UNIVERSIDAD DE MURCIA

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Conflictos Prensa-Poder durante los Gobiernos Socialistas (1982-1993)

D. Felipe Hernández Lorca

2015

UNIVERSIDAD DE MURCIA
Departamento de Información y Documentación

Tesis Doctoral

Conflictos prensa-poder durante los Gobiernos socialistas (1982-1993)

Doctorando:

D. Felipe Julián Hernández Lorca
Licenciado en Periodismo

Directores:

Dra. Dª María Encarna Nicolás Marín
Catedrática de Historia Contemporánea
Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América

Dr. D. Pedro Antonio Rojo Villada
Profesor Titular
Departamento de Información y Documentación

Murcia, 2015

Sobre el contenido de esta tesis doctoral, el autor presentó una Comunicación en el Congreso Internacional de Historia “La época socialista: España. 1982-1996”, y V Congreso de la Asociación de Historiadores del Presente: UNED-Universidad Complutense, Madrid, 2012, titulada:
Conflictos prensa-poder durante los gobiernos socialistas (1982-1996)

“Uno de los signos de la cultura y de la vida de un pueblo se ofrece en su Prensa periódica. Un periódico es la bocina de todos los ecos armónicos, es la repetición de todos los intereses legítimos. En él ha de encontrar cada clase su nota, cada lector su frase, y en este concepto y por este medio el periódico vendrá a ser el retrato exacto de la sociedad en cuyo seno, y para quien, se hace”.

La Vanguardia, 1888

“También hay seguridad en los valores de nuestras instituciones libres: una Prensa crítica, una Prensa obstinada, una Prensa omnipresente, es la que tienen que soportar quienes estén en el poder, con el fin de preservar los valores aún mayores de la libertad de expresión y del derecho de los ciudadanos a estar informados”.

Murrey Gurfein
Juez federal norteamericano

“Yo no hago lo que dicen los periódicos,
ni los periódicos dicen lo que yo pienso”

Manuel Azaña
Presidente de la II República Española

DEDICATORIA:

A mi nieta Aurora, en el año de su nacimiento.

AGRADECIMIENTOS:

Expreso mi profundo agradecimiento a cuantos, profesores y amigos, me han orientado en la mejora del enfoque y redacción final de esta tesis doctoral, en especial a los directores de la misma: a la Dra. Doña María Encarna Nicolás Marín, catedrática de Historia Contemporánea, y al Dr. Don Pedro Antonio Rojo Villada, profesor titular del Área de Periodismo de la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia, en la que he ejercido como profesor asociado durante diez años (2005-2015)

Resumen:

Esta tesis doctoral aborda los *conflictos* entre el poder político y la Prensa durante el periodo que se denominó "Década del cambio" en España; las sucesivas victorias electorales del Partido Socialista Obrero Español entre 1982 y 1993, que le proporcionaron la mayoría absoluta en las Cortes, produjo en los Gobiernos presididos por Felipe González y en el PSOE una actitud arrogante, que les llevó a gobernar con la aplicación del que se denominó *rodillo*, empleado en el Parlamento frente a los partidos de oposición y con un especial distanciamiento de la Prensa, institución a la que se negó legitimidad para controlar la gestión del Ejecutivo.

La actitud del partido en el poder, y la voluntad de la Prensa de seguir jugando un papel fundamental en la defensa de la libertad de expresión, como lo había venido haciendo en el proceso de Transición a la democracia, ampliamente reconocido por la sociedad española, produjo situaciones de confrontación que llevaron a una denominada "guerra mediática". En el debate en torno a las funciones que corresponden a la Prensa en los tramos de legislatura participaron agentes sociales diversos, y diarios de referencia con actitudes *propoder* y *contrapoder*, tales como *El País* en el primer grupo, al que se sumaban los medios de titularidad pública controlados por el Gobierno, y *ABC, Diario16 y El Mundo*, en el segundo.

El trabajo de investigación recoge los *conflictos* entre el poder y la prensa que tuvieron amplio reflejo en los medios escritos; hechos informativos y opinión sobre los mismos, expresada en editoriales y artículos, recogidos en una abundante muestra hemerográfica obtenida de forma aleatoria pero significativa que, con el análisis de su contenido, da respuesta a los objetivos propuestos.

Palabras clave: Prensa, gobierno socialista, poder político, libertad de expresión, cuarto poder, democracia, información, opinión, conflicto, cambio y transición.

Abstract:

This thesis deals with the *conflicts* between the politic power and the Press during the period called "Decade of Change" in Spain; the following electoral victories of the "Partido Socialista Obrero Español" (PSOE) in the period 1982-1993 that provided the absolute majority in the Parliament, produced an arrogant attitude in the Government chaired by Felipe González and the PSOE, which led them to govern putting into practice the named "rodillo" applied in the Parliament against the opposition parties as well as to a special rift with the press, institution which was refused legitimacy to criticize government action.

The attitude of the party in power, and the will of the press, that continued playing a key role in the defense of freedom of expression, as had been doing in the process of transition to democracy, was widely recognized by the Spanish society, causing conflicts and disagreements that led to a so-called "media war". In the debate about the functions corresponding to the press in the legislature sections took part different social agents and the main newspapers for and against the Government, such as El País -as the public media controlled by the Government- and *ABC*, *Diario 16* and *El Mundo* in the second group.

The present research work shows the conflicts between the political power and the mass-media that had a wide impact in the written media; the news events and analyses,

expressed in the editorials as well as in the articles are dealt with, in a huge and significant journalistic file sampled randomly and content analysis has been applied, in order to respond to the proposed objectives.
Key words: Newspapers, socialist government, political power, fourth power, freedom of expression, democracy, information, opinion , conflict, change and transition.

ÍNDICE GENERAL Página

Dedicatoria y agradecimientos 4
Resumen y palabras clave 5
Abstract y key words 6

I.- Introducción 10
1.1.- Antecedentes, estado de la cuestión y marco teórico 15
1.2.- Objetivos de la investigación 22
1.3.- Justificación de la investigación 24
1.4.- Delimitación del campo de trabajo 28
1.5.- Metodología 32
II.- Con perspectiva: de la memoria al hecho histórico 41
2.1.- Balance de aniversarios 41
2.2.- Panorámica desde la Historia del Presente 45
2.3.- Felipe González analiza la década 50
2.4.- Alfonso Guerra, figura nuclear 52
III.- El encargo del cambio 57
3.1.- De Suresnes a la Moncloa 58
3.2.- Objetivo el poder; legitimidad para ejercerlo 62
3.3.- El hundimiento de UCD 62
3.4.- Triunfo socialista sin paliativos 66
3.5.- La victoria en los editoriales de *ABC* y *El País* 68

IV.- El papel de la Prensa en democracia 71

4.1.- Implicación y proceso 72

4.2.- La Prensa empuja el cambio 73

4.3.- La renovación de la Prensa tras el franquismo 76

4.4.- El caso *Watergate* como referencia 84

4.5.- Función política (mediadora) de la Prensa 90

4.6.- Qué pinta la Prensa en España 92

V.- Transición, también, para la prensa 96

5.1.- Razones y sinrazones para una Prensa de Estado 98

5.2.- Crecimiento de los Grupos multimedia 100

5.3.- La Banca entra en los medios 104

5.4.- Grupos multimedia a gran escala 109

5.5.- El poder de los Grupos multimedia, según González 115

VI.- La innegociable independencia de la prensa 120

6.1.-El poder de informar en la empresa informativa 122

6.2.- Presiones desde distintos poderes 124

6.3.- La Prensa, cuarto poder o "contrapoder" 129

6.4.- Periodismo y militancia política 136

VII.- Intentos de intervención en la prensa privada 144

7.1.- La necesaria reconversión tecnológica 148

7.2.- Quién está detrás de la Prensa 152

7.3.- España, a la cabeza en opacidad 156

7.4.- Protesta de los editores de diarios 159

VIII.- Tensión extrema Prensa-poder 162

8.1.- "Los socialistas y la prensa", editorial de *El País* 163

8.2.- Los periodistas, "gusanos *goebbelianos*" 164

8.3.- Bloquear medios, propuesta de Semprún 166

8.4.- González llama a la Prensa "plumíferos" 174

8.5.- Papel moderador del Rey 177

IX.- Amenazas legislativas y leyes mordaza 182
9.1.- José Luis Gutiérrez, el periodista más crítico 183
9.2.- Primero, el derecho al honor 187
9.3.- Polémica propuesta de Ley antilibelo 191
9.4.- Plataforma contra la reforma del Código Penal 194

X.- Control político de los medios públicos 200
10.1.- Forzada concesión de las TV privadas 201
10.2.- Dependencia gubernamental de TVE 204
10.3.- "Equilibrio" profesional en los medios públicos 216
XI. - Conclusiones 221
XII.- Bibliografía 225
XIII.- Anexo 237

1.- INTRODUCCIÓN

La sumisión de la Prensa al poder político durante la Dictadura franquista, según ha relatado extensamente Justino Sinova, dio paso, desde los primeros días de la transición política a la democracia (1975-1982), a una Prensa activa en la defensa de la libertad de expresión, frente a los intentos repetidos por los partidos políticos de controlar la información.[1]

La actitud de la Prensa, aparte de resolver el día a día con respuestas contundentes a los intentos de censura, inculcó en los ciudadanos valores democráticos irrenunciables como la libertad de expresión, en un momento especialmente difícil de la vida política española. Frente a la censura y a la autocensura obligada del tiempo pasado, en el que no sólo los medios de propaganda del Estado sino hasta los medios informativos privados estuvieron sometidos a la restrictiva Ley de Prensa, ahora y como respuesta, la Prensa destacaba la irrenunciable independencia tanto de los profesionales del periodismo como de las empresas, haciendo valer sin complejos toda la teoría y normativa internacional sobre los derechos de los ciudadanos a estar informados, siendo los medios de comunicación los agentes sociales encargados de esa misión.

De nada valieron al poder político, en los sucesivos gobiernos de la Transición, pero muy especialmente en la etapa de la gestión socialista (1982-1996) las querellas, ayudas a la Prensa bajo condiciones, la "selectiva" adjudicación de campañas de publicidad institucional, y el intento de silenciar la crítica de los medios mediante la promulgación de nuevas leyes y endurecimiento de las ya en vigor, como en el caso de la reforma del Código Penal, que incluía la inhabilitación de los periodistas.

[1] SINOVA, Justino: *La censura de Prensa durante el franquismo*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1989, págs. 11-12

La actitud del Gobierno ante la Prensa y la reacción de ésta, entendida en la extensión del conjunto de los *mass-media*, dio lugar a lo largo de cuatro legislaturas a un debate intenso, con aportaciones muy valiosas de las que podemos obtener una teoría acerca de los comportamientos que debe observar el poder político en una democracia y las necesarias garantías de libertad de expresión, que corresponde hacer valer a todos los agentes sociales, pero en especial a la Prensa. Los medios de información, especialmente cuando otras instituciones hacen dejación, voluntaria o forzada, en su labor de control -como los poderes Legislativo y Judicial, y hasta la sociedad civil-, cumplen la función que se ha denominado de "Parlamento de papel", es decir, el control del Gobierno en el tramo de legislatura, tiempo en el que, aunque haya obtenido el respaldo mayoritario de los electores, debe dar cuenta de su gestión a la sociedad, con mayor motivo si en ella se producen actuaciones irregulares. La evaluación de la gestión del ejecutivo por el electorado y la correspondiente rendición de cuentas de los gobiernos -el "control retrospectivo" al que se refiere José María Maravall- no cabe aplazarlas al término del mandato, cuando ya se postulan para uno nuevo.[2]

Los enfrentamientos entre el poder político y la Prensa se han producido y se producen no sólo en regímenes de dictadura: "Los Gobiernos democráticos también presionan a los periodistas, ya lo creo, y de qué forma", decía Bartolomé Mitre, director del diario *La Nación* de Buenos Aires, en una entrevista publicada en *ABC*, en la que añadía: "La libertad de prensa no se conquista nunca de modo definitivo". El problema, en efecto, es universal. Podríamos aportar cientos de ejemplos de este desencuentro: desde el Perú de Fujimori a la Venezuela de Hugo Chaves. [3]

Al respecto Justino Sinova ha escrito:

"La libertad de información es un bien escaso en el mundo. Sólo en una cuarta parte del globo, según las estimaciones más optimistas, la Prensa disfruta de un apreciable grado de libertad. En el resto se aplican muy variadas prácticas para controlar la información, hasta llegar hasta su total obstrucción mediante la censura. España pertenece hoy a los países privilegiados en los que la sociedad ha alcanzado un clima de libertad". [4]

Tras referirse al reconocimiento de la libertad de expresión en la Constitución Española de 1978, que veta expresamente la censura previa, el periodista y profesor añade:

---

[2] MARAVALL, José María: *La confrontación política*. Taurus, Madrid, 2008, pág. 181

[3] FONSECA, Jesús: "Bartolomé Mitre: El periodismo en sí es dramático", en *ABC*, 27 de junio de 1988, págs. 60-61.

[4] SINOVA, Justin*o: Op.cit.*, 11-12.

"Pero la Prensa española sufrió un riguroso control durante largos años, en los que el periodismo estuvo sometido a una disciplina que le hizo ser esclavo del poder político. Esa etapa ha ejercido tal influencia sobre el presente que ha condicionado comportamientos de este tiempo. Todavía muchos profesionales la recuerdan con sobresalto". En otro párrafo de la Introducción a la obra, titulado: *"La censura de ayer vista desde hoy… para que no se repita mañana"*, añade: "La política de Prensa del franquismo fue ciertamente destructiva. Acabó con la información y también con los periódicos. Durante años sólo existieron vehículos de propaganda al servicio del poder político (…) El control se practicó de un modo sorprendentemente riguroso en torno a los profesionales de la información, y el periodismo se ejerció en medio de una atmósfera asfixiante".

Un modelo muy destacable de enfrentamiento entre el poder y la Prensa en la reciente democracia española se produjo en el periodo de los Gobiernos socialistas presididos por Felipe González (1982-1996), etapa cuyo estudio puede arrojar luz sobre las motivaciones de ese desencuentro, en el que influyeron razones, por una y otra parte, como los intereses económicos e ideológicos; hay que tener en cuenta los legítimos intereses empresariales, la pluralidad de medios, la línea editorial o principios configuradores que se recogen en los Estatutos de los grupos de comunicación, que establecen su razón de ser como proyecto editorial y sus objetivos. También, la libertad de expresión, la función de *contrapoder*, de servicio público y de control de la acción del Gobierno.

La explicación del singular enfrentamiento en el caso español radica en que la Prensa, tras la Dictadura, quiso ejercer un papel protagonista e independiente en la transición a la democracia, época en la que nacen los grupos de comunicación con vocación multinacional, conglomerados de características multimedia (edición de libros, prensa, radio, TV e Internet). Por su parte, el poder político socialista sospechaba o tenía evidencias de que los medios, en manos de la derecha, no les serían favorables y pretendió organizar un grupo de prensa *propoder*. Se incrementa en esta época el que se ha denominado "periodismo de versión", es decir los medios adaptan su oferta informativa o agenda-setting (selección de contenidos) y la realidad mediática a la demanda de sus lectores y en ocasiones se alinean claramente con la ideología o intereses de un determinado partido, con frecuencia en el poder o con posibilidades inmediatas de alcanzarlo, buscando también ventajas a la hora de la concesión

administrativa de licencias de televisión privada y de radio, cuando no ayudas económicas directas o indirectas. [5]

Por su parte, el Gobierno socialista, según denunciaron reiteradamente algunos agentes sociales, actuó a través de sociedades estatales o controladas por la Administración del Estado, como Telefónica y la ONCE, y por empresas creadas por el Partido Socialista o empresarios afines, con el propósito -en una estrategia diseñada fundamentalmente por Alfonso Guerra, vicesecretario general y por José María Benegas, secretario de Organización del partido-, de adquirir cabeceras de la Cadena de Prensa y Radio del Movimiento, así como concesiones administrativas especiales a medios afines, tal como el grupo Prisa y el diario *El País.*

El objetivo de esta tesis doctoral es, pues, focalizar la investigación en el concreto enunciado del título: recoger y analizar la información referida a los *conflictos* surgidos entre la Prensa y los sucesivos Gobiernos socialistas en el periodo fijado, especialmente obtenida de una amplia y profunda búsqueda en hemerotecas, pero también, con la incorporación de aportaciones académicas realizadas con mayor perspectiva, transcurridos ya 33 años de la mítica victoria socialista; diez millones de votos, el respaldo popular más amplio en toda la nueva etapa democrática, que dotó al Partido Socialista Obrero Español de 202 escaños en el Congreso de los Diputados (y 134 senadores), una mayoría absoluta en las Cortes, tan abultada y suficiente, que se ha considerado por distintas fuentes la causa de la actitud "arrogante" en la gestión pública que se ha denominado "rodillo", realizada en el ámbito político con "prepotencia" y con desprecio de los partidos minoritarios.

El "consenso", esa actitud de los partidos políticos que fue clave para el logro de los acuerdos que fraguaron la modélica transición española a la democracia, no era ahora necesario, bastaba con aplicar la aritmética de los votos en iniciativas legislativas que habrían requerido el apoyo de la oposición. Los dirigentes socialistas lo niegan o lo justifican, como veremos.

A la hora de abordar este trabajo monográfico (siendo tan abundante la documentación generada y tan numerosas y valiosas las investigaciones académicas en torno al periodo de la Transición en general y de la etapa socialista en particular) hemos

[5] HERNANDEZ LORCA, F.J.: *Conflictos prensa-poder durante los gobiernos socialistas* (1982-1996) Comunicación en el Congreso Internacional de Historia de la Época Socialista. España. 1982-1996 y V Congreso de la Asociación de Historiadores del Presente: UNED-Complutense, Madrid, 2012.http://historiadelpresente.es/sites/default/files/congresos/pdf/41/culturaymedios/Hernandez.pdf

abordado tangencialmente la primera parte del periodo que forma ya parte de la Historia del Presente, e hemos investigado en profundidad la etapa específica del *felipismo*, ya que hemos pretendido evitar una investigación panorámica. Consideramos que corresponde a otros trabajos el estudio de perfiles y consideraciones políticas de la época, y nos hemos concretado en la búsqueda de referencias concretas al proyecto que nos propusimos, bien que enmarcado en la etapa, cronológica y social, de los gobiernos socialistas, concretamente entre 1982 y 1993, aunque las presidencias de Felipe González se prolongaran hasta 1996; tres años sin embargo considerados la etapa más caótica (casos GAL, *Mystere*, Roldán, Filesa, Rubio, Palomino, y otros), en los que se alcanzó el máximo grado de deterioro del partido y del Gobierno, de la que el propio Alfonso Guerra ha dicho: "Aunque Felipe González ha sido el mejor presidente de Gobierno en la historia de España, la etapa final no está en consonancia con aquel primer presidente; porque de 1993 a 1996 todo fue una catástrofe, se hizo todo al revés".[6]

La arrogancia, (la posibilidad de "morir de éxito", según el análisis del propio González) es quizá la característica más destacada del cambio de actitud y de *talante* del PSOE y del Gobierno con su entorno político y social, entre los que destaca su relación con la Prensa; los dirigentes socialistas no fueron receptivos a las propuestas de la oposición política minoritaria, y mucho menos comprensivos y respetuosos con la labor que la sociedad asigna a los medios informativos, a los que negaron su capacidad y legitimidad para "controlar", mediante la crítica, la acción del Gobierno.

La salida del Gobierno de Alfonso Guerra (a quien se atribuyó siempre una destacada influencia negativa en las relaciones del conjunto de los dirigentes socialistas con la Prensa) tampoco mejoró las relaciones con los medios, ni cambió la política informativa del Gobierno y del partido.

Aunque las relaciones prensa-poder político han sido tirantes y con numerosos desencuentros durante los distintos Gobiernos de la etapa democrática (Suárez, Calvo-Sotelo, Aznar, Zapatero y Rajoy), puede afirmarse que no se ha dado en la reciente historia de la democracia española una situación de conflicto tan destacable como la que se produjo en la etapa que estudiamos. Buscar las razones de la actitud de las partes en el conflicto es también objetivo de este estudio.

---

[6] IGLESIAS, M.A.: (2007) *La memoria recuperada. Lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas.* Ed. Aguilar, Madrid.

1.1.- Antecedentes, estado de la cuestión y marco teórico

Resulta fundamental en esta investigación destacar la especial incidencia de los medios de comunicación en la creación de la estructura democrática de España en el siglo XX:

"La prensa -dice el diario *El País*- ha jugado en este siglo un papel fundamental en la transformación de las sociedades. Se ha convertido en uno de los pilares básicos de los sistemas democráticos. Con el crecimiento de las ciudades, la extensión del público lector y las innovaciones tecnológicas, el periodismo sufrió una evolución en la que los conceptos de opinión e información alternaron su importancia y peso". [7]

El diario ofrece extractos de las ponencias que se desarrollaron en el seminario *Prensa y sociedad democrática,* organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y celebrado en Valencia del 21 al 24 de septiembre de 1992, diez años después de la victoria socialista. El papel que ha jugado la Prensa en la transición democrática es especialmente destacable, y así lo afirma el catedrático de Ética José Luis L. Aranguren[8].

Diversos aniversarios de la victoria socialista en las elecciones generales de 1982 han servido de pretexto a los medios informativos -y especialmente al diario que los competidores han venido denominando *gubernamental*- para hacer balance de lo que aquella victoria supuso en la transformación democrática de nuestro país. Una especial ocasión de análisis, sin duda, la ofreció el 25 aniversario, celebrado el 28 de octubre de 2007; quizá era ese el momento de abordar, con adecuada perspectiva, lo que supusieron aquellos años de gobierno socialista en las relaciones entre el poder y la Prensa. Este aniversario, y el anterior referido a la "Década del cambio, 1982-1992", produjeron una abundante documentación, que nos permite abordar nuestro trabajo de investigación contando con testimonios precisos de protagonistas y testigos de esa época. Cabe citar especialmente los trabajos desarrollados por eminentes profesores como Javier Tusell y Justino Sinova que nos permiten establecer el estado de la cuestión o punto de partida de nuestra investigación.[9]

---

[7] *EL PAÍS*, número 250 del suplemento "Temas de nuestra época", 15/10/1992.
[8] ARANGUREN, José Luis: "Legitimación moral: el decisivo papel de la prensa para la transición de la dictadura a la democracia", en *El País*, suplemento "Temas de nuestra época", 15/10/1992
[9] TUSELL, Javier y SINOVA, Justino: "La década socialista: el ocaso de Felipe González, Espasa-Calpe, Madrid, 1992.

Sobre esta materia específica también cabría destacar aportaciones bibliográficas de profesionales del periodismo, tesis doctorales y ensayos que abordan aspectos monográficos focalizados en el área temática de la historia más reciente.[10]

Para introducirnos en el marco teórico de nuestra investigación recogemos unas reflexiones, que se ajustan al objeto de nuestro estudio, de Teun A.van Dijk, profesor de Análisis Crítico del Discurso de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, quien ha escrito:

"De todas las formas de texto impreso, los de los medios de comunicación masiva son los más penetrantes, si no ya los más influyentes, si los juzgamos con los criterios del poder que ejercen sobre la amplitud de sus receptores. Además de los discursos orales y visuales, los textos de los periódicos desempeñan un papel vital en comunicación pública. En contra de las creencias populares y eruditas, habitualmente la gente recuerda más las noticias que leyó en el diario que las que vio por televisión y las percibe como cualitativamente superiores, lo cual puede aumentar su influencia persuasiva, y con ella su poder" [11]

El autor reflexiona más adelante acerca de que muchas personas que tiene poder "obtienen una cobertura de rutina" en los medios, que confirma y legitima su poder; en esta dirección, aunque el poder de los medios debe considerarse de mediación, cumple su función autónoma en la producción y reproducción de las "estructuras sociales de poder" y deciden qué se dirá y cómo se dirá. Así, afirma el autor, la organización de rutina de la producción de noticias favorece la tendencia a buscarlas en los contextos institucionales, fuentes principales de información constante, fuentes fácilmente disponibles y creíbles lo que favorece la producción de textos sobre la gente, los grupos y las instituciones más poderosos de la sociedad. De tal forma que -concluye el autor-: "en lugar de ser simplemente portavoz de la elite, los medios también muestran que son

[10] CAVERO, José: El PSOE contra la Prensa: historia de un divorcio. Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1991; SINOVA, Justino: El Poder y la Prensa: el control político de la información en la España felipista. Ediciones Internacionales Universitarias S.A., Barcelona, 1995; GUERRA, Alfonso y TEZANOS, José Félix: La década del cambio: diez años de gobierno socialista, 1982-1992, Ed. Sistema, 1992; GUERRA, Alfonso: Una página difícil de arrancar: memorias de un socialista sin fisuras. Planeta, Barcelona, 2013; MARAVALL, José María: La confrontación política. Taurus, Madrid, 2008; SOTELO, Ignacio: El desplome de la izquierda: modalidades españolas del fin de una época, Akal, Madrid, 1994; SINOVA, J. y TUSELL, J: *El secuestro de la democracia. Cómo regenerar el sistema político español*. Barcelona,Plaza & Janes/ *Cambio 16*, 1990.

[11] VAN DIJK, Teun A.: *Discurso y poder*. Ed. Gedisa, Barcelona, 2009, págs. 95 y ss.

una parte inherente de la estructura de poder de la sociedad cuya dimensión simbólica manejan" Quienes ejercen ese poder son los profesionales de los medios, añade.

Acerca de cómo reproducen o desafían los periodistas las ideologías que tienen que afrontar, van Dijk dice que, "a causa de su pertenencia de clase, los periodistas tienden a reproducir ideologías dominantes de elite aunque son críticos con la política y los negocios dominantes; a pesar de estas contradicciones, las prácticas de los medios "permanecen dentro de los márgenes de un consenso flexible pero dominante, aun cuando no falte el disenso y las críticas ocasionales". Pero esa libertad de disenso está organizada y controlada; la oposición al poder también está "reducida por un conjunto de límites que ponen las instituciones poderosas"; los medios informativos intentan disminuir su dependencia de otras organizaciones.

En sus conclusiones, van Dijk señala que habitualmente "el aumento de poder disminuye la libertad de quienes están sometidos a ese poder", reflexión que interesa especialmente a esta investigación de las relaciones entre el poder y la prensa en una determinada época de nuestra historia reciente porque, como añade, "el ejercicio del poder puede provocar la resistencia y el ejercicio del contrapoder".

Por su parte, el profesor José María Sanmartí afirma que la lucha por la libertad de información, de expresión y de imprenta ha constituido el sustrato del Periodismo Político; los países de mayor tradición en el ejercicio de estas libertades fundamentales, EE.UU y Gran Bretaña, están también a la cabeza de los estudios sobre esta materia. El peso del primer periodismo político, recuerda el autor, llevó al poeta John Milton en 1644 a realizar un llamamiento a favor de la libertad de imprenta en su célebre *Areopagística*, texto en prosa contra la censura y el derecho a la libertad de expresión publicado el 23 de noviembre de 1644, atribuyéndose a Edmund Burke la expresión de 1787 que define a la prensa como el *cuarto poder*.

Sin embargo, la primera prueba de fuego del Periodismo político se dio en 1898 cuando la prensa sensacionalista norteamericana forzó al presidente William McKinley a entrar en la guerra contra España por la cuestión de Cuba; en Reino Unido la prensa sensacionalista de lord Northcliffe influyó en los sentimientos nacionalista británicos en la I Guerra Mundial; el periodismo político alcanzaba así su mayoría de edad y "se convertiría en el agente social que conocemos hoy día en estrecha conexión con la opinión pública" [12]

[12] SANMARTÍ, Joseph María: "Periodismo Político. Los asuntos de los ciudadanos", en *Diez lecciones de periodismo.* Editorial Fragua, Madrid 2003., págs. 61-83

En el siglo XX el periodismo político no puede desligarse de la opinión pública como mecanismo esencial de la vida ciudadana en los países occidentales; frente al absolutismo, ahora "las opiniones expresadas desde fuera del poder concernientes a los asuntos del país tenían que ser tomadas en cuenta" y permitirse su libre circulación. La libertad de expresión y de prensa pasó a estar amparada al máximo nivel jurídico y recogida en el articulado de la Constitución.

Inicialmente, el periodismo político se concentró en el ámbito parlamentario, teniendo la opinión pública un papel relevante como destinataria de esa especialización periodística; cabe resaltar los estudios de Walter Lippman sobre opinión pública pero también y fundamentalmente, los estudios de Paul F. Lazarsfeld en los años 40, que significaron un nuevo hito en las relaciones entre el Periodismo político; según esta corriente "los medios de comunicación no tenían el efecto determinante que se les atribuía; los mensajes de los medios no llegan directamente a los individuos de la audiencia, sino a través de unos elementos intermediarios, los líderes de opinión, que los filtran y los adaptan", según expone Muñoz Alonso, citado por el autor. No son los medios sino los círculos minoritarios, con los que el periodismo político está en contacto, los que producen opinión pública.

En los años 80 del siglo pasado los trabajos de James B. Lembert y de E. Noelle-Neumann, con la teoría que denominaron "espiral del silencio" arrumbaron las teorías del "paradigma dominante" de Lazarsfeld y sostuvieron que la opinión mayoritaria se impone a las sociedades y provocan que "los ciudadanos que creen que su opinión está en minoría tienden a ocultarla y a cambiarla. Esta teoría fue sustituida cuando se produjo la intensificación de los mecanismos representativos y parlamentarios, especialmente en España, tras la Dictadura, por la teoría de los "medios poderosos", reforzada por la denominada agenda Setting, según la cual los medios seleccionan, en virtud de distintos criterios profesionales, qué noticias interesan o deben interesar a los ciudadanos.

Junto al Parlamento y a los Tribunales, el periodismo político "ha ido asumiendo una función de "control del poder", de contrapeso sobre el poder ejecutivo, cada vez mas expansivo y fuerte"; es el "perro guardián" de los intereses de los ciudadanos frente a los abusos de las autoridades. Joseph María Sanmartí destaca en su obra que en determinadas circunstancias "los medios de comunicación pueden incluso completar o suplir la función del parlamento". Esta afirmación la recoge de José López de Lerma:

"En ocasiones, la mordaza real que impone el gobierno con mayoría absoluta en el Parlamento respecto a los demás grupos y respeto a la propia institución, sólo es salvada por la eficacia de la pluralidad informativa que potencia el papel opositor y de la alternancia de las minorías y debilita socialmente a un gobierno que, de entrada, tiene asegurada cualquier votación producida en el Parlamento…"[13]

Existen sin embargo opiniones en contra de esta intromisión de los medios:

"El correcto funcionamiento del sistema democrático se basa en un complejo equilibrio de poderes y de contrapoderes. Pues bien, los medios de información de masas, que tradicionalmente han cumplido la misión de contrapoder, se han convertido en un verdadero poder no sólo económico, sino político, debido a su intervención determinante en el diálogo social y en el diálogo político. Además, ese poder mediático posee las características de legitimidad, sistema de límites, controles, garantías y responsabilidades, que difiere de las que son propias de los poderes políticos tradicionales y le convierten en un poder no democrático en sentido estricto…"[14]

El nuevo diario *contrapoder El Mundo*, fundado en la etapa que estudiamos y dirigido por Pedro J. Ramírez, quien había dejado la dirección de *Diario16* (aunque mejor sería decir "cesado" por presiones del Gobierno, como él mismo asegura) para fundar el nuevo periódico, con la participación financiera de Alfonso de Salas, se distingue enseguida por su beligerancia con el Ejecutivo de Felipe González. En el caso Gal (la organización contra ETA impulsada por el propio Gobierno) tuvo el diario un especial protagonismo, tanto en el descubrimiento de los hechos como en la presión mediática: en uno de sus editoriales más incisivos apunta a la cúpula del Gobierno y del partido:

"El escrito del juez Garzón comunicando ayer al Tribunal Supremo la aparición de una serie de indicios de delito, así como de graves imputaciones que afectan a cuatro personas aforadas, coloca a la democracia española ante una auténtica situación límite. En primer lugar porque los implicados son nada menos que el presidente del Gobierno, su primer ministro del Interior, José Barrionuevo, su hasta hace unos días vicepresidente, Narcís Serra, y el durante muchos años número tres del PSOE, Txiqui Benegas" [15]

El editorial considera el nuevo proceso judicial contra la cúpula socialista "el más importante de los últimos veinte años -más aún que el 23-F, si tenemos en cuenta el rango y la función de los posibles acusados-". Pedro J. Ramírez ha sido una pieza relevante en la confrontación prensa-poder, y objeto de trabajos de investigación de

[13] LOPEZ DE LERMA, J.: "Parlamento y Sociedad", en *Debate de la Comunicación*, Madrid, Fundación General de la UCM y Ayuntamiento de Madrid, 1998.
[14] HERRERO AGUAZAS, J.L.: "Medios de comunicación y criterios de legitimidad (de contrapoder a poder)", en *Debate de la Comunicación*, Madrid, Fundación General de la UCM y Ayuntamiento de Madrid, 1997
[15] *EL MUNDO*: "Una situación límite", editorial, 29/07/1995

referencia, que destacamos en este estudio. La periodista Consuelo Sánchez-Vicente resaltó en la presentación de su libro la trayectoria del director de *El Mundo*: "Es un hombre que ha estado en primera línea de combate, no sólo como periodista, sino también como director de un periódico. En mi opinión es el periodista más completo y el mejor". La autora trata en especial de la concentración de medios en grandes grupos de comunicación y se pregunta si esta circunstancia "amenaza el papel de contrapoder de la prensa, su función social de vigilante del poder". [16]

Por su parte, Laura Teruel Rodríguez destaca en su tesis doctoral, dirigida por el catedrático de Periodismo de la Universidad de Málaga, Bernardo Díaz Nosty, la innegable labor de los medios de comunicación como "nutrientes de la opinión pública". Los medios se convierten así en espacio ideal de debate, son dinamizadores válidos del debate público, que orienta a la sociedad y logran consensos y la resolución de conflictos mediante la verificación de opciones; los medios controlan el flujo de comunicación entre la ciudadanía y las instituciones políticas y permiten participar en la vida pública. Pero, añade la autora, pese a la coincidencia de varios autores sobre el rol democrático de los medios y su potencial para llevarlos a la práctica, las tendencias en ciencias de la comunicación han coincidido en que aquéllos no pueden desarrollar de forma optima sus funciones democráticas" por una serie de factores que inciden en los medios, de modo que la democracia ha dejado de ser posible en una sociedad masiva en la que los medios han abdicado de su rol. [17]

No obstante, Pedro J. Ramírez entiende la función de la prensa, según la autora, como cuarto poder y *watchdog* en la sociedad contemporánea, y lo deja patente en esta frase del director de *El Mundo*:

> "González (Felipe) había elegido la vía del desafío, y los sectores más vivos de la sociedad española empezaban a recoger el guante. *El Mundo* no les decepcionaría. Pocas veces un periódico ha tenido tan claro lo que tenía que hacer si quería cumplir con la función propia de la prensa en todo sistema democrático. No nos correspondía a nosotros quitar o poner gobiernos ni buscar una salida a la crisis que se precipitaba. Pero sí teníamos el deber de proporcionar a los ciudadanos los elementos de juicio para que tomaran sus decisiones con el mayor conocimiento de causa posible" [18]

[16] SANCHEZ VICENTE, Consuelo: *El poder de la prensa*. Editorial Temas de Hoy, Barcelona, 2002.
[17] TERUEL RODRÍGUEZ, Laura: *Los medios en la construcción de la realidad política: el caso de El Mundo (1993-1996)* Tesis doctoral de la Universidad de Málaga dirigida por el catedrático de Periodismo Bernardo Díaz Nosty.
[18] RAMÍREZ, Pedro J.: *Amarga victoria. La crónica oculta del histórico triunfo de Aznar sobre González.* Planeta, Barcelona, 2000, págs. 75-75.

Ya desde el primer número del nuevo diario, Pedro J. Ramírez deja patente que su periódico "no servirá a otro interés sino al del público, porque el verdadero titular de la libertad de expresión no somos los periodistas- menos aún los amos del periódico- sino el conjunto de la ciudadanía". Añade que quiere editar un periódico que sea "riguroso, influyente y sólido, a la vez que ameno, fácil de leer e innovador", según destaca la autora de la tesis. En las páginas del diario, los artículos firmados por el director, publicados preferentemente los domingos, tienen mayor influencia que los propios editoriales, y en ellos aborda los problemas que "azotan" al Gobierno socialista, que explica así: "Desactivadas las demás instituciones de control y con una oposición bastante falta de pegada, fue quedando claro que sólo las revelaciones de la prensa podían hacer tambalear a tan descomunal adversario".[19]

Otros dos asuntos interesan especialmente a la pugna entre periodistas y políticos: según la doctrina del Tribunal Constitucional, algunos sujetos están especialmente cualificados por razón del peculiar ejercicio de su profesión para desarrollar estas libertades; este es el caso del periodismo, según afirma el profesor Souviron que cita la sentencia 190/1992, de 16 de noviembre, en la que se recoge explícitamente que los límites de la crítica admisible son más amplios cuando se dirige contra el Gobierno que cuando recae sobre un particular. También, el profesor Saraza Jiménez profundiza sobre "la mayor cobertura constitucional para ejercer la crítica política a determinadas profesiones", con la primacía de la libertad de expresión frente a otros derechos.[20]

Una característica de las desavenencias prensa-poder en la época que estudiamos la constituye la "fortaleza económica" de la prensa; ya abordada la reconversión tecnológica y modernizados sus instrumentos de producción, aumentaron considerablemente su difusión al hilo del creciente interés público por sus contenidos, al tiempo que lograban unos considerables ingresos por la vía de la venta y de la publicidad. Sin esta situación de fortaleza editorial habría sido muy difícil que se produjera el desafío de la prensa al Gobierno, porque, como ha ocurrido en ocasiones de crisis económica recientes, los medios han reducido ostensiblemente su posición crítica frente al poder para salvar las empresas informativas, con el apoyo de la publicidad institucional; en la crisis de 2011 en España se ha producido una

[19] RAMÍREZ, Pedro J: *David contra Goliat. Jaque mate al felipismo.* Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1995.
[20] SOUVIRON MORENILLAS, J.M.: *Derecho público de los medios audiovisuales: radiodifusión y televisión.* Ed. Camares, Granada 1993, pág. 393
SARAZA JIMÉNEZ,R.: *Libertad de expresión e información frente al honor, intimidad y propia imagen.* Ed. Aranzadi, Pamplona, 1995, pág. 388

ralentización de la función específica de los medios en la crítica al poder, según han denunciado diversos colectivo profesionales, incluida la Federación de Asociaciones de Periodistas (FAPE)

Interesa, pues, señalar aquí los balances de la actividad editorial recogidos en el informe anual de *Fundesco* del ejercicio 1992, conocido a través del estudio *Comunicación Social 1993/Tendencias,* presentado en Madrid en el que se afirma que "la mayoría de los grandes grupos españoles de comunicación obtuvieron durante 1992 los mejores resultados de su historia, pese a los indicios pesimistas que anunciaban la aparición de la crisis en el sector". Algunos datos relevantes de los que recoge el informe son: los grupos *Prisa, Zeta y El Correo,* líderes del sector, tuvieron en 1992 facturaciones record en la historia de la comunicación española: Prisa obtuvo por el conjunto de sus actividad editorial una facturación neta de 82.000 millones de pesetas y un beneficio antes de impuestos de 7.645 millones; la facturación bruta de Zeta fue de 69.000 millones, y su beneficio de 3.012; El Correo logró unos resultados de 1.441 millones. Sin embargo, el subgrupo de comunicación más saneado y rentable fue el de la prensa diaria: *El País* obtuvo unos ingresos de 37.474 millones; *La Vanguardia*, 24.837; *El Mundo*, 12.357 millones. La difusión de periódicos aumentó en España en el año de referencia un 2.3% con un total de 3.9 millones de ejemplares diarios. *El País* fue líder de difusión, con una media de 407.269 ejemplares, un 3,2% más que en 1991; ABC, 304.098 ejemplares, un 3,9% más que el año anterior. [21]

Por otra parte, la "década socialista", coincidió con la mejor etapa del *columnismo* español, género periodístico (piezas literarias de contenido preferentemente político) que nació con la transición a la democracia; la prensa (y especialmente ABC) se dotó en esta época de un elenco de plumas prestigiosas, influyentes y bien "afiladas" para la crítica, que con frecuencia los editores mostraban y presumían en páginas de huecograbado, como se verá en el Anexo.

1.2.- Objetivos de la investigación

Los objetivos de este trabajo de investigación cabe resumirlos en los siguientes apartados:

[21] *Expansión*, 26/10/1993.

1) Pretendemos concretar el papel que corresponde a la Prensa en una democracia, con referencia a la doctrina sobre derechos humanos emanada de diversas instituciones, en especial el de libertad de expresión, así como el respaldo popular que legitima a los medios de comunicación para ejercer el control de la gestión del Gobierno y otras instituciones. También, establecer -mediante referencia a distintas fuentes informativas- las relaciones de conflicto, personales e institucionales, de la Prensa con determinados miembros de los Gobiernos presididos por Felipe González y con máximos dirigentes del PSOE, a lo largo de cuatro legislaturas.

2) Intentamos descubrir, también, no sólo la enemistad creciente entre periodistas, alineados con los intereses de sus empresas, y la pérdida en algunos casos de la objetividad y de la independencia, sino la titularidad de las empresas informativas, los propietarios o accionistas de los medios de comunicación, y si defendieron otros intereses añadidos al poder de informar, legítimo a los empresarios del sector, en un mercado de libre competencia. La entrada de la Banca y otros grupos de interés económico o de influencia en el sector de la comunicación pudo desfigurar la misión tradicionalmente asignada a la Prensa: independencia, apoyo incondicional a la libertad de expresión y compromiso con la democracia.

3) Abordamos el concepto de *contrapoder* y sus límites. Frente a quienes -como es el caso de los Gobiernos de Felipe González que aquí se analizan, y de los principales dirigentes del PSOE- ponen en duda la legitimidad de los medios para ejercer el control de la acción del Gobierno, cabe analizar que, si bien el respaldo de los *mass-media* no responde, como en el caso de los partidos políticos, a una consulta electoral, tiene su justificación en derechos fundamentales de los ciudadanos, recogidos en declaraciones universales de los derechos humanos a las que nos referiremos.

4) Pretendemos demostrar que la arrogancia de los dirigentes socialistas (en el Gobierno y en el Partido Socialista Obrero Español, PSOE), consecuencia de los resultados electorales con victoria por mayoría absoluta en sucesivos comicios, y la aplicación en las relaciones institucionales de lo que se denominó *rodillo*, fueron causa de la actitud beligerante de la Prensa frente al poder en la etapa de los Gobiernos socialistas presididos por Felipe González. ¿Fue legítima la actuación de la Prensa frente a un Gobierno con un amplio respaldo popular? En los tramos de legislatura, la acción del Gobierno debe ser controlada por otros poderes del Estado (poder Legislativo y el poder Judicial) y por la Prensa, si se hace en beneficio de los ciudadanos.

5) Establecer criterios sobre la profesión misma y sus actitudes; sobre los intereses de mercado de los Grupos de comunicación y de los límites al crecimiento que les marca directivas de la Unión Europea; de las funciones que el periodismo ejerce, su interés social y de la libertad de expresión como uno de los más altos valores consagrados por la Constitución Española de 1978. Pero, también, de lo que Francisco Tomás y Valiente, quien fuera presidente del Tribunal Constitucional, definió como "Conciencia del límite" porque a todo poder, en un régimen democrático, corresponde un contrapoder, incluso y por supuesto en el caso de la Prensa.[22]

6) Recoger y analizar las razones que cada una de las partes implicadas en el conflicto (prensa-poder) argumentaron para justificar su actitud, para obtener a continuación las conclusiones que este estudio pretende. El periodismo es un canon. No todos los que intervienen en esa *completud* que es un diario, en definición de Miguel Ángel Bastenier, conocen este compromiso deontológico de separar la realización del "producto intelectual" del "producto de consumo" que es un periódico; el destino del primero es la sociedad; el del segundo es el mercado, como dice José Antonio Zarzalejos. [23]-[24]

1.3.- Justificación de la investigación

Siendo la libertad de expresión uno de los instrumentos imprescindibles en un régimen democrático, y habiendo sido tan escasos los periodos de gobierno democrático en la historia de España, cabría afirmar que el debate, que denominamos "guerra mediática", en torno al papel de los distintos poderes en el tiempo que analizamos, ha sido si no la primera, la más relevante ocasión en que la prensa ha pedido y ejercido en nuestro país el protagonismo y las funciones que le son propias.

En ningún otro tiempo del periodo que llamamos Transición la relación entre el poder político y la Prensa tuvo un debate tan amplio y tan intenso acerca de las funciones que corresponden a cada uno de los poderes, dando lugar en el terreno de los medios informativos -no solo con iniciativas de la prensa, sino publicados "en la prensa" como aportaciones de diversos analistas políticos-, a un debate que no era posible, como veremos, donde debiera haberse producido: las Cámaras legislativas,

[22] TOMAS Y VALIENTE, Francisco: "Conciencia del límite", en *El País*, 29 de marzo de 1994, pág. 11.
[23] BASTENIER, Miguel Ángel*: El blanco móvil. Curso de Periodismo.* Ediciones *El País,* 2001.
[24] ZARZALEJOS, José A.: "Los periodistas, ¿bestias salvajes?", en *ABC*, 17 de junio de 2007, pág. 3.

donde los sucesivos Gobiernos socialistas aplicaron el "rodillo" para sacar adelante leyes, entre otras las de control a la Prensa, sin atender a las propuestas de la oposición.[25]

Recordemos aquí la sentencia del juez federal Murrey Gurfein al exculpar a los dos principales diarios norteamericanos, *The New York Times y The Washington Post* , por la publicación de los llamados "Papeles del Pentágono" sobre la guerra de Vietnam, que habían sido clasificados como secretos de Estado:

"También hay seguridad en los valores de nuestras instituciones libres: una Prensa crítica, una Prensa obstinada, una Prensa omnipresente, es la que tienen que soportar los que estén en el poder, con el fin de preservar los valores aún mayores de la libertad de expresión y del derecho de los ciudadanos a estar informados".[26]

Howar, acerca de los secretos oficiales y del acceso de la prensa al conocimiento de su contenido, añadía en el artículo de referencia: "Es tarea del Gobierno guardar los secretos. Y, tal como yo lo entiendo, es tarea de periodistas y directores averiguar esos secretos y decidir si deben revelarse al público o si deben mantenerse ocultos en los oscuros armarios del secreto".[27]

Muy probablemente, en la historia política española -si exceptuamos las etapas de las sucesivas Repúblicas- no haya habido ocasión de producir un debate semejante, tan común en los países democráticos de nuestro entorno. La Prensa -impregnada de un servilismo al régimen pasado- habría podido adoptar, en el proceso democrático, similares formas de sometimiento al Poder; pero no fue el caso. Más al contrario, fue dinámica en la defensa de los valores de la democracia, y de la necesidad -sin trabas- del ejercicio de la libertad de expresión como condición imprescindible del nuevo régimen de libertades.

Por el contrario, como veremos, el poder -primero Unión de Centro Democrático (UCD), liderado por Adolfo Suárez, pero con mayor persistencia el Gobierno que sustentaba el PSOE- adquirió formas autoritarias contestadas por la Prensa. Esta actitud del Gobierno de Felipe González fue recibida con sorpresa por las empresas de comunicación y por los profesionales del periodismo, que habían apostado por el cambio y habían mantenido con el líder socialista una cierta complicidad para que aquel se produjera por fin en España.

---

[25] Se denominó "rodillo" a la actitud del Grupo Parlamentario socialista que, basándose en su mayoría en la Cámara, no solía atender las enmiendas de la oposición.
[26] SIMONS, H.: "Los secretos de Estado y las filtraciones", en *El País*, 24 de mayo de 1986, pág. 12.
[27] HERNÁNDEZ LORCA, F:J.: "El CNI y los secretos oficiales", en *La Verdad*, 06/08/2007, pág. 17.

Con otras muchas referencias hemerográficas y el abundante número de libros que abordan las relaciones del Gobierno y del PSOE con la Prensa en esta época, que citamos a lo largo de este trabajo, un lugar destacado merece el artículo de Lorenzo Contreras, cuya opinión resume el estado general del momento:

"Parece razonable sospechar –dice el periodista- que la alusión de Alfonso Guerra al "vendaval antidemocrático" tiene a la Prensa, o a la parte no oficial de ella, como objetivo". Y añade más adelante: "Tanto Felipe González como Guerra deberían percatarse de que la descalificación de la crítica como instrumento democrático es para ellos una peligrosa actitud. Equivale a pedir el elogio por sistema o, en el peor de los casos, el silencio como método".

Más adelante, el columnista de ABC -una de las plumas más críticas con el Gobierno socialista en esta etapa- hace referencia a otras consideraciones ya citadas aquí: que la Prensa se ha convertido en el llamado "Parlamento de papel" a falta de "posturas políticas de verdadera y eficaz oposición". Alfonso Guerra, vicepresidente del Gobierno, al explicar en el Congreso la utilización del avión *Mystère* para un desplazamiento particular a Sevilla, había acusado de actitud antidemocrática a los medios informativos, pero no a los parlamentarios que pedían explicaciones, porque, según Contreras "debe sentirse muy poco acosado en el templo de las Leyes" al disponer de mayoría absoluta. [28]

En el mismo artículo figura una de las afirmaciones que consideramos relevante para nuestro trabajo:

"Aparte de injustos -dice el columnista- el señor Guerra, como el señor González, resultan desagradecidos. Una parte bastante amplia de la Prensa, incluida por ellos en la catalogación de "vendaval antidemocrático", les apoyó no poco durante la etapa de acoso y derribo de UCD". En la etapa socialista "que dura ya seis lamentables años" -dice Contreras-, la Prensa ha sido crítica con el poder y lo seguirá siendo: "De lo que pueden estar seguros es de que "el vendaval", no antidemocrático sino crítico, continuará girando sobre sus cabezas, y no sólo porque la Prensa, para ser democrática, necesita de estos vientos, sino también porque España reclama la visión crítica de la conducta gobernante".

El largo periodo de la gestión socialista que estudiamos fue sin duda, también, un banco de pruebas del que podemos obtener un modelo de comportamiento tanto de la Prensa como del poder político, cuyas conclusiones y enseñanzas pueden ser de aplicación en otras situaciones similares y en otros países: miremos, por ejemplo, a la transición posible en Cuba y otros países hispanoamericanos. De un posible modelo de

[28] CONTRERAS, Lorenzo: "La Prensa y el vendaval", en *ABC*, 15 de abril de 1988, pág. 28.

transición en Cuba ha tratado el catedrático de Periodismo de la Universidad de Málaga, Bernardo Díaz Nosty.[29]

En España, el análisis de las relaciones entre el poder y la Prensa generó un discurso teórico en el que, tomando a la Prensa como plataforma -ya hemos visto que no a las Cortes, como cabría esperar- participaron columnistas, editorialistas (expresando en este caso la opinión del medio en consonancia con sus principios configuradores o líneas editoriales) intelectuales, dirigentes de los distintos partidos políticos, en su mayoría del PSOE y de la oposición Popular -que ha cambiado el nombre al menos en tres ocasiones: Alianza Popular (AP), Coalición Democrática (CD) y Partido Popular (PP)- y otros partidos como UCD, CDS, PCE y luego IU. También, por supuesto, los partidos regionalistas.

El vicepresidente del Gobierno socialista Alfonso Guerra fue el autor de las declaraciones que hicieron reaccionar a Lorenzo Contreras; una de las cuestiones que este estudio pretende desvelar y demostrar es el papel fundamental que jugó Alfonso Guerra en las malas relaciones entre el Gobierno socialista y la Prensa. El tráfico de influencias de su hermano, conocido como "caso Juan Guerra", y la utilización de un avión *Mystère* para sus desplazamientos privados de fines de semana a Sevilla, pusieron al vicelíder socialista en el punto de mira de la Prensa, que de forma implacable le persiguió hasta el logro de su cese como vicepresidente del Gobierno. Contrariamente a lo que podría esperarse, Alfonso Guerra -atrincherado en la vicesecretaría general del Partido, donde se hizo fuerte con el apoyo de José María Benegas y otros dirigentes- continuó supuestamente actuando contra miembros del Gobierno y contra medios informativos, tal fue el caso de las escuchas telefónicas del CESID de Manglano a Javier de Godó, editor de *La Vanguardia,* con las que se pretendía demostrar las conexiones del entonces vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, con el grupo editorial catalán, propietario de la televisión privada *Antena3.*

Según algunos testimonios, fueron Alfonso Guerra y su equipo de incondicionales (entre ellos el secretario de Organización, Txiki Benegas) los instigadores de los planes más inconfesables del PSOE y del Gobierno contra la Prensa. En el proyecto de adquisición de los periódicos de la cadena *Prensa del Movimiento* por militantes socialistas o empresarios afines, con la utilización de una empresa creada al efecto, se le cita a él en varios medios, como recogemos en esta investigación. Por el contrario, se

[29]DIAZ NOSTY, Bernardo: "Cuba en la prensa española e hispana. Hipótesis periodísticas sobre la transición a partir de la visita del Papa Juan Pablo II", en www.infoamerica.org

afirma que si no prosperó el plan en su conjunto -aunque sí se adquirieron varias cabeceras- fue por la oposición de Felipe González, entre otras razones porque reflotar esos medios, con una baja tirada, escasa publicidad y poca influencia, requeriría préstamos de la Banca, que podría pedir la contrapartida de una política económica del Gobierno favorable a sus intereses, como declaró el propio presidente.

Algunos periodistas manifiestan que el PSOE y el Gobierno participaron en la creación y cierre de los diarios *El Independiente* y *El Sol*, aprovechando su influencia en la Organización Nacional de Ciegos, ONCE, que se convirtió también en un grupo mediático de influencia considerable en el subsector radio, con la creación de la cadena Onda Cero. Las críticas de quienes fueron los directores en el inicio de esos diarios, Pablo Sebastián y José Antonio Martínez Soler, respectivamente, que recogeremos en este estudio, son inequívocas.

1.4.- Delimitación del campo de trabajo

Conviene de entrada definir qué es "guerra mediática" y quiénes son las partes contendientes: medios contra medios; grupos de medios claramente posicionados en *contrapoder* o *propoder*, celos profesionales… La "guerra mediática" es, para este estudio, el resultado de mostrar en los medios un estado de opinión pública, debatir en los medios o los medios como *escenario*: no tanto un debate *de* los medios – que también- sino *en* los medios.

Analizamos en esta tesis doctoral no sólo las relaciones del Gobierno con la Prensa, sino también, y fundamentalmente, las relaciones del partido (PSOE) como soporte ideológico del Gobierno, mediante las resoluciones de sus Congresos. Fueron las acciones de partido, tanto o más que las decisiones del Gobierno, las que dieron argumento a los medios informativos para emprender "campañas" contra la gestión socialista. La adjudicación de las televisiones privadas, de las emisoras de radio y la distribución de la publicidad oficial estuvieron también entre las razones.

Los ejes de este estudio pasan por varias grandes cuestiones:

Inicio de la etapa democrática, desaparición de la cadena Prensa del Movimiento, creación de los grupos de comunicación que aspiraban a ser *holding* multimedia y transnacionales, los intentos del Poder político por influir en los medios y su control….y los intereses económicos e ideológicos de las empresas de comunicación (empresas de tendencia) y de los profesionales de la comunicación. Los escándalos reales, que dieron

con varios altos cargos en la cárcel (Roldán, Barrionuevo, Vera, Mariano Rubio, Juan Guerra) fueron temas incontestables de corrupción y de malas prácticas que los medios investigaron y desvelaron.

Por otra parte**,** la irrupción de Felipe González en la política introdujo el "mito de la clandestinidad", como un valor añadido al interés que los medios de comunicación prestaron al hasta entonces líder de la oposición. Tal como lo explica José Antonio Zarzalejos en el caso del líder laborista inglés y luego primer ministro, Tony Blair, también Felipe González tenía una historia, presentaba un atractivo personal al pasar de la clandestinidad -cuando se hacía llamar *Isidoro*- a la Moncloa, en muy pocos años. Con Felipe González se culminaba el cambio, el tránsito de la dictadura a la democracia, hasta el punto de que su llegada al Gobierno cerró el largo periodo que se denominó Transición. Sobre el andamiaje de lo que había sido Felipe González en las expectativas de los medios, se construyó luego un prolongado desencuentro repleto de equivocaciones: no fue la menor la prepotencia y el desden de Alfonso Guerra y de otros dirigentes del PSOE hacia los medios de comunicación.

Arrogancia y desdén podrían resumir las actitudes de la Prensa y el poder en sus relaciones mutuas: los gobiernos de distinto signo ideológico han visto en la Prensa un competidor impertinente, sin otra legitimidad que su arrogancia. "¿Quién se ha muerto que te ha dejado a ti de jefe?", decía su madre a Howard Simons, director del *Washington Pos*t, cuando de niño se rebelaba, queriendo Howard con esta expresión manifestar las dudas que surgen acerca de la legitimidad de los medios para hacer públicos asuntos declarados secretos por el Gobierno norteamericano.[30]

El argumento de la falta de respaldo popular o de legitimidad de la Prensa ha sido el reproche más utilizado por el Gobierno y por el PSOE. Ellos, por el contrario, podían certificar su elevado apoyo electoral, que explicaría su actuación arrogante y la aplicación del "rodillo" de los distintos Gobiernos socialistas, que en sucesivas elecciones, tanto generales como municipales y autonómicas, obtuvieron durante los años que analizamos un respaldo popular que se tradujo en una mayoría absoluta en las Cortes. De ahí que Alfonso Guerra definiera de "vendaval antidemocrático" las críticas de los medios informativos, algo así como una desobediencia civil contra el poder político legítimo. Otros políticos -y en especial Jordi Pujol y José María Aznar- han defendido también que no corresponde a la Prensa jugar el papel de la Oposición.

[30] SIMONS, Howard: "Los secretos de Estado y las filtraciones", en El País, 24/5/1986, pág. 12

Cabría argumentar, sin embargo, que los políticos tienen votos y la Prensa lectores; que el "mandato" o poder que la Prensa pretende ejercer no es de legislatura, temporal, sino que, tal como recoge la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, y la propia Constitución Española de 1978 en su Artículo 20, es un derecho fundamental, como han ratificado numerosas sentencias judiciales.

Ana Azurmendi sitúa el reconocimiento de la libertad de expresión y de prensa a finales del siglo XVIII, tiempo en que "se produce una ruptura revolucionaria con la tradición de todos los sistemas jurídicos anteriores. La clave de todos los cambios que se van a producir es el principio de que todos los hombres tienen iguales derechos y de que éstos son anteriores a la creación de las naciones. Entre esos derechos estará el de la libertad de expresión y de prensa, dice la autora. Es, pues, a raíz de las revoluciones liberales cuando se reconoce este derecho fundamental que ya se recoge en normas como la "Declaración de los Derechos del Buen Pueblo de Virginia", de 12 de julio de 1776, en cuyo artículo 12 se proclama: "Que la libertad de prensa es uno de los grandes baluartes de la libertad y no puede ser restringida jamás a no ser por gobiernos despóticos". En fin, una facultad propia del ser humano en la que el Estado debe abstenerse de intervenir. [31]

En parecidos términos se recoge en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano", de 1789, en su artículo 11: "La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciados del hombre, todo ciudadano puede, por tanto, hablar, escribir e imprimir libremente, salvo la responsabilidad que el abuso de esta libertad produzca en los casos determinados en la ley".

Y en la Constitución de Cádiz, de 19 de marzo de 1812: "Todos los españoles tienen la libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que establecen las leyes". Obsérvese que junto a la noción de libertad aparece, inseparablemente, la de restricción legal y abuso de derecho, es decir, el concepto de límite.

En cualquier caso, cabe dar por finalizado el antiguo régimen de la información. "Desde este momento, -dice Azurmendi- la censura y la licencia previa, cuando se den, significarán intervencionismo estatal y control político". Otros textos pueden apoyar

[31] AZURMENDI, Ana*: Derecho de la información: guía jurídica para profesionales de la comunicación*, Eunsa, Pamplona,2001: págs. 21 y ss.

nuestro argumento, como la citada Declaración Universal de los Derechos Humanos, de Naciones Unidas, que en su preámbulo proclama:

"Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e ineludibles de todos los miembros de la familia humana… Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad…", en su artículo 19 proclama: " Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión", un derecho de los ciudadanos recogido también por la Constitución Española de 1978.

Así, pues, el "mandato" de la Prensa cabe considerarlo de carácter permanente. No caduca. Un gobierno, respaldado por la mayoría absoluta, se cree legitimado para gobernar sin obstáculos de la Oposición ni de otros poderes. En el tramo de legislatura pretende no tener que dar explicaciones de su actuación. Pero son los mismos ciudadanos que han prestado su voto a los candidatos de un determinado partido para un mandato de cuatro años, los que exigen el control de su gestión. Sin la investigación llevada a cabo por la Prensa ¿cómo habría podido conocerse casos como los del Gal y Roldán? ¿Cómo, el mal uso de los fondos reservados y otros muchos excesos del Gobierno socialista? La Prensa no necesita que la voten, necesita que la lean. El fondo de la confusión radica en la creencia de que los medios de comunicación son un instrumento al servicio exclusivamente de los periodistas o de las empresas, cuando se trata de un instrumento al servicio de toda la sociedad, que garantiza la pluralidad y el pluralismo, aunque se produzcan frecuentes disfunciones en la actuación que cabe esperar de los medios. El argumento de que no se puede engañar siempre a todos, es suficiente para el rechazo popular a quienes incumplan sus funciones. Informar no es sólo un poder, es también un deber.

Nos referimos a un tiempo concreto y a unos actores, pero se trata en todo caso de un tema de discusión permanente: los intentos del poder -de todos los regímenes políticos y en todos los países- de controlar cuanto trasciende a la opinión pública de sus actuaciones. En el caso del estudio que hemos realizado el método empleado para su realización radica en la documentación informativa y análisis de contenidos de los medios escritos -los diarios *ABC, Diario16, El País y El Mundo*- que en su día participaron con mayor o menor actividad o beligerancia contra las decisiones del

gobierno socialista, en ocasiones no sólo en función de la línea editorial del medio sino en defensa también de otros intereses.

Con todo, no se trata sólo de un análisis del enfrentamiento del poder político con la Prensa, y sus causas, sino del enfrentamiento de los distintos medios entre sí, dando paso a un posicionamiento político claramente definido a favor o en contra del Gobierno, aunque desde una posición de independencia, tan sustancial al periodismo.

De los múltiples enfoques posibles de este estudio, prestamos un especial interés al balance de torpezas que dio lugar al desencuentro entre el Gobierno socialista y la Prensa; el columnista de ABC Lorenzo Contreras recoge en un artículo dos célebres frases de Felipe González, pronunciadas durante el XXXII Congreso socialista: las necesarias reformas en el partido "para no morir de éxito" y la de "plumíferos de la democracia", referida a los profesionales del periodismo, expresión esta última que logró el rechazo unánime de los medios.

Por último, cabe añadir que, aunque las distintas presidencias de Felipe González en el Gobierno sumaron un total de 14 años, este trabajo está específicamente referido (aunque tangencialmente se aborden asuntos de otros años) a la "etapa triunfante", los años de mayorías absolutas que se prolongaron hasta 1993. Es decir, lo que se ha denominado la "década socialista o del cambio", objeto de numerosos estudios. Los tres años finales, agónicos, los define el propio Alfonso Guerra como "una catástrofe", y aunque ocurrieron hechos destacados que dejaron entrever el deterioro y derrumbe del socialismo, no constituyen materia de interés específico de las relaciones prensa-poder en el sentido de la primera parte del mandato de Felipe González, identificado con la "arrogancia" en sus relaciones con los medios. Todo lo contrario, los tres últimos años de gestión socialista fueron un progresivo deterioro anunciado. Ahora los hechos que se denunciaban eran contundentes y su conocimiento por la sociedad, fruto de un trabajo de investigación en muchos casos exclusivo de los medios; no cabía, por la evidencia, acusar a la prensa de utilizar mecanismos de desgaste del Ejecutivo sino la mera revelación de sus investigaciones en pocos casos desmentidas.

1.5.- Metodología

La metodología de este trabajo de investigación responde al denominado análisis de contenido, de uso frecuente y creciente en el estudio de las Ciencias Sociales; es decir, el conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos que proceden

de recursos previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces cuantitativas o cualitativas, tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones o influencias en que se han producido aquéllos textos, que en el caso del presente trabajo se trata fundamentalmente de piezas informativas o de opinión publicadas en prensa. El contenido está en el continente o documento hemerográfico localizado, que en su conjunto dan origen a un diagnóstico.[32]

Se trata de piezas para componer un puzzle o un mosaico; una muestra obtenida de forma aleatoria pero significativa, ordenada por temas (o *conflictos* en el caso de nuestro estudio), que dan cuenta de los hechos y de las opiniones expresadas a partir de los mismos por agentes sociales relevantes, líderes de opinión, o protagonistas de los hechos. El análisis de contenido de los relatos mediáticos – según José Luis Piñuel- no se dan en los mismos formatos, según qué situaciones; en la información de actualidad pueden diferenciarse análisis de contenido de carácter explorativo, descriptivo y verificativo o explicativo; el análisis descriptivo que proponemos tiene por objeto la simple identificación y catalogación de la realidad empírica de los textos o documentos, y los análisis verificativos y explicativos estudian un efecto, o comprueban un contenido que confirman o refuerzan los objetivos establecidos para este estudio.

Así, esta tesis doctoral ha sido posible por la específica y abundante documentación hemerográfica recogida día a día de los diarios de la época, que nos permite referenciar los hechos y las opiniones -siguiendo el axioma de "las opiniones son libres, los hechos son sagrados"-, de agentes sociales relevantes en esta etapa histórica. A este respecto, la profesora de Historia del Periodismo, Rosa Cal, ha dicho que "la imbricación entre poder político y medios de comunicación ha dejado de ser materia exclusiva de los historiadores generalistas y juristas para pasar a ser materia de los doctores en ciencias de la documentación y de la información". [33]

También, el conocido periodista Manuel Martín Ferrand reconoce el valor de las hemerotecas: "Un periódico de ayer es algo muerto, viejo y más anacrónico que Julio Anguita. Pero hacen falta los periódicos viejos. Una buena hemeroteca es el alma de un historiador contemporáneo", dice.[34]

---

[32] PIÑUEL, José Luis: *Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido*. Universidad Complutense de Madrid, 2002.
[33] CAL, Rosa: "Introducción", en FERNANDEZ, I y SANTANA, F: *Estado y Medios de Comunicación en la España Democrática*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, págs. 13-14
[34] FERRAND, Manuel: "Periodismo sin periódicos", en *Diario16*, 07/03/1994, pág. 3

En efecto, hemos tenido ocasión de comprobar la escasa bibliografía específica del tema que abordamos; tesis doctorales (realizadas desde la perspectiva del periodismo) y de una decena de libros esenciales aportados por periodistas, historiadores y sociólogos como Javier Tusell, Justino Sinova, Juan Luis Cebrián, Amando de Miguel, José Luis Martínez Albertos, Pedro J. Ramírez, Maria Antonia Iglesias, Lorenzo Gomis y José Cavero, entre los principales, y artículos en revistas especializadas de Bernardo Díaz Nosty, Pedro Farias Batlle, Josep Ramoneda y en especial los recogidos en el nº 8 de "Historia del presente", de 2006, un dossier sobre "La primera legislatura socialista en España (1982-1986)" abordado por Álvaro Soto y otros autores.[35]

Las obras promovidas por la revista y editorial *Sistema* (tan próxima al PSOE), apenas han tratado la cuestión de la prensa al abordar aspectos tan extensos como la "transición democrática española" y la "década del cambio"; las colaboraciones encargadas a un amplio equipo de catedráticos, altos cargos y ex ministros socialistas, como Alfonso Guerra, Francisco Fernández Marugan, Luis Martínez Noval, Matilde Fernández, Javier Sáenz de Cosculluela, Abel Caballero, Juan Manuel Eguiagaray, Javier Solana, Ludolfo Paramio, y Eduardo Martín Toval, entre otros, tan activos en sus relaciones con la prensa en los años de la gestión socialista que abordamos, han tratado "la década" como un recuento próximo a la propaganda de éxitos en la ejecución del programa electoral socialista. La documentación esencial, pues, del tramo histórico que abordamos hay que buscarla en la prensa; por ello y como eje del material empleado para esta tesis recogemos en el ANEXO una mínima parte, aunque significativa, de la documentación empleada, toda ella recogida directamente de los diarios. [36]

Por ejemplo, consideramos un valioso hallazgo el artículo de referencia -mejor, una réplica, por el tono- de Ramón Cotarelo, catedrático de Teoría Política de la Universidad Complutense de Madrid, doctor en Ciencias Políticas y Sociología y coordinador de la obra colectiva "La transición democrática española", acerca del "derecho del presidente del gobierno Felipe González a su honor, como cualquier ciudadano, y a que no se ponga en duda su honradez personal porque también la institución "libertad de expresión" se puede utilizar para calumniar y difamar impunemente". El autor defiende que este derecho no es ilimitado. "Las insinuaciones e

[35] Consideramos tesis doctoral de referencia *El papel de la Prensa en las etapas de transición a la democracia (el caso español)*, del Dr. Baldemar Hernández Márquez, dirigida por el profesor Dr. Luis Núñez Ladevéze de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, 2001.

[36] GUERRA, Alfonso y TEZANOS, José Felix (Ed.): *La década del cambio. Diez años de Gobierno socialista (1982-1992)*. Ed. Sistema, 1992.

infundios contra Felipe González (y cualquier otro gobernante legítimo y democrático) no solamente son un ataque sobre las instituciones del Estado de Derecho, sino contra los españoles", concluye el autor.[37]

Nuestra investigación, pues, y su metodología, se basa fundamentalmente en el vaciado de documentos de diversas fuentes, pero en especial del seguimiento de los principales diarios editados en Madrid durante la etapa objeto de nuestro estudio: *ABC, Diario16 y El País:* sus editoriales, la abundancia de información sobre los principales temas de controversia con el Gobierno (incluidos preferentemente en sus respectivas agendas setting) y en especial la inserción de abundantes artículos de opinión, colaboraciones frecuentes de destacadas personalidades de la vida pública española (profesores universitarios, políticos, sociólogos, historiadores), nos dan una visión que consideramos amplia de los conflictos entre gobierno y sociedad, que tuvieron como espacio de representación el papel prensa.

Para nuestro trabajo hemos consultado documentación referida a la época de referencia, entre la que tiene una especial relevancia el ***editorial***, género de opinión con el que los diarios expresan, con frecuencia de forma dogmática, su parecer sobre los acontecimientos que interesan a la opinión pública y que la nutren, asuntos tratados siempre bajo el prisma de la línea editorial del medio. Anticipamos una selección no exhaustiva de los editoriales de los principales medios a los que hacemos referencia:

Algunos editoriales de los principales diarios de Madrid

ABC:
- "Ante la victoria socialista", 29/19/1982, pág. 3
- "Prensa independiente", 27/09/1987, pág. 3
- "Las declaraciones de Semprún", 15/12/1988, pág. 35
- "TVE del PSOE", 05/11/1988, pág. 15
- "Vuelve el parte",28/02/1989, pág. 15
- "Contra libelo, libertad", 20/03/1989, pág. 15
- "Depuración socialista en TVE", 01/10/1989. pág. 3
- "Sapos para desayunar", 19/03/1990, pág. 19
- "No critiquéis al César", 10/11/1990, pág. 17
- "Como el aire que respiramos", 06/12/1990, pág. 15
- "Gobierno contra la Prensa", 28/12/1990, pág. 15
- "Consejo de Redacción en TVE", 12/04/1991, pág. 19
- "La ministra-secretaria", 18/06/1991, pág. 19
-"La censura penal", 01/04/1993, pág. 17

[37] COTARELO, Ramón: "Sobre la Prensa", en Diario16, 22/11/1994, pág. 4

DIARIO 16:

- "Una ley incompatible con la libertad de expresión", 02/08/1987, pág. 2
- "Contra una ley antilibelo", 20/03/1989, pág. 3
- "RTVE: las cosas no están cambiando", 25/07/1993, pág. 3.
- "Contra la libertad de información", 18/12/1993, pág.5
- "Banesto, Argentaria y el periódico de Conde", 10/3/1994
- "Periodistas en la Cámara", 02/06/1994, pág. 3.
- "El secreto profesional de los periodistas", 03/06/1994, pág.5
- "Mario Conde como subproducto", 28/06/1994, pág. 3
- "El crispado panorama", 17/11/1994, pág. 3
- "Las palabras de González", 01/12/1994, pág. 3
- "Dividir a la prensa", 06/03/1995, pág. 5
- "Contra la libertad de información", 08/12/1995, pág. 5

EL PAÍS:

-"El socialismo, en el poder", 29/10/1982 págs. 1 y 12.
-"Los socialistas y la Prensa", 30/04/1986, pág. 10.
- "La forma y el fondo", 09/07/1987, pág. 8
-"Difamación", 15/06/1992, pág. 14.
-"Periodismo sin sospecha", 01/11/1992, pág. 12.
- "Difamación", 01/04/1993, pág. 14
-"Guerra abierta entre periodistas", 28/06/2000, pág. 72.

Otro género de especial interés para nuestro trabajo (y del que aportamos numerosos títulos de las más influyentes firmas, con referencia en el texto y en el Anexo) lo constituye el ***columnismo***, pieza de opinión, recuperada precisamente en la Transición a la democracia. En efecto, la columna periodística nace o renace en España (con su exigencia de periodicidad, espacio fijo reservado al autor y características literarias) durante la etapa histórica de referencia, porque "el lector prefiere identificar la firma del periodista o del colaborador y se distancia de los escritos anónimos. Esta circunstancia contribuye a que, frente al editorial anónimo que expresa la opinión del periódico en torno a un acontecimiento público, surgieran otros géneros periodísticos firmados que expresaban la opinión de sus propios autores".[38]

Aunque el *columnismo* nació en la prensa norteamericana del siglo XIX, y en España fueron pioneros célebres Larra, Mesonero Romanos, Mariano de Cavia, Ortega y Gasset Unamuno y otros escritores e intelectuales, ha sido en los últimos cuarenta años cuando el género se ha revestido de todas las posibilidades narrativas con que hoy cuenta y se ha diferenciado de otros géneros de opinión. El escritor Francisco Umbral, columnista

[38] LÓPEZ HIDALGO, Antonio: "El origen del columnismo en España y los primeros estudios sobre el género", en *La columna. Periodismo y literatura en un género plural*. Ed. Comunicación Social, Zamora, 2012. págs.11 y ss.

habitual en varios diarios, pero especialmente en *El País* y en *El Mundo*, manifestó en una entrevista realizada por Enma Rodríguez:

"Sólo en una democracia está permitido que la información objetiva y la línea editorial de un determinado medio se acompañe con la opinión personalísima y subjetiva de un individuo, al que por razones -de ideología, literarias o de estilo- se le concede una capacidad de opinar que, como se ha comprobado, interesa al público"[39]

Para Umbral, fue César González Ruano el auténtico padre del *columnismo* español; "él iba a lo general por lo personal y particular, que en último extremo es lo que interesa a la gente", ha escrito Umbral. Pero, pese a todos estos antecedentes brillantes, puede afirmarse que "muerto Franco, el *columnismo* estalla en el periodismo español". Los columnistas interpretan la actualidad con análisis certeros y profundos, pero ¿quiénes son sus autores? "Escritores colaboradores, por supuesto, pero sobre todo periodistas que sabían escribir, periodistas con aspiraciones literarias. Fueron ellos, cansados del rigor informativo, de la disciplina castrense que requieren otros géneros periodísticos, quienes se sublevaron contra su propio oficio", opina López Hidalgo.

No recogemos en este estudio, aunque reconocemos su importancia, la referencia a fotografías, gráficos, caricaturas, fotomontajes, viñetas de humor -con especial referencia a las de Gallego&Rey en *Diario16*- ni a la puesta en página (diagramación) de la información, con su ubicación y tipografía (jerarquización), elementos de análisis que aportarían un mayor conocimiento de los instrumentos empleados en la controversia, pero ofrecemos una pequeña muestra, aunque significativa, en el apartado Anexo. Aportamos, sin embargo, numerosos títulos de editoriales, -el género en que se expresa la opinión de los diarios-, que demuestran que en los conflictos entre ambos poderes la Prensa contó con el arma inestimable de su página editorial y el Gobierno con el no menos contundente Boletín Oficial del Estado.

En la tarea de clasificar a los diarios en los grupos de *contrapoder* o *propoder*, un comentario de Jorge Trías Sagnier, publicado en *ABC*, nos facilita la tarea de ubicar al diario de Prensa Española en el primer grupo: "Este periódico (*ABC*), junto con *El Mundo* y *Diario16*, mascarones de proa de la libertad de expresión…" y denuncia a continuación la que considera "turbia maniobra" de *Antena-3* que pretendía medidas

[39] Entrevista publicada en el diario *El Mundo* el 26/07/1993.

cautelares para que *ABC* dejase de publicar el "audímetro" de la empresa Ecotel sobre la audiencia de las distintas cadenas de televisión.[40]

El otro grupo, de medios informativos *propoder*, lo formaban los de titularidad pública (que no son objeto de esta investigación si no es el uso y abuso que de ellos hizo el poder socialista) más los pertenecientes al "imperio" de Jesús de Polanco, presidente de Prisa: (*El País*, la cadena *SER*, semanario *El Siglo* y *Canal Plus*); más tarde, transcurridos ya siete años de la victoria socialista, nace (el 23 de octubre de 1989 sale el primer número) un diario especialmente beligerante con el Gobierno, *El Mundo del siglo XXI.*

Metodológicamente, pues, seguimos las pautas de la Historia del Tiempo Presente que no cuenta con un marco teórico consensuado ni con una sistematización compartida; esta realidad convierte en algo verdaderamente paradójico el hecho de que hoy sea una tendencia historiográfica cuya existencia nadie discute bajo la necesidad de recuperar el sentido del concepto "contemporáneo" como un tiempo coetáneo con la experiencia vivida. Estamos, por tanto, ante una preocupación histórica renovada que interpela a redefinir las condiciones de simultaneidad y sincronía de los hechos que suceden, o que sucedieron en fechas relativamente cercanas, con muchos de sus protagonistas aún vivos.

Establecidos los objetivos de esta investigación, la metodología empleada se basa en la búsqueda de documentación relevante publicada en la prensa de referencia de la época (a la que se añaden fuentes primarias documentales y personales) que desmientan o confirmen el estado de la cuestión y los objetivos prefijados y den respuesta a los hechos y a las actitudes de los protagonistas de los mismos. Así, la metodología implica el vaciado o referencia de hechos publicados o de opiniones expresadas mediante diversos géneros periodísticos (artículos, entrevistas, crónicas) que hacen referencia a protestas, reacciones, denuncias públicas, y ante los Tribunales en muchos casos, de ciudadanos a título personal y de colectivos profesionales, una masa crítica que conforma la opinión pública. Los autores han sido con frecuencia redactores de los propios medios de comunicación y personalidades relevantes, verdaderas autoridades en la materia abordada, que han puesto el acento en el distanciamiento entre la actuación del gobierno y su obligado respeto a las minorías y a la sociedad civil.

---

[40] *TRIAS SAGNIER, Jorge: "Libertad de expresión", en ABC, 30/3/1993, pág. 51*

La actitud arrogante de los miembros de los diversos Gobiernos socialistas del periodo que estudiamos chocó frontalmente no solo con los profesionales del periodismo y la empresa informativa sino también con intelectuales, profesionales y con diversos estamentos de la sociedad que vio en la Prensa al mediador imprescindible y capaz de "controlar" la acción del Gobierno que había producido el "desencanto" en muchos casos de sus propios votantes.

Así, pues, hemos tratado de recoger, de forma descriptiva, los hechos y de arroparlos con los comentarios y reacciones que suscitaron en su día en distintos ámbitos profesionales y académicos en la prensa; la teoría de Comunicación y las aportaciones académicas han de servir para "arropar" el análisis de los hechos y para determinar en qué medida las actitudes del poder están en consonancia con el respeto a la libertad de expresión que exige una democracia consolidada y el papel que corresponde a los medios: su independencia y sus funciones.

Para Kart R. Popper el verdadero científico no debe buscar la confirmación de su teoría, sino aquellos datos que la contradicen: se realiza una conjetura, se somete a la contrastación por la experiencia y se acepta o abandona por otra que resista la prueba de la realidad. Para Popper nunca se puede demostrar la verdad de un enunciado. Sin embargo, sí se puede demostrar la falsedad y de ahí su método de falsación.[41]

Por otra parte, coincidimos en el criterio de que en las fuentes documentales utilizadas en la investigación social, la información registrada en periódicos y revistas constituye una referencia importante para muchos de los trabajos que se desarrollan sobre diversos aspectos de la vida de un país, y las colecciones hemerográficas de la prensa española son muy completas y de fácil acceso. El enfoque analítico de este abundante material requiere tener en cuenta tanto el análisis del contenido como del discurso, es decir tanto de los aspectos formales como de los funcionales del texto[42]

Otras metodologías que nos interesan apuntan a la necesidad de analizar aspectos tales como la "identificación y procedencia de la fuente"; la "puesta en página" (morfograma y diagramación), la lectura y valoración de las imágenes y el estudio del texto (forma y función); los titulares de las piezas periodísticas recogidas juegan en el caso de nuestra investigación un papel relevante.

---

[41] BERGANZA CONDE, María Rosa (Coord.) Investigar en Comunicación. Guía práctica de técnicas y métodos de investigación social. Ediciones McGrawHill. Madrid, pág. 15 y ss.

[42] TORO TAMAYO, L.C.: "Enfoque y perspectivas metodológicas de análisis hemerográfico", en Actas del VI Congreso ALED: www.congresoaled2005.puc.d/actas.html

Umberto Eco establece que un trabajo puede llamarse científico, en sentido amplio, si se cumplen los siguientes requisitos: 1) que la investigación verse sobre un objeto reconocible y definido de tal, como que también sea reconocible por los demás; 2) La investigación debe decir sobre el objeto cosas que todavía no han sido dichas o bien revisar con óptica diferente las cosas que ya han sido dichas; 3) La investigación debe ser útil a los demás y 4) la investigación debe suministrar elementos para la verificación y la refutación de las hipótesis que presenta, y por lo tanto tiene que suministrar los elementos necesarios para su seguimiento público.[43]

[43] ECO, Humberto: Cómo se hace una tesis doctoral. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Ed. Gedisa, Barcelona, 1997

2.- CON PERSPECTIVA: DE LA MEMORIA AL HECHO HISTÓRICO

El periodo de los gobiernos socialistas que estudiamos fue muy extenso, a pesar de no figurar en el título de nuestro trabajo los tres últimos años "agónicos" del *felipismo*. Para recoger los hechos más destacados de la década de los primeros gobiernos no sólo nos referimos a los hechos, contados pormenorizadamente, sino que acudimos a los productos informativos referidos a las efemérides o aniversarios del triunfo de 1982, ocasión propicia para hacer balance: en el periodismo son frecuentes y recurrentes estos regresos a la memoria, al resumen estudiado con perspectiva. Los principales diarios publicados en Madrid, pero también en las ediciones regionales de Murcia de los Grupos Vocento (*La Verdad*) y *Diario16*, se han recogido, en diversos momentos del largo periodo de gestión socialista, números especiales o cuadernillos monográficos en los que, junto al trabajo de la Redacción, han añadido el análisis de relevantes colaboradores y testigos de la época.

Así, hagamos un repaso de estos documentos disponibles: "10 años de soledad en el poder" (*La Verdad/Vocento* 25/10/1992); "La década socialista", en *Dossier16*, del *Grupo16*, de 27/10/1992); "Soliloquio del presidente: Felipe González analiza la década socialista en conversación con Juan Luis Cebrián), en *El País*, 25/10/1992; "25 años de cambio",*La Verdad/Vocento*, 19/11/2000 y "30 años del cambio", en *El País*, 02/12/2012, cuyas portadas recogemos en el ANEXO.

2.1.- Balance de aniversarios

En noviembre de 2012, con motivo de la celebración del 30 aniversario de la victoria socialista de 1982, *ABC* aún no ha abandonado su actitud crítica de la transición y su beligerancia con el socialismo, y en esta ocasión tiene tres ex presidentes socialistas para mostrarlo: Felipe González, José Luis Rodríguez Zapatero y Alfredo Pérez

Rubalcaba. Bajo el título: “El PSOE saca pecho con su gestión”, destaca el “legado” de Felipe González con este resumen, en cuatro puntos:

1) Dejó el desempleo a niveles desconocidos y la caja de la Seguridad Social “totalmente quebrada”.

2) Permitió un régimen de corrupción generalizada: Rumasa, Juan Guerra, Filesa, Ibercorp, Cruz Roja y la del director de la Guardia Civil, Luis Roldán.

3) Toleró unos “crímenes de Estado” que llevaron a la cárcel al ministro del Interior y a su Secretario de Estado y dieron munición impagable a ETA.

4) Contribuyó a crear las bases del desmadre autonómico, con sus concesiones a los nacionalistas catalanes (Pujol) cuando González se quedó en minoría.

No hay editorial referido al aniversario, pero Félix Madero, con el título “El PSOE 30 años después”, glosa la celebración: “Ayer domingo (2 de diciembre) se cumplieron 30 años de la elección de Felipe González como presidente del Gobierno”. Para el autor, el problema “nunca está en la mayoría absoluta y sí en quien la administra. Al final todo es tan simple como esto: se es o no un demócrata. Y no discutamos más”. El diario aprovecha los recientes errores de los gobiernos de Zapatero y de Rubalcaba para negar la mayor a la etapa de González y desmitificar la celebración del aniversario del triunfo de 1982; “los errores del *felipismo* fueron muchos, y quizá enterarse por la Prensa fue el mayor”. González declara como una aspiración para el futuro del socialismo: “Para ganar hace falta un proyecto creíble y vocación mayoritaria”. El ex presidente tuvo aciertos como los de contar con nombres que merecen respeto por lo que hicieron: Javier Solana, Fernando Ledesma, Tomás de la Cuadra Salcedo, Barón, Solchaga, Almunia, Morán o Lluch.

Otro comentarista del diario, Ignacio Camacho, aporta el título “Blanco y negro”, con un sumario: “Tras el desplome zapaterista, la nostalgia del *felipismo* es el único relato de éxito al que puede agarrase el PSOE”. En páginas de información el diario cuenta que más de 2.000 personas, con Rodríguez Zapatero, Alfonso Guerra y 40 ex ministros asistieron al acto celebrado en el Palacio de Congresos de Madrid; en el escenario un diálogo entre Rubalcaba y González, moderado por la secretaria de Participación del partido, la murciana María González Veracruz. En ese diálogo entre ambos, sobre el pasado y el futuro del partido, Rubalcaba apeló al “radicalismo reformista” que configuró el socialismo del 1982, mientras Felipe González, al analizar la situación del partido, dijo: “Uno de los problemas es que ya no tenemos la vocación

mayoritaria que el partido mostró hasta los años 90; ahora se está calculando permanentemente con quién ha de coaligarse en cada territorio para llegar al poder; de ahí su entrega a los nacionalismos". "No me fui del Gobierno, me echaron", añadió. Y reconoció su estado de ánimo cuando entró por primera vez en su despacho de la Moncloa aquel 2 de diciembre de 1982, e incluso reconoció dos grandes errores en sus trece años de mandato: haber prometido 800.00 puestos de trabajo y un referéndum sobre el ingreso de España en la OTAN, y alardeó: "Me seguían votando cuando yo ya estaba harto de mí mismo", dijo.[44]

En el monográfico que *El País* dedica al aniversario, Joaquín Estefanía escribe: "Conforme aumenta la distancia histórica hay más coincidencias en que Felipe González y Azaña han sido los mejores presidentes del Gobierno de la España del siglo XX", y lo explica, ha habido en ambos "destinos paralelos, conquistas irreversibles para los ciudadanos y la normalización política del país, victorias pírricas y hasta errores del mismo signo", dice el autor.

Cuenta que en 1995, cuando el partido socialista gobernaba ya durante 13 años "y cuando más arreciaban los ataques contra Felipe González, se filtró y distribuyó en el Consejo de Ministros un texto del historiador Juan Pablo Fusi titulado "Las campañas contra Azaña" y se hicieron las comparaciones pertinentes: cuando los sucesos de Casas Viejas, Azaña sufrió la reacción del Parlamento y una feroz campaña en la prensa, (sobre todo aquella financiada por el dinero del banquero Juan March, matiza Joaquín Estefanía). Azaña comentó que se había producido un espíritu de desquite, de venganza y de destrucción".

El periodista concluye: "cada uno es libre de hacer las equivalencias pertinentes y poner las siglas de partido, las cabeceras de periódico y los nombres de banqueros que asediaron a uno y otro presidente"; Azaña continuó poco tiempo en el poder; González, por el contrario "ha sido el presidente en la etapa democrática más larga de la historia de España (1982-1996). El líder republicano contribuyó decisivamente a la modernización de este país; al socialista se le recordará al menos por tres hitos de su gobernación: la entrada de España en la Unión Europea, la universalización del Estado del bienestar y la normalización militar, evitando el protagonismo tan ingrato de los espadones". Y concluye: "Los sectarios no consiguieron acabar con él ni con Azaña". [45]

[44] CAMACHO, Ignacio: "Blanco y negro", en ABC, 03/12/2012, página 13
[45]ESTEFANÍA, Joaquín: "Destinos paralelos", en El País, 09/03/2008, pág. 57

La modernización de España es la expresión recurrente para definir el periodo socialista, especialmente desde las filas del partido, que se pone de manifiesto en los aniversarios con la reflexión de lo que fue la década de gestión socialista. También José María Benegas, el número tres en la estructura organizativa del PSOE, aporta un resumen de logros: al día siguiente de la gran victoria electoral, cuenta, se reunió la Comisión Ejecutiva del partido, se brindó con cava por el triunfo en un ambiente de euforia que el presidente, el histórico Ramón Rubial, interrumpió para expresar sus recelos:

"Menos alegrías, compañeros. Lo intentamos en el 17, en el 31, en el 36, y en todas esas ocasiones fracasamos. Dimos con nuestros huesos en los cementerios, las cárceles y el exilio. Hemos sufrido una dictadura de cuarenta años. En esta ocasión, no podemos volver a fracasar. Tenemos que conseguir que la libertad sea algo irreversible en la futura historia de España. Este es el objetivo. El camino no va a ser de rosas, compañeros. Así que, al trabajo" [46]

Benegas, en el 25 aniversario de la victoria, valora especialmente en Felipe González el gran mérito de "tener claro que en esta ocasión el diseño político del Partido Socialista debía ser de carácter nacional, no partidista"; es decir, el diagnóstico de los males seculares de un país y el diseño de una estrategia para resolverlos, dice, y añade que el proyecto que les llevó a la victoria en 1982 tenía estos ingredientes: consolidar la democracia de modo irreversible para evitar la "maldición histórica" del intervencionismo militar; superar el atraso económico y el déficit de infraestructuras; revisar la estructura y el modelo de Estado con el desarrollo de las autonomías y romper el aislamiento internacional.

Con todo, el análisis de la década socialista, con Felipe González aún en el poder, ha producido la mayor cantidad de documentación y análisis, en la prensa y en estudios académicos y profesionales de referencia, uno de los más destacados sin duda corresponde a Justino Sinova y Javier Tusell, pero también a otros destacados autores, incluido el propio Alfonso Guerra, quien como resumen de la acción política de los socialistas ha escrito su confianza en que tras el ciclo histórico de la Transición "queden para siempre arrinconados aquellos males disgregadores" de los que habla Ortega y Gasset en su célebre "España invertebrada": "Estamos superando entre todos los males

[46] BENEGAS, José María: "El inicio de la modernización en España", en diario Público, 28/10/2007, pág. 12

descritos por Ortega y transformamos el país desde la disgregación a la vertebración de España. Estamos por fin ante una España vertebrada".[47]

Javier Tusell, en un artículo publicado en la última página de *Dossier16,* del 27 de octubre de 1992, monográfico con el título genérico de "La década socialista", escribe:

"Quizá, con todo, lo más sorprendente e inesperado de la gestión de los socialistas respecto al funcionamiento de la democracia española sea lo acontecido con la Prensa. Y de ello nos debemos empezar por acusar los que escribimos en ella: nunca nadie ha recibido tanto incienso como el presidente durante los primeros años de mandato. En este terreno no ha habido un cambio legislativo de carácter negativo, pero sí un talante cicatero, que no ampliaba los márgenes del ejercicio de la libertad, sino que tendía a reducirlos".[48]

2.2.- Panorámica desde la Historia del Presente

La que se ha denominado "Década socialista, 1982-1992" ha sido objeto de diversos estudios, que han trascendido a los meros monográficos de la prensa. Uno de los análisis más extenso es el libro coordinado por Javier Tusell y Justino Sinova que logró reunir la versión y la visión de veintiún especialistas, algunos de los cuales no ocultan reproches a la gestión socialista; en especial nos ratifican en nuestra hipótesis del empleo del "rodillo", en relación con los partidos de oposición con representación en las Cámaras legislativas; la "arrogancia" en el estilo de gobernar y el alejamiento de sus premisas y programas iniciales olvidándose de promesas electorales y de gobernar para su electorado; la gestión de gobierno de los socialistas fue de centro, una vez adoptada estratégicamente la decisión de abandonar el marxismo y abrazar la socialdemocracia. Una suma de errores que se ponen aquí de manifiesto por analistas independientes de prestigio, "que han hecho el esfuerzo intelectual de distanciarse todo lo posible de la situación para elaborar un análisis templado y hondo, sin agresiones gratuitas ni afirmaciones infundadas"[49]

"Esta es la prueba de cómo abrasa la política", dicen los coordinadores de la obra al referir la intención de Felipe González de "ceder el liderazgo", abrumado por los problemas tras once años en el poder y antes de enfrentarse a las últimas elecciones que las encuestas presagiaban que las perdería frente a un PP reestructurado y el liderazgo

[47] GUERRA, Alfonso: "El socialismo y la España vertebrada", en TEZANOS, J.F. y COTARELO, E (Ed.): *La Transición democrática española.* Editorial Sistema, Madrid, 1993, págs. 786-805.
[48] TUSELL, Javier: "La (mala) salud de la democracia española", en *Dossier16*, 27/10/1993, pág.20.
[49] TUSELL, Javier y SINOVA, Justino (Coord.): La década de socialista. El ocaso de Felipe González. Espasa-Calpe, Madrid, 1992

de José María Aznar". Pero sólo fue un día de flaqueza; se mostraba cansado y falto de proyectos para avanzar; se había acabado "el reinado de la mayoría absoluta socialista".

Carlos Seco Serrano afirma que ha sido "absolutamente insólito" que un gobierno socialista se haya mantenido en el poder durante diez años consecutivos; el socialismo conducido por Felipe González ha brindado signos de moderación "que la derecha nunca ha sabido agradecer". No obstante, el lastre de la gestión socialista lo fija el autor en "la tendencia creciente a prescindir de las oposiciones - aún del Parlamento- dado el poder sin contrastes que ofrece la mayoría absoluta". Habría debido el gobierno "cuidar su relación con las minorías; esforzarse en valorizar y aceptar cuanto de constructivo tiene la crítica o la solución alternativa brindada por las oposiciones: El Psoe gobernante ha roto con la tradición más reciente (la de los años de la transición suarista), en que se aprovecharon al máximo, modulándolas, todas las fuerzas políticas del país".

Más adelante Seco Serrano añade: "Esta tendencia acelerada a una absolutización del poder –liberando de obstáculos el camino- ha traído por consecuencia la convicción en que vive el partido gobernante de que todo le está permitido".

En la misma obra colectiva, el intelectual Jean-François Revel, al analizar los logros y fracasos de la década socialista, escribe: "Y entre sus mezquindades, la indecente influencia del PSOE en la radio-televisión del Estado (RTVE), sometida durante mucho tiempo al inflexible control del muy sectario y limitado Alfonso Guerra". Se refiere a continuación al libro "La ambición del César", de José Luis Gutiérrez y Amando de Miguel, y destaca que "los autores acusan a Felipe González de ser "un político que ha puesto el Estado al servicio de su partido". Se pregunta si la que denominan "camarrilla andaluza" es la responsable de la corrupción, que se ha convertido en el gran debate nacional y resalta la preocupación de la población por la proliferación de empleos públicos para "asegurar una vida confortable a los amigos del poder, el desvío de fondos o también los aviones y los barcos del Estado puestos al servicio de la *nomenklatura*".

En la obra de referencia que coordinan Justino Sinova y Javier Tusell se muestra especialmente crítico el diputado socialista Pablo Castellano, promotor de una "corriente" interna (Izquierda Socialista) enfrentada al Gobierno, quien al referirse a la actividad parlamentaria, acusa al ejecutivo de que en el debate de los Presupuestos del Estado, que se ha convertido "no en el debate sobre los gastos e ingresos, sino para evitar cierto escándalo en el mecanismo para alcanzar en materia de retribución personal (…) que se quieren "colar" sin levantar demasiadas ampollas, y hacemos esta digresión para comprobar cómo ni siquiera la más elemental técnica legislativa ha escapado a la

concepción de que, porque se tiene la mayoría, todo, absolutamente todo, está permitido".

Con todo, la aportación del libro que más interesa a nuestro estudio es la de Justino Sinova titulada "Medios de comunicación: estamos en casi donde estábamos" (págs.151-160) en la que, de entrada, afirma como resumen de la década: "Felipe González y su gente han mostrado miedo a la información". Las actitudes de los políticos respecto a la prensa antes y después de lograr el poder tiene su antecedente en Thomas Jefferson quien, tras siete años en la presidencia de los Estados Unidos, se desdijo de su célebre frase según la cual prefería "periódicos sin gobierno a gobierno sin periódicos"; sin embargo, ya en la presidencia, manifestó:

"La triste verdad es que la supresión de la prensa no podría privar a la nación de sus beneficios más de lo que ya la priva su sumisión prostituida a la falsedad. Hoy en día no puede creerse nada de lo que publican los periódicos. La verdad misma se hace sospechosa cuando aparece en ese vehículo contaminado. Sólo quienes están en situación de confrontar los hechos que conocen con las mentiras del día pueden saber hasta dónde llega este estado de desinformación (…) Un hombre que jamás mire un periódico estará mejor informado que quienes los leen"

Para Justino Sinova, Felipe González cierra su tercera legislatura triunfal con "un intento de endurecer la persecución penal de los periodistas, mediante la introducción del delito de difamación en el nuevo Código Penal. Y se pregunta, "¿de qué se quejan? Cuando, visto el problema de un modo desapasionado, es que los poderes públicos controlan los principales medios de comunicación (…) Jeffeson se quejaba porque no tenía los periódicos a su servicio.. González se queja pero con una palabra suya muchos medios públicos cambiarían la programación", dice Sinova, que añade:

"Cualquiera diría, al escuchar al presidente, que hay un gravísimo problema de opinión publica en España por la incapacidad o la maldad de los periodistas". El problema es a la inversa, para Sinova, que afirma que el gobierno socialista se muestra incómodo ante la labor de los medios informativos pero, añade, que si se atiende a su difusión y su impacto "siguen siendo minoría los medios y los espacios que actúan con independencia del Gobierno"; el Ejecutivo controla muchos instrumentos de comunicación, con lo que se trastoca el normal juego de la comunicación en la sociedad, y los Gobiernos socialistas no han resuelto esta irregularidad.

En el epílogo del libro, al hacer un balance del conjunto de las aportaciones en la obra, se concluye que en 1982 hubiera resultado inconcebible acusar a los dirigentes socialistas de ser poco escrupulosos en la defensa de las libertades, pero "la realidad

hoy es que se ha producido un cambio radical de percepción, que se explica por el afán gubernamental de ocuparlo todo": el Parlamento no solo no puede controlar la acción del Gobierno, sino que a menudo ni siquiera puede conocer el funcionamiento de la Administración; se ha modificado la forma de elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, con perjuicio para su independencia y para su autonomía; el Gobierno socialista también controla el Tribunal de Cuentas y el Consejo de Administración de RTVE; el resultado de su mayoría absoluta ha sido "el *agusanamiento* de estas instituciones sobre las que pende una doble sospecha de utilización partidaria"[50]

El catedrático de Derecho Constitucional y Ciencia Política de la Universidad Complutense y Embajador de España, Jorge de Esteban, no es menos exigente en el análisis de la etapa socialista: "Diez años de Gobierno socialista no son suficientes para modernizar de arriba abajo un país. Ciertamente. Pero lo grave es que son demasiados para que gran parte de los españoles hayan perdido la confianza depositada en una clase gobernante…" [51]

El libro recoge una serie de artículos sobre la política española de la época, publicados por el autor, fundamentalmente en el diario *El Mundo*, de cuyo Consejo Editorial es miembro. Entiende necesaria la salida a la arena pública para diagnosticar la situación y funcionamiento del régimen político en el que vive: "Una sociedad democrática contemporánea no puede funcionar sin debates y apuestas"; la labor de denuncia y pedagogía política encuentra en la prensa un privilegiado baluarte para su mayor difusión" , y aclara: la comunidad política se ha hecho esencialmente mediática. Entre los diversos medios de comunicación, prefiere la prensa por ser el único en que "se puede llevar una importante tarea de meditación, entendiendo por tal el análisis de los acontecimientos políticos cotidianos. El autor observa un "desistimiento de los ciudadanos, fomentado o permitido por los gobernantes, respecto a sus deberes ciudadanos y a la participación en todos los ámbitos. A cambio de ello se asiste a una autonomía de la clase política -y no solo del partido en el poder- que cada vez se encuentra más alejada de los intereses de los electores".

Denuncia más adelante que las instituciones del Estado, además de adolecer de una marcada politización, no funcionan según las concibió la Constitución. La impronta de

[50] TUSELL, JAVIER y SINOVA, Justino: La década socialista. El ocaso de Felipe González. Espasa&Calpe, Barcelona 1992, pág. 290.
[51] ESTEBAN DE, Jorge: El estado de la Constitución. (Diez años de gobierno del PSOE). Libertarias, Madrid, 1992.

la mayoría absoluta de que han gozado los socialistas ha teñido el nombramiento de los miembros que integran las instituciones básicas del Estado, y ello repercute en su funcionamiento".[52]

El análisis sobre la década socialista tiene otros matices en la valoración del que fuera vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, quien ha participado, aunque tangencialmente, en los libros promovidos por la editorial *Sistema*. Para él los años analizados de gestión socialista ha significado: "Durante los últimos diez años, España ha dado un paso histórico importante en la resolución de los problemas pendientes de nuestro país". En el balance, el también vicesecretario general del PSOE parte de una democracia no consolidada en 1982, y desgrana los problemas que hubo que afrontar: el cuestionamiento del Estado; la pobreza y retraso respecto a otros países; la división en bandos irreconciliables; la incultura y el aislamiento tradicional de España.[53]

Por su parte, José Félix Tezanos resalta que el objetivo de la modernización se convirtió en uno de los principales elementos de referencia de la gestión socialista; añade la característica de un componente "generacional" que llevó a la política a los aún jóvenes Felipe González y Alfonso Guerra, cuya edad coincidía con la madia de la mayor parte de los dirigentes del PSOE; la bisoñez política de la derecha, con sus distintas refundaciones del PP, y " en algunos casos, su carencia de una socialización democrática sólida, dio lugar a que el PSOE se viera obligado – y esto también ha sido una dificultad importante- a soportar una dialéctica política planteada a veces en términos de una enorme dureza, con una peligrosa tendencia al deslizamiento hacia el terreno de la descalificación y la guerra sucia, con todos los riesgos y dificultades que ello implicó para plantear debates políticos de altura, con rigor y racionalidad".[54]

Roberto Dorado, que fue director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, desde 1982, es de los pocos autores consultados que niega el "rodillo" socialista en su gestión política en general y en especial en el Parlamento: según manifiesta, la estrategia del gobierno estuvo presidida por un cierto estilo cuyo objetivo fue "eliminar incertidumbres en todos los ámbitos y momentos" y crear confianza. "Ciertamente, un estilo político semejante produjo las impaciencias estéticas de quienes pretenden

[52] Ibidem, págs. 13 y ss
[53] GUERRA, Alfonso: "La década del cambio", en *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992.* Editorial *Sistema*, Madrid, 1992. págs. 11-20.
[54] TEZANOS, José Félix: "El papel social y político del PSOE en la España de los años ochenta. Una década de progreso y democracia", en *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista.1982-1992*. Ed. Sistema, Barcelona, 1992, págs. 21-56.

quemar etapas, inventando el futuro sin ser capaces de transformar el presente paso a paso".

De este objetivo, dice, surgió la idea de acción consistente en mantener una política de consenso permanente que se traslucía en las Cortes en no aprobar ninguna ley o resolución sin el apoyo de, al menos, otro grupo parlamentario además del Socialista. "Hasta el momento tal práctica se ha mantenido siempre. Las Cortes no han aprobado ninguna ley – que yo recuerde- desde 1983, sólo con los votos del PSOE". Sí, en efecto, recuerdo que el Estatuto de RTVE se aprobó con el apoyo del PNV y con los votos en contra el resto de la oposición.[55]

2.3.- Felipe González hace balance de la década

Es oportuno incluir aquí la opinión que Felipe González tiene de sí mismo y su balance de aciertos al frente del Gobierno, en una etapa que él considera como de extraordinaria duración si se compara con los años en que han ejercido el poder otros presidentes del Gobierno en España a lo largo de la historia.[56]

"Me cuesta mucho trabajo intentar hacer un balance de estos diez años; estoy más preocupado por la respuesta a los problemas que ahora existen y por el futuro". No obstante, el presidente aborda numerosas cuestiones, de las que entresacamos aquellas especialmente relevantes para nuestra investigación:

"A veces, quien te pide explicaciones por la corrupción es precisamente un corrupto. Me impresiona comprobar cómo algunos de los que pretenden juzgar los comportamientos de los responsables políticos son gente absolutamente enfangada. De modo que, sea cual sea la respuesta que demos a lo que tenga de cierto el problema, ellos siempre la presentarán ante la opinión pública como inválida. Las acusaciones de este género, si son infundadas, abrasan la política y liquidan a los políticos. Al final hay un deterioro de la clase política, y se trata de crear una imagen de que durante estos diez años de socialismo la corrupción se ha instalado en el país. Es necesario protestar. Yo tengo una responsabilidad gubernamental clarísima y puedo responder seriamente de aquellos cuyo nombramiento depende de mí. Su gestión es absolutamente honesta, sin aprovechamientos de ningún tipo, ni personal ni partidista. Siento la necesidad de decirlo aunque con cierta prudencia porque veo los titulares de la prensa y eso está cuestionado; para los ciudadanos no resulta así de cierto".

[55] DORADO, Roberto: "La estrategia del Gobierno durante los años ochenta", en *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista , 1982-1992*, Ed. Sistema, 1992, págs. 57-83.
[56] GONZÁLEZ, Felipe: "Soliloquio del presidente. Felipe González analiza la década socialista en conversación con Juan Luis Cebrían", en *El País Domingo*, 25/10/1992, págs. 1-5.

En otro momento de su extenso "soliloquio", cuya grabación realizada en el Palacio de la Moncloa llevó horas, aborda Felipe González otro asunto de especial relieve para nuestro trabajo:

"Nos acusan también de haber generado, con el *rodillo* de la mayoría, el deterioro de las instituciones; de no haber puesto en valor a las Cortes. No quiero ser injusto con el Parlamento español, que trabaja bastante más que otros (aunque menos de lo que a mí me gustaría). El caso es que hay responsables políticos que simplemente no se leen los textos, no los conocen, no los trabajan. Quizá porque uno está obligado a trabajar todos los días con intensidad, pretende que los demás estén igualmente obligados a lo mismo (…) Llevamos dos lustros no sólo con una mayoría – que también- sino sin una oferta alternativa. Ése es el primer factor que le quita importancia relativa a la Cámara".

Otro factor que amenaza la credibilidad del Parlamento, a juicio del presidente, es que no se transmite por los medios el contenido de los debates: "De lo que pasa en el Parlamento español se opina; no se informa", dice. Los medios informativos españoles solo aportan "opinión" a juzgar por el líder socialista:

"Los medios de comunicación españoles, diez años después, no son mejores en su conjunto. Es algo doloroso. Cuando estábamos en la oposición hubo un buen entendimiento entre gran parte de la prensa y mi persona. Le debo mucho en este sentido. Y, sin embargo, ahora se ha producido una erosión considerable en las relaciones del partido, y mías personales, con los medios. No sabría explicarme por qué. Probablemente no hemos sido capaces de reubicarnos, ni nosotros, me refiero a mí mismo, ni los medios de comunicación, cada uno en su papel. Quizá porque es muy difícil el reparto de roles entre personas que comparten la misma trinchera en un momento histórico determinado y que después ocupan trincheras diferentes: poder y prensa".

No obstante, el presidente matiza a continuación con esta frase: "En la prensa hay buenos y malos profesionales. Y con los políticos pasa igual". Otro reproche frecuente a la gestión socialista fue la "invasión" de las instituciones:

"Me parece una acusación absolutamente injusta. Con un Gobierno de mayoría absoluta, nunca hemos practicado el sectarismo en la designación de cargos. No creo que nadie sea capaz de ofrecer ejemplos en sentido contrario. ¿Qué ha pasado en el Consejo de Estado o en la Comisión Europea? Es evidente que sólo desde que hemos llegado los socialistas al poder hemos procurado un cierto equilibrio con el nombramiento de gente de otros partidos. No hemos ocupado nada; hemos ganado las elecciones, que no es lo mismo, y además por tres veces".

2.4.- Alfonso Guerra, figura nuclear

Apenas seis meses después del triunfo socialista, el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, analizaba en una entrevista en ABC, realizada por el periodista José María Fernández-Rúa, diversos aspectos de la actualidad, y en especial de los grandes temas que la administración socialista pretendía abordar: la reforma de la administración:

"Cuando nosotros, los socialistas, logramos los apoyos suficientes para gobernar tuvimos clarísimo que esa administración que la gente ve como esclerotizada había que reformarla radicalmente. Y fuimos a ese objetivo con el temor de una fuerte resistencia. A la vista de estos cuatro primeros meses tengo que decir varias cosas: efectivamente, la situación de la Administración era bastante caótica, casi desconocida en su propio seno en gran medida ineficaz por falta de racionalidad en las estructuras administrativas y relajada en cuanto a esa necesaria moralización de ejemplo que debe dar la Administración Pública respeto a los ciudadanos.".

A la pregunta de si hubo resistencia al Gobierno en este propósito de reforma, Guerra añade: "Esta resistencia del conjunto de los funcionarios ha sido infinitamente menos de lo que podíamos temer…. Hemos comenzado por dar ejemplo y la primera ley de Incompatibilidades que se ha enviado al Parlamento ha sido la de diputados y senadores. La segunda, se refiere a las incompatibilidades de altos cargos de la Administración".

Acerca de las ya próximas elecciones municipales y autonómicas del 8 de mayo y sobre sus previsibles resultados para los socialistas, Guerra dice:

"En esto de la cuestión electoral todo el mundo se permite opinar y hay pocos que estudien los temas. La materia electoral la vengo estudiando desde 1970, y en ocasiones me quedo atónito cuando oigo hablar a personas de esto sin el menor conocimiento. Por ejemplo, las infinitas polémicas que se organizan sobre el método D´Hont sin saber de qué se trata…".

El vicepresidente del Gobierno, al referirse a la oposición, añade:

"Hay un grupo parlamentario que es el Popular, y el mayor de la oposición, y luego otros. El grupo Popular tiene una radiografía un poco extraña y no nos puede sorprender que, a partir del 9 de mayo (tras las elecciones municipales) empiece una auténtica cacería del hombre. Lo estoy viendo ya en algunos medios que los están alentando. Es un grupo que ha perdido la aguja, está un poco desalentado, pero, por otra parte, es lógico, porque en este país la derecha ha gobernado siempre y de repente se encuentra con que hay un Partido Socialista que gana las elecciones por mayoría absoluta, que forma un Gobierno monocolor y que, además, continúa con un apoyo popular ferviente. Hay que habituarse a estar en la

oposición, como nosotros nos tenemos que acostumbrar a estar en el Gobierno. Así las cosas, la oposición como tal no existe".

"Hay una serie de personajes –dice más adelante- que cada uno grita por su lado, que no se ponen de acuerdo. No tienen, hoy por hoy, un director de orquesta en el grupo, y desafinan con bastante frecuencia. Es lamentable esta situación, porque este país necesita que las fuerzas políticas consoliden su espacio y lo hagan seriamente. También es preocupante que la derecha en España no llegue a un acuerdo mínimo, y no lo hace por intereses personales." [57]

Preguntado si el Grupo Socialista va a obstruir sistemáticamente las iniciativas de la oposición, Guerra dice que en la estrategia del Gobierno "no hay esta postura sistemática. Es lógico que la oposición se queje de que el Grupo mayoritario de las Cámaras es el que legisla. A nosotros no nos dejaban pasar nunca nada cuando éramos una minoría mayoritaria. La regla de oro de la democracia es que la mayoría decide y la minoría acata, pero conserva su derecho a convertirse en mayoría".

Una referencia a los medios de comunicación:

"Nunca he estado satisfecho con Televisión Española, y creo que pasará bastante tiempo. La televisión en España se hizo por los sectores más reaccionarios del Movimiento Nacional y se han ido metiendo, en su primera etapa, a toda la gente que tenía méritos, como, por ejemplo, los falangistas de pro y los directores generales que luego fueron ministros como Sancho Rof, Adolfo Suárez y Rosón. Algo espectacular…"

Durante 1991 y con pocos meses de diferencia, José Luis Gutiérrez, director de *Diario16,* dedicó dos artículos sobre actuaciones del PSOE o de Felipe González contra la Prensa: en el primero, titulado "*González y la Prensa española*", dice que, "tras la culminación periodístico-judicial del escándalo Guerra, Felipe González se ha decidido, por fin, a prescindir de su inmutable número dos". Añade el articulista que, no obstante algunos gestos, el Presidente ha silenciado la participación de España en la guerra del Golfo Pérsico por lo que "no puede alardear de respeto a las instituciones democráticas", tal como había dejado patente Pablo Castellano, presidente del PASOC en un artículo publicado el día anterior en el mismo diario y en el que, según José Luis Gutiérrez, hacía "una airada y justa denuncia de la letanía de silencios, desprecios a las instituciones, medias verdades o simples y llanos embustes". [58]

---

[57] GUERRA, Alfonso: "La oposición, como tal, no existe", en declaraciones a ABC, 24/04/1983, págs. 56 a 58.

[58] GUTIÉRREZ, José Luis: "González y la Prensa española", en *Diario16*, 6 de febrero de 1991, pág. 32

Por fin el Gobierno iba a dar explicaciones sobre la naturaleza y consecuencias de nuestra participación en la "guerra" y Gutiérrez lamenta que no se hubiera hecho antes:

"En cualquier caso, dice, este operativo informativo ha de ser enjuiciado a la luz de las sicóticas relaciones de *love and hate*, de amor-odio, del *felipismo* con la Prensa a lo largo de los últimos nueve años". Y añade: "es cierto que el comportamiento de Felipe González respeto a los medios de comunicación independientes no ha sido el mismo que el de su *número dos,* Alfonso Guerra. Baste como ejemplo su decisión personal de librar del doloroso trámite del presidio al popular periodista José María García, contrariando a Guerra que era partidario, según uno de sus hombres de confianza, de *dar un escarmiento.* Esta actitud de González es digna de aplauso, como lo es el excelente artículo que el máximo líder del PSOE escribe en el suplemento extraordinario del número 1.000 de *Cambio16*, todo un alegato, magnífico y sin tacha, de defensa de la libertad de expresión".

Pero más adelante añade: "Es decir, el *felipismo* tiene su gran asignatura pendiente -lo hemos dicho hasta la saciedad- en ese sórdido nido de arácnidos manipuladores y propagandistas llamado *RTVE*. Mientras *RTVE* no sea algo parecido a la *BBC* y se convierta en un medio público auténticamente democrático, la credibilidad de González y su partido será ciertamente muy escasa".

Para el director de *Diario16,* "el *felipismo*, hasta ahora bajo el férreo control de Guerra, se ha caracterizado por su voluntad de exterminar todo lo que se mueva a su alrededor. Parece ser que el régimen no tiene bastante con controlar los medios de comunicación más poderosos del país -*RTVE*, *EFE*, etcétera- sino que desde el partido del Gobierno se han puesto en marcha iniciativas para cesar a directores de periódicos y revistas especialmente molestos y sustituirlos por profesionales más *serenos*, es decir, afines. Incluso desde Alemania se ha intentado una operación de compra de un importantísimo periódico español caracterizado por sus severas críticas a los Gobiernos de González"

Sin embargo, en la página anterior, la 31, a cuatro columnas, se lee este titular: "La dirección del PSOE deja en manos de Alfonso Guerra (vicesecretario general del partido y hasta unos días antes vicepresidente del Gobierno) la campaña de las elecciones municipales", que iban a celebrarse el 26 de mayo.

En este periodo, crítico, cabe estudiar la llegada de Narcís Serra a la vicepresidencia del Gobierno, y los ajustes: Alfonso Guerra se hace fuerte en el partido y se producen las escuchas telefónicas en *La Vanguardia,* y otras "maldades" que se atribuyen a Alfonso Guerra, que controla el aparato. No hay peligro de descomposición interna, a la manera de como ocurrió con UCD, dice Antonio García Santesmases, máximo

dirigente de la corriente de opinión Izquierda Socialista. *Diario16* publica una información a cuatro columnas con el siguiente titular: "El mayor acercamiento de González al aparato del PSOE hace que Serra pierda fuerza en el Gobierno". Y dice: "Un sector del Gobierno considera que Narcís Serra continúa "sin sitio" en el actual Ejecutivo, aunque cuenta con la "comprensión" de Felipe González. Se acepta que el nuevo vicepresidente es un hombre lento en la toma de decisiones". Más adelante dice:

"La nueva etapa que ha emprendido González en su relación con el partido, con encuentros periódicos con José María Benegas y Francisco Fernández Marugán, supone también un toque de atención para el ministro de Economía (Carlos Solchaga) quien debería moderar sobre todo su discurso, aunque continua teniendo el pleno apoyo del presidente del Gobierno. González respeta y valora la capacidad e inteligencia de Solchaga para dirigir la política económica, pero no quiere que el titular de Economía se enfrente al partido y surjan innecesarias aristas en la relación con Ferraz". [59]

No puede entenderse las relaciones con la prensa, sin conocer el equilibrio de fuerzas en el partido y en el Gobierno. Cinco meses después del anterior artículo de parecido título, el director de *Diario16* dedica otro en su sección de "La ventana indiscreta" en el que hace referencia a unas declaraciones del periodista Manuel Vázquez Montalbán sobre la corrupción en el PSOE:

"No anda desencaminado el autor de Pepe Carvalho. La apoteosis de *Filesas, Malesas, Time Export, el escándalo* Guerra, están convirtiendo este país en un gigantesco depósito de estiércol, de abono y *guano* donde el hedor resulta ya insoportable hasta el punto que el propio Jefe del Estado, el Rey, ha tenido que intervenir, denunciando *la corrupción, la desidia, y el inmovilismo*. Mientras tanto, neutralizan y degradan las instituciones democráticas –el Parlamento, principalmente- utilizando para ello las mayorías parlamentarias para evitar que la basura salga a la luz y la atmósfera se purifique". "Y ¿qué hace el PSOE de González y Guerra ante tan alarmante situación? Tratan de asesinar al mensajero, decapitar a los cirujanos que tan sólo pretenden sajar las pústulas de la corrupción y aplicarles desinfectantes y aire libre, o sea, arremete contra la Prensa. El escenario es tan zafiamente patético, que solamente un espíritu tan romo y elemental como el de Guerra puede poner en marcha semejante operativo…"[60]

[59] LACALLE, Julián: "El mayor acercamiento de González al aparato del PSOE hace que Serra pierda fuerza en el Gobierno", en *Diario 16*, 7 de julio de 1991, pág. 25.
[60] GUTIÉRREZ, José Luis: "La ofensiva del PSOE contra la Prensa", en *Diario16*, 7 de julio de 1991 pág. 26.

El “caso Juan Guerra” y la salida de Alfonso del Gobierno fue a decir de José Cavero, “una buena ocasión para exhumar algunas de las “maldades”, con las que Alfonso Guerra “amenizó o crispó, según el momento, la vida política y nacional con su lengua empleada a modo de látigo”. Entresacamos algunas de las frases recogidas por el autor, seleccionando las dedicadas específicamente a la prensa:

“La hostilidad de la Prensa con el Gobierno no tiene precedente en la historia del mundo”; “Soy un tímido profundo, sentimental, bastante misógino, y como muchos tímidos, a veces me oculto tras la agresividad”; “Televisión Española es una cueva de ladrones”; “Hasta ahora no ha habido más que televisión privada: TV Moncloa, S.A.”; “En mí sobresalen las espinas; en Felipe, el aroma”; “Los obispos poseen medios de comunicación que son los menos evangélicos del mundo, en los que el insulto, la calumnia y la mentira son el pan de cada minuto”;”La oposición es iletrada por naturaleza”; “En RTVE no encuentran contrincante para medirse conmigo en un cara a cara”; “Mi papel es ser blanco de los que disparan contra Felipe, pero yo tengo la piel de rinoceronte”; “En los medios de comunicación soy muy incomprendido. Leo los titulares, pero no los editoriales porque enseguida te sueltan lo de “matar al mensajero”. Pero a veces el mensajero viene diciendo mentiras”.

Francisco Umbral aseguraba, en una edición especial de *Cambio16*, que acabarían finalmente con Guerra “el hermano, los errores y las encuestas”, y añadió: “Menospreció a los profesionales de la prensa, a los dirigentes de la oposición y al mismísimo Parlamento”[61]

[61] CAVERO, José: *El PSOE contra la Prensa*, págs. 184-85

3.- EL ENCARGO DEL CAMBIO

"Por el Cambio" fue el eslogan que inspiró y fundamentó la campaña electoral del Partido Socialista Obrero Español en las generales de 1982, con el que se obtuvo la mayor victoria que se haya producido en la reciente etapa democrática española: diez millones de votos y 202 escaños en el Congreso de los Diputados, una mayoría absoluta más que holgada: el PSOE arrasó. En una ocasión preguntaron a Felipe González qué significaba y que objetivo tenía el cambio, a lo que contestó: "Qué España funcione", según recoge José Félix Tezanos y otros autores.

Los elogios a la labor desarrollada por Felipe González a lo largo de casi 14 de años de Gobierno han sido muchos, durante y después de su mandato (en un inventario de logros), elogios que continúan produciéndose con la perspectiva de los años transcurridos.

Una de las valoraciones más contundentes la ha realizado el premio Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa, con motivo del viaje que Felipe González ha realizado recientemente a Venezuela para la defensa de miembros de la oposición al presidente Nicolás Maduro, encarcelados. La ocasión y la personalidad del autor merecen una referencia, pues expresan una muestra de la consideración del ex presidente, que en nada resta al estudio crítico de este trabajo, en especial en sus relaciones con la prensa en sus primeros once años al frente del Gobierno de España.[62]

"Felipe González prestó un enorme servicio a España contribuyendo a la modernización del socialismo español, que, antes de él y su equipo, estaba todavía impregnando de marxismo, de "contructivismo" económico y no había asumido resueltamente la cultura democrática. Curiosamente, su adversario de siempre, José María Aznar, hizo algo parecido con la derecha española, a la que impulsó a democratizarse y a modernizarse. Gracias a la convergencia de ambas fuerzas hacia el centro, España, a una velocidad que nadie hubiera imaginado, pasó de una dictadura anacrónica a ser una democracia moderna y funcional y un país cuya prosperidad, no hace muchos años, el mundo entero veía con asombro. Conviene recordarlo ahora cuando, debido a la crisis, ha cundido ese parricidio cívico que

[62] VARGAS LLOSA, M. : "Felipe González en Venezuela", en El País, 14/06/1915

pretende achacar todo lo que anda mal en el país a aquellas transición gracias a la cual España se salvó de vivir el horror que está viviendo Venezuela".

3.1.- De Suresnes a la Moncloa

La posición de partida del PSOE para la obtención de un tan elevado respaldo electoral en las generales de 1982 se explica por su "evolución hacia un moderado reformismo tras su congreso de 1979 y, a la vez, en el atractivo de su programa electoral" de continuidad en la moderación. Desde ese cónclave de Suresnes, el XXVI Congreso celebrado en 1974, los socialistas dejaron de definir su proyecto político como una revolución y de anunciar la nacionalización de nuevos servicios o industrias y la socialización de los medios de producción en un marco de un estado republicano o federal, y el lugar que en el viejo lenguaje ocupaban conceptos como "sociedad de clases" lo ocupó el de "modernización y vertebración" de España.[63]

El precio que se pagó fue la profesionalización de la política a expensas de la participación de los ciudadanos. Por otra parte, los partidos aplicaron un autoritarismo interno con culto al jefe y hasta rechazo sistemático de las "tendencias". Otro aspecto de especial interés para esta tesis es la referencia al abordaje de los puestos de la Administración por parte de la militancia. La catedrática de Historia de las Instituciones de la Universidad de Murcia, María Teresa Pérez Picazo, reconoce que de los partidos UCD y PSOE, con un número próximo de militantes, en torno a los 150.000, "la proporción de los miembros de la primera formación designados para ejercer responsabilidades publicas era de un 25% en 1981, mientras que en el partido de Felipe González ascendía a un tercio en 1984. Dicho en otras palabras, "el principal factor de reforzamiento de las fuerzas políticas en la España actual es el ejercicio del poder, del cual el PSOE ha sido el mayor beneficiario", aunque paradójicamente fue también el más endeudado, que la autora calcula en 6.000 millones de pesetas en 1990; pese a recibir las subvenciones concedidas a los partidos, según la Ley de 1987, la financiación dista de estar asegurada. Ahí radicaría la razón del periódico desencadenamiento de escándalos relacionados con la búsqueda de ingresos por la vía de comisiones y donaciones procedentes de la empresa privada., como los denominados casos Filesa y Naseiro, un comportamiento al que no son ajenos otros partidos.

[63] PÉREZ PICAZO, María Teresa (1996) "La etapa socialista (1982-1995)" en *Historia de España del siglo XX*, Ed. Crítica, Barcelona, páginas 275 y ss.

El “desencanto” de la ciudadanía y su alejamiento de la clase política tiene su origen en que los comportamientos corruptos de determinados gobernantes del PSOE no recibieron el castigo inmediato y ejemplar que hubiera sido necesario; tampoco se ha podido verificar un ejercicio periódico de crítica y autocrítica internas tan saludables en la vida de un partido político cuando lleva mucho tiempo en el poder. Por otra parte, la desmovilización ciudadana “dejó al Estado con las manos libres, lo cual es siempre peligroso, sea cual sea el régimen político que lo encarne”. También, “porque las ilusiones depositadas en la democracia a raíz de la victoria del PSOE en 1982 eran a todas luces excesivas”**.** Los excesos pueden darse en cualquier régimen político, pero la democracia tiene la virtualidad de poder denunciarlos y corregirlos. La profesora destaca asimismo “la impunidad que se ha vivido en los años ochenta y la sorpresa de la opinión pública española han sido aprovechadas por un determinado sector de los medios de comunicación –periódicos, emisoras de radio- para llevar adelante una campaña que es preciso calificar de demagógica en determinados aspectos, dado que a sus autores no se les puede atribuir la ingenuidad del hombre de la calle y sí, en cambio, una dosis variable de hipocresía o de reaccionarismo”. El fenómeno se acentuó a partir de 1993, fecha en que, contra todo pronóstico, volvió a ganar las elecciones Felipe González.

La autora vuelve sobre el papel de los medios al analizar la caída por la pendiente de distintas pérdidas de votos y con ellas municipios y autonomías, y los atribuye a varias causas:

“Primero, el desgaste del PSOE tras trece años de gobierno, agravado por los numerosos casos de corrupción protagonizados por el partido, que salieron a la luz en la última parte de dicho tramo temporal; el segundo sería los esfuerzos de Aznar por aglutinar a toda la derecha bajo una misma bandera, y tercero -y no menos importante-la erosión brutal a la que se han visto sometidos el socialismo y el propio Felipe González por sus opositores políticos -tanto a la derecha como a la izquierda- y por determinados medios de comunicación, con toda clase de métodos”.

También Ignacio Sotelo, prestigioso profesor de Ciencia Política en la Universidad Libre de Berlín, que fue alumno del filósofo José Luis L. Aranguren, ha abordado el análisis de la llegada de los socialistas al poder en 1982, después de una larga y metódica renuncia a sus postulados marxistas, por puro pragmatismo y para la conquista del poder, planteamientos en lo que se aprecia coincidencia con los apuntados por la profesora Pérez Picazo, pese a que no se citan mutuamente, ni siquiera en la bibliografía

de sus respectivas obras. Al abordar la crisis, tras doce años en el gobierno de Felipe González, y su declive; él, en sus aportaciones fundamentales lo explica, así:

"Una de las ventajas en que más se insiste al valorar la democracia es que, no sólo permite, sino que incluso impulsa y hasta avala el cambio en la cúspide del Estado", de ahí que su fuerza resida en una estabilidad que proviene del cambio y no de una inmovilidad, siempre forzada", al contrario que las dictaduras desde cuya óptica "la renovación en la cúspide se presenta siempre como algo traumático y arriesgado, y, por tanto, indeseable"**.**

Con este preámbulo nos introduce en la cuestión socialista: "El acceso de los socialistas al poder -un evento muy positivo que cerraba el ciclo de la transición- ocurrió tras un intento fracasado de golpe militar, que puso en cuestión el modelo de transición hasta entonces practicado" y que dio lugar al derrumbe del "partido artificial", es decir la UCD, que "se había armado desde el poder , fusionando parte de la vieja y de la nueva clase política".

Así, para el autor, la llegada de los socialistas al poder, que debió producirse de forma natural, fue a costa de pagar el "altísimo precio del desmoronamiento del partido (UCD) hasta entonces en el Gobierno. Después de aquel cataclismo –añade- los socialistas han venido gobernando de hecho sin oposición, o por lo menos sin una que implicase la posibilidad de la alternancia, lo que ha facilitado el que pudieran revalidar en dos ocasiones la mayoría absoluta y que se hayan sostenido, como el partido más votado, en el las últimas elecciones generales del 6 de junio de 1993". Es decir, doce años en el poder sin cambiar al líder del partido ni al del presidente del Gobierno.[64]

Resultados electorales del PSOE. Congreso de los Diputados

Fecha convocatoria	Partido	Votos	%	Diputados
28/10/1982	PSOE	10.127.392	48,3	202
22/06/1986	PSOE	8.901.718	44,1	184
29/10/1989	PSOE	8.115.568	39,6	175
06/06/1993	PSOE	9.150.083	38,8	159

Fuente: Congreso de los Diputados

Tras doce años en el poder, Ignacio Sotelo advierte, dados los resultados de las elecciones de 6 de junio de 1993, en las que pierde la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, el fin el ciclo socialista. En esta legislatura los socialistas conservan el gobierno con apoyos puntuales de algunos partidos y en especial de Convergencia Democrática de Cataluña (CDC), y del gobierno de Jordi Pujol. "El tiempo trabaja en

[64] SOTELO, Ignacio: "El fin de una etapa", en *Cuenta y Razón*, nº 75, 1993, págs. 23-34

contra de los socialistas", Felipe González debe mantenerse en el poder, porque no ha preparado el relevo cuando pudo, pero ¿se suicidará el partido con el jefe? "La pregunta que concierne al futuro de la democracia en España es si el partido seguirá al jefe en la caída, y me temo que sí", dice.

La "evolución" ideológica del Partido Socialista y su ubicación política en la socialdemocracia reformista también la aborda José María Maravall en un libro de referencia, en el que afirma: "la transición de la dictadura a la democracia se caracterizó por una política de reforma desde arriba y por unas reivindicaciones de democracia desde abajo, de manera que el conjunto del proceso hacia la democracia puede entenderse como resultado de la dinámica conjunta de reforma y ruptura". [65]

Recuerda el ex ministro socialista la lentitud del proceso en los primeros años de la presidencia de Arias Navarro y las dificultades de adaptación al nuevo sistema del PSOE, que celebró su primer Congreso en España, el XXVII, tras cuarenta años de dictadura, apenas cinco meses después del nombramiento de Adolfo Suárez. Ese Congreso aprobó la declaración "estratégica" de ruptura democrática y "conquista de parcelas de libertad", aunque atendiendo a la fragilidad de la democracia, el PSOE tuvo que variar hacia una "ruptura negociada". En el capítulo último de su obra, titulado "El socialismo como reformismo radical", y después de describir numerosas influencias de grupos sociales, en lo que denomina "sociología de las organizaciones", se refiere a los posibles procesos oligárquicos en partidos socialdemócratas: "Así, repetidas promesas de políticas igualitarias y socialistas presentadas en programas de tales partidos (incluso en programas adoptados por congresos y conferencias de los partidos) se habrían visto cortocircuitadas por los mecanismos de selección y filtraje utilizados por los representantes del partido en los poderes legislativos y ejecutivos y por la propia dirección de partido".Esto puede conducir a una crisis de representación de la clase obrera a través de los partidos socialdemócratas.

La carcajada que provocó Alfonso Guerra en una conferencia cuando dijo:"Nosotros somos el partido de la clase obrera", quizá tengo que ver con el enunciado anterior.

[65] MARAVALL, José María: *La política de la transición*. Taurus Ediciones, Madrid, 1981.

3.2.- Objetivo, el poder; legitimidad para ejercerlo

Así pues, la preferencia del electorado por las ofertas de centro, y la ubicación del PSOE dieron los resultados conocidos; el partido ya había preparado esta ubicación política – el rechazo a la tradición ideológica marxista- durante sus Congresos de 1974, 1976 y 1979. Felipe González, ayudado por Alfonso Guerra, consigue ser reelegido secretario general del partido y hacer adoptar unas propuestas más eclécticas. Desde entonces, la actividad del PSOE estará enteramente subordinada al objetivo enumerado por su líder ante las Juventudes Socialistas en febrero de 1981: "para cambiar la sociedad- dice el líder- es preciso tener el poder".

Pero en el periodo de gobiernos socialistas, debido al elevado número de militantes que desempeñaban funciones públicas, "el PSOE está tan imbricado en las estructuras del Estado , que se ha visto forzosamente complicado en determinadas prácticas como el trafico de influencias y la corrupción que, aunque son moneda corriente en todos los sistemas políticos, resultan deshonrosas para quienes las practica, sobre todo si proceden de un partido como el PSOE, dotado de una tradición ética profundamente reivindicativa.", dice la profesora Pérez Picazo.

Los socialistas inauguraron un nuevo estilo de gobierno. Tenían consciencia de ser portadores de un proyecto de reforma de la sociedad y del Estado y contaban con una confortable mayoría, que hacía inútil la búsqueda de acuerdos parlamentarios y no contaba en su seno con "barones" a los que fuese necesario satisfacer. Así, el PSOE y el Gobierno se convirtieron en los únicos interlocutores de las instituciones y de los grupos sociales y las decisiones a tomar se adoptaron en adelante entre los dirigentes socialistas. Pero su "entendimiento" con los llamados "poderes fácticos" – Iglesia, Ejército y grupos de presión- produjo una considerable distancia entre lo anunciado en el programa electoral y las políticas desarrolladas por el gobierno, decididos a ejercer el poder y "sintiéndose dueños de toda una legitimidad para hacerlo", añade.

3.3.- El hundimiento de UCD

En el vacío inestable que se produce en el país tras la dimisión de Adolfo Suárez, el *tejerazo* y un gobierno que se sabía provisional, encabezado por Calvo-Sotelo, en vísperas del triunfo socialista del 28 de octubre se celebra en España, en El Escorial, la Asamblea del Instituto Internacional de Prensa, ocasión propicia para hacer un balance

del estado de la democracia y de la libertad de expresión en España. El diario *El País* aborda la cuestión desde un editorial en el que refiere que la elección de nuestro país "como anfitriones de sus colegas del mundo democrático, es una buena oportunidad para hacer un inventario de los progresos y de las restricciones de la libertad de prensa" [66]

No cabe minimizar los logros, pero advierte de las amenazas "expresas y latentes que se ciernen sobre la libertad de Prensa" y para el conjunto de las libertades como consecuencia del golpe de Estado frustrado. El editorial añade:

"Las dos reflexiones son complementarias, ya que han sido precisamente los altos techos informativos y críticos conseguidos durante la transición lo que ha despertado la voluntad de silenciar o poner sordina a las voces que se esfuerzan por reflejar la plural, contradictoria y compleja sociedad española, hasta hace poso obligada a mirarse en el espejo deformante de la propaganda oficial".

El triunfo del golpe de Estado habría supuesto para los profesionales del periodismo la clausura de toda posibilidad de una información veraz e independiente y habría secuestrado, en beneficio de una nueva dictadura "la libertad de Prensa, sustituyéndola por órganos dóciles a las autoridades, amordazados por el temor y vigilados por la censura".

Pero, añade, que esto no se haya producido mediante el golpe "no debe servir de coartada o de pretexto para invitar a los profesionales de la información a que acepten los *males menores* que, de forma más o menos abierta, proponen los grupos de poder, que consideran excesiva y peligrosa para sus intereses una dictadura, pero que desean, al tiempo, el vaciamiento interno de las instituciones democráticas y el establecimiento de un régimen colectivo de libertad vigilada".

La prensa, referida al conjunto de los medios, habría recibido en los últimos catorce meses "serias embestidas y ha sido objeto de de emboscadas y trampas. La aprobación por las Cortes generales de la ley de Defensa de la Democracia ha puesto en manos del Gobierno un arma de grueso calibre para derribar empresas editoras y clausurar medios de comunicación", dice el editorial. Denuncia, asimismo, que la Audiencia Nacional, por un decreto-ley de 1979, tenga el monopolio de juzgar los llamados *delitos de desacato* cometidos a través de los medios de comunicación, de esta forma los periodistas, reos de este delito, son entregados "a la misma jurisdicción especial que

[66] *El País*: "Libertad de Información", 12/5/1982.

conoce las causas de terrorismo, falsificación de moneda, tráfico de drogas, prostitución organizada y comercio pornográfico".

El editorial hace referencia también a la que denomina "normalización de la televisión estatal" que habría frenado el desarrollo del Estatuto de la Televisión como institución autónoma y habría reducido los techos informativos del monopolio estatal: 180 redactores de programas de noticias habían redactado un escrito de protesta "contra esa política censoria de la que el Gobierno se aprovecha para propósitos electorales" Hace referencia, así, a un tema plantado por José Vidal Beneyto dos semanas antes en el mismo diario: "La televisión y sus servicios informativos -decía el sociólogo- están siendo uno de los puntos más conflictivos en la práctica gubernamental actual de la mayoría de los países democráticos", y hace referencia a continuación de los cambios que en la dirección y jefatura de sección de la televisión pública francesa ha realizado el Gobierno desde el 10 de mayo de 1981:

"Esta exasperada relación del *establisment* político con la información televisiva deriva, a mi juicio, de la desaparición de la opinión pública -tan certeramente historiada por Habermas (1962) y analizada por Bourdieu (1973)-, que para el hombre metido en lides de poder supone, al mismo tiempo, una seguridad y una amenaza. Seguridad, entre elecciones, de saberse a salvo de cualquier impugnación importante por parte de sus ciudadanos-electores; amenaza de saberse, en cualquier momento, a merced de la primera encuesta de opinión que reduzca en dos puntos su aceptabilidad colectiva".

Es decir, la confortable impotencia de los políticos "le empuja a refugiarse edípicamente en el fantasma de la omnipotencia de los medios de comunicación y a convertir a la televisión en la razón última de los éxitos y los fracasos políticos. Así, la lucha por una mayor presencia en la pantalla es la obsesión permanente de los que mandan y de los que aspiran a sustituirlos…" No obstante, el sociólogo añade que la falta de efectivo pluralismo y de un igual acceso de todos, personas y grupos, a los bienes y servicios del Estado, le parece "una lesión grave de los derechos ciudadanos". [67]

Algunos autores ponen el acento en el intento de golpe de Estado del teniente coronel Antonio Tejero como desencadenante de una demanda social, definitiva, de cambio y de alternancia en el poder, mediante el acceso del socialismo al Gobierno; se considera incluso que esta circunstancia pone fin al proceso de Transición, iniciándose en la victoria socialista del PSOE un periodo nuevo en la historia de nuestro país.

[67] VIDAL BENEYTO, José: "Televisión y política", en *El País* 29/4/1982, pág. 11

Al cumplirse veinte años de aquel episodio de nuestra historia reciente – la victoria tiene muchos padres, la derrota ninguno- se realizó en la prensa española un análisis con perspectiva de la intentona golpista, con novedades editoriales y bibliografía "oportunista" en busca de rentabilidades editoriales. Al abordar la cuestión, el periodista Miguel Ángel Aguilar comenta:

"Cunde la asimilación tergiversadora y conviene proceder sin más dilaciones, siguiendo al inolvidable Arturo Soria, a la clarificación sancionadora. Todos se han lanzado a la búsqueda de enigmas subyacentes en el golpe intentado por Tejeros y compañías. Ya se sabe que el efecto perspectiva y la distancia geográfica y temporal añade lucidez a la visión del observador, pero también interés el relato de los testigos directos".

Él era sin duda uno de ellos y comenta el clima político en el momento de la segunda votación del Pleno del Congreso para la elección de Leopoldo Calvo-Sotelo ahora por mayoría simple, después de la dimisión de Suárez el 29 de enero. "Aquel 23-F (una "chapuza inviable que podía haber terminado de muchas otras maneras", dice) correspondía dotar al país de un nuevo presidente. "La prensa, que venía criticando al presidente Suárez de manera despiadada al menos desde mayo de 1980, se preguntaba atónita el porqué de una dimisión que consideraba inexplicada cuando en realidad lo inexplicable era cómo había tardado tanto en dimitir". Suárez expuso como razón que no quería ser un obstáculo para la consolidación de la democracia en España.

"Todos coincidían en el propósito prioritario de eliminar a Adolfo Suárez. Los socialistas convencidos de que la siguiente contienda electoral les daría la victoria, si acertaban a romper el póster de Suárez; los de la derecha imbuidos en la idea de que había concluido la travesía del mar Rojo y se imponía un cambio para abandonar los equívocos de UCD para situar en el poder a la mayoría natural, que luego descubrirían con sucesivas derrotas ser sólo la minoría irremediable de los privilegios hasta iniciar, pasada una década con el PP refundado, la recuperación del centro; los ultras embravecidos deseosos de tomarse la revancha sobre el traidor. Nunca dudé de que la prensa debía ser inclemente con el poder pero tampoco de que la forma en que se combatía a Suárez, la jaleada operación de acoso y derribo, estaba siendo desestabilizadora para el incipiente sistema democrático". [68]

El catedrático de Historia Contemporánea Javier Tusell también ha escrito sobre la "descomposición de UCD": Adolfo Suárez, que promovió la creación del partido de centro, resultado de la unión de otras muchas formaciones políticas que se disolvieron, tenía en la primavera de 1979 un liderazgo indiscutible, pero en el siguiente año y medio se produjo su declive acelerado como político y como presidente "sumido en la

[68] AGUILAR, Miguel Ángel: "En la tribuna de prensa", en El País, 20/02/2001, pág. 20.

perplejidad como gobernante e incapaz de solucionar unas disputas en el partido que encabezaba".[69]

Para Tusell, el "principio del fin" de Adolfo Suárez, y con él del partido que había fundado, que le sobrevivió muy pocos años, se produce con el voto de censura a que le sometió el partido socialista con ocasión de la presentación del nuevo Gobierno en el Congreso de los Diputados, en mayo de 1980; Felipe González reforzaba con esta iniciativa "la potenciación ante la opinión pública de su personalidad política, que dio ya la sensación de tener la capacidad para desempeñar el gobierno de la nación"; a partir de entonces las encuestas colocaban al líder socialista y al PSOE por delante de Suárez y de UCD en la intención de voto. Desde octubre comenzaron a movilizarse los sectores más derechistas del partido; Manuel Herrero de Miñón fue designado portavoz del Grupo Parlamentario centrista; nacía un sector crítico que tenía ya como líder al presidente del Congreso, Landelino Lavilla Alsina; las luchas internas favorecieron la inestabilidad gubernamental presentando el presidente su dimisión, inexplicable para muchos, el 20 de enero de 1981; según algunas fuentes enfrentado a los sectores económicos y al Ejército.

El resultado de esta situación interna y su trasladado a la opinión pública, y en especial al electorado, fue la derrota incuestionable de UCD en las elecciones del 28-0 en las que si el PSOE obtuvo 202 escaños en el Congreso; UCD, que contaba con 168 en la legislatura anterior sólo obtuvo 11 diputados; otro triunfador indiscutible fue Alianza Popular, liderada por Manuel Fraga, que pasó de 9 escaños a 107 asientos en la Cámara baja. Acerca de los resultados de UCD, el diario *ABC* escribió en su editorial: "Es una anécdota -en la que por piedad analítica no entraremos hoy -, el descenso, o mejor, la volatilización, de esa peculiarísima experiencia política llamada Unión de Centro Democrático".[70]

3.4.- Triunfo socialista sin paliativos

La catedrática de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Murcia, María Teresa Pérez Picazo, ha abordado también los beneficios económicos y sociales derivados del triunfo socialista: uno de ellos en el periodo de los gobiernos de Felipe González fue la incorporación de España de pleno derecho a la Unión Europea, culminando el viejo aislamiento, también se habría culminado el proceso de cambio y

[69] TUSELL, Javier: *La transición española a la democracia*. Ed. Historia16, Madrid, 1999, págs.125 y ss.
[70] ABC: "Ante la victoria socialista", editorial, 29/10/1982, pág. 3

hasta “el viejo dilema de las dos Españas ha dejado de tener sentido y las divisiones entre ambas se difuminan hoy en el seno de una formación social compleja…”. El hilo conducto de esta etapa de la historia de España “lo constituye- obviamente- el gobierno del partido socialista tras su fulminante victoria electoral de 1982”, gana la elecciones el que denomina “partido de masas”, que constituye, según los politólogos “una característica de las sociedades industriales, contribuyendo decisivamente a la estabilidad del sistema político en las mismas”. Por tanto, añade la autora, “el acceso al poder del PSOE puede ser considerado a la vez como un indicador de desarrollo socioeconómico alcanzado por el país y como una de las causas que han favorecido un avance más rápido hacia la modernización política y económica”.

Se refiere también la autora a “los condicionamientos tanto externos como internos con los que tuvieron que contar los sucesivos gobiernos socialistas”; el momento de su llegada al poder “estaba marcado por una cierta tendencia al declive de las posiciones socialdemócratas en el mundo y por la coincidencia con la fase más aguda de la ofensiva ideológica conservadora”. La década en cuestión se caracterizó también – en opinión de la autora- por una modificación sustancial de la correlación de fuerzas políticas e ideológicas: crisis del marxismo, cuestionamiento del *Welfare State* y espectacular derrumbe del comunismo fueron sus hitos decisivos. Todo ello debía influenciar la labor de gobierno del PSOE”.

La anomalía del caso español consistió en que, a falta del liberalismo de los años sesenta, y ante el hundimiento del centro-derecha a comienzo de los años ochenta “los socialistas se quedaron solos para desarrollar esa política liberal/socialdemócrata sobre la que se han construido todos los estados de la Unión Europea. La economía española era en muchos aspectos un sistema “cogido con alfileres, como consecuencia remota del peculiar modelo desarrollista aplicado por el franquismo y próximo del doble shock petrolífero y de la falta de suficiente atención a los problemas económicos inherente a la transición política. “Por otra parte, añade, en la misma esfera política estaba apareciendo al filo de los años ochenta cierto grado de desánimo y desorientación: la opinión pública lo acusaba a través de la prensa -referencia al “desencanto**”-** y el espacio conservador se veía profundamente afectado por el colapso de la UCD y el avance de AP, situada bastante más a la derecha. El momento era, pues, delicado”.

Con estas premisas, la llegada al poder del PSOE, según ha escrito Juan Luis Cebrián es sólo comparable con el entusiasmo y las esperanzas que ha causado recientemente el triunfo de Obama en las elecciones norteamericanas. La tasa de participación en

aquellas elecciones fue el más alto de los producidos en todo el proceso democrático: un 79,8 por ciento del censo. El PSOE obtenía 10.127.092 de votos, un porcentaje del 48,43% de los sufragios y el logro de 202 escaños, es decir, la mayoría absoluta del Congreso. El cambio del panorama político iba a confirmarse en las elecciones municipales y autonómicas que se celebraron a continuación, el 3 de abril.

3.5.- La victoria socialista en los editoriales de *ABC* y *El País*

Pero, ¿cómo recibió la prensa el triunfo socialista? Miremos sobre las primeras páginas y los editoriales de los principales diarios españoles el día después de la victoria socialista: *ABC* escribe:

"En una hora de sorpresa y desconcierto para muchos españoles, de triunfo y esperanza para otros, ABC siente la urgencia de expresar muy claramente tres cosas. Este periódico felicita al partido triunfador, que ha obtenido una amplia, histórica y democrática victoria en las urnas. Segundo, afirmamos que el resultado electoral no modifica en modo alguno nuestro criterio: pensábamos y pensamos que el proyecto socialista es un mal proyecto para resolver los problemas inaplazables y graves que tiene ante sí la nación. En un momento que en los entusiasmos sinceros se mezclarán con conversiones milagrosas, *ABC* anuncia que permanecerá en una posición de crítica leal y de discrepancia abierta con un programa político que no por haber triunfado deja de parecernos arcaico, utópico e inadecuado al interés nacional.".

La tercera cuestión que destaca el diario es la celebración de una jornada electoral de normalidad democrática. "Una vez producido este resultado, ABC acepta la nueva situación y declara públicamente su propósito de no poner obstáculos sin causa en el camino del Partido Socialista". Pero advierte más adelante: "Un reconocimiento final: no existe democracia real sin oposición". Esa oposición es Alianza Popular, que cuenta con casi cinco millones de votos, recuerda el diario.[71]

El diario de Prensa Española acepta la nueva situación política, aunque destacando el triunfo menor, pero considerable de la derecha, que resalta tanto en la primera página como en el editorial. El papel que jugó *ABC*, a través de sus editoriales, en favor de la derecha durante la campaña electoral del 28-0, ha sido analizado extensamente por Sergio Gálvez Biesca, de la Universidad Complutense de Madrid, quien destaca que tiene un especial interés el editorial publicado el mismo día de la votación, con el titulo: "Ante las elecciones de hoy. El voto inteligente", y que el autor considera que "se

[71] *ABC*: "Ante la victoria socialista", editorial, 29/10/1982, pág. 3

convierte en una falta de sentido democrático, demagogia barata y una repetición del maniqueísmo mantenido en toda la campaña electoral". [72]

Por su parte, el diario *El País*, en un sorprendente editorial que se inicia en la primera página y continúa en la 12, en un intento de eliminar los recelos ante el triunfo socialista, destaca:

"La victoria del PSOE marca un hito histórico en el devenir político español. La presencia de ministros socialistas en los Gobiernos republicanos del primer bienio y de la etapa inmediatamente posterior al triunfo del Frente Popular no significó la asunción íntegra de las responsabilidades del Estado por el PSOE. Aunque dos destacados dirigentes socialistas – Francisco Largo Caballero y Juan Negrín- ocuparon la presidencia del Consejo de Ministros durante la guerra civil, la atribulada historia de nuestra país durante esos tres años y las anormales condiciones del ejercicio del poder en plena contienda permiten afirmar que la victoria de Felipe González ofrece al partido que fundara Pablo Iglesias su primera oportunidad para dirigir la política española en situación de normalidad democrática".[73]

Ya en la página 12, *El País* continúa su editorial aludiendo a la moderación ideológica del partido triunfador:

"Sin embargo, una línea de continuidad en la defensa de los derechos democráticos, la lucha contra la injusticia y el combate por la igualdad parece enhebrar la imagen histórica del *pablismo* con el PSOE de la década de los ochenta, que ha moderado sus tendencias más radicales y ha renacido, tras el largo paréntesis de la dictadura, con enorme pujanza en la sociedad española. No es aventurado afirmar que el triunfo socialista de anoche no se debe fundamentalmente a un voto ideológico, afincado en los pronunciamientos teóricos y prácticos de la II Internacional y del marxismo clásico. Más bien parece que un gran sector de la población ha identificado la defensa de las libertades y la necesaria transformación del Estado franquista, cuyos vicios y distorsiones han sobrevivido al proceso de transición, con el programa del PSOE".

En esa misma línea de tranquilizar a quienes ven en peligro sus intereses apunta el párrafo siguiente sobre el modelo económico:

"Las resistencias y la crispación de la derecha clásica española ante el triunfo socialista, visible ya desde los primeros días de la campaña, no parece tener más basamento que el disgusto de quienes ven amenazada su posición de poder personal. En efecto, las proposiciones de la oferta programática del partido socialista son extraordinariamente moderadas en la economía. La única nacionalización previsible, la de la red de distribución de alta en la energía eléctrica, no parece una amenaza institucional para sectores financieros e industriales que crecieron en el invernadero de la política proteccionista e intervencionista del Estado durante la dictadura".

Finalmente, el diario que la oposición denominará *gubernamental*, hace una advertencia al próximo presidente y a su partido, párrafo y asunto de especial interés

[72] GÁLVEZ BIESCA, Sergio: *La campaña del miedo: el papel de ABC en las elecciones de octubre de 1982*, en Espacio, Tiempo y Forma, Serie K H.- Contemporánea, t. 16, 2004, págs. 371-397
[73] *EL PAÍS*: "El socialismo, en el poder", editorial, 29/10/1982, págs. 1 y 12.

para nuestra investigación y que el diario de Prisa, pese a su proximidad al Gobierno, demandará en diferentes editoriales a lo largo de la gestión socialista:

"Pero la izquierda misma debe entender que es consustancial al régimen que todos hoy se esfuerzan en consolidar la libertad de expresión y crítica y que una contestación al poder es base de toda Prensa independiente y libre. Confundir lo que es legítima actitud de protesta frente a los abusos y errores que el poder inevitablemente comete, sea cual sea su especie, con conspiraciones desestabilizadoras es un peligro en el que fácilmente pueden incurrir los socialistas, que se van a ver acosados por unos medios de comunicación mayoritariamente no simpatizantes con sus tesis. Sucumbir a la tentación de mantener unos medios estatales como medios gubernamentales de opinión y de contribuir a la corrupción periodística -en adelante de signo ideológico distinto- a que nos han acostumbrado en este país sería inadmisible".

4.- EL PAPEL DE LA PRENSA EN DEMOCRACIA

El papel fundamental que jugó la prensa en el desarrollo del Estado democrático en la Transición española está fuera de toda duda y avalado por la consideración generalizada de la sociedad española, por estudios relevantes y solventes a los que haremos referencia en este capítulo y por el reconocimiento de las instituciones democráticas, expresado con especial énfasis tras el intento de golpe de Estado de 28 de febrero de 1981. La Prensa se alineó con las demandas democráticas de la población, expresada en el referéndum de 15/12/1976 sobre la Ley de Reforma Política (aprobada por las Cortes franquistas por 425 votos a favor, 59 en contra y 13 abstenciones) con una respuesta abrumadoramente mayoritaria: de los 17.599.562 (votantes, el 77,7% del censo) el 94,16%, es decir 16.573.180 votos fueron afirmativos y sólo 450.102 en contra; 523.457 en blanco y 52.823 votos nulos.

La Prensa tenía sus razones no solo para impulsar una de las esencias de la democracia, como es la libertad de expresión, sino que adoptó una promoción activa del cambio, al que se anticipó, con una actitud beligerante frente a la censura especialmente durante los últimos años del franquismo. Aunque cabe destacar que al menos en su regulación jurídica la Prensa estuvo privada de una legislación adecuada y urgente (como la necesaria derogación de la Ley de Prensa de 1966 que se mantuvo vigente bien entrada la etapa democrática).

Para fundamentar el papel que corresponde a la prensa, y en concreto al periodismo de investigación, recogemos las referencias que aporta Javier Chicote:

"Históricamente -dice- se ha atribuido al periodismo la tarea del *match-dog* (perro guardián) de las instituciones en una sociedad democrática. Esta teoría pone en manos de los periodistas la vigilancia de los poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), además del económico, y tiene su origen, según los teóricos norteamericanos citados por José Luis Martínez Albertos, en la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, la cual ya conocemos Este autor añade que es muy probable que un británico tome como origen de esta teoría la *Areopagística*, de John Milton, un discurso pronunciado por

este poeta inglés en 1644 ante el Parlamento de Londres en defensa de la libertad de expresión sin censura. Se trata de un hito para el periodismo, pues es quizá la primera vez que alguien tuvo la osadía de abogar por la libertad de expresión ante el poder"[74]

José Luis Martínez Albertos cita también como posible origen de esta demanda de la prensa el ensayo del británico John Stuart Mill de 1859, titulado *Sobre la libertad* en el que expuso los límites que deben respetar los gobernantes en el ejercicio del poder, aunque el catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid considera que la referencia más clara y precisa sobre el periodismo como "perro guardián" la pronunció el estadounidense Walter Lippaman, en 1922 en su libro *Public Opinion*, en el que dice que "el papel de la prensa es el de ser en cierto modo servidor y guardián de las instituciones".

4.1.-Implicación y proceso

En distintos países y en distintas épocas los medios de comunicación han sido y son elementos indispensables para medir el grado de democracia de un sistema político, y dependiendo el grado de libertad en que operen, el profesor Pedro Farias Batlle la clasifica en tres grandes grupos: 1) Persuasión social de masas, que corresponde a regímenes democráticos con plena libertad de expresión; 2)Conducción política de masas, en que los medios se encuentran dominados por el poder político y 3)Exclusión política de masas, que corresponde a los regímenes autoritarios. Ello le permite afirmar que "el binomio grado de desarrollo político es igual a grado de libertad de expresión"; válido para saber en qué situación política se encuentra el país y si este se encuentra en vías de transición de un régimen a otro". [75]

En el caso español, se produjo " un claro ejemplo de sistema de conducción política de masas, que evoluciona hacia un sistema de persuasión social, característico de los sistemas democráticos" que se produce por diversos factores, unos externos y otros internos; entre estos últimos el profesor Farias Batlle destaca las condiciones socioeconómicas de nuestro país, una inteligente y prudente operación de artesanía política, la receptividad popular y la participación eficaz y decidida de la prensa, que colaboró a los cambios políticos en un triple sentido: generando un clima democrático;

[74] CHICOTE, Javier: "El periodismo de investigación, perro guardián de la democracia", en *El periodismo de investigación en España: causas y efectos de su marginación*. Ed. Fragua, 2006, págs. 317 y ss.
[75] FARIAS BATLLE, Pedro: "La prensa y las transiciones políticas a la democracia", en Comunicar, nº 13, 1999, págs. 71-77

sustituyendo la carencia de instituciones democráticas y apoyando el proyecto de Reforma y posteriormente, en las elecciones legislativas, las diversas opciones parlamentarias.

El proceso fue lento, y se remonta a la Ley Fraga de 1966, que sucede a la "transitoria" norma de 22 de abril de 1938, obra de Serrano Suñer, que se mantuvo en vigor durante más de treinta años, pese a los cambios legislativos; en 1975 aún se produjeron por parte del Ministerio de Información y Turismo, entonces dirigido por León Herrera Esteban, numerosas sanciones e intervenciones a medios impresos que produjo la rebelión de algunos; la revista semanal *Cambio16* (citada por Pedro Farias) se atrevió a escribir:

"La libertad de expresión, la libertad de prensa, es inexcusable en cualquier sociedad libre, y no admite tutelas oficiales; por ello, el mejor Ministerio de Información es el que no existe, y por ello, también ahora es el momento de hacer *mea culpa* y de jurarnos a nosotros mismos que jamás, bajo ningún pretexto, ni por bien del socialismo, ni por el capitalismo, ni por el bien de la Revolución o de la Libertad, daremos rienda suelta de nuevo a aquéllos antiguos perros aulladores de la inquisición del pensamiento, que han convivido con nosotros en la historia desde casi siempre y casi hasta ahora mismo. Lo que está viviendo ahora España- concluye- es una libertad de prensa mínima y milagrosa, con todos sus inconvenientes y peligros. La facultad que tiene un gobierno de suspender una publicación, es algo inaceptable en un país moderno"

Así respondía el semanal del *Grupo16* al secuestro de una de sus ediciones. La prensa se inclina en los primeros pasos de la transición a la democracia por la reforma, frente a los partidarios de la ruptura; y ya en las elecciones de 1977 "la prensa asume un compromiso con los distintos partidos: la cadena de Prensa del Movimiento, casi todos los periódicos diarios y muchas revistas de titularidad privada, con el diario Pueblo, apoyan a UCD. *Triunfo*, C*uadernos para el Diálogo*, *El País*, *Cambio16* y *Diario16*, se muestran en general favorables a los partidos socialistas; mientras que *Ya* y *ABC* se inclinan por Alianza Popular y el diario *El Alcázar* se identifica con las fuerzas franquistas, según ha escrito Bischoff en su libro, citado por Pedro Farias.[76]

4.2.- La Prensa empuja el cambio

Acerca de la realidad o mito del papel de la prensa en la transición democrática y sobre la aportación del Periodismo al cambio, Juan Luis Cebrián argumenta:

[76] BISCHOFF, H: (1985)"La transición en la prensa española", tesis doctoral recogida en resumen en *Cuadernos para el Debate*, pág. 8,

"Es justo reconocer que los diarios -especialmente algunos- protagonizaron abiertamente durante un tiempo el liderazgo que la sociedad demandaba en el cambio a la democracia y que no podía encontrar en las decadentes instituciones heredadas del franquismo. Esta situación favoreció y alentó el éxito de determinados periódicos, notablemente el de El País, que llegó a convertirse en símbolo de la Transición misma, lo que derivó en un suceso profesional y comercial que algunos competidores tardan en perdonarnos y que es culpable, también, del espíritu arrogante y autosuficiente de muchos de quienes contribuimos a hacerlo…. "La verdad-dice más adelante- es que los únicos espacios de debate político que existieron en la última década de la dictadura fueron los que la prensa abrió – especialmente en mensuales y semanarios- con enorme sacrificio y laboriosidad por parte de muchos y buenos profesionales".

El sector de la empresa informativa en general, incluido el sector privado, que en la etapa franquista también fue intervenido y controlado por una estricta Dirección General de Prensa y por una restrictiva Ley de Prensa, desde la de 1938 promulgada en Burgos hasta la de Fraga de 1966, de una aparente más que real apertura, pues el Artículo 2 negaba los derechos que supuestamente se recogían en el resto del articulado. Las distintas, aunque escasas, reformas legislativas al respecto dejaron a la Prensa durante un largo periodo de tiempo sin protección, incluso después de sancionada la Constitución de 1978: véase también las agresiones físicas a periodistas.

Por otra parte, cabe remontarse, aunque no son comparables, a la situación de partida, como una estrategia del poder: Justino Sinova ha ofrecido destacados estudios sobre las distintas fases del control de la información durante el franquismo, desde la etapa de la censura militar (1938) y las igualmente represivas de Serrano Suñer (1941); Arrese/Arias Salgado (1945) y la etapa de Martín Artajo/Ibáñez Martín, con los procedimientos característicos de control como las "consignas".

"La política de Prensa del franquismo fue ciertamente destructiva. Acabó con la información y también con los periódicos. Durante años sólo existieron vehículos de propaganda al servicio del poder político (…) El control se practicó de un modo sorprendentemente riguroso en torno a los profesionales de la información, y el periodismo se ejerció en medio de una atmósfera asfixiante" El autor dice haber recogido en su libro el testimonio coincidente de profesionales que sufrieron la censura franquista "con el ferviente deseo de que no se repita mañana".[77]

Tras la larga dictadura del general Franco (1939-1975), la prensa privada española, que había sufrido la férrea censura del Régimen, abordó un rápido proceso de renovación y de adaptación a la democracia. Aunque algunos diarios se mantuvieron en

[77] [77] SINOVA, Justino: *La censura de prensa durante el franquismo*. Espasa & Calpe, Barcelona, 1989.

la "nostalgia" del pasado y no colaboraron al cambio, los nuevos grupos de comunicación, que urgieron el cierre o venta al sector privado de los diarios de la Cadena Prensa del Movimiento, de propiedad estatal, fueron pieza fundamental en el proceso de Transición política (1975-1982). El instrumento más destacado de este cambio fue la Constitución Española de 1978, en la que se consagra la plena libertad de expresión y se reconoce a los periodistas como agentes sociales de la información.

En efecto, la transformación de los medios de comunicación españoles, que se vieron beneficiados por el nuevo contexto, se produjo como consecuencia del cambio político y del nuevo marco de libertades. El proceso se inicia a partir de la Ley de Prensa de 1966 y de los cambios sociales de la España del desarrollismo[78].

Hubo antes otro intento de modificar la represiva Ley de Prensa de 1938, promulgada en plena Guerra Civil; el ministro de Información y Turismo, Arias-Salgado, elaboró en 1957 una denominada "Ley de Bases de la Información" que no llegó a promulgarse y que contó con la oposición del periodista y obispo de Málaga, Ángel Herrera Oria (más tarde cardenal), fundador de los diarios católicos *El Debate* y *Ya*, para quien era inaceptable la censura no reglada y las "consignas" o instrucciones que emanaban de la Administración hacia la empresa informativa.[79]

El reconocimiento social y político a la labor desarrollada por la Prensa durante la Transición tuvo varias ocasiones para reafirmarse; quizá la más destacada fue la del Congreso de los Diputados tras la intentona golpista del coronel Antonio Tejero, que el 23 de febrero de 1981 irrumpió en el parlamento con un grupo de soldados y secuestró al Gobierno presidido por Adolfo Suárez, mientras se procedía a la elección de su sucesor, Leopoldo Calvo Sotelo, poniendo en grave peligro la recién estrenada democracia.

Cuarenta y ocho horas después se reanudaba la interrumpida sesión del Congreso, que la periodista Pilar Narvión resumió en un artículo titulado *El pleno de las ovaciones*, y así fue; la quinta ovación de la Cámara -tras las dedicadas al general Gutiérrez Mellado (vicepresidente del Gobierno que se enfrentó a los golpistas), a la Constitución, al Rey y a las Fuerzas Armadas- fue para la Prensa, sobre la que el presidente de la Cámara, Landelino Lavilla, dijo: " Y(queremos) agradecer el esfuerzo y eficacia de los medios de comunicación social que, con su serena información, tanto han

[78] GARCÍA GALINDO, J. A.: "Periodismo y periodistas en la transición política española", en *Prensa y democracia. Los medios recomunicación en la Transición*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009, pág. 87-88
[79] FERNÁNDEZ AREAL, M.: *La Ley de Prensa, a debate*. Plaza y Janés, Barcelona, 1971.

contribuido a la serenidad dentro y fuera de la Cámara". Así, pues, se reconocía el papel fundamental que la prensa jugó en aquel intento de involución. El diario *Pueblo,* al hacer referencia a esa "Declaración de fe en el orden institucional", según el título de la información del acto, añade el editorial titulado *Homenaje a la información:*[80] "El pleno del Congreso, puesto en pie, rindió tributo de agradecimiento a quienes hicieron posible que el intento golpista del lunes fracasara (…) el tradicional "cuarto poder" ha dado su altura y dignidad al pueblo español en veinticuatro horas decisivas".[81]

Ratificando aquel homenaje y reconocimiento a la Prensa, con motivo del 25 aniversario de la Constitución Española, la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE) recibía en 2003 la Placa de Honor de la Orden del Mérito Constitucional, por "su actitud al servicio de la Constitución y de los valores y principios en ella establecidos, especialmente durante el proceso constituyente". El periódico de Fape añade que "se trata de un reconocimiento a todas las asociaciones de la Prensa, como entidades representativas de los periodistas españoles, y también una distinción a todos los periodistas que supieron ejercer sus labor durante la transición con respeto a los valores constitucionales nacientes y al servicio del interés general". [82]

En un editorial del mismo periódico, se añade: "Historiadores, observadores y comentaristas coinciden en que, en líneas generales, la postura de la prensa en los años de la transición fue modélica y ejemplar, sabiendo rechazar las tentaciones del inmovilismo y del revanchismo, e incluso por encima de exagerados partidismos que podrían crear enfrentamientos peligrosos".

4.3.- La renovación de la Prensa tras el franquismo

Al analizar los sistemas mediáticos en Europa occidental, los profesores Hallin y Mancini hacen referencia al modelo liberal, que prevalece en el Reino Unido e Irlanda; un modelo europeo nórdico, relacionado con la tradición del corporativismo democrático y un modelo mediterráneo, que denominan "pluralista polarizado", siguiendo la definición anticipada por Giovanni Sartori.[83]

[80] Diario *Pueblo*, 26/2/1981, pág. 3
[81] HERNANDEZ LORCA, F.J. "La quinta ovación", en *La Verdad*, 28/02/2011, pág.25.
[82] Periódico FAPE, número 58, enero-febrero 2004, primera página.
[83] Hallin, D.C. y Mancini, P. *Sistemas mediáticos comparados,* Hacer, Barcelona, 2008.

Daniel C. Hallin aclara que este modelo mediático está relacionado, en términos más generales, "con la relativamente conflictiva transición a la modernidad que ha sido característica del sur de Europa".[84]

Los países mediterráneos, dice, tienen "una trayectoria especialmente sólida" de intervención estatal, y toma una cita del autor italiano Giovanni Bechelloni para quien "todas las empresas culturales eran especialmente frágiles y necesitaban, salvo alguna excepcion, la ayuda de mecenas privados o del Estado para sobrevivir (…) nunca hubo muchas empresas culturales o periodísticas, y los intelectuales o periodistas (…) siempre vivieron en una situación de incertidumbre financiera y gozaron por tanto de escasa autonomía. El Estado, que tenía el control de la situación, disponía siempre de amplias oportunidades de maniobra e interferencia"[85]

La democracia se inició en España con múltiples partidos políticos -la llamada *sopa de letras*, por la abundancia de siglas-, algunos antisistema, que los resultados electorales negativos de los sucesivos comicios han reducido hasta un bipartidismo, es decir, una alternancia en el poder entre izquierda (PSOE) y derecha (PP), una vez desaparecido el denominado Unión de Centro Democrático (UCD) que presidió Adolfo Suárez. Cabe admitir que los periódicos han jugado un importante papel en las luchas entre las distintas ideologías, hasta llegar a la situación actual en que se han cimentado los vínculos entre los medios de comunicación y el mundo de la política, con una oferta editorial claramente alineada con planteamientos ideológicos de grupos políticos concretos. Pero los sistemas de medios de comunicación, aún dentro de un modelo, no son homogéneos.

Para Hallin y Mancini, Italia, con un sistema político de "consenso" y más de cincuenta años de democracia, difiere del modelo español, con un sistema político de

---

[84] Hallin, D. C: "Intervención estatal en los sistemas de medios de comunicación: perspectiva comparativa", en revista Telos, nº 75, abril-junio 2008.

[85] En esta dependencia del poder coincide el periodista Indro Montanelli, director de *Il Giornale*, en una entrevista realizada por Joaquín Navarro-Valls, corresponsal de ABC en Roma (*ABC*, 29/3/1983, págs. 48-49) y más tarde director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede:

- ¿Cuál es, en una palabra, el mal de la cultura?
- -Someterse, – responde Indro Montanelli
- -¿Es decir…?
- - Le hablo de Italia y usted aplique el caso a otros lugares. Aquí la cultura ha sido siempre la del príncipe. Cambia el príncipe, pero los intelectuales están siempre al servicio de alguien. Antes estaban al servicio de los Papas, de los cardenales, de los grandes duques: los Sforza de Milán, los Medices de Florencia… Ahora los intelectuales sirven a los partidos. Se someten siempre.
- -¿Hay hoy más despotismo cultural o político?
- Despotismo político no veo mucho, despotismo cultural, sí. Hay que cantar en coro. Quien canta por su cuenta está perdido.

mayoría y una transición a la democracia mucho más reciente "a pesar de que los dos se aproximan en muchos aspectos al modelo Pluralista Polarizado", dicen. Modelo que tiene como características principales "la integración de los medios de comunicación en la política de partidos, un desarrollo histórico más débil de los medios de comunicación comerciales y un importante papel del Estado", añaden.

En España, en diversas etapas desde la consolidación de la democracia (1982) hasta hoy, los diarios españoles, en especial los de distribución nacional, han adoptado posiciones de *propoder* o *contrapoder*, según los casos: los lectores se identifican con "su" periódico, de contenidos coincidentes con sus simpatías políticas y con su tendencia de voto. El ejercicio de la profesión periodística está sujeto, también, a una coincidencia con los intereses de las empresas, y la fidelidad a la línea editorial; la vigente Ley de Cláusula de Conciencia ha sido muy pocas veces invocada.

El *profesionalismo crítico* (no exclusivo del periodismo español), que se inicia en la década de los setenta, supuso un control más riguroso de la actividad política por parte de los periodistas, incluso frente a intereses ideológicos y económicos de sus propias empresas. Con la Ley de Prensa de 1966, se pasó de un sistema de censura rigurosa a otro de libertad restringida. El propio ministro Fraga Iribarne, promotor de la Ley, habría dicho en un viaje al extranjero que "la Prensa española es la más agresiva del mundo", según refiere Fernández-Sexta[86].

En 1971 se crean las Facultades de Ciencias de la Información de Madrid y de Barcelona, que sustituyen a las Escuelas Oficiales de Periodismo de ambas ciudades, a las que se concede un plazo de cuatro años para su extinción. También se transforma en Facultad el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra: se eleva, pues, a categoría universitaria los estudios de periodismo, con el inicio del curso 1971-1972. Se produce, además, un cambio sustancial, referido al traspaso de las competencias de la formación de los periodistas del Ministerio de Información y Turismo al de Educación y Ciencia. [87]

En esta época se manifiesta también una conciencia de los problemas profesionales del estamento periodístico. Al respeto, dice Fernández-Sexta (1976:100):

[86] FERNÁNDEZ-SEXTA, A. (dir): *España 1976.Periodistas en rebeldía*, Editorial Cla, Bilbao, 1976
[87] HERNANDEZ LORCA, F.J: "Il rinnovamento del giornalismo in Spagna dopo il franchismo. Il contributo della stampa alla transizione politica", en *Neogionarlismo*, MORCELLINI, Mario (Coord), editorial Mondadori Universidad, Roma 2006.

"Los nuevos profesionales van a incidir de manera determinante tanto en el cambio de rumbo de las Asociaciones de la Prensa, como en la nueva línea de muchas publicaciones. Los periodistas no se limitan a ejercer como "cerebros de alquiler". Partiendo de posiciones críticas, no sólo pretenden realizar un periodismo más dinámico y más implicado en el mundo que los rodea, sino que, incluso, adoptarán en muchos casos actitudes de rebeldía contra las estructuras que coartan las libertades mínimas para un digno ejercicio de la profesión"

Fue clave en el proceso de rebeldía del periodismo español el caso de Huertas Clavería, redactor del diario barcelonés *Teleexpress*, detenido y procesado por la jurisdicción militar de la IV Región (Cataluña) por un reportaje sobre viudas de militares; se le acusó de un delito de ofensas al Ejército y se decretó su ingreso en prisión, sin fianza. Otro asunto que activó la presión de los periodistas al Gobierno fue el secuestro y agresión al director de *Doblón*, José Antonio Martínez Soler, supuestamente por individuos de extrema derecha. En este tiempo se produjeron asambleas en la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid, manifestaciones y protestas ante el Ministerio de Información y Turismo y una huelga de la prensa en Barcelona.

Acerca de la actitud que adoptaron los periodistas españoles en esta etapa histórica, en el inicio de la renovación del tejido profesional, aparte los hechos y los efectos ya analizados, Juan Luis Cebrián (2009:17) refiere la influencia que en la creación del espíritu combativo del periodismo tuvo "el mito del Watergate", que concluye con la dimisión del presidente Richard Nixon en 1974, a las puertas de la transición política en España: "Watergate es símbolo de la independencia de la prensa frente al poder político y un recordatorio del papel que a los diarios compete en una democracia, en tanto que reveladores de corrupciones y manejos sucios. A partir de entonces se acuñó la idea del periodismo como un "contrapoder…"

Para Hallin y Mancini (2008:13-14), sin embargo, existe una clara diferencia entre los anhelos y los hechos: también en Estados Unidos se ha dado el ideal normativo de una prensa "vigilante", neutra e independiente, pero "la distancia entre lo ideal y la realidad es mucho mayor en países como Italia y España, donde los periodistas se declaran fieles seguidores del modelo Liberal de neutralidad y objetividad, a pesar de que la práctica real del periodismo esté profundamente arraigada a una tradición de prensa de opinión partidista". Un claro ejemplo de la celosa defensa de la independencia

de la Prensa española frente al poder político, un modelo de esta vocación irrenunciable, lo representa un editorial de *ABC*:[88]

"La democracia española ofrece intermitentes pruebas de inmadurez, ante la mirada inquieta de millones de ciudadanos. Mientras las libertades no se hayan asentado entre nosotros, con la firmeza de las democracias europeas, será necesario recordar una y otra vez las reglas del juego. Una de esa reglas, sin la que no hay régimen democrático capaz de sobrevivir, es el papel de los periódicos independientes, lo mismo los impresos que los hablados o los audiovisuales (…) los periódicos son plataformas que crea la sociedad para ejercer a través suyo su derecho a la opinión y al diálogo; su derecho a elogiar al Poder o a la oposición cuando aciertan; su derecho a criticarles cuando se equivocan; su derecho a denunciar el abuso de poder o sus arbitrariedades allí donde se producen".

La Federación de Asociaciones de la Prensa de España en un editorial de su órgano de expresión aborda en 1993 la polémica sobre la segunda y tercera vía para el acceso a la profesión. Tras afirmar que "aún estamos ante una profesión aquejada de grandes problemas estructurales", distingue entre el ingreso en las organizaciones profesionales y el tema bien distinto del ejercicio:

"En efecto, el acceso a la profesión periodística, guste o no, en estos momentos es absolutamente libre en España como en la práctica totalidad de los países de la Comunidad Europea, por lo que se trata de un asunto que escapa absolutamente a las competencias y a las posibilidades de nuestra Federación".[89]

El editorial, al analizar la realidad académica y la profesional, afirma que fue FAPE la organización que pidió el rango universitario para los estudios de periodismo, y que debe mantenerse ese logro irrenunciable. Propone transportar esta realidad académica a la realidad profesional, y acudir a fórmulas consensuadas con los editores y empresarios del sector, aunque el problema de raíz es la falta de vertebración que aún tiene la profesión en España; la solución pasa por el desarrollo del Artículo 20 de la Constitución "cuya interpretación auténtica está por llegar en lo que se refiere a la realidad profesional". Añade el riesgo de que se produzca una definición jurídica de la figura del periodista por parte del Gobierno o del Parlamento que "al legislar la cláusula de conciencia y el secreto profesional deban establecer nítidamente quiénes son los sujetos de estos derechos, con lo que, de manera indirecta se estaría definiendo quién es periodista y quién no".

FAPE pide, veintidós años después de creadas las Facultades de Ciencias de la Información -auténticas "fábricas de parados", según algunos-, que se replanteen su

[88] ABC: "Prensa independiente", 27/9/1987, pág. 3
[89] FAPE: "El estado de la profesión", editorial del periódico de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), nº 1, junio 1993, p. 3

misión y sus objetivos, que no se orienten sólo al Periodismo sino al campo más amplio de la Comunicación Social, ya que, aunque se conciben bajo los moldes de las profesiones liberales, la realidad académica se circunscribe a características técnico-profesionales, que "más se preocupa por encontrar un lugar donde sus alumnos realicen prácticas que por abrir nuevos horizontes para el ejercicio de la licenciatura".

El fondo de la cuestión que se debate es si los redactores y colaboradores de los medios de comunicación, sin titulación específica, tienen cabida en las Asociaciones de la Prensa, representativas de la profesión, o son meros "intrusos" que ejercen una competencia desleal y obstruyen el empleo de más de cinco mil licenciados en paro. El entonces decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, Javier Fernández del Moral, apoya los argumentos de los estudiantes que se oponen a que se reconozca como profesionales a los no licenciados.[90]

Javier Cremades, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid, trata el acceso a la profesión en sus aspectos jurídicos. La intención de Fape de permitir el acceso al registro y la emisión del correspondiente carné de periodista a los profesionales que no hubieran cursado la Licenciatura en Ciencias de la Información, había soliviantado los ánimos de algunos y abierto un gran debate en la profesión. Para el autor, lo que la organización profesional pretendía era homologar el sistema español de acceso a la profesión periodística con el europeo, tal como se estableció en Luxemburgo en 1992 por sindicatos de periodistas, empresarios y la propia Comunidad Europea. Bastaría, pues, con cualquier licenciatura y dos años de ejercicio profesional para acceder a la llamada segunda vía, o, en caso de no poseer titulación superior alguna, sería suficiente acreditar cinco años de ejercicio profesional, para el acceso por la llamada tercera vía.[91]

El argumento de fondo es que el derecho a la información no es exclusivo de los periodistas sino patrimonio de todos los ciudadanos, aunque el autor reconoce "la especial posición jurídica subjetiva del informador profesional con respecto a los derechos del artículo 20 de la Constitución Española". El propio Tribunal Constitucional había reconocido que la "posición preferente" que disfruta la libertad de expresión frente a otros derechos fundamentales, en casos de colisión alcanza su máximo nivel de eficacia cuando es ejercida por los profesionales de la información a

[90] FERNÁNDEZ DEL MORAl, J.: "No a la tercera vía", en *FAPE*, nº 1, junio 1993, pág. 4
[91] CREMADES, J.: "Sobre el acceso a la profesión periodística", en FAPE, nº 1, junio 1993, pág. 4

través del vehículo institucionalizado de la prensa, entendida en su más amplia acepción". Así, pues, periodista, según el autor, "no es aquel que ha cursado con éxito los correspondientes estudios de Ciencias de la Información sino, de una manera más coherente con la actual realidad sociológica del periodismo en España, el que de forma continuada y a cambio de una remuneración, ejerce la profesión periodística, la labor de informar o comentar, de transmitir noticias, ideas u opiniones". Como ha señalado el propio Tribunal Constitucional, el ejercicio del derecho a la información, que en el caso de los periodistas se confunde con el ejercicio profesional, no depende de la acreditación. El autor concluye:

"No existe un criterio jurídico inequívoco para determinar quiénes son los profesionales de la información. La profesión informativa no resiste, en virtud de su propia naturaleza, a ser caracterizada de una forma clara y nítida. Sí es cierto, en cualquier caso, que en la sociedad actual, las empresas periodísticas en general han sucedido al Estado en el otorgamiento del aval para el ejercicio profesional del periodismo".

Cuando se inició el proceso para la propuesta de una Ley de Secreto Profesional, contemplada en la Constitución Española, comparecieron ante la Comisión Constitucional del Congreso destacados e influyentes periodistas -Jesús de la Serna (presidente de Fape), Pedro J. Ramírez (director de *El Mundo* y Juan Luís Cebrián (director de *El País*), entre otros, a quienes se pedía una definición de periodista al objeto de establecer a quiénes correspondía el derecho que se trataba de desarrollar. Al no lograr una respuesta unánime, no se produjo el desarrollo normativo del mandato constitucional: hoy el secreto profesional como derecho de los periodistas es un "derecho durmiente", no expreso, de forma que cuando se invoca ese derecho se aplica directamente la norma constitucional que lo establece.[92]

Para que el periodismo sea valorado como una profesión, según el profesor Martínez Albertos, se requiere cuatro elementos sociológicamente exigibles: 1) Una actividad al servicio de unos bienes sociales fundamentales, el derecho a la información; 2) Que el cuerpo social confíe delegadamente en los profesionales éste derecho, por razón de una acreditada capacidad técnica; 3) Los profesionales de la información desarrollan de modo estable y mediante remuneración los cometidos sociales que le han sido

[92] HERNÁNDEZ LORCA, F. J.: "El secreto profesional, derecho durmiente", en *La prensa en su papel*, Asociación de la Prensa de Murcia, 2008

delegados; 4) El ejercicio profesional debe estar sometido a procedimientos de autocontrol.[93]

La larga noche de la censura franquista dio paso, antes incluso de la promulgación de la Constitución Española de 1978, al que se ha denominado "profesionalismo crítico". Algo aportó a este espíritu de la profesión frente al poder el entonces reciente caso *Watergate*, el derribo del presidente norteamericano por la denuncia tenaz del Washington Post.

Los antecedentes de ese inicio de la "independencia" de la prensa y de su alejamiento del poder franquista, y del aparato político del Movimiento, lo tenemos en aspectos críticos y hasta irónicos de un periodismo de un marcado protagonismo personal, que es el que ha ejercido siempre el director de *El Mundo*; en su etapa de director de *Diario 16*, Pedro J. Ramírez arremete contra los restos de un fascismo que se manifiesta en Madrid con motivo del 20-N (fecha de la muerte de José Antonio Primo de Rivera y de Francisco Franco), con párrafos como estos:

"Mientras el mundo civilizado exprime sus neuronas y recursos en la búsqueda afanosa de soluciones reales para los graves problemas planteados a la humanidad al final del segundo milenio, nuestra incorregible Patria queda hoy con el alma colectiva en vilo, a la espera del desenlace de una absurda pero agresiva mascarada, en la que miles de gargantas gritarán vivas a Franco y a Tejero, sin darse cuenta de que sus voces serán también mueras a la inteligencia y a la dignidad del hombre". En fin, le parece mentira que aún queden" doscientos mil españoles dispuestos a disfrazarse de fascistas y a hacer el ridículo en una mañana de domingo. Si se miraran con detenimiento al espejo antes de salir de casa, tal vez aflorara en ellos un último brote de conciencia crítica. ¡Pero dónde vas, Mariano! A tus años, con esas chapas de latón, esa camisa de mecánico, enjaezado con cinchas y correas como si fueras un caballo…". [94]

En efecto, unos meses antes, el 23 de febrero de 1981, el coronel Tejero y el capitán general de Valencia, Milans del Boch, pusieron en grave peligro la democracia con su intento golpista. El artículo de Pedro J. es sólo un ejemplo de la reacción de la prensa (incluso la situada a la derecha) ante los restos de un franquismo que ponía en peligro la democracia, después de una larga y trabajosa transición.

Ha habido hasta una triple transición para la Prensa española en el último tercio del siglo XX: la tímida apertura que significó la entrada en vigor de la Ley de Prensa 1966, permitió el desarrollo de una nueva empresa informativa; una segunda etapa, se corresponde con la Transición política y con la promulgación de la Constitución

[93] MARTÍNEZ ALBERTOS, J. L.: "Contenidos, formas y solvencia técnica", en *Nueva Revista*, nº 7, septiembre, 1990, págs. 46-54

[94] J. RAMÍREZ, Pedro: "Plaza de Oriente", en Diario 16, 22/11/1981, pág. 3

Española de 1978, que consagra la plena libertad de expresión, y da respuesta a las reivindicaciones profesionales pendientes de la etapa anterior: secreto profesional, libertad de imprenta, cláusula de conciencia… y una tercera, y por ahora última etapa, que es permanente: la lucha por la independencia de la Prensa frente a los gobiernos, incluso democráticos. La libertad de expresión no es nunca total y permanente, se defiende día a día, porque los sistemas mediáticos en el sur de Europa tienden a adaptarse a los sistemas políticos.

4.4- El caso *Watergate* como referencia

Juan Luis Cebrián introduce en el debate la influencia que el caso *Watergate* norteamericano (que concluye con la dimisión de Nixon en 1974, a las puertas de la transición política en España) tuvo en la creación de un espíritu combativo de la prensa española:

"Watergate -dice- es símbolo de la independencia de la prensa frente al poder político y un recordatorio del papel que a los diarios competen en una democracia, en tanto que reveladores de corrupciones y manejos sucios. A partir de entonces se acuñó la idea del periodismo como un "contrapoder"… Y más delante añade: "Aunque he defendido muchas veces tesis semejantes, no estoy seguro de que, en puridad, los actuales medios de comunicación no constituyan más bien un aspecto o una representación del propio poder, al menos de su entorno. La mitología acerca de la independencia de los medios puede y debe mantenerse en tanto no se convierta en una auténtica religión. Muchas veces se comportan como defensores de las libertades frente a los abusos de los que mandan, pero en ocasiones se convierten en el epicentro de la arbitrariedad y el desden hacia los derechos de los ciudadanos".[95]

A continuación Cebrián cuenta cómo se adoptó en la cúspide del Washington Post la decisión primero de publicar los llamados "Papeles del Pentágono" que se filtraron a la prensa y luego el de seguir adelante con el caso *Watergate* pese a lo que se jugaba el diario, una decisión que recayó fundamentalmente en la editora Catherine Graham, que heredó el diario de su padre, y del director del rotativo, Ben Bradlee, que sostenía el siguiente argumento, según relata Cebrían:

"Un diario es una empresa mercantil y como tal se debe a sus propietarios y clientes, pero es también un órgano de opinión pública, por lo que su obligación es servir antes que a nadie a los ciudadanos. Esta es la filosofía que entonces triunfó, de la que nos hemos enorgullecido, a veces en vano, miles de

[95] CEBRIÁN, José Luis (2009) *El pianista en el burdel*. Ed. Galaxia Gutenberg. Círculo de Lectores. Barcelona, págs. 18 y 19.

periodistas de todo el mundo y sobre cuya vigencia cabe preguntarse hoy, ante las modas en boga, las nuevas realidades y las diferentes amenazas que sobre la libertad de expresión se ejercen"

Y narra a continuación la "presión censoria de miles de burócratas de todo el mundo" que pretenden dar lecciones sobre comportamientos responsables a la prensa, quienes pretenden ocultar acciones terroristas, aspectos de la crisis económica que conviene ocultar y hasta se refiere al exceso de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que pretendía prohibir y castigar la divulgación de rumores. Es aquí donde Cebrián recurre a los periodistas Bill Kovach y Tom Rosenstiel quienes han tratado de averiguar "cuáles serían los elementos del periodismo, la materia prima que constituye el núcleo de los fundamentos de la existencia de la profesión, y recogen en su libro nueve normas básicas que la identifican como profesión y comprometen a quienes la ejercen. Los autores explican en la *Introducción* de su conocido e influyente libro que se trató de un trabajo de investigación realizado durante dos años por un grupo denominado "Comité de Periodistas Preocupados" que pusieron en marcha "el examen más prolongado, sistemático y exhaustivo que jamás haya emprendido ningún grupo de periodistas para estudiar su labor y las responsabilidades que conlleva", dicen los autores. Después de veintiún foros públicos a los que asistieron más de tres mil personas, se examinó el testimonio de más de trescientos profesionales y se realizaron entrevistas de tres horas y media a más de cien periodistas, en el que se denominó "Proyecto para la mejora de la calidad del periodismo", se concluyó que "los profesionales del periodismo comparten algunos principios bien definidos"; esos principios son para los autores los "elementos fundamentales del periodismo":

> 1) La primera obligación del periodista es la verdad; 2) Debe lealtad ante todo a los ciudadanos; 3) Su esencia es la disciplina de la verificación; 4) Debe mantener su independencia con respecto a aquellos de quienes informa; 5) Debe ejercer un control independiente del poder; 6) Debe ofrecer un foro público para la crítica y el comentario; 7) Debe esforzarse porque el significante sea sugerente y relevante; 8)Las noticias deben ser exhaustivas y proporcionadas y 9) Debe respetar la conciencia individual de sus profesionales.

Como se echaran en falta algunas cuestiones, los autores reflexionan sobre si "imparcialidad", "equidad" y otras cuestiones que consideran demasiado vagas merecen la categoría de elementos y añaden que "La idea de que los periodistas deberían estar protegidos por un cortafuegos que separase empresa e información es uno de sus mitos: que la independencia requiere que los periodistas sean neutrales, es otro.

El concepto de objetividad ha sido tan pisoteado que muchas veces se utiliza para describir el problema que pretende resolver". Pero admiten que "cada vez es mayor el número de empresas no periodísticas que publican y transmiten noticias" y que "existe la posibilidad de que la información independiente se vea sustituida por un comercialismo interesado que se haga pasar por noticia. Si esto ocurre –añaden- perderemos a la prensa como institución independiente, libre para vigilar a los demás poderes e instituciones de la sociedad".[96]

"Apartarse de ellos- dice Cebrián acerca de los elementos que proponen- equivale a desertar de la propia condición de periodistas". Elogios de Cebrián para la capacidad de síntesis de los autores norteamericanos: "sería difícil decir más en menos frases sobre los derechos y deberes del periodismo profesional en nuestros días"(pg. 23) y a continuación reinterpreta lo que los autores dicen: "Ser veraz significa que los periodistas han de contar los hechos tal como sucedieron o, cuando menos" esforzarse en ello (la búsqueda diligente de la verdad, de la que habla González Urbaneja). No debe manipular los datos- sigue Cebrián- ni resaltarlos a su conveniencia; tienen que ser rigurosos en la verificación, exhaustivos en las pruebas, plurales en los puntos de vista, puntillosos en los matices; y, sobre todo, saber reconocer sus errores y sus equivocaciones y estar dispuestos a purgar por ellos. Ser independiente equivale a ejercitar el papel social que su tarea implica, a no administrar la verdad que conocen según las conveniencias o presiones del poder, a no inmiscuir sus opiniones o intereses personales con los de los lectores, a no cambiar su condición primaria de testigos por la de jueces, a ser críticos, discutidores, polémicos y brillantes sin que la pasión por las palabras les aleje de la primera pasión por, la verdad, sirviéndose de aquéllas para iluminar con mejor y mayor luz esta última"., todo un código derivado.

Pero Cebrían añade más y nos da una opinión relevante para este trabajo:

"Tanto o más que los partidos políticos y la representación parlamentaria, la libertad de expresión es condición básica para el establecimiento de democracias prósperas y sólidas. Estas son obviedades demasiadas veces olvidadas por el poder, que tiende a la autosatisfacción y el onanismo, parapetándose en los votos recibidos antes que honrando el libre albedrío de quienes se los otorgaron. La suposición de que el apoyo de los electores es un cheque en blanco para ser gobernados por quienes lo reciben, es del todo gratuita. Si queremos que la democracia representativa sobreviva en un mundo tan complejo y contradictorio como el actual es preciso que el poder no cierre los ojos y oídos a las expresiones de la

[96] KOVACH, Bill y ROSENSTIEL, Tom: *Los elementos del periodismo*, ediciones *El País*, Madrid , 2003.

democracia directa y participativa que las diversas formas de expresión pública comportan. O sea, que no imite la recalcitrante arrogancia del presidente Nixon"

Cebrián analiza el caso *Watergate* y su contribución a la historia de la prensa y de la libertad en general, pero opina que "su mitificación ha generado no pocas desgracias. Entre las mayores puede situarse la obsesión de algunos colegas míos por derribar y encumbrar presidentes a su antojo, misión del periodismo que no he encontrado reseñada en el código moral arriba escrito". Y acerca del periodismo de investigación, añade:

"El género no puede ser una excusa para convertir a los periodistas en espías o en delatores (…) Nunca deberíamos confundir el periodismo de investigación, que exige trabajo, minuciosidad, rigor y tiempo, con el periodismo de delación, que equipara a quienes lo practican con los confidentes policiales y los correveidiles del mando". Sobre "la suposición de que la prensa es el curto poder", añade: "lo peor es que algunos se la han creído y ponen gran empeño en hacerla buena, procurando gobernar desde las páginas de los periódicos y ejerciendo toda clase de presiones, manipulaciones y aún chantajes sobre las distintas instancias sociales a fin de que se comporten con arreglo a las manías o los intereses de quienes dirigen los diarios".

Juan Luis Cebrián se muestra muy crítico con la actitud de los periodistas y de los medios informativos que se han creído a pie juntillas su misión de controladores del poder político, y lo hace especialmente en el último capítulo de su libro al referirse al estilo de los gobiernos de Aznar en sus relaciones con la Prensa, olvidando la etapa socialista si no es para exaltar las aportaciones del PSOE.

"Finalmente fueron lo socialistas, y no los pretendidos liberales de derecha, quienes culminaron el proceso de privatización y de liberalización de los medios. Al gobierno de Felipe González se debe la venta a manos privadas de los diarios del Estado, la ordenación legal de la radio, la creación de las televisiones autonómicas y privadas. Puede acusarse a los socialistas de no haber seguido parecido proceso con la agencia Efe, que continuó siendo un reducto del dirigismo informativo, o de no haber reformado el estatuto de TVE, promulgado en tiempos de Suárez. Como ellos no lo hicieron, nadie lo hizo y menos que nadie la derecha renacida, que mantuvo en su retorno al poder en 1996, con altivez y desparpajo, la vergüenza de Radio Televisión Española, convertida en un instrumento al servicio de la vanidad de los gobernantes, un nido de corrupción y un costosísimo despilfarro a fuerza del esfuerzo de los contribuyentes"[97]

Para Cebrián, las circunstancias del protagonismo de la Prensa en este proceso histórico fue el vacío de representación: "Ello justifica y avala el hecho de que, en los prolegómenos de la democracia, cuando los partidos políticos y los sindicatos estaban

[97] CEBRIÁN, José L:"De la Transición al potro de tortura", en *El periodista en el burdel*, pags. 75 y ss.

prohibidos; las instituciones sociales, desvertebradas; los dueños de la economía, temblorosos, y los líderes del ejército, desorientados, los periódicos tomaran aquella desmedida relevancia como plataforma de discusión y escenario de acuerdos". No había mediado disposición legal, pues las normas del franquismo estaban vigentes, sino "encaramados a la ola imparable del cambio". La dialéctica era ruptura o reforma y se optó por la "ruptura-pactada". Para Cebrián, el hecho de que el proceso no fuera revolucionario "facilitó el mencionado papel de la prensa, que resultó crucial en los albores del nuevo régimen. Los diarios desempeñaron un rol casi didáctico y ejemplar en el aprendizaje de la democracia por parte de un pueblo sin prácticamente ninguna experiencia al respecto", aunque algunas publicaciones que se habían distinguido en su enfrentamiento al Régimen no llegaron a ver "la victoria" tal fue el caso de *Cuadernos para el Diálogo* y *Triunfo.*

La relevancia social de la prensa en esta etapa nos lleva a lo que Cebrián define como "la década de oro del periodismo español del siglo XX"; se recupera a los intelectuales -en el caso de *El País*, tiene una significación especial Aranguren que define al rotativo como "un intelectual colectivo" por sus actitudes en esta etapa; se profesionaliza la profesión periodística y se modernizan las plantas de impresión, con las ayudas oficiales a la reconversión tecnológica, de la que hablamos ampliamente en otro apartado de esta tesis.

"El balance hasta finales de la década de los ochenta no puede ser más positivo. Digo esto aún a sabiendas de que la mezcolanza habida entre los políticos y los periodistas al comienzo de la Transición, la complicidad que entre ellos establecieron para conseguir el objetivo común de restaurar la democracia en España, provocó más tarde no pocos malentendidos, convirtiendo a algunos gobernantes en obsesos de la opinión pública y a gran parte de los columnistas en petimetres de la gobernación".

Habla de la situación del momento, en el que convivieron nuevos proyectos editoriales con la Prensa del Movimiento "una inmensa red de periódicos provinciales" y Radio Nacional de España, cuyo "parte hablado diario" era de reproducción obligatoria por el resto de las emisoras, amén de la presentación antes de su edición, de copias de los diarios en las delegaciones provinciales de Información y Turismo. La actividad legislativa de la UCD para el restablecimiento de la libertad de expresión "fue nimia" en opinión de Cebrián, que oculta que el Decreto de cierre o privatización de los diarios del Estado fue del Gobierno de centro y que los socialistas sólo lo ejecutaron después de muchas dudas: quedarse sin diarios al servicio del poder o comprarlos con sociedades interpuestas para que no cayeran en manos de la derecha, aparte del intento

de crear nuevos diarios con apoyo del Gobierno, y de cerrar los críticos, como *El Sol* y *El Independiente.*

Cebrián intenta justificar la actitud de los socialistas ante los medios:

"Llama la atención la ingenuidad de los gobiernos de González. Pese a su prolongada estancia en la Moncloa, lejos de lucrarse o fortalecerse con este proceso de privatización de los medios, los entregaron a sus adversarios políticos o representantes de ideologías claramente opuestas a las suyas". Habla, por el contrario, de "la profusión de dádivas a sus amigos que Aznar supo repartir".

Sobre el acceso socialista al Gobierno dice que "Felipe González había llegado al poder en medio de una auténtica oleada popular, que apoyó al cambio tras el desastre del golpe del 23-F" Y añade: "quienes hayan vivido la victoria electoral de Barack Obama en Estados Unidos bien pueden imaginar en qué consistió aquel movimiento gigantesco y entusiasta de apoyo al triunfo socialista en la España de 1982. La prensa participó activamente del encantamiento (como también en el caso de Obama), pero aquella luna de miel no duró mucho", reconoce el ex director de *El País.* Los primeros signos del "endurecimiento" de las relaciones del gobierno con la prensa vino dado por las denuncias de corrupción del hermano de Alfonso Guerra. Felipe dijo entonces aquello de la opinión pública y opinión publicada "para desautorizar esta última y encomiar la primera, que vendría avalada por los abundantísimos votos que el PSOE recibía. Cebrían cuenta aquí su enfrentamiento con Barrionuevo y la denuncia de su periódico del caso GAL y añade: "Pero, pese a la gravedad que encerraban, éstos fueron sólo incidentes del recorrido y no el fruto de políticas premeditadas de acoso, como las que más tarde tuvimos que vivir". Felipe González no sólo no persiguió a la prensa, asegura, sino que concedió tres licencias de televisores privadas en el verano de 1989.

"Ahí terminó el viaje de la represión a la libertad, para el que algunos se empeñaron luego en sacar billete de vuelta. No otra puede ser la interpretación de los esfuerzos desarrollados por parte de José María Aznar a la hora de crear en torno suyo, y a cualquier precio, un grupo de medios leales a la causa, ensalzadores de los éxitos de su gobierno y deseosos de predicar la parva doctrina oficial sobre los problemas grandes y pequeños de nuestro país" y habla de "la agresión que desde el gobierno del PP se ejerció durante años contra quien no le eran afines, contra las voces independientes".

Por supuesto uno de esas agresiones fue el caso Sogecable propiciado supuestamente por el que cita como "el hombrecillo del bigote, con cara a lo Chaplin y alma de inquisidor" Y reconoce haber hecho lo que denuncia en otros, dar consejos a través de un editorial de *El País*, proponiendo que puesto que Aznar no parecía capaz de concitar una mayoría parlamentaria, lo intentara Ruiz Gallardón. Menudo disparate. No es

extraño que Aznar nunca le haya perdonado al diario *gubernamental* semejante enredo y que, como dice Cebrián "desde entonces siempre creyó que el diario de Prisa no buscaba otro objetivo que desbancarle del poder", y no le faltaba razón. Por eso, emprendió el presidente popular "una guerra de exterminio contra el grupo" editorial, con la complicidad delictiva de un "juez felón".

Pero "La presión de Aznar sobre la prensa no se limitó a eso… intervino en la estrategia de compra y creación de canales por parte de Telefónica, y en la posterior venta y adjudicación de los mismos a sus nuevos propietarios, vetando a unos y favoreciendo a otros"…en definitiva " puso en evidencia durante ocho años de gobierno sus dotes de matarife de la libertad de expresión", y cuenta Cebrián que incluso se atrevió a pedir a Jesús de Polanco el despido de Iñaki Gabilondo y de Eduardo Haro Tecglen. En resumen, en este capítulo Juan Luis Cebrián, en un texto de gran utilidad para esta tesis, ajusta cuentas con el gobierno popular y -confirmando lo que ya sabíamos- niega o justifica la actitud beligerante de Felipe González contra el conjunto de los medios independientes.

4.5.-Función política (mediadora) de la Prensa

Lorenzo Gomis se pregunta si tienen los medios y "en especial los que se ocupan de la interpretación periódica de la realidad social, alguna función política", es decir, "el qué, el cómo y el cuánto de las modificaciones que el periódico puede introducir en el sistema político de la sociedad en que actúa". Y recuerda, citando a Parsons, que la "divisa" o medio simbólico generalizado propio del medio de comunicación es la "influencia" y esa influencia, añade, depende del prestigio o la confianza adquiridos por el periódico en la competencia con que desarrolla su tarea. Defiende que "cuanto mayor sea la influencia del periódico, más y mejor podrá *ejercer* su función. Esta contribución a la vida política de la sociedad de la que forma parte debe entenderse como una mediación. Las personas y los grupos de una determinada sociedad se relacionan a través del periódico, y el medio *media* entre ellos.[98]

Gomis refiere seguidamente una cuestión clave, de especial interés para nuestro estudio: "Y como de ese público forman parte también personas que ejercen cargos de autoridad, y a la autoridad se dirige además el periódico en un número de ocasiones, la

[98] GOMIS, Lorenzo: *El medio media: la función política de la prensa*. Seminarios y Ediciones S.A, Madrid, 1974.

mediación no excluye al sistema político y las personas que en él ejercen cargos de autoridad, sino al contrario". Así, continúa, "el periódico transmite al sistema político demandas del ambiente social, con lo que "realimenta" al sistema político, ofreciéndole la información que necesita para modificar sus estructuras y para tratar de modificar la situación ambiental". Por otra parte, el periódico transmite al ambiente social las decisiones del sistema político, haciendo que se tomen en consideración las responsabilidades públicas. Así, pues, el periódico cumple una función de mediador.

Pero hay que distinguir entre su tarea propia, la interpretación, y su función política; es decir, la mediación. Gomis atribuye al periodismo la tarea de "interpretación sucesiva, regular e intermitente de la realidad social". Y es a la vez interprete, en el sentido de traductor, en cuya función no se espera ni se desea que pretenda modificar la actitud de su interlocutor; y la de mediador, del que sí se espera otra cosa, es decir, modificar la actitud del interlocutor, haciéndole comprender la actitud del otro, que la considere y que haga algo a favor de la aproximación o del consenso. El mediador tiene "autoridad" y prestigio del que deriva su influencia: "está entre dos, pero tiene personalidad propia", dice Gomis. El periódico contribuye a la vida política y presta un servicio a la sociedad.

El catedrático de Historia de la Universidad Complutense, Juan Pablo Fusi, matiza las funciones y responsabilidades de la prensa en un artículo en el que recuerda el origen del término "amarillo", resultado de la forma singular de hacer periodismo de los dos grandes periodistas y editores, Joseph Pulitzer y William Hearst, en las últimas décadas del siglo XIX en EE.UU, y añade:

> "La prensa popular contribuyó decisiva e irreversiblemente al clima de interés apasionado por la vida pública que define y caracteriza a la sociedad occidental. Por su difusión y por su extraordinario poder político y social es, pues, parte sustancial de la vida moderna: su aparición fue paralela al nacimiento de la opinión pública. Por ello resultan hasta ociosas las discusiones que a menudo se suscitan en torno a sus funciones, como ocurre últimamente en España. La prensa es el mayor poder que existe en la sociedad moderna porque la conciencia colectiva se forja a través de ella."

Y más adelante, tras afirmar que "es la suya (de la prensa) una conciencia que está siempre alterada, que está siempre en vilo, y quien sabe si no envilecida; que ve las cosas sin ponderación ni equilibrio, sin mesura; que las ve, pues, desmesuradamente", añade: "Pulitzer mismo no cayó de lleno en el *amarillismo*: los editoriales de sus periódicos tuvieron mientras él vivió un espléndido nivel intelectual y literario, y

siempre creyó en el periodismo culto y competente (por eso creó la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia)".[99]

4.6.- Qué pinta la Prensa en España

Interesa especialmente recoger en este epígrafe si, como se pregunta el sumario de la información que citamos a continuación, "¿puede la Prensa torcer el curso de los acontecimientos con sus informaciones, denuncias y campañas informativas?". La opinión de los profesionales más influyentes de la época (directores de medios y jefes de sección) nos pone sobre la pista de los criterios que se barajaban para influir en las decisiones del poder político y su grado de eficacia.[100]

Los periodistas consultados para el reportaje de referencia se muestran cautelosos a la hora de valorar la eficacia de los resultados, y matizan que han tenido la "penosa sensación de que su esfuerzo (denuncias) se traducía en muy poca cosa y de que el impacto de lo publicado acababa con ser tan perecedero como el papel en que iban impresas". Los directores consultados "parecen dar muestras de un cierto cansancio y desilusión sobre la fuerza y la influencia concreta de la prensa española a la hora de ejercer su papel controlador sobre los distintos poderes. Pese al empuje y a veces agresividad de las campañas desatadas contra el Poder, diríase que se sienten apocados por los resultados. No es así la opinión de los responsables de entidades, instituciones y grupos sociales que confiesan "ser vital el papel de la Prensa", dice el autor del reportaje a modo de conclusión.

Las informaciones y con frecuencia las "campañas" realizadas por determinados medios para lograr respuestas del Poder se produjeron sobre temas tan diversos como Tráfico de influencias, Gal, Costa Doñana, Pilar Miró, el Piano de Serra, el asunto Flick, el Mystere, Calviño, el gasto público, etc. Se pretendía influir en la toma de decisiones pero ¿se logró? Directores de medios informativos influyentes se mostraron impotentes, en unos casos, por no poder establecer una relación causa-efecto, y en otros resaltan resultados que les corresponden: la desmitificación de algunos personajes se ha debido a la acción persistente de la Prensa y muestran ejemplos: la directora de RTVE Pilar Miró ya no volvió a ser la misma tras el *affaire* de las compras en *Loewe* con la

[99] FUSI, Juan Pablo: "El periodismo amarillo", en El País, 07//06/1991, pág. 20
[100] BARCIELA, Fernando: "Qué pinta la Prensa en España", en *Periodistas* (revista mensual de FAPE), nº 18, enero/1989, págs. 16-21

tarjeta de crédito del ente público. La prensa fue determinante para su cese, pese a que algunos lo atribuyen al "apagón" provocado durante la emisión matinal del 14 de diciembre con motivo de la huelga general, que dejó sin señal a la televisión pública.

No se duda, sin embargo, del papel relevante de la Prensa en el conocimiento del caso Gal, asunto en el que se emplearon a fondo medios como *Diario16, Interviú y El País,* éste último realizó una verdadera campaña sobre el grupo terrorista, con noticias publicadas casi a diario, entremezcladas con editoriales "muy duros y acusatorios" contra el Gobierno socialista, recuerda el autor. Para *Diario16* – según José Fernández, jefe de la sección de Nacional- el asunto Gal lo descubrieron ellos, y le dedicaron tanto tiempo en su investigación y espacio en las páginas del diario que hasta crearon un grupo de investigación específico: "Todos los cominos conducen a Amedo", concluyeron, ofreciendo amplia información sobre las actuaciones del policía que dirigía el grupo terrorista, auspiciado por el poder y financiado con fondos reservados. El director de *Interviú,* Ignacio Fontes, comenta hicieron "grandes revelaciones que cambiaron las investigaciones judiciales. Descubrimos, por ejemplo, los gastos de Amedo en el Casino Gran Kursal de San Sebastián y demostramos que coincidían con las fechas de los atentados".

La influencia de la prensa frente al poder político fue tanta que con frecuencia se "amenazaba" a las instancias políticas o funcionariales con hacer llegar el asunto a la prensa, como un medio persuasivo de gran eficacia. Ignacio Fontes refiere que su revista estaba volcada en la denuncia de "alto perfil"; uno de los grandes temas a los que dedicaron esfuerzos fue a la denuncia del tráfico de armas "pese a que España negaba vender armamento a ciertos países, demostramos que sí lo hacia", dice. En *ABC* destacaron como un logro el tema de los presos vascos y la necesidad de dispersarlos y de mezclarlos con los comunes, "lo que está haciendo ahora Justicia; parece que han escuchado nuestros argumentos".

Francisco Muro, del diario *Ya*, afirmaba que "una enorme serie de artículos- una Campaña- sobre el mal funcionamiento de la Administración pública ha generado un efecto cercano al deseado". En la revista *Tiempo,* dirigida por José Oneto, se prestó una dedicación especial en 1988 al tema de las escuchas telefónicas: "Logramos que se abriera una enorme polémica sobre la legitimidad de esas escuchas, hay querellas en los Juzgados". Personajes como Luis Solana, Fernando Morán, José María Maravall o José Barrionuevo, que resultaban polémicas por diversas razones, fueron objeto de

seguimiento y de especial interés para la prensa, hasta su cese en el que sin duda influyó la información y la opinión ofrecida por los medios.

En el reportaje de referencia de la revista *Periodistas*, Francisco Muro se mostraba convencido de que "los periódicos ayudamos a desmontar a ciertas figuras, eso está claro; Maravall desde el *Ya* y Barrionuevo desde *El País* han sufrido un acoso que se tradujo en desgaste; el coste de no cesarlas es mayor que el beneficio". Sin embargo, la razón de la influencia de la prensa estuvo en la credibilidad del medio, en opinión de varios profesionales consultados; el jefe de prensa de un "importante ministerio" que el autor no desvela, cuenta que "el periódico que más le molestaba, al que más temían, y en el fondo el que más odiaban, era "El País", porque tenía credibilidad y producía daño con cualquier cosa que dijera. Casi todos los días, por la mañana, lo primero que cogía el ministro era "El País", después, si no había nada ya se quedaba tranquilo". En efecto, casi todos los profesionales consultados para el reportaje opinaron, añade el autor, que "la eficacia de la Prensa a la hora de conseguir sus objetivos depende de la credibilidad, y también resaltan que la Prensa española ha ganado en credibilidad en los últimos años". "De una manera o de otra- añade el autor del reportaje- la mayoría de los medios de prensa ejercitan la posibilidad de ejercer el poder a diario. No hay periódico o revista que se precie que no tenga una relación de los temas que considera prioritarios y a los que dedica su esfuerzo, consistente no sólo en sensibilizar a los lectores y vender ejemplares, sino también en obtener resultados de los distintos poderes".

Jorge Fernández, de *Diario16*, declara: "Procuramos estar atentos a todo lo que se relaciona con los derechos y libertades de la personas, los abusos de poder, el abuso de las instituciones, las pequeñas corruptelas. Esas son nuestras grandes batallas",dice.

Frente al relativo optimismo de los directores de medios sobre los logros de la prensa, representantes de instituciones consultados por Fernando Barcela se mostraron más convencidos de la eficacia de los medios y señalaron que "la Prensa es su gran aliado" y que muchos de sus objetivos no habrían podido alcanzarse sin su ayuda. Perfecto Andrés Ibáñez, de "Jueces para la democracia" afirmaba: "Tengo la evidencia de que publicar las cosas en la prensa da muy buenos resultados" y añadía que sin el apoyo de la prensa hubiera sido difícil romper el cerco de los jueves más conservadores. Andrés Ibáñez, que fue vocal del Consejo General del Poder Judicial afirmaba que si se expedientó a varios jueces en Barcelona fue por las denuncias de la Prensa, y destacó que el nombramiento de García Calvo, propuesto para una vacante del Consejo por AP no prospero porque trascendió a la prensa su condición "excesivamente autoritario";

José Luis Negrillo, dirigente del SUP (Sindicato Unificado de la Policía) reconocía que muchas de las reivindicaciones de la organización se dieron a conocer y se lograron con la ayuda de la prensa, mientras Francisco Lozano, dirigente del CSIF (Confederación Sindical Independiente de Funcionarios) aseguraba que "la prensa tiene un poder de incidencia fortísimo" y que a los políticos les preocupaba la publicación de determinadas demandas sociales en los medios. César Díaz, de Amnisty Internacional manifestaba en el reportaje: "La Prensa es una de las mayores armas que tenemos para conseguir objetivos y la utilizamos siempre que hay necesidad de presionar".

5.- TRANSICIÓN, TAMBIÉN, PARA LA PRENSA

El primer despertar profesional de la Prensa española -tras la larga noche de la Dictadura- se produjo en el ámbito de la información económica, asegura Antonio Alférez. La revista *Actualidad Económica*, nacida en marzo de 1958, inicialmente un boletín de la Bolsa, fue obra de un grupo de periodistas emprendedores. De estas iniciativas nacieron los mini-holding, empresas de comunicación autogestionarias, tras la desaparición de cientos de cabeceras que no emprendieron a tiempo la reconversión tecnológica, modernizando los viejos sistemas de producción mediante la incorporación de la informática a las Redacciones y el empleo de nuevos sistemas de impresión como el *offset*, es decir, la que se denominó "composición en frío" en sustitución de la antigua "composición en caliente" -mediante la linotipia-; estos nuevos procesos reducían considerablemente las plantillas de trabajadores en talleres. [101]

El despertar regionalista, en el proceso de la España de las autonomías, fue otro de los grandes factores del desarrollo de los grupos de prensa. Por otra parte, el sistema democrático hizo inviable la continuidad de la Prensa del Movimiento, 35 diarios repartidos por otras tantas provincias españolas. El 8 de julio de 1977 la antigua "Prensa y Radio del Movimiento" se convertía en el denominado "Organismo Autónomo de Medios de Comunicación Social del Estado".Antonio Alférez lo cuenta así:

"Era la hora de arriar manchetas. UCD, por otra parte, no tenía interés en unos diarios poco influyentes, que además estaban muy mediatizados en muchos de los casos y en ocasiones absolutamente controlados por militantes muy dinámicos del PSOE y del PCE (aunque el director fuera un simpatizante centrista)".

En este panorama, el 15 de junio de 1979 se decide el cierre de seis diarios de la cadena y la agencia de noticias *Pyresa*, que abastecía a la cadena. El 17 de junio se

[101] ALFÉREZ, Antonio: *Cuarto poder en España. La Prensa desde la Ley Fraga 1966.* Plaza y Janés, Barcelona, 1986

imprime el último número de *Arriba*, el periódico fundado por José Antonio Primo de Rivera, y buque insignia del grupo de prensa. El partido UCD, en el Gobierno, se mostraba partidario de la privatización de la mayoría de las cabeceras, aunque contemplaba la entrega de algunas a los nuevos entes autonómicos. El Decreto de liquidación de la cadena de prensa pública preveía la continuidad de algunos diarios, editados por los propios trabajadores constituidos en cooperativa o sociedades anónimas laborales, con derecho preferente de adquisición. Al resto de los trabajadores de los medios se les dio la opción de jubilarse o de pasar a la Administración del Estado.

Se temía que la victoria socialista de 1982 paralizase el proceso de privatización, pero no fue así: en octubre se acordó sacar a subasta 21 de las 27 cabeceras de los diarios que aún se publicaban.

"El PSOE- dice Antonio Alférez- tuvo que superar las graves tentaciones de congelar el proceso de enajenación. Una vez decidida la privatización de estos medios informativos, dirigentes socialistas pusieron en marcha un proyecto para quedarse con los diarios más importantes. Se crearon una serie de sociedades en torno a "Mundicón", proyecto empresarial alentado por conocidos socialistas, que acabaron consiguiendo la adjudicación de cinco de los diarios subastados: *Córdoba, Jaén, Mediterráneo, Baleares y Alerta"* (1986: págs. 145-46)

Las protestas en las empresas independientes de comunicación fueron inmediatas. *Diario 16* denunció en un editorial que los socialistas pretendían "secuestrar con la mano izquierda lo que se subastaba con la derecha". Especialmente crítico con esta pretensión fue el columnista de *ABC* Lorenzo Contreras. También *La Actualidad Económica* mostró su oposición, con un reportaje de título memorable: "El PSOE tira de la cadena". El equilibrio del reparto se impuso de la siguiente manera: Prensa Canaria, el grupo de Javier Moll -afín al PSOE- pujó por los diarios más rentables y se adjudicó las cabeceras *Levante* (Valencia), *La Nueva España* (Oviedo) e *Información* (Alicante). El PSOE se hizo con los cinco diarios ya citados. Punto Editorial, se adjudicó *Marca*; una sociedad laboral se quedó con *Sur*, de Málaga. Los diarios que no tuvieron comprador, como el caso de *Línea* en Murcia, fueron cerrados. Javier Moll dijo unos años más tarde: "Soy un empresario decidido a ganar dinero con la Prensa regional, que es la que mejor funciona en Europa".

Justino Sinova refiere la subasta de los medios de comunicación de la Cadena del Movimiento, llevada a cabo en 1984 por el Gobierno socialista presidido por Felipe González, y dice que "el Partido Socialista intentó comprar un buen número de periódicos por medio de sociedades creadas con este fin, reunidas en una empresa

llamada Mundicom. Hubo equilibrio en la adjudicación de cabeceras y, en el terreno de la información escrita, el Estado dejó de ser empresario. El PSOE se limitó a cumplir el Decreto de cierre de los periódicos aprobado por el Gobierno de UCD. Que las cabeceras quedaran en manos privadas es, en opinión de Sinova "un contratiempo para un sector mayoritario del Partido Socialista, que concibe la Prensa como la entendía Indalecio Prieto". El autor cita una frase del dirigente socialista pronunciada en una conferencia en el cine "La Prensa", recogida por *El Socialista* en 1982: "La Prensa constituye, sin duda alguna, el instrumento más poderoso, más eficaz y más valioso de las actividades políticas". El Gobierno socialista, "cuando sienta la tentación de la manipulación, puede consolarse pensando que, si ha perdido la Prensa, tiene en sus manos otros instrumentos para contrarrestar y superar con creces su acción". Se refiere el autor a los medios de radio y televisión del Estado. [102]

5.1.- Razones y sinrazones para una prensa de Estado

Los primeros movimientos hacia la creación de grupos de comunicación de iniciativa privada se producen en plena Transición política, aunque ya los hubiera durante la Dictadura, pero muy sometidos al poder y control de la Dirección General de Medios. Este fue el caso del *El Norte de Castill*a, dirigido por Miguel Delibes, y escuela de periodismo donde se formaron plumas como Martín Descalzo, Francisco Umbral, Manu Leguineche y otros "combatientes" contra el Régimen.[103]

Los grupos que se iniciaban ponen su mirada en el anunciado desmantelamiento de la prensa del Estado o Prensa del Movimiento. El que fuera redactor-jefe del diario Línea de Murcia hasta su cierre, Juan Sánchez Rada, narra el proceso de cierre o privatización de la prensa del Estado en su libro.[104]

Este conglomerado mediático del Estado se adaptó a la nueva situación democrática, a las órdenes del Gobierno, primero de UCD y luego del PSOE, aunque finalmente se aplicó del Decreto de extinción de la cadena. A lo largo de este estudio, y después de analizar minuciosamente, con el apoyo de varios libros de referencia, la situación de la Prensa del Movimiento en el momento de su cierre, irán exponiéndose las razones

[102] SINOVA, Justino: *El Poder y la Prensa. El control político de la información en la España Felipista,* págs. 60 y ss
[103] SANCHEZ, José Francisco: *Miguel Delibes, periodista*, Ediciones EUNSA, Pamplona, 1992.
[104] SÁNCHEZ RADA, Juan: *Prensa: del Movimiento al Socialismo. 60 años de dirigismo informativo*. Fragua, Madrid, 1996.

argumentadas por los defensores del mantenimiento de una prensa del Estado -a la manera de otros medios como Radio Nacional de España, Televisión Española o la agencia Efe, que seguían funcionando con controles democráticos, pero como se verá al servicio del Gobierno-, un grupo entre los que inicialmente se encontraban los propios socialistas y los trabajadores de la Cadena, unos 5.000 empleados, que finalmente fueron transferidos a la Administración General del Estado o las nacientes Comunidades Autónomas o administraciones locales. Como se verá, en algunos periódicos, pocos, se crearon Sociedades de Trabajadores que se hicieron con la propiedad y la gestión, y en la mayoría de los casos, salieron a subasta o se cerraron, como en el caso del diario *Línea,* de Murcia, cuyo último número corresponde al 13 de febrero de 1983.

Un nuevo y creciente empresariado de la comunicación, no obstante, planificó sus proyectos empresariales en base a la adjudicación de cabeceras de la vieja cadena, mientras los tradicionales empresarios del sector, con el argumento de una desleal competencia del Estado en el terreno de la publicidad -y un juego desigual al participar los medios de titularidad pública de la facturación por publicidad y de las aportaciones contempladas en los Presupuestos generales del Estado- exigieron una libre concurrencia a un mercado de prensa –local y regional, fundamentalmente-. Estos argumentos no eran sin duda las razones que más importaba a los editores, sino el hacerse con el espacio -en venta de ejemplares y en cuota de publicidad- que esperaban quedara libre.

En cualquier caso, el mapa de la propiedad de los medios se dibujaría en el futuro teniendo en cuenta la adjudicación de las cabeceras regionales, o el cierre de las mismas que dio origen a la creación de nuevas cabeceras para llenar el hueco dejado por la prensa del Estado, tal fue el caso del diario *La Opinión* de Murcia del grupo Prensa Ibérica, de Javier Moll, un empresario que tuvo un especial olfato -con su proximidad al poder socialista- para crear un grupo de prensa que creció en base a la adjudicación de los medios más rentables de la prensa del Movimiento, entre otros el diario *Información*, de Alicante. En algunas provincias, -como en el caso de Murcia la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales (CROEM) que se interesó por Línea-, las organizaciones empresariales encargaron estudios de mercado y de viabilidad de los medios que iban a ser cerrados o subastados.

5.2. Crecimiento de los grupos multimedia

Los intentos de los trabajadores de los medios de comunicación del Estado para mantener sus puestos de trabajo fueron muchos y diversos. En el caso de Murcia hasta se llegó a crear un partido político que concurrió a las elecciones de 1977 y cuyo punto único de su programa era mantener los medios públicos. [105]

Baste citar aquí algunos argumentos en defensa del mantenimiento de una prensa pública. Un documento destacado fue la "Carta abierta del Comité de Empresa de MCSE al Consejo de Ministros" en plena etapa del Gobierno de UCD. En resumen, la misiva de los trabajadores destaca que conocen por medios ajenos a la Cadena, que sin duda tienen mejor acceso a la información que los del Estado, que algunos ministros están "decididamente empeñados" en privatizar las cabeceras más importantes de la cadena de titularidad pública y a "hacer almoneda con el resto". Se trata, según el texto del Comité de Empresa, del "tramo final de una maniobra encaminada a privar al pueblo de la posibilidad de contar con una Prensa auténticamente libre y democrática, accesible a todos, no comprometida con el poder político ni económico". Hace más equívoca tal pretensión "el hecho de que algunos ministros y hombres influyentes de UCD estén directamente relacionados con los Consejos de Administración de periódicos privados, grandes agencias de publicidad y con el monopolio papelero".[106]

De lo que se trata, a juicio de los trabajadores "es de consolidar en este país un monopolio informativo al exclusivo servicio de determinados intereses. O, dicho de otra forma, a secuestrar la libertad de expresión y hacer ilusorio su ejercicio a la inmensa mayoría de los ciudadanos que no disponen ni dispondrán nunca de medios propios de comunicación", dice la carta abierta enviada al Gobierno y a todos los ciudadanos. El escrito refiere el proyecto de prensa pública y regional propuesto por los trabajadores que, "junto con la prensa privada y prensa de partido podría garantizar mejor a los ciudadanos el derecho más completo a una información plural y libre", proyecto que contó con el apoyo de la generalidad de los partidos parlamentarios y

[105] HERNANDEZ LORCA, F.J: *La transición política en Murcia. Crónica del proceso autonómico*. Ed. Mediterráneo, Murcia, 1984.
[106] *LÍNEA*, "Carta abierta del Comité de Empresa de MCSE al Consejo de Ministros", Murcia, 22 de julio de 1979, pág. 11.

extraparlamentarios, y creen que al menos merece la consideración de un debate parlamentario.

El diario *Línea* publica también, al igual que el resto de los periódicos de la cadena, un resumen del proyecto elaborado por el Comité de Empresa de Medios de Comunicación Social del Estado.[107]

El texto, redactado por la representación sindical, tiene un claro componente ideológico de izquierda. Su argumentación, en resumen, es la siguiente: son conscientes de la necesidad de una prensa nueva, acorde con el nuevo proceso democrático porque, "al iniciarse un nuevo proceso de organización de la sociedad, estamos en las mejores condiciones para evitar los defectos de organización y planteamiento de la Prensa, en otros países, tales como la concentración monopolista y la represión ideológica de los derechos de las minorías". Abogan por una prensa pública que "debe reunir las condiciones de ser libre y objetiva, pública y regional y ha de constituir (se) tanto como factor de estabilidad social como un instrumento eficaz para promover el diálogo y despertar la conciencia del pueblo".

Por "objetiva", los promotores del proyecto entienden "su fidelidad a los hechos y problemas del pueblo y por su respeto a la opinión pública y la pluralidad ideológica de la sociedad". Sería "pública" por cumplir un servicio público al estar controlada por la sociedad, mediante un estatuto en uso y utilización aprobado por todas las fuerzas políticas y sociales". La condición de servicio público de la prensa es reconocida por la empresa privada "que justifica precisamente tal carácter para solicitar subvenciones económicas del Estado". Y "regional" porque "tal condición viene dada por la necesidad de atender a los intereses de aquéllos a los que se dirige o de aquellos que la utilizan". "La regionalización – añaden- es la forma más directa de democracia, aparte de un método más racional y ágil de administración", y proponen que participen de la gestión los entes autonómicos, a través de un patronato. Así, "los periódicos públicos regionales serían un patrimonio cultural y laboral del pueblo de las diversas regiones y nacionalidades del Estado español…. Para el Comité de Empresa "se oponen a un proyecto de Prensa Pública los Bancos vinculados a la mayor parte de la Prensa española y los políticos ligados a ellos, algunos ministros, en suma".

No sólo son los editores de prensa quienes reclaman la eliminación de la competencia, también las agencias informativas privadas se alzan contra las de

[107] LÍNEA, "Las razones para una empresa pública", Murcia, 22 de julio de 1979, pág. 11.

titularidad pública. En esta línea, el presidente de *Europa Press*, José Mario Armero se pregunta si está justificado mantener una agencia oficial de información, refiriéndose a EFE, pero sin citarla expresamente en ningún párrafo de un extenso artículo. Aprobada y en vigor la Constitución, para Armero aún "existe un vacío especialmente en hábitos democráticos, y sobreviven instituciones que son reliquias de la etapa anterior, y que, como los árboles, tienden a no morir", dice para a continuación referirse "a la permanencia de la agencia oficial de la etapa anterior (que) a pesar de sus apariencias renovadas, significa un ejercicio de la censura por procedimientos distintos al lápiz rojo, la llamada telefónica o el secuestro". Dice más adelante que todas las agencias con origen oficial "han hecho esfuerzos inauditos para convencer al público de la cuadratura del círculo. En España, la agencia informativa oficial, trata de demostrar sistemáticamente que no mantiene relaciones de subordinación de ningún tipo, sino diálogo y cooperación al servicio de la sociedad o del Estado, todo ello por un grupo de profesionales independientes. Es la misma historia de las agencias oficiales u oficiosas de todo el mundo".[108]

Más adelante el presidente de la agencia *Europa Press*, empresa que estaba haciendo grandes esfuerzos para ganarse un puesto en el difícil mercado español, se pregunta: "¿Cuál es la rentabilidad política de una agencia oficial para el Estado y para el Gobierno? Hay que pensar si los defensores de una agencia oficial mantendrían su postura si el Gobierno fuera de un color totalmente distinto. No es posible pensar en una agencia que sirva para todos los partidos, para todos los gobiernos. Instituciones ambivalentes no existen. Hay que tener instituciones democráticas permanentes. El Estado no es un ente filantrópico, sino que busca rentabilidad política y, si es conveniente, la información se convierte en propaganda. El Estado mancha todo lo que toca. No es un exceso de liberalismo, pero en el mundo de la información es así".

José Mario Armero se pregunta también qué papel tiene la agencia oficial en la homogeneización, la falta de calidad y baja circulación de los periódicos. Niveladora de la competencia internacional, tanto en precios como en informaciones relevantes, la agencia oficial reduce las cotas de creatividad intraempresarial, al tiempo que le acusa de tirar los precios de sus servicios "intenta convencernos –dice- de que la información es algo barato, tan barato que los periódicos podrían obtenerla casi gratis, pues una agencia oficial puede permitirse el lujo de situar a cero el precio de la información que distribuye a los periódicos". Y ¿cómo sustituye una agencia oficial los servicios de

[108] ARMERO, José Mario: "¿Está justificada una agencia oficial de información?", en *Cambio16*, 15 de junio de 1980, pág. 31.

censura de un Estado?. Para José Mario Armero es más eficaz para un Estado intervencionista disponer de un instrumento que ejerce una censura "técnica", mediante la selección de informaciones y matices lingüísticos en las traducciones. El fondo de los argumentos de Armero es la competencia de una agencia que se nutre de fondos públicos y a este respecto recuerda que si bien el artículo 38 de la Constitución reconoce la libertad de empresa, en el 128.2 no se niega la iniciativa pública en la actividad económica y concluye:

"Pero, ¿puede considerarse que tal agencia oficial desarrolla un "servicio esencial" como para reservar su actividad al sector público? No creemos que nadie que sea medianamente consciente mantenga la esencialidad de tal servicio, pero, si ello llegara a admitirse, díctese la ley que establezca la reserva cuya posibilidad está constitucionalmente reconocida".

El *Diario16,* en lo que se podría denominar el "zumbido del moscardón", inicia el camino de su cierre. El diario *ABC,* en un suelto que recoge de la agencia *Efe*, informa de las dificultades económica del diario de Tomás de Salas. Se trata de un comunicado de los trabajadores del diario hecho público el día anterior en el que hacen referencia al expediente de regulación de empleo de 116 miembros de la plantilla del periódico, que califican de "doloroso", pero necesario para garantizar la continuidad del diario y salvar otros 400 puestos de trabajo. El periódico llegaba a aceptar este expediente tras tres días de huelga. [109]

Hasta su cierre, el 7 de noviembre de 2001 el diario de Juan Tomás de Salas vivió unos años de zozobra económica, y la solidaridad de sus colegas del grupo de "contrapoder". *ABC* reprodujo un editorial publicado el día anterior por el diario que dirigía José Luis Gutiérrez, que en otro editorial, un mes antes, culpaba a *El País* de sus males que a decir del diario pretendía hacerse con la cuota de mercado del buque insignia del Grupo16. [110]

[109] *ABC*, "La Redacción de *Diario 16* luchará por la presencia del periódico en los quioscos", 21de enero de 1994, pág.
[110] [110] *El Mundo,*"*Diario16*, el triste final de un gran periódico independiente", 7/11/2001, pág. 12.
[110] ABC, "Maniobras contra Diario16", 1 de noviembre de 1993, pág. 51.

5.3.- La Banca entra en los medios

Podríamos decir que a la Prensa le va la Banca: a Manuel Martín Ferrand, que cita una vez más a Baura, lo de la presencia de la Banca en las empresas de comunicación no le parece mal: en su columna "Ad Libitum" recoge unas declaraciones del presidente del Banco Central, Alfonso Escámez -"tan "honoris causa" de la Universidad Complutense como Mario Conde y Ramón Hermosilla", comenta el periodista- en las que el banquero murciano (que había sido senador por designación del Rey en la primera legislatura y a quien concedió el título de "Marqués de Águilas"), afirma que "los Bancos no deberían invertir en medios de comunicación", porque – reflexiona el banquero- "no es bueno para el país que la Banca ejerza presión sobre los medios de comunicación a través de participaciones accionariales".[111]

Para Martín Ferrand, sin embargo, hay que desdramatizar la idea de los medios de comunicación: deben entenderse como una industria más. Si no lo prohíbe la Ley como en otros países, pueden hacerlo "estrictamente con criterios de rentabilidad y hacerlo, además, con sus propios recursos y no con los fondos de sus depositantes". Y añade que "sospechar que de esa participación, mientras no sea mayoritaria o determinante se "ejerce presión" – como parece denunciar Escámez- es excesivo". Mientras España sea un país sin capital, estamos condenados a una presencia excesiva de la Banca en todos los territorios de la actividad. La Banca y la Prensa comparten, dice el periodista, una muy parecida responsabilidad en su condición de intermediarios sociales.

El mismo diario, en un mini editorial del mismo día, titulado "Amusátegui y Escámez", comenta: "Ciertamente, Alfonso Escámez no ha estado especialmente afortunado en sus palabras sobre banca y medios de comunicación, precisamente el día en que en el Supremo aparecen las aportaciones del banco (el Central) entonces presidido por Escámez a Filesa. No se puede invertir en medios de comunicación, pero, en cambio se puede financiar de forma secreta y siciliana a los partidos políticos", critica el diario.

El fenómeno de la presencia de la Banca en el accionariado de los medios de comunicación españoles era resaltado por el informe anual de Fundesco, *Comunicación Social 1993/Tendencias*, dirigido por Bernardo Díaz Nosty, presentado el 25 de octubre

[111] MARTÍN FERRAND, Manuel: "La Banca y la Prensa",en *Diario 16*, 5 de febrero de 1994, pág. 3

de 1993. En un avance, publicado ese mismo día por el diario *El País*, se señala "la creciente presencia de los intereses bancarios y financieros en los medios de comunicación, en especial en la televisión y en la prensa, constituye la pieza clave de un nuevo orden de la comunicación que se apunta en España. La gran banca nacional tiene ya una presencia directa en las televisiones privadas, que supera el 25%, y ocupa posiciones destacadas en la prensa diaria y semanal", escribe José F. Beaumont con datos recogidos del referido informe.

La difusión de la prensa había crecido un 5,9% con respecto al año anterior y registra una tasa de 100,2 ejemplares comprados por cada 1.000 habitantes, cuando la media de la CE era de 233 ejemplares por cada 1.000 habitantes. El País no sólo aumento su difusión en un 3,2% sino que superó por primera vez en la prensa española la barrera de los 400.000 ejemplares diarios (407.269 ejemplares de difusión media) seguido de *ABC*, con 304.098; *Marca*, con 287.646; *La Vanguardia*, con 206.829 y *El Periódico de Cataluña*, con 180.992 ejemplares. Por lo que se refiere al fenómeno de la concentración, ocho grupos y empresas reunían la titularidad de 48 de las 115 cabeceras diarias que se publicaban en España.

Tras la salida de Mario Conde de la presidencia de Banesto, que se produjo tras la intervención de la entidad por el Banco de España el 28 de diciembre de 1983, *Diario 16* publica un capítulo del libro "Banqueros de rapiña", de Ernesto Ekaizer, que se presenta ese mismo día y en el que el periodista "analiza con todo detalle la trayectoria de Mario Conde al frente de Banesto". Al parecer Conde, tras su salida del Banco, "ardía en deseos de venganza" porque el periódico había publicado el 17 de noviembre que según el Banco de España los saneamientos a realizar por Banesto se elevaban a 100.000 millones de pesetas. Según Ekaizer esa noticia y los resultados del banco en el tercer trimestre –con pérdidas de 25 millones de pesetas- "agravaron los problemas de liquidez que el banco ya tenía en el mercado interbancario". Mario Conde investigó personalmente el origen de la información de Diario 16 y dijo a sus colaboradores que la noticia no había salido de Banesto y que "si tenía que ofrecer un trabajo en otro medio al periodista que la había escrito, no vacilaría en hacerlo a cambio de obtener el nombre de la persona que había proporcionado el dato de los saneamientos". La noticia, según supo Mario Conde había salido del Banco de España.[112]

[112] D*iario16*, "Conde Investigó las fuentes de Diario16 en el "caso Banesto", 1 de junio de1994, pág. 52 y "Mario Conde propuso a Botín un pacto de no agresión", , *pág. 53*

Un mes después, *Diario 16* publica un amplio resumen del "informe Kroll", agencia de detectives internacional que había hecho su trabajo por encargo de varios fondos de inversión norteamericanos. El diario reproduce – aunque reconoce que puede haber errores- la parte del informe referente a los intentos de compra de varios medios de comunicación. Mario Conde habría declarado ante la Junta General de accionistas, en mayo de 1992, que consideraba estratégica la inversión en medios de comunicación. Conde añadiría que ya había firmado un acuerdo con Javier de Godó, propietario de La Vanguardia, por un 25% de participación en Antena 3 y Antena 3 Radio. El acuerdo se habría firmado finalmente el 20 de febrero de 1994 y fue calificado como "una acción conjunta de multimedia", pero Godó decidió romper este acuerdo. Sin embargo, Banesto llegó a participar en un 40% de la televisión privada, como ya hemos apuntado más arriba, porcentaje que compartía con Antonio Asensio, del Grupo Z y Rupert Murdoch.[113]

Según el citado informe, Conde mantenía "un largo historial de relaciones con los Media y con periodistas y es un experto en producción de imagen", pues una de sus primeras acciones al hacerse cargo de la presidencia de Banesto fue reorganizar el gabinete de comunicación. "La carrera de larga distancia de Conde en la media (mass-media) se inició- añade el informe- con el diario *El Independiente*, en el que también Hachuel estaba implicado. "Ambos tenían una participación limitada del 5 por ciento cada uno, pero Banesto le dio total apoyo financiero", dice el informe Kroll reproducido por *Diario 16.* El periódico "fue un perdedor y era antigubernamental. Fue un periódico de relativo éxito, pero no pudo obtener el apoyo financiero necesario para su desarrollo, ya que Conde cesó de suministrar fondos durante los primeros aumentos de capital que fueron necesarios realizar para absorber pérdidas", que fueron de unos 6.000 millones durante su corta vida de cuatro años. El informe añade algo que sabemos: la ONCE compró las acciones de *El independiente*, que dirigía Pablo Sebastián y que, según ha declarado, fue una operación para acabar con el diario, pues la Organización Nacional de Ciegos que dirigía Durán retiró inesperadamente su apoyo y arruinó el proyecto, según se dijo, por indicación del Gobierno de Felipe González.

El informe es amplísimo y, aparte las operaciones de Mario Conde y De la Rosa -como se sabe ambos terminaron en prisión por asuntos delictivos de distinta naturaleza- en los medios de comunicación españoles, hace referencia a multitud de operaciones

[113] D*iario16*, " Mario Conde y los medios de comunicación", 28 de julio de 1994, págs. 51-52

financieras y de compra de participaciones en medios audiovisuales. Pero un dato de interés, en especial para *Diario 16,* que tenía entre sus enemigos a Conde y De la Rosa fue la participación de Conde en el diario *El Mundo*. "Otra importante presencia de Mario Conde en la Prensa –dice el informe y reproduce *Diario 16*- es una participación directa en *El Mundo*" (Unidad Editorial, S.A. (UNIDISA)), en cuyo accionariado figura el diario italiano *Corriere de la Sera"*.

Estamos en marzo de 1994. *Diario16* se refiere al papel que ha jugado el periódico *El Mundo,* que ha apoyado a Mario Conde, ahora en entredicho tras el estallido del Banco, con un editorial en el que dice que la situación de fraude del banquero produce "escalofríos", aunque parece que el asunto no va con él. Para el diario, sin embargo, tiene un especial interés otra cuestión:

"Ayer, por ejemplo, el periódico de Mario Conde, *El Mundo*, que se encuentra en posesión de todas las plusmarcas mundiales de desmentidos y noticias falsas publicadas, recogía en sus páginas que el BCH estudia conceder un crédito de 1.200 millones a Mario Conde para acudir a la ampliación de capital", del Banco del que ya no es presidente. La noticia, que es falsa, según Diario16 y ha sido "terminantemente desmentida" por el BCH. "Conde es hoy un apestado que si sale a la calle provocará problemas de orden público", añade el diario. [114]

Pero "para el periódico propiedad de Mario Conde la realidad tan sólo parece ser un pequeño inconveniente". Se está preparando la subasta de Banesto y son muchas las entidades, españolas y extranjeras – ya se sabe que finalmente se hizo con la entidad el Santander- que se preparan para pujar, teniendo en cuenta que en el mismo paquete puede ir la banca pública Argentaria. Luego Argentaria, como se sabe, se integró en el que se denominó BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria).

Diario16 añade en su editorial, tras razonar sobre la adjudicación definitiva de los Bancos en juego: "Sin embargo, para los competidores, la banca privada que desea concurrir a la subasta, la adjudicación a Argentaria supondría una nacionalización encubierta de Banesto, algo contrario al espíritu que impera en la Europa comunitaria, crecientemente orientada hacia las nacionalizaciones. Este asunto tiene un agravante: los medios de comunicación participados por Banesto, merced al disparatado enfoque de Conde de *blindarse* desde el banco invadiendo periódicos, revistas y cadenas de radio y televisión. Y otro más: si Conde es, era, el banquero de Guerra – Conde, según sus propias palabras accedió a la presidencia de Banesto gracias al apoyo de Benegas

[114] *Diario 16*, "Banesto, Argentaria y el periódico de Conde", 10 de marzo de 1994, pág. 3

desde el partido y de Guerra desde la vicepresidencia del Gobierno- alguien podría pensar que un banco privado es trasvasado desde las áreas del *guerrismo* que representaba Conde hacia un terreno más, digamos *renovador*".

Este editorial sobre las relaciones de Mario Conde con *El Mundo* se completa con otro publicado por el mismo diario con el título "Mario Conde como subproducto", en el que el diario dirigido por José Luis Gutiérrez, al referirse a una entrevista a Mario Conde, ex presidente de Banesto, publicada por el rotativo de Pedro J. Ramírez el día anterior, dice: "Flaco favor se hace a sí mismo el diario citado con semejantes declaraciones que, al margen de la habilidad indagatoria del autor García-Abadillo, son un burdo trasunto periodístico del maoísta *culto a la personalidad,* residenciado, eso sí, en los aspectos más cosméticos y epidérmicos de la jugada informativa". Las fotografías de Mario Conde que acompaña a la entrevista el periódico de la competencia son para *Diario16* "todo un tratado de imbecilidad icónica, un estúpido subproducto fotográfico, tan sólo acto para el consumo de merluzos, por la descarada emulación de los más cinematográficos, cosméticos y toscos arquetipos".[115]

En otro párrafo del editorial, el diario añade:

"El problema que tienen los protectores periodísticos es el de tratar de justificar su opción a la hora de decidir entre la peste y el cólera. Porque, por muy criticable y políticamente abyecto que sea el llamado *felipismo*, produce sencillamente escalofríos pensar lo que Conde hubiera hecho con el CSID y la Guardia Civil de haber culminado su tentativa de ser presidente del Gobierno. Si desde Banesto- y nadie ha desmentido a *El País* y otros medios de comunicación- Conde se dedicó, con dinero del banco, a espiar a media España (…) cabe imaginar que, bajo su mandato, este país hubiera convertido en un juego de niños los regímenes policíacos fascistas o estalinistas. ¿Y qué decir de los periodistas fulminados por Conde, especialmente las víctimas de *Antena3 TV*, como los señores Martín Ferrand, los Herrero (Luís y Antonio, Jiménez Losantos y compañía?... Por lo demás Conde amenaza o advierte a todo el que se mueva, se supone que con las armas de siempre: un periódico que le sirve de vector transportador para las cargas informativas que alguien ha obtenido por procedimientos inconfesables. Muy democrático todo ello, sí señor".

[115] *Diario 16*, "Mario Conde como subproducto", 28 de junio de 1994, pág. 3

5.4. Grupos multimedia a gran escala

Sigamos, cronológicamente, el "rastro del dinero", como diría Mark Fild en el caso *Watergate*. El diario *El País*, hace referencia al proyecto de creación de un multimedia entre la ONCE, Berlusconi y el Grupo Zeta. La información, firmada por José F. Beaumont afirma que "La Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), el magnate italiano Silvio Berlusconi y el grupo Zeta están estudiando una colaboración multimedia a gran escala entre sus distintas empresas de comunicación en España, que supondría en principio una importante participación de la ONCE, dirigida por Manuel Durán, en el capital del Grupo Zeta." También, Berlusconi entraría en la empresa de Antonio Asensio y éste en la cadena de televisión *Tele 5.* [116]

El interés de esta operación multimedia era obtener una interesante sinergia entre prensa, radio y televisión, pero Antonio Asensio no estaba dispuesto, en ningún caso de las múltiples combinaciones que se formularon de traspaso de acciones, a perder la mayoría absoluta de su grupo; nunca menos del 51% y menos desmembrar los medios que lo componen. La operación estaba inicialmente diseñada para que Asensio retuviera el 50% de su grupo, y retendría la presidencia. Por su parte Berlusconi y la ONCE se harían con un 25% respectivamente. La Organización Nacional de Ciegos contaba en ese momento con 160 emisoras de radio integradas en *Onda Cero*. Quien al parecer daba su aprobación a la operación multimedia era -según informa *El País*- Javier de la Rosa, otro nuevo en el sector – ya se sabe que terminó en prisión- que ya disponía, como la ONCE y Berlusconi de un 25% en Tele 5. También poseía un 42% en el diario económico *Gaceta de los Negocios*, editado por Zeta, participación que estaría dispuesto a vender, según fuentes de Kuwait Investment Office (KIO) en España, el mismo grupo que denunció a De la Rosa por estafa. Sin embargo en la creación de este conglomerado mediático no entraban los periódicos controlados por la ONCE en ese momento, ni los que estaban en proceso de compra, como *El Independiente.*

En efecto, lo del conglomerado se publicaba el 14 de abril, y el 22 del mismo mes estalla un enfrentamiento entre la ONCE y *El Mundo*, por la compra de la Organización de Ciegos nada menos que del 70% del capital del diario *El Independiente*, operación

[116] *EL PAÍS*, 14 de abril de 1991, pág. 22

que al parecer se había producido el 16 de de abril, dos días después de la información de *El País*.[117]

Los celos de los periódicos en la custodia de su mercado, hace a *El Mundo* perder los nervios cuando se da a conocer la operación llevada a cabo por el intrépido Duran, sobrado de liquidez por la venta diaria del cupón. El 23 de abril se conoce la "inversión" con todo lujo de detalles: la ONCE, que ya había suscrito el 8% de las acciones en la fundación del diario, se hace socio mayoritario de El Independiente al adquirir el 16 de abril de 1991 el 70% del capital del diario dirigido por Pablo Sebastián, que estaba prácticamente en quiebra. La operación financiera había consistido en la compra de las acciones del socio mayoritario, el constructor José Osinalde, por 320 millones de pesetas y la adquisición de los talleres del rotativo por otros 455 millones de pesetas. La compra la justifica la ONCE por "razones humanitarias y para defender puestos de trabajo". *El Mundo*, en su número del 20 de abril, dice que la ONCE ha adquirido por 600 millones acciones cuyo valor nominal es de 3.000 millones, salvando con ello a los inversores anteriores que estaban "devorados por las pérdidas"; la difusión del diario –que cerrará unos meses después- no sobrepasa en el momento de la compra los 20.000 ejemplares.

Los nuevos propietarios confían en obtener una abundante publicidad institucional que haga rentable el diario, razón de más para hacer desconfiar de la operación a Pedro J. Ramírez cuyo diario afirma que el desembolso de la ONCE en la adquisición de *El Independiente* ascenderá a 3.200 millones de pesetas, al tiempo que la nueva mayoría accionarial habrá de afectar a la línea editorial del periódico. La guerra mediática entre ambos diarios es inmediata: *El Independiente* asegura que José María Aznar, presidente del PP, es accionista de *El Mundo*, lo que éste diario desmiente.

El Independiente (1987-1991) fue editado por la empresa Ediobser S.A. cuyo presidente del Consejo de Administración fue Luís González Seara, que había sido ministro de Educación e Investigación en el Gobierno de Adolfo Suárez y fundador y presidente de *Cambio16* y *Diario16.* González Seara, era profesor de la Universidad Complutense de Madrid donde impartía las asignaturas de "Sociología de la Comunicación" y "Sociología de la opinión pública y comunicación de masas", entre otras. Sin embargo, el mayor accionista de la editora era el empresario donostiarra de la construcción José Osinalde, persona clave en la segunda ampliación de capital del

[117] *La Opinión*, " La última adquisición de la ONCE abre una guerra entre diarios", Murcia, 23 de abril de 1991, pág. 41

diario, que debería reunir al menos 2.500 millones, según anunció el propio rotativo. En los últimos días de febrero de 1990 se produjo una reunión en San Sebastián entre el director del diario, Pablo Sebastián y Osinalde, conocido por haber construido las Torres de Jerez, luego denominadas Torres de Colón, en Madrid. En esa reunión [118]se estudia el plan de viabilidad encargado por la empresa editora a la consultora Arthur Andersen, cuyo estudio indica que el periódico puede ser rentable en el plazo de cuatro años.

El ahora diario había sido semanario hasta el verano de 1990; con este motivo se hizo una primera ampliación de capital que alcanzaba los 1.800 millones, el doble del capital inicial desembolsado. En la Junta General extraordinaria celebrada unos días antes de la reunión de San Sebastián, González Seara había informado a los accionistas que el periódico había superado en un 3% las previsiones iniciales de venta y ya contaba con 140.000 lectores. Tuvimos que esperar muy poco para enterarnos de que la inmensa inversión de la ONCE no era para salvar sino para hundir a *El Independiente.*[119]

Quien había sido su director, Pablo Sebastián, nos aclara los hechos en el primer párrafo del artículo que publica en *ABC* tras el deceso:

"Cuando el Gobierno orquestó la captura y cierre del diario "El Independiente", utilizando a la ONCE como instrumento financiero y como bastón ejecutor (véase la ironía), el presidente Felipe González se personó con interés en el asunto que con tanta diligencia y sigilo coordinaban Alfonso Guerra, a la sazón vicepresidente del Gobierno, Txiqui Benegas y el ahora medio desaparecido Miguel Durán, quien gracias a ésta y a otras operaciones poco confesables y compartidas con el PSOE consiguió, en esas mismas fechas del "crimen", la liberalización de las inversiones de la ONCE e incluso una audiencia personal del propio presidente González".

Sebastián deja entrever que en la división interna del PSOE a los "guerristas" les habría gustado contar con *El Independiente*, como el "aparato" contaba con *El País*, y añade que tampoco les había salido la operación de *El Sol* "por las intrigas habidas en el nacimiento de Tele 5 y el fracaso profesional de este insípido rotativo". Al final -dice más adelante Pablo Sebastián- se optó por la ejecución del periódico, dado que las peleas internas de los conspiradores descubrieron la operación, y resultaba difícil en esas condiciones, cambiar la línea editorial o promocionar un diario contrario al régimen presidencial".

[118] *EL MUNDO*, "La clave donostiarra", 3 de marzo de 1990, pág. C7 Suplemento de Comunicación
[119] SEBASTIÁN, Pablo: "Desde la trinchera de papel", en *ABC*, 26 de julio de 1992, pág. 36

El cierre del diario, hecho que Sebastián califica de más grave que el cierre del diario *Madrid*, "le satisfizo al presidente González, quien, días después de la caza, se permitió decir en una reunión celebrada en la Moncloa que hubo que meter a la ONCE en la operación "porque *El Independiente* podía encontrar el dinero que necesitaba para subsistir".Un lenguaje más propio de un "caco" fuera de la Ley que del presidente de una nación que debería velar, precisamente, por la defensa de la libertad…".Más adelante el ex director de *El Independiente* añade:

"La captura de este diario por el poder, con la complicidad de muchos y el silencio en el parlamento de la oposición, fue la primera pieza significativa de la perversión del régimen felipista contra la libertad de expresión. Los primeros pasos se dieron con el reparto de fondos públicos y reservados, a los medios más adictos al poder, con el mismo baremo y diligencia con los que se distribuía la publicidad estatal e incluso la información oficial. Aunque el cobro de piezas de editores y periodistas no tardó en llegar. Eugenio Fontán en la *SER*, José Luis Balbín en *La Clave* y Pedro J. Ramírez en *Diario16* por la investigación de la trama del GAL."

Toda una página del número del domingo de *ABC* ocupó el artículo "Desde la trinchera de papel", a tres extensas columnas en las que Pablo Sebastián hizo un balance de la memoria: si no le había temblado el pulso en otras decisiones en la que rodaron cabezas de colaboradores como Nicolás Redondo y Alfonso Guerra, "¡que no iba a hacer nuestro presidente contra la Prensa crítica!", exclama Sebastián. Y añade:

"Hizo todo lo que pudo, desarrollando al máximo ese instinto homicida que no consiguen ver en sus entrevistas, los privilegiados visitantes de la Moncloa del diario gubernamental. Sobretodo porque González, más que el poder, siempre le interesó su imagen personal. Su pequeña "grandeur" y su complejo injustificado de estadista internacional que ahora, diez años después de su mandato, se deshace como hilo al sol…"

Sebastián da otras pistas de la actuación del presidente en el control de los medios informativos, en especial de los audiovisuales; González habría "orquestado la caza de *Antena 3*, en la que Javier Godó ha desempeñado el papel de "tonto útil", dice el periodista… "A Godó, según Moncloa, se le había escapado el grupo audiovisual de las manos -"se lo dimos para que lo gestionara Juan Tapia, pero no Martín Ferrand", dicen en Presidencia- y algún día se sabrá hasta dónde llegó la coincidencia de los nuevos "fácticos" por mucho que aparezcan en ella signos de contradicción". Sebastián se refiere también a la entrada de Mario Conde en el grupo de Godó: "en la televisión- dice- Mario Conde ha hecho de financiero y Antonio Asensio de gestor". No se escapa de su análisis Jesús Polanco, quien es "el gran beneficiario y agradecido benefactor del

régimen". Sólo hubo un reparto (del que ha quedado fuera Godó) en los papeles de cada uno en esta comedia contra la libertad de expresión, de la misma manera que se han repartido las áreas de control", dice, y añade más adelante "quienes, en ámbitos de poder financieros y de comunicación, han sido los grandes beneficiarios del régimen que se extingue dando patadas a la libertad de expresión, pronto están vestidos de salvadores de la patria, responsables y moderados conductores de la segunda transición…" Y termina:

"El cierre de *El Independiente* fue en su día un cortafuegos y una operación a corto plazo, coyuntural. La caza de *Antena 3*, por el contrario, y aunque tiene la "justificada" inmediatez de las elecciones, es una operación de mayor calado, en la que se están tomando posiciones para "el día después", mientras en la democracia apenas quedan un par de trincheras de papel".

El grupo Godó estaba en lo más alto en 1990. En los primeros meses del año *La Vanguardia*, el buque insignia del grupo, había invertido 5.000 millones de pesetas en la adquisición de una nueva rotativa, un sistema moderno de cierre, la remodelación del nuevo diseño y otras inversiones en modernización del rotativo, uno de los mayores de España por suscriptores y facturación publicitaria, con beneficios de 1.500 millones de pesetas, un aumento de 10.000 ejemplares en la tirada y una difusión de 202.000 ejemplares, según la OJD. En torno a *La Vanguardia* se había creado en el primer año de la década un grupo multimedia y se preparaba para afrontar un decenio decisivo para el negocio de la comunicación. En sus empresas audiovisuales, era satisfactoria la cuenta de resultados de las dos cadenas de radio, *Antena 3* y *Radio 80 Serie Oro.* También eran accionistas de la recién creada televisión privada *Antena 3.* El Grupo participaba asimismo del 80% del capital del rotativo *El Mundo Deportivo*; tenía una participación del 55% en la agencia informativa *Lis* y contaba con la revista mensual *Historia y Vida*, fundada en 1968. *Antena 3 de Radio*, con una facturación de 7.000 millones anuales, era la única empresa de comunicación que cotizaba en Bolsa en esa fecha.[120]

Estos eran los poderes de Javier de Godó, que estaba al frente de un periódico centenario y de un grupo multimedia en crecimiento. En noviembre de 1993 la situación era otra, al verse implicado en una red de escuchas telefónicas en Barcelona [121]en la que

[120] *EL MUNDO:* "Fuerte inversión del Grupo Godó", 3 de marzo de 1990, pág. C7 Suplemento de Comunicación

[121] DURAN, I., DÍAZ,J .y HORCAJO, X. : "Godó no será procesado por las escuchas ilegales en Barcelona, según fuentes judiciales", en *Diario16*, 26 de enero de 1994, pág. 27

"altos ex miembros del Ejecutivo (PSOE) podían haber estado moviendo los hilos con un único fin: erosionar la figura del vicepresidente del Gobierno, Narciso Serra, en la cruenta batalla entre las familias socialistas. Para ganar esta "guerra" se sospecha que han sido utilizados los servicios secretos que trabajan para el entorno de Godó, al parecer con la intención de lograr informaciones que pudieran afectar al llamado "clan catalán". No es de extrañar que las cintas que obran en poder de la Policía contengan conversaciones de gran calado político entre el presidente-editor de *La Vanguardia* y altos cargos del PSC-PSOE entre los que se encontrarían, según diversas fuentes, varios ministros y el propio Serra", dice *ABC* en la entradilla de una extensa información ofrecida a doble página.[122]

Se trata de buscar a quién o a quiénes beneficiaban las escuchas ilegales de Barcelona, preguntas que encierran la clave del misterio, se pregunta *ABC*. Se trata de una trama en la que se ven implicados destacados políticos y gente de los ámbitos económicos y sociales. La actuación irregular corresponde a unos agentes del CESID (Centro Superior de Investigaciones de la Defensa) que, según el diario, trasladarían sus pesquisas a altos cargos " con lo que se pretendía erosionar a los hombres fuertes del PSOE en el poder".. El diario añade que se trata de "alguien de muy arriba del PSOE" quien está detrás de las grabaciones, según fuentes confidenciales: "es un hombre que ha dado mucha guerra", añaden las fuentes en declaraciones al diario. Se está montando una "venganza a la siciliana". Y más, el beneficiario de las escuchas sería "alguien que ahora manda en el partido y fue apartado del Gobierno". Se trataba de descubrir "oscuras relaciones entre dirigentes del PSC-PSOE con un gran entramado financiero, ajeno en última instancia a los intereses del PSOE, y que por eso sería utilizado por el otro sector del partido para aislar al que denominan "clan catalán", añade *ABC*.

Las operaciones de ampliación de capital son en la primavera de 1991 muy destacadas: *El Mundo*, dirigido por Pedro J. Ramírez, prepara junta general extraordinaria para el 27 de abril con una ampliación de 2.000 millones de pesetas para abordar nuevos planes de expansión; el capital ya estaba unas semanas antes prácticamente suscrito por los 300 accionistas del periódico, de los cuales unos 70 son directivos y redactores que actúan con las acciones sindicadas, aunque se espera que acudan pequeños accionistas que podrían suscribir hasta un 10% del capital social. ¿Es a

[122] *ABC*, "La "red Godó" podría haber sido utilizada en la guerra contra el "clan catalán" del PSOE", 21de noviembre de 1993, págs. 30-31

estos pequeños accionistas a los que se refiere Luís del Olmo cuando dice que Pedro J. Ramírez les robó los títulos?.

El diario *El Sol*, de muy corta vida, editado en esta nueva época por el presidente de Anaya, Germán Sánchez Ruiperez, destina 500 millones, según *El País*, a una operación de remodelación. Desde hace unos días aparece en la mancheta del periódico, como director en funciones, José Ángel Hernández, quien había sustituido a Eduardo San Martín, actualmente subdirector de *ABC*, -después de pasar por la dirección de La Verdad de Murcia- al frente del diario. El suplemento de Comunicación de *El Mundo* del 3 de marzo de 1990 había informado de la prevista salida de *El Sol* para el mes de mayo de ese año; el mítico periódico que perteneció a los Ortega y Gasset volvía a los quioscos: el capital social de la nueva empresa, capitaneada por Anaya, se cifra en 1.200 millones de pesetas y se pretendía alcanzar una inversión de 2.000 millones. [123]

En esa fecha se llevaba a cabo la contratación de unos cien profesionales para una Redacción que se ubicaría en la calle Goya, en un edificio alquilado de seis plantas. Ya se habían adquirido dos rotativas Harris, montadas en paralelo, que se habían instalado en la factoría de Illescas (Toledo). En su información *El Mundo* añade que las rotativas permitirían la impresión de 64 a 144 páginas y que el diario contaría con una distribuidora propia, Gesdisa, con la previsión de alcanzar 14.000 puntos de venta a nivel nacional. El diseño del diario, en tamaño tabloide, había sido encargado a Roger Blake. El director del diario sería José Antonio Martínez Soler, un profesional de destacada trayectoria. En una entrevista publicada en *El Mundo* dice: "Creo que la Prensa está excesivamente politizada. *El Sol* no es un periódico de la transición. Sale a la calle como portavoz del cambio social existente en nuestros días. Los periódicos de la transición política se han quedado esclerotizados en ella, en el cambio político. La sociedad va por otro lado". [124]

5.5.- El poder de los Grupos multimedia, según González

Doce años después de acceder al poder, el presidente del Gobierno Felipe González parecía tener claro que se enfrentaba a un poder real, y que los grupos escondían intereses económicos y políticos: en el verano de 1994 en la inauguración de la Escuela

[123] *El Mundo*, "*El Sol*" busca nuevos accionistas", 3 de marzo de 1990, pág. C7, Suplemento de Comunicación.
[124] BARDAJI, Javier: "José Antonio Martínez Soler: "No estoy dispuesto a ganar lectores a cualquier precio", en *El Mundo*, 5 de mayo de 1990, pág. C11.

de Verano "Jaime Vera" del PSOE en Galapagar (Madrid), el presidente hacía un análisis de las causas de la pérdida de las elecciones municipales dos meses antes y las dificultades de su partido para transmitir sus mensajes a través de la prensa: [125]

"Un grupo de comunicación es capaz, en España, de dirigir la política de algunos partidos", dijo. Admitió que el PSOE y sus sucesivos gobiernos se habían hecho "bastante antipáticos a los medios de comunicación; hay medios que tienen puesta la proa al Gobierno, de manera sistemática y a veces de forma feroz". Reconoció que "si se quiere llegar a la sociedad, tiene que ser a través de los medios de comunicación, y a veces nosotros tenemos que atravesar una muralla, porque hay medios de comunicación militantes contra nosotros".[126]

Lorenzo Contreras, al hacer referencia a unas declaraciones de Alfonso Guerra a Concha García Campoy, en Onda Cero, dice que el que fuera vicepresidente "cree que los medios de comunicación se han puesto al servicio del Partido Popular y de su líder y contra el Gobierno y los socialistas". Y añade: "El señor Guerra habla de los medios de comunicación en bloque, parece que apunta a los empresarios de manera primordial, pero olvida que el gran desastre obtenido por el PSOE y sus distintos Gobiernos en cerca de doce años de poder guarda más relación con periodistas que con propietarios de periódicos y emisoras". [127]

En su discurso el presidente del Gobierno reflexionó sobre las causas de la derrota electoral del mes anterior: la corrupción habría supuesto un 50%; el pacto con el nacionalismo moderado, un 2,4%, y la división interna del partido, lo que resta credibilidad ante los ciudadanos de que "nosotros seamos capaces de resolver los problemas. Hay que corregir eso urgentemente", dijo y añadió que no compartía el razonamiento de quienes creen que las organizaciones políticas se recuperan cuando dejan el poder y pasan a la oposición.

El País publica en la sección de Economía un suelto, sin firma, en el que hace referencia a la lucha no disimulada entre periodistas del entorno de Telefónica: el pretexto o motivo es la campaña de El Mundo y de su director Pedro J Ramírez contra el presidente de Telefónica, Juan Villalonga, enfrentamiento abierto entre periodistas de distintos medios de comunicación "algunos de ellos vinculados a la operadora, y que

[125] *Diario 16*, Discurso de Felipe González en la inauguración de la Escuela de Verano del PSOE, en Galapagar (Madrid), 13 de julio de 1994, pág. 27
[126] LACALLE, Julián: "Un grupo de comunicación es capaz de dirigir a algunos partidos", según Felipe González", en *Diario16*, 13 de julio de 1994, pág. 27
[127] CONTRERAS, Lorenzo: "Los "gusanos" tenían razón", en *ABC*, 7 de septiembre de 1994, pág. 26.

hasta ahora habían mantenido posturas similares". Javier Martínez Reverte se refiere a un incidente similar, pero con el ya presidente de Telefónica, César Alierta, unos años después. [128]

Las críticas más duras a la actitud de *El Mundo* contra su "jefe" las protagoniza Luís del Olmo, director del programa Protagonistas de Onda Cero, propiedad de Telefónica. El locutor había decidido una semana antes prescindir en la tertulia de su programa del tertuliano Casimiro García-Abadillo, director adjunto de *El Mundo*. En respuesta, el propio Pedro José Ramírez acusa al de Ponferrada de someterse a las instrucciones de los máximos directivos de Telefónica. Por su parte ,Luís del Olmo, que califica a Ramírez de "supremo juez", dice que el ataque del director de *El Mundo* contra accionistas de su periódico se debe a que Villalonga -ya saben, el amigo de Aznar, que casó con la multimillonaria mexicana, viuda del propietario de *Galavisión*- se negó a nombrar a Pedro J. para un puesto de responsabilidad en la operadora: "no logró el mando de *Antena3*, no logró el mando de *Vía Digital*, ni mandó en esta cadena de radio, *Onda Cero* ni las participaciones en Pearson, que tiene a su vez acciones del grupo Recoletos (editora de los diarios *Expansión* y *Marca*) y del propio *El Mundo*. ¿Ustedes se imaginan a Pedro J dirigiendo El Mundo, Antena 3TV, Vía Digital y lo demás", se pregunta Del Olmo.

El locutor, que es de la Casa, conoce los motivos de la supuesta deslealtad del director de *El Mundo* contra su jefe Villalonga y en los micrófonos y ante la audiencia de su programa afirma, aunque con la retórica de la interrogación: que Pedro J compró a los accionistas minoritarios de *El Mundo* su participación cuando ya sabía que semanas después iban a vender un paquete de acciones a Recoletos-Pearson-Telefónica, por un montante superior a los 1.500 millones de pesetas. Que cuando montó *El Mundo*, Pedro José contrató a un informático para "chupar" todos los archivos de su anterior periódico, Diario 16, sin que ni Juan Tomás ni su hermano Alfonso de Salas se hubiesen dado por enterados del espionaje informático. Se pregunta también si es verdad que el director de *El Mundo* grabó conversaciones a Sabino Fernández Campos que fueron luego entregadas a Mario Conde en el palacio de la Zarzuela y termina la tanda de interrogaciones dejando caer si no tendrá Pedro J. problemas con Hacienda por causa de un piso que compró a José Luís de Villalonga, en la Castellana, por un precio "sensiblemente inferior al oficialmente estipulado".

[128] EL PAÍS: "Guerra abierta entre periodistas", 28 de junio de 2000, pág. 72

A la polémica entre periodistas del mismo Grupo de comunicación se suma unos días después José María García, director y presentador del programa de la *COPE Supergarcía*, pero también accionista minoritario de *El Mundo*. García tiene vela en este entierro porque, afirma, está negociando su entrada en el grupo Telefónica, pero que es falso lo que *El Mundo* afirmaba en primera página de su número del 17 de junio: que "Villalonga compra el portal de García por 10.700 millones y ficha a Herrera por 225 al año".Denuncia García que Pedro J. sabía que esa información era falsa y no había rectificado, en su afán de desprestigiar a Villalonga. Pero *supergarcía* arremete también contra Federico Jiménez Losantos, compañero en la *COPE* y columnista de *El Mundo*, quien se ha significado muy especialmente en sus ataques a Villalonga: "Jiménez Losantos, mi compañero, que ya no mi amigo -dice García- también ha mentido; lo que está sucediendo habla a las claras de la selva de los traidores y de los ruines". Pablo Sebastián, ex columnista de *El Mundo* y director de *El Independiente*, también critica la actitud de Pedro J. contra Villalonga.

En definitiva, un juego de intereses económicos protagonizado por periodistas-directivos de medios, una guerra en la que prima el interés económico y la alineación con los grupos de comunicación. García, después de muchos meses inactivo por una larga enfermedad, aparece en el programa de "El Loco de la Colina", en febrero de 2007. El nuevo director general de RTVE, Luís Fernández, censura unas declaraciones incendiarias del invitado y Jesús Quintero retira su programa de La Primera; aunque lo parezca, esta no es otra historia, sino continuación de la misma.

La "voracidad" de los nacientes grupos de comunicación no respetó ni siquiera la prensa asociativa de las organizaciones profesionales de periodistas, como el caso de la Asociación de la Prensa de Madrid y de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), ambas presididas por el entonces también presidente de la Agencia *EFE*, Luís María Anson.

El semanario *Cambio16* ataca lo que denomina monopolio de las Hojas del Lunes[129] en un informe sobre éstos semanarios que, en razón del descanso dominical de los periodistas, salían los lunes editados por las organizaciones profesionales, e instrumento de financiación de las mismas. Era el llamado "periódico del séptimo día". *Hoja del*

[129] *CAMBIO16*: "La guerra de los lunes: Ansón I, el desmemoriado", nº 464, 26 de octubre de 1980, págs. 41-42.

Lunes de Murcia desapareció -por la salida los lunes de los diarios *La Verdad* y *La Opinión*- en 1989.[130]

Luís María Anson se quedó solo en la defensa de estos semanarios, pero también en la defensa del carné profesional y el título de periodista, en este último caso durante su intervención en la XXI Asamblea del Instituto Internacional de Prensa (IPI), celebrada en España.[131] Los ataques desde la prensa privada sobre las Hoja del Lunes, hicieron referencia al monopolio insostenible de esta concesión que se había iniciado durante la Dictadura de Primo de Rivera. El intento de algunas Asociaciones de la Prensa de mantener la edición de *Hoja del Lunes*, en competencia con los diarios regionales, produjo cuantiosas pérdidas; en el caso de Valencia la organización profesional perdió todo su patrimonio.

[130] *Hoja del Lunes* de Murcia continuó publicándose como periódico mensual, dirigido por Felipe Julián Hernández, hasta octubre de 1990.
[131] SANTOS, Carlos: "Ansón se quedó solo con el carnet y el título", en *Diario16*, 11 de mayo de 1982, pág. 9.

6.- LA INNEGOCIABLE INDEPENDENCIA DE LA PRENSA

Los criterios acerca de las funciones de la empresa informativa y la necesaria independencia de sus productos editoriales los desarrolla Jesús de Polanco en un artículo; se treta de un resumen del discurso pronunciado unos días antes en la Universidad Complutense de Madrid con motivo de la lección inaugural de la cátedra Ortega y Gasset de Periodismo.[132]

En la industria cultural hay unos impulsos que van más allá de los meros aspectos mercantiles, dice el autor: se trata de formular propuestas intelectuales, artísticas o vitales que alimenten la sed de conocimiento y curiosidad de los ciudadanos. PRISA es un grupo multimedia que "persigue como única fuente de legitimación la credibilidad de los ciudadanos. Pero las mejores ideas son imposibles de desarrollar sin independencia, y es esta la condición primera de la calidad exigible a todo producto cultural e informativo". La razón última de la existencia de una pluralidad de periódicos y emisoras de radio y televisión que garanticen el reparto o la distribución del poder, como base de la democracia"

Se requiere, dice, "una clase empresarial sólida, profesionalmente capacitada y armada moralmente respeto a los objetivos que ha de perseguir: la creación de riqueza, condición indispensable y primera para su distribución. Un empresario es todo lo contrario de un especulador o de un amo: es un impulsor dinámico, un creador, un motivador de gentes y un líder de equipos". Un empresario es "un creador de perspectivas", añade con una frase atribuida a José Ángel Sánchez Asiaín, en el discurso de ingreso del banquero en la Academia de la Historia. El empresario no debe decidir sobre las ideas que se plasmas en los productos que produce la empresa, pero "es su responsabilidad establecer un marco de juego, una reglas que garanticen el estilo

[132] POLANCO DE, Jesús: "La comunicación, una empresa de ideas", en *El País*, 08/12/1991, pág. 11.

profesional, el marchamo de calidad y las condiciones de credibilidad de los medios que de él dependencia" "Un periódico- dice más adelante- como toda empresa, debe plantearse el beneficio como fin y como medio de subsistencia. Pero el empresario de periódico sabe que está embarcado en una aventura que procede de un aliento espiritual y que supone un proyecto social".

La rentabilidad de una empresa de comunicación es su garantía de pervivencia y la que le garantiza la independencia para no quedar hipotecada a intereses ajenos a los de los lectores, y añade: "resulta imposible exagerar la insaciable voracidad de los poderes de este mundo a la hora de intentar conseguir una imagen favorable de la prensa o mantener ocultas informaciones perjudiciales para sus intereses". Para periódicos de gran prestigio internacional, entre los que cita al *The Washington Post, The New York Times* y otros, con *El País* "la línea editorial no es alterable en función de conseguir los máximos beneficios. Esta es la razón de que a veces resulte difícil admitir la existencia de relaciones de parentesco entre la prensa de calidad y los medios de comunicación que sacrifican sus contenidos a la elevación de las ventas o a la obtención de publicidad sin temor a dar un viraje de 180 grados en sus opiniones, publicar noticias falsas, omitir informaciones ciertas pero perjudiciales para sus grandes anunciantes o violar el derecho a la intimidad de las personas; esta inversión de la jerarquía entre medios y fines se produce en la prensa sensacionalista y amarilla", preocupada por su circulación y facturación publicitaria. Denuncia también proyectos periodísticos financiados a fondo perdido que se proponen objetivos al margen del mercado, y reclama la transparencia porque el consumidor tiene derecho a conocer quién está detrás de la toma de decisiones:

"No faltan en nuestro país ejemplos de prensa partidista que oculta su condición de tal y se presenta bajo la máscara de una supuesta independencia, desmentida por su dependencia económica". También, añade "hay grupos económicos y de presión que financian a fondo perdido publicaciones que constituyen en sí mismas negocios ruinosos y que persiguen el exclusivo propósito de amedrentar, chantajear o intoxicar en provecho de oscuros propósitos".

El proyecto de *El País* a cuyo equipo fundacional él se incorporó en 1972, que presidía José Ortega Spottorno y cuyo primer número se publicó el 4 de mayo de 1976 pretendía ser la respuesta a " la sobrecogedora la situación de penuria intelectual, técnica y profesional en la que se encontraba la prensa española; libre de toda vinculación de partido o de grupo de poder, echó a andar impulsado por un colectivo en el que se significaban editores, intelectuales y profesionales liberales, un proyecto

profesional que apostó decididamente por las libertades y por las formas de vida civilizadas y modernas de las que hoy afortunadamente disfrutamos".

6.1.- El poder de informar en la empresa informativa

El *objeto* de una empresa delimita su actividad: en el caso de la empresa informativa se trata de difundir informaciones utilizando medios de comunicación social, según refieren Nieto e Iglesias. (2000: 97 y s). Si la finalidad de toda actividad empresarial es la obtención de beneficios, en el caso de la empresa informativa "su finalidad primaria y más importante para el empresario consiste en alcanzar el poder que se deriva de la actividad empresarial: el poder de informar".

Por otra parte, el poder de informar se legitima cuando actúa en régimen de libre mercado, concurrido, en el que participan otros poderes informativos igualmente legítimos, en competencia leal, dicen los autores, que añaden:

"No calificamos como legítimo el poder de informar que se fundamenta en situaciones de monopolio o de privilegio, manifestación directa o exclusiva del poder político o del poder económico que impida o haga imposible la competencia en el mercado de la información. Esto no excluye que, en ocasiones, sea necesario el ejercicio del poder de informar desde iniciativas del Estado".

El poder de informar, pues, en una economía de libre mercado, se identifica con el empresario, que lo comparte con quienes trabajan o colaboran en la actividad empresarial informativa. Los autores entienden por poder de informar "la situación de dominio intelectual, consecuencia de una actividad empresarial informativa, que otorga a su titular la capacidad de influir directamente en personas e instituciones", y añaden que el nivel de influencia será mayor o menor en función de los contenidos del producto informativo, pero ha de estar sometido ese poder de informar al respeto a la Ley, a normas morales y al bien común:

"El poder de informar permite influir en los que influyen, decidir sobre los que deciden, opinar de los que opinan, juzgar a los que juzgan. Su legitimidad radica en el servicio a los destinatarios del produzco que difunde. Es un poder que se conquista cuando coinciden dos circunstancias muy especiales: creatividad empresarial informativa y medios económicos".

Al abordar los modelos comunicativos, Aguilera (1990:52 y ss) dice:

"La funcionalidad de los medios de comunicación no es intrínseca a ellos, sino que está en relación al contexto en el que se ubican, al papel que desempeñan y al uso que se hace de ellos. Las funciones de los medios no pueden considerarse independientemente del régimen social en que tienen lugar, ni separadas de las relaciones de propiedad sobre los medios". [133]

Evidentemente, los medios no cumplen las mismas funciones en una sociedad socialista que en una sociedad capitalista, en un régimen de dictadura que en una democracia. Algunos teóricos, como Armand Mattelart han abordado el tema de la profesionalidad de quienes realizan los procesos informativos en los medios y considera que la profesionalización de los periodistas no puede ser posible, ya que la verdadera comunicación deben ejercerla todos los ciudadanos, y pretende trasladar el ejercicio del periodismo directamente a las masas. Camilo Taufic, por su parte, defiende una tesis intermedia en la que no sea el periodismo exclusivo ni del pueblo ni de los profesionales, y destaca las distingue las funciones de los profesionales implicados en el proceso de comunicación. Para él, periodistas en sentido estricto, serían aquellos profesionales con capacidad para decidir los temas a tratar, quienes influyen en la organización de la agenda-setting u oferta de la realidad mediática.

El profesor Martínez Albertos, que ha mediado en esta controversia, entiende que la información es tarea de profesionales "y me inclino decididamente por la exigencia rigurosa de una titulación universitaria de carácter específico", y añade: "El periodista es hoy el administrador del derecho de los ciudadanos a recibir una información correcta", pero sin exclusividad, porque los periodistas no pueden ser especialistas en todas las materias sobre las que puede surgir la necesidad de informar.

Para la escuela sociológica norteamericana, funcionalista, que incluye a teóricos como Lasswell, Berelson, Lazarsfeld, Merton y Wrigth, las funciones de los medios son facilitar a la sociedad un flujo de datos que aporta conocimientos necesarios; advierte de peligros, es instrumental (periodismo de servicios); los medios confieren status, marcan una jerarquía social, refuerzan las normas sociales: "el gran poder de los medios imprime o impone unas normas, que sin son ya existentes, quedan reforzadas". Otras funciones aportadas por los distintos autores citados son: servir al sistema político, proporcionando información, discusión y contraste sobre los asuntos públicos; ilustrar al público, capacitándolo para la participación; salvaguardar los derechos del individuo

[133] AGUILERA, Octavio: *Las ideologías en el Periodismo*. Paraninfo, Madrid, 1990.

frente al Estado; servir al sistema económico, entretener, transmitir contenidos culturales. En definitiva, informar e influir. Para el profesor Ángel Benito las funciones de los medios, con la cohesión social de una determinada comunidad, son las siguientes: el conocimiento mutuo; equilibrio social; extensión de la cultura; conciencia de progreso; defensa de las libertades públicas; asentamiento de la democracia e integración social.

Es Wrigth quien establece una relación de las disfunciones de los medios: noticias no censuradas que amenazan al sistema: informaciones que pueden sembrar el pánico o aumentar la angustia (alarma social) y el exceso de información (intoxicación se le denomina actualmente) que puede originar una función narcotizante, es decir el individuo informado cree participar en la acción social sólo porque la conoce.[134]

6.2.- Presiones desde distintos poderes

Las presiones les llegan a los periodistas desde los lugares más insospechados, dice Justino Sinova no siempre desde el poder político; claro que siempre hay detrás algún poder o alguna servidumbre. Sinova, que fue director de *Diario16* -y posteriormente profesor de Periodismo del CEU- afirma que ha sido víctima de muchas intentonas, pero refiere la presión a que le sometió su editor, Juan Tomás de Salas, y que le costó el despido. Cuando en 1992 el diario *El Mundo* destapa el "caso Ibercorp" (sociedad que operaba en Bolsa con información privilegiada) en el que estaban implicados dos amigos personales de Salas, el gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, y Manuel de la Concha, que había sido síndico de la Bolsa y que había apoyado al editor español cuando el grupo francés de Robert Hersant había pretendido adquirir las publicaciones del Grupo16. Sinova dice sentirse puenteado por el editor en su intento de negar lo evidente: la implicación en el caso *Ibercorp* de sus amigos. [135]

De Salas, que ya se había convertido en director de la revista *Cambio16*, publicó una conversación telefónica, obtenidas mediante un "pinchazo", con la que se pretendía demostrar que lo de *Ibercorp* era sólo fruto de una conspiración; Sinova se negó a reproducirlas, pero, para su desgracia, hizo de "amplificador" nada menos que *El País*. Dice el autor que cuenta este episodio en su libro "porque es conveniente que quienes

[134] El profesor Alfonso Cornellá, al tratar las formas de desinformación, denomina "infoxicación" a la incapacidad del individuo para procesar la información, debido a su abundancia.
[135] SINOVA, Justino: *Op. Cit*., 193 y s

consumen información conozcan lo que se cuece a veces en las calderas de los medios" y que "el Poder, bajo muchas formas y con el objetivo de dominar la información, llega en ocasiones hasta donde se propone ", y que la cuerda sigue rompiéndose por el punto más frágil.

La celosa defensa de independencia de la Prensa española, sea cual sea el grado de identidad de sus principios configuradores con el ideario de un determinado partido político, ha tenido numerosas referencias en el periodo que estudiamos, pero sin duda el más claro ejemplo de esta vocación irrenunciable de independencia lo representa el editorial de *ABC* que dedica su emblemática tercera página, íntegra, a una declaración de principios. La ocasión se la ofrece unas declaraciones del secretario general de Alianza Popular, Arturo García Tizón, quien declaraba su indignación al proclamar que algunas críticas a su partido provenían, dijo, "de los medios de comunicación que se autotitulan liberal-conservadores".El diario arranca su editorial con una referencia al estado de la cuestión:

"La democracia española ofrece intermitentes pruebas de inmadurez, ante la mirada inquieta de millones de ciudadanos. Mientras las libertades no se hayan asentado entre nosotros -añade- , con la firmeza de las democracias europeas, será necesario recordar una y otra vez las reglas del juego" Una de esa reglas sin la que no hay régimen democrático capaz de sobrevivir es el "papel de los periódicos independientes, lo mismo los impresos que los hablados o los audiovisuales".[136]

Y hace balance de antecedentes: Churchill –recuerda- recibió críticas del conservador *The Tinmes; Le Figaro* ha castigado duramente al centro-derecha francés. "Conviene celebrar por eso- dice el editorial- que el señor García Tizón haya podido comprobar, a lo largo de los pocos meses que lleva en su puesto, cómo *ABC* mantiene la indispensable distancia respecto de ese partido. Su afirmación no sólo no nos ha molestado, sino que nos ha llenado de satisfacción porque subraya ante la opinión pública la independencia de este diario".

Tras recordar sus principios editoriales inquebrantables como la defensa de la economía de mercado y la Monarquía como forma de Estado, el diario afirma:

"ABC está sólo al servicio de sus lectores, a los que se esfuerza en informar con objetividad y rectitud… se ha mostrado dispuesto a rectificar siempre que uno de sus redactores comete una inexactitud o una imprecisión. Ese espíritu libre es el que nos ha permitido conservar y acrecentar el millón largo de lectores que renuevan cada veinticuatro horas la fidelidad a este diario".

[136] *ABC*, "Prensa independiente", 27 de septiembre de 1987, pág. 3

Y añade que "los periódicos son plataformas que crea la sociedad para ejercer a través suyo su derecho a la opinión y al diálogo; su derecho a elogiar al Poder o a la oposición cuando aciertan; su derecho a criticarles cuando se equivocan; su derecho a denunciar el abuso de poder o sus arbitrariedades allí donde se producen: en la Banca, la Iglesia, las Fuerzas de Seguridad, la Judicatura, los Sindicatos, el Parlamento, el Gobierno o la Oposición. Porque la Prensa no es el cuarto poder, sino el contrapoder, el instrumento a través del cual los ciudadanos se defienden denunciando los abusos del Poder, de cualquiera de los poderes; el instrumento a través del cual los ciudadanos apoyan con el elogio a esos mismos poderes cuando aciertan".

El editorial indica que "entre unas elecciones y las siguientes, varios años después, el ciudadano manifiesta diariamente su elogio o su censura a través de los medios de comunicación. Esa es la grandeza y la servidumbre de los periódicos. La grandeza, porque se convierte así en piedra angular de la democracia…" Y termina: "La democracia se habrá asentado en nuestra nación cuando un diario liberal conservador no necesite recordar a los liberales conservadores qué es y qué no es un periódico independiente"

Jesús de Polanco, presidente del Grupo PRISA, dijo en una entrevista realizada por el periodista Manuel Campo Vidal en el programa "Tiempos difíciles", de *Antena 3 Televisión*, que en España no era viable un monopolio de comunicación, entre otras razones "porque no lo permite la legislación europea".[137]

Se trataba de la primera entrevista que Polanco concedía para televisión y en ella añadió, a preguntas del periodista, sobre las relaciones de la prensa y más concretamente de *El País* con el poder, que los medios de comunicación son más que un poder, un contrapoder. "Tienen capacidad de influir y es legítimo usarlos para influir bien". Los medios no pueden hacer ni deshacer Gobiernos y añadió que el calificativo que dan algunos medios a *El País* de "diario gubernamental" es sólo una táctica comercial para desacreditar al que va por delante. Se mostró orgulloso de la tarea fundacional de *El País* cuyos padres de la operación fueron José Ortega Spottorno y Juan Luís Cebrián y en el que Polanco fue consejero delegado en el periodo inicial que arrancó en marzo de 1976: "El País será un baluarte de la democracia y de servicio a la sociedad", dijo. Acerca de la fidelidad del grupo editorial con sus principios

[137] *El País*, 8 de julio de 1994.

configuradores cabe resaltar aquí el artículo del catedrático de Ética, José Luis L. Aranguren.[138]

Después de reconocer el papel fundamental de la familia Ortega para la creación de una prensa intelectual, a través de las históricas cabeceras de *El Imparcial* y *El Sol*, añade que en la transición surgió *El País,* cuyo proyecto inicial fue el de un nuevo diario orteguiano, aunque más sociológica que ideológicamente. Su novedad esencial consistió en el *tránsito* del *intelectual individua*l al intelectual colectivo; es decir, a todo un conjunto de colaboradores moviéndose en una todavía no clara dirección colectiva de creación y, no meramente, como hacían otros diarios, de difusión o distribución de opinión… Intelectual colectivo pero no "intelectual orgánico", es decir, dependiente de un partido político".

La segunda gran novedad de *El País*- añade el filósofo- consistió, tras convertirse en el primer órgano de creación de opinión (opinión in-formativa), en hacerse también el primer periódico en importancia económica. "Muy pocos periódicos han conseguido en el mundo unir lo uno a lo otro", dice. Tras referirse a la Transición "estrictamente político-fáctica" que fue obra del Rey, de Fernández Miranda y de Adolfo Suárez, añade:

"El País fue el colectivo que la dotó de legitimidad ético-intelectual mediante su interpretación a la vez izquierdista y moral. Yo diría – continúa- que, desde ese punto de vista, El País se adelantó al PSOE y codirigió intelectualmente con él el proceso de la transición político-intelectual. A partir de la campaña político-moral del PSOE, empezando por el memorable acto de Conde Duque, confluyeron las causas de El País, del PSOE y de muchos, muchísimos ciudadanos. El País se afianza como la empresa periodística más importante, tanto desde el punto de vista cultural como del económico".

La habilidad del PSOE dice más adelante ha sido la de ocupar todos el espectro político "no dejando así lugar para una alternativa razonable". Y El País, consciente de ello, en su línea editorial, se ha ido mostrando conforme, con reparos – yo diría que desde hace algún tiempo cada vez más frecuentes y mayores- con el Gobierno, y a la vez, siempre independiente y abierto a la izquierda en sus colaboraciones fijas y en muchas de las eventuales. Los condicionamientos de toda índole, así como una "ética de la responsabilidad", por usar el lenguaje de Max Weber, han determinado probablemente esta posición".

[138] L. ARANGUREN, José Luis: "Legitimación moral: el decisivo papel de la prensa para la transición de la dictadura a la democracia", en *El País*, suplemento "Temas de nuestra época", 15 de octubre de 1992, pág. 8.

Por su parte, Jesús de Polanco se refirió también en la mencionada entrevista de *Antena3* al fenómeno de la concentración de medios y puntualizó que la concentración, que no fusión, de la gestión de *Antena 3 Radio* y la *SER* no vulneraba la ley; "no lo habría permitido el Tribunal de Defensa de la Competencia ni el Gobierno; no lo habrían autorizado", y añadió: "hemos aceptado deportivamente" el recurso presentado por varios periodistas contra esta concentración y rechazó que PRISA hubiera comprado el 25% de las acciones de la *SER* al Estado a precio de saldo, como se les había acusado: "Compramos el (otro) 75% de la *SER* por la tercera parte de lo que hemos pagado por ese 25%" Negó haber pronunciado la frase que le atribuían algunos medios: "El Gobierno no tiene cojones para negarme un canal de televisión. Jamás lo dije" Habló de la necesaria regulación del sector audiovisual y sobre la televisión pública dijo que "si existe debe tener un papel concreto y no debe ser una televisión comercial que compita con las empresas privadas".

Por coincidencia de su línea editorial con los postulados del PSOE, añadidos a intereses económicos, no puede negarse la actitud *propoder* del diario *gubernamental* en definición del competidor *ABC*: el diario de Prensa Española, dirigido por Luis María Anson, publica una extensa información de dos páginas según la cual el presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, pagaba suscripciones de *El País* (al "diario gubernamental", dice el titular) para los colegios de la comunidad autónoma, dentro del denominado Programa Prensa-Escuela suscrito por el Ministerio de Educación y la AEDE, con la colaboración de la empresa pública, "deficitaria", Minas de Almadén y Arrayanes. Las protestas de profesores, sindicatos, partidos políticos, etc., no se hicieron esperar aduciendo su derecho a elegir un diario. "En medios periodísticos se recuerda- dice *ABC*- que este sistema es calcado del que empleaba el diario *Arriba* en tiempos de Franco para aumentar su difusión"[139].

El mismo diario publica una carta firmada por Soledad Gallego Díaz, ex directora adjunta de *El País*, titulada "El País no es gubernamental", en la que hace referencia a la información dada por el diario en la que, bajo el título "Confirmada la destitución de Soledad Gallego como directora adjunta de *El País*", se dice: "Tal y como adelantó *ABC* el pasado día 22, la periodista Soledad García Gallego ha sido destituida como directora adjunta del diario gubernamental". La periodista dice en su escrito de réplica: "Difícilmente ha podido confirmar su periódico una noticia que es falsa, cuando la adelantó y ahora" y a continuación aclara que se trata de una renuncia voluntaria al cargo para dedicarse a una corresponsalía

[139] *ABC*, 18 de noviembre de 1990 págs. 51-52

europea, pero termina diciendo: "Como periodista de *El País* estoy harta de la campaña de "marketing" que ha lanzado usted contra el periódico calificándolo insidiosamente y por intereses puramente comerciales de "gubernamental".

El mismo día, en la página 36, *ABC* publica una información bajo el siguiente título: "El diario *El País*, al servicio de los intereses del Gobierno, organizó un juicio paralelo en el caso del voto por correo", y este subtítulo: "La maniobra fracasó ante la denuncia de *ABC* y la actitud independiente del Tribunal Superior".[140]

Quiénes son y de dónde vienen, ideológicamente, los periodistas es una cuestión que urge plantear y resolver antes de entrar en el proceloso mundo de las relaciones prensa y poder. Es fundamental saber cuales son los perfiles de la profesión: formación, organizaciones profesionales, influencias, gremialismo y corporativismo. La luz y la sombra de una profesión sometida al poder durante una larga dictadura, y cómo aborda la prensa la libertad.

Qué es la prensa: "algo que ayuda a entender lo que pasa" dice Miguel Ángel Gozalo que se desplazaba doce kilómetros para comprar un periódico en verano, aunque sea *Marca*. Y es que, dice, como Marcel Proust, que mientras mordisqueaba una magdalena leía *Le Figaro* "donde el mundo perdido, a cuya búsqueda él acudía, venía apresuradamente ordenado". El papel de la prensa, dice luego, "sigue siendo, fundamentalmente, el de entonces: algo que ayuda a entender lo que pasa. "El dedo indicador" le llamaba Víctor Hugo, dice Gozalo y los hermanos Goncourt dieron una definición que se cita a menudo: "Periódico: Unos céntimos de historia envueltos en un cucurucho de papel". Pero sin esos céntimos de historia muchos no sabemos vivir".[141]

6.3.- La Prensa, cuarto poder o "contrapoder"

Para abordar el enfrentamiento entre el Poder y la Prensa, cabe primero abordar la autoridad moral de la prensa para cumplir esta misión. Demostrar la credibilidad y la razón moral que le avala. "En una democracia moderna –ha escrito Juan Luis Cebrián-la prensa no es sólo información; los medios juegan un papel de análisis y crítica, de contestación. Son un poder ellos mismos", de ahí que quieran ser controlados por el poder político. Porque- ha añadido Cebrían- la actitud hostil de los poderes públicos

[140] GALLEGO DÍAZ, Soledad: "El País no es gubernamental", en *ABC*, 3 de julio de 1991, pág. 16.
[141] GOZALO, Miguel Ángel: "Verano y Prensa", en *Diario16*, 29 de julio de 1994, última página.

contra los medios de comunicación no corresponde sólo a los regímenes totalitarios: "en democracias de probada tradición los gobiernos y las demás instituciones sociales se esfuerzan igualmente por controlar a la Prensa y los órganos de difusión. Y aunque ello contradiga los postulados de la libertad, que esos mismos regímenes dicen defender, se corresponde en cambio muy bien con los hábitos y las necesidades del poder político". [142]

Larra es el ejemplo de lo que ni se puede ni se debe perder en la prensa española: la sagacidad crítica, la actitud permanente de contestación al poder. "Pero es acusación común y yo la comparto"- dice Cebrián- el excesivo protagonismo político que ejercen los periodistas. Larra fue diputado. También hay políticos que quieren ser periodistas: es frecuente que un político o un líder sindical llame a la redacción de un medio para dar "instrucciones" sobre cómo debe recogerse una información que le afecta. Peticiones que muy pocas veces se aceptan en los medios independientes, dice Cebrián.

El sentido que debe darse a la expresión "cuarto poder", según Ángel Benito, - citado por Octavio Aguilera: "radica en su carácter de instrumento para el control social, para un cabal conocimiento de la realidad por parte de todos, para el diálogo político, para el equilibrio de intereses y de opciones políticas, para la vigilancia y el control social de aquellos que detentan cualquier tipo de poder para denunciar los abusos de autoridad, para satisfacer la razonable curiosidad de la gente por los asuntos públicos, su derecho a la información que es previo al ejercicio del deber de participar en la "re pública". [143]

En definitiva, en este contexto de funciones públicas de la información y de servicio a la sociedad le cabe a la prensa el calificativo de "cuarto poder". Más modernamente, la denominación de la prensa como "contrapoder" corresponde al ex presidente de Francia, Velery Giscard d´Estaigne, según afirma Juan Luis Cebrián, que añade: "La experiencia ha demostrado a lo largo de los siglos que el primer enemigo de la libertad de prensa -que no es el único- ha sido siempre el poder político y que los periodistas deben desconfiar de los ministros y diputados, con frecuencia tan obsequiosos con ellos".[144]

Muchos han sido los estudios destacados sobre el papel que corresponde a la prensa, pero, como destaca Aguilera(1990:31 y s), seguiremos aquí las seis teorías o enfoques que propone Denis McQuail y que recoge con el nombre genérico de "Teorías

[142] CEBRIÁN, Juan Luis: *La Prensa y la calle* , Ediciones Nuestra Cultura, Madrid, 1980, pág. 10.
[143] AGUILERA, Octavio: *Las ideologías en el periodismo*, Paraninfo, Madrid, 1990, págs. 31 y s.
[144] CEBRIÁN, Juan Luis: "Los medios y el poder", *en Fundesco*, nº 183, diciembre 1996, pág. 4.

normativas de los medios de comunicación" o distintas concepciones sobre "cómo deberían relacionarse los medios de comunicación con la sociedad, tanto por "arriba", en la estructura del poder, como con sus audiencias", en definitiva, aportan los criterios mediante los cuales debe juzgarse la labor de los medios en la sociedad. Cada teoría está conectada a una teoría política concreta o a un conjunto de condiciones económico-sociológicas, o por decirlo de otra forma, cada sistema político tiene una teoría de la prensa a la medida. Dejando al margen las teoría autoritaria, propia de los regímenes de dictadura y otras afines para regímenes concretos pero de parecidos métodos, a este trabajo de investigación interesan las que Aguilera denomina "Teoría de libertad de prensa" y "Teoría de la responsabilidad social"(1990:34 y ss)

La primera, también llamada liberal tiene su origen en la aparición de una prensa libre del control oficial, en el siglo XVII, en Inglaterra con motivo de la primera revolución: los primeros y más tenaces defensores de la libertad de prensa fueron el filósofo John Locke y el poeta John Milton. El proceso no fue fácil y desde los primeros pasos de esta libertad se ha hablado de sus límites: Sola Pool –dice Aguilera- afirma que "ninguna nación tolerará ilimitadamente una libertad de prensa que sirva para dividir al país y para abrir las compuertas a las críticas al gobierno libremente elegido". Un dilema que la mayoría de las sociedades han intentado resolver haciendo recaer la censura en la propia prensa, en los profesionales que deben marcar las reglas de juego a través de códigos deontológicos, mediante la autorregulación profesional, para evitar las tentaciones de control y censura del poder político.

Los principios generales de la teoría de la libertad de prensa, tal como los propone McQuail son: la edición debe estar libre de cualquier censura previa; la posibilidad de publicar y distribuir debe estar abierta a cualquier persona o grupo, sin permiso y sin licencias; los ataques al gobierno, a los funcionarios o a los partidos políticos (a diferencia de los ataques a los individuos privados, la traición y las amenazas a la seguridad) no se deben castigar, ni siquiera después de producirse; no debe obligarse a publicar ninguna cosa; la publicación del "error" está tan protegida como la de la verdad en cuestiones de opinión y creencias; no se debe poner ninguna clase de trabas a la búsqueda, por medios legales, de información para publicarla y, por último, no debe haber ninguna restricción a la exportación o importación , envío o recepción, de "mensajes" a través de las fronteras nacionales.

Se refuerza esta teoría con la de la responsabilidad social, cuyos orígenes se atribuyen a la Comisión sobre la Libertad de Prensa norteamericana, promovida en la

universidad de Chicago por Robert M. Hutchins y que contaba entre sus miembros con el filósofo Jacques Maritain, entre otros. La teoría de la responsabilidad social nace como respuesta al autoritarismo o "concepto autoritario de la comunicación masiva instaurado por el comunismo soviético" según explica Wilbur Schramm, que añade que, asimismo,"el liberalismo ha tomado una nueva dirección que se diferencia de la doctrina de la que ha partido, como la doctrina comunista se diferencia del viejo autoritarismo. A falta de un término mejor, llamaremos a esta nueva forma de liberalismo *teoría de la responsabilidad social.* Es el principio de la comunicación masiva que se va a afianzando hoy día a nuestro alrededor y que contribuimos a delinear estableciendo cuál es el compromiso de responsabilidad que asumen los sujetos activos de nuestros instrumentos de información".

En España, el profesor José Luis Martínez Albertos ha hecho un resumen de esta teoría: la verdad es algo inaprensible para todos; el Poder y el individuo. Tras referirse al "desengaño histórico" que supuso el hecho de constatar que ni los individuos aislados ni la prensa han estado a la altura de la confianza liberal en la tarea de llegar a descubrir la verdad, el profesor subraya que el hombre contemporáneo tiene sobre sus espaldas la triste y desalentadora experiencia de que no está capacitado – ni individual ni colectivamente.- para discernir un acierto entre lo verdadero y lo falso, entre lo que es bueno para el interés colectivo y lo que es perjudicial. Y añade:

"Se perfila de esta manera la primera misión social de los medios informativos: ayudar al publico a distinguir entre lo verdadero y lo falso. Colaborar en la digestión intelectual del lector mediante la exposición de un contexto coherente dentro del que las noticias singulares tengan su verdadera y adecuada significación". [145]

Habla también de cómo entiende la teoría de la responsabilidad social el denominado mercado libre de las ideas: "Según esta doctrina no puede haber campo libre para cualquier opinión. Los empresarios deben someterse a rigurosos principios de autocontrol, y los jueces velarán con especial diligencia para que no se desvirtúe la función pública de los medios informativos. No puede haber – dicen los teóricos- una libertad de expresión o de información en abstracto. La libertad es siempre para algo". Es decir, se trata de libertad de y libertad para. Libertad de todas las coacciones y libertad para lograr los objetivos definidos por las necesidades de la sociedad y por su sentido ético. Para alcanzar estos fines, los *mass-media* deben contar con facilidades

[145] AGUILERA, Octavio: *Op. cit.,* 36-37.

técnicas, ayudas financieras, acceso la información, etc. De este planteamiento, muy comúnmente asumido, como se verá, se derivan tres consecuencias: los medios de comunicación de masas tienen unos objetivos definidos y positivos, una misión social y pública, con una responsabilidad ante la sociedad; la libertad de información supone unos derechos para los receptores, no delimitados solamente al derecho negativo de dejar de adquirir unos medios y pasarse a la competencia y finalmente, el, planteamiento positivo obliga a la Administración del Estado a facilitar información a los medios, excepto en los que se refiere a asuntos relacionados con el secreto militar o la seguridad interior del país.

Se trata así de reconciliar tres principios divergentes: el de la libertad individual, el de la libertad de los medios de comunicación y el de los deberes de éstos con la sociedad. McQuail apunta dos grandes soluciones: creación de instituciones públicas, pero independientes, y una mayor profesionalización con el fin de conseguir mejores niveles técnicos a la vez que se mantiene la autorregulación de los medios.

Cabe insistir en la condición de servicio de interés público, para explicar todas las demandas que los propios medios plantean al Estado, como las ayudas a la Prensa, que veremos más adelante y que fue una Ley que se aplicó en los primeros años del Gobierno socialista , pero que se derogó por exigencias de la Unión Europea.

Aguilera a partir de todo lo dicho propone este axioma: la propiedad y el control de los medios deben concebirse como un servicio público y no como un privilegio. McQuail establece una vez más unos principios fundamentales de la teoría: los medios de comunicación deben aceptar y cumplir determinadas obligaciones con la sociedad; estas obligaciones deben cumplirse, sobre todo, estableciendo un nivel profesional o alto de información, veracidad, exactitud, objetividad y equilibrio; al aceptar y aplicar estas obligaciones, los medios de comunicación deben autorregularse dentro del marco legal y de las instituciones establecidas; los medios de comunicación deben evitar todo aquello que induzca al delito, la violencia o el desorden civil, o bien que resulte ofensivo para las minorías étnicas o religiosas; los medios de comunicación, en conjunto, deben ser pluralistas y reflejar la diversidad de la sociedad concediendo acceso a los distintos puntos de vista y al derecho de réplica, y por último, la sociedad y el público como se deduce del principio expuesto en primer lugar, tienen derecho a

esperar buenos niveles técnicos y estaría justificada la intervención para asegurar el bien público, dice McQuail.[146]

La teoría de la responsabilidad civil tuvo y tiene una enorme influencia en el tratamiento de los mensajes periodísticos, con la aparición, dice Aguilera, de nuevos modos y nuevos géneros. Pero, según la Comisión para la Libertad de Prensa una de las exigencias de los medios es ofrecer "un relato verdadero, amplio e inteligente de los acontecimientos del día en un contexto que les dé significado", es decir que la prensa debe distinguir claramente entre información y opinión. Nace así el periodismo de explicación, en profundidad o explicativo, al margen o como complemento necesario de la mera información, que debe ajustarse a los hechos. "El lector de hoy – dice Martínez Albertos- (Aguilera 1990:39) necesita y busca en los medios de información una perspectiva básica para la comprensión completa de los acontecimientos singulares que integran una situación dada". Pero la Comisión apuntaba otras funciones para la prensa: que sea un adecuado foro para el intercambio de comentarios y críticas; que proyecte un cuadro representativo de los grupos integrantes de la sociedad; que presente adecuadamente los objetivos y valores de la sociedad y que proporcione acceso completo a las noticias del día.

José Miguel Larraya, *ombudsman* de *El País*, escribe sobre la tentación de inventar, común a los espías y a los periodistas, cuando se han quedado sin información: "Cuando no hay información contrastada algunos periodistas poco escrupulosos facilitan información verosímil. No existe certeza de que sea cierto, pero es muy posible que haya ocurrido. Es un periodismo hecho mitad de rumores, cuarto de mitad de imaginación y cuarto de osadía … es el periodismo verosímil". [147]

El abuso de las fuentes no identificadas es lo que aborda en esta ocasión el *ombudman* en contestación a un lector, y afirma que el libro de estilo del diario especifica que "los rumores no son noticia", y añade: "Es un problema difícil de atajar que sólo puede despejarse en función de la confianza que inspira el medio de comunicación y el periodista que firma la información". Pero en este caso el lector denuncia "el recurso de adjudicar una determinada declaración a una persona cuya identidad se sustrae al lector sólo puede invocarse en casos graves. En los demás casos es razonable pensar que se trata de un abuso" es tirar la piedra y esconder la mano, amparándose en el secreto profesional del periodista que no está obligado a desvelar sus

[146] AGUILERA, Octavio: *Op. cit*., 38.
[147] LARRAYA, José Miguel: "El periodismo verosímil", en *El País*, 10 de diciembre de 1989, pág. 14.

fuentes. Las fuentes no identificadas han sido en ocasiones un abuso "que permite poner opiniones o rumores en boca de anónimas personalidades que no existen", dice Larraya, que añade que se trata de "un recurso periodístico legítimo y difícilmente sustituible cuando se emplea correctamente".

Al amarillismo, su procedencia y su definición, se refiere un editorial de *Diario 16.* Remite el comentario editorial al origen, al legendario "*yellow kid"* de las tiras cómicas coloreadas de amarillo en el diario *The World,* de Joseph Pulitzer, "que han hecho del escándalo, los simples rumores o la exacerbación de lo accesorio, norma de conducta editorial e informativa" en el sensacionalismo de los medios. Y explica de qué se trata: "Cuando un hecho menor se extrae de sus contexto más amplio y se le aplica la mayor de la resonancias tipográficas; cuando se hace una deliberada apelación hacia las más bajas pulsiones intestinales y se desdeña la reflexión del intelecto, estamos ante un caso típico de Prensa sensacionalista o amarilla" para añadir a continuación: "Algo está pasando en este país, cuando medios supuestamente respetables se convierten en auténticas verdulerías electrónicas, con discusiones o peleas tabernarias, cuando se airean vidas privadas o sórdidos episodios incestuosos con niñas o adolescentes se airean con total normalidad y hasta con desparpajo". [148]

El diario aprovecha este hecho para denunciar:

"La doble vara de medir se aplica todos los días, la realidad se fragmenta y sólo se destapa la parte que interesa de una denuncia y se oculta el resto, mientras los que soportan financieramente tales tropelías miran pudorosamente para otro lado. Los medios, los supuestos *dossiers* se utilizan como chantaje para atemorizar, inmovilizar o neutralizar. Tales procedimientos del más genuino estilo fascista, se aclimatan progresivamente en la sociedad española a través de algunos medios de comunicación, ante el ingenuo estupor del respetable. Estamos entrando en la aceptación rutinaria de auténticos procesos de linchamiento, activados desde determinados y localizados despachos, donde se utilizan procedimientos policíacos. Cuando en las cúspides del poder informativo se asientan personas sin ideas, convicciones democráticas o simplemente escrúpulos, todo lo que cae debajo se degrada hasta convertirse en un lodazal"

Pocas críticas contra la actuación de los medios han sido tan duras como las expresadas por Jean-François Revel, (1988: 292 y s) quien afirma:

"Cuando los medios de comunicación cometen errores, a veces graves y groseros, de consecuencias nefastas, tales errores no pueden ser denunciados, para que la denuncia tenga un eco y un efecto, más que por la propia prensa…" y más adelante añade: "sólo en el terreno del profesionalismo y de un control de

[148] *Diario 16*: "Amarillismo, sensacionalismo y otros excesos", 21 de octubre de 1993, pág. 3.

la calidad del servicio social de la información podría legitimarse el "cuarto poder y la pretensión de asumir la misión de "contrapoder". De hecho, esa "misión" se metamorfosea como por arte de magia en la de "*propoder*" para ciertos periódicos, cuando resulta que el poder cae, o vuelve a caer, en manos del partido que tiene su preferencia". [149]

Bill Kovach y Tom Rosentiel reflexionan acerca de para qué sirve el periodismo, cuando se planea una cierta desconfianza de los ciudadanos hacia los medios de comunicación. El tradicional papel de vigilante del poder que ha caracterizado tradicionalmente al periodismo ha dado paso al interés de la empresa y a la necesidad de lograr beneficios económicos. Profesionales del periodismo, los autores, miembros del Comité de Periodistas Preocupados, abordan la auténtica identidad del periodista para definir el verdadero papel del periodismo: es el papel de los medios contado por los propios periodistas. De entrada, la función del periodista es proporcionar información, pero al periodismo se pide algo más que contar hechos noticiosos, de ahí que se haga necesario determinar cuáles son los elementos propios del periodismo: el primero, la obligación de informar de la verdad; la primera lealtad es con los ciudadanos. La confianza de los lectores radica en la creencia de que los profesionales llevan a cabo un trabajo riguroso de síntesis y verificación de la noticia, con plena independencia tanto de fuentes como de la empresa editora. El periodismo debe respetar la conciencia y autonomía de sus profesionales. A ello se opone el "periodismo de versión", pero como dice Martínez Albertos, y es una función especialmente admitida en el periodismo norteamericano, es legítima la interpretación y la contextualización de los acontecimientos, como valor añadido del periodismo, que el lector agradece. En definitiva: "pretende ayudar a los periodistas a articular valores y a los ciudadanos a exigir un periodismo vinculado a los principios que dieron lugar a la prensa libre", dicen los autores. [150]

6.4.- Periodismo y militancia política

Consideramos imprescindible para nuestro trabajo dejar, aunque sólo sea unos apuntes, acerca de un tema controvertido: la militancia política de los periodistas, pero en especial en qué medida puede ésta interferir en su trabajo: hay estudios que

[149] REVEL, Jean-François: *El conocimiento inútil*. Círculo de Lectores, Barcelona, 1989.
[150] KOWACH, Bill y ROSENTIEL, Tom: *Los elementos del Periodismo*, Ediciones *El País*, Madrid, 2003.

demuestran las distintas actitudes de los periodistas ante el hecho noticioso y sus protagonistas, en virtud de su propia actitud o compromiso ético ante el hecho de la información. De lo que se trata aquí es de dejar al menos unas pinceladas de lo que determinadas autoridades en la materia han dejado dicho: su pensamiento y situaciones que se han dado en España y en EE.UU.

Antes de que entremos en otras aportaciones relevantes sobre el particular, hagamos referencia a un artículo precursor, que causó conmoción, al menos en las Fuerzas Armadas, pues unos meses después de su publicación varios párrafos del mismo, adaptados, los pronunciaba el capitán general de Galicia en la ofrenda al apóstol Santiago, según cuenta José Cavero.[151]

Se trata del "bramido impreso" de Luis María Anson titulado "La quinta pluma" en la que se refiere a las infiltraciones de fuerzas revolucionarias en todos los ejes de la vida social, político, económica, etc. De occidente: "Gramsci ha derrotado a Lenin en la estrategia de la lucha revolucionaria a largo plazo". Según dice, "la subversión del orden social de Occidente se ha organizado ya sobre la conquista de las superestructuras del poder… el mundo de la educación, el de la cultura, el de la información, constituyen los objetivos preferentes de las fuerzas subversivas".

El director de ABC dice más adelante: "No existe una sola parcela del mundo de la comunicación que no haya sufrido la infiltración subversiva, sujeta a un plan minuciosamente elaborado. Los profesionales de la información constituyen el gran objetivo de esta maniobra". Pero, como adquirir medios de comunicación propios resulta caro "de lo que se trata es de utilizar esos medios en los que otros arriesgan su dinero, su esfuerzo y su tiempo. A través de los periodistas se procura distorsionar, con gasto mínimo y eficacia máxima, el propósito fundacional de agencias, diarios, revistas y emisoras de radio y televisión hasta colocarlos al servicio de las fuerzas que pugnan por subvertir el modelo de sociedad occidental". Esos "estrategas de la guerra de la información no creen demasiado en el idealismo ni en los principios éticos de los periodistas", por ello más que introducir el caballo de Troya, intentan introducir el pesebre de Troya y a numerosos periodistas mal pagados en casi todos los países del Oeste se les estaría proporcionando "una fuente suplementaria de ingresos" a través de instituciones o trabajos ocasionales. [152]

---

[151] CAVERO, José: *El PSOE contra la Prensa*, Temas de Hoy, Madrid, 1991.

[152] ANSÓN, Luis María: "La quinta pluma", en *ABC*, 30 de abril de 1981, pág. 3 y en *El País*, 18 de mayo de 1991, pág. 26.

Y en cuanto a los puestos directivos en los medios, “que suele cubrir el empresario con hombres de su confianza, se empuja y se apoya a profesionales de carácter débil, de vida complicada o de antecedentes políticos vulnerables”, escribe Anson. A los periodistas que consideran que lo importante no es el dinero sino el éxito “se les filtran exclusivas reales o informes reservados ciertos. Producido el éxito profesional, el periodista acudirá de forma espontánea a la fuente que se lo proporcionó”.

Pero, según el autor, la infiltración en los medios presenta varias formas: en los periódicos impresos “se intenta, primero, la ocupación de la sección laboral. Luego, cultura y educación. Y se continúa con la escalada. En la sección religiosa se infiltra al cura progresista de turno que no pocas veces es un agente más de la subversión”. En este proceso no quedan al margen ni siquiera “los auxiliares de redacción y hasta los cortadores de teletipo. Al director o redactor jefe se le burla impunemente. Ni siquiera llega a sus mesas, en ocasiones, la información que la subversión quiere silenciar. En Europa y en las Américas existen diarios financiados por demócratas y liberales, que salen a la calle impregnados de un “procomunismo sutil”, añade.

La subversión ha entrado también en los talleres de los diarios “para erosionar económicamente a la empresa”, dice. En la radio y la televisión, según el director de *ABC* -que insistirá en esta línea unos años después, en un editorial sobre la ideología de los miembros de los consejos de Redacción- “si la televisión tiene carácter estatal, se reblandecen sus estructuras a través de campañas periodísticas de descrédito y corrupción”. La infiltración llega también a las Facultades de Ciencias de la Información y a los Colegios de Periodistas. En éstos “se busca la victoria por vía electoral” y si no se consiguen se crean asociaciones paralelas, dice el periodista, para quien lo que Arnaud de Borchgrave había identificado como la “quinta pluma” es una realidad innegable.

Concluye, después de intentar demostrar cómo la “infiltración” está presente en organizaciones occidentales de todo tipo: “Lo que no saben es que están contemplando el esplendor del incendio”, dice de quienes en occidente no están tomando las medidas necesarias, después de haberse puesto extremadamente dramático cuando afirma unas líneas más arriba: “Sobrevalorar el alcance de la quinta pluma sería un error. Desatender su acción profundamente demoledora dejaría exangüe al Occidente frente al vendaval

del Este. Porque el pájaro negro de la tercera guerra mundial aletea ya sobre el rostro del orbe".

No es extraño que *El País* reproduzca este artículo 10 años después de su publicación en *ABC*, con motivo de la concesión a Luis María Anson del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades, recordando que dos meses después del intento del golpe de Estado del 23-F el autor "publicó en *ABC* un artículo en el que reflejaba su pensamiento sobre la situación de los medios de comunicación, y el papel de los periodistas. Por su interés lo reproducimos íntegramente". No será necesario comentar la intención del diario de la competencia, quien añade a los datos biográficos del premiado que una de sus principales iniciativas y de su empresa, Prensa Española, "ha consistido en el lanzamiento del diario sensacionalista *Claro*, en sociedad con el grupo alemán Axel Springer".[153]

Algunas presiones sindicales sí las ha habido. Por poner un ejemplo, la prensa francesa acusó a los sindicalistas de inmiscuirse en sus contenidos. Ocho diarios de París y entre ellos los más importantes de Francia suscribieron un texto común en el que lamentaban que "por primera vez en la historia moderna de la prensa diaria de París", una facción sindical había intentado inmiscuirse en los contenidos de los diarios y condicionaron la distribución de los diarios al cumplimiento de las exigencias. La decisión se adoptó en las secciones de rotativas, correctores y otros obreros de *París Difusión Presse*, que forma parte del Sindicato General del Libro, cuya exigencia era la publicación de una nota dirigida a la Confederación General del Trabajo (CGT) y a los trabajadores del sector comunicación sobre diferencias entre ambas organizaciones, con la advertencia de que los diarios que no publicasen la nota no serían distribuidos.[154]

La repuesta de los diarios afectados fue diferente: *Le Monde* publicó el comunicado en forma de una página de publicidad, y pudo salir a la calle. *Libération* y *France Soir* publicaron un extracto que los sindicatos consideraron insuficiente por los trabajadores de rotativas, por lo que no se editaron. *Le Parisien* decidió no publicar la nota, y fue bloqueado, pero pudo salir impreso por obreros afiliados a otro sindicato. *Le Figaro* no sacó el número correspondiente a ese viernes y *Les Echos* y *La Tribune* pudieron publicarse tras negociaciones.

En cuanto a la insistencia del director de ABC en las infiltraciones y en las actitudes partidistas de los periodistas, el editorial al que se hace referencia, titulado "Consejos de

[153] *El País*, "La quinta pluma", 18 de mayo de 1991, pág. 26.
[154] Ibidem, 20 de enero de 1998, pág. 30.

Redacción en RTVE" denuncia que "la ingenuidad del Partido Popular cuando se manifiesta a favor de los consejos de Redacción en RTVE resulta conmovedora", una fórmula que ha sido utilizada muchas veces "revolucionariamente para bloquear el gobierno de periódicos o emisoras". Propone echar una ojeada sobre la ideología "de una parte considerable de los periodistas que trabajan en RTVE para comprender la orientación real que tomarían esas Redacciones si se gobernaran sí mismas". Y añade que "no es extraño que Julio Anguita consuma cada semana un espacio de pantalla cuatro o cinco veces superior al que le correspondería en relación a la representación parlamentaria que tiene". El problema para *ABC* es que durante algunos años se hizo una "depuración" en el ente de profesionales independientes, y en la "infiltración" que durante años determinados sectores políticos o ideológicos realizaron. El PP debería, en opinión de *ABC*, -con marcado acento de Luís María Anson, por la coincidencia del editorial con sus ideas expresadas en el artículo "La quinta pluma"- "exigir una política seria en la contratación de los profesionales de RTVE, de manera que se garantizara la capacidad y la independencia sobre la politización y la ideología". Así es como Radio Televisión Española "llegaría a tener unas Redacciones de informativos plenamente independientes y profesionalizadas". Parte de sus redactores se distinguen por "su activismo político, mientras no pocos nombres prestigiosos e independientes fueron purgados porque no hacían el juego al partido de turno y están ahora marginados".[155]

Pero planteemos el tema en sus distintas aristas tomando como referencia un coloquio celebrado en el Ateneo de Madrid moderado por el periodista Ladislao Azcona con el título "*Gabinete de Prensa de partidos, ¿información o propaganda*?". En el mismo se trataba de "saber si el carné de militante de un partido político afecta o no afecta a la objetividad del informador, y conocer si un partido de izquierdas aceptaría en la cabeza del gabinete de Prensa a un profesional de la información sin carné", se dice en la entradilla de la información.[156]

No asistió representación de los partidos PSOE y Alianza Popular (AP); sí lo hizo Juan Roldán, periodista sin carné de UCD.

En la presentación en Madrid del libro "Adiós, poeta", obra sobre Neruda, el autor de la obra, el escritor chileno Jorge Edwars, según recoge en la reseña del acto Joaquín Arnaiz, dijo:

---

[155] *ABC*, "Consejos de Redacción en RTVE", 12 de abril de 1991, pág. 19.
[156] *El País*, "Coloquio sobre la militancia política y la información", 24 abril 1982, pág. 29.

"El escritor puede comprometerse políticamente, pero no inscribirse en un partido. Yo nunca podría estar en un partido organizado ni aspirar a un puesto político". Ser militante- añadía quien fuera segundo en la embajada en París cuando el embajador era Pablo Neruda y el presidente de Perú era Salvador Allende- de un partido y tener cargos suele ser desastroso para un escritor, el caso de Neruda es claro en este sentido. Él mismo me dijo que cuando fue senador se aburrió como un loco. Y tampoco lo pasó mejor en su etapa de embajador en París". [157]

Sobre este mismo tema, sobre si debe o no, puede o no, un periodista norteamericano participar en manifestaciones, la respuesta es no, según escribe Francisco G. Basterra en una crónica remitida desde Washington y publicada por *El País.* Deben abstenerse quienes pretendan trabajar en los grandes diarios norteamericanos, al menos *The New York Times,* la *biblia* del periodismo mundial -añade el cronista- y The Washington Post, "el diario que acabó con Richard Nixon gracias a su tenaz investigación del escándalo *Watergate*".[158]

Una manifestación a favor del derecho al aborto, celebrada en Washington y en la que participaron 300.000 personas, provocó el debate sobre "cuál es el puesto de un periodista en relación con las grandes cuestiones de su tiempo", y el cronista añade: "Y así su trabajo como reportero limita sus derechos como ciudadano". Enterado el director de *The Washington Post*, Benjamín C. Bradlee, de que varios de sus redactores habían participado en la manifestación, publicó una nota interna en la que establecía la prohibición de manifestarse, aunque se estuviera cubriendo la información: Decía:

" Una vez más recordamos a los profesionales de la Redacción que no es profesional tomar parte en manifestaciones políticas o sobre cuestiones candentes, no importa en qué lado o lo aparentemente meritoria que sea la causa .Ésta es la elección que hacemos cuando elegimos trabajar en este negocio y en este periódico", y añadía, según la pésima traducción del cronista, que "en el caso de los que olvidaron esto el domingo día 9, espero que cada uno de ellos se recuse de cualquier futura participación en la cobertura del tema del aborto". Lo que el cronista llama "edicto", suscrito también por el editor del diario, Donal E. Graham, provocó críticas en la Redacción.

En el caso *The New York Times* fue su reportera que cubría la información del Tribunal Supremo, Linda Greenhouse, quien acudió a la manifestación pro-aborto y por ello recibió un toque de atención. Dijo que marchando en la manifestación de forma

[157] ARNÁIZ, Joaquín: " Jorge Edwards: "El escritor puede comprometerse en política, pero no inscribirse en un partido", en *Diario 16*, 20 de noviembre de 1990, pág. 48.
[158] [158] BASTERRA, Francisco: "Los redactores de *The Washington Post* y de *The New York Times* no podrán participar en política", en *El País*, 20 de abril de 1989, pág. 32.

anónima no creía que perjudicaba la política del periódico. El jefe de la oficina del periódico en Washington, Howell Raines, aceptó las disculpas de la periodista y la mantuvo en sus funciones, "tenemos total confianza en su profesionalidad", dijo. El periódico aprovechó el debate para reiterar su política respecto al conflicto de intereses: "La integridad del *Times*- dijo- requiere que los miembros del su equipo directivo eviten el empleo o cualquier otro compromiso, obligación, relación o inversión que cree o produzca la apariencia de crear un conflicto de intereses con su trabajo profesional para el periódico o, de otra forma comprometa la independencia o la reputación del *Times*". Por su parte los directores de *Chicago Tribune* y de *Philadelphia Inquirer* hicieron saber que su política sobre participación de sus redactores en manifestaciones era tan restrictiva como la de sus colegas.

El director de *Los Angeles Times*, Shelby Coffey, dijo que su periódico era menos restrictivo y que sólo prohibían manifestarse a los reporteros que cubrían los temas objeto de las manifestaciones. Por último el *ombudsman* de The Washington Post, Richard Harwood, escribía glosando la recomendación del director del periódico de que los redactores que habían participado en la manifestación renunciaran voluntariamente a escribir sobre el aborto:

"Nosotros en el periodismo estamos obsesionados con la rectitud. Podemos detectar pecado, duplicidad y conflictos de interés de un político, en mitad de la noche, a cientos de millas de distancia. Tenemos privilegios únicos como poseedores de las rotativas y como titulares de pases de prensa. Cuando miramos en los espejos nos quedamos ciegos"

El cronista cierra su escrito con una reflexión: en Europa puede sorprender la política restrictiva de los medios informativos norteamericanos en materia de conflicto de intereses. El origen lo atribuye a los años de la guerra de Vietnam, cuando millares de periodistas tomaron partido públicamente, se manifestaron y firmaron escritos pidiendo la dimisión de Jhonson o Nixon. A partir de entonces se prohibió a los reporteros manifestarse sobre los temas que cubrían, dice.

Este debate debió preocupar al director del *Washington Post*, Benjamín Bradlee, porque, según cuenta Carlos Mendo, en una crónica publicada en *El País* cinco meses después, el diario había impuesto "un código espartano a sus periodistas". Según éste, los directivos y redactores del diario deberían enfrentarse a cada misión periodística "con la imparcialidad de una mente abierta y sin juicios preconcebidos de ninguna clase", y añadía que "la búsqueda de puntos de vista opuestos debe convertirse en un

procedimiento rutinario y la reacción de las personas acusadas o aludidas debe ser incluida en toda información". [159]

El conjunto de normas éticas que el *Post* acababa de poner en vigor incluían "la obligación de comunicar a la dirección del periódico no sólo los intereses financieros de los redactores de la sección de economía sino la de todos los miembros de la Redacción", dice el cronista. En una vuelta de tuerca más hacia la independencia total de las informaciones que publicaba el diario, el *Post* tenía según su director, la responsabilidad especial de "escuchar a los que no tienen voz, evitar cualquier acto de arrogancia y enfrentarse al público de forma educada y sincera". Para ello, el periódico pagaría todos sus gastos, ningún redactor aceptaría regalos de ninguna fuente ni viajes gratuitos. Se prohibía a los redactores la aceptación de entradas gratis a ningún acto en el que el público tuviera que pagar. Por otra parte el diario establecía que sus redactores trabajasen exclusivamente para el periódico.

Una recomendación especial: "Las conexiones con el Gobierno se encuentran entre las más objetables", decían las normas que añadían que todos los redactores deberían revelar a sus jefes sus inversiones y activos financieros, así como los lazos profesionales o de negocios de los familiares de los redactores, que deberían asimismo informar a sus jefes de cualquier participación activa en causas partidistas y hacía una recomendación: que los periodistas deben informar de las noticias y no convertirse ellos en noticia. En resumen, las normas recuerdan las que ya dictó Eugene Meyer cuando compró el periódico en 1933 y que aparecen grabadas en la entrada del edificio del diario: "Lo que se publique debe ser idóneo para la lectura de jóvenes y viejos por igual", y "En la búsqueda de la verdad el periódico debe estar preparado a hacer sacrificios que afecten a su fortuna material si ello es necesario para el bien del público". [160]

[159] MENDO, Carlos: "El diario Washington Post impone un código espartano a sus periodistas", en *El País*, 29de septiembre de 1989, pág. 32.

[160] En España, la Federación de Asociaciones de Periodistas ofrece a sus afiliados un "Código Deontológico" que, aunque no es vinculante, orienta sobre comportamientos éticos. También, FAPE ha creado una Comisión que estudia las quejas de los ciudadanos sobre comportamientos irregulares de sus miembros.

7.- INTENTOS DE INTERVENCIÓN EN LA PRENSA PRIVADA

El editor y director de la revista *Cambio16*, Juan Tomás de Salas, calificó de "bastante turbia" la etapa de la prensa en España y añadió que existían "ocultos poderes financieros" detrás de algunos periodistas y medios. Estas declaraciones las hacía en su intervención en el curso "Los medios de comunicación, un nuevo intelectual colectivo" que se celebró en El Escorial. El editor citó como ejemplo de los poderes financieros a Javier de la Rosa y a Mario Conde y dijo que ambos estaban entre los que "han puesto en marcha mecanismos para controlar lo que aparece sobre ellos".[161]

Juan Tomás de Salas ya había denunciado, en los primeros meses de 1983, la existencia de un grupo, integrado por Alfonso Guerra, Julio Feo y Eduardo Sotillos, vicepresidente del Gobierno, asesor de comunicación del PSOE y Portavoz del Gobierno, respectivamente; que no habían encajado las investigaciones llevadas a cabo por *Diario16*, que entonces dirigía Pedro J. Ramírez; el diario había denunciado la intervención de Alfonso Guerra en escuchas ilegales. El editor afirmó entonces que el Ejecutivo y su entorno, que el llamó "el núcleo", pedían la cabeza del director.

Las autoras Fernández y Santana hacen referencia al intento de control político de la información con la siguiente valoración:

"Aunque de manera distinta a la experimentada durante la Transición (algunos autores afirman que esta etapa culmina con la victoria socialista de 1982), la libertad de expresión sufrió durante esta etapa (los Gobiernos socialistas) múltiples agresiones, muchas de ellas protagonizadas por un ejecutivo muy sensible a las críticas, que fue olvidando progresivamente la ardiente defensa que de las libertades, y concretamente de las informativas, hicieron durante sus años de oposición. Las buenas relaciones que los socialistas mantuvieron con los periodistas durante la Transición se fueron enfriando a medida que los medios comenzaron a enjuiciar la acción de gobierno y a criticar aquellas medidas que no consideraron acertadas".

[161] *El País*, "La prensa española vive "una etapa turbia", según Juan Tomás de Salas", 8 de julio de 1994, pág. 28

Tanto el Gobierno como el PSOE interpusieron querellas contra periodistas y medios aunque en ningún caso los tribunales fallaron a favor de los querellantes. A estas medidas de presión sumaron los intentos de endurecer la tipificación penal de los delitos de calumnia y difamación. Todo ello lleva a las autoras a decir que las medidas compusieron "un cuadro de escaso respeto hacia uno de los elementos más importantes de las modernas sociedades democráticas, cuyo concurso es imprescindible para la formación de la opinión pública. Y denotan "la incapacidad de los socialistas para encajar la críticas y aceptar la función de control del poder que ejercen los medios de comunicación".

El poder gubernamental y el partido habrían intentado controlar la información de los medios privados, y también medios propios o control de los medios públicos, para que no repercutieran negativamente en la orientación del voto. En el sector audiovisual, los socialistas recurrieron a las "concesiones arbitraria de frecuencias. En el de la Prensa se intentó controlar las leyes del mercado mediante las subvenciones y la discriminación en el reparto de la publicidad institucional". Varias sentencias dieron la razón a los medios (*El Alcázar* y *ABC*, por ejemplo) que acudieron a los Tribunales para denunciar la actitud sectaria del Gobierno.[162]

Si Unión de Centro Democrático (UCD) gobernó a golpe de decreto, de espaldas a las cámaras legislativas -aseguran las autoras- "el PSOE hizo exactamente lo contrario. Ahora bien, la mayoría absoluta de que disfrutaba en la Cámara le permitió aprobar normas sin el más mínimo consenso", excepción hecha de la Ley del Derecho de Rectificación, Ley de Ayudas a la Prensa y Ley de Telecomunicaciones por Cable.

Nuestro trabajo de investigación –dado el parecido tratamiento de los distintos partidos políticos y la forma de desdecirse cuando pasan de la oposición al poder- podría continuar indefinidamente con la referencia del comportamiento de los distintos partidos que se han alternado en el poder. Pero este trabajo debe limitarse a los distintos gobiernos socialistas presididos por Felipe González en la etapa 1982-1993.

Las relaciones, tanto de los sucesivos Gobiernos presididos por Felipe González como del PSOE, con los medios informativos estuvieron marcadas por "luces y sombras", también en opinión de Fernández y Santana (2000:366 y s) y habrían sido

[162] FERNANDEZ, Isabel y SANTANA, Fernanda: *Estado y Medios de Comunicación en la España democrática*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, págs. 372 y s.

razonablemente aceptables si "las actuaciones del Gobierno hubieran sido más fieles a las pautas marcadas por las resoluciones aprobadas en los Congresos que el PSOE celebró en los años previos a su llegada a la Moncloa". Aquellos textos expresaban una gran sensibilidad hacia la libertad de expresión. Sin embargo, una vez en el poder, el Gobierno tardó mucho tiempo en llevar a las Cámaras proyectos para facilitarla.

Este cambio de rumbo ha sido resaltado por los medios informativos en general. Durante los mandatos socialistas no llegaron a aprobarse las leyes reguladoras del Secreto Profesional y de la Cláusula de Conciencia, ni tampoco se abordó el fenómeno de la concentración de medios. También cambiaron de opinión respecto a la privatización de los diarios del Estado de la vieja Prensa del Movimiento. Las autoras aplauden en este caso el cambio doctrinal del partido porque era insostenible una prensa del Estado frente a "una prensa privada que se enfrentaba a serias dificultades financieras".

Así, en el balance positivo de la actividad del Gobierno en el sector de la comunicación, las autoras resaltan la aprobación de la Ley Reguladora del Derecho de Rectificación. Pero destacan el "escándalo" que suscitaron las adjudicaciones del Plan Técnico de FM de 1989, que alteró el equilibrio entre el sector público y el privado y en especial "la arbitrariedad con que se llevaron a cabo los procesos de concesión de emisoras", tanto a nivel central como autonómico. Otro aspecto de la intervención del Gobierno en el sector de los medios de comunicación fue la Ley de Ayudas a las Empresas Periodísticas y Agencias Informativas, creada a partir de una iniciativa del grupo popular, aunque ya en su Congreso de 1981 el PSOE había mostrado su intención de regular por ley las ayudas a las empresas periodísticas. Entonces estimó que para dichas subvenciones debía de tenerse en cuenta criterios como el servicio al pluralismo informativo, y la difusión.

Ya en el Gobierno, en 1983, los socialistas a falta de normativa recurrieron al decreto-ley 2740/83, de 26 de octubre para repartir 2.980 millones de pesetas, de los cuales, según Fernández y Santana (2000: 216 y s), 1.260 millones compensarían la difusión; 900 millones por consumo de papel prensa de fabricación nacional y los 820 restantes para la reconversión tecnológica. La lista de las cabeceras subvencionadas la abría *El País*, con 230 millones, seguida de *La Vanguardia*, con 180; *ABC*, con 176; *El Periódico*, 110 y *Ya*, con 96 millones. Las subvenciones respondían a la petición de la AEDE para "un sector difícil, de riesgo y de escasa rentabilidad".

En 1984 el Gobierno remitió al Congreso un proyecto de Ley con unas exigencias que no gustaron a los medios: "que las empresas informativas contaran con un estatuto de Redacción y que publicaran previamente, en el propio medio, tanto el balance de situación y la propia cuenta de pérdidas y beneficios del último ejercicio como la composición de los órganos gestores y los propietarios que dispusieran de un porcentaje superior al 10 por ciento del capital de la sociedad. Las empresas del sector debían a la Seguridad Social, a finales de 1983, un total de 4.127 millones, en concepto de deuda vencida, líquida y exigible y otros 711 millones de deuda aplazada. La Ley de Ayudas a Empresas Periodísticas y Agencias Informativas, con algunos retoques en el Senado, se aprobó. Se repartieron 2.580 millones en 1984, de los que se descontaron las deudas a la Seguridad Social. En 1985, se beneficiaron de las ayudas alrededor de 90 empresas de comunicación; en 1986 se asignaron 3.000 millones para ayudas a la prensa en los Presupuestos Generales del Estado y en 1987 se presupuestaron 500 millones menos.

Esta norma tuvo una vida corta, pues en noviembre de 1988 el Gobierno suprimió las ayudas por difusión y consumo de papel, porque la Comisión Europea entendía que eran contrarias al Mercado Común. Pero los editores españoles entendieron esta decisión como un paso contra la libertad de expresión y aludieron al malestar del Gobierno por las críticas de la prensa a su gestión. Para la AEDE, la medida afectaba a la viabilidad de las empresas del sector y Juan Kindelán, directivo del diario económico *Expansión*, añadió que si el Gobierno había suprimido las ayudas había sido para pasar factura a la prensa "por su independencia y por no apoyar incondicionalmente la opción socialista".[163]

Pero para esa fecha el sector de la comunicación ya había salido de la crisis que vino a resolver la Ley, con la reconversión tecnológica y una mayor facturación por venta y publicidad, según un informe de *Fundesco*. El análisis del sector realizado por AEDE en 1984, para insistir en la necesidad de ayudas gubernamentales a la prensa, destacaba que la mayoría de las cabeceras pertenecían a empresas "financieramente débiles y económicamente inestables; la calidad de los productos, sin que se hubiera llevado a cabo aún la reconversión tecnológica del sector – con viejas rotativas y con una composición en caliente mediante las anticuadas linotipias y cuantiosos costes de producción- era deficiente, al tiempo que la venta estaba estancada. Ya se había

[163] FERNÁNDEZ, I. y SANTANA, F.*: Op. cit.*, 219

producido en el sector, durante la Transición, hasta 1982, lo que Antonio Alférez definió como "El cementerio Gutenberg"[164].

Un ejemplo, la mítica revista "Cuadernos para el Diálogo", creada en 1963 por Joaquín Ruíz Giménez y que dirigió Pedro Altares, quien, con motivo de su cierre, el 16 de octubre de 1978, decía: "Sólo pedíamos dos semanas de lo que al Estado le está costando el diario *Pueblo*, cuya ayuda anual supera los 700 millones de pesetas". Nadie prestó interés por su permanencia, y Pedro Altares añade: "He llegado a la conclusión de que a los políticos no les interesa la auténtica libertad de Prensa. Únicamente se entretienen en declaraciones oficialistas que pueden redundar en su propia publicidad o beneficio, pero rehúyen las cuestiones de fondo de la libertad de Prensa".

7.1.- La necesaria reconversión tecnológica

Las ayudas para la reconversión tecnológica de la prensa eran a todas luces necesarias en un sector cuya base industrial (talleres) era obsoleta. Bernardo Díaz Nosty (1988:174) describe así la situación:

"La crisis y la incertidumbre política sobre el futuro, además de la propia naturaleza casi "artesanal" de muchos diarios, habían alejado a la mayoría de las empresas del proceso de transformación iniciado en otros países. La recesión económica, atemperada por breves coyunturas de recuperación, hacía más difícil la decisión de invertir o allegar los recursos necesarios para la renovación de los equipos de composición e impresión. La estructura de propiedad familiar de no pocas empresas las distanciaba de la dinámica de la reconversión, ya no sólo por los riesgos derivados del cambio, sino por la falta de capacidad para decidir qué sistemas eran los más adecuados para su volumen de producción, prevenir las innovaciones, o calcular la expansión futura. Durante una década, la mayoría optó por el inmovilismo".

Añade el autor que "las dotaciones técnicas de la prensa española se hallaban en una situación de obsolescencia manifiesta". Y aporta estos datos: en 1975 no llegaban a 30 los diarios que habían introducido algún sistema de composición en frío, es decir mediante ordenador, y en otros 80 diarios, los de mayor tirada, se mantenía los procedimientos tipográficos tradicionales, es decir la vieja linotipia o composición en caliente.

---

[164]ALFÉREZ, Antonio: *Cuarto poder en España*. *La Prensa desde la Ley Fraga 1966*. Plaza y Janés, Barcelona, 1986, págs. 85, 90 y s

[164] MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L.: "El re-equilibrio pendiente", en *Diario 16*, 3 de mayo de 1986, págs. 3-4.

Pero, en 1980, según recoge Díaz Nosty de un informe sindical de Comisiones Obreras, "más de la mitad de los periódicos de difusión nacional y la mayoría de los locales o regionales, aún se componen en plomo. Sólo unos pocos disponen de equipos de fotocomposición de primera generación y exclusivamente la Editorial Católica, en sus instalaciones de Madrid (el diario *Ya*) y el deportivo madrileño *As* han introducido en sus talleres las pantallas VDT y filmadoras de fotocomposición de segunda generación, es decir de rayos catódicos y no electromecánicas"[165]

La crisis del sector se prolongaría unos años más: "En síntesis: –dicen Fernández y Santana- las empresas periodísticas españolas editaban productos poco competitivos, a precios cada vez más altos y para un número decreciente de usuarios". Ya entre 1987 y 1992 las empresas, realizado el saneamiento económico, mantuvieron la rentabilidad fundamentalmente por un considerable aumento en la facturación de publicidad. Esta "buena salud" de la Prensa fue uno de los argumentos del Gobierno para justificar la retirada de las ayudas directas.

El catedrático de Periodismo, José Luis Martínez Albertos, denunció la propuesta de Santiago Varela, secretario general de la Oficina del Portavoz del Gobierno, de facilitar los mecanismos necesarios para llegar a la autogestión de los mass-media. [166]

El político socialista habría dicho en Salamanca, según recoge Martínez Albertos que:

"Los medios no reflejan en la actualidad la opinión mayoritaria de la sociedad, por lo que el Gobierno se propone facilitar el acceso a la gestión de los medios a los sectores sociales marginados y ajenos a la titularidad patrimonial de los periódicos y estaciones de radio".

Esos sectores marginados serían, en opinión de Varela, los profesionales de la información y los lectores y oyentes. Para Martínez Albertos, "la piedra angular de este edificio doctrinal se encuentra en el siguiente axioma: "Es alarmante que las subvenciones no se condicionen más que a los intereses de los propietarios. Y para evitar esta aberración sociológica hay que buscar procedimientos para fomentar la participación gestora de los periodistas", por medio de sociedades de redactores. Martínez Albertos denuncia seguidamente "el galletazo asestado por la Dirección General de Medios de Comunicación Social a cinco empresas periodísticas a la hora de

[165] HERNANDEZ LORCA, F.J.: "De la linotipia al ciberespacio", en BALLESTA PAGÁN, J (coord.): *Los medios de Comunicación en la sociedad actua*l, Universidad de Murcia, 2002

[166] MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L.: "El re-equilibrio pendiente", en *Diario 16*, 3 de mayo de 1986, págs. 3-4.

repartir las ayudas por reconversión tecnológica".La Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE) "ha protestado por esta discriminación. En su escrito se señalan –añade el catedrático- dos graves errores sociales de la política del Gobierno: 1) Su falta de rigor ético al presentar como ciertos datos contables inexactos, o, por lo menos, discutibles; 2) La aparición de criterios descaradamente autoritarios y estatistas en la aplicación del RD de 14 de noviembre de 1984 sobre ayudas a empresas periodísticas".

Años más tarde de su entrada en vigor, las organizaciones empresariales del sector denunciaron que la Ley de Ayudas sólo había favorecido a las grandes cabeceras. La Ley fue, a partir de 1988, progresivamente derogada por exigencias de la Comunidad Europea, aunque la AEDE aseguró que habría podido ayudarse al sector por medio de ayudas indirectas. A partir de 1992 el Estado se desprendió de las participaciones que mantenía en distintas cadenas de radio, tales como la *COPE, SER* e Intercontinental; los compradores, como en el caso de PRISA en la *SER*, fueron los accionistas mayoritarios, con lo que se primó la tendencia a la concentración.

El Gobierno y el PSOE reaccionaron contra las críticas de los medios informativos interponiendo querellas y demandas, aunque los tribunales siempre fallaron a favor de la libertad de expresión. Pero las acciones del Gobierno y del PSOE no lograron acallar a los medios que, a raíz de esas medidas, constituyeron dos grupos mediáticos claramente distintos en su actitud frente al Gobierno: uno, de contrapoder, integrado por *ABC, El Independiente, El Mundo, La COPE y Diario 16*. Otro, propoder, formado por *El País, la SER, El Siglo y Canal Plus*, un grupo que, en su conjunto, "ocultó o tardó en hacerse eco de ciertos hechos protagonizados por el Gobierno". Destacan Fernández y Santana (2000:373), sin embargo, que PRISA no respaldó la política informativa de Felipe González y los editoriales se pronunciaron frecuentemente contra las acciones del Gobierno. Claro que las críticas y los aplausos del diario tuvieron con frecuencia relación con asuntos que beneficiaban o perjudicaban al Grupo de comunicación, como la adjudicación de las televisiones privadas, las ayudas a los medios públicos, la competencia de la radio y la TV públicas, al tiempo que valoraron positivamente la adjudicación al Grupo Prisa del Canal Plus.

Adjudicaciones arbitrarias a grupos afines, control y adjudicación de campañas de publicidad institucional a favor de medios afines. En definitiva, los Gobiernos socialistas tanto en la aprobación de Leyes como en su gestión aplicaron el "rodillo", dada su mayoría absoluta en las Cámaras. Sólo la Prensa y los jueces pudieron

garantizar la libertad de expresión; mediante el llamado "parlamento de papel", los ciudadanos pudieron conocer los entresijos del poder.

La decisión del Gobierno de suprimir también las ayudas indirectas a la Prensa fue recogida por los diarios nacionales con muy diverso despliegue: ABC dice: "El PSOE ha eliminado las ayudas indirectas a la Prensa, mediante una enmienda de ley de Presupuestos Generales del Estado, presentada por el Grupo Socialista en el Senado". Se trataba de las ayudas que establecía la Ley 29/1984, de 2 de agosto, "consistentes- dice el periódico- en beneficios de carácter tributario, crediticio, postal, de distribución, de comunicación y otros análogos". Eran las únicas que se mantenían vigentes, puesto que las ayudas directas ya habían sido suprimidas. El artículo derogado fue el 2.1,b; además de las empresas informativas de Prensa diaria y las agencias informativas, eran beneficiarias de las ayudas indirectas "las empresas editoras de publicaciones periódicas no diarias de información general". También fue derogado el artículo que establecía las condiciones para obtener las ayudas: ser de nacionalidad española, figurar en el Registro administrativo; que no tuvieran intereses en empresas publicitarias; que se comprometieran a entregar un número determinado de ejemplares a la Administración y haber publicado un balance de situación y pérdidas y ganancias del medio.[167]

ABC incluye este mismo día un editorial en el que al referirse a la eliminación por el Gobierno de las subvenciones a la Prensa, mediante una enmienda a la Ley de Presupuestos presentada en el Senado y que había sido ratificada por el Congreso, dice:

"Culmina así un año en el que las relaciones entre el partido en el Gobierno y los medios de comunicación independientes no han hecho sino deteriorarse: los socialistas, todopoderosos, han visto con malos ojos las críticas a su gestión y, sobre todo, la denuncia del caso Juan Guerra que la Prensa ha llevado a cabo. Las querellas contra *El Mundo* y *ABC* fueron, a comienzos de año, la manifestación rara y contundente de que el Gobierno estaba visiblemente nervioso".[168]

Querellas, dice más adelante el diario, que fueron desestimadas en "sentencias impecables, que supusieron un paso a favor de la libertad de expresión". Más adelante el diario hace referencia al modo en que el Gobierno trató la resolución de la sentencia condenatoria contra el periodista José María García, mediante una multa y no un indulto como se esperaba. Y las palabras de González "visiblemente descompuesto" dirigidas a los periodistas – "plumíferos de la democracia", les llamó- pronunciadas en la apertura del Congreso de su partido, indicaba que el Gobierno estaba nervioso. También cuando

[167] *ABC*, "El Gobierno decide suprimir las ayudas indirectas a la Prensa", 28/12/1990, pág. 61
[168] Ibidem, "El Gobierno contra la Prensa", 28/12/1990, pág. 15

anunció González la remisión a las Cortes de un proyecto de Ley que permitiría conocer la identidad de los Consejos de Administración de los periódicos "que reprodujo en su unanimidad los mejores momentos del Consejo Nacional de la Falange". Ahora, la supresión de las ayudas "forma parte de esa política de hostigamiento a los "medios" no adictos, en la que hasta el ministro de Cultura, Jorge Semprún habría estado de acuerdo al tiempo que "la amenaza de una nueva Ley Azaña ha sido esgrimida en este año durante varias ocasiones por los miembros de este Gobierno…" Y termina: "Sin periódicos no hay democracia pluralista. En su tentación totalitaria el PSOE parece que quiere dañar a la libertad de expresión y, por tanto a la democracia en su misma raíz". *ABC* vuelve sobre el tema dos días después, con motivo de la nota de protesta hecha pública por la Asociación de Editores de Diarios Españoles[169] .

También *El País*, a una columna, recoge la nota de protesta de los editores por la supresión de las ayudas. El de 1990 presentó el más elevado pico del desencuentro entre el Gobierno y la Prensa, hasta el punto de que sólo unos días después de eliminarse las ayudas a la Prensa, el 25 de diciembre, Su Majestad el Rey Don Juan Carlos añade en su tradicional discurso de Nochebuena unas recomendaciones a la calma, discurso al que nos referiremos en extenso, dada la proyección mediática del mismo, tanto en la reproducción de párrafos referidos a las funciones que corresponden al Gobierno como a la Prensa, como a los editoriales y cometarios de los columnistas más prestigiosos.[170]

7.2.- Quién está detrás de la Prensa

Pero si la supresión de todas las ayudas a la Prensa fue criticada, no menos lo fue el intento del Gobierno de saber quién estaba detrás de los medios, el nombre de los principales accionistas, algo que en situaciones de buena vecindad habría sido normal. En fin, ahora, en noviembre de 1990 -el *annus horribilis* de las relaciones Prensa-Gobierno-, se anuncia el nuevo propósito del Ejecutivo, que recogen profusamente todos los diarios, pero especialmente los más críticos y los más citados en este trabajo de investigación: *ABC, Diario 16* y *El País.*

[169] *ABC*, "AEDE: "El PSOE intenta limitar la libertad de expresión", 30 de diciembre de 1990.
[170] *El País*, "Editores de diarios acusan al Gobierno de atacar y limitar la libertad de expresión", 30 de diciembre de 1990, pág. 18.

Diario16 dice que el Ministerio de Relaciones con las Cortes ha comenzado los trabajos "encaminados a la elaboración de una normativa para saber la composición del capital de los medios de comunicación. La cúpula socialista -se añade en la entradilla de la información- pretende la creación de un registro público con los nombres de quienes tienen acciones en los grupos de Prensa, algo similar a lo que ya ocurría en las cadenas de radio. El anuncio de Felipe González en el 32º Congreso del PSOE "ha sido un mandato para todos los miembros del Gobierno", habría declarado al redactor del periódico un ministro cuyo nombre no cita.[171]

Sin embargo, dos días después, el diario *El País* informa que "El Gobierno "se tomará con calma" la posible adopción de medidas legislativas sobre la transparencia de la propiedad de los medios de comunicación", se dice en la entradilla de la información, que añade que fuentes de la Administración habían señalado que Virgilio Zapatero, ministro de Relaciones con las Cortes "quiere madurar bien el tema y todavía no ha perfilado el tipo de iniciativa legislativa que se adoptará". Mientras tanto, añade la crónica, "ayer creció la disconformidad de los partidos políticos de oposición y sindicatos contra la pretendida medida". [172]

En *ABC*, el columnista Jaime Campmany no esperó; al día siguiente de hacerse público el intento del Gobierno, dedica al tema su columna en la que al referir el interés de Felipe González por saber quién hay detrás de los periódicos, dice: "Vamos, que lo que quiere es darle leña al amo, en vista de que los gusanos *goebbelianos* no parecen fácilmente reductibles ni amedrentables …yo no sé a quién cree don Felipe que va a encontrar detrás de los periódicos, escondido como un amante en el armario… a veces detrás de los periódicos está Murdoch, pero eso no es noticia porque ya se sabe".[173]

ABC vuelve sobre el asunto con motivo de la reseña de los acuerdos del Consejo de Ministros: la ministra Portavoz del Gobierno, Rosa Conde, reitera que el Ejecutivo "tomará medidas – dice el diario- para lograr la máxima transparencia en cuanto al conocimiento de los propietarios de los medios de comunicación, un sector al que calificó de "estratégico". La reunión del Gobierno era la primera después del polémico XXXII Congreso del PSOE. La ministra dijo que el anuncio del presidente del Gobierno de un proyecto legislativo para conocer quiénes son los propietarios de los medios

---

[171] LACALLE, Julián: "El Gobierno quiere un registro público con los nombres de quienes tienen acciones en periódicos", en *Diario 16*, 14 de noviembre de 1990, pág. 17.

[172] BEAUMONT, José F: "El Gobierno se "toma con calma" la legislación sobre transparencia en los medios informativos", *en El País*, 16 de noviembre de 1990, pág. 30.

[173] CAMPMANY, Jaime: "Detrás de…", en *ABC*, 15 de noviembre de 1990, pág. 25.

obedecía a que el reciente crecimiento del número de medios "ha provocado una cierta opacidad en un sector estratégico que tendría que estar presidido por la transparencia". Añadió que el Ministerio de Relaciones con las Cortes estaba realizando un estudio de legislación comparada con otros países, y precisó: "No se trata de una caza de brujas sino de exigir la misma transparencia que en otros sectores estratégicos del país, lo que es una propuesta más razonable que lo que haya podido hacer creer algún medio de comunicación a los ciudadanos".[174]

El historiador Javier Tusell analiza la actualidad política y concluye: "Algo grave está pasando cuando personas tan diferentes como quienes escribimos en todos los diarios madrileños, desde Julián Marías, en *ABC*, y Javier Pradera, en *El País*, sentimos una sorda angustia ante el espectáculo de la política española". Y añade: "

"Aquello de "vomitar necedades" que decía Ortega se ha convertido hoy en 1990, en un insano deporte nacional con campeonatos habituales que tienden a convertirse en permanentes. ¿Cabe imaginar una bobada más rotunda, definitiva y redonda que acabar el congreso de un partido político y pensar que lo primero que hay que hacer es dictar una ley de Prensa para revelar las supuestas oscuras fuentes de financiación de los medios de comunicación? No es serio que pueda considerarse que el primer problema español es ese. Desde el poder se califica a quienes escriben en la prensa de descerebrados y plumíferos; ahora que, además, son tontos porque se dejan manejar por un oscuro propietario. Pero el Estado, en España, tiene medios para conocer la propiedad de los medios de comunicación; su situación es exactamente la contraria a la de la indefensión, pues participa en los medios, regula el secreto, se reserva un porcentaje elevadísimo del campo informativo y distribuye discrecionalmente otra parte considerabilísima. Imaginar una conspiración de los medios de comunicación independientes contra el Estado, el gobierno o el partido en el poder es absurdo…"[175]

Sin embargo, pese a la polémica y la reacción de los medios, ya se había hecho un avance informativo de la vinculación de algunos parlamentarios con los grupos de comunicación. Fue en 1988, con motivo de la creación de una comisión en el Congreso de los diputados para investigar el tráfico de influencias. *El País* publicó un extenso informe, elaborado por Carlos Gómez y publicado en dos entregas, sobre la vinculación de diputados y senadores a intereses mercantiles. En la entradilla se informa que "al menos un centenar de parlamentarios españoles comparten sus responsabilidades legislativas y de representación con la defensa de intereses mercantiles ajenos a su cargo" El informe añade que los parlamentarios de las formaciones de derecha o centro

[174] AYLLÓN, Luis: "Rosa Conde reitera que se controlará a la prensa por ser un "sector estratégico"",en *ABC*, 17 de noviembre de 1990, pág. 22.

[175] TUSELL, Javier: "Viva la democracia", en *Diario 16*, 18/11/1990, pág. 16.

están vinculados al mundo financiero y empresarial en mucha mayor proporción que los socialistas o los de Izquierda Unida, y que la mayoría no había declarado estas vinculaciones en el registro de intereses de las Cortes. El diario dice en su llamada de primera página: "Aunque no exista incompatibilidad legal, en ocasiones diputados y senadores han planteado al Gobierno cuestiones parlamentarias relativas a la actividad mercantil de sus empresas particulares". [176]

Sus señorías tienen vínculos con empresas agrícolas, de seguros, financieras y de Prensa: *El País* ofrece, en recuadro, los nombres de los parlamentarios vinculados a las empresas editoriales: Manuel Iglesias Corral, , senador del PP, es secretario de La Voz de Galicia; Juan Carlos Guerra Zunzunegui, diputado democristiano por Valladolid, figura en el Consejo de Administración de de Prensa Española, editora de ABC; Rodrigo Rato Figaredo, diputado de AP por Cádiz, es importante accionista de la cadena de Emisoras Rato, que gestiona su hermano; Ramón Tamames Gómez, diputado de IU por Madrid, es consejero de Promotora de Informaciones (Prisa), editora de El País; Gabriel Camuñas Solís, diputado de AP por Jaén, pero que se había pasado al Grupo Mixto, había sido consejero de de Editorial Guadiana, consejero delegado de la revista *Gentleman* y fundador de la agencia *Central Press*; Rafael Estrella Pedrosa, senador socialista por Granada, era presidente de Andaluza de Informaciones, S.A. sociedad dedicada a la edición de periódicos y revistas; José de Gregorio Torres, diputado socialista por Vizcaya, figuraba como consejero de Promotora Hispanoamericana de Información Económica, S.A., editora de *Actividad Empresarial*; y Juan González Bedoya, senador del PSOE por Cantabria, estaba vinculado a Cantabria de Prensa, S.A., editora del diario *Alerta*, del que fue su primer director tras ser adquirida la cabecera de Prensa del Movimiento.

El diario *ABC*, por su parte, reacciona publicando unos días después los sueldos de los miembros del Gobierno y relación de los casi doscientos altos cargos que cobraban de empresas públicas, con indicación de nombre, cargo en la Administración y empresa pública a la que estaba vinculado. Al título de la información se añade este subtítulo: "Los Consejos de Administración, sobresueldo tras la designación política". Según *ABC*, el presidente del Gobierno cobraba, 9.023.736 pesetas; el vicepresidente, 8.481.396; los ministros, 7.961.532; los Secretarios de Estado, 7.474.056;

[176] GÓMEZ, Carlos: "Un centenar de parlamentarios está vinculado a entidades financieras y sociedades mercantiles", en *El País*, 22 de abril de 1988, págs. 13

subsecretarios, 6.782.148 y los directores generales, 3.313.982. El diario añade que las dietas por asistencia a una reunión de Consejo de Administración de una empresa pública era de 40.000 pesetas, y calcula que se obtenían unos ingresos anuales de medio millón para cada alto cargo. [177]

7.3.- España, a la cabeza en opacidad

España era uno de los mercados menos transparentes en lo que se refiere a la propiedad y funcionamiento de empresas de comunicación; sólo nos ganaba Italia, según las conclusiones de un estudio, realizado por el profesor Alfonso Sánchez Tabernero, de la Universidad del País Vasco y Loreto Corredoira, profesora de la Universidad Complutense, para la Comisión Europea.[178]

Bruselas ya presentó en 1992, en su "Libro Verde", el estudio titulado "Pluralismo y concentración de medios de comunicación en el mercado interior. Valoración de la necesidad de una acción comunitaria".[179]

El trabajo encargado por Bruselas a los profesores españoles tenía como finalidad la promulgación de normas, entonces en estudio, para regular la concentración de medios en Europa. Las empresas españolas, según los referidos profesores, incumplían las "escasas normas de transparencia", especialmente la televisión privada, y, por otra parte, la Administración no imponía sanciones al incumplimiento de las mismas. El estudio comparado demostraba que sólo Italia en el seno de la Comunidad Europea, presentaba un panorama más "espeso" y opaco a la hora de saber quién es propietario o quién controla un medio de comunicación. En la propiedad de los medios españoles intervenían una maraña de sociedades interpuestas, de testaferros y de elementos incontrolados que hacían imposible conocer la propiedad real de las empresas de comunicación.

El informe realizado en España era parte de un estudio más amplio encargado por la Comisión Europea en países tales como Reino Unido, Alemania, Francia, Holanda e Italia, base para establecer normas reguladoras de la concentración de medios. Los

---

[177] *ABC*, "Casi doscientos altos cargos cobran de empresas públicas", 29 de abril de 1988, págs. 30-31.
[178] TABERNERO, Alfonso y CORREDOIRA, Loreto: "Informe sobre transparencia y control de los medios informativos en España", en *El País*, 27 de mayo de 1994, pág. 33.
[179] COM(92) 480, diciembre de 1992.

profesores, en declaraciones a *El País*, reconocían que "ha sucedido en muchos países, pero especialmente en España han aparecido formas indirectas de control de los medios, empresas con posiciones dominantes en determinados mercados, dificultades para conocer el accionariado de importantes empresas informativas y nuevos modos de intervención de las instituciones publicas". Para la profesora Corredoira, la falta de legislación específica sobre transparencia de la propiedad de los medios informativos en nuestro país, se estaba supliendo con algunas referencias normativas en leyes mercantiles, de telecomunicaciones o de libre competencia. Sin embargo, las empresas de comunicación, por lo general, incumplían el deber de consignar las aportaciones de los socios, las aplicaciones de capital y otras obligaciones sociales. En el caso de la prensa y las empresas de publicidad, el descontrol podía ser total, incumpliéndose así mismo el control por parte de la Administración, según el Tribunal de Defensa de la Competencia, de las empresas con más de un 25% de las acciones de los medios audiovisuales.

En efecto, la falta de transparencia se producía especialmente en las empresas de televisión, a pesar del registro de sociedades concesionarias dependiente de la Dirección General de Telecomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. El informe de los profesores universitarios españoles destacaba las "posibles irregularidades" en la propiedad de *Antena3 Televisión*. La ley de televisión privada establecía que ninguna persona física ni jurídica podía controlar, directa o indirectamente, más del 25% de un canal de televisión; pero en 1993, antes de la intervención de Banesto por el Banco de España, la entidad que presidía Mario Conde declaraba tener la propiedad del 24,9% de *Anten3 Televisión*. Tras la intervención, el nuevo presidente, Alfredo Sáez, comprobó que Banesto era propietario del 53,8%, aunque según afirmaron la ley no había sido violada en términos estrictos pues efectivamente Banesto sólo había adquirido el 24,9% de las acciones y el resto, hasta sobrepasar más de la mitad del capital, procedía de la ejecución de créditos concedidos a la sociedad Rendir y al Grupo Zeta, en los que se ofreció como garantía el paquete de acciones de ambas mercantiles en *Antena3*. Sin embargo en Ministerio de Obras Públicas no hizo el menor comentario a esa transacción de acciones, que convirtieron al Banco en accionista mayoritario.

La transparencia informativa de la presencia de los accionistas en las empresas del sector comunicación tenía una especial relevancia en el caso de los Bancos, especialmente en los medios audiovisuales. El informe de los profesores universitarios

añadía que en el caso de la prensa, era especialmente difícil conocer los datos económicos básicos y la estructura de la propiedad de algunos periódicos o de grupos editoriales, tal era el caso de las inversiones de la ONCE, la publicidad institucional y la concentración publicitaria, carentes de la obligada transparencia. Por último Sánchez Tabernero y Corredoira proponían la creación de un Consejo Superior de Comunicación -que ya existían en Francia e Inglaterra- para vigilancia y control de la propiedad y el comportamiento de los medios de comunicación, aunque creían innecesaria una legislación específica sobre propiedad de medios impresos, siempre que se cumpliera la normativa sobre sociedades anónimas y de la competencia. El intento del Gobierno de Felipe González de resolver esta opacidad revolucionó al sector, que de nuevo empleó el argumento del intervencionismo del poder político.

Unos meses antes del referido trabajo de campo en España, el 20 de enero de 1994, el pleno del Parlamento Europeo aprobó la Resolución Schinzel-Fayot sobre concentración de medios de comunicación, texto en el que se alertaba sobre la que el corresponsal de *ABC* en Bruselas, Francisco de Andrés, denominó "bulimia expansionista" de un número cada vez menor de grupos de Prensa. La Resolución reclamaba una acción comunitaria a favor del pluralismo informativo, como respuesta del Parlamento Europeo al llamado "Libro Verde" de la Comisión. Bruselas había apuntado en su informe tres grados posibles de actuación: relegar cualquier regulación al plano nacional de los Estados miembros; una simple admonición en forma de recomendación dirigida a los Doce sobre la transparencia; y, como tercera opción, una "armonización de las eventuales restricciones nacionales a la propiedad de los medios de comunicación mediante directiva o reglamento", dice el corresponsal.[180]

Tanto la Comisión como el Parlamento Europeo coincidían en constatar que la concentración de los *mass-media* había superado las barreras nacionales. Estrasburgo sentaba en su Resolución el principio de que cualquier restricción al pluralismo en el ámbito de la expresión afectaba las exigencias de democracia y respeto a los derechos humanos, tal como se establece en el artículo F del Tratado de la Unión Europea. La Eurocámara, en consecuencia, aprobó solicitar a la Comisión la propuesta de una Directiva que armonizara las normas nacionales en materia de concentración de medios, una ley que permitiera a la Comisión intervenir en cualquier proceso de concentración de dimensión europea que pusiera en peligro el pluralismo; la Comisión Parlamentaria

[180] DE ANDRÉS, Francisco: "Estrasburgo aboga por la intervención comunitaria en la concentración de Prensa", en *ABC*, 21 de enero de 1994, pág. 63.

de Medios de Comunicación tenía en la mente a los tres o cuatro magnates de la Prensa que en los últimos años habían desarrollado conglomerados "multimedia", y declaraba que "La concentración e interconexión de los medios de comunicación en la Comunidad Europea son contrarias a la diversidad de opiniones y son muy difíciles de suprimir una vez constituidas".

7.4.- Protesta de los editores de diarios

Pero volvamos a las protestas por la supresión de ayudas: dos días después de hacerse público el final de las ayudas a las empresas editoras de prensa y a las agencias informativas *ABC* y *El País* recogen la nota de protesta de la Asociación de Editores (AEDE). El diario de Prensa Española dice que la Asociación de Editores de Diarios Españoles ha considerado:

"Un intento de limitar la libertad de expresión que consagra la Constitución", la reciente enmienda que suprime las ayudas indirectas a las empresas informativas; con anterioridad se habían suprimido las ayudas directas. Con esta enmienda del Grupo Socialista, añade la AEDE "culmina la operación iniciada hace apenas dos años con la supresión de las ayudas directas – a la difusión y por consumo de papel Prensa nacional- y se cierra un círculo, cuyo verdadero objetivo , al eliminar tales soportes económicos, es el de ahogar la viabilidad misma de muchas empresas periodística, y consecuentemente, limita de hecho la libertad de expresión que consagra la Constitución". [181]

Más adelante, la nota la Asociación de Editores de Diarios Españoles dice que: "una Prensa vulnerable difícilmente puede cumplir con la misión que le está reservada en un país democrático: la de ejercer, con el necesario pluralismo informativo, unas funciones críticas consustanciales a su propia razón de ser".

La AEDE recuerda las ayudas a la Prensa en varios países de Europa, en especial al IVA cero y otras, pero en España, en opinión de los editores "el camino ha sido precisamente el inverso. Si en diciembre de 1988 el Gobierno suprimió de un plumazo las ayudas por difusión y por consumo de papel, el pasado mes de junio las correspondientes a la reconversión tecnológica y, a finales del mes de octubre subieron casi un 2.000 por ciento las tarifas de franqueo concertado, la enmienda socialista que

[181] *ABC*, 30 de diciembre de 1990, pág. 86.
El País, 30 de diciembre de 1990, pág. 18.

acaba de ser hecha pública consagra definitivamente el principio de que "una Prensa inerme es una Prensa inocua".

Denuncian, asimismo, "esta política de acoso, atónita ante esta nueva tropelía, perpetrada por sorpresa, alevosamente, sin conocimiento de la Comisión Administración-AEDE que estudiaba precisamente el desarrollo de estas ayudas indirectas derogadas". Finalmente, la AEDE añade: "Queremos recalcar que este nuevo ataque a la Prensa diaria va dirigido contra uno de los pilares de la democracia española: la libertad de expresión".

El diario *El País* recoge la nota de los editores españoles, asimismo, entrecomillando los aspectos más destacables de la misma. No obstante, el diario *gubernamental* vuelve sobre el tema para denunciar que "*ABC es el periódico que más ayudas estatales ha recibido por reconversión tecnológica*", afirma en el titular. Y lo ha sido, según añade el diario de PRISA en una información firmada por *Servimedia*, "durante los siete primeros años de Gobierno socialista", un total de 570 millones de pesetas durante el periodo 1982-1989 "para invertir en sus periódicos de Madrid y Sevilla", añade el diario.[182]

La información procede del mismo Gobierno socialista, facilitada en el Senado en respuesta a una pregunta del portavoz del PP, el senador José Manuel Ortí Bordás sobre la situación del sector de la prensa. El Ejecutivo informa que de los 125 periódicos que se han editado durante el periodo referido, han recibido en concepto de ayudas del Estado un total de 25.000 millones de pesetas, repartidos de la siguiente forma: 5.300 millones en concepto de subvenciones a la renovación tecnológica en 104 diarios; 18.000 millones en ayudas para la compra de papel prensa, y el resto para la aplicación de tarifas especiales de Correos. PRISA, editora de *El País*, habría recibido según este informe 506 millones de pesetas para reconversión tecnológica (64 millones menos que *ABC*).

Cabe aclarar que las subvenciones del Estado a la prensa se produjeron por distintos conceptos; como queda reflejado en otros informes, *ABC* recibió en 1981 un total de 54.900.000 de pesetas en ayudas directas y *El País*, 55.300.000 pesetas por el mismo concepto; en 1982, en concepto de reconversión tecnológica, *ABC* obtuvo del Estado 79.992.000 pesetas y *El País*, 54.007.350 pesetas. En 1985, *ABC* obtuvo 104.798.451 pesetas en concepto de ayuda al consumo de papel, mientras que *El País* obtuvo

[182] El País, 01/10/1991, pág. 34

90.595931; sin embargo, en concepto de difusión de ejemplares, en el mismo año, *ABC* obtuvo 47.021.121 pesetas y *El País*, 83.851.043.[183]

[183] PASCUAL, P.: "La Prensa en la Transición", en FAPE, diciembre 1995

8.- TENSIÓN EXTREMA PRENSA-PODER

Las relaciones entre el Gobierno socialista y la Prensa tuvieron etapas de gran tensión: no faltaron insultos desde el poder a los profesionales del periodismo, y a la acción crítica y de control de los medios de la gestión del Ejecutivo. El director de *Diario 16*, José Luís Gutiérrez lo resume así:

"Así, en cierta ocasión González dijo que las hemerotecas no existen. Craso error, porque ahora resulta que los periódicos tienen una auténtica mina en sus respectivos servicios de documentación, en los que encuentran auténticas joyas espigando en la montaña de tonterías dichas por los líderes del PSOE a lo largo de los últimos años. *Gusanos goebbelianos, hijos de puta, sinvergüenzas, vendaval antidemocrático* y otras sandeces neonazis son las etiquetas que, al igual que sucedía con los energúmenos franquistas, nos ha adjudicado el *felipismo* a informadores y comentaristas durante una década. Infelices."

Una encuesta realizada en Europa sobre los valores en España establecía que la Prensa era "una de las escasas instituciones que merece la confianza mayoritaria de los españoles". Pues bien, dice Gutiérrez, a pesar de ello, el PSOE continúa con su disparatada y antidemocrática praxis, tratando de limitar al mínimo posible la libertad de expresión -cuando no intenta operaciones subterráneas para intervenir en el seno de las empresas periodísticas, según pusieron de manifiesto las cintas de las conversaciones telefónicas de Benegas- con proyectos legislativos como el que estudian en este momento para amordazar a la Prensa… [184]

La referencia al calificativo de "sinvergüenzas" que hace Gutiérrez en su artículo corresponde al senador socialista Daniel García, quien había dicho que "todos los sinvergüenzas son periodistas". El presidente del Senado, Juan José Laborda recibía en su despacho el 21 de mayo al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), Luis Apostua, a quien

[184] GUTIÉRREZ, José Luis: "El PSOE y la libertad de Expresión", en *Diario 16*, 18 de junio de 1991, pág. 91.

pidió disculpas por las palabras del senador. “Creo que podemos dar por zanjada la cuestión”, dice Apostua. [185]

Las diferencias o desencuentros del poder político con la prensa no son, con todo, una novedad: Manuel Azaña, presidente de la II Republica, dijo en una ocasión “Yo no hago lo que dicen los periódicos, ni los periódicos dicen lo que yo pienso”.[186]

Por su parte, el presidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, se refería a su relación con la prensa en una entrevista publicada el día anterior en *La Vanguardia*, resumida por la agencia *EFE*. Considera que la prensa “es un poder”, pero advertía que el político no debe dejarse influir por los editoriales de los periódicos y consideraba que “para conservar el propio criterio” es necesario leer el mayor número posible de periódicos “o ninguno”.El político catalán se mostró partidario de leer la prensa “sabiendo quien es el que escribe y aplicando el *handicap* en cada caso”. [187]

8.1.- “Los socialistas y la Prensa”, editorial de *El País*

En abril de 1986, al final de la legislatura del primer Gobierno de Felipe González, las malas relaciones con los medios eran un clamor. Veamos el editorial de *El País* que, con el título “Los socialistas y la Prensa”, hace referencia a “un nuevo caso de oscuridad informativa gubernamental”. Se ha ocultado a los españoles que los aviones nodriza de la base de Zaragoza participaron en la operación americana contra Libia; se ocultó la entrevista de Felipe González con Vernon Walters, embajador de EE.UU en Naciones Unidas y enviado especial de Reagan para tratar de la operación de bombardeo, asunto que “ha pretendido hurtarse a la opinión publica”, dice el editorial, que añade: “Este talante no es nuevo. Como una muestra de la consideración en que los socialistas tienen a la política informativa, el departamento de prensa del PSOE conserva el nombre de servicio de “Prensa y *propaganda*”. A la luz de este rótulo, ha habido una práctica de política informativa que inspiró la reunión de directores de medios oficiales “para impartirles orientaciones a cargo de los jefes del prensa de los ministros”, dice el editorial. [188]

---

[185] *ABC*, “Laborda presentó excusas por insultos a periodistas”, 22 de mayo de 1991, pág. 27.

[186] MARTÍNEZ DE HERAS, Agustín: “Azaña y la prensa”, en *La Verdad-La Chuleta*, Murcia, 28 de enero de 1998, pág.7.

[187] *Hoja del Lunes*, “Jordi Pujol: La política la hace el Gobierno y no los diarios”, Murcia, 7 de agosto de 1989 pág. 23.

[188] *El País*, “Los socialistas y la Prensa”, 30 de abril de 1986, pág. 10.

La resistencia del PSOE a facilitar información, añade *El País*, hace que el máximo interlocutor sea una secretaria que interroga a los periodistas sobre el motivo de su llamada: "El acceso a sectores del Gobierno es prácticamente nulo, y en más de una vez se han ofrecido informaciones inciertas", dice. Y añade:

"Se han maquillado reuniones del Consejo de Ministros dándose por aprobados textos legales que luego resultaron inexistentes, tales como el de financiación de las autonomías o el de la televisión privadas. Se ocultaron encuentros de Felipe González con presidentes de comunidades autónomas como Ardanza y Pujol. Y en general, sobre el trabajo del periodista ha predominado una estimación de fisgón que demuestra el escaso grado de responsabilidad y de madurez políticas de algunos mandatarios".

El editorial termina con el siguiente párrafo: "La idea de que la Prensa no merece leerse, es vehículo de chismes, ha de expresar las opiniones de un partido que ganó 10 millones de votos o debe esperar a recibir noticias oficiales y no investigar por su cuenta, según han venido trasluciendo destacados miembros del partido y de la Administración, parece componer un cuadro de autoritarismo y limitación del derecho a informar que difícilmente se aviene con las propuestas de modernización democrática". En definitiva, los líderes socialistas se han comportado en relación con los medios con secretismo y opacidad, dice el diario que supuestamente apoya al Gobierno socialista.

8.2.- Los periodistas, "gusanos *goebbelianos*"

Felipe González llamó a los periodistas "gusanos *goebbelianos*" en su discurso en el XXXI Congreso Federal del PSOE, el domingo 24 de enero de 1988. En un artículo de Pilar Urbano publicado en *La Verdad* dice la periodista que González se refirió "a los periodistas no embadurnados por la pomada del poder o refractarios a sus deslumbrantes destellos, o sencillamente independientes en sus análisis de la gestión socialista" llamándoles lo dicho, y añade: "En esa acusación, la escasez de escrúpulos históricos anda pareja con la abundancia de cinismo político". La periodista añade que "de haber algún Goebbels -ministro de propaganda- estaría donde están los ministros, es decir, en el Gobierno o en el partido, que es donde se genera la propaganda", serían "reptiles-con-carné, pero no periodistas sin precio y sin amo". [189]

La prudencia debió aconsejarle a Felipe González morderse la lengua, dice la periodista, pues en las esferas del poder político se habían cometido abusos como

[189] URBANO, Pilar: "Gusanos Goebbelianos", en *La Verdad*, Murcia, 27 de enero de 1988.

escuchas ilegales, sustracción de correspondencia y amenazas a políticos con unos supuestos dossiers. Ella misma había sido objeto de un allanamiento de morada que denuncia en varios puntos: los asaltantes rompieron un libro titulado "Los socialistas en el poder", de Ignacio Sotelo; sustrajeron notas manuscritas sobre diversos asuntos de tráfico de influencias; destriparon docenas de carpetas bajo el epígrafe "Los suburbios del poder" y tiraron los papeles por el suelo: la periodista, dice, llamó a la policía y a los fotógrafos. Llama la atención que Felipe González arrojara gasolina sobre las ya malas relaciones con la prensa.

Los dos años siguientes serían más de lo mismo, hasta llegar a la cima en el XXXI Congreso, en enero de 1988. Unas semanas antes de su celebración, se celebra en Toledo un seminario informativo, en el que se pone en conocimiento de los medios la estrategia de la dirección del partido de salir al paso de las que denominan "campañas de descrédito" que a su juicio desprestigian no sólo al partido sino también a las instituciones. También quieren tras el Congreso conseguir una "hegemonía ideológica" socialista a través de una cultura de izquierdas.[190]

El desprestigio de la clase política y de las instituciones habría alcanzado, según los dirigentes socialistas, "un grado preocupante". Asisten al seminario informativo de Toledo José María Benegas, Guillermo Galeote, Elena Flores, José Luís Corcuera, Francisco Marugan, Alejandro Cercás y Pedro Bofill quienes interpretan que su partido ha sido víctima de numerosas ofensivas de descrédito en varios frentes " a las que muchas veces no hemos contestado" Para Benegas, secretario de Organización del PSOE, lo que hay que resolver es "cómo se contrarrestan para la defensa de la clase política" En su opinión, los medios de comunicación no son ajenos a la situación y preocupa a los socialistas que asuntos como las acusaciones de corrupción se generalicen hasta el punto de calar en la opinión pública de forma desproporcionada, dice la crónica. Los dirigentes socialistas, por otra parte, añaden que "sus mensajes no son suficientemente comprendidos, entre otras cosas porque los medios de comunicación responden a otras tendencias y los socialistas creen que no tienen la necesaria influencia ni control alguno, en ellos", resume Luisa Palma.

[190] PALMA, Luisa: "El PSOE prepara en Toledo su próximo congreso", en *ABC*, 12 de enero de 1988, pág. 25.

Este año de 1988, concretamente el 14 de diciembre, se cierra con una huelga general convocada por los sindicatos UGT y CC.OO contra el Gobierno socialista: "un éxito, sobre todo en las principales ciudades españolas", dice ABC.

8.3.- Bloquear medios, propuesta de Semprún

El ministro de Cultura, Jorge Semprún, declaraba en una entrevista en Radio Nacional de España, en el programa "Comedor de Invitados", ser partidario de arbitrar medidas que permitieran bloquear la difusión de medios de comunicación en el caso de que se lesionara el derecho de las personas al honor y a la intimidad, según recoge *El País.* Al ministro se le preguntó si el Gobierno había "reflexionado" sobre el caso "Juan Guerra", y negó que se hubiera producido. Más delante el ministro se refirió al papel que juega la prensa en España, al tráfico de influencias y al "famoso asunto que ahora tanto preocupa a los medios, y con razón tal vez, y que es una gota, una mínima gota. No sé de qué llamarlo, de "*choriceo*" y "*surrealista*".[191]

"En este terreno- añadió el ministro- creo que hay que hacer unas cuantas afirmaciones básicas, casi perogrullescas, pero necesarias. En primer lugar, no hay democracia sin libertad de opinión y de expresión, y no hay democracia sin prensa crítica. Es totalmente necesaria una prensa democrática, crítica e independiente. Ahora, también hace falta un código, y lo mejor sería que ese código lo estableciera la propia profesión".

El ministro hizo a continuación referencia al sistema de intervención de la prensa en Francia, que permite retirar de la circulación, de detener la tirada entera, de un medio en cuyo contenido se atente contra la vida privada. Para el ministro esta posibilidad es una garantía para la prensa y para las personas privadas y añade:

"No digo que sea la única solución. Yo creo que hay que plantear a la prensa la necesidad de un autocontrol y de una codificación de sus propias normas; pero, desde luego, yo personalmente no veo el interés de un ataque global e indiferenciado a los medios de comunicación. Creo que no es ese el camino de corregir lo que ahora es necesario, urgentemente necesario, corregir".

Semprún dijo en otro momento: "La crítica o la observación que yo haría del Gobierno actual es, quizá, la de un excesivo insistir en la solución, en la gestión de las

[191] *El País*, "Semprún pide medidas contra la intromisión de la Prensa en el honor de las personas", 10 de febrero de 1990 pág. 15.

cosas, y una insuficiente discusión política de lo que subyace a la gestión de las cosas". El ministro insistió en la carencia de una reflexión política colectiva.

Esto decía Jorge Semprún en febrero, pero el 16 de marzo, en Vitoria calificó a la prensa de "amarilla", "sensacionalista" e "irresponsable", lo que lógicamente "produce indignación en los medios periodísticos", según el diario, que recoge también la opinión de destacados profesionales. El ministro de Cultura había añadido:

"La prensa es uno de los problemas pendientes para la consolidación democrática" y añadió, según *ABC*, que él no era partidario de "solventar los problemas con querellas o cualquier otro tipo de procedimiento autoritario". En la misma intervención el ministro arremetió contra *ABC* y contra el periodista Jaime Campmany, de quien dijo: "Cada mañana experimento ante el artículo de Jaime Campmany dos sensaciones contradictorias. Una, que esto es la democracia, que pueda escribir su artículo Campmany. Dos, que yo aún recuerdo los editoriales de *Arriba* en los que él pedía sangre cuando nosotros estábamos en la clandestinidad. Que escriba Campmany, pero que no me diga a mí lo que es la democracia. Yo se lo explicaré a él."[192]

Para *ABC* estas palabras del ministro fueron acogidas en la profesión con "estupor e indignación", y dedica el resto de la página a recoger testimonios de distintos periodistas: Antonio Barrena, de *El Correo Español*; Luis Ángel de la Viuda, de *Anterna3 TV*; Julián Lago, de La Tribuna; Pedro J. Ramírez, de *El Mundo*; José Luis Cebrián, de Europa Press; Fernando Reinlein, de *Diario 16*; Fernando Jáuregui, de *Ya* y José Antonio Martínez Soler de *El Sol*. Todos ellos ponen de manifiesto que el Gobierno socialista no ha comprendido el papel de la prensa. La antología de opiniones van desde que el ministro ha sustituido a Guerra en la expresión de las "tonterías" hasta el recuerdo de presiones del poder en distintas etapas.

Pero *ABC*, con el título "El ministro y sus guindas", hace referencia a otros episodios contra la prensa protagonizados por Semprún: en marzo de 1989, en el Congreso de los Diputados, dijo: "El Generalísimo Franco aconsejaba a quienes le decían que España iba mal que viajaran menos y leyeran más los periódicos. Yo aconsejo viajar más y leer menos la Prensa". El mismo día *ABC* dedica un editorial al incidente, titulado "Sapos para desayunar". La pieza periodística arranca con esta consideración:[193]

"Jorge Semprún es un hombre habitualmente moderado y prudente. Sus escritos, sobre todo desde que rompió con el Partido Comunista, se destacan por la madurez intelectual, el sosiego político, y la lucidez de juicio….." Su equivocación ha sido según el diario, aceptar una cartera en un gobierno socialista

[192] *ABC*, 19 de marzo de 1990 pág. 55.
[193] *ABC*, "Sapos para desayunar", 19 de marzo de 1990, pág. 19.

porque “un intelectual en la política tiene que sufrir mucho”, en relación con el poder y con la oposición. “Y Semprún está ahora demasiado nervioso”. Ha estado siempre o casi siempre contra el poder y ha participado de la actitud de los medios de comunicación independientes “que constituyen en la sociedad no el cuarto poder, sino un contrapoder. Ahora no acaba de asimilar que esos mismos medios de comunicación social, cumpliendo la función que tienen asignada en la sociedad, le critiquen a él y al Gobierno…..”

El editorial continúa: “El resultado de los nervios de Jorge Semprún es que de vez en cuando le juegan la mala pasada de arremeter contra la prensa, como podría hacerlo un fascista o un estalinista. En una sociedad democrática, lo normal es que un ministro se desayune cada día con un sapo que le sirven los periódicos. El saber encajar ese desayuno forma parte de la normalidad democrática”. Y concluye: “Si no llega a ser por la Prensa, es muy probable que todavía no se disfrutara en España de una democracia plena. El parlamento de papel se anticipó al régimen de libertades y en él cristalizó la Monarquía constitucional de la que ahora disfrutan los españoles”.

Unos meses después, Rodolfo Serrano, director de la revista *Mercado,* hace autocrítica de la profesión periodística en un artículo -cuyo antetítulo es: “A la Prensa española le falta su transición”-, en el que habla de agresividad, dogmatismo y corporativismo como actitudes frecuentes en los medios informativos: “Se han mezclado en demasiadas ocasiones –señala- pataletas personales con críticas políticas y en muchos furibundos editoriales se han escondido celos rabiosos. En demasiadas ocasiones se han confundido el derecho y el deber de la crítica con el insulto y el todo vale, aunque no se confirme”, dice.[194]

Desde otra perspectiva, el entonces director del diario *El País*, Joaquín Estefanía, publica el mismo día el artículo “Problemas pendientes de la democracia” en el que se refiere a las declaraciones del ministro.[195]

El periodista, que lo califica de último episodio de “la tirantez entre el Gobierno socialista y los medios de comunicación”, dice que la prensa es uno de los problemas pendientes de la democracia: “Semprún ha tenido el valor y la oportunidad de abrir un debate en el terreno de la dialéctica, independientemente de lo que él mismo ha denominado “procedimientos autoritarios”, como son las querellas que en los últimos tiempos han llegado a los medios de comunicación”. Dejando al margen el fondo del

[194] SERRANO, Rodolfo: “No digáis a mi madre que soy periodista”, en *El País*, 3 de julio de 1990, pág. 26.
[195] ESTEFANÍA, Joaquín: “Problemas pendientes de la democracia”, en *El País*, 19 de marzo de 1990, págs. Primera, 13-14.

caso “Juan Guerra”, ya suficientemente tratado en artículos y editoriales, Estefanía se refiere a la referencia de Semprún al aprovechamiento que del caso está haciendo la prensa amarilla. Y añade por su cuenta:

“La prensa amarilla como tal ha aparecido en España de repente, pero el amarillismo está impregnado en la tradición periodística española desde hace mucho tiempo y a veces parece que cada vez con más fuerza; el amarillismo periodístico es un abuso del poder de la Prensa frente a los ciudadanos que consiste en atacar el honor o invadir la intimidad de los mismos, conculcando principios constitucionales en nombre de la libertad de expresión”.

El director de *El País* hace más adelante referencia a un reciente artículo del catedrático Jaime García Añoveros en el que decía: “Hay gente que, aquí, en España, se siente oprimida. No sólo por el poder político, aunque también. Ahora me refiero específicamente a poderes no siempre públicos, frente a los que el ciudadano parece no tener defensa. Hasta el punto de que algunos piensan, parafraseando aquella vieja fórmula, que entre tantas leyes que nos rigen hay una norma escrita en algún importante lugar según la cual “todo español será objeto de falso testimonio y moralmente linchado”. “Sin embargo -dice ahora Joaquín Estefanía- ni todos los medios de comunicación ni todos los periodistas trabajamos bajo esta filosofía de desecho”. Añade que algunos periodistas han defendido un código deontológico que funcione como control de calidad “de modo que se salga del mismo pertenecerá a otra fórmula de hacer periodismo, y los lectores, propietarios últimos de la información, sabrán a qué atenerse”, y añade a continuación su creencia en la autorregulación como una cuestión de los profesionales, no como estrategia del poder.

Pero para el director de *El País*, “la parte más significativa de las palabras de Semprún, se refiere sin embargo al pasado y a la pérdida de memoria” y alude a quienes dan lecciones de democracia desde su columna con la misma vehemencia que en el régimen anterior reclamaban la represión. Y añade: “De nuevo son oportunas las palabras de Semprún, por cuanto en el vértigo histórico de los últimos años, se ha mitificado el papel de la Prensa en la fase final del franquismo, y sobre todo, en la transición”. Tras hacer referencia a las palabras de Revel, pero sin citarlo, “ninguna profesión está tan desprestigiada como el periodismo y ninguna es más adulada”, añade: “Lo ciento es que, pasados aquellos días en los que se alabó el papel de los periodistas y de los medios de comunicación en la transición democrática española, está llegando aparentemente -en un movimiento pendular- el extremo opuesto: el de que dichos medios ponen en peligro ese mismo sistema democrático exagerando sus defectos y

vilipendiando sus formas. Ni tanto ni tan calvo. Es cierto que hubo algunos periodistas y algunos medios de comunicación nuevos -minoritarios en el conjunto, hay que recordarlo- que desempeñaron el rol de parlamento de papel desde finales de los años sesenta hasta el comienzo de la transición. Pero lo abandonaron en el momento en que los ciudadanos tuvieron la posibilidad de elegir libremente a sus representantes." El cenit de esa credencial fue para Estefanía la actitud de los medios en la noche del 23 de febrero de 1981 con motivo del intento de golpe de Estado de Tejero. Pero "ni fueron todos ni todos se pusieron de parte de la trinchera de la libertad" dice el director de *El País*, que añade:

"Es irritante contemplar la amnesia histórica de determinados políticos y periodistas (no de los que critican desde la honestidad y el ejercicio de la democracia, que son muchos y que tienen todo el derecho a denunciar las desviaciones del poder con su información y a condenarlas con su opinión), que comparan las relaciones entre el Gobierno y la Prensa en la actualidad con las existentes en el régimen anterior". Y refiere la vergüenza de leer "pretendidas semejanzas entre el felipismo y el franquismo precisamente en los medios de comunicación o en las informaciones de los periodistas más comprometidos con la pasada dictadura franquista".

Semprún le había dado a *El País* la oportunidad de una venganza en frío con Campmany, que había promovido el proceso del juez Gómez de Liaño contra Jesús de Polanco y toda la cúpula de Prisa por el caso "Sogecable".

El ministro de Cultura reconocería más tarde, en una entrevista concedida a *Cambio16* que sus polémicas declaraciones de referencia se situaban en un contexto de distanciamiento entre el Gobierno y el electorado. Decía el ministro en la referida entrevista:

"Tengo la sensación de que no hacemos lo bastante. Creo que en parte es porque la relación del Gobierno con la realidad a través de los medios de comunicación no es buena". Más adelante el ministro aduce esta desconexión con la sociedad "a la falta de hábitos o de equivocación de la política de comunicación", pero cree que se trata de una cuestión coyuntural que no influirá en los resultados de las elecciones generales "de una forma profunda".[196]

Un incidente especialmente grave en las relaciones entre el Gobierno y la Prensa fue el que protagonizó el ministro del Interior, José Luís Corcuera, quien "mantuvo una conversación en tono insultante", con el director del diario *El Independiente*, Pablo Sebastián, cuando éste se acercó a saludarle en la plaza de toros de Las Ventas, poco

[196] *Diario16*, "Jorge Semprún: "Existe un distanciamiento entre el Gobierno y el electorado", 6 de febrero de 1991, pág. 32.

antes del inicio de una corrida de toros, según informa el diario *El Mundo.* Según recoge el periódico de Pedro J. Ramírez del diario dirigido por Pablo Sebastián, cuando éste se dirigió al ministro, Corcuera, "visiblemente alterado", le espetó: " ¡De mí ya no escribes más!. ¿Te enteras? ¡Conmigo ni una broma más! ¡Vete por ahí, cantamañanas!".[197]

La posible explicación de la actitud del ministro pudo ser una cena a la que asistió con el matador de toros Palomo Linares a quien el periódico calificaba de "franquista". La conversación en la plaza de toros siguió en tono desafiante, hasta el punto de que Corcura dijo al periodista: "¿Qué me has llamado, gilipollas? ¿A mí, al ministro? ¿A que no tienes cojones de llamarme gilipollas cuando deje de ser ministro?".

El mismo día, el diario *El Mundo* publica un comentario sobre el incidente; dice que Corcuera "entre infantil y chulesco, ese figurado "a la salida te espero" no asustaría si no fuera por su condición de responsable de Interior. Por lo demás resulta interesante la perspectiva de que Corcuera no sea ministro, y no por ver si alguien se atreve a plantarle cara, sino por el indudable beneficio social que supondría que un individuo de sus características no ocupara un cargo de tal importancia y responsabilidad. Un cargo que pesa demasiado para su sentido común y su preparación".[198]

Pero Corcuera, contra todo pronóstico, siguió en el cargo y protagonizando otras tantas broncas, como la que dio lugar al artículo de Antonio Guerra en *Diario 16*. Cuenta el periodista andaluz que en un acto celebrado en los Reales Alcázares de Sevilla, para entregar unos premios a los personajes del año 1992, entre los que se encontraba el ministro del Interior José Luís Corcuera "al final de la cena el ministro me llamó a su mesa pidiéndome que le dedicara un minuto". Añade Antonio Guerra que no se trata de darse importancia, sino todo lo contrario, por lo que sucedió a continuación. "El ministro me lanzó una bronca impresionante ante algunas personas, entre las que se encontraba el alcalde de Sevilla, por lo injusto que él consideraba mis críticas en este periódico hacia su persona, y me acusó repetidamente de mentir con tal de difamarle".[199]

En el monólogo "el ardor guerrero del ministro no me dejaba meter baza", dice el periodista hasta que él adoptó la misma actitud, elevando el tono de voz "a la manera corcuerizante". El ministro protestaba por un artículo de Antonio Guerra publicado en

[197] *El Mundo*, "Incidente entre el ministro Corcuera y el director de *El Independiente*", 5 de mayo de 1990, pág. 6.
[198] *El Mundo*, "Cuando Corcuera no sea ministro", 5 de mayo de 1990, pág. 3.
[199] GUERRA, Antonio: "La bronca del ministro", en *Diario16*, 18 de enero de 1993, pág. 4.

la edición de *Diario 16* de Madrid, el 4 de enero, titulado "Una moral de repuesto" y que el delegado del Gobierno en Andalucía, Garrido, había enviado al fiscal cuando se publicó ocho días después en la edición de *Diario16* en Sevilla. Y se pregunta el periodista: "¿Es el delegado del Gobierno en Madrid más tolerante que el andaluz o menos adecuados sus fiscales? No, simplemente, el señor Garrido ejerce en Andalucía un papel que a mí me parece más parecido al comisariado que a la representación, con un alto grado de sumisión a cualquier ministro, mucho más exacerbada si es el suyo".

A juicio de Antonio Guerra, el delegado del Gobierno en Sevilla "ha querido apuntarse un tanto de pleitesía y agradecimiento a favor de la Administración socialista llevando a un periodista ante el fiscal". El periodista pide al principio del artículo disculpas por erigirse en noticia, pero luego lo explica: "He querido contar esta historia, aunque el firmante sea uno de los protagonistas, para que se comprenda lo difícil que sigue siendo en España ejercer el periodismo…"

El ministro José Luís Corcuera se distinguió por sus malas maneras con los periodistas. Otro asunto resaltado por la Prensa fue su ofrecimiento a un periodista que negaba eficacia policial para detener a Antonio Anglés, presunto asesino de tres niñas de la población levantina de Alcáser: "¿Quiere usted trabajar conmigo para que nos ayude a ver si lo encontramos? ¿En cuánto tiempo cree que lo encontraría usted? Ahora mismo yo tengo un puesto de asesor. A tiempo parcial le contrato ahora. ¿Qué le parece?", dijo el ministro al periodista en los pasillos del Congreso.[200]

Pedro J. Ramírez, director de *El Mundo*, entrevistado por Laura Durango en el suplemento dominical *Gaceta Literaria* con motivo de la presentación de su libro "La rosa y el capullo", hace diversos comentarios sobre sus relaciones con el ministro del Interior[201]

El libro, según explica, es "una mezcla de crónica y ensayo sobre la erosión del entusiasmo que tenían tantos españoles en 1982, cuando, convencidos del cambio, votaron al PSOE. Es, por tanto, un memorial activo de defunciones. Entonces todos creíamos en el mito del cambio. Luego nos ha tocado vivir siete años de penitencia". El periodista habla de sus dos entrevistas con Felipe González, la primera a raíz de la victoria electoral de 1982: "Felipe González me llamó para felicitarme por haber dicho

[200] *Diario 16*, "Insultos mutuos entre diputados del PP y ministros en el Congreso", 25 de febrero de 1993, pág. 23.
[201] DURANGO, Laura: "Pedro J. Ramírez: "Soy un mal chico", en *El Mundo*, 7 de enero de 1990, pág. XV, Suplemento Gaceta Literaria.

en televisión que la gente que no les habíamos votado nos alegrábamos de su triunfo porque ya era hora de que llegaran al poder personas demócratas de a pié, con los que la mayoría de los españoles podíamos identificarnos. La segunda conversación se produjo en 1987, el día de la Constitución. El tono que empleó era muy diferente, sus palabras fueron amargas, amenazadoras e injustas. Me recriminó nuestro papel en *Diario 16* de periodismo de investigación en torno a los GAL y sus vinculaciones con cuerpos del Estado. Aquí se comprueba el contraste y la erosión entre 1982 y ahora". Pedro J. Ramírez refiere que a partir de su intervención en el programa de TVE "Derecho a discrepar, junto al ministro Corcuera, hubo una operación de acoso y derribo: "Yo le reconozco al ministro sus dotes proféticas cuando ese día me dijo que si yo me sentía muy seguro por ser director de un periódico, que tuviera en cuenta que podía dejar de serlo". [202]

Acerca de la intervención del Gobierno socialista en el cese de Pedro J. Ramírez como director de *Diario16*, el ministro de Relaciones con las Cortes, Virgilio Zapatero dijo en el Congreso que estaba en condiciones de garantizar que "no ha habido ningún tipo de implicación del Gobierno en el cese" del periodista. Contestaba así a una pregunta formulada por el portavoz de IU, Nicolás Sartorius que decía textualmente:

"¿Está en condiciones el presidente del Gobierno, en su nombre y en el del Ejecutivo de garantizar a la Cámara que no ha habido ninguna implicación, directa o indirectamente, en el reciente cese del director de *Diario16*?". El diputado replicó a la respuesta del ministro que el propio Pedro J. Ramírez había dicho que su cese se debía a presiones gubernamentales y recordó que el periódico había "levantado" en los últimos meses asuntos comprometidos para el Gobierno, tales como los casos Gal, el uso del *Mystere* por Alfonso Guerra, y el escándalo del vestuario de la directora de RTVE, Pilar Miró.[203]

En su intervención en el seminario "La Prensa y el derecho al honor y a la intimidad", celebrado en el Palacio de la Magdalena, de Santander, el ex director de *El País* y consejero delegado de Prisa, Juan Luís Cebrián dijo: "Asistimos a un deterioro preocupante de la credibilidad de la prensa escrita y radio" y se refirió especialmente a la prensa semanal o del corazón que, con escasísimas excepciones, ni responde a la veracidad ni al interés social". Denunció que existía "una red de gabinetes de imagen de relaciones públicas, que sobornan y corrompen a los periodistas. Hay gente dedicada a

[202] Entrevista de Laura Durango publicada en *El Mundo*, 07/01/1990, Suplemento La Calle, pág. XV
[203] Reseña del debate parlamentario publicada en *Diario16*, 16/03/1989, pág. 15

pagar para que determinadas cosas salgan en la Prensa". No obstante, pidió la derogación de la ley del derecho al honor y a la intimidad y a todas las normativas elaboradas expresamente contra la Prensa, que "son instrumentos del Gobierno para ejercer la censura directa o indirectamente; lo que la ley debería proteger no es el honor sino la vida privada… El derecho común y no las leyes expresas bastan para regular la libertad de expresión", añadió, según la crónica del enviado especial Juanjo Echevarría.[204]

8.4.- González llama a la Prensa "plumíferos"

El tiempo pasa deprisa: estamos ya en el XXXII Congreso del PSOE, después de que en el de 1988 Felipe González llamara a los periodistas "gusanos *goebbelianos*", ahora, durante su discurso en el Congreso, el viernes 9 de noviembre de 1990, el mismo en el que dijo que había que renovar el aparato del PSOE "para que no muera de éxito". *Diario16* dedica al evento, en su edición del 11 de noviembre, nada menos que ocho páginas y la primera: la crónica de Juan Lacalle, en página 16, titula "González ataca a la Prensa por criticar que las dos terceras partes de los delegados son cargos públicos".

Se inicia la información con esta entradilla: "Lo primero que hizo Felipe González al iniciar su intervención en el 32º Congreso fue atacar a los medios de comunicación, por criticar que el 67 por 100 de los delegados sean cargos públicos. Utilizó términos como "plumíferos de la democracia" y "tertulias y tertulianos", dice, para añadir que esas opiniones eran maldades de quienes no entienden un comportamiento y un debate democráticos.

En el cuerpo de la información Lacalle inserta expresiones como: Felipe González "lanzó ayer duros adjetivos y censuró a los medios de comunicación". Según el cronista, "antes de pasar a un ataque directo contra los medios de comunicación", donde ha visto "una demostración de ignorancia y de falta de capacidad", dijo el presidente y secretario general del PSOE: "Estamos pagando, quince años después, los efectos de una dictadura" y que parece que todavía dominaba en este país la cultura de que la derecha es la única que puede ocupar puestos, según recoge el periodista, auque en estilo indirecto. En su crónica, entrecomilladas, se recogen las siguientes frases

[204] *El País*, "El deterioro de la credibilidad de la Prensa y la radio es preocupante, según Cebrián", 19 de julio de 1989, pág. 23.

atribuidas a Felipe González: "Estamos orgullosos de esta representación en el 32º Congreso…vamos a intentar que en la década de los noventa el otro 30 por ciento también sean cargos públicos. ¿Tenemos que pedir permiso para ser más representativos" y advirtió a los 871 delegados asistentes al Congreso estar muy atentos a la crítica y a los que actúan de mala fe. Calificó de maldades esas críticas, dice el periodista, y llamó "plumíferos de la democracia" a sus autores…Felipe terminó su discurso asegurando que "esos plumíferos de la democracia" no entienden el comportamiento de una sociedad democrática". Por su parte ABC, en una crónica de Ángel Collado, dice que Felipe González inauguró el XXXII Congreso del PSOE "con duras descalificaciones a la Prensa y un discurso liberal que molestó sobremanera al escaso sector crítico". Más adelante añade que "el presidente del Gobierno arremetió contra los "plumíferos de la democracia" por informar del alto porcentaje de cargos públicos que se reúnen en la asamblea y anunció que hará todo lo posible para que en los próximos años el 30 por 100 sin puesto en el Estado lo tenga"[205]

Las palabras de Felipe González fueron matizadas por varios altos cargos del partido, según recoge *Diario16*: la secretaria de Comunicación del PSOE, Ana Miranda, dijo que el secretario general del partido se había referido prioritariamente a las crítica que algunos medios de comunicación habían hecho del porcentaje de altos cargos entre los delegados y añadió: "Si somos objeto de crítica, parece adecuado que nosotros podamos expresar nuestras opiniones sobre distintos colectivos y que nadie se rasgue las vestiduras, porque eso es la democracia". El entonces ministro de Relaciones con las Cortes, Virgilio Zapatero, dijo que los medios de comunicación tenían que acostumbrarse a las críticas, al igual que estamos acostumbrados los socialistas". Por su parte el presidente del PSOE, Ramón Rubial, "defendió a los medios de comunicación"- escribe Jesús Navares en un texto de apoyo a la crónica de Julián Lacalle, y dijo que "no han hecho más que reflejar, por ejemplo, las características que tienen las delegaciones del Congreso. Lo que hizo Felipe González ha sido matizar por qué están aquí y la razón de que sean cargos públicos". Por su parte el ministro de Sanidad, Julián García Vargas, dijo que la actitud de González hacia la Prensa "no fue una crítica sino una reflexión".

[205] COLLADO, Ángel: "González arremete contra la Prensa y promete más cargos para el PSOE",en *ABC*, 10 de noviembre de 1990, pág. 15.

El director de *Diario16*, José Luis Gutiérrez, titula su columna "El Congreso del "escándalo Guerra", y en referencia al discurso del secretario general del PSOE, dice:

"Los augurios, las expectativas no pueden ser más alarmantes. No ha podido darse un espectáculo más penoso, más lamentable que el que protagonizó el secretario general con sus airados puñetazos contra el océano, lanzado sus desabridas y zafias críticas contra los medios de comunicación… no sabemos si sus antidemocráticas palabras estaban provocadas por la portada de *Diario16*, en la que se hacía una sugerencia subliminal hacia supuestos comportamientos borreguiles y lanares por parte de los delegados del Congreso. Un dirigente político con las responsabilidades de Felipe González tiene la inexcusable obligación de sujetar sus vísceras, por muy gruesas que sean las provocaciones de un medio informativo que, en cualquier caso, siempre serán infinitamente más tenues y amables que las perpetradas por Alfonso Guerra y por él mismo en los años en que actuaban políticamente en los escaños de la oposición… No se puede juzgar la parte por el todo y aprovechar el malestar suscitado por un medio informativo para arremeter contra toda la Prensa, con la vieja sarta de descalificaciones que venimos oyendo a lo largo de los últimos ocho años".

El columnista se permite a continuación recomendar a González la lectura del libro titulado "Así hablan los nazis", donde al parecer se recogen expresiones como "plumíferos" referidas a la Prensa. En otro párrafo de su columna Gutiérrez dice: "Sepa también el señor González que sus ataques indiscriminados contra la libertad de expresión – y contra la sagrada libertad de opinión, cuyos excesos de uso deberían ser contemplados con la tolerancia y comprensión de quienes, con sus alaridos del pasado, han llegado a poner la democracia en serios aprietos- le están convirtiendo en un candidato seguro a figurar en los nada recordables anales de los enemigos de este fundamental punto de la declaración de los Derechos Humanos. Esta sarta de provocaciones sistemáticas, surgidas cíclicamente de labios de los dirigentes felipistas, condenadas de antemano al más estruendoso fracaso, son emanaciones reaccionarias del peor y más autoritario de los estilos…"

Y concluye: si el 30º Congreso, por ejemplo, fue justamente calificado como el *Congreso del pesebre*, éste podría ser calificado como el de la corrupción. El escándalo Guerra sigue ahí, en todo su esplendor, sin resolverse". En un suelto, titulado "No hubo prensa y no querían periodistas", el diario informa de que en el Palacio de Congresos de Madrid, sede del conclave socialista, no se habilitó un quiosco de Prensa: sólo se distribuyó el órgano del partido, *El Socialista*.[206]

[206] GUTIÉRREZ, José Luis: "El Congreso del "escándalo Guerra"", en *Diario 16*, 10 de noviembre de 1990 pág. 18.

Por su parte Carlos Dávila hace referencia al discurso de Felipe González que califica de "largísimo, casi castrista". Un Felipe González "en camisa, que no descamisado, llamó peyorativamente "tertulianos" y "plumíferos" a quienes, periodistas o asimilados, continúan osadamente atreviéndose a criticar a su partido y al Gobierno que lo disfruta". En otro momento de su columna, el periodista hace referencia al "virulento mensaje del Presidente contra quienes no se adaptan al modelo, a los que González llamó, minimizándolos, "ruidos del sistema" (se refiere a otros partidos), fue precisamente motivo de satisfacción que esperaban los presentes. González, como siempre, actuó para los convencidos; es decir, para sus socios cautivos y para los oyentes a los que la televisión oficial ocultó, quizá por buen gusto, los desentrenados, repulsivos ataques que el presidente lanzó contra tertulianos y plumíferos".[207]

También la periodista Pilar Cernuda se mostró crítica con González en su artículo "Felipe ama a Guerra" en el que dice:

"González le ha dado a Guerra el gustazo de iniciar su intervención con la más brutal y dura crítica de los medios de información que se ha oído en los últimos tiempos, y ya se sabe que los medios de comunicación son para Guerra el origen de todos los males, su diana favorita para los comentarios más insultantes y jocosos, y la bestia negra para los que defienden a Guerra, como si en ello les fuera la vida. Que les va. Por eso ha surgido el guerrismo".

"Pecadores -dice más adelante- hay en todas partes, periodistas incluidos, pero González ha caído en la misma dialéctica de Guerra, que es globalizar las críticas y los comportamientos, metiendo en el mismo saco a periodistas sin excepción, granujas y sinvergüenzas. Todos ellos, además, con talante antidemocrático, claro, ahí se centran siempre los ataques, nunca en la libertad de los informadores para ejercer la crítica como les venga en gana".[208]

8.5.- Papel moderador del Rey

Las tensiones entre el poder político y la Prensa llegaron a su cenit en diciembre de 1990: valga como ejemplo el artículo de Lorenzo Contreras que arranca con esta frase: "Si, por razones de Estado, el Gobierno ha pedido al Rey que interponga su moderación en las crispadas relaciones entre la Prensa y el Poder Ejecutivo, nadie podrá negar que esa solicitud ha sido atinada y pertinente".[209]

---

[207] DÁVILA, Carlos: "Felipe ataca de nuevo", en *Diario16* ,10 de noviembre de 1990, pág. 19.
[208] CERNUDA, Pilar: "Felipe ama a Guerra", en *Diario 16*, 10 de noviembre de 1990, pág. 21.
[209] CONTRERAS, Lorenzo: "Los consejos del Rey", en *ABC*, 27 de diciembre de 1990, pág. 26.

Para el columnista de *ABC* se trata de una autorizada voz para un entendimiento de lo que debe ser un "ejercicio sereno de la crítica". En un contexto de defensa de las libertades, el Rey, en efecto, acababa de recomendar, en su tradicional discurso de Navidad, que periodistas y representantes de las administraciones "encuadren sus actitudes en una disciplina de gestos" dice Contreras, que añade que resultan detestables "amarillismo, excesos, vociferaciones y descalificaciones". Hasta aquí habían llegado las aguas del desencuentro entre ambos poderes. En su discurso no hizo referencia expresa "al Gobierno y a quienes lo zahieren, o a los que cotidianamente soportan acometidas oficiales", dice Contreras, que añade en otro párrafo:

"El Rey ha cumplido con su deber de moderar, pero no está a su alcance el control de los inmoderados. Las relaciones entre críticos y criticados, en sus papeles cambiantes, representan un problema de ética pública que tiene una última salvaguardia: la verdad. Un valor éste que incordia más el poder político que quienes lo cultivan con riesgo."

Así, pues, recuerda el articulista, en 1990 continúan los desencuentros que ya se iniciaron en 1982:

"Los periodistas hemos pasado de ser una hez más o menos amarilla a puros "gusanos goebbelsianos", para acabar en "plumíferos de la democracia" recuerda Contreras recogiendo las "perlas" de Felipe González contra la Prensa, y añade: "Paralelamente se ha intensificado la amenaza de un mayor control oficial sobre los medios. Hasta una ley dirigida a saber quién está detrás de cada órgano informativo ha sido anunciada con visos de norma especial como si en un mundo interferido cual es el de la Prensa en general no bastase el mecanismo registral ordinario".

El papel que está jugando la Prensa se debe, según Contreras a "la disminución o empobrecimiento de la vida parlamentaria, que la ha convertido más que nunca en campo de batalla indebido". Para el columnista, "la Prensa no es culpable de su papel notarial, aunque en ocasiones no logre controlar su lenguaje. Su cometido crítico ha tenido que ampliarse al ámbito de las instituciones del Estado, algunas lesionadas en su independencia por los excesos de un Ejecutivo invasor. "Los consejos del Rey en su mensaje de Nochebuena han sido oportunos. Ahora falta saber en qué medida se van a sentir aludidos sus destinatarios", concluye.

El discurso del Rey fue ampliamente recogido por los medios informativo, y comentado en las páginas editoriales de la prensa. *El País* titula "EL Rey pide a los

medios de comunicación "mesura y respeto a la verdad" y recoge textualmente los párrafos del discurso referidos a las relaciones entre la Prensa y el poder:

"Una democracia avanzada no se entendería sin el equilibrio entre la veracidad de la información y el mayor respeto a la libertad de expresión, derecho consagrado por nuestra Constitución y a cuyo perfeccionamiento hemos de dedicar, también, nuestros desvelos. Si la libertad de expresión implica, por parte de todos, capacidad para aceptar las críticas y las opiniones diversas, el derecho a la información veraz exige de los medios de comunicación social la máxima profesionalidad y responsabilidad en el ejercicio de su tarea. Si hay que pedir comprensión ante las críticas a quienes las reciben, es legítimo pedir también mesura y respeto a la verdad a quienes las hacen". [210]

El diario añade un editorial en el que al referirse al discurso del Monarca dice: "No debe desdeñarse su llamamiento al rigor en la labor de los medios de comunicación, a la búsqueda del justo término entre la "capacidad de aceptar críticas" y la responsabilidad de los media "en el ejercicio de su tarea", en tiempos en los que con frecuencia se confunde la información con la burda defensa de ambiciones e intereses poco edificantes. Don Juan Carlos entiende que si hay que pedir comprensión ante las críticas a quienes las reciben, es legítimo demandar, también, mesura y respeto a la verdad a quienes las hacen. Es decir, lo contrario del amarillismo rampante".[211]

Por su parte, *ABC* resalta en su editorial una "mayor densidad conceptual" en el discurso del Rey y que "creyó necesario fijar su atención en la libertad de expresión, sobre la que tan sañudas asechanzas se han cernido en los últimos meses. Esta libertad de expresión "implica por parte de todos capacidad para aceptar las críticas y las opiniones adversas" y "debe tener su correlato en el respeto a la veracidad, cuando se trata de informar, frente a la latitud ilimitada de las opiniones libres", dice.[212]

En *Diario16* se publica un artículo de su director, José Luís Gutiérrez, en el que destaca este párrafo "especialmente significativo" del discurso: "La democracia no es un valor estático, sino que debe ser renovada con el avance y el progreso, con el perfeccionamiento y la modernización de nuestra sociedad y con ampliación de la esfera de la justicia y del clima de convivencia y de tolerancia entre nosotros". Al referirse a la alusión a los medios de comunicación, el director de *Diario 16* dice que, en efecto, "la Prensa también es susceptible de ser criticada "y que para sus excesos el sistema democrático tiene sus mecanismos correctores en los tribunales ordinarios. "Otra cosa

[210] GUTIÉRREZ, José Luis: "El Congreso del "escándalo Guerra"", en *Diario 16*, 10 de noviembre de 1990 pág. 18.
[211] *El País*, 25-26 de diciembre de 1990, pág. 14.
[212] *ABC*, "Como el aire que respiramos", 26 de diciembre de 1990, pág. 15.

es que desde esas concepciones autoritarias que se perciben en algunos dirigentes *felipistas* se quiera controlar y amordazar a la Prensa y también a los jueces". Critica más adelante el despacho de la agencia EFE, que preside "Sobrado Palomares", referido al discurso que sirvió a los medios abonados con este tituló: "Rey hace llamamiento a responsabilidad medios de comunicación", y añade el director del diario: "Del resto, de la defensa de la libertad de expresión, del irrenunciable derecho a emitir todo tipo de opiniones críticas, etcétera, no se habla. Lo de siempre…"[213]

En mayo de 1991, las relaciones del poder con la prensa no han mejorado, pese al discurso del Rey de diciembre anterior. En este caso es el director de la Fundación Pablo Iglesias, Ludolfo Paramio, quien al referirse a la divulgación de conversaciones telefónicas de José María Benegas, secretario de Organización del PSOE, llama a los periodistas "hijos de puta". Fue en Yecla (Murcia) en un acto celebrado en la Agrupación socialista, una de las más antiguas de España. Según el diario *La Opinión* de Murcia, el lunes 29 de abril, en el curso de su intervención:

"Cuando llegué ayer a Madrid (al parecer residía en Alemania) y me encontré con el espectáculo que había montado la prensa, ignorando cualquier actuación profesional y demostrando que les importa más cargarse al Gobierno de la nación que la defensa de las libertades y el bienestar general, me di cuenta de cuantos hijos de puta hay en este país. Por eso tuve una gran alegría al pensar que, por lo menos iba a estar entre los compañeros de una de las mayores y mejores agrupaciones del PSOE, la de Yecla".[214]

El entonces presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, el socialista Carlos Collado Mena, que asistió al acto, declaró al mismo diario que Paramio "no se refería a nadie en particular". Pero el dirigente centrista José Muelas, que encabezaba la candidatura autonómica del partido Centro Democrático y Social (CDS) en la circunscripción del Altiplano, calificó a Paramio -según el diario- de "delincuente" y que sus declaraciones "están tipificadas en el Código Penal como delito de injurias".

La emisión de una conversación privada de Benegas (referida al *number one* en que se había convertido Felipe González) fue objeto de polémica sobre su conveniencia y si se había respetado el derecho a la intimidad. Alfonso Guerra descalifica a los periodistas de la cadena Ser que difundieron las conversaciones en un artículo incluido en su libro de memorias,

[213] GUTIÉRREZ, José Luis: "El discurso del Rey", en *Diario16*, 26 de diciembre de 1990, pág. 18.
[214] *La Opinión*, "El ideólogo del PSOE llamó "hijos de puta" a los periodistas en Yecla", Murcia,1 de mayo de 1991, pág. 4.

Se publican en el mismo diario unas declaraciones de Nicolás Sartorius, dirigente de Izquierda Unida (IU) quien distinguía entre la forma ilegítima de obtener la grabación de las conversaciones privadas y su difusión y añadía: “Si afecta sólo a la vida privada, no hay por que darlas; pero si afecta a la vida política, y por tanto a los ciudadanos, ese medio está legitimado para difundirlas, puesto que en caso contrario se estaría ocultando información”. El dirigente de IU añadía que su grupo se iba a oponer “a cualquier ley antilibelo ya que esa es la forma de llamar a una ley de información, que al final acaba siempre recortando la libertad de expresión y significa una amenaza para los medios de comunicación”. Y añadía que existían “suficientes instrumentos legales para que la gente se pueda defender si es injuriada o calumniada. Yo prefiero el riesgo de un desliz en los medios de comunicación al hecho de que no llegue a decirse algo que es verdad, por el riesgo que pueda ocasionar la Ley”, según declaraciones recogidas por *La Opinión*, atribuidas a la “Redacción”, pero sin duda obtenidas a través de un despacho de agencias informativas.

9.-AMENAZAS LEGISLATIVAS Y LEYES MORDAZA

Justino Sinova se refiere "a la singular manera que Felipe González tenía de cumplir su obligación de sentarse frente a los medios de comunicación". Destaca que el presidente del Gobierno convocaba pocas conferencias de Prensa o reuniones informativas abiertas en cuanto a los temas y a los participantes. Y añade una impresión que es común en los medios: "Es sorprendente –dice- la aversión a los medios de comunicación que ha mostrado un hombre que fue encumbrado en ellos". González había concedido muy pocas entrevistas y sólo a un pequeño grupo de medios, en el que se encuentran *El País*, La Vanguardia y el *Periódico de Cataluña*, aparte *TVE*, medio del que dice que "la ascendencia que el Gobierno tiene en *TVE* asegura su presencia cuando quiera. Una simple indicación del Gobierno a los dirigentes de la televisión pública basta para el presidente sea entrevistado largamente, para que los ministros ocupen minutos en los informativos y para que la información se condicione convenientemente". Periodistas "independientes y serios" nunca entrevistaron a González porque en la Moncloa "se hizo una curiosa e injusta división entre periodistas amigos y periodistas enemigos. A los segundos, ni agua. Se interpretó la prudencia en el elogio como una descortesía y la crítica como un insulto…", aparte del intento de intervenir en los mensajes, de tratar de controlarlos, dice quien había sido director de *Diario16* hasta 1992.[215]

La descortesía de Felipe González no fue sólo con los periodistas y los medios informativos españoles. González fue recibido en Noruega, "en medio de fuertes críticas de la Prensa local contra su persona, por haber rechazado mantener una entrevista con varios enviados especiales noruegos a España". La crónica del enviado especial habla de "indignadas crónicas" de los enviados especiales a España de los periódicos

[215] SINOVA, Justino: El poder y la Prensa, págs. 164-165.

noruegos por el desaire y desplante al haberse negado Moncloa a facilitar el encuentro, contra lo que es costumbre en estos casos. Felipe González, ante la situación, tuvo que mostrarse "inusualmente afable con los periodistas, a los que ofreció, a su llegada a la isla de Svolvaer, incluso invitarles a cenar una tortilla de patatas hecha por él mismo". [216]

Por otra parte, la crónica de la enviada especial de *ABC*, Carmen Villar-Mir, corresponsal del periódico en Estocolmo añade que los periodistas noruegos, que fueron invitados por el Ministerio de Asuntos Exteriores español "hicieron antesala durante una semana ante el despacho de Felipe González para entrevistarle" con motivo de su viaje a Noruega. Sin embargo, el presidente "no estaba disponible". Intercedió incluso el canciller noruego ante su colega español, Francisco Fernández Ordóñez, pero nada pudo hacerse, dada la intensa agenda de trabajo del presidente español y las vacaciones de Semana Santa, según fuentes de la Oficina del Portavoz del Gobierno. Felipe González, a quien acompañó su esposa, Carmen Romero, se entrevistó con su colega socialdemócrata y con el Rey Olav V y dedicó parte de su estancia a la pesca del bacalao y al turismo. En la crónica de *ABC* se añade un dato significativo, el desaire a los periodistas noruegos se había producido pese a que el gobierno del país nórdico había invitado a "un redactor del diario gubernamental español (¿a Fernando Jáuregui, de *El País*?) a quien facilitaron todo tipo de contactos, incluidas entrevistas con varios miembros del Gobierno", dice la cronista.[217]

9.1.- José Luis Gutiérrez, el periodista más crítico

Uno de los periodistas más activos contra la presión del Gobierno a la Prensa ha sido, sin duda, José Luis Gutiérrez, el director de *Diario16*, que sucedió en el cargo a Justino Sinova. Gutiérrez publicó en su sección *La ventana indiscreta* decenas de artículos sobre las relaciones entre ambos poderes. Con el título "La Prensa como asignatura pendiente", escribe:

"A lo largo de ocho años de Gobierno González, ha habido en este país un colectivo especialmente perseguido, martirizado incluso, desde las áreas del poder socialista. Nos referimos naturalmente a los periodistas, a los informadores, muchos de ellos arrastrando un largo itinerario de oposición a la dictadura

[216] JÁUREGUI, Fernando: "Felipe González llega a Noruega entre fuertes críticas de la Prensa local", en *El País*, 10 de abril de 1988, pág. 19.
[217] VILLAR-MIR, Carmen: "La Prensa noruega considera "arrogante" la actitud de González con los periodistas nórdicos", en *ABC*,10 de abril de 1988, pág. 36.

de Franco y de labor larvada a favor de la democracia española, adornos que no les ha servido de mucho a la hora de amortiguar o suavizar las agresiones de que han sido objeto". [218]

Para Rodríguez, "las agresiones sufridas por la Prensa han sido tan intensas y constantes como variadas. Ha habido presiones sobre las empresas y maniobras para colocar directores adictos, difamaciones y calumnias – la conocida calificación de periodistas *sobrecogedores*, por ejemplo- distribuidas por altas personalidades del partido y del Gobierno, acciones rompedoras en el interior de los medios independientes". El director de *Diario16* hace referencia también a "un sinfín de maniobras más, todas ellas tendentes a domesticar y silenciar a una institución tan sanamente díscola e irreverente como la de la Prensa, que se atrevió a desvelar el *escándalo* Guerra".

"Hay que decir –añade en otro párrafo- que las siempre complicadas y difíciles relaciones entre Prensa independiente y poder político, en este momento pasan por momentos mucho más distendidos y relajados que en los primeros años de Gobierno socialista" y da tal mérito a la acción de dos altos cargos: Rosa Conde, titular de la cartera de la Oficina de Portavoz del Gobierno y a Miguel Gil, el subsecretario. Le extraña al articulista que en este contexto Felipe González hubiera pronunciado en el curso de un debate en el Congreso de los Diputados el día anterior: "Decir a estas alturas -dice el periodista- que *no es lo mismo opinión pública que opinión publicada*-ingenioso y peligroso trabalenguas ideado por un conocido intelectual del *felipismo* acantonado en una de las instituciones culturales del PSOE, la Fundación Pablo Iglesias- parece en franca contradicción con esa política informativa de buenas relaciones y puertas digamos semiabiertas que representan Conde y Gil …" Y luego: "Las expresiones supuestamente ingeniosas en manos de un político, casi siempre las carga el diablo (….) El enunciado dicotómico opinión pública/opinión publicada tan sólo persigue el perverso fin de desnaturalizar el rol que la Prensa juega en las democracias, el de ser mecanismo puntual –cada hora, cada minuto- de control social del poder, para mantener a los ciudadanos encerrados en el *corralito propagandístico* del partido…"

En la misma sección y con el título "El escándalo Guerra y la Prensa", se refiere al proyecto *felipista*, "de clara raíz autoritaria y antidemocrática", con invasión y control

[218] GUTIÉRREZ, José Luis: "La Prensa como asignatura pendiente", en *Diario16*, 13 de septiembre de 1990 pág. 22.

de todas las plataformas de poder político y social y desprecio de la separación de poderes "tan sólo dos instituciones habían logrado parcialmente evitar tan voraces afanes: el Poder Judicial, los jueces, y la Prensa independiente. De ahí los irrazonados y disparatados ataques que, cíclicamente, lanzan los dirigentes *felipistas* contra ambos". José María Benegas, el secretario de Organización del PSOE, había arremetido escasas horas antes en el Club Siglo XXI contra la Justicia y contra la Prensa, por la "aparente falta de sintonía –dice Gutiérrez- entre las tesis críticas de la Prensa y el *apoyo social* del PSOE". Y añade el articulista que esa sintonía o coordinación que reclama el *felipismo* "no es más que una versión *light* de la política de *gleichschaltung* (coordinación) puesta en marcha por Adolfo Hiltler en Alemania, a partir de su victoria en las urnas en 1932".

Según informa más adelante, Alfonso Guerra había insistido en el País Vasco en el mismo asunto: "*La hostilidad de la Prensa contra el Gobierno no tiene precedente en toda la historia del mundo"*, habría dicho el vicepresidente del Gobierno. El articulista añade: "Debería haber aprovechado su reciente viaje a Nueva York para comprobar cómo se comporta la Prensa americana y los demoledores efectos que producen sus denuncias. Un pequeño suelto informativo sobre el comportamiento irregular de un político en cualquier periódico provoca de forma casi inmediata su dimisión o cese. Claro es que los políticos americanos no tienen vocación de perpetuarse eternamente en el poder". Lo que no tiene precedente en la historia de las democracias es un caso como el escándalo Guerra, dice.[219]

Los techos de libertad conseguidos en España deberían, a juicio de Gutiérrez, enorgullecer al presidente del Gobierno "por más que gobernar con tan molesto y quisquilloso vigilante resulte más problemático que hacerlo en la paz y el silencio de los cementerios. En su lugar, se denosta y ataca a la Prensa con las viejas recetas estalinistas –"es la derecha", dicen-. Se trata de desestabilizar a los medios sustituyendo a las voces más críticas por gentes del pesebre, por propagandistas con la cabeza vacía y los bolsillos llenos que trasladen a los titulares de primera las infumables consignas del partido. Es la vieja e interminable historia de estos últimos años, la incapacidad genética de las mentes autoritarias para entender la libertad".

Otro artículo demoledor de José Luís Gutiérrez es el titulado "El *felipismo* y la Prensa", publicado al hilo del decimoquinto aniversario de la muerte de Franco. El día

[219] GUTIÉRREZ, José Luis: "El escándalo guerra y la Prensa", en *Diario16*, 21de octubre de 1990 pág. 20.

anterior se había hablado de *felipismo* y franquismo al hilo de los comentarios que se hicieron en Prensa y radio, comparando los dos regímenes. *Diario16* había publicado, también el día anterior, en la sección Foro, "estremecedores y lúcidos comentarios sobre el franquismo, aquel sistema abyecto que convirtió España en un gigantesco cuartel, en el que los españoles transitaban silentes y estabulados. El editorial –dice el director- recogía la inquietante presencia de los tic autoritarios que el franquismo ha dejado en nuestros actuales gobernantes *felipistas*: el desprecio a la opinión pública, la resistencia enfermiza a los ceses o las remodelaciones del Gobierno, los ataques disparatados e indiscriminados contra la Prensa …". Y añade: "Algunos propagandistas del felipismo procedentes del antifranquismo comunista acostumbran a desdeñar estas críticas, aduciendo la abismal diferencia existente entre aquel sistema despiadado y la resignada tolerancia ante las críticas de los actuales dirigentes del PSOE". [220]

Para el director de *Diario 16*, "el argumento socialista es un puro sofisma, una burda trampa retórica. Oiga, que para esto no hemos ganado una guerra… El listón de las libertades -que ha descendido, tras los ocho años de *felipismo* hasta niveles ciertamente preocupantes- no puede situarse en función de comparaciones con un sistema tan siniestro como el franquista, brillantemente descrito ayer por el *negro* de Juan Barranco Gallardo (alcalde de Madrid), cuando escribía sobre el franquismo". Para Gutiérrez, "a la hora de medir el estado de las libertades en nuestro país hay que buscar horizontes referenciales en la Europa de los doce, en las democracias americanas y no en el franquismo (…) Resumiendo: "yo quiero ser belga". Y añade:

"Los argumentos del *felipismo* en los ataques a la Prensa son de tal endeblez intelectual y retórica, tan descaradamente sectarios y antidemocráticos, que producen escalofríos. ¿Cómo se atreve González a exigir transparencia en los accionariados de los medios -que debe de existir- si el PSOE se ha apoderado, utilizando su hegemónica situación política, de multitud de medios de comunicación escritos o audiovisuales, que son regentados por *hombres de paja* al servicio del régimen?. ¿Qué tomadura de pelo es esta?."

Gutiérrez finaliza su artículo denunciado las actuaciones de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), a la sazón presidida por Luis Apostua, de la que dice: "Resulta bochornoso, de vergüenza ajena, que la Asociación de la Prensa madrileña protagonizara una operación de censura encubierta, dirigida desde Moncloa a través del CDS de Suárez, como fue aquella payasada de la autorregulación o

[220] GUTIÉRREZ, José Luis*:* "El *felipismo* y la Prensa*", en Diario1*6, 21 de noviembre de 1990, pág. 20.

autocensura". Dice el director de *Diario16* que también ahora, ante las amenazas de González, "ha hecho lo de siempre: guardar silencio".

9.2.- Primero, el derecho al honor

El pleno del Congreso de los Diputados aprobó, el 10 de diciembre de 1981, el proyecto de Ley Orgánica de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, presentado por el ministro de Justicia, Pío Cabanillas (UCD), quien dijo -según la información de la agencia *Europa Press*-, que se pretendía evitar "los ataques a la intimidad personal que se producen en virtud de los avances tecnológicos", así como conjugar el derecho a la información con el derecho a la intimidad personal y de la familia. El diputado socialista Félix Pons –que sería presidente del Congreso en la siguiente legislatura- explicó las razones por las que su Grupo se había abstenido en la votación de varios apartados. También intervino por el Grupo de UCD el periodista Luis Apostua, que años más tarde, en los del enfrentamiento entre el poder y la Prensa, sería presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y de la FAPE. [221]

Acerca de la vida privada de los políticos, Juan Luís Cebrián dice que no la tienen e Iñaki Gabilondo la mide por lo que denomina "coherencia en la contradicción"; es decir, que sea fiel en privado a lo que defiende en publico. Tiene especial importancia al respeto el editorial de *Diario16*, que arranca con esta frase: "Por lo general, cuando un político protesta por las presuntas intromisiones de los medios de información en su vida privada, lo que realmente teme es que salgan a la luz aspectos o episodios nada ejemplares de su conducta. También puede considerarse como tendencia universal que el poder político intenta por todos los medios a su alcance amordazar a la Prensa". [222]

Viene el editorial a cuento del caso del ministro de Patrimonio Nacional del Reino Unido, David Mellor, a quien el primer ministro, John Major, no sólo le había ratificado en su cargo sino que además le había encargado redactar *un proyecto de ley de privacidad* cuyo objetivo principal, según el editorial "es poner fin a la autorregulación de la prensa británica". La historia sentimental del ministro se había hecho pública en la prensa británica: casado y con dos hijos, mantenía una relación

[221] *Europa Press*, "El Congreso aprobó ayer el proyecto de ley de protección al honor, la intimidad y la propia imagen", en *Línea*, Murcia, 11 de diciembre de 1981, pág. 23.
[222] *Diario16*, "La vida privada de los políticos", 27 de julio de 1992, pág. 3.

extramatrimonial con una actriz de origen español, Antonia de Sancha. Lo que de novedad tenía este asunto es lo que Iñaki Gabilondo denomina "coherencia en la contradicción"; el político había utilizado una foto familiar para su campaña electoral y había sido elegido diputado "en virtud de un programa, unas promesas y una imagen determinados. Esos mismos electores se han sorprendido cuando han sabido, gracias a la Prensa precisamente, que Mellor es un hipócrita (…) Su hipocresía es, sin embargo, intolerable en la medida que es un cargo público, que vive del erario público, y al que una freática actividad extraconyugal tal vez le reste fuerzas para ocuparse de los intereses de quienes le han elegido", dice el editorial. Y añade: "El Partido Conservador británico, que tanto ahínco pone en la elaboración de una ley de privacidad, no es precisamente el mejor guardián de la buena conducta" Y termina: "De momento, Major sigue de primer ministro y David Mellor como titular del Patrimonio Nacional. Afortunadamente para el pueblo británico, la Comisión de Reclamaciones de Prensa (Press Complaints and Commisions), órgano independiente que se encarga de dilucidar en qué casos la prensa transgrede el código de conducta británico, ha dictaminado que sigue primando la información por encima del supuesto interés particular del ministro. Su sentencia no deja lugar a dudas: la vida privada de los políticos es de interés público cuando interfiere en su actividad política. Qué es tanto como afirmar que el político carece prácticamente de vida privada…"; pero, si tal vida privada del ministro fuese "normal" los medios no se ocuparían de ella, viene a concluir el editorial.

Todas las iniciativas gubernamentales en materia de comunicación en España fueron contestadas por los medios, en mayor o menor medida. Una de ellas fue la Ley de Rectificación. El diario *El País* publica la sentencia del Tribunal Constitucional en la que se dice que toda persona o entidad tiene derecho a la rectificación a una información que le concierna publicada en un medio periodístico, aunque la información publicada fuera veraz, sin que sea contrario al derecho a la libertad de expresión, dice el alto tribunal. La sentencia rechazaba así un recurso de amparo de la revista *Tiempo*, condenada a publicar una rectificación sobre la entidad mercantil Mercosa y su presidente. Dice el Tribunal Constitucional: "El simple disentimiento por el rectificante de los hechos divulgados no impide al medio de comunicación social afectado difundir libremente la información aparecida" ni que sea incierta, ni debe interpretarse la obligación de insertar la rectificación como una sanción. "La simple inserción -agrega la sentencia-, de una versión de los hechos distinta y contradictoria ni siquiera limita la facultad del medio de ratificarse en la información inicialmente

suministrada o, en su caso, de aportar y divulgar todos aquellos datos que la confirmen o la avalen".[223]

Con todo, las legislaciones sobre la defensa del honor fueron siempre la principal fuente de tensión entre los tribunales y la Prensa, pero también con el poder político. Esta fue una de las conclusiones según un seminario sobre *La Ley y los medios informativos* que, patrocinado por el Instituto Internacional de Prensa (IPI), se celebró en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Santander. Las legislaciones especiales sobre la protección y defensa del honor y la intimidad personal "se están convirtiendo en los países occidentales en una de las fuentes de mayor tensión entre los tribunales y los medios de información, y en una clara amenaza para el ejercicio de la libertad de expresión", dice el cronista. Esta era "la idea central" de lo tratado por periodistas españoles y extranjeros en la primera jornada del seminario.[224]

En esa fecha el presidente del IPI era Juan Luís Cebrián, director de *El País*, y la crónica recuerda que se trata de "una organización no lucrativa que agrupa a 2.000 directores, redactores-jefe y columnistas de medios informativos de 60 países occidentales. Dijo Cebrián que la Prensa se configura como un contrapoder que tiene como función básica controlar la acción de los Gobiernos "Naturalmente, el derecho a la libertad de información no es ilimitado…pero, muchas veces, tras la decisión de los Gobiernos en su deseo de proteger a la sociedad mediante determinadas leyes se oculta la intención de establecer prácticas de censura que debilitan el poder social de los medios. Entonces, el resultado de todo ello es el aumento de la conflictividad". Dijo que *El País* mantenía permanentemente entre 30 y 40 querellas por otros tantos casos sobre el honor personal y la intimidad; dijo que él, como director del periódico, había declarado unas 300 veces ante el juez.

Por su parte, José Antonio Martín Pellín, fiscal del Tribunal Supremo y presidente de la Asociación de Derechos Humanos, dijo, según se recoge en la crónica del enviado especial, que lo que en la transición democrática eran las querellas criminales contra la Prensa, que en los primeros años del proceso democrático había acumuladas más de 1.000, se habrían convertido ahora en querellas por la vía civil, por invasión del honor y a la intimidad, al amparo de la Ley Orgánica 1/82 de 5 de mayo. Martín Pellín calificó la ley como "un cúmulo de incorrecciones técnicas" y añadió que era urgente su

[223] *El País*, 9 de enero de 1987, pág. 19.
[224] BEAUMONT, José: "Las legislaciones sobre defensa del honor, principal fuente de tensión entre los tribunales y la Prensa" en *El País*, 28 de julio de 1987, pág. 16.

modificación "antes de que se abra un abismo insondable entre la doctrina jurisprudencial y la cultura social y democrática, que reclama un papel preponderante de los medos de comunicación a la hora de conformar la opinión pública y la participación de los ciudadanos en la vida política del país".

La crónica recoge también que en opinión de Martín Pellín "estos derechos han sido objeto de puja y de compra-venta, se han convertido en un bien de mercado, sobre todo en las revistas del corazón, por eso no pueden tener la misma consideración que otros derechos colectivos, como el derecho a la información". En la sesión de clausura de las jornadas Juan Luís Cebrián, en su condición de presidente de turno, dijo que el IPI haría "las oportunas gestiones ante las autoridades españolas para que se derogue o se cambie sustancialmente la ley de Protección del Derecho al Honor y a la Intimidad Personal y Familiar". Este anuncio era consecuencia de la petición realizada por Pedro J. Ramírez, director entonces de *Diario16* y presidente de la sección española del IPI quien, "tras un furibundo ataque a la citada ley" según recoge la crónica, pidió su derogación o modificación. Por su parte, el catedrático de Derecho Constitucional Manuel Jiménez de Parga dijo que el derecho a la libertad de expresión es previo a la Constitución "aunque tenemos la suerte de que este derecho, a informar y a informarse, está recogido en la Carta Magna". Y el director del IPI, Meter Gilliner, concluyó que la aplicación de ciertas leyes restrictivas contra la Prensa, incluso en países con una tradición de libertad tan asentada como el Reino Unido, estaba provocando unas relaciones muy difíciles entre la Prensa, los Gobiernos y los tribunales.[225]

Otros medios se hicieron eco de los debates de Santander, entre ellos *Diario16* cuyo director pronunció la conferencia de clausura en la que destacó que "el auténtico problema de los medios de comunicación en España, y que nos puede llevar a una situación límite en demérito de la libertad de expresión, es la vigente ley de Protección del Honor y la Intimidad". Al día siguiente el periódico dirigido entonces por Pedro J. Ramírez dedica su editorial a la cuestión, que se inicia afirmando que la libertad de expresión "consagrada inequívoca y definitivamente por el artículo 20 de nuestra Constitución, sufre en la actualidad una grave amenaza en forma de infortunada ley orgánica, que ha establecido una espada de Damocles sobre el proceso informativo español". El editorial se refiere a distintas sentencias contra los medios y a la magnitud "frecuentemente exorbitante" de las indemnizaciones impuestas judicialmente". El

[225] *El País*, 1 de agosto de 1987, pág. 20.

diario recuerda que el PSOE ha llegado a presentar una demanda de esta clase contra *Cambio16*, pidiendo, se sorprende el diario, la aplicación de la Ley Fraga. El editorial refuerza la petición de su director de que la Ley se derogase o fuera modificada.[226]

9.3.- Polémica propuesta de Ley antilibelo

Otro asalto o amenaza normativa que los medios consideraron dirigida contra la libertad de expresión, y que generó un amplio debate en los medios informativos, fueron la iniciativa de promover una ley antilibelo destinada a frenar los "excesos informativos"; propuesta por el diputado socialista por Sevilla, José Higueras. Según el diario, en información firmada por Carlos Dávila, "fuentes parlamentarias de toda solvencia atribuían al diputado sevillano "la iniciativa de promover una ley antilibelo destinada a frenar o, dicho más eufemísticamente, "encauzar" los "excesos informativos" de los medios de comunicación"; la propuesta habría sido realizada por el diputado en la reunión que el Grupo Socialista había celebrado días antes en Congreso de los diputados. La petición habría sido dirigida al portavoz del PSOE en la Cámara Baja, Eduardo Martín Toval, y se trataría, según *Diario16*, de que "el partido y, en consecuencia, el Gobierno socialista, tomara en consideración la actual posición crítica de la Prensa y radio independientes".[227]

Tanto *Diario 16* como *ABC* coinciden en publicar editoriales dedicados a la pretendida ley. Para *Diario 16*, entonces dirigido por Enrique Badía y Liberal, la sugerencia del diputado socialista "un desconocido para el gran público" ha suscitado suspicacias "y ha hecho sonar las alarmas". Y añade: "Pocos creen que esta iniciativa surja espontáneamente de un diputado aislado, salvo que el tal Higueras pretenda agradar al poderoso Alfonso Guerra, para el que, a juzgar por recientes declaraciones, todas las críticas al Gobierno obedecen a turbias y siniestras maniobras". El diario dice más adelante que " mal podemos considerar consolidada nuestra democracia cuando periódicamente, y de forma recurrente, surgen proyectos del poder tendentes a la limitación y el control de la libertad de expresión, pieza esencial de todo el sistema democrático"·

---

[226] PLAZA, J.M.: "Pedro J. Ramírez propone que se derogue la ley de Protección del Honor y la Intimidad", en *Diario16*, 1 de agosto de 1987, pág. 9.

[227] [227] DÁVILA, Carlos: "El diputado José Higueras fue quien propuso promover la ley antilibelo", en *Diario 16*, 16 de marzo de 1989, pág. 13.

Por su parte *ABC* dice que aunque la razón que se esgrime es que están proliferando en los medios de comunicación informaciones y comentarios que supuestamente no están basados en una información objetiva, " la verdadera intención no es otra que "moderar" la capacidad crítica de los medios informativos frente al ejercicio del poder omnímodo del partido del Gobierno". [228]

El diario añade que "los profesionales serios y las empresas periodísticas responsables saben sus límites en las informaciones sobre la vida privada de los personajes públicos y también la valoración de espacios que en Prensa, radio o TV hay que dedicarles. Conocen su responsabilidad, pero también sus derechos. Y no necesitan una ley antilibelo amordazadora o supuestamente protectora". [229]

El columnista Francisco Umbral, en su sección "Diario con guantes" comenta: "Si nos quitan el libelo nos dejan a la cola del paro a todos los columnistas de España, libelistas de izquierda/derecha, de Antonio Burgos a Rosa Montero, pasando aquí por el Guti y otros ilustres compas, que venimos limpiando, fijando y dando esplendor al género literario/periodístico más caracterizado de la transición y la democracia".[230]

El Mundo, en su suplemento de Comunicación, recoge unas declaraciones de la ministra Portavoz del Gobierno, Rosa Conde, quien ha dado por cerrado el caso "Juan Guerra", pero envía al fiscal una información del diario que dirige Pedro J. Ramírez. La ministra dijo que el Gobierno estaba "preocupado por la plasmación de la libertad de expresión que, a veces, deja indefensos a los propios profesionales y a los ciudadanos". Dice que el Gobierno no tenía por el momento prevista una nueva ley de prensa, pero reflexionaba: "En todos los países occidentales existen reglas de juego, implícitas o explícitas, para regular las relaciones entre los medios de comunicación y los ciudadanos y cualquier colectivo. España es el único país en donde no hay ninguna legislación ni ningún código deontológico para poner un marco a esas libertades". El comentarista entiende que la ministra invita a la profesión a "que cree sus propios mecanismos de autocontrol". Casi tres años después, la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE) aprobó, en su Asamblea General celebrada en Sevilla, un Código Deontológico de la profesión periodística compuesto por 20 principios.[231]

---

[228] *ABC*, "Contra libelo, libertad" 20 de marzo de 1989, pág. 15.
[229] *Diario16*, "Contra una ley antilibelo", 20 de marzo de 1989, pág. 3
[230] UMBRAL, Francisco: "Elogio del libelo", en *Diario 16*, 20 de marzo de 1989, pág. 4.
[231] *El País*, 29 de noviembre de 1993, pág,. 25.

El presidente de la FAPE, Antonio Petit, dijo que se trataba del reconocimiento de que los periodistas necesitaban un código de conducta ética en el que basar su trabajo.[232]

Otra actuación contra la libertad de expresión, según lo entendían los medios fue la proposición no de ley que Convergencia i Unió presenta en el Congreso, según la cual los delitos en prensa, de injurias y calumnias, así como los que afecten al honor de las personas serían castigados con multas económicas (no de privación de libertad) en procesos judiciales rápidos. Los socialistas "anunciaron de inmediato su apoyo a la iniciativa" e Izquierda Unida, que se pronunció inicialmente en contra, también votó a favor: todos los grupos apoyaron la iniciativa, que obtuvo 258 votos a favor en el Congreso. El ministro de Justicia, Tomás de la Cuadra-Salcedo, en declaraciones ante la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados,[233] se mostró a favor de que los delitos de opinión "no deben merecer pena de privación de libertad", sino multas y, según el ministro, así se recogería en el nuevo Código Penal en fase de reforma. [234]

Por su parte el director de *El País*, Joaquín Estefanía, declaraba que "cualquier nueva ley de prensa es innecesaria porque existen suficientes procedimientos penales y civiles para atajar cualquier exceso. Otra cosa es que la justicia no funcione adecuadamente".[235].

Sergio Vilar inicia su columna con esta declaración: "El fiscal general nombrado por el Gobierno ha dicho en una entrevista que "rechaza" que los medios de comunicación "se erijan en un contrapoder porque no tiene ninguna legitimación democrática para hacerlo". En opinión del columnista esta opinión es producto de falta de reflexión y muestra "una ignorancia sobresaliente acerca de lo que es la democracia y sobre la función que en ella ha de cumplir la prensa". Los periodistas y los periódicos están legitimados democráticamente porque de modo constante reciben el apoyo popular de sus respectivos lectores, según el autor.[236]

---

[232] DE LA SERNA, Víctor: "Entre el autocontrol y la censura", en *El Mundo*, 17/02/ 1990,págs. C1-2.

[233] Ibidem, 17 de abril de 1991, pág. 15.
[234] Ibidem, 17 de abril de 1991, pág. 15.
[235] Ibidem, 10 de mayo de 1991, pág. 30.
[236] VILAR, Sergio*:* "El fiscal, contra la prensa libre",en *El Independiente*, 14 de junio de 1991, pág. 10.

9.4 Plataforma contra la reforma del Código Penal

La cuestión de las presiones a la Prensa, con las penas que se anuncian para la reforma del Código Penal, llega a tal clima que los profesionales de la información crean la "Plataforma para el Derecho a la Información de los ciudadanos", entidad `promovida por los directores de *Diario16, ABC, El Mundo, Tribuna, Tiempo y Antena3* y otros profesionales como Luis del Olmo, José María García, Antonio Herrero, José Luis Gutiérrez, y el decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense, Javier Fernández del Moral, y presidida por Manuel Leguineche.

La Plataforma hace público un comunicado suscrito por más de 1.200 profesionales:

"Los firmantes de este escrito- dice la nota- queremos advertir, tanto a la opinión pública como a los diversos grupos parlamentarios, de los graves riesgos que para la libertad de expresión y para el derecho de los ciudadanos a recibir información implica la reforma del Código Penal propuesta por el Gobierno".

Más adelante añaden que " estas modificaciones son radicalmente contrarias al espíritu y a la letra de nuestra Constitución y a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional: La introducción del nuevo delito de difamación, la especificación de que se puede cometer delito de injurias, aunque los hechos denunciados sean ciertos; la ampliación de la tipificación de la calumnia, la atribución a los jueces de competencias para decidir sobre si una información ha sido "comprobada debidamente" o redactada con un propósito "malicioso", el establecimiento de cuantiosas multas contra los periodistas y sus empresas, el endurecimiento del mecanismo que establece la responsabilidad en cascada del director, aun tratándose de artículos firmados, y la increíble introducción de la pena de inhabilitación para el ejercicio del periodismo".

Y termina: "Los firmantes consideramos que, en caso de que se promulguen estas propuestas coactivas, resultaría imposible continuar cumpliendo como hasta ahora con la función social de proporcionar libremente información a los ciudadanos", y piden al Gobierno que rectifique y a los Grupos parlamentarios de la oposición que nieguen su respaldo a dichas propuestas.[237]

Diez días después, se anuncia que el Consejo de Ministros retirará la tipificación del delito de difamación del Código Penal, en base al informe del Consejo del Poder

[237] *Diario16*, "Por la libertad de expresión", 5 de junio de 1992, págs. 44-45.

Judicial que se manifestó en contra. En los siguientes días se recogen en los medios escritos comentarios y editoriales. [238]

El diario *El País* dice que desde que se hizo público el borrador de nuevo Código Penal "ha sido prácticamente unánime la opinión contraria a la inclusión en el mismo del delito de difamación. Salvo en los aledaños del PSOE, se ha considerado, tanto desde presupuestos jurídicos como políticos, que el delito de difamación, añadido a los actuales de injurias, calumnias y desacato, supondría romper el equilibrio constitucional entre los derechos individuales al honor y a la intimidad y los de libertad de expresión y de información, esenciales para la existencia de una opinión pública libre y marco irrenunciable para el ejercicio de la crítica social y política digna de tal nombre". También unos 300 editores de Prensa, reunidos en la 45ª asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) celebrada en Madrid, expresaron públicamente su preocupación por la modificación del Código Penal: en la clausura, Federico Mayor Zaragoza, director general de la UNESCO, pidió a los editores que intentaran "hacer asequible la información a bajo coste a los países menos desarrollados", según publicó *Diario16.*[239]

En parecidos términos se pronunció el VII Congreso Mundial Iberoamericano de Asociaciones de Periodistas (FIAP), celebrado en Madrid, al aprobar el envío de una carta de declaraciones en la que pedía al Gobierno español que retirara el proyecto de modificación del Código Penal, que podría tener "influencias en futuras legislaciones" de sus países. La "Plataforma para la Defensa de la Información a los Ciudadanos", obtuvo el "Premio León Felipe".[240]

Los partidos de oposición -la Plataforma se reunión con Julio Anguita y otros líderes-[241] presentaron casi mil enmiendas al proyecto del Gobierno de modificación del Código Penal, con la petición de que se retirara el delito de difamación[242].

No obstante, unos meses después el director de *Diario 16*, José Luis Gutiérrez, es condenado por el Tribunal Supremo a un mes de arresto por injurias a una señora (Misericordia Miarnau) a quien se relacionaba con Ruiz Mateos en varios artículos[243].

---

[238] Ibidem, 15 de junio de 1992.
[239] Diario16, 8 de octubre de 1992, pág. 50.
[240] Ibidem, "Premio León Felipe a la Plataforma para el Derecho a la Información, 15 de enero de 1993, pág. 44.
[241] Ibidem, "Representantes de la Plataforma para el Derecho a la Información de los ciudadanos, reunidos con Anguita", 8 de octubre de 1992, pág. 50.
[242] Ibidem, 20 de enero de 1993, pág. 23.
[243] Ibidem, "El director de *Diario16*, condenado por el Tribunal Supremo a un mes de arresto", 9 de noviembre de 1993, pág. 28.

Prestigiosos juristas, entre ellos el penalista Luis Cobo del Rosal, "continuaron manifestando ayer su protesta frente a la sentencia del Tribunal Supremo condenado a siete periodistas por un delito de injurias", dice *Diario16*.[244]

José Luis Gutiérrez y otros seis periodistas presentaron recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, y pidieron que se declarase inconstitucional el artículo 47 del Código Penal sobre inhabilitación de periodistas.[245]

Por su parte el presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), Jesús de la Serna, que participaba en unas jornadas en Valladolid sobre "Prensa y Constitución" declaraba: "Prefiero la cárcel a la inhabilitación de los periodistas"[246] .

Por fin, el 14 de octubre de 1998 se hace pública la resolución del Tribunal Constitucional sobre la petición de amparo de los siete periodistas condenados por el Supremo el 4 de octubre de 1993, por injurias. Mientras tanto se habían suprimido en el Código Penal las penas de reclusión y arresto y la de inhabilitación y se sustituyeron por multas. Cuatro magistrados del TC, sin embargo, desestimaron el recurso de los periodistas y consideraron constitucional inhabilitar a periodistas.[247] .

En 1997, con el PSOE en la oposición, se promovió una denominada "Comisión sobre acoso a la Prensa". "Izquierda Unida -dice la información publicada por *El País*-, se mostró ayer reacia a apoyar la iniciativa anunciada el sábado por el PSOE para crear una comisión de investigación que analice el acoso a medios de comunicación". Así lo hizo saber el diputado y secretario del Comité Federal de IU, Francisco Frutos quien, pese a mostrarse partidario de las comisiones de investigación , dijo que no apoyaría aquéllas "inspiradas en la confrontación política" entre el PSOE y el PP. El 9 de mayo de 1997 estaba previsto que el juez Gómez de Liaño tomara declaración al presidente de Sogecable y de PRISA, Jesús de Polanco y al consejero delegado de ambas empresas, Juan Luís Cebrián, quien denunció como "lamentable la politización de caso y la utilización mediática de algunos resentidos que trabajan para intereses poco claros".[248]

---

[244] *Diario16*, "Prestigiosos juristas se manifiestan contra la condena del Tribunal Supremo a periodistas, 11de noviembre de 1993, pág. 32.

[245] Ibidem, "El director de *Diario16* presenta recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional", 2 de diciembre de 1993, pág. 43.

[246] Ibidem, "Jesús de la Serna: Prefiero la cárcel a la inhabilitación de los periodistas", 19 de septiembre de 1994, pág. 38.

[247] *El Mundo*, "Cuatro magistrados del TC creen que es constitucional inhabilitar a los periodistas", 23 de octubre de 1998, pág. 38.

[248] *El País*, "IU analizará si apoya o no la comisión sobre acoso a la Prensa", 19 de mayo de 1997, pág. 28.

El Gobierno presidido por Felipe González concedió indultos a dos periodistas: a José María García y a "Ramón", dibujante de viñetas. El 7 de junio de 1990, las Cortes de Aragón aprobaron, con la ausencia de los diputados socialistas, una propuesta para pedir el indulto a favor de José María García, condenado a cuatro meses de arresto. Se intentaba evitar que el periodista ingresara en prisión al haber denegado el Tribunal Constitucional el recurso de amparo interpuesto. Felipe González había dicho que el Gobierno no se había planteado el indulto al no haberse producido la petición del mismo por el interesado, dado que se produciría una discriminación respeto a cualquier otro ciudadano: "Pero si lo solicita, el Gobierno lo estudiará y dará una respuesta", dijo.[249]

El juez Federico Ruipérez Pérez, titular del Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid y encargado de cumplir la ejecución de la condena de José María García, le envió el 24 de junio, por correo ordinario, citación para comunicarle su ingreso en prisión. Aunque, dijo el magistrado, "no voy a precipitar el encarcelamiento, no soy un juez vehemente", y esperaría a la celebración del Consejo de Ministros.[250]

Un editorial de *Diario16* dice: "Pasar la cancela de la cárcel con su maleta en la mano aterra al periodista deportivo José María García, con razón" y habla de "las condiciones inhumanas de los presos españoles". El periodista ya había sido citado por el juez para el 10 de julio "si ese día no ha llegado el indulto del Gobierno, el famoso informador deportivo ingresará automáticamente en prisión", dice el editorial.[251]

Finalmente la pena de cárcel fue sustituida por multa. El delito, llamar "payasete" y "ladrón" al presidente de la Federación Española de Fútbol, según Amando de Miguel. [252]

Otro de los periodistas indultados por el Gobierno de Felipe González fue Xavier Vinader, procesado por sus reportajes en "Interviú" sobre la extrema derecha en el País Vasco, por el delito de actuación temeraria profesional con resultado de muerte; una pena ejemplar con la que se quiso dar un escarmiento a la prensa.

Uno de los artículos más denso y completo sobre los desencuentros entre ambos poderes es el firmado por Teodoro González Ballesteros, catedrático de Historia y Teoría de las Libertades Públicas en la Información, de la Universidad Complutense de

[249] *DIARIO16*, "Las Cortes de Aragón aprueban una propuesta para solicitar el indulto de José María García", 8 de junio de 1990, pág. 25.
[250] *ABC*, "El juez ordenará la prisión de García después del próximo Consejo de Ministros", 23 de junio de 1990, pág. 60.
[251] *DIARIO 16*, "Entrar en el infierno", 2 de julio de 1990, pág. 3.
[252] DE MIGUEL, Amando: "Mensaje a García", en *Diario16*, 8 de junio de 1990.

Madrid. Toma como pretexto la ponencia sobre Medios de Comunicación Social que el PSOE tiene previsto debatir en su 32º Congreso. En el texto de la ponencia, según el autor, a los medios se les acusa de "encanallar el ambiente", "proyectar una imagen pública distorsionada de la vida política", "ejercer un poder abusivo", "favorecer el cainismo", y en general "sepultar los grandes temas que interesan a la sociedad bajo un cúmulo de trivialidades y chismes referidos a la vida privada de personas notorias, favoreciendo un tipo de información degradada que prefiere el escándalo a la verdad, la demagogia al análisis riguroso, que fomenta la hipocresía social y las descalificaciones morales más rotundas sin pruebas".

Todos los párrafos entrecomillados son del autor, y se refieren a frases entresacadas del texto de la ponencia. Dice más adelante el autor que "similares afirmaciones las hace también el secretario de organización del partido, señor Benegas, en su libro *La razón socialista*, y en la misma línea se pronuncia cuando tiene ocasión el vicepresidente del Gobierno, don Alfonso Guerra, quien ha llegado a afirmar ante los micrófonos de una emisora de radio que "la Prensa española no está a nivel europeo". A continuación examina "pacíficamente qué ha hecho el PSOE por mejorar los distintos medios de comunicación desde octubre de 1982 en que llega al poder". En materia de Prensa, las aportaciones más importantes del Gobierno socialista han sido dos: liquidación del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, con la consiguiente enajenación en cada medio de Prensa en él integrado, en desarrollo de la Ley 11/82, de 13 de abril, firmada por el presidente Calvo-Sotelo. "Un estudio objetivo- dice el autor- de a qué manos fueron a parar los diarios subastados ha demostrado que a personas ligadas directamente con el Partido Socialista. Véase como ejemplo el diario *Alerta*, de Cantabria".[253]

Hace referencia el autor a las ayudas y subvenciones a la Prensa, en la línea iniciada por la UCD, y afirma que se promulgó el decreto de 26 de octubre de 1983, contemplando las ayudas por difusión y las subvenciones por consumo de papel y por reconversión tecnológica. En esta misma dirección iba la Ley de 2 de agosto de 1984. Pero añade Teodoro González: "Afirmar que las ayudas a la Prensa han supuesto en la práctica subvenciones políticas a los diarios afines al Gobierno, sería excesivo; pero decir todo lo contrario sería mentir".

[253] GONZÁLEZ BALLESTEROS, Teodoro: "PSOE y Prensa", en *Diario 16*, 10 de noviembre de 1990, pág. 22.

Otro paso del Gobierno socialista contra la Prensa fue liquidar en 1988 las ayudas por difusión, consumo de papel prensa y ayudas especiales a nuevos diarios. "En el "haber" del Gobierno socialista -dice el autor- está la Ley orgánica de 26 de marzo de 1984, reguladora del Derecho de Rectificación, institución ésta de la rectificación de una importancia fundamental en el campo del derecho a la información. Sin embargo la ley está muy mal hecha, por dos causas: en primer lugar reconoce que toda persona tiene derecho a rectificar la información difundida por cualquier medio de comunicación, de hechos que le aludan, que considere inexactos y cuya divulgación pueda causarle perjuicio, es decir, basta con que una persona alegue una lesión de su bien jurídico protegido, para que, sin necesidad de comprobación o constatación alguna, el juez de Primera Instancia disponga la rectificación de dicha noticia. La segunda causa es que la ley no da instrumentos procesales el juez para que pueda entrar a investigar si objetivamente existe o no lesión"

Más adelante el autor añade: "Tampoco puede estar orgulloso el Gobierno de la Ley de diciembre de 1984, conocida como la ley Antiterrorista, que en sus casi cuatro años de vigencia ha llevado a decenas de periodistas ante los tribunales de justicia, y que fue derogada casi en su totalidad por la sentencia 199/87, de 6 de diciembre, por el Tribunal Constitucional, precisamente por su inconstitucionalidad".

10.- CONTROL POLÍTICO DE LOS MEDIOS PÚBLICOS

Las pretendidas y las reales intervenciones del Gobierno socialista en el mercado de la Prensa son comentadas en varias publicaciones; con José Cavero, Justino Sinova hace referencia a las ayudas del Estado a las empresas del sector; bajo el epígrafe "Intervención del Gobierno en el mercado de la Prensa", dice:

"El asunto de las ayudas siempre ha sido muy polémico. Aunque es razonable que las empresas periodísticas pretendan ayudas públicas para una actividad económica muy difícil pero de trascendencia social, pues la libre información es una de las bases de la sociedad democrática y el pluralismo se asienta en la diversidad de medios de comunicación, esta relación con los poderes oficiales se presta a malentendidos y sospechas de los receptores, y ofrece al poder político la oportunidad de intentar una intervención en el mercado de la Prensa".

Sinova alude a la, en la práctica, derogación de la Ley Fraga de 1966 pero "diríase que el poder político se propuso su sustitución gradual por un paquete de leyes que podrían encorsetar el ejercicio de la libertad de expresión" y una de ellas fue la de ayudas a la Prensa, dice Sinova, que añade que la ley "evidencia un afán intervencionista de la Administración en la actividad de las empresas periodísticas", justificadas por el Gobierno en la necesaria corrección de la "creciente concentración de los medios informativos". [254]

En el estudio de las relaciones y tensiones entre los partidos políticos entre sí y entre estos y los profesionales del periodismo, que han tenido como base el ente *RTVE*, con el argumento de garantizar la proporcionalidad en la presencia en los medios públicos de los partidos en el poder y en la oposición, en el presente capítulo tratamos de que

[254] SINOVA, Justino: *El Poder y la Prensa. El control político de la información en la España felipista.* 1995, pág. 132.

televisión pública es uno de los intereses partidistas "del poder en cualquiera de sus formas, o del capital, en cualquiera de sus monedas", como dice Bourdieu.

La influencia del medio televisión es la base del interés de los partidos por ser tenidos en cuenta en su programación. Y no se trata sólo de controlar la televisión pública, sino que desde el poder, los distintos Gobiernos, desde la Transición política conducida por Adolfo Suárez hasta los sucesivos partidos alternados en el Ejecutivo, han favorecido la adjudicación de las concesiones administrativas a grupos de comunicación políticamente afines, con el mismo propósito de jugar con la ventaja de una mayor presencia en el medio.

Así, cabe referirse a la concesión de las licencias de canales privados de televisión cuya creación, que no figuraba en el Programa Electoral del PSOE en 1982, se aceleró en base a dar un mayor pluralismo a un sector hasta entonces monopolio en manos del Estado, pero también por la presión que determinados grupos de comunicación en alguna medida vinculados con los partidos en la oposición, o con intereses meramente económicos, al igual que se hiciera con la Prensa del Movimiento, cuando se reclamó suprimir una competencia desleal (medios financiados a través de los Presupuestos Generales del Estado) en el terreno de la publicidad.

Intereses políticos -como si la mera presencia en los medios fuera suficiente para ganar unas elecciones- e intereses económicos se han sumado para reclamar y urgir la concesión de cadenas privadas de televisión, a veces con una acerada crítica al Poder y a la parcialidad de los medios públicos, crítica especialmente ácida desde los medios escritos, en manos casi exclusivamente de los grupos de comunicación que aspiraban a la condición de "multimedia", primeros aspirantes a la adjudicación de las cadenas de televisión privadas.

10.1.- Forzada concesión de las TV privadas

No cabe negar la evolución de los medios de comunicación en nuestro país a partir de la concesión de las televisiones privadas, que atrajo inversiones extranjeras y conformó o consolidó destacadas empresas multimedia a partir de las cuales fue posible introducir nuevos conceptos como la televisión multicanal, televisión digital, cable, contraprogramación, televisiones autonómicas o tercer canal, FORTA (Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómica) y con todo ello, el paso del interés de los medios escritos a los audiovisuales, con claro predominio de la televisión, como

sostiene Rosa Cal, profesora de Historia del Periodismo, que añade: "Abierto el sector a la empresa privada, todavía quedaba el problema del "control" de la televisión pública para evitar el manejo tendencioso y privilegiado por el ejecutivo del momento. Estas luchas, así como los intentos de reforma del Estatuto de Radiotelevisión "para evitar que el poder político pudiera servirse de los medios, están ampliamente en el libro", en el que la profesora escribe la introducción. Las autoras, Fernández y Santana, dedican el capítulo tercero del libro al monopolio público de la televisión. [255]

Pero, sin duda, quien hace un análisis pormenorizado del nacimiento "forzado" de la televisión privada es Justino Sinova, profesor de Teoría de la Comunicación de la Universidad San Pablo CEU. En el capítulo "Cuando el Estado es el empresario de la información" (1995:85 y s), señala que la televisión en España ha sido gestionada como monopolio hasta 1988. La reclamación de la televisión privada era "un clamor social" cuando el Gobierno socialista dio el paso de su regulación y lo hizo "violentando una norma básica del ideario del PSOE que ha propugnado siempre la expansión del sector público". Lo de González fue sentido de la oportunidad que supo "dejar a un lado los dogmatismos para adaptarse a la realidad". La televisión era un servicio público cuya titularidad correspondía al Estado, según la Ley 4/1980, de 10 de enero, del Estatuto de Radio y Televisión. El profesor recuerda que el Gobierno de Antonio Maura dicto el 24 de enero de 1908 un Real Decreto sobre Bases del servicio radiotelegráfico por el que ya se declaraba monopolio del Estado el establecimiento y explotación de todos los sistemas y aparatos aplicables a la telegrafía hertziana.

El Gobierno creó la televisión privada en 1988, pero a través de la empresa Retevisión continuaba controlando el transporte en exclusiva de la señal de la televisión privada, que contrata la utilización del espacio radioeléctrico. Antes de llegar al poder en 1982, Felipe González calificaba a TVE como "la televisión privada del Gobierno"(Sinova,1995:89), la misma acusación que él tuvo que soportar durante su extenso mandato, pese a que el artículo 4º del Estatuto del denominado Ente Público establecía que la actividad de los medios de comunicación social del Estado se inspiren en la objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones y en el respeto al pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüistico, aunque en la práctica los

[255] FERNANDEZ, Isabel y SANTANA, Fernanda: *Estado y Medios de Comunicación en la España democrática*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, págs. 13-17.

distintos Gobiernos han controlando el Ente mediante el nombramiento del Director General, dependiente de la Presidencia del Gobierno.

En relación al control de los medios audiovisuales públicos por parte del Gobierno socialista, merece una referencia especial el estudio de Fernández y Santana (2000:370 y s) quienes afirman que "el PSOE olvidó por completo las recomendaciones que hiciera en 1977 sobre el carácter gerencial y no político que debía tener la persona que dirigiera *RTVE*". Establecido en el Estatuto del Ente Público -con la protesta del resto de los grupos- que los directores generales serían designados por el Gobierno, "las actuaciones de Calviño, Miró, Solana y García Candau -a las que nos referiremos más adelante en detalle- reflejaron la estrecha relación entre Gobierno y televisión pública. Los socialistas no supieron o no quisieron que el ente se gestionara con criterios profesionales y democráticos y no fueron capaces de "desgubernamentalizar la actividad televisiva. Es fácil criticar y ofrecer alternativas cuando se ejerce la oposición. Lo difícil es renunciar a tan eficaz instrumento de propaganda cuando se está en el poder", dicen las autoras. La actividad de los distintos directores generales del ente favoreció "la manipulación televisiva", pese a las protestas de la oposición, cuyo único resultado "fue conseguir que la opinión pública conociera -sobre todo a través de la prensa-, las irregularidades de la gestión y de los casos de manipulación" del Gobierno en la programación de la televisión pública.

Veamos los antecedentes; la falta de profesionalidad en los informativos de TVE que se detectaron en la transición democrática, según comenta Manuel Piedrahita, corresponsal en Bonn "afectaba a toda la sociedad española y a las instituciones democráticas". La estructura de los informativos llevaban un considerable retraso con respecto a otras televisiones europeas de su envergadura y medios, que Piedrahita achaca a la etapa del Paseo de la Habana, primera sede de los estudios de TVE, "donde la estructura informativa estaba encorsetada por la propaganda"; ese desfase se mantuvo en la transición democrática. Ya en la etapa en que Rafael Ansón, nombrado en 1976 por el Gobierno que presidía Adolfo Suárez Director General del Ente, los telediarios dirigidos por Lalo Azcona, Eduardo Sotillos y Miguel Ángel Gozalo, empezaron a ser por fin otra cosa: "Las ventanas de la información televisiva se entreabrieron". Un signo de la apertura fue que se podía hablar sin recortes de los éxitos del gobierno del socialdemócrata Willy Brandt, dice Pedrahita.[256]

[256] PIEDRAHITA, M.: "Transición democrática y TVE", en *Periodistas*, nº 18, enero, 1989, págs. 22-23.

10.2.- Dependencia gubernamental de TVE

En 1981, con el nombramiento de Fernando Castedo como director General de RTVE, la estructura de los informativos comenzó a cambiar de una forma más acelerada hacia el abandono del periodismo oficialista al que se estaba acostumbrado, pero se desconocía el periodismo televisivo. De ello no había que culpar a los profesionales "sino a los políticos y a capas muy influyentes de la sociedad. Todos estaban deformados por la inercia de situaciones anteriores y no acababan de comprender o asumir que los servicios informativos debían profesionalizarse".

Sobre este profesional, Vidal Beneyto ha dicho: "No hace falta computar los tiempos para apercibirse que la desaparición de Castedo a la cabeza de RTVE ha supuesto también la desaparición, en medida importante, de la oposición y de sus hombres en nuestras pantallas y en nuestros transistores".Y añade: " "Desde mi particular ideología, fundada en la necesidad de un efectivo pluralismo social y en el igual acceso de todos, personas y grupos, a los bienes y servicios del Estado, me parece una lesión grave de los derechos ciudadanos".[257]

El mandato de Fernando Castedo en la televisión pública fue breve, pero cargado de buenas intenciones para democratizar el medio: abogado del Estado, de 40 años, que había sido secretario del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Castedo se encontró "graves desajustes empresariales del medio, desconcierto de los trabajadores y oposición a su nombramiento de los sectores más conservadores", se dice en la entradilla de una entrevista publicada unos días después de su toma de posesión, realizada por Pérez Ornia. Ese mismo día, 17 de enero de 1981, su antecesor en el cargo, Fernando Arias Salgado, prestaba declaración ante el juez designado por la Sala Segunda del Tribunal Supremo para tramitar las querellas presentadas por el PSOE y el PCE contra altos directivos de RTVE a raíz de publicarse una auditoría realizada por Hacienda. *El País*, dos años antes, había sugerido en un editorial que el director de *RTVE* fuera un "comisario regio".[258]

En sus primeros días en el cargo, Castedo advierte que había muchos problemas en el ente y el más grave a su juicio era la falta de ilusión. No se pronuncia sobre la auditoría

[257] VIDAL-BENEYTO, J.: "Televisión y política", en *El País*, 29/4/1982, pág. 11.

[258] PÉREZ ORNIA, X: Entrevista a Fernando Castedo: "El problema más grave de Televisión es la falta de ilusión. Quiero quemarme en el cargo", en *El País*, 17 de enero de 1981, pág. 17.

de Hacienda, pero promete la máxima transparencia en las cuentas y en la gestión de los recursos económicos de *RTVE*, así como "obtener una gestión económicamente racional". Con UCD no se logró, pues el paso de Castedo por *RTVE* fue efímero; "con el PSOE, tras la fuga de Robles Piquer, renació la esperanza". El avance, sin embargo, ha sido notable pero no suficiente: unas de las causas, la continuidad en la dirección de los informativos se ha roto con mucha frecuencia a lo que hay que añadir "el obstruccionismo y la guerrilla ideológica que campean por muchos recovecos", añade Piedrahita.[259]

En TVE se quería imitar el modelo de las televisiones norteamericanas, que va a la cabeza en innovaciones técnicas, pero, se `pregunta Piedrahita ¿trae la tecnología un mayor adelanto en lo que concierne a una mejor información? Manu Leguineche afirma que la tecnología ha "enfriado" el ejercicio del periodismo. Y hasta Kapuscinsky suscribe este aserto. Para mantener las cuotas de audiencia se ha caído en el sensacionalismo icónico que trata de excitar antes que informar. Pero la trivialización de la noticia se ha convertido en un arma de dos filos. Una mayor espectacularidad no trae consigo un aumento de la credibilidad ni mejor asimilación de la noticias… "lo aparentemente televisivo vale muchas veces para maquillar la desinformación", pero cabe también superar el "ladrillo visual" y la falta de ritmo informativo que producen eficaces somníferos, dice Piedrahita.

La entrevista que Pedro Corral realiza a Manuel Martín Ferrand en *ABC* es un referente de las tensiones de las privadas. La entrevista, bajo el título: "Entre mi cargo y el de Solana hay una diferencia: yo soy un profesional; él, un comisario político", arranca con esta entradilla, que aclara el inicio de la televisión privada en nuestro país: "A las ocho de la tarde de hoy, cuando comience la emisión regular de *Antena 3 de TV*, se abrirá para nuestro país un capítulo cuya trascendencia difícilmente podrá ser entendida sin contemplar los treinta y tres años de monopolio de la televisión pública que quedan atrás". Antena 3 de TV fue el primer canal privado que emitió en España, cinco meses después de obtener la concesión (el 25 de agosto de 1989) expresando así -añade el periodista-, "la voluntad de ser los primeros en poner el pie en un solar que hasta ahora parecía sometido solamente al arbitrio de los gobernantes".La privada anuncia dieciocho horas diarias de programación, nueve de producción propia. "Romper

[259] PIEDRAHITA, Manuel: "Transición democrática y TVE", en *Periodistas*, nº 18, enero 1989, pág. 22-23.

el monopolio de la televisión pública es uno de los aspectos más reconfortantes de este proyecto", añade Martín Ferrand, director general de *Antena3*.[260]

El proceso para la concesión de la televisión privada fue, pese a las buena voluntad del Gobierno, lento y presionado por los medios escritos, según hemos comentado. Baste citar como muestra la primera página de ABC que dice: "El Plan Técnico de la Televisión Privada ha sufrido un nuevo retraso, lo que permite asegurar que en España no existirán canales televisivos privados antes de las próximas elecciones generales, previstas, si no se adelanta su convocatoria, para 1990. Mientras, Televisión Española es la televisión del movimiento socialista, un formidable aparato propagandístico al servicio del Gobierno, que hace oídos sordos a las denuncias de parcialidad y gastos suntuarios lanzadas por sindicatos y otras fuerzas sociales".

La llamada de primera página del diario ABC remite al editorial que hace referencia a las desavenencias producidas en el Consejo de Ministros del día anterior que, según explica la portavoz Rosa Conde, impidieron el visto bueno del Gobierno al Plan Técnico de Televisión "que es tanto como decir -añade el editorial- que ha quedado cerrada la posibilidad de que en las próximas elecciones generales las televisiones privadas puedan hacer frente al monopolio del PSOE".

Para el diario, las desavenencias entre los ministros de Transportes y el de Economía sobre si cabía comprar o alquilar un satélite no ocultaba que "el problema reside en que el Gobierno no está dispuesto a afrontar las próximas elecciones con la transparencia que pueden aportar los canales privados". Férreo mantenimiento del monopolio… "Ni en los aspectos éticos o morales, ni aún en los económicos o políticos, la actual estructura de TVE sirve a los intereses de una sociedad plural". Y concluye: "De momento, la televisión sigue siendo "unidad de poder y coordinación de funciones", como rezaba algún solemne texto, ya derogado".

Dice Javier Tusell al referirse los aciertos y desaciertos del Gobierno socialista, al cumplirse el 20 aniversario de su llegada al poder: "La renovación de los métodos democráticos -por ejemplo, en lo relativo a la televisión pública- quedó en pura promesa, como luego ha sucedido con el PP. El talante expeditivo y nada escrupuloso que permitía tolerar los "atajos" hizo posible una monstruosidad ética y un error tan garrafal como el representado por las siglas del GAL. Y fue precisamente ese clima, unido a la milagrería acerca del cambio, lo que contribuye a explicar que anidara la

[260] CORRAL, Pedro: "Martín Ferrand: "Entre mi cargo y el de Solana hay una diferencia: yo soy un profesional; él, un comisario político", en *ABC*, 25 de enero de 1990, págs 138-139.

corrupción en los aledaños del poder. En uno y otro caso fueron culpables comportamientos individuales pero hubo también una cierta responsabilidad colectiva".[261]

Mientras se tramita en las Cortes el proyecto de ley del Gobierno, arrecian las críticas al proceso de la televisión privada. Manuel Jiménez de Parga, al recordar que el 10 de abril de 1987 se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el texto del referido proyecto, urge "derribar el muro que impide que los españoles seamos libres ante las pantallas de televisión". Para el catedrático de Derecho Público no resulta acertado el planteamiento que algunos hacen de esta batalla jurídico-política, pues "no se trata de conseguir unas emisoras privadas o de unas cadenas privadas de televisión. El objetivo final al que deben dirigirse los esfuerzos es la libertad de televisión una pluralidad de ofertas al recibir las noticias, las informaciones y los diversos programas de este medio de comunicación social" a la manera de cuando nos acercamos a un quiosco o ponemos la radio.

"¿Se atrevería a sostener alguien que hay libertad de Prensa en un país en el que sólo se publique un diario, de titularidad oficial, o dos o tres, todos ellos en manos de las autoridades?". Con un abanico de posibilidades tan pequeño, dice el autor, "hablar de libertad de televisión en España parece una broma Y la influencia extraordinaria de la pequeña pantalla en las campañas electorales, o en los momentos de encauzar la opinión publica sobre asuntos importantes, desfigura el derecho de libre información, por cualquier medio que la Constitución reconoce y protege".[262]

Recuerda más adelante el profesor Jiménez de Parga que la entrada en vigor de la Constitución no hizo a los gobiernos sucesivos perder el monopolio "del poderosísimo instrumento" y recuerda que en enero de 1980 se aprobó el Estatuto de *RTVE* "a espaldas de los imperativos constitucionales. Se hizo, se discutió y se votó una ley como si la Constitución no existiera. Ahora parece que hay voluntad de poner remedio a los abandonos maliciosos propios y ajenos con ese nuevo proyecto de ley que se tramita a paso de carreta". Pero el proyecto está dañado por el pecado original que se cometió en Estatuto de 1980. "Allí se definió la televisión como un servicio público esencial cuya titularidad corresponde al Estado. Mientras que esta caracterización se mantenga, no habrá manera de regular correcta y satisfactoriamente el ejercicio del derecho fundamental". Y cita estas palabras de Perre Devolve: "El servicio público, en sí mismo,

[261] TUSELL, Javier: "28-0: la llegada del socialismo al poder", en *La Verdad*, 27/10/2002, pág. 32.
[262] JIMÉNEZ DE PARGA, Manuel: "La libertad de TV, una meta lejana", en *Diario 16*, 5 de agosto de 1987, págs. 3-4.

constituye una amenaza para las libertades públicas, es decir, para la capacidad de los ciudadanos de determinar sus comportamientos de manera autónoma en aquellas esferas de actividad que les pertenecen como propias". Jiménez de Parga, catedrático de Derecho Público, insiste en la influencia de la televisión en los resultados electorales y en la imagen de los políticos "Se ve más a los titulares de cargos del Gobierno, y hoy, el que más sale en TV vale más", dice.[263]

Un editorial de ABC dice:

"En numerosas ocasiones hemos puesto de relieve la sospechosa tendencia a la patrimonialización informativa de la televisión y la radio nacional y la discrecionalidad con la que se toman decisiones al margen de la libertad de expresión y del derecho a la información de la audiencia. Ahora llamamos la atención sobre un síntoma peligroso: la tendencia a utilizar los medios oficiales como lo haría un ministerio de propaganda. Cualquiera que sea el responsable último de la decisión de volver a "El parte" debería recordar el triste precedente de "una acción encaminada a la formación política sociológica del pueblo y orientada a levantar su moral mediante informaciones sobre la posesión de un arma infalible para ganar la guerra".[264]

El catedrático de Teoría de la Información de la Universidad Complutense, Ángel Benito[265] inicia su artículo con esta frase: "Esto de la televisión *felipista* es como una enfermedad incurable y, resumiendo el fondo de su colaboración, añade que "hay que saltar de TVE a otro canal de televisión a la hora de los informativos si se quiere ver la realidad". También el columnista Lorenzo Contreras denuncia la manipulación informativa de TVE y añade un párrafo que interesa especialmente a este trabajo: "La cuestión planteada no es baladí. La imagen de los partidos que se disputan el poder en España se perfila y confecciona en un porcentaje elevadísimo por los mensajes de la televisión pública". [266]

Por su parte *Diario16* denuncia en su editorial el debate del Congreso en el que se aprobó una partida de casi 32.000 millones para enjugar el déficit de Radiotelevisión Española y se autoriza el endeudamiento por 92.000 millones de pesetas.[267]

Estas "cuentas del Gran Capitán" de *RTVE* son para el diario "la primera y más importante piedra de toque para comprobar la sinceridad de las promesas del PSOE". [268]

---

[263] JIMÉNEZ DE PARGA, Manuel: "Televización del poder", *en Diario1*6, 10 de julio de 1992, pág. 2.
[264] *ABC*, "Vuelve "el parte", 28 de febrero de 1989, pág. 35
[264] BENITO, Ángel: "Zapping para ver la vida", en *Diario 1*6, 31 de marzo de 1991, pág. 2.
[265] BENITO, Ángel: "Zapping para ver la vida", en *Diario 1*6, 31 de marzo de 1991, pág. 2.
[266] CONTRERAS, Lorenzo: "La manipulación televisiva", en ABC, 21 de julio de 1990, pág. 22.
[267] *Diario, 16*, "RTVE: las cosas no están cambiando", 25 de julio de 1993, pág. 3.

Fue Pilar Miró, directora general de Ente en 1987, en una ponencia en el seminario sobre nuevas tecnologías de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Santander, calificó de "restrictiva" en cuanto a la concesión de canales y "ambigua" en lo que se refiere a la red, la ley de televisión privada que se estaba ya gestando. Desmintió que en la crisis que se acababa de producir en el Gobierno socialista ella pudiera ocupar el cargo de ministra de Cultura. Sin temer a la competencia que se avecinaba, dijo que la organización económica del Ente debería cambiar para que la irrupción de las privadas no afectara a los presupuestos: ese año, a cuatro meses para finalizar el ejercicio, *RTVE* había pedido al Consejo de Administración del Ente un suplemento de crédito 13.801 millones de pesetas, para diversos gastos entre otros el pago de comisiones (3.586 millones) a las agencias de publicidad. Un nota del gabinete de prensa de RTVE, emitida ese mismo día, aclara que de la cantidad solicitada sólo 4.290 millones "se destinarían a amortizaciones y provisión de insolvencias con el fin de reflejar la realidad financiera y contable del ente público". También se destinarían 4.412 millones a la "necesaria potenciación de la política de producción propia de programas, así como a la adquisición de producción ajena".[269]

En rueda de prensa, la directora general del ente negó que *RNE* fuera a admitir publicidad, afirmó que las relaciones con las televisiones autonómicas eran "inmejorables", y negó que hubiera continuismo con la gestión del anterior director general, pero indicó que eran imposibles los cambios radicales salvo en los informativos; como en la etapa anterior no se hizo, es imposible emitir programas de producción propia. En la nueva etapa se trataba de crear unos hábitos en el espectador por franjas horarias, y concentrar las transmisiones de eventos deportivos y culturales por la Segunda Cadena para evitar discontinuidad de programación en la Primera.

Luís Solana, que había dejado la presidencia de Telefónica unas semanas antes, fue nombrado director general de *RTVE* el 13 de enero de 1989 y tomó posesión de su cargo el 17, en un acto que tuvo lugar en la Presidencia del Gobierno: Solana sustituía a Pilar Miró quien, tres meses antes, había puesto su cargo a disposición del Gobierno tras la polémica desatada por la adquisición de vestuario en Loewe a cargo del presupuesto del Ente.[270]

---

[268] BENITO, Ángel: "Zapping para ver la vida", en *Diario 1*6, 31 de marzo de 1991, pág. 2.
[269] Ibidem, "Pilar Miró calificó ayer de "restrictiva" la ley que regulará las televisiones privadas", 4 de septiembre de 1987, pág. 7.
[270] *Periodistas*, "Luis Solana, nuevo director general de RTVE", nº 18, enero 1989, pág. I de la sección *Hoja del Lunes* de la Profesión.

Antes de su marcha, Pilar Miró reintegró casi cuatro millones de pesetas a la tesorería de la radio-televisión pública. Aunque para Miguel Torres, de *Época* y José Oneto, de *Tiempo*, "El Gobierno no le ha dado la menor importancia al tema de las facturas de Loewe. Hay otros temas que han sido más importantes, relacionados con la gestión de la directora general.", según recoge Fernando Barciela. La designación de Solana vino acompañada de una nueva polémica: la abstención de los miembros del Consejo de Administración del Ente que se enteraron del relevo por la prensa. Otro candidato que se barajó para sustituir a Miró fue Julián García Valverde, presidente de RENFE. [271]

Los conflictos entre el Gobierno y la prensa, al hilo de la crítica a las actuaciones en los medios públicos, supuestamente bajo la presión del poder, no decreció en los sucesivos mandatos de directores generales del Ente Radiotelevisión. Fueron motivo de enfrentamiento entre los partidos políticos, las actuaciones de Arias Salgado, Fernando Castedo, José María Calviño, Pilar Miró, Luís Solana, García Candau, Fernando López Amor, Javier González Ferrari, Pío Cabanillas y hasta de la última directora general del Ente, Carmen Caffarel.

Al hacer referencia a las condiciones impuestas por el Gobierno Aznar, años después, para la creación de la plataforma digital, (proyecto empresarial del Grupo Prisa, editor de *El País*, diario que publica el artículo de referencia), Juan Francisco Fuentes (1997), profesor de Historia Contemporánea de la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense, cita el Decreto-Ley publicado en el BOE el 1 de febrero de 1997, de manifiesta inspiración datista. Se refiere el profesor a las condiciones establecidas por el Gobierno de Eduardo Dato en una real orden de 14 de junio de 1920, completada con otra de 29 de julio en las que se fijaba el precio mínimo del periódico en 10 céntimos -el doble del habitual entonces- o un precio todavía mayor si la superficie del periódico superaba los 13.000 centímetros cuadrados, tal era el caso del exitoso diario *El So*l, dirigido precisamente por el abuelo de José María Aznar, Manuel Aznar Zubigaray, que fue presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid.

El diario *El Sol*, de tendencia liberal, fundado en 1917 por el empresario Nicolás María Urgoiti e inspirado por el filósofo José Ortega y Gasset, se había opuesto a la política del Gobierno conservador de Dato. Esta medida gubernamental obligaba al

[271] BARCIELA, Fernando: "Qué pinta la Prensa en España", en *Periodistas* (FAPE), nº 18, enero de 1989.

periódico a homologarse con los rotativos de la competencia, a los que aventajaba en número de páginas. Se trataba de un episodio más en la política intervencionista que marcó la trayectoria de Dato. *El Sol* denunció esta maniobra el 29 de julio: "Nosotros sólo queremos decir al público español que el poder político, confabulado con varios periódicos se lanza a una persecución contra *El Sol*, y que hemos de defendernos por todos los medios".

Pero el Gobierno ya había ideado lo que se denominó el "anticipo reintegrable" en un intento de controlar a la prensa por medio del consumo de papel, cubriendo el sobrecoste que el alza de este soporte estaba ocasionando a las empresas del sector. La prensa progresista lo rechazó por el peligro de que tales ayudas sirvieran de coartada para limitar la libertad de los medios que se acogieran a ellas. De hecho, el Gobierno estaba concediendo ayudas a fondo perdido, sin garantías de recuperación para el Estado a publicaciones afines. El diario *ABC* debía quince años después 11 millones de pesetas del "anticipo". En definitiva, en lo que a medios de comunicación se refiere, los distintos Gobiernos han favorecido en la concesión de licencias a las empresas o grupos afines, con el añadido de una más que evidente utilización partidista de los medios públicos.

El asunto que abordamos, las difíciles relaciones entre los servicios informativos de la televisión pública y el poder político es "uno de los puntos más conflictivos en la práctica gubernamental actual de la mayoría de los países democráticos", asegura Vidal Beneyto que aborda el tema unas semanas después de la victoria electoral del PSOE de 1982. El sociólogo español se refiere a "la experiencia socialista francesa" que se deriva de las medidas adoptadas por un Gobierno que se inicia el 10 de mayo de 1981, "se lleva la palma", con la adopción de las siguientes medidas: nombramiento de nuevos directores de las cadenas, sustitución de los jefes de informativos, renovación de responsables de los telediarios, victimización y cambio de los presentadores. "Con todo ello, las polémicas, críticas y el general descontento de los políticos –Gobierno y oposición incluidos- no ha hecho sino aumentar", dice.[272]

La exagerada relación del *establisment* político con la información televisiva radica, a juicio de Vidal-Beneyto en la desaparición de la opinión pública- historiada por Habermas y analizada por Pierre Bourdieu – que para el político supone una seguridad y una amenaza: saberse a salvo en el tramo de legislatura. "Esta confortable impotencia le

[272] VIDAL-BENEYTO, J: "Televisión y política", en *El País*, 29 de abril de 1982, pág. 11.

empuja a refugiarse edípicamente en el fantasma de los medios de comunicación y a convertir la televisión en la razón última de los éxitos y los fracasos políticos". La presencia en la pantalla es la obsesión de los que mandan y de su oposición. Sin embargo no está demostrada la relación de causa efecto que pueda producir salir en los medios y ganar unas elecciones, como ya demostraron Patterson y McClure sobre la ausencia de influencia que la televisión tuvo en los votantes durante la elección presidencial de EE UU de 1972, en la que Richard Nixon se enfrentó a McGovern. En fin, querer igualar presencia en la pantalla con tendencia del voto es una reducción simplista. La lucha está planteada básica y casi exclusivamente en la desigual adjudicación de cuota de pantalla a uno u otro grupo político, un simple cómputo de tiempos. Otra cuestión, sin embargo, de la que no se puede prescindir es la del sesgo, tema central en los estudios sobre la información televisiva.

Sin embargo, el núcleo de la reflexión sobre la información televisiva radica en que lo que la televisión cuenta no es reflejo "literal y exhaustivo de lo que sucede en la realidad". El eterno problema de la oferta de contenidos y en especial determinar cuales han sido los criterios –¿Interés e importancia, como propone Enrique de Aguinaga?) para la selección de tales propuestas. Los telediarios de la mayoría de los países europeos de democracia plural y representativa – añade Vidal Beneyto a la vista del material analítico del que dispone- privilegian las noticias sobre el sistema político-institucional en sentido estricto (jefatura del Estrado, Gobierno, Parlamento y partidos políticos) en detrimento de otras dimensiones de la actividad política y en particular de otros espacios y actividades de la vida social. Así lo demuestran los estudios de Franco Rosita sobre la información televisiva en Italia: un 60% de la programación informativa hace referencia al ámbito político institucional.[273]

La ausencia de pautas unánimes para establecer los contenidos exige que la televisión pública tenga que establecer de forma explícita cuales son los criterios específicos – los genéricos se convierten siempre en coartadas-que presiden la producción de la realidad en sus telediarios. Vidal Beneyto propone que este sea el resultado de un pacto de todas las fuerzas sociales. Porque ver la solución en la multiplicidad de ofertas televisivas es sólo un remedio parcial del problema, porque los intereses que dominan las grandes cadenas privadas, aunque para justificar su propuesta de realidad se vistan de servidumbre organizativa…. intereses se quedan"

[273] VIDAL-BENEYTO, J: "Televisión y política", en *El País*, 29 de abril de 1982, pág. 11.

Para Martínez Pandiani, decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social de la Universidad del Salvador, de Buenos Aires, uno de los primeros investigadores que ubican a la televisión en el centro neurálgico de la relación entre política y comunicación es Roland Cayrol, el experto francés que estudió a mediados de la década de los setenta la influencia de los medios en campañas electorales de Gran Bretaña, Francia y Bélgica y concluye: "la televisión constituye el medio de masas preferido por los votantes".

El interés del nuevo medio y su singularidad en cuanto a su influencia política es que a través de la pantalla un candidato se pone en contacto simultáneo "con todos los electores". Ningún otro medio permite a los políticos ponerse en contacto con semejante universo de ciudadanos. De ahí que, al convertirse en el espacio central de la confrontación, la televisión cambia las reglas de juego de la comunicación política moderna. "La televisión no sólo refleja los acontecimientos políticos sino que además los produce". De ahí que los candidatos se entreguen a este medio en el que protagonizan entrevistas, debates y anuncios. Es el advenimiento de la telepolítica o video-política, de Sartori.

Se produce así una "mediatización" de la actividad política. La clase política pierde –en buena medida por su falta de credibilidad- la capacidad de dirigir la agenda de discusión de los asuntos que interesan a la sociedad. "Los medios masivos se adueñan de ese rol vacante, ubicándose en el centro de la escena de la comunicación política (…) De este modo, los medios colonizan la potestad de construir, de emitir y descifrar la mayoría de los mensajes políticos que reciben los ciudadanos. Otro fenómeno que se produce, y que recoge de Georgia Grossi, es que los aspirantes a los cargos públicos abandonen viejas formas de hacer campaña, centradas en los partidos políticos y en los mítines para convencidos y lleven a la televisión el debate electoral, y concluye: "La cantidad de personas que dilucidan sus interrogantes políticos en los medios crece en la misma proporción en que disminuye el número de aquéllas que lo hacen en los locales partidarios". En consecuencia, ya no son los periodistas quienes corren tras los políticos-candidatos; ahora son éstos quienes buscan la acción favorable de la prensa.

En orden a la creación de la opinión pública, Martínez Pandiani recurre a Walter Lippman y a su obra ya clásica *Public Opinión* en la que afirma que la imagen es la forma más segura de transmitir una idea. Será por ello que "el tratamiento fundamentalmente audiovisual de las campañas y la transformación de los partidos y de sus líderes en engranajes de un juego proselitista centrado en las pantallas de televisión,

hacen que las elecciones se asemejen más a una compulsa de imágenes que a una contienda de propuestas. De ahí que el régimen político actual sea caracterizado como una "democracia audiovisual", en la que la comunicación política es pensada y organizada en función de la TV". La construcción de la imagen del candidato, y la escenificación de su carisma, es otra cuestión en la que cuentan sus rasgos, su vestimenta, sus gestos su mirada, su ideología y hasta sus pertenencias familiar e ideológica., porque la verdadera lucha electoral no se da en las pantallas de televisión sino en las mentes y en las emociones de los votantes.

Para Sartori, sin embargo, la incidencia de la video-política en los procesos electorales y su influencia en el modo de gobernar de ahora parte de otra época, en que los candidatos claramente apoyados por un determinado periódico no han ganado las elecciones. Está, pues, por demostrar que en todos los casos una adecuada y abundante presencia en televisión de un candidato le lleve a la victoria. De mi propia experiencia recuerdo que en la transición política española, los dirigentes de UCD bromeaban con esta estrategia: "Cedamos a Fraga todos los espacios gratuitos que nos corresponden en TV: cada vez que él aparece pierde un millón de votos", tal era la comunicación negativa que irradiaba. Sin embargo es prácticamente seguro que la influencia de la televisión es decisiva. Para apoyar esta opinión Martínez Pandiani cita el estudio de Iyengar y Zinder, recogido en su libro *News that Matters: televisión and American Opinión (1987:117),* en el que distinguen entre el poder de los noticiarios televisivos para "dirigir la atención del público (agenda-setting)" y el poder de "definir los criterios que informan la capacidad de enjuiciar (priming)" y para ambos casos concluyen que "las noticias televisivas influyen de un modo decisivo en las prioridades atribuidas por las personas a los problemas nacionales y a las consideraciones según las cuales valoran a los dirigentes políticos".

En EE.UU cuatro de cada cinco ciudadanos declaran que votan en función de lo que ven en la pantalla. En Europa, sin embargo, el equilibrio entre la televisión y la prensa le da a la primera menor influencia. Por otra parte la televisión personaliza las elecciones ofreciendo la imagen de personas más que los programas que proponen; el "videolíder" más que transmitir mensajes, es el mensaje. La televisión es más para candidatos que para partidos.

El famoso debate televisivo, en 1960, entre los candidatos a la presidencia de los Estados Unidos, John F. Kennedy y Richard Nixon marca un hito histórico que consolida la *audiovisualización* de la política. No es ocioso referir aquí el debate que en

nuestro país se produjo entre Felipe González y el aspirante José María Aznar en Antena3, en 1996. Un despliegue de medios para el primer debate al más alto nivel en la historia de la democracia, porque los primeros espadas, sabedores del poder de la televisión, siempre se habían negado a enfrentarse. El presentador de televisión Luís Mariñas condujo aquel debate en la antevíspera del final del Gobierno socialista.

Roger Silverstone (2004) opta por tomar en serio a los medios puesto que "no podemos escapar a los medios. Intervienen en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana". No podemos evadirnos de la presencia de los medios, ni de sus representaciones. Hemos terminado por depender de los medios impresos y electrónicos para nuestros placeres e información, confort y seguridad, para tener cierta percepción de las continuidades de la experiencia. Silverstone propone como paradigma de ello el funeral de la princesa Diana de Gales, que tuvo un seguimiento masivo.[274]

Es mucho el tiempo en que el ciudadano está sometido a la acción de los medios, pero la propuesta es convertir la cantidad en calidad. (Intoxicación). Hay que estudiar los medios, dice, porque son centrales en nuestra vida cotidiana. "Estudiarlos como dimensiones sociales y culturales, y como dimensiones políticas y económicas del mundo moderno**",** como parte de la "textura general de la experiencia", como propone Isaiah Berli.

Marshall McLuhan ve los medios como extensiones del hombre, como prótesis que realzan a la vez el poder y el alcance pero que acaso nos incapacitan y capacitan a la vez en la medida en que somos sujetos y objetos de los medios. McLluhan refiere en su artículo: "a televisiones, ante todo, un medio que exige como reacción una participación creadora. Los guardias que fracasaron en la protección de Lee Oswald (presunto asesino de Kennedy) no estaban pasivos. Simplemente, ver las cámaras de televisión les cautivó hasta hacerles olvidar su tarea, puramente práctica y especializada". [275]

Gran parte de nuestra inquietud pública por los efectos de los medios se concentra en un aspecto de los nuevos medios: la creación de una raza de adictos a la pantalla. En cualquier caso, se trata de rastrear los medios de comunicación y determinar cómo actúan en la vida social y cultural. "Entender los medios como proceso implica reconocer que el proceso es, en lo fundamental, político o, quizá, con mayor rigor, políticamente económico", dice. Lo que el estudio que Silverstone (2004:11) propone

[274] SILVERSTONE, Roger: *¿Por qué estudiar los medios?* Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2004
[275] McLUHAN, Marsall: "La televisión que mata", en *El País*, 2 de enero de 1981 y en *Línea*, Murcia, 3 de enero de 1981, pág. 14.

incluye conocer quién mediatiza a los medios, con qué consecuencias; cómo evaluamos el modo en que se producen las luchas en torno y dentro de los medios: luchas por la propiedad y el control de instituciones y significados; luchas por el acceso y la participación; luchas por la representación; luchas que informan y afectan la percepción de los otros y la de nosotros mismos. Estudiamos los medios para obtener respuestas a estas preguntas.

10.3.- "Equilibrio" profesional en los medios públicos

Pese al reconocimiento de la prepotencia con la que actúan frecuentemente los medios, Revel declara: "Lejos de mí la idea de sostener la tesis de que los gobiernos, incluso los democráticos, tienen siempre razón, y que hacen siempre todo bien. La prensa los ataca a menudo muy justamente. Yo me refiero a la actitud caricaturesca y pueril de una prensa que juzga indigno de ella todo lo que no sea atacar al poder político y los poderes establecidos. Por supuesto, los gobiernos sea esfuerzan en impedir la difusión de noticias que les son desfavorables y en amplificar las que son halagadoras para ellos (…) Por supuesto, la razón de ser de la prensa es restablecer el equilibrio y dar a conocer lo que los gobiernos (y los partidos de oposición también, en lo que les concierne) desearían dejar en la penumbra. Pero este papel de la prensa no tiene validez más que si descansa sobre el respeto escrupuloso de la información. No obstante, hay tan pocos periódicos, en cada democracia, que la respetan como países en el mundo que respetan la democracia. En los demás casos, los más numerosos, la prensa no dispone del contrapeso o el antídoto de la deshonestidad política: forma parte de ella, constituye uno de sus principales instrumentos…". Y concluye: "Publicar tal información muestra que se tiene tal opinión".[276]

Revel (1989:342) insiste en que "la opinión del periodista determina la información y no a la inversa, en nueve casos de cada diez, según se admite en las conversaciones de las gentes de la prensa". En esta línea, uno de los criterios que defiende Revel es que "las preferencias políticas de los periodistas sirven de criterio para su presentación de la información". Y cuenta que en Italia esta capitulación ante la parcialidad ha sido incluso institucionalizada: así lo relató Paolo Romani, corresponsal en París del *Giornale*, en quien en una conferencia pronunciada en la sede de la UNESCO en los años ochenta,

[276] REVEL, Jean-François: *El conocimiento inútil*. Círculo de Lectores, Barcelona, 1989.

expuso “cómo los partidos políticos intervienen directamente en la contratación y la promoción interna de los periodistas”. Según Revel los partidos velan por el “respeto de los equilibrios”, como se decía en Italia. Al contrario que en otros países, y en especial en España, donde tales lazos son negados, los periodistas italianos reivindican, generalmente sin rodeos, su afiliación a un partido que, en el fondo, se ocupa de su “plan de carrera”. Se encuentran en ”estado de disponibilidad constructiva”. El arte de distribuir “lotes” periodísticos alcanza su perfección suprema en la RAI, de titularidad pública, pues se ignora lo que ocurre en las privadas: “cada telediario posee, de la manera más oficial del mundo- asegura Revel-, su coloración política: el de la primera cadena es democristiano, el de la segunda, socialista, y el de la tercera, comunista”. Esa es su forma de entender el pluralismo.

En esta línea, el diario *ABC*, dice en un editorial: “La ingenuidad del Partido Popular cuando se manifiesta a favor de los consejos de Redacción de RTVE resulta enternecedora”. Esa representación ha sido, según el diario, utilizada en muchas ocasiones “revolucionariamente” para bloquear el gobierno de periódicos o emisoras. “Pero basta echar una ojeada sobre la ideología de una parte considerable de los periodistas que trabajan en *RTVE* para comprender la orientación real que tomarían esas Redacciones si se gobernaran a sí mismas. No es casualidad que Julio Anguita consuma cada semana un espacio de pantalla cuatro o cinco veces superior al que le correspondería en relación a la representación parlamentaria que tiene”. El editorial añade que el problema de los informativos del medio público no radica en que existan o no consejos de redacción sino de “la depuración que, durante años, determinados sectores, políticos o ideológicos realizaron”. En consecuencia, el PP debería exigir una política en la contratación de profesionales “de manera que se garantizara la capacidad y la independencia sobre la politización y la ideología. Ése es el control propio de un consejo de administración”. Profesionales que no hicieron el juego a los partidos de turno, añade el diario, “están ahora marginados”.[277]

Victoria Prego, partiendo del enfrentamiento entre colegas de que ha sido testigo en la cena anual de los cronistas parlamentarios, dice que “lo que no había visto yo hasta ahora, y observé con estupor, es que ahora algunos de mis colegas parece que se detestan entre sí según el medio al que sirven y según la información que cubren”. “Desde que yo tengo memoria profesional- dice en otra párrafo- los periodistas han

[277] *ABC*, “Consejo de Redacción en RTVE”, 12 de abril de 1991, pág. 19.

mantenido tradicionalmente una higiénica distancia respecto de los políticos no incompatible con una igualmente saludable proximidad afectuosa y un moderado, sin exagerar, respeto recíproco". Sin embargo, para Victoria Prego, "desde que estalló aquella infausta "guerra digital", año 1997, el papel de los periodistas en esta escena político-mediática ha empezado a repartirse de otra manera y quienes se ganan la vida en un periódico que se ha batido en uno de los frentes de la batalla entre los grandes grupos económicos por hacerse con una parte o con el todo del mercado de las telecomunicaciones, miran con malos ojos y hablan mal de los colegas" del otro grupo. Y aún más: "Quienes hacen información del Gobierno o del Partido Popular (entonces en el poder) desconfían de quienes siguen las andanzas de los líderes del Partido Socialista o de Izquierda Unida. Esto no es- dice- sólo nuevo sino abiertamente deplorable" cuando los periodistas han sido siempre "celosos guardianes de su independencia de criterio" están siendo conminados a "pasar a sentirse personal y políticamente implicados en aquello de lo que informan y en los criterios universales o cotidianos de los grandes grupos que les pagan el sueldo o la colaboración". Ahora más que nunca "se exigen periodistas de los nuestros", termina Victoria Prego. [278]

Sobre este particular Alberto Moncada partiendo del que el denomina "proceso de americanización" de los medios informativos, en base a su concentración y al predominio del factor financiero, manifiesta que para algunos analistas "el malo, en términos de restricciones a la libertad de expresión, es el Estado, la censura política". Sin embargo, para él los problemas al respecto se plantean "en la dificultad para transformar la radiotelevisión gubernamental pública y su cuota de interferencia del poder político en la independencia de los medios. Pero la principal dependencia de los periodistas es respecto a sus dueños: coaliciones de intereses y servidumbres que sus dueños asumen en una serie de autocensuras que funcionan, explícita o tácitamente, en todas las redacciones". Para Moncada la complicidad entre los políticos y los empresarios de comunicación "produce opacidad en muchos asuntos y una persistente subordinación de las redacciones a los poderes, más interesados en ocultar que en informar y más amigos del conformismo que del pluralismo".[279]

Para las redacciones de determinados medios, como *El País, La Vanguardia y Antena3*, es difícil investigar al BBV, a Construcciones y Contratas o a Banesto,

[278] PREGO, Victoria: "La guerra de papel", en *ABC*, 20 de diciembre de 1999, pág. 17.
[279] MONCADA, Alberto: "Los periodistas … y sus dueños"., en *Telos*, nº 29, marzo-mayo, 1992.

respectivamente. Así, añade Moncada: “El periodismo de investigación en medios marginales a cargo de periodistas superintrépidos” y por exigencias de la captación de publicidad el producto informativo se rebaja “hasta el mínimo común denominador placentero” para satisfacer a la audiencia. Moncada pone en boca de Berlusconi: “Bastante cansada llega la gente a casa, harta de trabajar y de sus jefes, para encima crearles más problemas desde la pequeña pantalla”. Por las sinergias multimedia, el tratamiento banal de los temas pasa del periodismo audiovisual al escrito, añade.

Por el creciente abstencionismo electoral y la semejanza de los mensajes electorales, en opinión de Moncada, “los poderes tienen dos prioridades respecto a la información: controlar la que se refiere a ellos mismos y mantener desinformados a los enemigos e incluso a sus clientes”. De ahí, dice, la proliferación de los gabinetes de comunicación y las oficinas de relaciones con los medios que sufragan las empresas, los partidos y las instituciones. Moncada atribuye a estos medios comportamientos perversos que habría que matizar: “Hoy un poder no se entiende sin su apéndice propagandístico. Y los económicos entran en las empresas de comunicación no solamente para ganar dinero sino para maniobrar en ese terreno de la imagen y la contraimagen. Depender de la publicidad ha sido para la prensa anglosajona una garantía para no caer en la dependencia del Estado. Pero ahora hay otros poderes intermedios que operan en la autocensura”, concluye. Una crítica implacable del prestigioso periodista italiano Indro Montanelli, sobre el servilismo profesional, la cita José Cavero: “Muchos atan el burro donde quiere el amo. Otros no dejamos poner a nadie las manos en el periódico”.

No todo fueron quejas sobre el control político de los medios públicos audiovisuales, también la agencia estatal *Efe* tuvo su cuota de críticas por parte de los medios privados y por la aposición al Gobierno socialista. La ocasión -aparte de otras referencias a su actuación *propoder* que se recogen en este estudio- se produce con la distribución de *EFE* a sus abonados de una entrevista, de una extensión de dos páginas, realizada por el presidente de la agencia, Alfonso S. Palomares a menos de cinco días del inicio del XXXIII Congreso del PSOE. La reacción no se hace esperar y ese mismo día, el diario que dirige José Luís Gutiérrez, publica las protestas del Partido Popular que, a través de la oficina de información del partido, distribuyó una nota en la que se decía:

“La agencia estatal *Efe* ha vulnerado hoy su principio de independencia e imparcialidad, de la que suele hacer gala como diferencia del resto de los medios públicos españoles. No sólo se ha transmitido una entrevista que es la más amplia de las entrevistas nunca realizadas en esa agencia, sino que,

rompiendo toda práctica habitual, ha regalado las imágenes a las televisiones privadas y públicas". Añade que las televisiones han recibido una cinta de formato profesional para su emisión completamente gratis "como si se tratara de un anuncio gubernamental".

Y añade: "El presidente del Gobierno, Sr. González, ha utilizado a su capricho la agencia *Efe* como viene haciendo con *RNE* y *TVE*" y lamenta que el medio público que "ha sabido mantenerse al margen de la manipulación gubernamental" distribuya una entrevista firmada por su presidente". Por su parte Sobrado Palomares dijo que la entrevista había sido solicitada por los "conductos habituales", dado su interés informativo.[280]

[280] SOBRADO PALOMARES, Alfonso: "Felipe González: "Quien comete corrupción termina pagando"", en *Diario 16*, 14 de marzo de 1994, págs. 20-21.

11.- CONCLUSIONES

La Prensa, tras la represión informativa de la Dictadura franquista, tuvo plena conciencia del papel que le correspondía jugar en la democracia: defensa -sin complejos, censura ni autocensura-, de la libertad de expresión; control de la acción del Gobierno en el tramo de legislatura -mayor si faltaba el control de otros poderes del Estado, suprimidos por el "rodillo" socialista-, e independencia innegociable respecto a otros poderes de cualquier signo.

La etapa de los sucesivos Gobiernos socialistas (1982-1993) constituye un apropiado "banco de pruebas" de las relaciones Prensa-Poder, que permiten obtener un paradigma de las tensiones que no deben darse en un sistema democrático, un modelo susceptible de aplicar en los periodos de transición política de otros países, para prevenir desencuentros entre ambos poderes.

Las pretensiones de control político de la información tuvieron su justificación, fundamentalmente, en el intento de evitar que la crítica de los medios, derivada del control de la acción del Gobierno, incidiera negativamente en el apoyo electoral, verdadera preocupación del partido en el poder.

La legitimidad de la Prensa para ejercer el control de la gestión del Gobierno -que el poder político negaba, frente a su respaldo electoral-, viene dada por el derecho fundamental a la libertad de expresión de los ciudadanos, que se ejerce en los medios de comunicación, y amparada por declaraciones universales de Derechos Humanos y la propia Constitución Española de 1978. La legitimidad de la Prensa radica en el servicio que presta a sus lectores y a la sociedad; no es de legislatura, sino permanente.

El Gobierno socialista promovió controles normativos contra la Prensa y leyes "mordaza", tales como la reforma del Código Penal en el que se contemplaban penas de inhabilitación de los profesionales. La Ley de Ayudas a Empresas Periodísticas y

Agencias Informativas – para reconversión tecnológica, difusión y consumo de papel- fue transitoria (1984-1988) y establecía condiciones de control incompatible con la independencia de los medios.

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Gobierno, pretendieron la creación de un grupo de prensa afín, por medio de la adjudicación de cabeceras de la cadena de Prensa del Movimiento. También utilizaron su influencia en empresas públicas, de monopolio del Estado o de concesión administrativa gubernamental -como Telefónica y la ONCE- para recomendar su participación en el sector mediático e influir en la compra de medios de comunicación y el cierre de los diarios *El Sol* y *El independiente.*

Las iniciales relaciones de confianza entre los profesionales del Periodismo y los dirigentes del PSOE -en el proceso de Transición política- derivaron -ya en el Gobierno, a partir de 1982- en intentos de control, querellas, amenazas e insultos, una situación que tuvo su punto álgido en 1990 y que motivó que el Rey Don Juan Carlos, en su tradicional discurso de Navidad, conminara a ambas partes a respetar las reglas de juego democráticas. De todo lo anterior cabe concluir que:

1) La legitimidad de la Prensa para ejercer el control de la gestión del Gobierno viene dada por el derecho fundamental a la libertad de expresión de los ciudadanos, que se ejerce en los medios de comunicación, y por declaraciones universales de Derechos Humanos y la propia Constitución Española de 1978. La legitimidad de la Prensa radica en sus lectores; no es de legislatura, sino permanente.

2) La Prensa, tras la represión informativa de la Dictadura franquista, tuvo plena conciencia del papel que le correspondía jugar en la democracia: la defensa de la libertad de expresión, sin complejos, censura ni autocensura; control de la acción del Gobierno en el tramo de legislatura -mayor si faltaba el control de otros poderes del Estado, suprimidos por el "rodillo" socialista-, e independencia innegociable respecto a otros poderes de cualquier signo.

3) La etapa de los sucesivos Gobiernos socialistas (1982-1993) que analizamos constituye un apropiado "banco de pruebas" de las relaciones Prensa-Poder, que permiten obtener un paradigma de las tensiones que no deben darse en un sistema democrático, un modelo susceptible de aplicar en los periodos de transición política de otros países, para prevenir desencuentros entre ambos poderes. No se ha dado en la reciente historia de la democracia española una situación de conflicto tan destacable como la que se produjo en la etapa que estudiamos.

4) Este estudio se circunscribe al medio Prensa, con especial referencia a los diarios *ABC, Diario16 y El País*; no tratamos, pues, -aunque fueran parte beligerante muy significada- de los medios audiovisuales -*SER, COPE, y Onda Cero*, ni de las cadenas de televisión privadas- a excepción de los de titularidad pública, controlados por el Gobierno: *RTVE* y agencia *EFE.*

5) La definición de "guerra mediática" responde más que a los contendientes, al *escenario* donde se produjo (1982-1996) el debate en torno a la libertad de expresión y sus límites y en ella participaron no sólo los principales contendientes -Prensa y Gobierno- sino una serie de agentes sociales, con aportaciones teórica fundamentales para construir una teoría de las funciones que corresponden a cada uno de los poderes. No se trata de una guerra *de* los medios (aunque también) sino de una guerra *en* los medios y concretamente en la Prensa.

6) No habría sido posible, o habría sido distinta, la actitud de la prensa frente al poder de no haber mediado la **fortaleza económica del sector;** ya producida la reconversión tecnológica (con ayudas oficiales) en los primeros años de la década socialista, el medio prensa gozó durante la década de una magnífica salud económica por el aumento considerable de su difusión y de ingresos por publicidad; en 1992 se produjo el balance de los mayores ingresos de la prensa, según el informe anual de *Fundesco*. Las razones económicas, pues, fueron meras estrategias puntuales y temporales (de los primeros años del mandato socialista), pero jamás a cambio de negar la facultad de control del Ejecutivo que corresponde a la Prensa.

7) La pérdida progresiva de credibilidad del Gobierno socialista contrasta con el aumento de la consideración popular de los medios informativos, y en especial de algunos periodistas, según el ranking elaborado por Gallup a partir de un sondeo anual encargado por el Grupo Vocento,

8) Las pretensiones de control político de la información tuvo su justificación, fundamentalmente, en el intento de evitar que la crítica de los medios, derivada del control de la acción del Gobierno, incidiera negativamente en el apoyo electoral, verdadera preocupación del partido en el poder.

9) El Gobierno socialista promovió controles normativos contra la Prensa y leyes mordaza, tales como la reforma del Código Penal en el que se contemplaban penas de inhabilitación de los profesionales. La Ley de Ayudas a Empresas Periodísticas y Agencias Informativas – para reconversión tecnológica, difusión y consumo de papel- fue transitoria (1984-1988) y establecía condiciones de control incompatibles con la

independencia de los medios: que contaran con un Estatuto de Redacción; publicación anual del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias; composición de sus órgano gestores y relación de propietarios con una participación superior al 10% del capital.

10) No fue solo la Prensa (el conjunto de los medios informativos de la época que analizamos) sino **"en la Prensa"** donde se produjo el debate y análisis sobre la gestión de gobierno socialista, en la que confluyeron opiniones y críticas de autores de las más diversas procedencias políticas, sociales y académicas.

11) **El *editorial*, pero en especial el *columnismo*,** género literario de opinión que tuvo su máxima expresión en España durante la Transición a la democracia, jugaron un papel fundamental en la crítica al Gobierno; interesaba conocer en los medios más que la información, la valoración y el análisis de los acontecimientos bajo el prisma de la mejores firmas; aparte de expresar la opinión propia del medio, los diarios se dotaron de un amplia plantilla de especialistas, con capacidad literaria y con prestigio, procedentes no solo del periodismo sino de distintos ámbitos profesionales

12) El Partido Socialista y el Gobierno, pretendieron la creación de un grupo de prensa afín, por medio de la adjudicación de cabeceras de la cadena de Prensa del Movimiento. También utilizaron su influencia en empresas públicas, de monopolio del Estado o de concesión administrativa gubernamental -como Telefónica y la ONCE- para recomendar su participación en el sector mediático e influir en la compra de medios de comunicación y el cierre de los diarios *El Sol* y *El independiente.*

13) El Gobierno, según denunciaron reiteradamente los partidos de oposición y la Prensa, hizo un uso abusivo de los medios de titularidad pública, en beneficio propio, en especial del ente RTVE y de la agencia estatal EFE.

14) Este trabajo no ignora -y se aporta abundante información y opinión al respecto- que en el periodo histórico que estudiamos se produjo un juego de intereses económicos y políticos, que utilizaron los medios de comunicación como un sector estratégico para el logro de sus fines.

12.-BIBLIOGRAFÍA
y documentación hemerográfica

ABC: Editoriales:
-"Prensa independiente", 27 de septiembre de 1987, pág 3.
- "TVE del PSOE", 5 de noviembre de 1988, pág. 15.
- "Las declaraciones de Semprún", 15 de diciembre de 1988, pág. 35.
- "Contra libelo, libertad", 20 de marzo de 1989, pág. 15.
- "Sapos para desayunar", 19 de marzo de 1990, pág. 19.
- "No critiquéis al César", 10 de noviembre de 1990, pág. 17.
- "Como el aire que respiramos", 6 de diciembre de 1990, pág. 15.
- "Consejo de Redacción en TVE", 12 de abril de 1991, pág. 19.
- "La ministra-secretaria", 18 de junio de 1991, pág. 19

ÁGUILA DEL, Rafael: *La senda del mal. Política y razón de Estado*. Taurus, 2000.

AGUILAR, Miguel Ángel: "En la tribuna de prensa", en *El País*, 20/02/2001, pág. 20.

AGUILERA, Octavio: *Las ideologías en el Periodismo*. Paraninfo, Madrid, 1990.

ANSON, Luis María: "La quinta pluma". *ABC*, 30 de abril de 1981, pág.3 y *El País*, 18. de mayo de 1991, pág. 26.

ALFÉREZ, Antonio: *Cuarto poder en España. La Prensa desde la Ley Fraga 1966.* Plaza y Janés, Barcelona, 1986.

ALVÁREZ, J.L.: "El poder de los partidos", en *ABC*, 25/08/1987, pág. 22.

ALVAREZ BORJABAD, David: *Periodistas y políticos en la construcción de la democracia española: estudio de las entrevistas de personalidad en las primeras elecciones de la Transición (1977-1979*). Editorial Fragua, Madrid, 2014.

ANDRÉS DE, Francisco: "Estrasburgo aboga por la intervención comunitaria en la concentración de Prensa". *ABC*, 21/1/1994, pág. 63

ANTONA, Mayte: "Las Cortes de Aragón aprueban una propuesta para solicitar el indulto para José María García", en *Diario16*, 8 de junio de 1990, pág. 25.

ARCO DEL, Carmen: "Las asociaciones de la prensa aprueban un código deontológico de 20 principios", *en El País*, 29 de noviembre de 1993, pág. 25.

ARNÁIZ, Joaquín: "Jorge Edwards: "El escritor puede comprometerse en política, pero no inscribirse en un partido", en *Diario16*, 20 de noviembre de 1990, pág. 48.

ARROYO CABELLO, María: *El artículo como arma política. La Prensa y el declive de la Restauración (1905-1930).* Comentario de textos periodísticos, Granada, Port-Royal Ediciones, 2001.

ARROYO, María: "La prensa que hizo posible la Transición", en *Nueva Revista*, nº 136, 2012.

ARROYO, María y ROEL, Marta: *Los medios de comunicación en la democracia (1982-2005).* Ed. Fragua, Madrid, 2006.

AYALA, Francisco: “Imagen pública e intimidad”, en *El País*, 30 de abril de 1988, pág. 13
AYLLÓN, Luis: “Rosa Conde reitera que se controlará a la prensa por ser un “sector estratégico”, en *ABC*, 17 de noviembre de 1990, pág. 22.
AZURMENDI, *Ana: Derecho de la información: guía jurídica para profesionales de la comunicación.* Eunsa, Pamplona, 2001.
BALBÍN, José Luis: “Comunicación y poder”, en *La Verdad*, Murcia, 11 de diciembre de 1989, pág. 15.
BARCIELA, Fernando: “La Prensa y el Gobierno socialista”, en *Periodistas*, nº 15, octubre, 1988, págs. 6-12.
- “Qué pinta la Prensa en España”, en *Periodistas* nº 18, enero 1989, Págs. 16-21.
BARDAJI, Javier: “José Antonio Martínez Soler: “No estoy dispuesto a ganar lectores a cualquier precio”, en *El Mundo*, 5 de mayo de 1990, pág. C11, Suplemento de Comunicación.
BASTENIER, Miguel Ángel: *El blanco móvil. Curso de Periodismo*. Ediciones *El País*, Madrid, 2001.
BASTERRA, Francisco: “Los redactores de *The Washington Post* y de *The New York Times* no podrán participar en manifestaciones”, en *El País*, 20 de noviembre de 1989, pág. 32.
BEAUMONT, José F.: “Las legislaciones sobre defensa del honor, principal fuente de tensión entre los tribunales y la Prensa”, en *El País*, 28 de julio de 1987, pág. 16.
-“El IPI pedirá al Gobierno que se derogue la actual legislación sobre derecho al honor”, en *El País*, 1 de agosto de 1987, pág. 20.
-“El Gobierno se “toma con calma” la legislación sobre transparencia en los medios informativos”, en *El País*, 16 noviembre de 1990, pág. 30.
-“Los editores de prensa critican que el nuevo Código Penal incluya la difamación”, en *El País*, 2 de octubre de 1992, pág. 28.
BENEGAS, J.M.: *La razón socialista*. Ed. Planeta, Barcelona, 1990.
-“El inicio de la modernización en España”, en *Público*, 28/10/2007, pág. 12.
BENITO, Ángel: “Zapping para ver la vida”, en *Diario16*, 31 de marzo de 1991, pág. 2.
BERGANZA CONDE, María Rosa (Coord): *Investigar la Comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en Comunicación*. MC Graw Hill, Madrid,
BLAS DE, Andrés: “Prensa y política en España”, en *El País*, 18 de mayo de 1991, pág.16.
BOCCA, Giorgio: “El gran miedo a la libertad de prensa”, en *La República*, 8 de mayo de 1991 y en *El País*, en Revista de Prensa, 9 de mayo de 1991, pág. 12.
BORRAT, Hector: *El periódico, actor político*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1989.
BOURDIEU, P.: *Sobre la televisión*. Anagrama. Barcelona, 1997.
BUSTELO, Francisco: *La izquierda imperfecta*. Planeta, Barcelona, 1996.
CALVO-SOTELO, Leopoldo: “Políticos y periodistas”, en *Diario16*, 26 de julio de 1992.
CAMPMANY, Jaime: “Los nuevos liberales”, en ABC, 21 de enero de 1988, pág. 21
- “La mordaza”, en *ABC*, 1 de abril de 1998, pág. 19.
- “Detrás de …”, en *ABC*, 15 de noviembre de 1990, pág. 25.
- “El senador múltiple”, en *ABC*, 11 de mayo de 1991, pág. 17.
- “Nada”, en *ABC*, 11 de junio de 1995, pág. 23.
CARRASCAL, José María: “Ética periodística”, en *ABC*, 27/06/1988, pág. 3.
- “El PSOE de Felipe González”, en ABC, 06/07/1991, pág. 17.
- *La agonía del Felipismo*. Espasa Calpe, Madrid, 1995

CASERO RIPOLLÉS, A. (2009) *La construcción mediática de las crisis políticas*. Ed. Fragua, Madrid.
CASTELLANO, Pablo: "Esto no va bien", en El País, 18 de junio de 1986, pág. 21
CAVERO, José: *El PSOE contra la Prensa*. Temas de Hoy, Madrid, 1991.
CEBRIAN, Juan Luis: *La Prensa y la calle*. Ed. Nuestra Cultura, Madrid, 1980.
- "El sistema y los pícaros", en *El País*, 9 de octubre de 1994, pág. 13.
- "Los medios y el poder", en *Fundesco*, nº 183, diciembre, 1996, pág. 4.
- *El fundamentalismo democrático*, Taurus Ediciones, Madrid 2004
- "El retorno del miedo", en *El País*, 18/01/204, págs. 16 y 17
CEBRIÁN, José Luís (2009) *El pianista en el burdel*. Ed. Galaxia Gutenberg. Círculo de Lectores. Barcelona.
CEMBRERO, Ignacio: "La prensa tunecina pone en aprietos a Fernández Ordóñez", en *El País*, 19 de febrero de 1991, pág. 11.
CERNUDA, Pilar: "Felipe ama a Guerra", en *Diario16*, 10 de noviembre de 1990, pág. 21.
CHICOTE, Javier: *El periodismo de investigación en España: causas y efectos de su marginación*, Ed. Fragua, Madrid, 2006
CONTRERAS, Lorenzo: "La Prensa y el vendaval", en *ABC*, 11 de abril de 1988, pág. 28.
- "González y Guerra, en su laberinto", en *ABC*, 10 de febrero de 1990, pág 24.
- "La manipulación televisiv*a"*, en *ABC*, 21 de julio de 1990, pág. 22.
- "Los consejos del Rey", en *ABC*, 27 de diciembre de 1990, pág. 26.
- "Los "gusanos" tenían razón", en *ABC*, 7 de noviembre de 1994, pág. 26.

CORRAL, Pedro: "Martín Ferrand: "Entre mi cargo y el de Solana hay una diferencia: yo soy un profesional; él, un comisario político", en *ABC*, 25 de enero de 1990, págs. 138-139.
COTARELO, Ramón (Compilador): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid, 1992.
COTARELO, Ramón y CUEVAS, Juan Carlos: *El cuarto poder: medios de comunicación y legitimación democrática en España*. Servicio de Publicaciones de la UNED, Melilla, 1998
CREMADES, Javier:"Quién ha robado abril?",en *Diario16*, 15 de junio de 1992, pág. 2.
CRESPO DE LARA, Pedro: "No es eso, don Gregorio, no es eso", en El País, 11 de octubre de 1991, pág. 32.
CUADRA DE LA, Bonifacio: "Cuadra-Salcedo se propone excluir del nuevo Código Penal la cárcel por delitos de opinión", en *El País*, 17 de abril de 1991, pág. 15.
CURRAN, James: *Medios de comunicación y poder*. Ed. Hacer, Barcelona, 2006.
DÁVILA, Carlos: "El diputado socialista José Higueras fue quien propuso promover la ley antilibelo"., en *Diario16*, 16 de marzo de 1989, pág. 13.
- "Felipe ataca de nuevo", en *Diario16*, 10 de noviembre de 1990.
- "El bozal", en *Diario16*, 8 de julio de 1991, pág. 35.

DIARIO 16: editoriales:
- "Una ley incompatible con la libertad de expresión", 2 de agosto de 1987, pág. 2
- "Contra una ley antilibelo", 20 de marzo de 1989, pág. 3
- "La amenaza de una ley de Prensa", 1993
- "RTVE: las cosas no están cambiando", 25 de julio de 1993, pág. 3.
- "Banesto, Argentaria y el periódico de Conde", 10 de marzo de 1994
- "Periodistas en la Cámara", 2 de junio de 1994, pág. 3.
- "El secreto profesional de los periodistas", 3 de junio de 1994, pág.5

- “Mario Conde como subproducto”, 28 de junio de 1994, pág. 3
DIAZ BARRADO, Mario Pedro: *La España democrática (1975-2000): cultura y vida cotidiana.* Ed. Sistema, Madrid, 2006
DÍAZ NOSTY, B.: *La nueva identidad de la Prensa, Fundesco*, Madrid, 1987.
- *Los medios y la hipótesis de la democracia degradada*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1995.
- “Prensa libre, democracia fuerte”, en *La Verdad*, 12/05/2002, pág. 32.
DÍEZ, Anabel: “Calumnias y delitos contra el honor en prensa serán castigados con multas en procesos judiciales rápidos”, en *El País*, 26 de septiembre de 1990, pág. 15.
DURANGO, Laura: “Pedro J. Ramírez: “Soy un mal chico””, en *El Mundo*, 7 de enero de 1990, pág. XV, suplemento “La calle”.
ECHEVARRÍA, Juanjo: “El deterioro de la credibilidad de la Prensa y la radio es preocupante, según Cebrián”, 19 de julio de 1989, pág. 23.
ELORZA, Antonio: “Honor y miedo”, en *El País*, 10 de febrero de 1990, pág. 11.
EL PAÍS: Editoriales:
-“Los socialistas y la Prensa”, 30 de abril de 1986, pág. 10.
-“Difamación”, 15 de junio de 1992, pág. 14.
-“Guerra abierta entre periodistas”, 28 de junio de 2000, pág. 72.
ESTEFANÍA, Joaquín: “Problemas pendientes de la democracia”, en *El País*, 19 de marzo de 1990, págs. primera, 13-14.
-“Destino paralelo”, en *El País Semanal*, 9/3/2008, pág.57
FARIAS BATLLE, Pedro: “La prensa y las transiciones políticas a la democracia”, en *Comunicar*, nº 13 0ctubre, 1999 1999.
FERNÁNDEZ, Isabel y SANTANA, Fernanda: *Estado y Medios de Comunicación en la España democrática*. Alianza Editorial, Madrid, 2000.
FERNANDEZ AREAL, Manuel: *La Ley de Prensa a debate*, Plaza & Janés, Barcelona, 1971
FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina (1999): *La lengua en la comunicación política: el discurso del poder*. Arco-Libros, Madrid
FERNÁNDEZ –MIRANDA, P. y A: (1995) *Lo que el Rey me ha pedido*. Plaza&Janés, Barcelona.
FERNANDEZ-MIRANDA, J.: (2015) *El guionista de la Transición. Torcuato Fernández-Miranda, el profesor del Rey.* Plaza y Janés, Barcelona.
FONSECA, Jesús: “Bartolomé Mitre: El periodismo en sí es dramático”, en *ABC*, 27 de junio de 1988, págs. 60-61.
FUENTES, Juan Francisco: “Del “anticipo reintegrable” a la “plataforma digital”, en *El País*, 8 de febrero de 1997, pág. 10.
FUSI, Juan Pablo: “El periodismo amarillo”, en El País, 07/06/1991, pág. 20
GALLEGO, Ferran. (2008): El mito de la transición. *La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*.Crítica, Barcelona, 2008.
GALLEGO DÍAZ, Soledad:”El País no es gubernamental”, en *ABC*, 3 de julio de 1991, pág. 16.
GÁLVEZ BIESCA, Sergio: *La campaña del miedo: el papel de ABC en las elecciones de octubre de 1982*, en Espacio, Tiempo y Forma, Serie K H.- Contemporánea, t. 16, 2004, págs. 371-397.
GARCÍA, Antonio: “Aznar: “La Prensa no puede suplantar la labor de la oposición””, en *Diario16*, 23 de julio de 1994, pág. 30.
GARCÍA FAJARDO, José Carlos: *Comunicación de masas y pensamiento político*, Pirámide, Madrid, 1986.

GILARRANZ, Ainhoa: "El discurso socialista de la prensa española durante los años 80:un análisis a través de La Vanguardia, el País y ABC", comunicación en el Congreso de la Época Socialista 1982-1996 y V Congreso de la Asociación de Historiadores del Presente, Madrid, 28,29 y 30 de noviembre de 2011.
GOMEZ, Carlos: "Un centenar de parlamentarios está vinculado a entidades financieras y sociedades mercantiles", en *El País*, 22 de abril de 1988, pág. 13.
GOMIS SANAHUJA, Lorenzo (1974): *El medio media: la función política de la prensa.* Seminarios y Ediciones, Madrid
GONZÁLEZ, Felipe y CEBRIÁN, Juan Luis (2002): *El futuro no es lo que era*. Madrid, Aguilar, 2002
GONZALEZ BALLESTEROS, T.: "PSOE y Prensa", en *Diario16,* 10/11/1990, pág. 22.
- "Los derechos del público", en *Fundesco*, nº 183, diciembre, 1996.
- "La sociedad de la comunicación", en *ABC*, 19/05/1997, pág. 38.
GONZÁLEZ SEARA, Luís (1987): *La década del cambio*. Plaza & Janés, Barcelona.
GUELBENZU, José María: "Noticias del cuarto poder", en *El País*, 8 de abril de 1989, pág. 9.
GUERRA, Antonio. (1992): *Las Filípicas: diez años de gobierno socialista. 1982-1992.*Barcelona: Planeta.
GUERRA, Antonio: "La bronca del ministro", en *Diario16*, 18 de enero de 1993.
GUERRA, Alfonso; TEZANOS, J. F. (1992): *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992.* Madrid: Sistema.
-"El socialismo y la España vertebrada", en *La Transición democrática española. Editorial Sistema*, Madrid, 1993, págs. 785-805
GUERRA, Juan (1990): *Yo, el hermano. Memorias*. Ediciones Temas de Hoy, Madrid.
GUTIÉRREZ, José Luís: "La Prensa no existe" (II), en *Diario16,* 22 de septiembre de 1987, pág. 7.
-"La Prensa como asignatura pendiente", en *Diario16*, 13 de septiembre de 1990, pág. 22.
- "El escándalo Guerra y la Prensa", en *Diario16*, 21/10/1990, pág. 20.
-"El *felipismo* y la Prensa", en *Diario16*, 21/11/1990, pág. 20.
-"El discurso del Rey", en *Diario16*, 26/12/1990, pág. 18.
- "González y la Prensa española", en *Diario16*, 06/02/1991, pág. 32.
- "El PSOE y la libertad de expresión", en *Diario 16*, 18/06/1991, pág. 19.
- "La ofensiva del PSOE contra la Prensa", en *Diario16*, 07/07/1991, pág. 26.
- "Otra vez la libertad de expresión", en *Diario16*, 27/12/1991, pág. 20.
- "Prensa: González y la espantosa máquina", en *Diario16*, 08/05/1994, págs. 2 y 3.
- "Prensa, subversión y bricolaje", en *Diario16*, 16/10/1994, págs. 4y 5.
- "Prensa y poder", en *Diario16,* 13/11/1994, págs. 4 y 5.
HABERMAS, Jürgen: *Teoría de la acción comunicativa I Racionalidad de la acción y racionalización social.* 3ª edición, Taurus, Madrid, 2003.
HABERMAS, Jürgen: *Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista*. Taurus, Madrid, 2003.
HALLIN, Daniel; MANCINI, Paolo: *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*, Editorial Hacer, Barcelona, 2008.
HARO TECGLEN, E.: "La información", en El País, 17/01/2002, pág. 53.
HERNANDEZ LORCA, F.J: *La transición política en Murcia. Crónica del proceso autonómico*. Ed. Mediterráneo, Murcia, 1984.

- “De la linotipia al ciberespacio”, en BALLESTA PAGÁN, J (coord): *Los Medios de Comunicación en la Sociedad actual.* Universidad de Murcia, 2002, págs.
-*Joaquín Garrigues Walker: Memoria de una ambición*, Proyecto Fin de Carrera de Licenciatura en Periodismo, Universidad de Murcia, Facultad de Comunicación y Documentación, 2005.
-*Guerra mediática en la Prensa española: defensa de su independencia frente a los intentos de control político (1982-1996),* Trabajo de Suficiencia Investigadora, Universidad de Murcia, Departamento de Comunicación y Documentación, septiembre de 2007.
- “El CNI y los secretos oficiales”, en *La Verdad*, 06/08/2007, pág. 17.
- *La prensa en su papel*. Ed. Asociación de la Prensa, Murcia, 2006.
- “Il rinnovamento del giornalismo in Spagna dopo il franchismo. Il contributo della stampa alla transizione politica”, en *Neogionarlismo*, MORCELLINI, Mario (Coord), editorial Mondadori Universidad, Roma 2006.
-*Conflictos prensa-poder durante los gobiernos socialistas* (1982-1996) Comunicación en el Congreso Internacional de Historia de la Época Socialista 1982-1996 y V Congreso de la Asociación de Historiadores del Presente: UNED-Complutense, Madrid, 2012.http://historiadelpresente.es/sites/default/files/congresos/pdf/41/culturaymedios/Hernandez.pdf
HERNANDEZ MÁRQUEZ, B: “El papel de la prensa en las etapas de la transición a la democracia: el caso español (1976-1978)” Tesis doctoral dirigida por el Dr. Luis Nuñez Ladevéze en el Departamento de Periodismo I de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, 2001.
IGLESIAS, María Antonia: *La memoria recuperada. Lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas*. Ed. Aguilar, Madrid, 2007.
-*Cuerpo a cuerpo. Cómo son y cómo piensan los políticos españoles*. Ed. Aguilar, 2007
JACQUARD, Roland: *La desinformación: una manipulación del poder*. Espasa Calpe, Madrid, 1988.
JÁUREGUI, Fernando: “Felipe González llega a Noruega entre fuertes críticas de la Prensa local”, en *El País*, 10 de abril de 1988, pág. 19.
JIMÉNEZ DE PARGA, Manuel: “La libertad de TV, una meta lejana”, en *Diario16*, 5 de agosto de 1987, págs. 3-4.
- “Televización del poder”, en *Diario16*, 10 de julio de 1992, pág. 2.
JIMÉNEZ LOSANTOS, Federico: “Menos códigos y más ética”, en *ABC*, 21 de febrero de 1993, pág. 28.
JULIÁ, S.: “Las nuevas izquierdas y el régimen del 78”, en *El País*, 22/07/2015, pág. 11
JURADO ROJAS, Yolanda: *Técnicas de investigación documental. Manual de elaboración de tesis.* Ed. Thomson, Madrid, 2002
KOVACH, Bill y ROSENTIEL, Tom: *Los elementos del periodismo.* Ediciones *El País*, Madrid, 2003.
LA VERDAD: “La prensa y la credibilidad”, editorial, 30/11/1997, pág. 32
LACALLE, Julián: “El Gobierno quiere un registro público con los nombres de quienes tienen acciones en periódicos”, en *Diario16*, 14 de noviembre de 1990, pág. 17.
LANGA NUÑO, Concha: *Periodismo y represión. Los periodistas gaditanos y el franquismo (1936-1945)* Quórum editores, 2009
LARROQUE, Enrique: “El nuevo exilio interior”, en *El País*, 9 de enero de 1987, pág. 19 .
LARRAYA, José Miguel: “Periodismo verosímil”, en *El País*, 10 de diciembre de 1989, pág. 14.
LEGUINA, J.: “Políticos y periodistas”, en *El País*, 11/05/1982

LLANO, Rafael: *La especialización periodística*. Tecnos, Madrid, 2008
LÓPEZ HIDALGO, Antonio: La Columna. Periodismo y literatura en un género plural. Ed. Comunicación Social, Zamora, 2012.
LÓPEZ ARANGUREN, José Luis:"El País como empresa e intelectual colectivo", en *El País*, 7 de junio de 1981
-"Legitimación moral. El decisivo papel de la prensa para la transición de la dictadura a la democracia", en *El País*, 15 de octubre de 1992, pág.8. Suplemento "Temas de nuestra época".
LÓPEZ, Xosé y MACIÁ, Juan: *Periodismo de proximidad.* Ed. Síntesis, Madrid, 2007
LORETI, Damián y LOZANO, Luis: *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*, Ed. Siglo Veintiuno, segunda edición, febrero 2015
McLUHAN, Marshall. "La televisión que mata", en *El País*, 2 de enero de 1981 y en *Línea*, Murcia, 3 de enero de 1981, pág.14.
MARAVALL, J. M.: *La política de la transición, 1975-1980*, Madrid. Taurus,1981
MARAVALL, José María: *La confrontación política*. Taurus, Madrid, 2008
MARÍAS, Julián: "La intimidación", en *ABC*, 30 de agosto de 1987, pág. 3.
MARTÍN FERRAND, Manuel: "Periodismo sin periódicos", en *Diario16*, 7 de marzo de 1994, pág. 3.
- "La Banca y la Prensa", en *Diario 16*
-"El gran fajador", en *Diario16*, 10 de noviembre de 1994, pág. 3.
- "El número dos", en *Diario16*, 2 de febrero de 1995, pág. 3
- "La hermosa teoría del portavoz", en *ABC*, 28 de Noviembre de 2001, pág. 14
MARTÍNEZ ALBERTOS, J. L.: "El re-equilibrio pendiente", en *Diario16*, 3 de mayo de 1986, pág. 3-4.
MARTÍNEZ DE LAS HERAS, Agustín: "Azaña y la prensa", en *La Verdad-La Chuleta*, 28 de enero de 1998, pág. 7.
MARTÍNEZ PANDIANI, Gustavo: "El impacto de la televisión en la comunicación política moderna", en Sala de Prensa, nº 94, agosto, 2006
MARTÍNEZ REVERTE, J: *Perro come perro*. Editorial Crítica, Barcelona, 2002.
MARTÍNEZ SOLER, José A.: "Cada noticia tiene su precio", en *Telos*, www.campusred.net/telos/anteriores/num_037/opi_tribuna1.html
MARTÍNEZ SOLER, J.A.:*Jaque a Polanco. La guerra digital: un enfrentamiento en las trincheras de la política, el dinero y la prensa*. Temas de Hoy, Ed. Planeta, Barcelona,
MATTELART, Armand y Michèle (2008): *Historia de las teorías de la comunicación*. Paidós Comunicación, Barcelona.
McQUAIL, Denis: *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público.* Amorrortu Editores, Buenos Aires (Argentina), 1988.
-*Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. 3ª edición. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 2000.
MAYAN, María: *Una introducción a los métodos cualitativos*. Universidad Autónoma Metropolitan-Iztapalapa- Mexico, 2001.
MEDIAVILLA, Manu: "El Rey defiende "la información como herramienta de libertad"", en *La Verdad*, 18 de noviembre de 1998, pág. 40.
MENDO, Carlos: "El diario Washington Post impone un código espartano a sus periodistas", en *El País*, 29 de septiembre de 1989, pág. 32.
MIGUEL DE, Amando: "Mensaje a García", en *Diario16*, 8 de junio de 1990, pág. 25.
MONCADA, Alberto: "Periodistas …y sus dueños". En revista *Telos*, nº 29, marzo-mayo, 1992 www.campusred.net/telos

- *El nuevo poder informativo en España*, Ediciones Libertarias, Madrid, 1990
MORAGAS, Miguel: *Sociología de la comunicación de masas*, Vol.3: *Propaganda política y opinión pública*, Gustavo Pili, Barcelona, 1985.
MUÑOZ-ALONSO, Alejandro: *Política y Nueva comunicación. El impacto de los medios en la vida política*. *Fundesco*, Madrid, 1989.
- "El PSOE y la Prensa", en *ABC*, 5 de noviembre de 1990, pág. 23.
- "Acoso a los medios", en *ABC*, 11 de mayo de 1991, pág.18.
MUÑOZ, Blanca: *Cultura y comunicación. Introducción a las teorías contemporáneas.* Ed. Barcanova, Barcelona, 1990.
MUÑOZ SORO, Javier: *Cuadernos para el Diálogo (1063-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*. Marcial Pons Historia, Madrid, 2006.
MUÑOZ SORO, Javier: "Vigilar y censurar. La censura editorial tras la Ley de Prensa e Imprenta, 1966-1976", en *Tiempo de censura. La represión editorial durante el franquismo,* 2008.
NAVARRO, Julia: "A por Rosa Conde", en *La Verdad*, 10 de octubre de 1990, pág. 18
- *Nosotros, la transición*. Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1995
NICOLÁS MARÍN, E. *Las instituciones murcianas en el franquismo*. Murcia, Editora Regional, 1982
- "La manipulación del franquismo", en diario La Verdad, 19/06/2011, pag. 37
NIETO, A. e IGLESIAS, F.: *La empresa informativa*. Editorial Ariel, Barcelona, 2000
RODRIGO ALSINA, Miquel: *Teorías de la Comunicación: ámbitos, métodos y perspectivas*, Universidad Autónoma de Barcelona, 2001.
OLIVIÉ, A.: "La FIAP condena la reforma del Código Penal como "atentatoria contra la libertad de expresión"", en *ABC*, 10 de octubre de 1992, pág. 54.
PAPELL, Antonio: "Contra la libertad", en *La Verdad*, Murcia, 21 de octubre de 1993, pág. 19.
PARRA SABAJ, María: *Fundamentos epistemológicos. Metodologías y técnicas que sustentan un modelo de investigación cualitativa en las ciencias sociales.* Tesis doctoral de las Facultades de Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades, Chile, 2005.
PARRA PUJANTE, A. Pe*riodismo y verdad.* Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2003.
-"La lógica periodística en sentido epistemológico", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico,* vol. 18, nº 2, págs. 891-906.
PASCUAL, Pedro: "La Prensa en la Transición", en FAPE, Madrid, diciembre 1995, pág. 14
PECES BARBA, Gregorio: "Las lecciones de las urnas", en *ABC*, 11 de junio de 1995, pág. 3.
PENNANT-REA, Rupert: "La libertad de prensa", en *El País*, 19 de marzo de 1989, pág. 13.
PIEDRAHITA, M.: "Transición democrática y TVE", en *Periodistas* (revista profesional de FAPE) nº 18, enero de 1999, págs. 22-23.
PIÑUEL RAIGADA, José Luis: *Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido*. Universidad Complutense de Madrid, 2002.
PHILLIPS, Estelle M. y Pugh Derek, S.: *La tesis doctoral. Manual para estudiantes y directores*. Bresca Editorial, Barcelona, 2008
PÉREZ ORNIA, X. Entrevista a Fernando Castedo: "El problema más grave de Televisión es la falta de ilusión. Quiero quemarme en el cargo", en *El País*, 17 de enero de 1981, pág. 17
PÉREZ PICAZO, María Teresa: "La etapa socialista (1982-1995)", en *Historia de España del siglo XX*, Ed. Crítica, Barcelona, 1996

PLAZA, J.M.: “Pedro J. Ramírez propone que se derogue la Ley de Protección del Honor y la Intimidad”, en *Diario16*, 01/08/1987, pág. 9.
POLANCO, Jesús de: “La comunicación, una empresa de ideas”, en *El País*, 8/12/1991, pág. 11
POPPER, K.R :“Apuntes a la teoría de la democracia”, en *El País*, 08/08/1987, págs.8-9
POWELL T. Charles: *Juan Carlos. Un Rey para la democracia*. Ariel/Planeta, Barcelona, 1995
- “El camino de la democracia en España”, en Cuadernos de la España Contemporánea, Ediciones CEU, Número 1, Diciembre 2006.

POZO DEL, Raúl: “Miedo a la Prensa”, en *Diario16*, 17 de julio de 1992, pág. 56.
-”La rosa marchita”, en *Diario16*, 25 de febrero de 1993, pág. 2
PRADERA, Javier: “Nieblas después de la batalla”, en *El País*, 18 de noviembre de 1990, pág. 5.
- “Contra la prensa libre”, en *El País* Domingo, 07/02/1999, pág. 4.
- “La Transición por dentro”, en *El País*, 07/05/2011
PREGO, V.: *Así se hizo la transición.* Plaza & Janés, Barcelona, 1995.
- “La guerra de papel”, en *ABC*, 20 de diciembre de 1999, pág. 17.
PRIETO, Joaquín: El constructor del PSOE en la clandestinidad fue Guerra, según Joaquín Prieto:
http://elpais.com/elpais/2014/12/18/videos/1418925200_770069.html
Uno de los grandes de la política, según Prieto
http://politica.elpais.com/politica/2014/11/05/actualidad/1415221864_122427.html
El Congreso de Suresnes, según Prieto:
http://politica.elpais.com/politica/2014/10/17/actualidad/1413549597_036584.html
Isidoro
http://politica.elpais.com/politica/2014/10/18/actualidad/1413655498_091408.html
PRIETO, J: “La revolución felipista”, en *El País*, Suplemento Domingo: 02/12/2012, páginas 2-5
PRIETO, Martín. “De ratas sectarias”, en *Diario16*, pág. 80.
QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael, (Ed): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2009.
RAMÍREZ, Pedro. J.: *Prensa y libertad*, Unión Editorial S.A., Madrid, 1980.
- *La rosa y el capullo. Cara y cruz del felipismo.* Barcelona: Planeta, 1989.
- *España sin proyecto. La década* felipista. Akal, Madrid, 1993.
- *David contra Goliat. Jaque mate al felipismo*. Ediciones Temas de Hoy S.A., Madrid, 1995.
- *Amarga victoria. La crónica oculta del histórico triunfo de Aznar sobre González.* Planeta, Barcelona, 2000.
RENE, Ángel: “Felipe González acusa a la Prensa de realizar una campaña de “calumnias” y “cobardía moral” contra él”, en *Diario16*, 01/11/1994, pág. 21.
REVEL, Jean-François: *El conocimiento inútil*. Círculo de Lectores, Barcelona, 1989.
REY DEL, Javier: *Crítica de la razón periodística*. Universidad Complutense, Madrid, 1988.
ROCARD, Michel: “El Poder y la Prensa”, en *Cambio16*, nº 860, 23/05/1988, pág.114-117.
RODRIGO ALSINA, Miquel: *Teorías de la Comunicación: ámbitos, métodos y perspectivas.* Universidad Autónoma de Barcelona, 2001.
RUIZ BAUTISTA, Eduardo (Coord.) (2008): *Tiempo de censura. La represión editorial durante el franquismo*. Ediciones Trea, Gijón
SANCHEZ, José Francisco: *Miguel Delibes, periodista*, Ed. Eunsa, Pamplona, 1992.

SANCHEZ VICENTE, Consuelo: *El poder y la prensa*. Editorial Temas de Hoy, Barcelona, 2002.
SANCHEZ RADA, Juan: *Prensa: del Movimiento al Socialismo. 60 años de dirigismo informativo*. Fragua, Madrid, 1996.
SANDOVAL, Carlos A (coord): *Investigación cualitativa*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES): Bogotá, 1996
SANMARTÍ, Josep María: "Los asuntos de los ciudadanos", en Periodismo político"
SANTILLAN BUELNA, J. R**.** *La prensa mexicana ante el cambio político.* Madrid: Dykinson-URJC, 2009
SANTOS, Carlos: "Ansón se quedó solo con el carnet y el título", en *Diario16*, 11 de mayo de 1982, pág. 9.
SARAZA JIMÉNEZ, R.: *Libertad de expresión e información frente a honor, intimidad y propia imagen*. Ed. Aranzadi, Pamplona, 1995.
SARTORI, G. *Homo videns. La sociedad teledirigida.* Santillana, Madrid, 2005.
SARTORIUS, Nicolás y ALFAYA, Javier: *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco,* Espasa Calpe, Madrid, 1999.
SERNA DE LA, Víctor: "Entre el autocontrol y la censura", en *El Mundo*, 17 de febrero de 1990, pág. C1-2 Suplemento Comunicación.
SERRANO, Rodolfo: "No digáis a mi madre que soy periodista", en *El País*, 3 de julio de 1990, pág. 26.
SEVILLANO CALERO, Francisco: *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo, 1936-1951*. Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1995
-Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco. Biblioteca Nueva, 2000
-Rojos. La representación del enemigo en la guerra civil. Alianza, 2007
SILVA DE, Pedro: *Las fuerzas del cambio. Cuando el Rey dudó.El 23-F y otros ensayos sobre la transición*. Prensa Ibérica, Barcelona, 1996.
SILVERSTONE, Roger. *¿Por qué estudiar los medios?* Amorrortu Editores. Buenos Aires, 2004.
SCHIFFRIN, André: *El control de la palabra*. Anagrama, Barcelona, 2006.
SIMONS, Howard: *Los secretos de Estado y las filtraciones*, en *El País*, 24 de mayo de 1986, pág. 12.
SINOVA, Justino: *La censura de Prensa durante el franquismo*. Espasa Calpe, Madrid, 1989.
SINOVA, J. y TUSELL, J. (1990): *El secuestro de la democracia. Cómo regenerar el sistema político español.* Barcelona: Plaza & Janes/ Cambio 16.
SINOVA, J: (1995) El Poder y la Prensa. *El control político de la información en la España felipista.* Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona.
SEOANE, María Cruz; SUEIRO, Susana: *Una historia de El País y del Grupo Prisa. De una aventura incierta a una gran industria cultural*, Barcelona: Plaza y Janés, 2004.
SOBRADO PALOMARES, Alfonso: "Felipe González: "Quien comete corrupción termina pagando"", en *Diario16*, 14 de marzo de 1994, pág. 20.
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PERIODÍSTICA (ed): *Periodismo como actor político,* Estudios de Periodística VIII, Facultad de Ciencias Sociales, Vigo, 2000
SODRÉ, M: *Reinventando la cultura. La comunicación y sus productos*. Ed. Gedisa, Barcelona, 1998.
SOTO, Álvaro (Ed.): *La primera legislatura socialista en España 1982-1986,* en Historia del presente, nº 8, 2006-2
SOTELO, Ignacio (1993): "El fin de una etapa", en Cuenta y Razón, nº 75

SOTELO, Ignacio (1994): *El desplome de la izquierda: modalidades españolas del fin de una época.* Madrid: Akal.
SOUVIRÓN MORENILLAS, J.M: *Derecho público de los medios audiovisuales: radiodifusión y televisión*. Ed. Comares, Granada, 1993.
STEEL, Ronald: *El periodista y el poder, una biografía de Walter Lippman.* Cuadernos Langre, Madrid, 2008.
SUÁREZ, ADOLFO: «Consideraciones sobre la Transición española», en Cuenta y Razón, 1988,41,12:13-22.
TABERNERO, Alfonso y CORREDOIRA, Loreto: "Informe sobre transparencia y control de los medios informativos en España", en *El País*, 27 de mayo de 1994, pág. 33.
TERUEL RODRÍGUEZ, Laura: *Los medios en la construcción de la realidad política: el caso de El Mundo (1993-1996)* Tesis doctoral de la Universidad de Málaga dirigida por el catedrático de Periodismo Bernardo Díaz Nosty.
-"La crítica política en los artículos del director del diario *El Mundo* (1993-1996): punto de partida para el estilo del periódico", comunicación en el VII Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona, 2005.
TEZANOS, J. F.; COTARELO, R.; BLAS, A. de (eds.) (1989): *La transición democrática española.* Ed. Sistema, Madrid, 1989.
TOMÁS Y VALIENTE, F.: "Conciencia del límite", en *El País*, 29 de marzo de 1994, pág. 11.
TORO TAMAYO, Luis Carlos: "Enfoques y perspectivas metodológicas de análisis hemerográfico". Actas del VI Congreso ALED, 2005, www.congresoaled2005.puc.cl/actas.html
TRÍAS SAGNIER, Jorge: "Libertad de expresión", en *ABC*, 30 de marzo de 1993, pág. 51.
TRUJILLO, Isabel: "Pedro J Ramírez y José Luis Gutiérrez piden que la inhabilitación sea inconstitucional", en *ABC*, 2 de diciembre de 1993, pág. 85.
TUÑON DE LARA, M., dir. (1992): *Historia de España X. Transición y democracia (1973-1985).* Barcelona: Labor.
TUSELL, Javier.:"Viva la democracia", en *Diario16*, 18 de noviembre, 1990, pág. 24.
- *La transición a la democracia.* Madrid: Historia 16, 1991.
- *Franco en la guerra civil. Una biografía política*. Tusquets, Madrid, 1992.
- "La transición a la democracia en España como fenómeno de Historia política", en *Ayer*, núm. 15, 1994, págs. 55-76.
- *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*. Crítica, Barcelona, 2005.
TUSELL, J. y SINOVA, J. (Eds.): *La década socialista*. Madrid: Espasa & Calpe, Barcelona, 1992.
TUSELL, J.y SINOVA, J, (Coord.): *La década socialista: el ocaso de Felipe González.* Espasa/hoy, Barcelona, 1992.
UMBRAL, Francisco: ""Elogio del libelo", en *Diario16*, 20 de marzo de 1989, pág. 4.
VALLÉS, Miguel: *Técnicas cualitativas de investigación social*. Ed. Síntesis, Madrid, 1999
VAN DIJK, Teun A: *Discurso y poder*. Ed. Gedisa, Barcelona, 2009
VARGAS LLOSA, Mario: "La sociedad abierta y sus enemigos", en *El País*, 9 de febrero de 1989, pág. 13.
- "Felipe González en Venezuela", en El País, 14/06/2015

VEGA MONTIEL, A.; PORTILLO, M.; REPOLL, J. (Coord.)*Las claves necesarias de una comunicación para la democracia* México: Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación; Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2008
VIDAL-BENEYTO, J: "Televisión y política", en *El País*, 29 de abril de 1982, pág. 11.
- "La comunicación, entre el rumor y la provocación", en *El País*, 18 de febrero de 2006, pág. 14.
VILAR, Sergio: "El fiscal, contra la prensa libre", en *El Independiente*, 14 de junio de 1991, pág. 10.
VILCHES, Lorenzo: *Manipulación de la información televisiva.* Paidós Comunicación, Barcelona, 1989.
VILLAR-MIR, Carmen: "La Prensa noruega considera "arrogante" la actitud de González con los periódicos nórdicos", en *ABC*, 10 de abril de 1988, pág.36.
YANES MESA, R. *Comunicación política y periodismo.* Fragua, Madrid, 2009
ZARZALEJOS, José A.: "Comunicación y política", en *La Verdad*, Murcia, 1 de noviembre de 1998, pág. 35.
-"Los periodistas, "bestias salvajes?", en *ABC*, 17 de junio de 2007, pág. 3.

13.- ANEXO

ABC
MADRID, VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1982

Foto Jaime Pato

Extraordinario aumento de la representación parlamentaria de AP-PDP

Otras claves de la jornada electoral:

- Masiva participación de los españoles en los comicios
- El bipartidismo se abre paso en el nuevo mapa político español
- Espectacular hundimiento de UCD
- El PCE se acerca a la desaparición parlamentaria

Foto Luis Alonso

PSOE: Mayoría absoluta

ABC (Madrid) - 29/10/1982, Página 1
Copyright (c) DIARIO ABC S.L. Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, explotación, en cualquier forma, incluyendo, entre otros, como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a las que [illegible] productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.

EDITADO POR PRENSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA MADRID

ABC

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SERRANO, 61 - MADRID

FUNDADO EN 1905 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

Editorial

ANTE LA VICTORIA SOCIALISTA

A las cero veintitrés horas de hoy, 29 de octubre, el Ministerio del Interior ha confirmado la victoria electoral del Partido Socialista por mayoría absoluta. Este y todos los demás periódicos multiplicarán en los días próximos sus análisis sobre el extraordinario acontecimiento. Pero ABC, en una hora de sorpresa y desconcierto para muchos españoles, de triunfo y esperanza para otros, siente la urgencia de expresar muy claramente tres cosas.

En primer lugar, este periódico felicita al partido triunfador, que ha obtenido una amplia, histórica, democrática victoria en las urnas.

En segundo lugar, afirmamos que el resultado electoral no modifica en modo alguno nuestro criterio: pensábamos, y pensamos, que el proyecto socialista es un mal proyecto para resolver los problemas inaplazables y graves que tiene ante sí la nación. En un momento en que los entusiasmos sinceros se mezclarán con conversiones milagrosas y adhesiones urgentes, ABC anuncia que permanecerá, en esta nueva etapa de la vida española, en una posición de crítica leal y de discrepancia abierta con un programa político que no por haber triunfado deja de parecernos arcaico, utópico e inadecuado al interés nacional.

En tercer lugar, celebramos que el triunfo del Partido Socialista se inscriba dentro de una jornada de normalidad democrática que consideramos en muchos aspectos admirable. La democracia es, ante todo, un modo de aceptar la derrota y de entender la victoria. Toda derrota democrática es reversible, ningún triunfo ante las urnas es definitivo. Hay que celebrar, ante todo, el descenso de la abstención, el refuerzo de la normalidad constitucional, la serenidad ejemplar que ha presidido la jornada. Pero hay que celebrar también la clarificación extraordinaria que este día histórico ha traído a la vida pública española. Al margen de los partidos dominantes en Cataluña y Vasconia, hay que subrayar un acontecimiento político de primera magnitud: los españoles no socialistas, los votantes no alineados en la izquierda, cuentan desde hoy con una formación amplia, fuerte, coherente y en crecimiento que, en el corto plazo de una legislatura, ha multiplicado sus escaños por diez. A pesar de lo desproporcionado de las cifras, es preciso reconocer que hoy el mapa parlamentario español es más claro, más transitable, más racional, más europeo que el anterior. Existe una amplísima mayoría socialista, existe un gran partido en el centroderecha liberal y conservador. Y existen dos partidos que encarnan los dos fenómenos periféricos determinantes de nuestra historia contemporánea. Todo lo demás son anécdotas.

Es una anécdota —histórica, pero episódica—, la tremenda caída del Partido Comunista de España, en la que queda de manifiesto el instinto del electorado comunista a la hora de movilizar el voto útil. Es una anécdota —en la que por piedad analítica no entraremos hoy— el descenso, o mejor la volatilización, de esa peculiarísima experiencia política llamada Unión de Centro Democrático. Es una anécdota la exigüidad de la extrema derecha, el descenso de la coalición política de los votantes de ETA y la inexistencia electoral de don Adolfo Suárez, que termina, desde el poder y la gloria, una representación de personaje semitrágico. Más allá de todo el anecdotario del momento, A B C pide a sus lectores un esfuerzo de síntesis para calibrar lo sustancial.

Lo más importante en los próximos cuatro años es el mantenimiento del marco constitucional y de su eje fundamental, que es el papel arbitral de la Corona. El triunfo socialista no es un plebiscito, sino un pasodecisivo para la libre alternancia en el Poder. Esa posibilidad es la primera característica del pluralismo democrático. Y esa es la aportación fundamental, el grande y verdadero cambio que ya ha realizado la Corona. El cambio por el que todos, unos y otros, existimos políticamente hoy. Por demasiado evidente, es lo único innecesario que creemos incluir en este análisis de urgencia.

ABC
EDICION INTERNACIONAL
Un medio publicitario único para transmisión de mensajes comerciales a ochenta y nueve países

Una vez producido este resultado, A B C acepta la nueva situación y declara públicamente su propósito de no poner obstáculos sin causa en el camino del Partido Socialista. Deseamos que las tres declaraciones fundamentales de don Felipe González se traduzcan del mundo de las palabras al terreno de los hechos. A lo largo de los últimos veinte días el señor González ha hablado de la prioridad del bien común por encima de las opciones de su partido. Ha reiterado que la victoria socialista será el triunfo de un pacto entre su partido y la sociedad; y que será la sociedad, y no el partido, la que se verá reflejada en el Gobierno; y se ha comprometido, por último, a luchar por un clima de solidaridad entre empresarios y trabajadores que permita sacar al país de su crisis actual. Será en esos tres frentes fundamentales en los que A B C juzgará, apoyará o criticará al nuevo Gobierno.

Un reconocimiento final: no existe democracia real sin verdadera oposición. Hoy la oposición democrática cuenta con un partido al que las circunstancias ofrecen una base creciente: Alianza Popular, que se aproxima a los cinco millones de votos, no es sólo un partido democrático; es una parte sustancial de la propia democracia, y sobre este punto hay que esperar que cesen ya desde hoy las especulaciones interesadas o las intoxicaciones retribuidas. El progreso y la libertad viven desde hoy en este país con el impulso de dos partidos; uno, sensiblemente mayor, que constituirá el Gobierno; otro, menor, en la oposición. ¿Bipolaridad? Claro que sí: no nos hallamos ante una materia opinable, sino ante una realidad inequívocamente elegida por el sufragio popular. Falta ahora explicar, analizar y demostrar cómo la bipolaridad no tiene por qué ser radicalización.

Al frente del Ejecutivo, en un momento nacional de extrema dificultad, nos encontramos un hombre joven que ha sabido imponer disciplina y orden a su partido. El cambio producido es histórico, pero es al mismo tiempo normal. Es esa normalidad, frente a toda ligereza de interpretación apocalíptica, la que debe ser reconocida hoy, la que reconocemos con nuestros lectores.

Al frente de la oposición un proceso de selectividad ha situado a un hombre de temple excepcional. El triunfo innegable de Manuel Fraga en la elección de ayer es el triunfo de la tenacidad, de la inteligencia política, de la voluntad consecuente. El es desde hoy el jefe de la oposición y el símbolo de la alternativa posible.

Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como reasmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones aplicables.

EL PAIS

DIRECTOR: JUAN LUIS CEBRIAN — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — MADRID, VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1982

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / Madrid-17 / ☎ 754 38 00 / Precio: 35 pesetas / Año VII. Número 2.044

EDICION ESPECIAL DE LAS OCHO DE LA MAÑANA

Fraga será la oposición, con 105 diputados, mientras se hunden el centro y el Partido Comunista

El Partido Socialista, con 201 escaños, consigue la mayoría absoluta para gobernar la nación

La izquierda vuelve al poder en España, después de más de 43 años de Gobiernos de derechas, con el rotundo triunfo electoral del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que ayer consiguió, con 201 escaños, la mayoría absoluta en las terceras elecciones legislativas celebradas después de la muerte del general Franco, en 1975. La coalición de derechas integrada por Alianza Popular y el Partido Demócrata Popular (PDP) se convierte en la fuerza más importante de la oposición, con 105 diputados. El PSOE recibió el voto de más de 9.800.000 españoles (46%), frente a los 5.412.401 (25,3%) de Alianza Popular, según los resultados totales provisionales. El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, no obtuvo escaño. La jornada electoral estuvo dominada por una participación masiva, más del 79% del censo, y una absoluta normalidad.

CHEMA CONESA

El secretario general del PSOE y próximo presidente del Gobierno, Felipe González, abandona la tribuna desde la que esta madrugada se dirigió al pueblo español tras conocerse la abrumadora victoria electoral de su partido.

Felipe González Márquez, de cuarenta años de edad, que será con toda probabilidad el nuevo presidente del Gobierno español, afirmó esta madrugada, en su primera declaración al país tras la victoria, que "estamos preparados para llevar a cabo la responsabilidad que el pueblo español ha puesto en nuestras manos". El futuro primer ministro pidió el apoyo de todas las instituciones y de todos los sectores sociales para lograr el objetivo de "sacar España adelante".

Los electores decretaron ayer la práctica desaparición de la escena política de los partidos de centro, UCD (once diputados) y CDS (dos), así como del PCE, que sólo consiguió cinco diputados.

La jornada electoral y la celebración, en la madrugada, del triunfo socialista en las principales ciudades transcurrió con absoluta normalidad. En Madrid, miles de personas celebraron, en la calle Mayor y en la carrera de San Jerónimo, la victoria socialista. Un portavoz militar afirmó anoche que "el Ejército español respetará el resultado de las elecciones", y precisó que "la tranquilidad en el seno de las Fuerzas Armadas es total". El dirigente de la patronal, Carlos Ferrer, felicitó al PSOE y dijo que no teme a los socialistas en el poder, a pesar, precisó, del peligro de un aumento de la inflación y el paro.

El *tirón* socialista tuvo su reflejo en Euskadi y Cataluña, donde los socialistas superaron ampliamente anteriores resultados electorales y se convirtieron en la primera fuerza en Cataluña y en la segunda, muy próxima al PNV, en el País Vasco.

Convergència i Unió logró doce diputados y el PNV ocho. El nacionalismo de izquierda obtuvo tres diputados en el País Vasco: dos para Herri Batasuna y uno (dudoso) para Euskadiko Ezkerra. En Cataluña, Esquerra Republicana logró un escaño. El PSA y la extrema derecha desaparecen del Parlamento. Tejero obtuvo en todo el país 25.022 votos y Blas Piñar no renovó su escaño.

Manuel Fraga, líder de la alianza conservadora, manifestó su satisfacción por el resultado alcanzado, y afirmó que "se convertirá en una oposición eficaz al futuro Gobierno socialista". "Serviremos", añadió, "honestamente a la consolidación de la paz civil y al sistema constitucional".

Landelino Lavilla felicitó personalmente a Felipe González y manifestó que había habido "una respuesta a los estímulos de radicalización. Se demuestra que cuando el centro se desvía a la derecha se producen derrotas y decepciones".

El presidente del Gobierno garantizó que no habrá vacío de poder en el período que resta hasta la investidura del nuevo primer ministro.

Páginas 14 a 28 y última

El socialismo, en el poder

La victoria electoral del PSOE marca un hito histórico en el devenir político español. La presencia de ministros socialistas en los Gobiernos republicanos del primer bienio y de la etapa inmediatamente posterior al triunfo del Frente Popular no significó la asunción íntegra de las responsabilidades del Estado por el PSOE. Aunque dos destacados dirigentes socialistas —Francisco Largo Caballero y Juan Negrín— ocuparon la presidencia del Consejo de Ministros durante la guerra civil, la atribulada historia de nuestro país durante esos tres años y las anormales condiciones del ejercicio del poder en plena contienda permiten afirmar que la victoria de Felipe González ofrece al partido que fundara Pablo Iglesias su primera oportunidad para dirigir la política española en situación de normalidad democrática.

Ha pasado mucho tiempo desde que aquel admirable luchador de las libertades pusiera la primera piedra de la organización que ayer obtuvo la victoria electoral. En muchas cosas el mundo, y nuestro país, es diferente. Son diferentes el propio nervio del socialismo en la Europa desarrollada y las relaciones internacionales heredadas de dos guerras mundiales sucesivas.

Pasa a la página 12

Censo: 26.837.212 — *Votantes: 21.353.996* — *Participación: 79,5%*

Partidos	% votos	Escaños	Escaños 1979
Partido Socialista Obrero Español	46,00	201	121
Alianza Popular (AP-PDP)	25,30	105	9
Unión de Centro Democrático	7,20	11	168
Partido Comunista de España	3,80	5	23
Centro Democrático y Social	2,80	2	—
Convergència i Unió	3,70	12	8
Partido Nacionalista Vasco	1,51	8	7
Herri Batasuna	0,90	2	3
Euskadiko Ezkerra	0,40	1	1
Otros*	8,66	3	10

* Un diputado corresponde a Esquerra Republicana y los otros dos a la coalición AP-UCD en el País Vasco.

EDITADO POR
PRENSA ESPAÑOLA
SOCIEDAD ANONIMA
27 SEPTIEMBRE 1987

ABC

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES-SERRANO, 61
28006-MADRID

FUNDADO EN 1905 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

Editorial

PRENSA INDEPENDIENTE

LA democracia española ofrece intermitentes pruebas de inmadurez, ante la mirada inquieta de millones de ciudadanos. Mientras las libertades no se hayan asentado entre nosotros, con la firmeza de las democracias europeas, será necesario recordar una y otra vez las reglas del juego. Decimos esto para volver sobre una de esas reglas, elemental por cierto, sin la que no hay régimen democrático capaz de sobrevivir: nos referimos al papel de los periódicos independientes, lo mismo los impresos que los hablados o los audiovisuales.

El secretario general de Alianza Popular, Arturo García Tizón, declaraba su indignación recientemente al proclamar que algunas críticas a su partido provienen «de los medios de comunicación que se autotitulan liberal-conservadores».

Churchill hubo de leer las críticas más adversas a su gestión de posguerra en las columnas del conservador «The Times», un diario independiente reconocido como la primera cabecera de la historia del periodismo mundial; y en nuestros días, «Le Figaro», de París, es, en toda la Prensa, el diario que ha castigado más duramente al centro-derecha en sus tentaciones de dispersión. Conviene celebrar por eso que el señor García Tizón haya podido comprobar, a lo largo de los pocos meses que lleva en su puesto, cómo ABC mantiene la indispensable distancia respecto de ese partido. Su afirmación no sólo no nos ha molestado, sino que nos ha llenado de satisfacción porque subraya ante la opinión pública la independencia de este diario.

ABC es un periódico laico, pero respetuoso de la tradición católica, a la que considera uno de los fundamentos de la convivencia nacional, organizada desde hace muchos siglos sobre los principios de derecho público cristiano. Y ha mantenido nuestro diario desde su fundación que la Institución monárquica es el instrumento histórico de la unidad nacional y la plataforma constitucional para la libre concordia entre españoles. ABC considera también que, en líneas generales, el mejor modelo de sociedad para el bien común en nuestra nación es el de libre mercado. Por eso, frente al programa socialista, ABC es un periódico que está en la oposición. Pero no es de la Oposición. Como ha podido comprobar el secretario general de AP, ABC ni ha sido, ni es, ni será un periódico de partido, ni un periódico gubernamental, ni un periódico de la Oposición, porque es un periódico independiente.

ABC está sólo al servicio de sus lectores, a los que se esfuerza por informar con objetividad y rectitud. En un caudal de cincuenta mil páginas impresas al año, ABC se ha mostrado dispuesto a rectificar siempre que uno de sus redactores comete una inexactitud o una imprecisión. Ese espíritu libre es el que nos ha permitido conservar y acrecentar el millón largo de lectores que renuevan cada veinticuatro horas la fidelidad a este diario.

Los periódicos son plataformas que crea la sociedad para ejercer a través suyo su derecho a la opinión y al diálogo; su derecho a elogiar al Poder o a la Oposición cuando aciertan; su derecho a criticarles cuando se equivocan; su derecho a denunciar el abuso de poder o sus arbitrariedades allí donde se producen: en la Banca, la Iglesia, las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Seguridad, la Judicatura, los Sindicatos, el Parlamento, el Gobierno o la Oposición. Porque la Prensa no es el cuarto poder, sino el contrapoder, el instrumento a través del cual los ciudadanos se defienden denunciando los abusos del Poder, de cualquiera de los poderes; el instrumento a través del cual los ciudadanos apoyan con el elogio a esos mismos poderes cuando aciertan. En las elecciones, en el momento de votar, el ciudadano respalda una gestión o discrepa de ella con su sufragio. Entre unas elecciones y las siguientes, varios años después, el ciudadano manifiesta diariamente su elogio o su censura a través de los medios de comunicación. Esa es la grandeza y la servidumbre de los periódicos. La grandeza, porque se convierten así en pieza angular de la democracia; la servidumbre, porque están o deben estar al servicio de los lectores o los oyentes y no al servicio de los partidos o los grupos de presión financieros, eclesiásticos, sindicales o militares que tratan tantas veces de dominarlos. Un gran diario ha de estar dispuesto, por consiguiente, a plantar cara, al servicio de los lectores, a un partido, a un grupo bancario, a un sindicato, aunque del enfrentamiento se deriven riesgos y amenazas. También ha de ser capaz de criticarse a sí mismo y a otros medios de información. La libertad de expresión es indivisible y ante ella no pueden alzarse dominios reservados ni áreas protegidas. La Prensa se desacredita y acaba por hundirse cuando abusa de su fuerza: la complicidad con éste o aquel poder, el tráfico de influencias, las retribuciones subterráneas, el intercambio de servicios y otras formas sutiles de degradación.

En los últimos meses, por ejemplo, y porque éste es un diario independiente, hemos respaldado desde ABC el acierto del Gobierno socialista en su acción antiterrorista en defensa de la unidad nacional o hemos elogiado al PSOE cuando ha rectificado errores de bulto en su política exterior. Del mismo modo hemos criticado la torpeza del primer partido de la Oposición cuando amenazó con tomar represalias ante la tropelía antidemocrática consumada por el PSOE en Galicia. Pero hemos elogiado reiteradamente a AP en los muy numerosos aciertos que ha tenido este partido al oponerse al desenfrenado gasto público de los socialistas y a las no pocas corruptelas que ensombrecen la vida nacional.

En el campo de la cultura, ABC, fiel a su independencia y a su espíritu liberal de subrayar el mérito allí donde se encuentre, ha dedicado números de homenaje a Lorca y a Neruda, y también a Maeztu y a Menéndez Pelayo. Hemos honrado la obra de Picasso y de Dalí, de Besteiro o Pedro Sainz, de Buñuel o Pemán, porque creemos que un diario nacional puede compartir la fidelidad a sus principios con el elogio al mérito de quienes coinciden con sus planteamientos y de quienes discrepan de ellos.

Los términos, llenos de trivialidad y de ingenuidad, con que se expresó un político situado en la derecha, han dado lugar a esta breve reflexión. La democracia se habrá asentado en nuestra nación cuando un diario liberal conservador no necesite recordar a los liberales y conservadores qué es y qué no es un periódico independiente.

videodidacticosa.
BUSCA
Empresas para la distribución de sus programas en vídeo
VENTAS/MARKETING
para empresas (20 videocasetes)
FORMACION INTEGRAL
para colegios (30 videocasetes)
Información: señor Crevillén. ☎ 447 10 51
Rafael Calvo, 5. 28010 Madrid

ABC
MADRID, JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1992
LOS ESPAÑOLES COBRARÁN HOY MENOS EN SUS NÓMINAS PARA QUE EL GOBIERNO PUEDA PAGAR EL DESPILFARRO DEL GASTO PÚBLICO
En el mejor estilo franquista y aprovechando las vacaciones de verano, los Juegos Olímpicos y la Expo, el presidente del Gobierno, Felipe González, puso en marcha la subida de impuestos (IRPF e IVA). Pasadas las conmemoraciones, los españoles han empezado a darse cuenta de que sus nóminas han menguado, que todo cuesta más por la subida del Impuesto sobre el Valor Añadido y que, cuando empiece el nuevo año, la tabla de retenciones no descontará el efecto de la inflación. Los españoles han pagado en diez años la cantidad de ciento cincuenta billones de pesetas que es la suma del gasto presupuestario consolidado con el de la Seguridad Social desde 1982 a 1992. Esta sangría económica, que ha conducido a España a una situación de crisis sin precedentes, ha salido de los bolsillos de los contribuyentes en forma de impuestos y de las cotizaciones sociales de empresas y trabajadores. Tras diez años de Gobierno socialista, las finanzas del Estado español se encuentran al borde de la quiebra. (Editorial e información en páginas interiores)
Luis Ramírez

Periodistas

n.º 15/octubre 1988/300 ptas.

Primera de ABC

EL PAIS
EDITADO POR DIARIO EL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

PRESIDENTE DE HONOR
José Ortega Spottorno

PRESIDENTE
Jesús de Polanco
CONSEJERO DELEGADO
Juan Luis Cebrián

DIRECTOR
Joaquín Estefanía Moreira
DIRECTORES ADJUNTOS
Jesús Ceberio y Xavier Vidal-Folch

Subdirectores: Miguel Ángel Bastenier y Tomás Delclós. Redactores jefes: Lorenzo Romano, Marilú Ruiz de Elvira, Luis Matías López (Internacional), Ángel S. Harguindey (Opinión), Carlos Yárnoz (España), Alex Grijelmo (Madrid), Malén Aznárez (Sociedad), Rosa Mora (Cultura), Alex Martínez Roig (Deportes), Andreu Missé (Economía y Trabajo), Manuel Navarro (Negocios), José Miguel Larraya (Radio y Televisión), Agustí Fancelli y Joan M. Perdigó (Cataluña), Joaquín Prieto (Investigación), Juan Francisco Janeiro (Cierre), Raúl Cancio (Fotografía) y Javier López (Diseño). Editor gráfico: Enrique Palacios. Jefes de sección: Ricardo M. de Ribserto (Internacional), Patxo Unzueta (Opinión), Félix Monteira (España), Gabriela Cañas (Madrid), Ángeles García (Cultura), Luis Gómez y José María Sirvent (Deportes), Belén Cebrián y Walter Oppenheimer (Economía y Trabajo), Carlos Gómez (Negocios), José Ramón Ariño y Alfredo Abián (Cierre), Agustí Carbonell (Fotografía) y Maite Elola (Documentación). EDICIÓN DOMINICAL. Subdirector: Francisco G. Basterra. Redactores jefes: Ángel Santa Cruz y Alberto Anaut. Jefes de sección: Julián Martínez, Gumersindo Lafuente, Eugenio González (Diagramación) y Chema Conesa (Fotografía).

DIRECTOR GENERAL
Javier Díez Polanco
SECRETARIO GENERAL
José María Aranaz
DIRECTOR DE RELACIONES EXTERNAS
Daniel Gavela
DIRECTOR GERENTE
José Mariano Martín

Publicidad: Ricardo Casillas. Económico-Financiero: José Ángel García. Relaciones Laborales: Fernando Casas. Promoción: Manuel Ledesma. Técnica: José Fernández Mostaza. Compras: Ángel Gómez Ansótegui. Adjuntos a la Gerencia: José Luis Sáinz y Jeroni Roca.

Difamación

LA INCLUSIÓN en el proyecto de nuevo Código Penal de los supuestos identificados con el antiguo delito de difamación constituye una respuesta equivocada a un problema real. Problema real porque en nombre de la libertad de expresión se cometen en España, y en otros muchos países, abusos ciertos. Pero respuesta equivocada porque dispara con munición inadecuada y provoca riesgos proporcionalmente mayores que los que previene.

Un código con vocación de pervivencia —y el actual es centenario— debe trascender la coyuntura y apoyarse en un consenso social, y no sólo político, más amplio que el requerido por una ley ordinaria. De ahí la importancia del debate público sobre esta cuestión. Así se ha hecho, o intentado hacer, en relación a otros asuntos controvertidos, como el del aborto. Sería lógico, pues, que los legisladores tuvieran en cuenta la razonada oposición a la tipificación penal de la difamación expresada tanto por informadores y asociaciones profesionales de periodistas como por juristas especializados en derechos fundamentales. Y ello, lejos de corporativismos, pues la libertad de prensa en nuestra Constitución es tanto más un derecho de los ciudadanos a obtener información que de sus intermediarios a ofrecerla: en todo caso, este último es corolario del primero. El hecho de que partidos de ideologías muy alejadas se hayan opuesto también al planteamiento de los socialistas, hasta el punto de condicionar su apoyo al nuevo código a la retirada del artículo correspondiente, es otro reflejo del temor que suscita el criterio seguido por el PSOE en esta cuestión, y que identifican con un intento de introducir la autocensura en los medios de comunicación.

Pero respuesta equivocada, sobre todo, porque al reservar un tratamiento penal singularizado a quienes tienen por oficio mediar entre la opinión de los ciudadanos y los poderes, se está distorsionando el equilibrio en que se apoya el sistema de límites sociales propio de una sociedad democrática moderna. No es posible aceptar que gran parte del debate que antes se circunscribía a los parlamentos se ha trasladado a los medios de comunicación y, a la vez, poner a éstos bajo sospecha y sometidos a amenazas exclusivas —como esa tan absurda de la inhabilitación: como si existiera la *habilitación previa* para poder expresarse en los medios—. Nunca la limitación de un derecho fue respuesta a los abusos cometidos en su nombre.

Sentencia pasmosa

LA SORPRESA que produjo la puesta en libertad, hace un mes, del ultraderechista Ricardo Sáenz de Ynestrillas se convierte en pasmo al conocer los motivos de su absolución y las consideraciones en nombre de las cuales el tribunal considera que el grupo que realizó nueve acciones violentas de clara intencionalidad política, incluyendo el asesinato del diputado de HB Josu Muguruza, no constituía un grupo armado terrorista. Ese asombro es compartido por uno de los tres magistrados, cuyo voto particular es en realidad una sentencia alternativa.

Ni siquiera los autores de la sentencia parecen tenerlas todas consigo respecto a su argumentación, y de ahí la obsesiva reiteración de principios obvios con que rodean su fallo: presunción de inocencia que proteje a los procesados, libertad de valoración de la prueba por el juez y su voluntad de imparcialidad y asepsia política. Lo verdaderamente sorprendente es el artificio lógico en función del cual son rechazados como prueba de cargo los testimonios de Ángel Duce contra Sáenz de Ynestrillas, prestados ante la policía y el juez a raíz de su detención en junio de 1990, dando por buena su retractación en el juicio oral celebrado casi tres años después.

Es cierto que el juicio oral prevalece sobre cualquier otro momento procesal. Pero también que las pruebas legalmente obtenidas en la fase sumarial previa al juicio no pueden ser desechadas, sin más, por una retractación posterior, salvo que se expliquen de forma lógica y racional los motivos de la misma y que éstos sean creídos por el tribunal. En el caso de Duce, la mayoría del tribunal ha dado por buena su retractación. Pero ello ha dejado sin explicación aspectos del atentado que con anterioridad la tenían: por ejemplo, quién fue el acompañante de Duce en el acto terrorista y quién efectuó los disparos que causaron la muerte de Muguruza. En la sentencia, la identidad de esa segunda persona queda oculta bajo expresiones como "otra persona no identificada" o "el otro pistolero". Sin embargo, para el magistrado firmante del voto particular, las declaraciones hechas por Duce ante el juez a raíz de su detención son las creíbles por ser "libres, espontáneas y veraces", y de ahí que sean plenamente coherentes con los hechos conocidos.

Igualmente discutible es la lógica por la que se excluye de la tipificación de banda armada al grupo articulado en torno a Duce e Ynestrillas. Según el tribunal, los grupos violentos de ultraderecha necesitarían una jurisprudencia diseñada "a la medida" para poder ser considerados como banda armada. Algo que el magistrado discrepante cuestiona radicalmente. No sólo porque Ynestrillas ya fue condenado por pertenencia a banda armada en 1984, sino porque el ahora articulado en torno a Duce ha actuado con una clara finalidad política: sustituir a la acción del Estado con acciones violentas propias de una organización oculta que posee armas y explosivos y que, al utilizarlos, siembra el pánico y el desconcierto, incidiendo en la seguridad de la población. Es decir, efectos inseparables de una actuación de banda armada.

Cohabitación

EL ARRANQUE de la nueva *cohabitación* francesa es positivo. La Constitución francesa reserva al presidente una intervención determinante en política exterior, incluso cuando su partido ha perdido el favor del electorado. Y así lo recordó Mitterrand cuando anunció el nombramiento de Edouard Balladur como primer ministro en representación del gran vencedor en las urnas, el RPR de Chirac. Quería indicar con ello que no se alteraría la política europeísta asumida por Francia. Y la selección del Gobierno hecha por Balladur revela que se propone seguir este curso.

La doble *cohabitación* (la del presidente con el centro-derecha y la de los vencedores entre sí, el derechista RPR con el centrista UDF de Giscard d'Estaing) empieza a funcionar así sensatamente: en las 14 carteras de RPR destacan la del propio Balladur y la de un europeísta convencido, el ministro de Exteriores, Alain Juppé. De las 16 que han correspondido a UDF, al menos tres son de grandes estrellas de la política francesa: Simone Veil, en Asuntos Sociales, punto de referencia para los defensores del progresismo y los derechos humanos; François Léotard, en Defensa, que bien podría clausurar la larga etapa de frivolidad de Francia en su relación con la OTAN, y Edmond Alphandéry, en Economía, un personaje respetado por todos.

La política exterior de Francia está muy ligada a la economía. Alphandéry preconiza un franco fuerte en paridad con el marco, como anclas del Sistema Monetario Europeo. Francia necesita para su estabilidad que el Bundesbank prosiga con la rebaja de los tipos de interés; pero, para que se alivien las presiones sobre la moneda francesa y se estimule la recuperación de la economía europea, la rebaja debería ser mucho más decidida.

El otro gran caballo de batalla serán las relaciones comerciales con EE UU, que ha empezado a dulcificar su posición. Entre los agricultores y la defensa de la siderurgia, las telecomunicaciones y el Airbus, Balladur no tiene una elección muy difícil. Acaso sea su jefe de filas, Chirac, quien, pensando en su candidatura al Elíseo (para la que el voto agrícola es básico) en 1995, empiece a utilizar la artillería verbal pesada.

REVISTA DE PRENSA

LE MONDE

El imperativo europeo

Edouard Balladur, un europeo —el más europeo de los neogaullistas—, sucede a otro europeo, Pierre Bérégovoy, uno de los más europeos de los socialistas. Al explicar su decisión, el presidente Mitterrand insistió en la "continuidad de nuestra política exterior" que él esperaba. (...) El jefe de Estado ha precisado todavía más. De momento, ha explicado, el SME (Sistema Monetario Europeo) deberá estar "preservado", y la paridad entre el franco y el marco alemán, "mantenida". (...) Pero, obligado a conseguir la estrategia del "franco fuerte" (de hecho, del franco estable), encuentra limitaciones en su margen de maniobra económica. (...) De momento, los mercados financieros han acogido con satisfacción el nombramiento del nuevo primer ministro.

Balladur se ha beneficiado de un indiscutible reconocimiento. Su compromiso europeo está acreditado. Partidario desde los orígenes de una moneda común, se ha incorporado a la moneda única y ha sido uno de los más activos partidarios del *sí* al Tratado de Maastricht en el seno del RPR. (...) Por una parte, Balladur ha estado muy activo en las últimas semanas para conseguir mantener la paridad entre el franco y el marco alemán. (...) Por otra, ha prometido conceder la independencia al Banco de Francia, una de las reivindicaciones germanas. Por tanto, una declaración común franco-alemana podría venir acompañada del anuncio de un plan económico del nuevo inquilino de Matignon. (...)

París, 31 de marzo

MÁXIMO

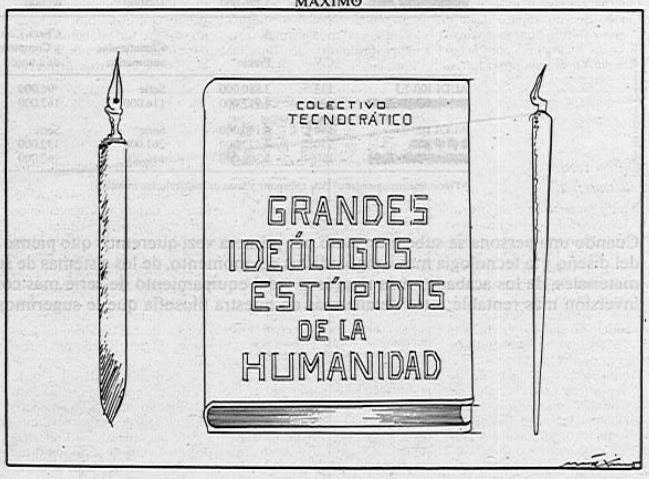

EL PAIS
PROMOTORA DE INFORMACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (PRISA)

PRESIDENTE DE HONOR
José Ortega Spottorno

PRESIDENTE
Jesús de Polanco

DIRECTORES GENERALES
Javier Baviano y Juan Luis Cebrián

DIRECTOR
Juan Luis Cebrián

DIRECTORES ADJUNTOS
Augusto Delkáder (Madrid) y Antonio Franco (Barcelona)

EDICIÓN DIARIA. Subdirectores: Miguel Ángel Bastenier (Madrid) y Xavier Batalla (Barcelona). Opinión: Vicente Verdú. Edición gráfica: Lorenzo Romero. Redactores jefes: Jesús Ceberio (Madrid), José A. Sorolla (Barcelona), José María Izquierdo (Información General), Alfredo Relaño (Deportes) y Joaquín Estefanía (Economía). Jefes de sección: Lluís Bassets (Colaboraciones), Mariló Ruiz de Elvira (Internacional), Javier Angulo (España), Rafael Nadal (Cataluña), José Miguel Larraya (Sociedad), Juan Cruz y Tomás Delclós (Cultura y Espectáculos), Juan José Fernández y Emilio Pérez de Rozas (Deportes), Manuel Navarro y Andrés Mases (Economía y Trabajo), Alex Grijelmo (Edición), Gregorio Cantera (Documentación). EDICIÓN DOMINICAL. Subdirector: Eduardo San Martín. Redactores jefes: Juan G. Yusta (Diario) y Daniel Gerola (Magazines). SERVICIO EXTERIOR. Subdirector: Jesús de la Serna. Jefe de Edición: Ángel Luis de la Calle. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN. Subdirector: Julio Alonso.

DIRECTOR GERENTE
Lorenzo Ruiz

Subdirectores gerentes: Jesús Fernández Vallejos (Madrid) y José García Miguel (Barcelona). Manuel de la Rica y Jaime Canals (Publicidad), Francisco Pérez Escudero (Dirección Técnica), Ángel Gómez (Administración), Carlos Bardavío (Relaciones Laborales), Santiago Alonso y José Antoli (Distribución), Jesús González (Control de Gestión), José María Castillero (Proceso de Datos).

SECRETARIO GENERAL
José María Aranaz
Adjunto a la Dirección General: Joaquín Rodríguez

La tragedia nuclear

EL ACCIDENTE ocurrido el pasado fin de semana en la central nuclear de Chernobil, situada a 130 kilómetros al norte de la capital de la república soviética de Ucrania, es el más grave producido hasta el momento en la historia de esta compleja tecnología energética. Incluso si no se confirmasen las cifras de víctimas adelantadas por fuentes norteamericanas —que estiman en más de 2.000 el número de muertos y entre 10.000 y 15.000 el de personas evacuadas de la zona—, los datos conocidos hacen temer que se trate de una catástrofe de grandes dimensiones y efectos duraderos.

La actitud de las autoridades soviéticas, que sólo reconocieron el accidente 24 horas después de producido, y únicamente tras la alarma dada por el Gobierno sueco, hacen razonable la desconfianza con que en todo el mundo han sido acogidas las escuestas y versiones de esas autoridades; incluso cabe pensar que, de no mediar la intervención de Suecia, jamás se hubiera reconocido el accidente. Fuentes científicas de Alemania Occidental han adelantado, por lo demás, que la naturaleza del accidente —fusión del grafito en el interior de uno de los reactores— constituye el supuesto de máximo riesgo de todos los posibles en instalaciones de este tipo.

Ya a raíz del suceso de Harrisburg, en Estados Unidos, se puso de manifiesto que era más lo que se desconocía que lo que se sabía en relación a los peligros potenciales de las centrales nucleares. El informe Kemeny, preparado entonces por encargo del presidente Carter, reconocía, por ejemplo, que problemas fundamentales, como el de los peligros derivados de la acumulación de residuos dentro de las centrales nucleares, no habían sido evaluados. Ahora se informa que nada se sabía sobre las condiciones que podría provocar la fusión del grafito, aunque sí que, caso de producirse dicho fenómeno, se ocasionaría una reacción nuclear en cadena muy difícil de detener y de consencuencias incalculables.

El accidente de la central soviética —que podría no ser el primero de comparable gravedad: fuentes norteamericanas insisten en una catástrofe similar registrada en la URSS a fines de los años cincuenta— ha puesto de relieve no sólo las grandes lagunas técnicas respecto a la seguridad todavía existentes, sino la ausencia total de una normativa internacional al respecto. Y, sin embargo, el hecho de que la nube radiactiva haya sido detectada en Escandinavia indica hasta qué punto el problema desborda las fronteras en que los Gobiernos ejercen su función.

Instituciones como la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA), con sede en Viena, recomiendan a los países miembros el intercambio de informaciones relativas a accidentes producidos, de cara a la adopción de eventuales medidas complementarias de seguridad, pero ninguna norma jurídica sobre cuáles deban considerarse medidas obligatorias existe en el mundo.

La convicción según la cual en el mundo occidental las centrales en funcionamiento están sometidas a condiciones de seguridad mucho más exigentes que las situadas en países del bloque soviético, se apoya en la inexistencia en este último de una opinión pública con capacidad de influir en las decisiones; pero el hecho de que los técnicos suecos que detectaron la nube radiactiva creyeran inicialmente que se trataba de una fuga de sus propias centrales, demuestra que ni siquiera los sistemas de detección de riesgo ofrecen, incluso en los países occidentales con tecnología más avanzada, garantías suficientes.

La apuesta mundial por la energía nuclear (en el mundo existían a fines de 1982 un total de 276 reactores en funcionamiento y otros 234 en construcción o en fase de proyecto) se relacionó con el incremento del precio de los crudos. Doce años después del inicio de la crisis de la energía, la experiencia parece irreversible. El nuclear es un riesgo con el que está condenado a vivir el mundo, incluso en aquellos países que han decidido prescindir de él. El accidente de Chernobil, incluso si sus efectos no llegan a ser los que hoy se temen, obligarán a modificar drásticamente los términos del debate sobre la utilización civil de la energía nuclear. Y demuestran la necesidad de acuerdos internacionales que no dejen al albur del riesgo ajeno la seguridad propia.

Los socialistas y la Prensa

LOS ÚLTIMOS días de la legislatura socialista se han cumplido con un nuevo caso de oscuridad informativa gubernamental. Cuando un goteo de noticias permitió llegar a la evidencia de que aviones nodriza provenientes de la base de Zaragoza habían participado en la operación norteamericana contra Libia, tras estacionar en bases británicas, el ministro de Defensa continuaba con ambigüedades supuestamente dirigidas a ciudadanos de discernimiento infantil. No sólo se ocultó la entrevista de Felipe González con Vernon Walters, embajador norteamericano en las Naciones Unidas y enviado especial de Reagan —y los ciudadanos españoles creyeron, por tanto, que, a diferencia de los franceses o los alemanes, sus gobernantes eran discriminados—, sino que el posible grado de implicación española en la operación de Estados Unidos ha pretendido hurtarse a la opinión pública.

Este talante no es nuevo. Como una muestra de la consideración en que los socialistas tienen a la política informativa, el departamento de prensa del PSOE conserva el nombre de servicio de "Prensa y *propaganda*". A la luz de este rótulo se entenderá que los planteamientos de Santiago Varela en Salamanca a propósito de una legitimación del intervencionismo estatal en los medios de comunicación no se susciten desde la nada. Tras esas bases conceptuales ha existido una práctica de política informativa que, entre otras cosas, no ha rehuido congregar a directores de medios oficiales, incluida *Gaceta del Mar*, para impartirles orientaciones a cargo de los jefes de prensa de los ministros.

Actualmente se hace ya muy difícil lograr una comunicación con los miembros de la ejecutiva socialista. En la sede del PSOE, la resistencia a facilitar información ha desembocado en que a menudo sea una secretaria el máximo interlocutor y requiera al periodista para que le narre el motivo de su llamada. La vicepresidencia del Gobierno ni siquiera cuenta con una persona que canalice esta relación. Extremo, por otra parte, que se entiende bien cuando su titular asegura repetidamente que no lee los periódicos.

Es un hecho cierto que sólo la existencia del ministro-portavoz ha contribuido a impedir que las comunicaciones se cieguen más. Pero también es verdad que el acceso a sectores claves del Gobierno es prácticamente nulo, y que más de una vez se han ofrecido informaciones inciertas. Se han maquillado reuniones de Consejos de Ministros dándose por aprobados textos legales que luego resultaron inexistentes, tales como el de financiación de las autonomías o el de la televisión privada. Se ocultaron los encuentros de Felipe González con presidentes de comunidades autónomas como Ardanza y Pujol. Y, en general, sobre el trabajo del periodista ha predominado una estimación de fisgón que demuestra el escaso grado de responsabilidad y madurez políticas de algunos mandatarios.

La idea de que la Prensa no merece leerse, es vehículo de chismes, ha de expresar las opiniones de un partido que ganó 10 millones de votos o debe esperar a recibir noticias oficiales y no investigar por su cuenta, según han venido trasluciendo destacados miembros del partido o de la Administración, parece componer un cuadro de autoritarismo y limitación del derecho de informar que difícilmente se aviene con las propuestas de modernización democrática. Al término de la legislatura es imposible no acrecentar más, con la acentuación de estos defectos, la sensación de secretismo y opacidad con la que se han comportado los líderes socialistas. No se puede decir que el porvenir electoral les sea desfavorable y con ello nada hace pensar que modifiquen su actitud en el futuro.

REVISTA DE LA PRENSA

VANGUARDIA

TA, sin 'Txomin'

) *Txomin* ha sido considerado no un hombre proclive a la neiación del fin de la lucha arda, frente a los *duros* de la cúa de ETA. El propio Barrioivo lo emplazó personalmente a un diálogo que pusiera fin al orismo y a la entrega de las nas. Se ha dicho frecuentente que Francia ha tenido n cuidado en no deportarlo ni arlo demasiado, por considelo el único interlocutor válido cara a una posible solución tada del problema *etarra*. Sin bargo, no se puede olvidar que lesde hace casi 10 años el máo responsable de una organiión que en los últimos meses perpetrado asesinatos, sestros y acciones terroristas. lógica de los hombres de ETA ciona por unos mecanismos y difíciles de leer.

uera de la actividad de ETA *min*, los automatismos interde relevo pondrían la organión en manos de uno de los *lucha armada*, *Artapalo*. Esto no lo ignora la policía francesa. ¿Es ésta una detención rutinaria, que pondrá a Iturbe en la calle a las pocas horas? ¿Se intenta que el máximo dirigente dé las claves, proyectos y escondrijos de ETA? ¿Se trata de una acción encaminada a forzar el fin de la violencia de ETA? Francia tiene ahora en sus manos al hombre donde van a parar todos los hilos de la actividad de ETA. ¿Piensa el Ministerio del Interior que no hay nada que dialogar con ETA y quiere quitar de en medio al máximo valedor de la negociación? Las próximas horas pueden dar respuesta a todo. (...)

Barcelona, 29 de abril

YA

El conflicto escolar, manipulado

La información de TVE sobre el cese de actividades de la enseñanza privada ha desfigurado los hechos. Aparecieron las organizaciones empresariales como protago-

Coordinadora Pro Libertad de Enseñanza, y se dijo que el vacío de los colegios se produce fundamentalmente por el recorte de libertad que sufren los padres en su derecho a elegir escuela y por la gravísima situación en que se coloca a muchos centros.

No puede llamar la atención esta actitud. Más la llamó la intervención del ministro de Educación cuando afirmó que se trata de un último intento para impedir la aplicación de la LODE y la constitución de los consejos escolares en los centros privados. El ministro sabe que la protesta va contra las resoluciones provinciales de conciertos, inexplicables por su carácter excluyente y arbitrario. Ahí está la razón. (...)

Porque es evidente que la solución al conflicto no puede venir por otra vía que la del diálogo. Un diálogo que lleve al entendimiento entre el ministerio, la Comisión Episcopal de Enseñanza y todos los colectivos de la Coordinadora Pro Libertad de Enseñanza (FERE, Concapa, CECE y FSIE). Si a ese entendimiento no se le

son los resultados. Pero a la realidad de la solución de los conflictos no se llega por la manipulación informativa ni por el disfraz engañoso de sus contenidos. La verdad hay que encararla como es.

Madrid, 29 de abril

DIARIO 16

Dos jueces en el banquillo

Ayer comenzó en la Sala Segunda del Tribunal Supremo el juicio oral por la presunta prevaricación de dos magistrados en la puesta en libertad del mafioso italiano Antonio Bardellino, considerado fundador y dirigente máximo de la Nueva Familia. (...)

Al margen de cuál sea la decisión última de la justicia, que no es cosa de presuponer aquí —obviamente, los encausados siguen siendo inocentes hasta que no recaiga sobre ellos sentencia condenatoria, si es que no son absueltos—, lo verdadera-

justicia española, es el hecho mismo de que dos magistrados, uno del Supremo y otro de la Audiencia Nacional, estén sentados en el banquillo de los acusados como presuntos responsables de un delito de prevaricación; es decir, de haber dictado sentencia judicial injusta de manera consciente. (...)

La pasada semana, la Asociación Profesional de la Magistratura, de talante conservador, emitió un comunicado en que pedía reserva para cuantas actuaciones, expedientes, etcétera se siguieran contra los jueces para evitar el descrédito que, a su juicio, tales acciones podían derramar sobre la profesión y para no perjudicar a la presunción de inocencia. Aquella toma de actitud ya mereció un *aguijón* editorial de este periódico, precisamente porque la mejor manera de garantizar la salud moral de la judicatura es la de dar publicidad absoluta a cuantos procedimientos se sigan para perseguir supuestas o reales actividades irregulares de jueces y magistra-

El Monarca agradece a los españoles su apoyo desde hace 15 años

El Rey pide a los medios de comunicación "mesura y respeto a la verdad"

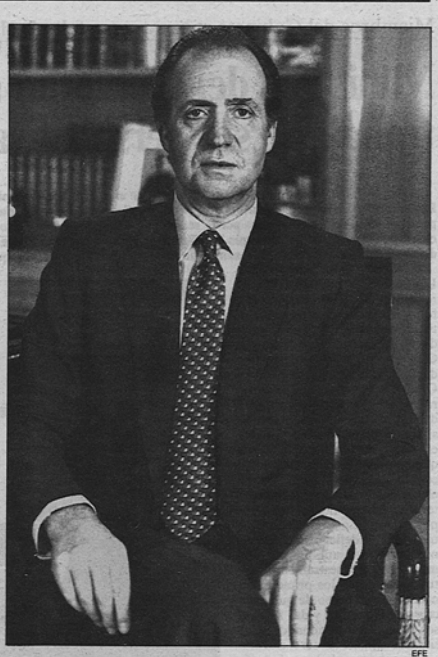
EFE
El Rey, en un momento de su mensaje de Navidad.

EL PAÍS, **Madrid**

El rey Juan Carlos pidió a los medios de comunicación "la máxima profesionalidad y responsabilidad" en el ejercicio de su tarea y consideró legítimo que si hay que pedir comprensión a quienes reciben críticas, "es legítimo pedir también mesura y respeto a la verdad a quienes las hacen". Don Juan Carlos, en su tradicional discurso de Navidad, pronunciado en la noche del 24 de diciembre, agradeció a los españoles "el apoyo" que se le ha prestado desde que asumió la jefatura del Estado, hace 15 años.

El mensaje del monarca español dice en su núcleo fundamental lo siguiente:

"Hace un año me dirigí a vosotros con ocasión de las anteriores fiestas de Navidad, y me atrevería a decir que en este breve lapso de tiempo se han producido tantos acontecimientos y tantas novedades en el mundo como durante las últimas décadas. Ha sido precisamente la fuerza incontenible con que emergen los deseos de libertad de los hombres la que ha provocado que sistemas que parecían inconmovibles se hayan venido abajo con tanta celeridad, dando paso así a la aparición, en el centro y en el este de Europa, de sociedades pluralistas estructuradas a partir de valores democráticos. Estos valores —ahora compartidos por la casi totalidad de los países— han eliminado la tensión y han permitido establecer un nuevo sistema de relaciones internacionales basado en la cooperación".

"Meses atrás, una situación así nos hubiese parecido un sueño. Hemos entrado en el último decenio del siglo con un mundo en el que ha desaparecido la confrontación entre los bloques, que había supuesto ahora el principal motivo de conflictividad. Un año, pues, marcado por el esfuerzo colectivo en favor de la paz; un año en el que se han registrado grandes avances, el principal de los cuales ha sido la firma del primer Tratado de Desarme Convencional y la Carta de París para una nueva Europa. Hechos que por sí mismos permiten abrigar las esperanzas mejor fundadas acerca del futuro. La opinión pública internacional, sin embargo, siente en estos últimos tiempos una justificada inquietud por la aparición de una nueva amenaza para la paz derivada del conflicto del Golfo.

La comunidad internacional ha reaccionado con unanimidad ante la desestabilización provocada en esa zona del mundo. Este consenso internacional debe ser el que permita reconducir la situación y establecer la paz en la región de forma duradera (...)".

Los soldados de España

No debemos olvidar que para conseguir esa paz algunos compatriotas nuestros defiendan estos días, lejos de su hogar, la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas. Para ellos tengo hoy el más cordial de los recuerdos y mis palabras de aliento. Desde la alta responsabilidad que me corresponde quiero enviarles, por ello, un abrazo en nombre de todos los españoles, porque ellos son los soldados de España, y todos les apoyamos.

Si en el orden internacional es preciso siempre realizar un gran esfuerzo para conseguir y mantener ese bien tan preciado que es la paz, en el orden interno, el sistema democrático, que hoy en España todos compartimos y disfrutamos, requiere una afirmación permanente para que, día a día, se consolide y enriquezca hasta el punto de que a todos nos parezca algo tan natural como el aire que respiramos.

La libertad, el pluralismo y la solidaridad, elementos constitutivos de la democracia, reclaman de todos una aportación constante. La democracia no es un valor estático, sino que debe ser renovada con el avance y el progreso (...) Los últimos 15 años han sido un excelente ejemplo de cómo una sociedad puede recuperar la democracia de la manera más pacífica y constructiva (...)

Una democracia avanzada no se entendería sin el equilibrio entre la veracidad de la información y el mayor respeto a la libertad de expresión, derecho consagrado por nuestra Constitución y a cuyo perfeccionamiento hemos de dedicar, también, nuestros desvelos.

Si la libertad de expresión implica por parte de todos capacidad para aceptar las críticas y las opiniones diversas, el derecho a la información veraz exige de los medios de comunicación social la máxima profesionalidad y responsabilidad en el ejercicio de su tarea. Si hay que pedir comprensión ante las críticas a quienes las reciben, es legítimo pedir también mesura y respeto a la verdad a quienes las hacen.

Cuando se cumplen 15 años desde que asumí mi alta responsabilidad, quiero hacer llegar a todos los españoles mi más sincero agradecimiento por el apoyo que me prestáis y por el cariño de que me hacéis objeto (...) Hemos alcanzado, sin duda, grandes metas, pero es mucho lo que nos queda todavía por resolver.

Es cierto que subsisten problemas: el terrorismo, la droga, el paro, están en el centro de nuestras preocupaciones.

Tampoco podemos olvidar que la construcción europea supone un reto de indudable trascendencia para el futuro. La previsible evolución de nuestra economía, tras cinco años de notable y continuado crecimiento, exige un permanente ejercicio de rigor y responsabilidad de toda la sociedad.

A todo ello hemos de dar respuesta. Los obstáculos hay que superarlos, los desafíos hay que afrontarlos, y el éxito en el empeño dependerá, sin duda, del esfuerzo solidario de todos, con la ilusión y el empuje de la juventud y con la serenidad y la experiencia de la madurez. Estoy seguro de que tenemos fuerza bastante para acometer esta tarea con una clara y elevada consideración de nuestro país, del que nos debemos sentir orgullosos (...)

En la paz de la Navidad cristiana saludamos a todos los pueblos, y muy especialmente a nuestros hermanos de América.

Los mejores deseos también para esas naciones que empiezan a respirar el aire de la democracia y el progreso. Que ese progreso alcance a cuantos permanecen aún en la pobreza, en el atraso, en la injusticia.

Y a esta gran familia, la de todos los españoles, dentro y fuera de España, al pedir a Dios que nos proteja y nos inspire sentimientos de paz, envío, en mi nombre y en el de mi familia, la felicitación más cordial.

La mejor compañera para su trabajo, una máquina de escribir

CARRERA S
AEG
OLYMPIA

- Que tenga:
- Calidad de escritura.
- Seguridad.
- Prestigio.
- Portable Electrónica.
- Capacidad papel: 33 cm.
- Pasos 10 y 12.
- Tecla correctora.

PRECIO ESPECIAL NAVIDAD Y REYES

Tecnología y fabricación alemana

OLYMPIA, MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES Y ELECTRONICAS
DISTRIBUIDOR OFICIAL
MAQUINAS EL SIETE, S. A.

HERNAN CORTES, 7 • Tel. 531 60 54
HORTALEZA, 39 • Tel. 522 59 43
BRAVO MURILLO, 153 • Tel. 459 60 85
ALCALA, 395 • Tel. 268 26 62
RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE, 19 • Tel. 535 33 70
MADRID

INFORMATICA en nuestra tienda de R. FERNANDEZ VILLAVERDE y como siempre AL MEJOR PRECIO

EL PAÍS
OFERTAS DE EMPLEO
EL PAÍS
TARIFA OFICIAL
EL PAÍS
ANUNCIOS
CARLOS JAIME
Fco. Silvela, 52
255 58 00
256 70 23
Fax 355 14 74

ASISTENCIA SANITARIA
EXCELSA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
- Póliza de asistencia sanitaria desde 2.700 pesetas persona/mes.
- Servicios completos con ámplio cuadro médico.
- Atención a desplazados en toda España.
- Derechos al día para pólizas procedentes de otra entidad.

Para información y suscripción:
Maestro Victoria, 6 - 28013 Madrid
Telf.: 522 97 69 - 531 11 66

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CONCURSO PÚBLICO

PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO QUE SE INDICA

Objeto: Adquisición de 14.350 carritos portacarteras.

Plazo de entrega: Ver pliego de cláusulas.

Presupuesto de licitación: 47.355.000 pesetas (lote único).

Consulta de pliegos: El pliego correspondiente podrá ser examinado en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta 7ª, puerta S, del Palacio de Comunicaciones de Madrid) y en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de San Sebastián.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 14 de enero de 1991.

Presentación de muestras: Hasta las catorce horas del día 14 de enero de 1991.

Apertura de propuestas económicas: A las doce horas del día 23 de enero de 1991.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES TURISMO Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL DE COMUNICACIONES

JUAN PABLO FUSI AIZPURÚA

El periodismo amarillo

Algunos repertorios cronológicos dicen que fue en 1890 cuando el relojero suizo emigrado a Estados Unidos Ottmar Mergenthaler perfeccionó la linotipia. Otros, en cambio, fechan la invención en 1884 o en 1886. En el fondo, poco importa: lo que cuenta es que hace ahora un siglo entró en uso una nueva máquina de impresión de papel que haría posible la aparición de un periodismo barato y de tiradas miltitudinarias orientado al consumo e información de las clases medias y populares. El hecho es verdaderamente trascendente: desde la década de 1890 —pero no desde antes—, la prensa conformaría en gran medida, y desde luego de forma creciente, la conciencia colectiva de las masas de la sociedad moderna.

El cambio empezó en Estados Unidos al hilo de la competencia por el mercado neoyorquino entre el *Morning Journal*, de William Randolph Hearst, y el *World*, de Joseph Pulitzer. Se extendió a Europa en 1896, cuando Alfred Harmsworth, vizconde de Northcliffe, fundó en Londres el *Daily Mail*. Luego siguieron todos los demás.

No es, por tanto, casual que la expresión *periodismo amarillo* se derive precisamente de esa rivalidad entre Pulitzer y Hearst, aunque, como es sabido, el nombre surgiera de un pleito de apariencia baladí: del hecho de que tanto el *World* como el *Journal* publicaran un *comic* seriado y coloreado con el título *El chico amarillo*, ideado por el dibujante Outcault para el periódico de Pulitzer, pero contratado luego por Hearst (y continuado en el primero por otro dibujante, Luks).

Pulitzer y Hearst crearon, pues, la prensa amarilla. Ambos tuvieron su gran momento en la guerra hispano-norteamericana de 1898: la excitación del nacionalismo popular norteamericano les permitió alcanzar ventas verdaderamente fantásticas y, desde luego, sin precedentes. De alguna forma, además, la historia de ambos refleja la grandeza y la miseria del periodismo popular. Pulitzer, húngaro de nacimiento, de habla alemana, judío, emigrante, que había querido ser militar, rechazado por los ejércitos austriaco e inglés y por la Legión Francesa antes de enrolarse finalmente en el Ejército norteamericano en 1861, acabó oponiéndose al expansionismo exterior de su país de adopción y especializó sus periódicos en la denuncia de la corrupción de los políticos, lo que le valió varios procesos por injurias, alguno memorable por haber sido promovido por el propio presidente de Estados Unidos. Hearst, hijo de un californiano propietario de minas de oro y educado en Harvard, fue mucho más ambiguo. Incorporó a sus periódicos a escritores famosos, extendió el uso de titulares espectaculares y de ilustraciones atractivas, creó los *magazines* en color y tuvo siempre un gusto excesivo por los sucesos truculentos y morbosos. Su prensa fue nacionalista y conservadora, aunque también populista y democrática: batalló, por ejemplo, y con empeño, por el sufragio femenino y por la jornada de ocho horas para los trabajadores.

Lo dicho basta para entender lo que se avecinaba. Aquel nuevo periodismo popular tenía características significativas. Por comparación con la prensa anterior —de tiradas cortas, precios altos, información densa y limitada, con tipografía poco resaltada y sin apenas información gráfica—, el periodismo de masas se configuró como una prensa poco literaria, escasamente culta, sensacionalista e irresponsable y, como ya se ha dicho, barata (y dependiente de las ventas en la calle y no, como la anterior, de las suscripciones a domicilio). Su contenido estuvo absorbido preferentemente por noticias mundiales espectaculares, reportajes sobre escándalos políticos y sociales, abusos de todo tipo, crímenes, sexo y, pronto, sobre deportes. Se definió más que nada por eso que acaba de mencionarse: por el sensacionalismo, esto es, por la explotación de la excitación del momento. La prensa popular contribuyó decisiva e irreversiblemente a crear el clima de interés apasionado por la vida pública que define y caracteriza a la sociedad occidental. Por su difusión y por su extraordinario poder político y social es, pues, parte sustancial de la vida moderna: su aparición fue paralela al nacimiento de la opinión pública.

Por ello resultan hasta ociosas las discusiones que a menudo se suscitan en torno a sus funciones, como ocurre últimamente en España. La prensa es el mayor poder que existe en la sociedad moderna porque la conciencia colectiva se forja a través de ella. Esto, y no otra cosa, es lo verdaderamente importante, y aun lo grave, si se quiere: que el hombre contemporáneo recibe una información de dimensiones inundatorias y de vigencia momentánea y fugaz; que su conciencia, o la idea que tiene del mundo y de sí mismo, se forma y educa en la excitación y en el apasionamiento, en la catástrofe y en el escándalo. Es la suya, pues, una conciencia que está siempre alterada, que está siempre en vilo, y quién sabe si no envilecida; que ve las cosas sin ponderación ni equilibrio, sin mesura; que las ve, pues, desmesuradamente.

Ignoro las consecuencias que de ahí puedan derivarse, pues como historiador me compete, en todo caso, y como decía Max Weber, decir cómo las cosas han llegado a ser como son, y nada más. Pero cabe advertir, sin embargo, que esas cosas, y en nuestro caso el periodismo de masas, han podido ser —y sobre todo pueden ser— de otra forma. Pulitzer mismo no cayó de lleno en el *amarillismo:* los editoriales de sus periódicos tuvieron mientras él vivió un espléndido nivel intelectual y literario, y siempre creyó en el periodismo culto y competente (por eso creó la escuela de periodismo de la Universidad de Columbia). En marzo último, se produjo un hecho alentador: los propietarios del *Times* de Londres nombraron director a un hombre joven, educado en Oxford, de clase alta y buen escritor, porque la orientación populista y *amarilla* que el periódico había seguido desde 1985 había propiciado una preocupante baja de ventas. Pero, claro, esas cosas ocurren en Inglaterra, que, ya se sabe, es, como dijo Orwell, como una familia en la que siempre mandasen los parientes más peregrinos.

Juan Pablo Fusi es catedrático de Historia de la Universidad Complutense.

La ambigüedad de la verdad

Viene de la **página anterior**

sión tendremos que contar con una intervención militar de Estados Unidos. Junto a la defensa del derecho internacional habrá que señalar en cada caso, pasado y futuro, una buena cantidad de otros factores, que da la casualidad que son los que de verdad interesan al estudioso de la política internacional. Resulta esencial distinguir las hipótesis que manejamos, por pobres que sean, de las meras legitimaciones.

Quiero dejar constancia de mi disenso total con Tortella: considero la intervención bélica en Irak no sólo innecesaria para conseguir el objetivo de hacer reversible la anexión de Kuwait —opinión muy generalizada que comparto con conservadores tan ilustres como el canciller Kohl o el mismo general Powel—, sino incluso suicida en las condiciones del mundo actual. Por debajo de los enfoques tácticos y coyunturales, subyace una cuestión de principio sobre la que, siento defraudar a Tortella, sólo cabe hablar en serio y que ha logrado unir a gentes de las más distintas ideologías y procedencias ante un mismo dilema: en el grado de desarrollo tecnológico alcanzado por los ejércitos modernos, no queda otra opción que o bien apostar por una política de paz, lo que significa eliminar la guerra como una forma posible de resolver los conflictos, tal como proclama la Carta de las Naciones Unidas, fundada para acabar con las guerras y no para organizarlas o justificarlas, o bien, a corto o mediano plazo, se corre el riesgo de que una conflagración atómica acabe con la vida sobre el planeta.

Una de las cuestiones centrales del siglo a la vista es la eliminación progresiva del peligro de guerra, partiendo de una situación que se define por hecho de que la potencia hegemónica en declive posee el Ejército más eficaz del mundo, a enorme distancia de todos los demás, mientras que las potencias económicamente en ascenso se caracterizan tanto por su debilidad militar como por el convencimiento de que la grandeza futura no pasa por mantener el monopolio de la fuerza destructiva.

No quiero terminar sin reconocer que en un punto, sobre el que convendría discutir largo, lleva Tortella buena parte de razón: la construcción de un "Tercer Mundo unitario, hoy llamado *sur*, es una entelequia harto cuestionable que exige un examen crítico, no tanto para librar a los países económicamente más fuertes de su responsabilidad como para eliminar construcciones simplistas que impiden avanzar en la solución de los problemas. Ahora bien, si pudiera tratar aquí el tema, extenso, no dudo que quedaría claro que en la guerra del Golfo ha desempeñado un papel esencial el tema acuciante del control de las fuentes de energía y de los recursos básicos del planeta, forma si se quiere más realista de aludir al llamado *conflicto norte-sur* entre países ricos y pobres. Y ni qué decir tiene que los problemas los plantan no los más pobres del *cuarto o quinto mundo*, sino los que se encuentran ya en pleno desarrollo económico, con una conciencia nacional en rápida expansión.

Ignacio Sotelo es catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad Libre de Berlín.

CARTAS AL DIRECTOR

Viene de la **página anterior**

más ortodoxo, con su cortejo de víctimas directas (cinco o seis decenas de millones —J. M. Colomer *dixit*—, incluidos los *kulaks* expropiados y desterrados que al dejar desiertas las tierras condenaron a hambre crónica a otras decenas de millones más), mentiras sacralizadas que convirtieron en eunucos mentales a cientos de millones de ingenuos, *aparatchiki* ineficaces, *nomenklaturas* voraces, inquisidores de almas e ideas, amén de decenas de millones más del Tercer Mundo sumergidos, por arte del embuste dialéctico, en la miseria y el despotismo de tiranuelos rojos disfrazados de liberadores, paraísos *gulag* con alternativas de hospital psiquiátrico, terrorífico e incesante rearme —a cualquier precio— para reducir al rebelde, al disidente, al refractario a su mensaje... Ésta si que es la gran estafa, la mayúscula estafa de nuestra historia.

¿Y todavía añora usted los rojos astros que hoy revientan de muerte y desolación? Reservemos nuestro réquiem para estafas más victimadas.

Con esto —y con todo— me sumo a los muchos lectores que desean comenzar cada día con la siempre sorpresiva columna de H. T. que, al menos a mí, me habla de muchas más cosas que aquellas por las que le pagan —la televisión— y que maldito lo que me interesan.

Desde Leonardo, no hay pecado estético en admirar la forma, aun subestimando el contenido. Y su forma-fórmula-formato es, en verdad, magistral.— **Tomás Vidal.** Madrid.

Música en la Maestranza

Conseguir entradas para el recién inaugurado teatro de la Maestranza de Sevilla es tarea casi imposible.

Parece como si el público sevillano, que nunca ha demostrado interés por la música culta y aún menos por la ópera, hubiese descubierto de la noche a la mañana los placeres que produce la audición de obras cumbres de la mal llamada música clásica.

Pero no caigamos en la tentación de creer en este espejismo. Los sevillanos, en su mayoría, acuden en masa a los actos programados en la Maestranza con el único interés de ver y de ser vistos. Los verbos *oír* o *escuchar* no forman parte de los sentidos de estos melómanos recién llegados.

Como prueba de lo que digo (que nadie podrá negar) sirvan como muestra lo siguiente:

— Un elevado número del público femenino que acudió a un concierto de la nueva Orquesta Sinfónica de Sevilla que tuvo lugar en el teatro Apolo lo hizo vestido de gitana, confundiendo dicho concierto con una caseta de feria.

— Son habituales los aplausos por bulerías que equiparan los recitales de sopranos o tenores con charangas bullangueras.

— Una gran parte del auditorio aplaude fuera de tiempo, interrumpiendo intempestivamente la ejecución de obras de perfecta unidad cerrada.

Con todo ello han conseguido que quienes de verdad nos acercamos a la música culta con el único deseo de sumergirnos en ella hayamos optado por no acudir al teatro de la Maestranza (al menos mientras siga estando de moda).— **Ismael Díaz.** Sevilla.

EL PAIS
EDITADO POR DIARIO EL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

PRESIDENTE DE HONOR
José Ortega Spottorno

PRESIDENTE
Jesús de Polanco
CONSEJERO DELEGADO
Juan Luis Cebrián

DIRECTOR
Joaquín Estefanía Moreira
DIRECTORES ADJUNTOS
Jesús Ceberio y Xavier Vidal-Folch
Subdirectores: Miguel Ángel Bastenier, Lluís Bassets y Tomás Delclós. Redactores jefes: Lorenzo Romero, Juan Cruz, Mariló Ruiz de Elvira (Internacional), Ángel S. Harguindey (Opinión), Carlos Yárnoz (Información General), Alex Grijelmo (Madrid), Rosa Mora (Cultura), Alex Martínez Roig (Deportes), Andreu Missé (Economía y Trabajo), Manuel Navarro (Negocios), José Miguel Larraya (Radio y Televisión), Joaquín Prieto (Investigación), Juan Francisco Janeiro (Cierre), Raúl Cancio (Fotografía) y Javier López (Diseño). Editor gráfico: Enrique Palacios. Jefes de sección: Luis Matías López (Internacional), Patxo Unzueta (Opinión), Miguel Ángel Villena (España), Joan M. Perdigó (Cataluña), Maíen Aznárez (Sociedad), Angeles García y Agustí Fancelli (Cultura), Luis Gómez y José María Sirvent (Deportes), Belén Cebrián y Walter Oppenheimer (Economía y Trabajo), Carlos Gómez (Negocios), Inmaculada Gómez Mendoza (Radio y Televisión), Jordi Clapers (Infografía), José Ramón Ariño y Alfredo Abián (Cierre), Agustí Carbonell (Fotografía) y Maite Eiola (Documentación). EDICIÓN DOMINICAL. Subdirector: Francisco G. Basterra. Redactores jefes: Ángel Santa Cruz y Alberto Anaut. Jefes de sección: Julián Martínez, Gumersindo Lafuente, Eugenio González (Diagramación) y Chema Conesa (Fotografía).

DIRECTOR GENERAL
Javier Díez Polanco
SECRETARIO GENERAL
José María Aranaz
DIRECTOR DE RELACIONES EXTERNAS
Daniel Gavela

DIRECTOR GERENTE
José Mariano Martín
Departamentos: Ricardo Casillas y Jaime Canals (Publicidad), Fernando Casas (Relaciones Laborales), José Angel García (Financiero), Lorenzo Cristóbal y José Antoll (Circulación), Juan Carlos de Mercado (Planificación), Angel Gómez Anóstegui (Compras), José Fernández Mostaza (Técnico) y Manuel Ledesma (Promoción).

Desviaciones

APENAS UNA semana después de que el Programa de Convergencia de la economía española superara su último trámite con la aprobación casi entusiasta del Consejo de Ministros de Economía comunitario, el ministro español del ramo, Carlos Solchaga, ha reconocido desviaciones significativas en la senda trazada para el año en curso en aspectos fundamentales de ese programa.

En un entorno internacional menos expansivo que el previsto, la tasa de crecimiento del producto interior bruto (PIB) español en este año difícilmente superará el 2,5%, frente al 3% reflejado en ese programa; esa menor actividad no está contribuyendo precisamente a mantener la variación de los precios en los límites previstos por el Gobierno, como ha vuelto a poner de manifiesto el aumento del índice de precios al consumo (IPC) correspondiente al mes de mayo, muy distante en su tasa interanual —6,5%— de ese objetivo del 5% para el presente año.

La más acusada contradicción se pone de manifiesto en la evolución del déficit público, cuyo crecimiento determinará, según ha anunciado Solchaga, la elevación de las retenciones practicadas sobre las rentas del trabajo en el IRPF apenas cinco meses después de que fuera decidida su reducción. No ha tenido más remedio el ministro de Economía que reconocer ¡errores de cálculo! en esa nueva tabla de retenciones, cuyos efectos adversos sobre la recaudación se han añadido a los derivados de esa menor actividad de la economía y al fuerte descenso en las rentas de capital, originado por el importante desplazamiento del ahorro hacia los fondos de inversión, exentos de retención.

Esta diligencia mostrada para proceder en las próximas semanas a la corrección de errores debería extenderse al resto de las actuaciones previstas en ese programa, para que no quede como un mero ejercicio voluntarista. Si, bajo las hipótesis en que se fundamenta la convergencia, la reducción de los desequilibrios que presenta nuestra economía exige rápida aplicación de reformas estructurales, en las circunstancias actuales tales actuaciones son mucho más prioritarias, por muy impopulares que parezcan; a las limitaciones de las políticas hasta ahora practicadas para frenar ese deterioro se añaden nuevas incertidumbres que ponen en cuestión la capacidad del Gobierno para hacer los números, en primer lugar, y luego, para corregir las situaciones creadas.

La incertidumbre creada sobre la unión económica y monetaria de Europa ha afectado especialmente a la capacidad de la economía española para, en ausencia de una vinculación tal, reconducir sus desequilibrios hacia niveles más próximos a los de los principales países de la CE. Las tensiones registradas durante los últimos días en los mercados financieros, incluida la depreciación de la peseta, son una muestra de esa vulnerabilidad.

A ello se añaden factores domésticos que, lejos de apoyar la estabilidad necesaria para hacer frente a esa tarea de saneamiento de la economía, aumentan la incertidumbre. La concreción de esa mayor beligerancia de la política fiscal anunciada por el ministro de Economía, las dudosas posibilidades de recuperación del diálogo con las fuerzas sociales, las perturbaciones surgidas en el gobierno del Banco de España y, en última instancia, la mayor o menor proximidad de la convocatoria de elecciones legislativas constituyen circunstancias de entidad suficiente para que ese horizonte en el que se ampara la formación de expectativas y, en definitiva, la adopción de las decisiones económicas se presente menos favorable de lo que las circunstancias actuales harían aconsejable.

Difamación

DESDE QUE se hizo público el borrador del nuevo Código Penal, ha sido prácticamente unánime la opinión contraria a la inclusión en el mismo del delito de difamación. Salvo en los aledaños del PSOE, se ha considerado, tanto desde presupuestos jurídicos como políticos, que el delito de difamación, añadido a los actuales de injurias, calumnias y desacato, supondría romper el equilibrio constitucional entre los derechos individuales al honor y a la intimidad y los de libertad de expresión y de información, esenciales para la existencia de una opinión pública libre y marco irrenunciable para el ejercicio de una crítica social y política digna de tal nombre.

Desde posiciones políticas se han denunciado los criterios eminentemente coyunturales que han podido llevar al Gobierno socialista a incluir en el nuevo Código un delito sin tradición en el derecho penal español y que no responde a necesidad objetiva alguna de proteger bienes jurídicos que ya lo están suficientemente. Es cierto. Al menos, el primer ensayo socialista de elaboración del nuevo Código Penal, materializado en el *anteproyecto Ledesma* de 1983, desechó la necesidad del tal protección. Entonces se consideró que el honor y la intimidad estaban suficientemente protegidos en el actual Código Penal y que los delitos contra tales derechos sólo deberían retocarse en cuanto a la actualización de sus penas y a su mayor precisión terminológica.

Lo sucedido en los años siguientes ha sido el deterioro progresivo de las relaciones entre los políticos y los medios de comunicación en general. Pero la solución de este contencioso no se encuentra precisamente en el articulado del Código Penal. Ni los abundantes excesos de los medios de comunicación ni los de la clase política e institucional justifican cargar la mano en la limitación penal de derechos fundamentales que ante todo son patrimonio de los ciudadanos y de la sociedad en general. Lo hemos dicho en otras ocasiones: la respuesta ante los excesos de unos y otros pasa, en primer lugar, por las reformas procedimentales que agilicen la actuación de los tribunales de justicia ante las reclamaciones de los perjudicados; pero también por la elevación del tono del discurso político y de los debates públicos y, desde luego, por una actuación rigurosa de los periodistas en el ejercicio de su profesión, algo que, lamentablemente, en los últimos tiempos ofrece numerosísimas lagunas.

Pero el nuevo delito de difamación también ha sido seriamente cuestionado desde criterios estrictamente jurídicos. Su inclusión en el Código infringe, al menos, uno de los principios básicos del derecho penal: el de intervención mínima. Infracción que adquiere su máxima gravedad cuando, como es el caso, afecta al ejercicio de derechos fundamentales. En este terreno puede afirmarse que la redacción propuesta del delito de difamación y los retoques dados a los delitos de injurias, calumnia y desacato, en el sentido de su agravación, constituyen innovaciones que trazan un límite penal difícilmente compatible con la libertad de expresión y el derecho a la información.

Lo ha dicho más o menos explícitamente el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en su dictamen preceptivo sobre el anteproyecto de nuevo Código. Dicha institución cuestiona que una información veraz y obtenida lícitamente pueda constituir delito —justamente el de difamación que propicia el Gobierno— y que no deba ser publicada, y pide cautela a la hora de propugnar inhabilitaciones profesionales que, como la de los periodistas, afectan al ejercicio de derechos fundamentales. No niega el CGPJ que tales informaciones puedan tener contenidos antijurídicos, pero considera que el ámbito apropiado para dilucidar la cuestión es el civil, no el penal. Estas precisiones deberían ser un buen punto de partida para una reconsideración del tema de acuerdo a criterios jurídicos rigurosos y a las exigencias de la Constitución. No es tarde para ello. La gestación de un nuevo Código Penal no es tarea de hoy para mañana. Al contrario, exige un largo periodo de maduración, un amplio debate social y político y una cuidadosa tramitación parlamentaria.

REVISTA DE PRENSA

THE ECONOMIST

La pesadilla del continente

Un fantasma recorre Europa: es el espectro del caos del pasado en un continente que ha producido dos guerras mundiales en este siglo. (...) Europa amenaza con ser el problema del mundo una vez más. Tras la caída del imperio soviético, un cierto grado de confusión era inevitable. La cuestión residía en si se extendería la inestabilidad del Este a Occidente o bien la estabilidad occidental se expandiría al Este. (...) Parece ser que ocurre lo primero. (...) Los problemas más graves ocurren todavía en el Este, que no sólo sufre la depresión económica, sino también guerras civiles (...) y un problema de refugiados cada vez más grave. Dos nuevos temas se añaden a la lista. La práctica de la desintegración se expande desde la antigua Yugoslavia y la extinta URSS a Europa central. En Checoslovaquia, tras las elecciones, (...) se habla del *divorcio de terciopelo*. (...) La segunda novedad, menos conocida y más peligrosa, es el rescate de conservadores en gran parte de Europa del Este. Yeltsin ha edulcorado su Gobierno de jóvenes radicales reformistas con algunos rostros del pasado. (...)

Se puede estar formando una nueva división de Europa, separada no ya por un telón de acero, sino por las diferentes actitudes frente a la reforma. (...) Pero la capacidad de la CE para irradiar estabilidad será muy débil. Consumida por la ansiedad ante su propio futuro, difícilmente ofrece el ejemplo de unidad de los primeros tiempos del nuevo orden europeo. (...)

Londres, 14 de junio

MÁXIMO

FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

Conciencia del límite

JUSTO BARBOZA

En un reciente coloquio semipúblico sobre los medios de comunicación social y sus múltiples funciones no tuve apenas tiempo para puntualizar dos ideas sobre las que quisiera insistir. Una concierne a la afirmación, allí recordada, de la prensa como contrapoder. La otra podría bautizarse como la necesaria conciencia de límites.

Que la prensa *(lato sensu)* es un, o el, contrapoder es una tesis no por antigua incierta. Pero conviene precisar, primero, que un *contrapoder* es también poder y en cuanto tal alguien o algo debe actuar a su vez como su contrapoder y su freno. Y, en segundo lugar, que si aquel contra quien la prensa ejerce su poder es el Gobierno, o más ampliamente, está identificado con los poderes públicos de una sociedad democrática, el contrapoder no debe ser ejercido siempre y sólo como oposición, sino siempre y sólo como crítica.

Si la prensa, o más en concreto un determinado medio, un periódico, actúa en todo momento y ocasión oponiéndose al poder público por antonomasia, al Gobierno en general del país, su función corre el riesgo de solaparse con la del partido o partidos de la oposición parlamentaria, más legitimada para ello que cualquier órgano privado de opinión.

Desde éstos debe desarrollarse la crítica, que significa, por un lado, la razón crítica o la crítica razonada, y, por otro, la posible alabanza ocasional del sujeto de acción política convertido en objeto pasivo de un enjuiciamiento, que debe implicar como todo juicio, y al menos como hipótesis, la absolución e incluso el aplauso del enjuiciado. Ello sin contar con que quien critica o juzga, y, sobre todo, quien siempre censura en público y para el público influir, debiera hacer transparentes o dar a conocer los principios, normas e intereses desde los cuales ejerce, a veces de modo implacable o justiciero, su contrapoder.

El ciudadano-lector debería tener información cierta, por ejemplo, acerca del mundo empresarial que se oculta tras la cabecera de cada periódico o los equivalentes símbolos identificadores de otros medios.

Porque si uno o varios partidos de la oposición la ejercen, siempre se sabe quién es quién. Pero el *who is who* de los medios de comunicación social dista mucho de estar tan claro, salvo cuando algún mayúsculo escándalo financiero proporciona la ocasión propicia y malévola, pero acaso tardía, de hacer públicos y concretos hechos y datos que antes sólo fueron rumores difusos. La información veraz que el ciudadano tiene derecho a recibir debe comenzar por ser información sobre el informante. Contra todo poder, límites. Contra las libertades de expresión (también *lato sensu*) que corresponden a todos los ciudadanos, pero que día a día ejercen los profesionales del periodismo, límites jurídicos, límites que son derechos de otros.

Tal afirmación es tan obvia como difícil de precisar. La raya que defina, que dibuje límites no es rectilínea, sino sinuosa; ni general, sino casuística; ni rígida, sino circunstanciada. Hay, sin embargo, que esforzarse por ir trazándola. Pero importa insistir en algo previo: cada periodista debe tener conciencia de límite, de que su derecho-poder implica responsabilidades y límites, porque concurre con otros derechos de otros sujetos. Así de elemental y así de olvidado. Demasiados periodistas con demasiada frecuencia actúan como si su derecho-poder careciera, y debiera carecer, de frenos, límites o controles, o con la conciencia de que si éstos, de existir, actuaran, deberían ser contrarrestados y deslegitimados en aras de una primacía absoluta de la libertad de expresión de los periodistas (tal vez no de otros sujetos), sacralizando así como intocable lo que sólo puede ser una preferencia circunstanciada y limitada, establecida en función y garantía de valores e intereses superiores.

Antes que precisar los límites hay que proclamar su existencia, la necesidad de su existencia, la legitimidad democrática y ética de su existencia. Hay que predicar la conciencia de límites e inculcarla en la mente de quienes lícitamente trabajan haciendo de su profesión ejercicio de aquella libertad.

Si cada periodista, en lugar de estirar *su* libertad de expresión hasta el máximo, tuviera conciencia de que tiene límites que son derechos de otros, quizá proliferasen menos ciertos productos periodísticos —en especial televisivos— y acaso saliéramos ganando todos en cuanto a la calidad ética y estética de lo que muchos medios nos ofrecen. Porque el más eficaz y el más libre control es autocontrol.

Francisco Tomás y Valiente es catedrático de Historia del Derecho y ex presidente del Tribunal Constitucional.

CARTAS AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas.
Es imprescindible que estén firmados,
y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores.
EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno.
No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

Un derecho político: servir con las armas

Es de temer que en el "debate racional" que reclama Javier Pérez Royo sobre el sistema de reclutamiento de tropa para el Ejército permanente *(Deberes constitucionales,* EL PAÍS del 5 de marzo de 1994) se eluda otra vez la asunción plena de lo preceptuado en el artículo 30.1 de la Constitución de 1978: "Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España". No se puede seguir ocultando que, también para ejercer la actividad militar, la cuestión de principio para cualquier "sociedad adulta" —y cabe decir que democrática— estriba en el orden de los contenidos del citado artículo constitucional: el derecho antecede al deber. Aquí, todos los que prestan un servicio militar —como tropa y como suboficiales y oficiales de cualquier procedencia— ejercen precisamente el derecho de defender a la comunidad política que llamamos España usando las armas públicas.

El sentido de esa cuestión de principio está redactado claramente en la segunda enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de América: "Siendo necesaria una milicia bien ordenada para la seguridad de un Estado libre, no se violará el derecho del pueblo a poseer y portar armas". Ese derecho allí no prescribe, por más que su sistema actual de reclutamiento de tropa para el Ejército permanente sea totalmente voluntario; en caso de guerra, y salvo ataque nuclear masivo, ese país norteamericano se puede permitir la movilización total. Todo porque allí, como en Suiza, con un sistema de reclutamiento totalmente distinto, la conciencia nacional —lejos de lo afirmado por Enrique Gil Calvo *(El auge objetor,* EL PAÍS del 7 de marzo pasado)— nace antes del respeto interno a ese y otros derechos políticos que de las guerras externas.— **Jorge Aspizua Turrión.** Madrid.

El señor Ollero y los gigantes

El pasado día 4 de febrero, EL PAÍS, en su página 24, informa que el portavoz habitual del PP en la Comisión de Educación del Congreso, Andrés Ollero, ha dicho que la Administración educativa socialista está preparando su despedida del poder con una estrategia de ocupación clientelar de espacios en el sistema educativo, y cita, entre otros colectivos, a la Inspección Técnica de Educación.

Ante estas declaraciones, y ante tanto silencio, quiero decir algunas cosas:

1. La Inspección de Educación no puede ser, sin que se atente contra la calidad de la enseñanza, injuriada y utilizada como instrumento de agresión política. Es, entiendo, muy grave la ligereza e irresponsabilidad del señor Ollero en este aspecto.

2. Que no somos clientes de nadie es obvio. Somos profesionales que hemos accedido a la función inspectora por el procedimiento establecido por las leyes que ha aprobado el Parlamento. No obstante, como referencia a nuestra *amistad* con el MEC (con sus dirigentes, claro está), decir que unos 450 inspectores hemos establecido un contencioso con el ministerio.

3. Y las autoridades del MEC ¿qué dicen al respecto? Nada. Me pregunto si estarán de acuerdo con el señor Ollero. Dicen que el que calla otorga. Como final, me gustaría contar un sueño que he tenido hace unos días y que me ha dejado algo preocupado.

Entre sueños veía al señor Ollero montado en un caballo, sable en mano, entrando en el Ministerio de Educación; iba rodeado de algunos lanceros, entre los que alguna cara me pareció conocer. Entre la nebulosa del sueño veía a unos pobres hombres, asustados, y entre ellos (no soy buen fisonomista, disculpen) me pareció ver también a algún responsable del MEC. Detrás, al fondo, con caras y posturas grotescas (me recordó algo a Goya), unos compañeros estaban montando tribunales parecidos a los de la Santa Inquisición, y querían juzgar y examinar a sus compañeros inspectores.— **Fernando Giralda Cid.** Inspector de Educación. León.

Sobre las nuevas tarifas de Renfe

Me gustaría que alguien me explicara las *ventajas* que en algunos trayectos tiene el nuevo sistema de tarifas introducido en los trenes de largo recorrido.

Como es sabido, Renfe ha adoptado un sistema de precios que depende de la hora en la que se realice el viaje. No discuto el sistema, pero, como viajero habitual, considero que se ha extendido este modelo de tarifas a unos trayectos en los que no se puede justificar la utilización del mismo; además, en estos casos, es evidente que la introducción de nuevas tarifas no sirve más que para enmascarar una subida de precios sin ofrecer mejoras a cambio.

Por ejemplo, entre Bilbao y Salamanca existe únicamente un tren diario directo (los viernes y domingos, dos); así pues, parece poco justificado aplicar un sistema de tarifas basado en una diferencia horaria, pues la oferta se limita a un enlace al día. Pues bien, desde el 12 de febrero, "por las nuevas tarifas", según me dijeron en las taquillas, el mismo trayecto ha pasado de costar 4.400 (más 300 de reserva) a 5.000 (más 300), todo ello, claro, con billete de ida y vuelta y en día de "tráfico bajo".

Desde luego, pagaría gustosamente estas 600 pesetas de más si supiese que iban a servir para mejorar la calidad de este trayecto o la vergonzosa infraestructura que une Bilbao a la meseta y que obliga a los trenes a ir a la espeluznante velocidad de 50 kilómetros por hora.

Sin embargo, me temo que esta subida sólo servirá para ahuyentar a los posibles clientes y para consolidar la catastrófica y nefasta política de Renfe en Bilbao, donde el número de conexiones de largo recorrido es paupérrimo. Como aficionado y entusiasta de los trenes quiero seguir utilizando este sistema de transporte, pero, con decisiones tan brillantes, cada vez me lo po-

Pasa a la página siguiente

JUAN LUIS CEBRIÁN

El sistema y los pícaros

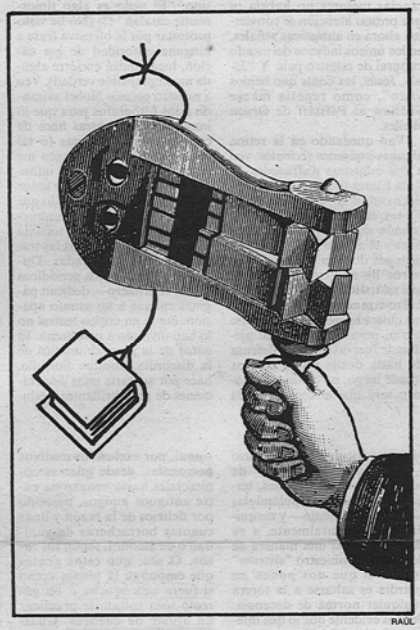
RAÚL

Este otoño nos ha regalado con una abundante vendimia de libros que, bajo la aparente vitola del periodismo de investigación o de las memorias personales, tratan de iluminar a la opinión pública sobre algunos aspectos recientes de la historia pequeña —y aun de la grande— de este país. Naturalmente, no todos esos libros son iguales: no responden a la misma intencionalidad ni la calidad de sus afirmaciones es necesariamente equiparable. Pero todos, sin embargo, tienen un aire de familia: tratan de ilustrarnos, cada cual a su manera, sobre las interioridades, la trastienda y aun las opacidades de personas e instituciones decisivas en la vida española.

Con raras y brillantes excepciones, estos pretendidos ensayos o documentos son de una parcialidad evidente, cuando no de una subjetividad declarada. Y en el viaje, muchas veces paranoico, que los autores pretenden realizar de la mano del lector se mezclan descripciones de hechos ciertos con medias verdades, manipulaciones interesadas, opiniones discutibles y mentiras flagrantes. La habilidad o la torpeza —según los casos— de los escribanos de turno hace imposible distinguir el grano de la paja, de modo que el resultado es una aseada mezcla de datos interesantes, cotilleos curiosos e invenciones despiadadas y difamatorias sobre las que se construyen toda clase de fantasías, en un alarde demostrativo de hasta qué punto es posible utilizar la libertad de expresión como pretexto de las propias manías de algunos escritores.

Otra característica común a la mayoría de estas obras es que están mediocremente escritas, y en casi ninguna se citan fuentes acreditativas de los hechos que relatan. Éstos se construyen prácticamente a base de confidencias de origen ignoto, en las que se utilizan a menudo contenidos de conversaciones privadas, que en ningún caso han sido verificadas por los autores. Si yo tuviera que juzgar las aseveraciones que hacen por las referencias a hechos de los que he sido testigo o he protagonizado, debería concluir que nada de lo que narran es creíble, porque nada es verdad o porque, aun siéndolo en parte, ésta resulta insignificante junto al cúmulo de falsedades construido en torno a unos cuantos datos ciertos.

Pero no se puede negar la resonancia social de alguna de estas obras, potenciada por operaciones de promoción y venta de habilidad indudable, lo que las convierte en necesario objeto de atención. No sólo para desmentirlas, sino, sobre todo, para depositar en alguna parte el testimonio escrito de que estos libros no pueden, en modo alguno, ser materiales de trabajo fiables para la reconstrucción de la verdad. Es de suponer que el buen criterio de los historiadores del futuro llevará a no prestar mucha atención a algo que carece de cualquier mínimo rigor documental. En cualquier caso, es difícil imaginar el método de rectificación que podría utilizarse para devolver los hechos a su justo término, y no deseo un nuevo aluvión de libros destinados a demostrar exactamente todo lo contrario de lo que éstos pretenden.

La teoría subyacente en ellos es que gran parte de los latrocinios y descalabros empresariales llevados a cabo en España por algunos avispados son, fundamentalmente, el fruto de su connivencia con el poder político. La posterior defenestración social de estos individuos se debería a la resistencia de ellos mismos a encuadrarse obedientemente en lo que, con expresividad muy poco imaginativa, definen como el "sistema" o el "régimen". La mayoría de los autores que comentamos, y todos sus estusiasmados propagandistas, coinciden en la denuncia de un poder, maligno y oculto, instalado tras las instituciones sociales y jurídicas de nuestro Estado. Dicho poder habría vaciado de contenido democrático a la vida española, al no estar sometido a ningún tipo de control legal o político, y se pondría de manifiesto tanto en el comportamiento del Gobierno como en el del mundo financiero o el de los medios de comunicación.

No niego que este último aspecto ha multiplicado mi curiosidad por el tema, dado que EL PAÍS y su empresa son señalados abiertamente, en la mayoría de los casos, como "la punta del iceberg" de semejante conspiración. Resultan, por lo mismo, objetivos a destruir en esta nueva cruzada de nuestra historia civil, dispuestos como están sus adalides a demostrar a cualquier precio la muerte de la democracia a manos de Felipe González y de Jesús Polanco, de quienes se ha llegado a escribir que tanto montan, y que son presentados como genuinos enemigos de las libertades de los españoles. Que acusaciones tan gruesas se hagan desde tribunas conocidas por su apego al oscurantismo y su nulo compromiso con la democracia poco importa. Mucho menos interesa todavía la contribución objetiva que esta casa o determinados partidos políticos, como la UCD y el socialista, hicieron en su día al establecimiento y consolidación de la actual monarquía parlamentaria. La derecha se encarga de recordarnos que Franco es un fantasma del pasado del que ya no se siente culpable. Pero, por lo mismo, es preciso descubrir la manipulación interesada de estos análisis, y los motivos nada altruistas sobre los que se construyen.

El descubrimiento, que se presenta como novedad intelectual, de la existencia de un "sistema" de poderes que trasciende a las instituciones es de una obviedad tan bochornosa que cabe preguntarse sobre si el autor de la teoría será un ignorante —lo que parece improbable— o sólo un cínico. La presencia de los llamados poderes fácticos en todas las sociedades, y de lo que ha dado en denominarse el *establishment*, ha sido materia tan frecuentè de estudio que enrojece la pretensión de denunciarla ahora como si se tratara de una primicia filosófica. La tendencia a adjudicar a ese *establishment* un comportamiento conspiratorio permanente, cuya demostración serían las funestas consecuencias sufridas por quienes no se avienen a sus reglas, pertenece también a lo más granado de la tradición periodística y está en la base de un buen número de guiones de Hollywood. Pero la aseveración de que las instituciones democráticas están secuestradas por esa conspiración y son inanes e inermes frente a las fuerzas de la misma recuerda demasiado a las argumentaciones totalitarias de aquellos individuos empeñados en el anhelo de un orden social perfecto, imposible de conseguir si no son precisamente ellos quienes lo rigen.

En este punto, avergüenza comprobar que es todavía necesario repetir la más simple de las meditaciones sobre la democracia, aquella que la describe como "el menos malo de los regímenes conocidos". Las instituciones de los países libres no evitan *per se* la existencia de mafias, entre las que es necesario incluir las de los financieros y periodistas corruptos, ni anulan la operatividad de poderosos centros de influencia. Simplemente, tratan de garantizar unas mínimas reglas aceptables por todos que permitan solucionar los conflictos con la menor apelación posible a la violencia.

En España, por el momento, y para desgracia de los charlatanes que se empeñan en que "esto no es una democracia", seguimos teniendo elecciones periódicas —cuya limpieza no ha sido puesta seriamente en duda por nadie— y, que yo sepa, los ciudadanos son libres de escribir y leer lo que deseen. Hasta el punto de que nuestro marco de convivencia permite la publicación de diarios golpistas o de portavoces del terrorismo etarra, lo mismo que la venta de libelos con aspecto de libro y la degradación de las ondas a base de la emisión de naderías engoladas, que nadie es obligado a pronunciar, ni mucho menos nadie compelido a oír. Un régimen así, que garantiza la pluralidad a veces hasta límites extravagantes, podrá ser acusado de cualquier cosa menos de conspiratorio y, desde luego, cumple con creces los requisitos de la democracia, que, hoy por hoy, sigue siendo el verdadero sistema que nos rige. De modo que, por ejemplo, las comparaciones de Felipe González con Franco, además de obscenas, son estúpidas y resultan el mejor camino para perpetuar a aquél en el poder, porque deforman el diálogo político

Pasa a la página siguiente

CARTAS AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas.
Es imprescindible que estén firmados,
y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores.
EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno.
No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

Moraleja

Quisiera agradecer a través de su periódico al profesor Andrés Sopeña el trabajo que se ha tomado en su libro *El florido pensil* para documentar, mirando hacia atrás con sorna, una parte de nuestro pasado, la de la escuela nacional-católica, que a fuerza de transiciones edulcoradas, posmodernismo y chicos X, corría peligro de quedar como simples *batallitas* de antiguos revolucionarios de salón, hoy cuarentones enmoquetados y decrépitos (de hecho, ni siquiera nuestros propios hijos nos creían).

Dicho esto, no creo que de aquellos polvos se puedan deducir lodos como el caudillismo político, las soluciones represivas a los conflictos o la opción generalizada por la seguridad frente a la justicia, como afirma el propio Andrés Sopeña en EL PAÍS del 27 de noviembre. Y es que tal presunción nos deja sin redención posible: adoctrinados de pequeños —soldaditos de Dios y España—, nos habríamos convertido con el tiempo en contaminadores de las nuevas generaciones de españolitos, cuando más bien parece que sucedió lo contrario a lo que aquellos abnegados (sin cursivas, para concederles el beneficio de la duda) educadores (?) pretendían, y aquellos años no sólo constituyeron un fértil semillero de agnósticos y alérgicos a cualquier tipo de patriotismo, sino que también nos vacunaron contra cualquier tentación caudillista y/o represora, y nos hicieron devotos de la tolerancia y del escepticismo vital ante cualquier prédica con tufillo utópico (el florido Anguita sería hoy un pensil *light*, pero pensil al fin y al cabo).

Con semejantes virtudes, difícilmente podríamos ser causantes o tan siquiera copartícipes de tantas lacras como observa el profesor Sopeña en la realidad española de hoy; más bien diría que, con tales antecedentes, cualquier otra generación se hubiera sumido en alguna de estas profundas depresiones generacionales *x, y* o *z*, tan de moda, y nosotros, a fuerza de humor, incluso hemos logrado borrar las tenues huellas que el legítimo rencor histórico había dejado en el cristal de nuestras hipersensibilizadas almas infantiles, lo que nos permite ahora disfrutar sin cortapisas con la muy documentada y divertida obra de Andrés Sopeña.

La moraleja de todo ello sería doble: no manipuléis nunca jamás a los niños con caudillos (aunque sean telegénicos), patrias o dioses, porque puede que luego no sean tan indulgentes como nosotros y os corran a gorrazos; y en segundo lugar, recuperemos entre todos el sentido de las palabras y los hechos, por ejemplo, la certidumbre de que el franquismo fue algo más que *el anterior régimen*.— **Pedro J. Bosch.** Mahón, Menorca.

Pasa a la página siguiente

ESPAÑA

González, durante su intervención ayer en la Cumbre Económica sobre Oriente Medio y norte de Africa, junto a Delors (izquierda) y el líder de la OLP, Yasser Arafat.

Felipe González acusa a la Prensa de realizar una campaña de «calumnias» y «cobardía moral» contra él

El presidente del Gobierno anunció en Casablanca que ha concertado un encuentro con Pujol

ANGEL RENE
Enviado especial / CASABLANCA

El presidente del Gobierno, Felipe González, aprovechó ayer su último día de estancia en Casablanca, para denunciar una campaña de «calumnias» y «cobardía moral» contra su persona, tras las acusaciones vertidas contra su cuñado Francisco Palomino y el supuesto enriquecimiento de éste con ayuda del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

En su estancia en Marruecos, con motivo de la Cumbre Económica sobre Oriente Medio y el norte de Africa, el jefe del Ejecutivo señaló que esta campaña es «intencionada y predeterminada», al tiempo que añadió que este «juego de mentira, difamación y cobardía moral es la peor de las corrupciones; es la corrupción que trata de alterar a la opinión pública sobre la base de una información falsa».

Como se recordará, DIARIO 16 publicó el pasado 11 de octubre una información en la que se señalaba que el concuñado de González es el administrador de la sociedad «Sierra Nevada 95» desde el año 92. González también se refirió a las informaciones referidas al financiero Ferdinando Mach di Palmstein, quien fue detenido ayer en París, a quien se le relaciona como intermediario ante Moncloa para la entrada de Conde en Banesto. González dijo: «Quiero aprovechar la ocasión para decir que se ha hecho una información falsa y calumniosa, con la conciencia de que se falseaba y calumniaba, por lo que se miente conscientemente; además, responde a una actitud de cobardía moral que trata de utilizar a la familia, aunque no tenga ninguna relación con la política, para perjudicar a los responsables políticos».

Según González, con esta información «caen en la calumnia y la cobardía moral, no sólo quien informa falsamente, sino quien la aprovecha en la lucha política».

Asimismo añadió que «lo que hago es denunciarlo para que lo sepa la opinión pública, porque no será la única ocasión en que se haga. Se repite con cierta frecuencia y tienen que saber los ciudadanos que se está falseando la verdad conscientemente», expresó.

González añadió que su posible vinculación con el financiero italiano «forma parte de la misma campaña de mentiras y difamación que no tiene ningún fundamento. Es una campaña absolutamente intencionada y predeterminada por un grupo de gente perfectamente conocida que se une con gente que trata de aprovechar algunas cosas. Yo soy poco dado a creer en campañas, pero hay momentos en que uno tiene suficiente información como para pensar que hay gente empeñada en deteriorar las instituciones y copian modelos de fuera», añadió.

A juicio del presidente español, «estamos ante una política de deterioro que afecta al Gobierno y se dirige contra mí particularmente. Se hace sobre la base de la mentira y la calumnia. Lo denuncio formalmente, con calma, porque se está produciendo, y lo veíamos venir».

Violencia integrista

Sobre la situación de violencia integrista que se está viviendo en Argel, el presidente aseguró que no hay camino alternativo sobre el ya emprendido. La visión de Hassan II sobre este tema fue calificada por el presidente del Gobierno de completamente «lúcida».

En la rueda de prensa, González dedicó unos momentos para hablar de Jordi Pujol, quien se encuentra en Casablanca como invitado a la cumbre, y anunció que se reunirá con el presidente de la Generalitat catalana en un «futuro inmediato», aunque no se ha estableció una fecha fija. El jefe del Gobierno aseguró que las relaciones entre el Gobierno y CiU «no se han debilitado», aunque señaló que «se ha producido una interpretación de intencionalidad para fragilizar una relación que es positiva y fluida».

González confirmó que había mantenido una conversación telefónica con Pujol el pasado sábado. Añadió que en dicha conversación habló de varias cuestiones que calificó de «comentarios adicionales, sin materias concretas». «Quedamos en vernos en un futuro inmediato. Resultaría extraño que aquí tuviera que reunirme con él. Aquí le he saludado», explicó.

También se refirió a unas manifestaciones del ex secretario general de UGT Nicolás Redondo en las que opinó que el ciclo político de González ha concluido. Al respecto, el líder del PSOE respondió que para quien no ha tenido responsabilidades en el gobierno «es difícil entender» el funcionamiento de la vida política desde su máxima dirección. Hace esas declaraciones con una actitud personal que no es la más serena».

Respecto al brote de cólera detectado en Marruecos, el presidente del Gobierno señaló que la responsabilidad española en ese asunto es doble, ya que es también la frontera con la Unión Europea. En relación con este tema, manifestó que se ha actuado «con rápidez y eficacia, seria y rigurosamente.

LAS QUEJAS DEL PRESIDENTE

«Aprovecho la ocasión para decir que hay una campaña de calumnias y cobardía moral, realizada desde algunos medios para perjudicar a los políticos»

«Estamos ante una política de deterioro que afecta al Gobierno y se dirige contra mí particularmente. Se hace sobre la base de la mentira y la calumnia»

«Las relaciones entre el Gobierno y CiU no se han debilitado, aunque se ha producido una interpretación que intenta fragilizar una relación que es positiva»

Pujol defiende al presidente del Gobierno

A. RENE / *CASABLANCA.*–El presidente de la Generalitat catalana, Jordi Pujol, afirmó ayer que «si aclaramos las dudas y no permitimos que éstas se instalen las campañas contra los políticos fracasarán y «se estrellarán», al tiempo que destacó que no tiene ninguna intención de introducir cambios en su Gobierno.

Con estas palabras el presidente catalán aprovechó ayer una rueda de prensa en Casablanca, donde ha asistido a la Cumbre Económica sobre Oriente Medio y Africa del Norte en calidad de invitado, para defender al presidente del Gobierno. En este sentido, señaló que «hay que procurar contrarrestar cualquier campaña de este tipo, pero ante las dudas hay dos actitudes, aclarar el buen hacer de las instituciones y los partidos, y hacer una política eficaz», aseguró.

En opinión del gobernante catalán, impedir que las dudas se instalen y hacer estas dos cosas, es el camino para que esas campañas fracasen. Jordi Pujol dijo que «no hay elementos suplementarios de incertidumbre» sobre la gobernabilidad de la situación política española. Tras señalar que se verá en fechas próximas con el jefe del Gobierno, Pujol precisó que en esa conversación no se tratará el caso de De la Rosa y agregó que sobre ese asunto ya ha dado explicaciones en el Parlamento catalán.

Asimismo, destacó la imagen positiva de Cataluña fuera de España y se mostró partidario de «priorizar» las relaciones con el norte de Africa y destacó que Marruecos «es una garantía de equilibrio en esta región».

GALLEGO & REY

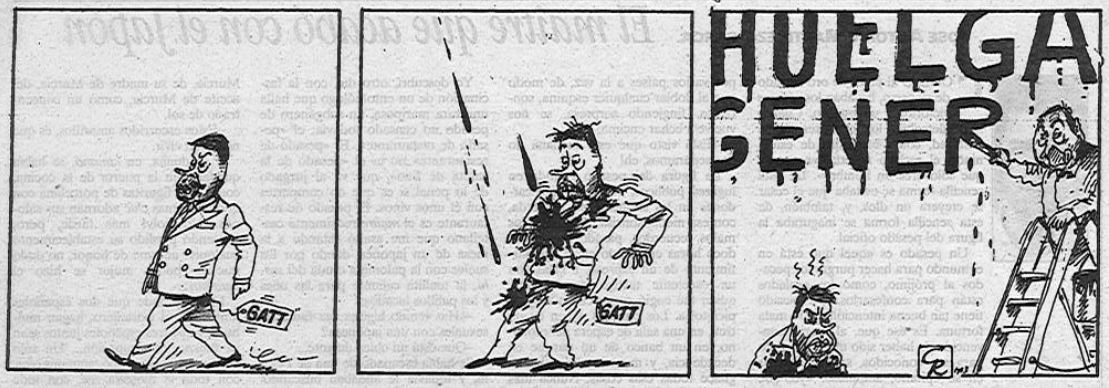

EDITORIALES

Contra la libertad de información

HACE poco más de once años que el Tribunal Constitucional, en luminosa sentencia de la que fue ponente el profesor Truyol Serra, amparó a DIARIO 16 frente a la decisión del Consejo Supremo de Justicia Militar de retirar las credenciales a los periodistas de nuestro periódico para cubrir la vista del juicio por el 23-F, amén de expulsar de la sala al entonces director del diario. El motivo de la retirada de credenciales y de la expulsión era la aparición de una entrevista a un soldado participante en el 23-F, en la que se aludía a uno de los encausados y que, a juicio de dicho Consejo Supremo, perturbaba el normal desarrollo de la vista. Más allá de los hechos concretos que la motivaron, lo trascendente de la sentencia amparadora del Tribunal Constitucional fue su contribución a la construcción dogmática de uno de los principios nucleares de nuestra democracia y de nuestra Constitución: la libertad de información. Y lo hacía estableciendo la clara presunción de inconstitucionalidad de cualquier intento restrictor de las libertades de información y expresión, subrayando el carácter de derecho fundamental de estas libertades, incluso frente a los poderes públicos y frente a la misma ley.

Bien, el programa televisivo «La máquina de la verdad» es, probablemente, un programa discutible, frecuente invasor de intimidades, practicante de juicios paralelos y típico ejemplo de colisión entre las libertades de información y expresión con el derecho al honor y a la intimidad que, en buena parte de sus emisiones, actuarían como limitadores de unas libertades que, aunque puedan ser prioritarias, no son absolutas. Aun así, este programa, como cualquier otra manifestación de las libertades informativas, goza de este amparo constitucional que presume cualquier restricción de la libertad como abiertamente inconstitucional, debiendo estar «muy bien fundamentada» cualquier actuación restrictiva. ¿Lo estaba la insólita decisión del juez Juárez de «secuestrar» el programa, incluso antes de su realización y emisión? Rotundamente, no. El juez ha practicado un inadmisible proceso de intenciones —como otro juez, Eusebio Rams, en 1987, que ordenó a DIARIO 16 no publicar «ni una línea más» sobre un abogado relacionado con un desfalco de 297 millones en el Cuartel General de la Armada— al estimar unos perjuicios que todavía no se habían producido, extendiendo su protección en unos términos y argumentos peligrosos e incurriendo en una conducta de la misma naturaleza que la que dio lugar a la sentencia amparadora comentada del Tribunal Constitucional. Lo que procedía era la advertencia cautelar, no el secuestro, que hubiera permitido el visionado previo de la grabación e incrementar la responsabilidad penal, en caso de estimarse, con el delito de desacato. Lo que ha hecho el juez Juárez ha sido el secuestro de presuntas intenciones, que es una forma más dura y grave de la censura previa a secas.

No son estas disquisiciones juegos malabares de dialéctica jurídica, sino cuestiones capitales que afectan a un derecho fundamental. Lo que se hace hoy con un programa como «La máquina de la verdad» puede hacerse mañana con otras materias más serias y con idéntica argumentación. Las formas, en una democracia, no son accidentales, sino esenciales. Y la legítima, lógica y plausible voluntad de proteger los derechos de la parte perjudicada en un proceso penal abierto no puede tener nunca el precio de quebrar los mimbres que construyen el derecho a la libertad de información. Deberían las instancias superiores restaurar la situación anterior al secuestro y debería, a continuación, el juez Juárez transitar por las vías procesales que tiene a su alcance, ninguna de ellas, desde luego, amparadora del secuestro de presuntas intenciones.

Italia después de la tormenta

LAS elecciones municipales italianas han sido como una piedra que se arroja en un estanque: tras la conmoción inicial, han ido formándose en torno al punto de impacto ondas sucesivas y de perfil cambiante. La última gran novedad se refiere a Bossi, quien ha anunciado la retirada de todos los diputados de la «Lega» del Parlamento. ¿Situación de zafarrancho nacional? No, sólo táctica. En primer lugar, los parlamentarios se replegarán a sus cuarteles de invierno una vez que se haya aprobado el Presupuesto. En segundo lugar, se les permitirá a los diputados votar los decretos urgentes. Lo que en último extremo pretende Bossi es forzar con su medida espectacular la disolución de las Cámaras y la convocatoria de elecciones. La hipótesis de un retraso en la cita con las urnas, provocado por unos representantes del pueblo que se hallan en gran número bajo el objetivo de la justicia y que no quieren perder la inmunidad parlamentaria, no es de hecho descabellada.

Si no se producen dilaciones, las legislativas tendrán efecto en marzo o en abril del 94. Y esta es la prueba de fuego en torno a la cual está tomando posiciones la clase pública italiana. El gran elemento diferencial viene dado ahora, desde el punto de vista técnico, por la nueva ley electoral, de inspiración mayoritaria. La experiencia de las municipales ha puesto de manifiesto que la ascendente «Lega» de estos dos últimos años saldría derrotada si se presenta en solitario frente a los candidatos de izquierda. La razón es que Occhetto tiene una capacidad de establecer alianzas de que carecen los populistas del norte. De ahí que los últimos parezcan resueltos a buscar aliados, rebajando como condición previa su tono demagógico. La pregunta es con quién se vestirán de largo para acudir al altar.

Las alternativas son en esencia dos. O abrazarse a Segni y a lo que queda de los flecos democristianos, presentando entonces una opción escorada hacia el centro, o amistarse con Berlusconi. Queda excluida una alianza directa con los misinos, por razones de imagen y también porque éstos no comulgan con el federalismo de la Lega. Los misinos, sin embargo, muy fuertes desde Roma hacia el sur, serán determinantes, por acción u omisión.

Si se consuma el pacto con Segni, es probable una victoria en el norte, quedando el flanco sur desprotegido. Allí se verificaría quizá una confirmación del ascenso misino y una victoria de hecho del PDS occhettista y sus aliados. La hipótesis Berlusconi/Bossi conduce a un escenario distinto. Berlusconi podría aliarse, por separado, con Bossi en el norte y con los misinos en el sur, asegurando acaso una mayoría parlamentaria en Roma para la coalición bifronte. El suelo italiano, sin embargo, sigue sembrado de cáscaras de plátano. Bossi, a quien parece haber perjudicado en las urnas el espantajo de la secesión y los insultos y amenazas a jueces, está más tratable que hace un mes. Pero no renuncia al proyecto de una federación italiana articulada por tres regiones —una de ellas llamada «República del norte»—, y su compromiso con los neofascistas, aún a través de un tercero interpuesto, parece problemático. Cualquiera de las dos alternativas es con todo preferible a la posibilidad de una izquierda mayoritaria en el Parlamento y luego, sin cojinetes que amortiguen, dos grandes formaciones de carácter radical.

Diario 16 Murcia
MURCIA PRES, S. A.
Cartagena, 4 - 30002 MURCIA

PRESIDENTE: JESUS DE RAMON - LACA
DIRECTOR: JOSE LUIS GUTIERREZ
Directores adjuntos: Fernando Reinlein, Antonio Romero y Eduardo Peralta. **Director de Arte:** Carlos Pérez. **Subdirectores:** Ignacio Amestoy (Colaboraciones y Formación), José Carlos Duque (España y Sociedad), César Antonio Molina (Cultura), José Damián González (Deportes), Francisco Pérez Abellán (Madrid y Televisión/Radio).

DIRECTOR ADJUNTO MURCIA: JESUS POZO
Redactor jefe:
José Antonio Montesinos.
Jefe de sección adjunto: Alfonso de la Cruz (Deportes).
Redacción:
Ana de la Cierva, Ana Regalado, Tomás Guillén, Concha Alcántara (Región de Murcia), Julián García Valencia (Economía), Josefina López (Cultura y Espectáculos) José Emilio Rubio (Deportes), Antonio J. Ubero (Cartagena) Jerónimo Martínez (Lorca), Francisco López, Carmen Morillas, María del Carmen Besa (Edición), Vincent Devreux (Fotografía) Arturo Belda (Sistemas), Rosa Rebolledo y Rosa Nicolás (Secretaría de Redacción).
Director gerente: JOSE ALFONSO ORRICO
Consejero delegado: JOSE - VENTURA OLAGUIBEL DEL OLMO

ZIGZAG

Cultura, claro

Boris Yeltsin asistió a la primera misa que desde 1920 se celebraba en la catedral de San Isaac de Leningrado. Y dirigió unas palabras al patriarca Alexis II orientadas por el intento de colaboración Iglesia-Estado y de recuperación de los valores morales y espirituales. Por su parte, Shevarnadze, ateo oficial, ha sido bautizado con el rigoroso ceremonial ortodoxo y ha cambiado de nombre. Ahora se llama Gueorgui. Parece que no faltan oportunistas que al operarse el cambio histórico realizado en Rusia quieren aprovechar la nueva situación en que la fe se calcula que es profesada por casi el treinta por ciento de la población. Pero tampoco las actitudes de personalidades tan relevantes como Yeltsin o Shevarnadze son apreciadas negativamente de modo general, ni mucho menos. El reflorecimiento religioso es uno de los fenómenos objetivamente comprobables en el pueblo ruso. Habrá simulaciones terriblemente hipócritas, pero también, por qué no, respuestas sinceras a misteriosas llamadas. Todo ello pertenece, conviene no olvidarlo, al mundo de la cultura, que en el caso de Occidente se integra fundamentalmente por el pensamiento y la literatura griegas, el Derecho de Roma y el cristianismo.

Crece la Media Luna

Un sistema político equilibrado y respetuoso, un Ejército profesional y disciplinado, alto nivel literario, medicina de primera calidad. Eso es la República de Egipto en la sucesión de sus presidentes Nasser, Sadat y Mubarak. Este gran país, el más occidentalizado del Medio Oriente, tiene dentro un tumor peligroso: el fundamentalismo islámico. La Luna Creciente se asoma en nuestro horizonte con espíritu de conquista que no duda en emplear el terrorismo como llave para implantar una dictadura religiosa, el Corán. Cuando en nuestro Occidente se habían separado definitivamente la Cruz y la Espada nos encontramos que el factor religioso se convierte en el eje de la política de ricos y poderosos países. A ningún Rey de Inglaterra se le ocurrirá ir a Damasco o Bagdad. Pero a éstos les puede dar la tentación de conquistar Londres, con el agravante de que Madrid les cae más cerca.

Novela iberoamericana

Tras la espléndida generación de narradores hispanoamericanos surgida en la década de los años sesenta: Vargas Llosa, García Márquez, Cortázar y Cabrera Infante, entre otros muchos, parecía como si la enorme carga de originalidad y excelencia que el conjunto de estas obras poseía ejerciera en las siguientes generaciones una presión casi paralizadora. De esta forma, en los últimos años el interés mundial se había dirigido hacia narradores de Centroeuropa y Oriente, quedando en estado de letargo la rica y diversa novelística escrita en español al otro lado del Atlántico. Por ello, el inesperado éxito de «Un viejo que leía novelas de amor», del chileno Luis Sepúlveda, ha devuelto al primer plano de la atención internacional a una literatura entre cuyos mayores logros se halla la sabia conjunción de la tradición y la vanguardia. Ésta ha sido, desde las voces mayores de Borges, Paz, Neruda, Onetti y demás contemporáneos, la verdadera causa de su reconocimiento mundial. La novedad del escritor chileno es un buen reclamo para todos aquellos que, de forma prematura, habían olvidado tan excelente nómina de escritores. La literatura iberoamericana es hoy uno de los espacios creativos de imprescindible lectura. No es mala ocasión para que desde España, una vez más, así se reconozca.

OVIDIO

PUNTOS DE VENTA DE A B C EN ESTADOS UNIDOS

ESTADO DE CALIFORNIA (2)

WESTWOOD: Westwood International. News and Magazines. 10861 W. Pico Blvd. Westwood, Ca. 90064.–Westwood International News. 927 Broxton avenue. Westwood, Ca. 90024. **HOLLYWOOD:** Universal News Agency. 1655 North Las Palmas. Hollywood, Ca. 90028.–West Hollywood Newsstand. 8533 Sta. Monica Blvd. Hollywood, Ca. 90049.–World Book & News. 1652 no Cahunega Blvd. Hollywood, Ca. 90028. **BERKELEY:** Lyon Enterprises. 2444 Durant ave. Berkeley, Ca. 94704.–Whelan's. 2486 Bancroft Way. Berkeley, Ca. 94704.–Egasus Bookstore. 1855 Solano avenue. Berkeley, Ca. 94703. **CALIFORNIA-VARIOS:** Capitola Book cafe. 1475 41st. ave. Capitola, Ca. 95010.–Bookshop Santa Cruz. 1547 Pacific avenue. Santa Cruz, Ca. 95060.–De Laber's. 1310 Broadway. Oakland, Ca. 94612.–Yesterday's Papers. 2636 Union avenue. San José, Ca. 95124.–Westwood Intl. 3. 11737 San Vicente. Brentwood, Ca. 90048.–Bungalow News. 746 E. Colorado. Pasadena, Ca. 91101.–Rizzoli Bookstore. 3333 Bristol. South Coast plaza. Costa Mesa, Ca. 92626.–The Mail House. 1341 Ocean avenue. Santa Monica, Ca. 90401.–Printers Inc. Bookstore. 301 Castro St. Mountain View, Ca. 94041.–Los Angeles International Ne. 835 Lincoln Blvd. Venice, Ca. 90291.

Escenas políticas

LA MORDAZA

MIENTRAS escribo estas líneas, los socialistas padres de la patria, esos padres terribles, me están preparando una eficaz mordaza legislativa. Están preparando una ley como un esparadrapo en los labios. En cuanto al derecho de expresión y de información, ayer eran libertarios y hoy son déspotas. Se disponen a callarnos la boca, a mí y a tantos otros periodistas independientes, «plumíferos y tertulianos» o «gusanos goebbelsianos», como dicen ellos. Han disfrazado un poco el famoso delito de «difamación», que trae un viejo y constante perfume militar de cuartelazo y ley de guerra y lo están metiendo en el Código Penal de la democracia soñada. Es un delito que viene de los tiempos de don Ramón María Narváez, «El Espadón de Loja», prohijado por don Manuel Primo de Rivera durante la dictadura y resucitado en las leyes de guerra de don Francisco Franco.

Lo más chusco de ese viejo/nuevo delito que meten ahora en el Código Penal es lo de las «calificaciones innecesarias». Se va a pedir a los jueces que dejen sentado cuando los adjetivos con que se califiquen las conductas, los actos, los personajes de la vida política son o no son «necesarios». Con eso, estos tíos (¿será necesario llamarles «tíos» en esta ocasión?) no sólo se cargan la democracia, sino que se cargan también el lenguaje. Dictar sentencia sobre si un adjetivo es necesario o es superfluo requiere la existencia de un diccionario en forma de código.

Vamos a ver. ¿Es necesario llamarle a Martín Toval «el pobre» Martín Toval? ¿Y llamarle «shoriso» a Juan Guerra? Yo considero absolutamente necesario, por ejemplo, llamar «ortófona» a Rosa Conde, y «Pinocho» a don Felipe González, y don Julio Cerón consideró necesario llamar a Alfonso Guerra «Pololo da Vinci», quizá porque previamente Fernández Brasso había creído necesario comparar al sevillano con el gran Leonardo. ¿Es necesario llamar «mamandurrieros, trapicheantes, trapisondistas, recaudadores o filesios» al diputado Navarro y al senador Sala? ¿Resulta estrictamente necesario llamar «peletera frigorífica» a doña Aida Álvarez? ¿Se le puede decir a don Alfonso Carretero que hace honor a su apellido porque pasa por carros y carretas? ¿Se le puede calificar de «reincidente»? Ayer no más decía yo aquí que doña Matilde Fernández tiene cosas de tontucia, de tontiloca, de tontivana, de tonticana, de tontirrina o de tontorrona. ¿Es eso delito?

Estoy poniendo ejemplos extremos. Pero vayamos a otros más cotidianos. A ver, que me expliquen la «necesidad» de todo lo que aquí dejo dicho y lo mucho que me dejo sin decir. ¿Se le puede llamar a Corcuera «electricista»? ¿Y a don Javier Solana «catorceavo»? ¿Delinquiré si llamo a doña Isabel Tocino «rubiasca»? ¿Puedo, sin infringir la ley, decir que doña Mercedes de la Merced es una «deliciosa piraña dialéctica»? Y, sobre todo, ¿es necesario de toda necesidad definir como gilipollas político, jurídico, ético y gramatical a aquel sujeto que intenta constreñir la expresión crítica o censoría a los límites de lo «necesario»? ¿Resulta necesario en el idioma ese concepto de lo «necesario»? ¿Y quién decidirá lo que es o no es necesario para trasladar mi pensamiento, mi opinión y mi juicio a mis lectores?

Para mí era necesario, y no sólo necesario, sino justo y saludable, denunciar la remanguillé de Juan Guerra en el famoso despacho sevillano. Pero seguramente para el propio Juan Guerra eso no sólo era superfluo, sino inconveniente, inoportuno, improcedente y falso. ¿Cuáles adjetivos son necesarios? ¿Cuáles calificaciones son necesarias? ¿Es necesario llamar «loco» a don Quijote, y «alcahueta» a la Celestina, y «puta» a la Lozana andaluza, y «estuprador y espadachín» a don Juan, y «aldeana» a Dulcinea? ¿Es necesario llamar «orgulloso» a don Rodrigo, «cortesano y pulido» a Felipe IV, cruel al rey don Pedro, «empecinado» a Juan Martín, y «loca» a doña Juana?

Y viceversa, que también se puede difamar con la alabanza. ¿Es necesario llamar «honrado» a Juan Guerra, «elegante orador» a su hermano Alfonso, «pusilánime» a Corcuera o «estadista excepcional» a don Felipe González? ¡Vaya un lío!

Jaime CAMPMANY

ESPAÑA

El Ejecutivo quiere elaborar un informe sobre la viabilidad de una Ley Antilibelo y evitar que se repitan experiencias como la vivida por José María Benegas con la difusión de sus conversaciones privadas. Para ello, el Gabinete de la Presidencia está realizando una serie de estudios de legislación comparada. Por esto, el PSOE rechazó en el Senado la iniciativa del PP contra las escuchas. Felipe González le dijo a Benegas que no le diera explicaciones sobre lo difundido, porque consideraba que fue «víctima» de algo ilegal.

El Gobierno prepara una Ley Antilibelo para resolver problemas entre la Prensa y los personajes públicos

González dijo a Benegas que no le diera explicaciones, porque había sido la «víctima»

JULIAN LACALLE
MADRID

El Gabinete de Presidencia del Gobierno ha iniciado estudios sobre legislación comparada, para redactar un informe sobre la viabilidad de elaborar una ley Antilibelo que evite la colisión entre medios de comunicación y personajes públicos.

Se trata, según fuentes gubernamentales consultadas por D16, de evitar que se repitan casos como el de la difusión de las conversaciones privadas de José María Benegas.

El objetivo de esa nueva legislación sería evitar la difusión de informaciones que atentaran contra la honra o estimación de una persona, o bien la sumieran en el descrédito o la deshonra. Se desarrollaría también el derecho a la intimidad y al honor, y a la inviolabilidad de las comunicaciones, sin dejar ningún tipo de ambigüedad jurídica sobre esta materia.

Según ha podido saber D16, la decisión del Grupo Socialista del Senado de votar en contra de la iniciativa del PP sobre las escuchas telefónicas, el pasado jueves, fue una decisión muy meditada desde el Gobierno.

Se trató de evitar que la opinión pública pensara que el PSOE votaba a favor de la iniciativa por lo que le había ocurrido a José María Benegas con la difusión de sus conversaciones privadas. Ese mismo día, el Gabinete de la Presidencia del Gobierno recibió el mandato de estudiar la viabilidad de redactar una Ley Antilibelo.

Este problema preocupa desde hace tiempo al Gobierno y al PSOE. El propio Benegas fue objeto recientemente de una información falsa que aseguraba que había pasado la Navidad en los Alpes suizos con una actriz muy conocida. Incluso se daba el dato de que se le había estropeado el coche en Barcelona y había alquilado un Porsche.

Benegas habló con el autor de la información para decirle que había estado en San Sebastián durante las vacaciones de Navidad y que tenía pruebas. El periodista le aseguró que sus fuentes podían aportar incluso fotos con la conocida actriz en los Alpes. Al final se desmostró que la información era falsa.

Se da la circunstancia de que Felipe González eximió a Benegas de darle cualquier explicación sobre el contenido de las conversaciones que mantuvo con Fernando Múgica y Germán Alvarez Blanco. Según pudo saber D16, el presidente aludió a la privacidad de esas conversaciones para decir que no le interesaban y le dijo a Benegas que había sido «víctima» de algo ilegal. De ahí la reacción de lealtad absoluta a González que tuvo Benegas, quien realmente valoró la delicadeza y elegancia de su secretario general.

José María Benegas declaró ayer ante el juez de Instrucción número 25 de Madrid, en relación con la denuncia que presentó el jueves tras la difusión de sus conversaciones privadas.

Benegas confirmó al juez, según fuentes judiciales, que el día 18 mantuvo una conversación telefónica cuando circulaba en su automóvil hacia Sevilla. El dirigente socialista señaló en su declaración que mantuvo una primera conversación con Germán Alvarez Blanco y negó que en una segunda comunicación hubiera hablado con Fernando Múgica.

Además del tacto con que ha abordado esta cuestión, Felipe González ha tomado definitvamente las riendas de la situación. Tras respaldar a Narcís Serra en la coordinación del Gobierno con el partido, el número uno del PSOE está dispuesto a aterrizar en la vida diaria del partido, para lo cual mantendrá encuentros (cada 15 días aproximadamente) con Alfonso Guerra para que no se produzcan más enfrentamientos o malentendidos entre Moncloa y Ferraz.

González ha planificado, precisamente, la campaña electoral con Alfonso Guerra, desde la perspectiva de que intervendrá en cuatro o cinco mítines electorales, menos de los que había previsto el aparato de Ferraz.

No se trata de algo inusual, porque Felipe González mantiene la tesis de que él debe dar la cara más intensamente en unas elecciones generales. Al tratarse de unas municipales y autonómicas, el número uno del PSOE acudirá a las tres o cuatro capitales más importantes. Estará presente en Barcelona, pero todavía no es seguro que acuda al País Vasco.

JUAN CARLOS TEJADO

El secretario de Organización del PSOE, José María Benegas, el día en que se difundieron sus conversaciones.

SIGUE LA VUELTA CON BUCKLER

La extraña pareja

PILAR CERNUDA

González y **Guerra** se supone que rompieron relaciones y se devolvieron los regalos y el rosario de su madre en el mes de febrero, pero mientras el presidente hace esfuerzos por recomponer la situación, **Guerra**, sin embargo, le da achares siempre que puede.

Está el presidente cuidando a **Guerra** como a las niñas de sus ojos, le llama cada lunes y cada martes sostiene largas parrafadas con él antes y después de las ejecutivas para que todos vean que continúan siendo amigos, le dice a **Solchaga** que arregle como sea lo de la vivienda para que no quede mal el partido, y no comenta ninguna de las impertinencias que tiene que oir en boca de destacados guerristas.

Alfonso Guerra, sin embargo, apenas hace un gesto que demuestre que los veintitantos años de amistad inquebrantable merecen un esfuerzo que permita mantener esa amistad por encima de los avatares de la política. **Guerra** tiene un traspiés, y ahí está **Felipe** para echarle una mano; ¿Que hay que apoyar a **Luis Yáñez** en Sevilla? **Felipe** coge el avión en fin de semana y se planta en Sevilla para reunirse con el clan de siempre; pero en cuanto se hacen la foto, **Guerra** se da la media vuelta y se marcha con **Fali** a su casa de Santa Clara, y deja a **Felipe** sólo ante la buena gente de Bellavista y toda la «canallesca» sevillana, que micrófono en mano trata inutilmente de sacarle unas frase al presidente.

¿**Benegas** pasa un mal trago? De inmediato recibe la llamada tranquilizadora de **Felipe**. Chico, no te angusties, que no pasa nada. Y cada vez que se le pregunta por **Guerra, Felipe** asegura que nadie va a romper esa relación ni esa amistad, y que continúa confiando plenamente en el vicesecretario general del partido.

Si en todas las parejas hay uno que quiere más, en esta extraña pareja quien más demuestra su querer es **Felipe González**. Sólo en un punto no ha demostrado fidelidad a **Guerra**: en la continuidad de **Solchaga** en el Gobierno. Y eso es precisamente lo que **Alfonso** no traga; y se le nota.

CORTAR LA RETIRADA

EL Banco de España acaba de preparar una circular, a la que se refirió el jueves Mariano Rubio, por la que se vienen a penalizar una serie de procedimientos empleados ocasionalmente por los Bancos para la colocación de alguna parte de su autocartera. Esta restricción del margen de maniobra de los Bancos para hacer frente a situaciones singulares se ha considerado, en medios financieros, si bien con muchos matices, una restricción a la libertad económica.

Las responsabilidades tutelares que están conferidas al Banco emisor deben resolverse siempre con propósito de prudencia y voluntad de realismo. De esa prudencia y realismo ha dado abundantes y bien recientes pruebas el actual gobernador, cuya discreción y eficacia le han granjeado el respeto general.

Eso no empece la consideración sobre la circular en cuestión en el sentido de si el Gobierno aporta la garantía suficiente, con coeficientes o sin ellos, de que hará lo que convenga a la buena marcha de la economía y al mejor funcionamiento del mercado.

Posiblemente hay muchas preguntas que hacer y muchas que contestar. Lo cierto es que la circular contiene un cambio de viento sobre alternativas para aliviar la autocartera, colocando a crédito los títulos entre los propios empleados. Esto y las consecuencias que puede provocar la posible colisión normativa entre la circular del Banco de España y la propia ley de Venta a Plazos, son cosas merecedoras de atención preocupada. También el que la circular es contraria al proyecto de la nueva ley de Sociedades Anónimas, donde se establece que los créditos anotados en el activo deben ser compensados con una reserva equivalente en el pasivo, y con la segunda directriz de la CE que exceptúa a los Bancos del impedimento de conceder créditos a terceros «con ocasión de la adquisición de acciones por o para el personal de la propia sociedad».

¿Qué ha ocurrido para que súbitamente sea malo hoy lo que ayer era bueno? No vale como respuesta la explicación de que se quiere cortar la retirada a los dos primeros Bancos españoles en su camino de regreso de la intentada fusión. Vista la situación, parece necesario concluir que sólo en condiciones de independencia suficiente de la autoridad monetaria puede ésta apurar y agotar la exigencia de comportamientos «transparentes». Cuando eso no ocurre así, la transparencia instada o impuesta al sector privado, mientras el sector público y el poder político se reservan el cumplimiento de la transparencia que les toca, se convierte en camino de servidumbre.

Cuestión no del todo distinta es la de la suficiente constitucionalización del gasto público. Sin ello, y sin estatuto adecuado, la autoridad monetaria no puede ser independiente de modo real. Y necesita tanta independencia como tienen los jueces y tanta inmunidad funcional como la que corresponde a los legisladores.

CONTRA LIBELO, LIBERTAD

EN reciente reunión plenaria del Grupo Parlamentario Socialista, algunos diputados se mostraron partidarios de promover una ley antilibelo. La razón esgrimida es que están proliferando en los medios de comunicación informaciones y comentarios que supuestamente no están basados en una información objetiva. En medios políticos existe la convicción de que ese argumento es tan sólo un motivo aparente, porque la verdadera intención no es otra que «moderar» la capacidad crítica de los medios informativos frente al ejercicio del poder omnímodo del partido en el Gobierno.

Sea cual fuere la intención última, parece necesario recordar que no hay en toda la Constitución ningún artículo que recoja de forma tan pormenorizada y extensa otros derechos y libertades como el que reconoce y protege los derechos «a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción».

La libertad de expresión es la piedra angular de cualquier sistema democrático. El respeto a la vida privada, que se ampara en la Constitución, debe ser defendido con el máximo rigor. En el caso de personajes públicos —políticos o artistas, por ejemplo—, la siempre difícil frontera de la vida privada no debe ser establecida a título intimidatorio por una ley antilibelo: Cauces hay en la jurisdicción civil y penal por los que las posibles acciones legales pueden fluir sin necesidad de embalsadoras represas o márgenes artificiales.

Problema diferente es el de que determinados personajes pretendan acogerse al derecho al honor cuando sus conductas no son honorables. Asunto distinto es que quiera protegerse como intimidad lo que frecuentemente se vende como publicidad. Y, aún más, cuando la vida privada se exhibe públicamente como promoción personal, difícil es esgrimir el derecho a que no se difunda más que la imagen que se quiere dar.

Los profesionales serios y las empresas periodísticas responsables saben sus límites en las informaciones sobre la vida privada de los personajes públicos y también la valoración de espacios que, en Prensa, radio o TV, hay que dedicarles. Conocen su responsabilidad pero también sus derechos. Y no necesitan una ley antilibelo amordazadora o supuestamente protectora. Quienes, en cambio, utilizan ciertos medios de comunicación como cobertura de sus actividades oscuras, irresponsables o ilegales deben saber que los poderes públicos y los intereses privados cuentan ya —sin necesidad de ley antilibelo— con medidas legales suficientes para defenderse. Pero una cosa es esa y otra muy distinta lo que quieren algunos políticos con tentación totalitaria: controlar y no ser controlados; aherrojar y distribuir impunidades; castigar y no sufrir el castigo de la denuncia a sus errores y debilidades. Contra el libelo sólo cabe la libertad, como frente al delito la ley.

NUEVO RACISMO

EN tres países de Europa —Austria, Alemania federal y Francia— aparecen en las últimas consultas electorales grandes partidos políticos de extrema derecha que adornan sus banderas con mensajes racistas contra las poblaciones inmigrantes. El NDP neonazi de la República Federal de Alemania consigue un éxito en Francfort, después de la pequeña victoria que sus correligionarios disfrazados de republicanos obtuvieron en Berlín. En Austria, el Partido Liberal (FPOE) de Joerg Haider, bajo un falso nombre político, obtiene buenos resultados en varias elecciones regionales, y en Francia, el Frente Nacional que dirige Jean-Marie le Pen agrupa a una masa considerable de votantes animados por motivaciones diversas, todas ellas unidas, sin embargo, por un sentimiento de hostilidad contra el inmigrante árabe o turco. Son tres realidades políticas que provocan un profundo motivo de inquietud en la moderna sociedad multirracial europea y que representan un peligro para la democracia.

ABC
Presidente-Editor
GUILLERMO LUCA DE TENA
Director
LUIS MARIA ANSON

Director de ABC de Sevilla
Francisco Gimenez-Alemán
Subdirector: Antonio Burgos

Subdirectores
Joaquin Vila Santiago Castelo Jose Javaloyes
Manuel Adno Joaquin Amado Tomas Cuesta

Jefes de Redacción: A A Gonzalez R Gutierrez C Maribona (Continuidad) J A Alvarez-Gundin (Cultura) J C Azcue (E Especiales) B Berasategui (ABC Literario) E Contreras (Colaboraciones) A Fernandez (Economia) J I G a Garzon (Edicion Grafica) L Lz Necplas (Reportajes) J L Martin Descalzo (Sociedad) J Olmo (Edicion) L I Parada (SuplS Economicos) L Prados de la Plaza (Deportes) C Prat (Baleares) A Semprun (Internacional) J A Sentis (Nacional) J M Zuloaga (Investigacion)

Secciones: J Rubio (Arte) V Perez (Catalunia) J M Fdez -Rua (Ciencia) A Garrido y J Espejo (Confeccion) J C Diez (Deportes) F Nadal (Economia) A Yañez (Edicion Aerea) J Badia (Educacion) E R Marchante (Espectaculos) J Pato (Graficas) M A Flores (Hueco grabado) F Rubio (Ilustracion) M Salvatierra (Internacional) C Navascues (Madrid) I R Quintano (Gente y Aparte) J A Vera-Gil (Nacional) M A Martin (Sanidad) D Martinez-Lujan (Sociedad) R Dominguez (Sucesos) V Zabala (Toros) E Yebra (Vida Social)

Director General de Prensa Española, S. A.
JUAN MANUEL GONZALEZ-UBEDA

Producción: S Barreno Personal: C Conde Financiero: I Laguna P. Datos: V Peña R. Externas: J Saiz Distribución: E Gil-Casares Publicidad: L Escolar Marketing: J L Vara

Direccion Redaccion y Talleres Serrano 61 Telefs «35 84 45 435 60 25 y 435 31 00 Telefax Redaccion 431 94 77 y 276 59 50 Administracion y Talleres Josefa Valcarcel 21 Telefs 320 08 18 320 09 94 y 320 13 69 Suscripciones 320 16 19 Telefax Publicidad 320 37 45 Apartado 43

Prensa Española, S. A.

EDITADO POR
PRENSA ESPAÑOLA
SOCIEDAD ANONIMA
1 OCTUBRE 1989

ABC

DOMICILIO SOCIAL
SERRANO, 61
28006 - MADRID
DL: M-13-58. PAGS. 160

FUNDADO EN 1905 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

Editorial

DEPURACIÓN SOCIALISTA EN TVE

LAS respuestas del vicepresidente del Gobierno, la dirección de RTVE y un grupo de periodistas de la propia empresa a la iniciativa de la oposición de fijar los criterios para el tratamiento informativo de la campaña electoral, merecen respuestas cuidadosamente diferenciadas para no abundar en la confusión de la que podrían acabar beneficiándose los auténticos responsables de la manipulación que se denuncia.

La intervención del vicepresidente del Gobierno apelando -¡él!- a la libertad de expresión y culpando a la oposición de querer amordazar a los periodistas de TVE, fue el más refinado, sublime, ejercicio de cinismo que nos ha proporcionado tan singular virtuoso de la superchería. Pero, más allá de lo que dijo, importa esclarecer la razón de su extemporánea comparecencia. ¿Qué vinculación orgánica tiene el señor Guerra con RTVE? Que se sepa, ninguna. Entonces, ¿en calidad de qué opinó?; ¿como vicepresidente del Gobierno?; ¿como vicesecretario del partido?; ¿intervino de oficio, es decir, descolgó el telefono y ordenó que fueran a filmarle?. O, si no fue así ¿con qué criterios «profesionales» se decidió que era perentorio conocer la ilustrada opinión del señor vicepresidente sobre la materia? La respuesta es inequívoca y viene a corroborar las persistentes denuncias de los medios informativos libres. Guerra, como sintetiza hoy magistralmente Antonio Mingote en nuestra portada, intervino en su notoria condición de alto comisario político de RTVE, en defensa de su predio, eventualmente amenazado por la competencia de esos otros comisarios políticos que, ahora, pretenden destacar los partidos de la oposición.

LA respuesta de la dirección de RTVE es tan inefable como el titular que la ocupa. Si a Solana, cuya seriedad y buen sentido en muchos aspectos es necesario reconocer, le preocupa «defender el honor y profesionalidad de los trabajadores de RNE y TVE» debería esforzarse por salvaguardarlos día a día, garantizando su autonomía y respetando su libertad profesional. El director de RTVE es militante destacado del partido en el poder y está nombrado para ese cargo por el Gobierno. A él se debe, en los términos de jerarquía propios de la relación administrativa. Las preocupaciones del señor Solana nada tienen que ver con la libertad de expresión. Lo nombraron para servir los intereses de su Gobierno y su partido. Y, ciertamente, lo hace con entusiasmo y diligencia. Precisamente a costa del «honor y la profesionalidad de RNE y TVE» que invoca ahora. En todo caso, la aparición de Guerra en televisión «demuestra –como escribió ayer un periodista de relieve– quién es el que manda en TVE y deja a Solana en un lugar escasamente airoso, cuya prolongación natural sería la presentación de su dimisión».

SIN caer en el expediente del corporativismo, no podemos dejar de ser sensibles a la apelación que los profesionales de TVE formulan a los otros profesionales de los medios de comunicación libres. Y es, cabalmente, en el plano de la proximidad en el que queremos instalar nuestro comentario. Es comprensible y legítima la indignación de los periodistas de RTVE ante la pretensión de los partidos de oposición de interferir su labor y coartar su creatividad. No es admisible la suplantación de los criterios profesionales de valoración de la noticia por el mecanicismo de las cuotas de representación parlamentaria que nada tienen que ver con aquéllos. Por otra parte, la propuesta opositora rezuma ingenuidad al cifrar en términos cuantitavos de minutaje una de sus principales aspiraciones. El Partido Popular, por ejemplo, no tiene derecho a quejarse de la falta de cobertura informativa de sus noticias: porque no hay problema en su seno, atisbo de conflicto, disidencia real o aparente que no hayan sido objeto por parte de TVE de la más morosa y exhaustiva cobertura informativa. Coincidimos, en todo caso, en que los profesionales de RTVE tienen razón al impugnar la pretensión de la oposición de destacar sus «comisarios políticos», lo que multiplicaría por tres o por cuatro todos los inconvenientes que ahora padecen.

PERO las quejas de nuestros compañeros se hacen frágiles al reparar en que sólo el propuesto «seguimiento» de la oposición es el que parece poner en cuestión la autonomía de su trabajo. ¿Por qué vienen consintiendo, muchos de ellos, con apacible conformidad, el «seguimiento» al que, día a día, año a año, les somete el partido en el poder?

En la televisión y en la radio estatales trabajan muchos profesionales de reconocida competencia. Estamos ciertos que también son, en su inmensa mayoría, de una honesta probidad profesional. Si esto es así, y para nosotros resulta indudable, ¿cómo es posible que elaboren un producto informativo tan espesamente parcial y sectario? ¿Cómo no cruje su recta conciencia profesional al convertir los telediarios en un mero subproducto propagandístico, NO-DO en color, versión audiovisual de las más viejas técnicas de agitación de los sistemas totalitarios? ¿Cómo no les ruboriza el tratamiento hagiográfico de los dirigentes del partido hegemónico?

PORQUE la verdadera, la profunda manipulación que ha sufrido TVE no consiste en tal o cual exceso ocasional, groseramente perceptible, ni puede corregirse apresuradamente de cara a unas elecciones con comisiones, minutajes y otras ingenuidades. La manipulación de fondo radica en que, desde la llegada de los socialistas al Poder, la radio y la televisión públicas han sido objeto de un proceso incesante de degradación, consistente en asegurar la mansedumbre de cuantos trabajan en TVE, por medio de la ocupación de los puestos de responsabilidad y los mandos intermedios por gentes en las que predomina, en líneas generales, el fervor militante o el celo ideológico. Se ha premiado la sumisión y se ha represaliado la independencia. Se han sucedido purgas y depuraciones. Desde Mauro Muñiz a Pablo Sebastián, desde Miguel Pérez Calderón a José Luis Balbín, profesionales de las más varias tendencias han sido marginados o purgados. Los que con todo derecho se sentían ideológicamente socialistas o los que se han plegado al atropello, en muchos casos por necesidades económicas, han permanecido. Los discrepantes fueron sistemáticamente eliminados y los simpatizantes y afiliados promocionados. Todo ello con el más puro estilo totalitario. Esa es la verdad desnuda y el fondo de la cuestión. Y por eso hay que resolver la situación; para que TVE sea lo que debe ser en una democracia. No se trata de ofender a los profesionales. Se trata de que los profesionales responsables de los principales puestos informativos no sean sólo simpatizantes del PSOE, no sean todos simpatizantes del PSOE. Porque, quizá, hasta tengan razón los gobernantes socialistas cuando niegan la existencia de las consignas. La parcialidad de los propios directivos puede hacerlas innecesarias.

EN una democracia pluralista es harto dudosa la justificación de la existencia de unos medios de comunicación de titularidad pública, meras cristalizaciones residuales de la historia de su nacimiento. Pero, en tanto subsistan, hay que rodearlos de unas garantías que los atrincheren en la neutralidad. Hay que echar a la basura el actual Estatuto, a la vista de los resultados. Hay que salvaguardar la posición de los profesionales, fortaleciendo la inamovilidad de sus dedicaciones. Y hay que crear la conciencia pública de que es tan inconcebible que el director de RTVE sea militante de un partido, como lo sería el compromiso partidista del mismísimo presidente del Tribunal Supremo.

ABC

Piero di Pavia
Maglieria
MODA ITALIANA Y NATURAL
JERSEYS Y CHAQUETAS
EN PURA LANA Y ANGORA
SEÑORA Y CABALLERO
CLAUDIO COELLO, 81 - MADRID 276 98 66

ÉXITO DE UN VIAJE

HACIENDO un paréntesis en su irracional defensa de Alfonso Guerra, Felipe González ha llevado a cabo un muy positivo viaje de nueve días por tierras de Iberoamérica. El buen sentido del presidente del Gobierno ha brillado en este periplo por algunas naciones del nuevo continente.

Varios eran los objetivos del viaje. En primer lugar se trataba de demostrar que las conmemoraciones del 92 no van a ser el «beso de Judas» a las naciones de Hispanoamérica de que se ha hablado en ciertos medios. González se ha presentado en ellas como su valedor ante la CE, presentación importante en un momento en el que las amenazas de desvío de las inversiones del capitalismo occidental a los países del Este son algo más que una apariencia retórica. Si el último viaje de los Reyes a México fue contundente en cuanto a aclarar de modo inequívoco la actitud española al respecto, el de González tampoco ha dejado resquicios: ahí están las ayudas pactadas con Chile.

El apoyo a la renacida democracia chilena se ha inscrito en el marco más amplio de la solidaridad con Argentina, Brasil, Nicaragua y Uruguay, que en las actuales circunstancias puede ser especialmente significativa para alguno de esos países, sacudido por una crisis devastadora. Ha de destacarse el ofrecimiento que ha formulado el presidente del Gobierno de tropas españolas para formar parte de las fuerzas de la ONU que supervisen la disolución de la «contra», así como los consejos dados a Daniel Ortega de que colabore con Violeta Chamorro y la petición efectuada al vicepresidente norteamericano, Dan Quayle, de que los Estados Unidos intensifiquen la desmovilización de la resistencia antisandinista. Sólo faltó la reunión con Violeta para haber roturado totalmente este aspecto del viaje.

Y Fidel Castro. González, que eludió a Pinochet, no quiso hacer lo mismo con Castro. Pero esta vez no iba sólo a abrazarse con el dictador —ese gesto para el «consumo progre» que dejó atónitas hace años a las cancillerías occidentales—, sino a solicitarle la democratización que es inevitable a la vista de los acontecimientos internacionales. No parece haber tenido González éxito en su misión: Castro está dispuesto a hundirse arrastrando con él a su país. Pero el hecho de haberlo intentado consolida el crédito de político europeo del jefe del Ejecutivo, ajeno ya a las veleidades tercermundistas que a veces ha asumido.

Es una lástima que ese tono liberal que Felipe González ha exhibido en su viaje se neutralice últimamente en España, donde el presidente del Gobierno ha adoptado, con motivo del caso de los hermanos Guerra, una actitud intransigente que no favorece a los superiores intereses del Estado.

ALEMANIA UNIDA

ALEMANIA sobre todo: Deutschland über alles. Los alemanes de la RDA han celebrado el gran plebiscito para afirmar su voluntad de unidad nacional y esta proclamación en favor de la unificación se hace sin distinción de partidos.

Pero si la afirmación de la voluntad unitaria ha sido el denominador común de todos los partidos, es cierto que los procedimientos para fusionar los dos trozos de la Alemania rota no eran exactamente idénticos, puesto que la Alianza por Alemania, con sus tres partidos coaligados que capitanea Lothar de Maiziere, preconiza un sistema rápido, gracias al apoyo del artículo 23 de la Ley Fundamental, y este grupo es el que ha obtenido una clamorosa victoria, según los datos disponibles a última hora de la noche. Así se rompen los pronósticos y se corona con un colosal triunfo personal al canciller Helmut Kohl, artífice del éxito espectacular que el político liberal-conservador ha conseguido invocando el patriotismo y el afán por la prosperidad. La Alianza por Alemania con su simple eslogan: «libertad y prosperidad, nunca más el socialismo», ha conseguido movilizar casi la mitad del electorado y se apunta un triunfo que supera largamente los límites de la RDA para convertirse en el razonable pronóstico de una victoria cristianodemócrata frente a los socialistas en la consulta que el próximo mes de diciembre deberá celebrarse en la RFA. Así, después de cuarenta años de dictadura comunista, los ideales democráticos y cristianos resurgen con inusitada fuerza, a pesar de tantas persecuciones.

Si el canciller Helmut Kohl ha sido el gran vencedor, no cabe duda que el gran vencido por partida doble es el Partido Socialdemócrata (SPD), conducido por Ibrahin Böhme, al que los sondeos de hace quince días daban como vencedor indiscutible, y que, a la hora de la verdad, sólo ha recibido menos de la mitad de los votos que le ofrecían los sondeos. Pero su derrota es todavía mayor porque a la izquierda sigue el Partido Comunista, rebautizado bajo la etiqueta de Partido del Socialismo Democrático (PDS), que consigue, gracias al prestigio personal de Hans Modrow, un excelente resultado en comparación con las perspectivas de voto.

Por primera vez, los alemanes orientales no han tenido que «votar con los pies», es decir, huir hacia el Oeste, porque ahora han votado en las urnas y los resultados ofrecen el testimonio de una sola voluntad. Todos han quedado unidos bajo la bandera de la unidad alemana y la esperanza de la prosperidad. Los votantes han afirmado su voluntad por recobrar los contornos perdidos de la patria hace medio siglo. Deutschland einig Varteland, Alemania una patria. Pero una sola.

SAPOS PARA DESAYUNAR

JORGE Semprún es un hombre habitualmente moderado y prudente. Sus escritos, sobre todo desde que rompió con el Partido Comunista, se destacan por la madurez intelectual, el sosiego político y la lucidez de juicio. A lo largo de su vida, Jorge Semprún ha demostrado una notable fortaleza moral y una gran coherencia al servicio de la verdad o de la búsqueda de la verdad. Probablemente no acertó cuando, haciendo un evidente sacrificio personal, aceptó convertirse en ministro del PSOE. Un intelectual en la política tiene que sufrir mucho, tanto en relación con el poder como en relación con la oposición. Y Jorge Semprún está ahora demasiado nervioso. Sus contradicciones en declaraciones públicas le llevan de la acertada crítica al Gobierno del que forma parte a la rectificación bochornosa para un intelectual como la muy reciente en el escándalo Juan Guerra. Por otra parte, como Jorge Semprún ha estado siempre o casi siempre contra el poder, ha participado de la actitud de los medios de comunicación independientes que constituyen en la sociedad no el cuarto poder, sino un contrapoder. Ahora no acaba de asimilar que esos mismos medios de comunicación social, cumpliendo la función que tienen asignada en la sociedad, le critiquen a él y al Gobierno al que pertenece cuando entienden que él o ese Gobierno se han equivocado. El resultado de los nervios de Jorge Semprún es que de vez en cuando le juegan la mala pasada de arremeter contra la Prensa, como podría hacerlo un fascista o un estalinista. En una sociedad democrática, lo normal es que un ministro se desayune cada día con un sapo que le sirven los periódicos. El saber encajar ese desayuno forma parte de la normalidad democrática. Afirmar que «la Prensa es uno de los problemas pendientes para la consolidación democrática» en España es desconocer radicalmente lo que ha ocurrido en nuestra nación en los últimos veinte años. Si no llega a ser por la Prensa, es muy probable que todavía no se disfrutara en España de una democracia plena. El parlamento de papel se anticipó al régimen de libertades y en él cristalizó la Monarquía constitucional de la que ahora disfrutan los españoles.

ABC

Presidente-Editor
GUILLERMO LUCA DE TENA

Director
LUIS MARIA ANSON

Director de ABC de Sevilla. Francisco Giménez-Alemán
Subdirectores: A. Burgos y M. Ramírez

Subdirectores
Joaquín Vila, Santiago Castelo, José Javaloyes, Manuel Adrio, Joaquín Amado, Tomás Cuesta

Jefes de Redacción: A. A. González, R. Gutiérrez, V. A. Pérez (Continuidad), R. L. Acuña (Internacional), J. A. Alvarez-Gundín (Cultura), J. C. Azcue (E. Especiales), B. Berasátegui (ABC Literario), E. Contreras (Colaboraciones), A. Fernández (Economía), M. A. Flores (Edición Gráfica), C. Maribona (Informática), L. Lz. Nicolás (Sociedad), J. L. Martín Descalzo (Religión), J. Olmo (Edición), L. I. Parada (Suplementos Económicos), A. Semprún (Reportajes), J. A. Sentís (Nacional), J. A. Vera-Gil (Delegaciones), J. M. Zuloaga (Investigación)

Secciones: J. Rubio (Arte), J. M. Fdez.-Rúa (Ciencia), A. Garrido y J. Espejo (Confección), A. Puerta (Delegaciones), J. C. Díez (Deportes), Luis María Mirón (Economía), A. Yáñez (Edición Aérea), J. Badía (Educación), E. R. Marchante (Espectáculos), J. Pato (Gráfica), F. Rubio (Ilustración), M. Salvatierra (Internacional), C. Navascués (Madrid), S. Guijarro (Nacional), M. A. Martín (Sanidad), R. Domínguez (Sucesos), V. Zabala (Toros), M. J. Méndez (Vida Social).

Director General de Prensa Española, S. A.
JUAN MANUEL GONZALEZ-UBEDA

Producción: S. Barreno. Personal: C. Conde. Financiero: I. Laguna. P. Datos: V. Peña. Distribución: E. Gil-Casares. Publicidad: L. Escolar. Marketing: J. L. Vara.

Redacción, Administración y Talleres: Avenida de América, 124 (entrada por Josefa Valcárcel, 21). Teléfonos centralita (todos los servicios) 320 13 69, 320 08 18 y 320 09 94. Suscripciones 320 16 19. Telefax Redacción 320 36 20 y 320 35 55. Telefax Publicidad 320 37 45. Apartado 43.

Prensa Española, S. A.

ZIGZAG

Jesús Vasallo

A sus setenta y un años, este periodista de larga trayectoria profesional acaba de alcanzar una de sus máximas ilusiones, la Presidencia de la Federación Internacional de Periodistas y Escritores de Turismo (FIJET). En su XXXIII Congreso, celebrado en Túnez bajo el lema «Turismo y Medio Ambiente», ha sido elegido por la FIJET para sustituir al francés Remy Leroux. Con ello, el turismo español consigue situarse a la cabeza de esta prestigiosa federación, precisamente en un momento en que esta industria atraviesa momentos difíciles que para algunos son de crisis manifiesta y para otros, como para Jesús Vasallo, de franca esperanza.

Albania, también

Desde los incidentes de las Embajadas del pasado mes de julio, el mundo libre ha estado pendiente de que se produjera algún signo de liberalización en Albania. Después de varios titubeos por parte de las autoridades de Tirana, por fin acaban de llegarnos esos signos. Una multinacional norteamericana de financiación de ventas acaba de firmar un acuerdo con el organismo estatal del turismo albanés, Albturist, para que se acepten sus tarjetas de crédito en los principales hoteles y tiendas de aquel país balcánico.

La tarde de Waterloo

En las serenas declaraciones que, al margen de su reciente conferencia, hizo a Alfredo Semprún el general John Galvin, comandante supremo de las tropas aliadas en Europa, manifestaba su persuasión de lo que enseña el campo de batalla. Galvin se ha paseado muchas veces por las fincas donde Napoleón fue derrotado cuando aún no tenía cuarenta y seis años y ninguno de sus generales llegaba a los cincuenta. El general Galvin encuentra que la «triste llanura», como la llama Bainville, es un salón donde invita a pasear a jefes de Estado, altos mandos militares, embajadores y políticos que le visitan. Y recuerda que una tarde de domingo allí se mataron veinte mil soldados. Ello «hace reflexionar –dice el militar– sobre lo que es la guerra y lo importante que es evitarla».

Una carta

Una carta al director de un diario madrileño expone casi a la perfección un generalizado tópico falso y sofístico. Según él, no se puede definir a los regímenes del Este como comunistas sino como totalitarios, ya que esta característica corrompe y destruye lo bueno que pueda tener el sistema. Si se extiende esta ideológica forma de argumentar será muy difícil entenderse. Por la misma razón podría decirse que el fascismo y el nazismo no perdieron la segunda guerra mundial, sino sólo su degeneración totalitaria. Y es que, inevitable herencia hegeliana, los buenos no pueden perder y si pierden es que no eran los buenos. Lo que se trata de ocultar es que el comunismo soviético es una de las dos grandes formas del totalitarismo contemporáneo.

Nayim

Quizá por el fulgor que el espléndido fútbol del ex madridista Martín Vázquez desprende en Italia, diríase que ningún otro español juega en el extranjero. No es así, y conviene recordarlo. Digamos, pues, que, así como Martín Vázquez triunfa en el Torino, Nayim, un ceutí ex azulgrana, está conquistando a la afición del Tottenham, en Inglaterra. Ahora que el equipo del Nou Camp parece empeñado en ganar la Liga, quede constancia de que también hay un ex barcelonista con éxito fuera de España. La diferencia está en que Martín Vázquez se marchó –entre otras razones– porque no le daban el dinero que pedía, y Nayim lo hizo porque sólo pedía oportunidades y ni siquiera eso le daban.

OVIDIO

OFICINAS VENTA O ALQUILER
PISOS DE LUJO
Residencial
"PUERTA DE TOLEDO"
Ver en: PISO PILOTO, C/. Toledo, 159
con vuelta a Paseo de las Acacias y Glorieta Pirámides.
577 61 03

A propósito

EL PSOE Y LA PRENSA

EL próximo Congreso del PSOE va a debatir una resolución que contiene una dura descalificación de los medios informativos. La lectura de esa propuesta de resolución es del mayor interés, pues en ella se encuentran condensados todos los tópicos autoritarios contra la libertad de información además de revelarse una radical incomprensión de la función de la Prensa y de los demás medios en una democracia. Este ataque no supone desde luego ninguna novedad, pues está en línea con la actitud mantenida por el Gobierno socialista y el PSOE, casi desde el principio de su mandato, en relación con los medios. Cuando estaban en la oposición los socialistas se deshacían en halagos a la Prensa y los periodistas y exigían para ellos la más generosa libertad. Pero una vez que alcanzaron el poder y empezaron a ser objeto de crítica política construyeron todo un falaz argumentario antiprensa en un decidido propósito de coartar las libertades de información y de opinión.

La idea básica de esta reaccionaria posición es la de que la Prensa no representa a la auténtica opinión pública, ya que ésta es prosocialista, como mostrarían los resultados de las elecciones, mientras que «una buena parte de los medios» –como dice la propuesta de resolución– es insistentemente crítica con el PSOE y el Gobierno. A partir de ahí se ha elaborado esa solemne estupidez –que repiten como papagayos intelectuales y periodistas de la órbita del poder y hasta el propio González– que distingue entre «opinión pública» y «opinión publicada». Una distinción que rechazaría cualquier experto en la materia y que sólo se compagina con aquella tesis de la «mayoría silenciosa» que tanto aireó Nixon, también para atacar a la Prensa. No es casualidad que la propuesta de resolución critique a los columnistas por su «discurso arcaico y ajeno a las preocupaciones de la mayoría». Los redactores de la resolución no tienen ni la más remota idea de lo que es «el régimen de opinión», expresión que utilizan con la osadía de la ignorancia. Al hegemonismo del PSOE le molesta simplemente que algunos no marquen el paso a su ritmo.

En los ocho años de mandato socialista han sido muchos los intentos para «meter en cintura» a los medios informativos. Desde aquella propuesta de un alto responsable de la Moncloa de hacer «una LODE de la información» para lograr que los medios privados «respondiesen a las orientaciones de la mayoría popular expresadas en las elecciones», hasta los recientísimos propósitos de «proscribir la mentira» pasando por «los gusanos goebbelsianos» y las invitaciones a la «autorregulación», los socialistas no han cejado en sus amagos contra la libertad de Prensa. Se acusa a los medios en la citada propuesta de resolución de «encanallar el ambiente» y de «proyectar una imagen pública distorsionada de la vida política», pero en realidad de lo que se trata es de amordazar a la crítica política.

En el pasado verano se celebraron en Praga dos reuniones sobre la Prensa en las nuevas democracias del Este con asistencia de periodistas y columnistas de ambas Europas, a una de las cuales asistió este columnista. Se debatieron ampliamente las tendencias restrictivas de la libertad de Prensa que se perciben en estos países en los que, como sucede en Checoslovaquia, se pretenden aplicar duras penas a los «delitos» de Prensa. El editor ejecutivo de «The Washington Post», Benjamin C. Bradlee, que estuvo presente en Praga, escribió después dos artículos explicando el sentido y la amplitud que hay que dar en una democracia a la libertad de Prensa. Escribía Bradlee que «la libertad de Prensa incluye la libertad de equivocarse e incluso la libertad de ser irresponsable»; recordaba que el último fiscal norteamericano que persiguió a un periodista, en el caso de «los papeles del Pentágono», acabó él mismo en la cárcel. Y para quienes pretenden «proscribir la mentira», Bradlee advertía: «Ninguna disciplina gubernamental será más efectiva para reparar el daño producido por una información falsa que el público conocimiento de que tal información es falsa.» Un planteamiento que está a años luz de la actitud semiinquisitorial que por aquí mantienen los socialistas con el propósito de hacer optar a la Prensa entre el silencio y el aplauso.

Alejandro MUÑOZ-ALONSO

Restaurante
Príncipe y Serrano
Edificio Serrano 240

• • •

CENA DE FIN DE AÑO

APERITIVOS: Carpaccio de lubina y ostras con algas fritas
Cromesqui de foie-gras y huevo escalfado de codorniz
Sushi de langostino y huevas de salmón

MENU: Gelatina de caviar con crema de coliflor
Canutillo de lenguado relleno de colas de cangrejo y perlas de verduras
Tacita de caldo de bogavante con pequeño ravioli de marisco
Lomo de venado asado en costra de polenta y salsa de su marinada
Sorbete caliente de mandarinas glaseadas

Uvas de la suerte
Turrones y frivolidades navideñas
Café

VINOS: Champagne Laurent Perrier Brut
Bordeaux Mouton Cadet Blanc del Barón Philippe de Rothschild
Bordeaux Mouton Cadet Roûge del Barón Philippe de Rothschild
Sauternes Bordeaux del Barón Philippe de Rothschild

Cena amenizada con música de piano por el maestro VALERO, que se complacerá en interpretar su tema preferido
Garaje propio con aparcacoches
PRECIO p.p. 18.000 ptas. (IVA no incluido)
Cerramos el día 1
Deseamos a nuestros clientes y amigos un Feliz Año Nuevo

• • •

RESERVAS

Serrano, 240 Telfs. 250 41 03 - 259 27 75
28016 Madrid Telefax: 259 60 79

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
FACULTAD DE FARMACIA
TITULO PROPIO DE ESPECIALISTA EN «ANALISIS QUIMICO E INSTRUMENTAL DE MEDICAMENTOS»

Establecido en el artículo 28.3 de la Ley de Reforma Universitaria.
La Universidad en uso de su autonomía podrá impartir enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Propios y Diplomas. Aprobados por la Junta de Gobierno de esta Universidad, en su sesión del 13 de Julio de 1988.

REQUISITOS: Licenciado en Farmacia
DURACIÓN DEL CURSO: Febrero-julio de 1991.
INFORMACION: Laboratorio de Técnicas Instrumentales.
PREINSCRIPCION: Desde el 8 al 25 de enero de 1991.
Secretaría de la Facultad de Farmacia.

COMPRAMOS FINCAS DE RENTA ANTIGUA
EN MADRID. Teléfono 445 91 88

Cuaderno de notas

LOS CONSEJOS DEL REY

Si, por razones de Estado, el Gobierno ha pedido al Rey que interponga su moderación en las crispadas relaciones entre la Prensa y el Poder Ejecutivo, nadie podrá negar que esa solicitud ha sido atinada y pertinente. La más autorizada voz que puede elevarse en pro de un mejor entendimiento de lo que debe ser el ejercicio sereno de la crítica y su no menos ecuánime admisión es precisamente la de Don Juan Carlos. De ahí que, en un contexto de defensa de las libertades, el Monarca haya recomendado que periodistas y responsables de la Administración encuadren sus actitudes en una disciplina de gestos. Amarillismo, excesos, vociferaciones, descalificaciones resultan detestables.

Naturalmente, el Rey se ha acogido a la fórmula que aconseja pocas palabras para el buen entendedor, y en este sentido no ha hecho referencia concreta y precisa al Gobierno y a quienes lo zahieren, o a los que cotidianamente soportan embestidas oficiales. Pero en el ánimo de cualquier observador está la intención superior de la persona constitucionalmente llamada a moderar el funcionamiento de las instituciones.

El mensaje navideño de Don Juan Carlos aparece este año distinguido por esa nota o puntualización que a todas luces expresa la existencia de una inquietud en el mundo de las altas decisiones.

El Rey ha cumplido con su deber de moderar, pero no está a su alcance el control de los inmoderados. Las relaciones entre críticos y criticados, en sus papeles cambiantes, representan un problema de ética pública que tiene una última salvaguardia: la verdad. Un valor este que incordia más el poder político que a quienes lo cultivan con riesgo.

El año 1990 no ha sido muy diferente, por lo que al Poder respecta, que sus predecesores desde 1982. Los periodistas hemos pasado de ser una hez más o menos amarilla a puros «gusanos goebbelsianos», para acabar en «plumíferos de la democracia».

Paralelamente se ha intensificado la amenaza de un mayor control oficial sobre los medios. Hasta una ley dirigida a saber quién está detrás de cada órgano informativo ha sido anunciada con visos de norma especial, como si en un mundo interferido cual es el de la Prensa en general no bastase el mecanismo registral ordinario.

En la contienda entablada hace tiempo, Prensa y Gobierno, Gobierno y Prensa, han afilado sus armas. Los denuestos se han hecho progresivamente más cortantes. La desgracia de la Prensa ha sido la disminución o empobrecimiento de la vida parlamentaria, que la ha convertido más que nunca en campo de batalla indebido. El Gobierno, a su vez, ha sufrido la desgracia de no saber superar sus problemas, con un presidente irresoluto capaz de condenarlo a vivir durante cerca de dos años en una situación de provisionalidad y crisis innegables.

La Prensa no es culpable de su papel notarial, aunque en ocasiones no logre controlar su lenguaje. Su cometido crítico ha tenido que ampliarse al ámbito de las instituciones del Estado, algunas lesionadas en su independencia por los excesos de un Ejecutivo invasor. La Prensa es una especie de carne demasiado débil para la enormidad de las tentaciones que la circundan. Un Poder político provocador no ha sabido medir hasta ahora el pecaminoso alcance de sus licencias.

Los consejos del Rey en su mensaje de Nochebuena han sido oportunos. Ahora falta saber en qué medida se van a sentir aludidos sus destinatarios. Para empezar, el Gobierno y algunos de sus más caracterizados representantes tienen la palabra.

Lorenzo CONTRERAS

Bloc

•Irregularidades electorales. La Junta Electoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco acordó desestimar y archivar sin más trámite la denuncia presentada por la Dirección de Procesos Electorales del Gobierno vasco, informó el Instituto Nacional de Estadística. La citada denuncia, que se resuelve dos meses después de la celebración de elecciones, se presentó por supuestas irregularidades que afectaban al censo electoral entregado en las pasadas elecciones.

•Fuerzas de la UEO. El comandante jefe de la «Agrupación Bravo», que patrulla en aguas del Golfo Pérsico y del Mar Rojo, Francisco Rapalo, será el encargado de presidir la próxima reunión de coordinación de todas las agrupaciones que han enviado los países miembros de la Unión Europea Occidental y que se celebra el 9 de enero. El comandante tiene a su mando la fragata «Numancia» y las corbetas «Infanta Cristina» y «Diana».

•Atentado de Sabadell. Un total de 3.450.000 pesetas fue la recaudación del partido de fútbol que se celebró ayer en el estadio de la Nova Creu Alta de Sabadell (Barcelona), para rendir homenaje a las víctimas del atentado terrorista perpetrado por ETA el pasado 8 de diciembre, y recoger fondos para las familias de los 6 policías nacionales asesinados.

•Ascensos militares. El Decreto mediante el cual se establece un nuevo sistema de ascensos reglamentarios de los militares profesionales, –que se producirán en función de las vacantes en las plantillas–, se publicó ayer en el BOE. El Real Decreto regula el Régimen del Personal Militar Profesional y define una nueva estructura de cuerpos y escalas del Ejército de Tierra y del Aire, de la Armada, y de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

DESASTRE MADRID-BURGOS

CANSADO de que la opinión pública le abrume con la acusación de su lentitud de tortuga, el ministro de Obras Públicas se ha apresurado a copar las cámaras de TVE para intoxicarnos con la afirmación de que «en el Plan Nacional de Carreteras no hay retrasos». Y fatigado de inaugurar centímetros de autovías tras «incómodos» viajes en helicóptero, Sáenz Cosculluela ha decidido descansar en lugar de tomarse la molestia de hacer un simple viaje de Madrid a Burgos. De haberlo hecho —como puede comprobarse en el reportaje que hoy publicamos— el ministro habría moderado sus palabras: la que debería ser la gran autovía que enlazara la capital de España con el resto de la Europa comunitaria es todavía hoy un laberinto de desvíos, tramos provisionales, calzadas a medio desdoblar y obras pendientes de terminación y aún de adjudicación.

Tramos de doble dirección surgen de improviso tras cualquier curva; escalones laterales mal señalizados se solapan con calzadas antiguas de sólo dos carriles; estrechísimas travesías colapsan el tráfico en núcleos urbanos que hace tiempo deberían contar con la adecuada circunvalación; rectificaciones de curvas peligrosas se suceden a calzadas a medio asfaltar. Lo que no impide que en algunos lugares aún luzcan carteles del propio Ministerio que indican el final de las obras «en 1989».

Si la salida de Madrid por Alcobendas y San Sebastián de los Reyes es un desgaste permanente de paciencia, la travesía de Lerma es un inaceptable riesgo para los vecinos; si los accesos a Somosierra son un peligro para los conductores de transportes de mercancías, la entrada final en la capital burgalesa es una aventura de emoción garantizada.

El dogmatismo con el que el partido en el Gobierno decidió descartar en su día la construcción de autopistas, aunque parcialmente rectificado después, ha supuesto y va a suponer unos costes desmesurados. El primero de ellos en vidas humanas, el segundo en recursos presupuestarios que salen de los bolsillos de los contribuyentes, el tercero en envejecimiento del parque y consumo de combustibles. Pero, por encima de todo, en sensación de permanente provisionalidad de criterios y tercermundismo ideológico.

Cuando la red estatal de ferrocarriles es incapaz de absorber el tráfico comercial que genera el crecimiento económico español, cuando aún se discuten los megalómanos proyectos del ancho de vía y el tren de alta velocidad, cuando el nivel de presión fiscal ha crecido como en ningún otro país industrializado, la escasa inversión en infraestructura, la insuficiente red de autopistas y el retraso en la construcción de autovías están dejando aislada a España de Europa.

La responsabilidad de quienes han regido, desde las más altas instancias del Gobierno y desde el Departamento de Obras Públicas, la política de transportes y comunicaciones, la dotación de infraestructuras viarias acordes con las exigencias de un país que quiere escapar del furgón de cola del mundo industrializado, la construcción de autopistas que nos aproximen a Europa, no se agota con una mentira televisada que niega retrasos tan ostensibles como injustificados.

GOBIERNO CONTRA LA PRENSA

EL Gobierno ha eliminado las subvenciones a la Prensa. La enmienda a la Ley de Presupuestos que el Grupo Socialista presentó en el Senado, ha sido ratificada por el Congreso. Culmina así un año en el que las relaciones entre el partido en el Gobierno y los medios de comunicación independientes no han hecho sino deteriorarse: los socialistas, todopoderosos, han visto con malos ojos las críticas a su gestión y, sobre todo, la denuncia del caso Juan Guerra que la Prensa ha llevado a cabo.

Las querellas contra «El Mundo» y ABC fueron, a comienzos de año, la manifestación rara y contundente de que el Gobierno estaba visiblemente nervioso. Ambas querellas fueron desestimadas en sentencias impecables, que supusieron un paso a favor de la libertad de expresión. La Prensa no ha callado ante el caso Juan Guerra, ni ante la singular elocuencia de su hermano. El modo como se sustanció la sentencia condenatoria contra José María García —una multa, no un indulto— indicó que el Gobierno continuaba estando nervioso. Tanto, que un González visiblemente descompuesto abrió el último congreso de su partido atacando a los «plumíferos de la democracia» y anunciando la remisión a las Cortes de un proyecto de ley que permitiera conocer la identidad de los Consejos de administración de los periódicos. Hasta el mismo Congreso del partido, que reprodujo en su unanimidad los mejores momentos del Consejo Nacional de la Falange, se vio obligado a atenuar las palabras del jefe y líder carismático.

La eliminación de las subvenciones a la Prensa forma parte de esa política de hostigamiento a los «medios» no adictos. Una política en la que un Gobierno dividido se ha mostrado, en cambio, unánime: hasta el ministro de Cultura, Jorge Semprún, ha coincidido con el copresidente y valido. La amenaza de una nueva ley Azaña ha sido esgrimida durante este año en varias ocasiones por los miembros de este Gobierno, que es entre los de la Comunidad Europea el que mayor control ejerce de hecho y de derecho sobre la estructura general de los «medios»: son suyas dos cadenas de televisión, con unos Presupuestos gigantescos, controla varias cadenas autonómicas; posee una poderosa Radio Nacional; está presente en la cadena SER y se ha hecho, a través del PSOE y mediante sociedades camufladas, con diversos diarios regionales procedentes en buena medida del Movimiento. Y aún habría que agregar el favor de los diarios adictos.

Es, ciertamente, mucho, pero no es, por lo visto, suficiente: González, Guerra y su partido quieren más. Por eso se eliminan las subvenciones a la Prensa. Por eso se la amenaza. Por eso se la pretende coartar. Los grandes rotativos no necesitan la subvención del Estado, que es de todos y no del Gobierno. Pero como en otros países de la CE parece obligado que el IVA para la Prensa se reduzca en España; que se den facilidades para la distribución sobre todo en el extranjero y que el tratamiento fiscal no sea opresivo. Sin periódicos no hay democracia pluralista. En su tentación totalitaria el PSOE parece que quiere dañar a la libertad de expresión y, por tanto, a la democracia en su misma raíz.

INTOXICACIÓN

IMPUSO lo que quiso y llevó las cosas, naturalmente, por donde más le convenía. Impuso Sadam Husein, a lo que parece, un determinado temario, no contestando las preguntas que le podían comprometer. Siempre ha sido así: con un dictador tiene el periodista, indefectiblemente, la batalla perdida; aunque no la guerra. La condición propagandística y el efecto intoxicador de la maniobra informativa son manifiestos. Desde ayer son muchos los españoles que pueden tener una idea más confusa sobre la crisis del Golfo. Pero hay hechos de entidad no soluble en las habilidades propagandísticas del tirano de Bagdad. Son miles los kuwaitíes muertos o desaparecidos bajo las técnicas gaseadoras de El Takriti. Esos hechos resultan incontrovertibles y de entidad no manipulable mientras exista en el mundo libertad de información; que es la que precisamente desvirtúa el ladrón de Bagdad, intoxicando, mientras juega en su campo. Hay que felicitar a Luis Mariñas por conseguir llegar hasta el tirano, pero también hay que denunciar las artimañas intoxicadoras de éste.

ABC

Presidente-Editor
GUILLERMO LUCA DE TENA

Director
LUIS MARIA ANSON

Director de ABC de Sevilla
Francisco Giménez-Alemán

Subdirectores
Joaquín Vila, Santiago Castelo, José Javaloyes, Manuel Adrio, Joaquín Amado, Tomás Cuesta

Subdirectores: M. Ramírez, J. J. León

Jefes de Redacción: A. A. González, R. Gutiérrez, V. A. Pérez (Continuidad), R. L. Acuña (Internacional), J. A. Alvarez-Gundín (Cultura), J. C. Azcue (E. Especiales), B. Berasátegui (ABC Literario), E. Contreras (Colaboraciones), A. Fernández (Economía), M. A. Flores (Edición Gráfica), C. Maribona (S. de Redacción), L. Lz. Nicolás (Sociedad), J. L. Martín Descalzo (Religión), J. Olmo (Edición), L. I. Parada (Opinión), A. Semprún (Reportajes), J. A. Sentís (Nacional), J. A. Vera-Gil (Delegaciones), J. M. Zuloaga (Investigación)

Secciones: J. Rubio (Arte), F. Marhuenda (Cataluña), J. M. Fdez.-Rúa (Ciencia), J. Badía (Comunicación), A. Garrido y J. Espejo (Confección), A. Puerta (Delegaciones), J. C. Díez (Deportes), Luis María Mirón (Economía), A. Yáñez (Edición Aérea), M. I. Serrano (Educación), E. R. Marchante (Espectáculos), J. Pato (Gráfica), F. Rubio (Ilustración), M. Salvatierra (Internacional), C. Navascués (Madrid), S. Guijarro (Nacional), M. A. Martín (Sanidad), R. Domínguez (Sucesos), V. Zabala (Toros), M. J. Méndez (Vida Social)

Director General de Prensa Española, S. A.
JUAN MANUEL GONZALEZ-UBEDA

Subdirectores Generales: J. M. Sánchez-Palomares (Comercial), S. Barreno (Técnico), C. Conde (Personal). Directores: J. L. Vara (Publicidad y Marketing), E. Gil-Casares (Distribución), M. A. Sánchez (Financiero), V. Peña (Informática), J. Quesada (Gestión)

Redacción, Administración y Talleres: Avenida de América, 124 (entrada por Telémaco, 37). Teléfonos centralita (todos los servicios) 320 13 69, 320 08 18 y 320 09 94. Suscripciones 320 16 19. Telefax Redacción 320 36 20 y 320 35 55. Telefax Publicidad 320 37 45. Apartado 43.

Prensa Española, S. A.

ÚLTIMO AVISO A LOS CIEN DÍAS

LA lógica de la guerra desarrolla sus secuencias en el golfo Pérsico y nos acerca al choque militar porque el invasor de Kuwait, a los cien días de su agresión, se niega a retirar sus fuerzas del país que ocupó el 2 de agosto. Condenado en diez resoluciones por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que reclaman en nombre de la legalidad internacional la devolución de la brutal conquista militar, Sadam Husein ha rechazado todas las posibles ofertas de negociación que el mundo le ha lanzado para resolver el conflicto por medios pacíficos.

Las nuevas señales enviadas por la comunidad internacional en dirección a Irak pueden ser el último acto político antes de la guerra, porque son también las más peligrosas para el dictador de Bagdad y tienen su doble origen en Moscú y en Washington, puestos de acuerdo el mismo día para enviar dos advertencias convergentes. La primera, por parte de Eduard Shevardnadze, el ministro de Asuntos Exteriores de la URSS, que admite la posibilidad de emplear la fuerza como último recurso para restablecer los derechos violados de Kuwait, y aunque repita la conocida posición soviética de buscar soluciones pacíficas, incluye en su discurso la aceptación del choque militar en el marco jurídico de las Naciones Unidas. Es la primera vez que el ministro soviético admite el empleo de la fuerza, ante el fracaso de la presión diplomática, y esa declaración significa que la URSS estaría dispuesta a votar favorablemente una resolución del Consejo de Seguridad para autorizar la acción militar, con lo cual se advierte a Sadam que no contará a partir de ahora con la indirecta protección que podía prestarle Moscú en las reuniones del Consejo de Seguridad.

El cambio de la diplomacia soviética es radical, porque apenas hace unos días Gorbachov afirmaba en París que la guerra era «inaceptable» y ahora Shevardnadze la considera posible. Esto significa que la posición soviética ha cambiado de modo radical, como si durante este tiempo Moscú hubiese llegado al convencimiento de que la amenaza de una guerra posible, sostenida por la comunidad internacional, es el último mensaje con destino a Sadam Husein para convencerle de la inutilidad de su violencia. Pero el mensaje soviético no llega solo, porque al mismo tiempo Bush anuncia en Washington que enviará más de cien mil hombres como refuerzos a la Península Arábiga, con lo que el cuerpo expedicionario norteamericano adquiere unas dimensiones capaces de transformar su actual composición de fuerza defensiva en una fuerza ofensiva.

Si la Unión Soviética deja de considerar la guerra como inaceptable y los americanos transforman la naturaleza de su despliegue para convertirlo en una formación con altas posibilidades de ataque, es evidente que Sadam Husein debe comprender que la prolongación de sus desafiantes obstinaciones desembocará en una guerra que está condenado a perder. Si a pesar de esto no es capaz de analizar con cordura estas dos últimas señales, la americana y la soviética, entonces la guerra será inevitable, y la responsabilidad de tanta muerte recaerá exclusivamente sobre Sadam Husein.

NO CRITIQUEIS AL CÉSAR

COMO el que no es agradecido no es bien nacido, hay que anotar, en mérito y elogio de los compromisarios del XXXII Congreso Socialista, la fervorosa correspondencia pública de que hicieron objeto a los titulares del caudillaje bicéfalo González-Guerra, por tantos y tantos provechos, estipendios, gajes y mercedes como de ellos tienen recibidos.

Precisamente por ser pronunciadas en ese clima de autocomplacencia, son más reprobables las agresiones a los medios libres de información, vertidas en el informe de González, entre el alborozo de sus incondicionales oyentes.

No cabe trivializar la amenaza. Hasta ayer, salvo algún dudoso retruécano, como la distinción entre opinión pública y opinión publicada —de la que un antecesor en su cargo, Luis Carrero Blanco, echaba mano con frecuencia—, González solía reservar para su sosias mental, Alfonso Guerra, este tipo de trabajos sucios.

Alarmante es el grado de ensoberbecimiento y vulnerabilidad hacia la crítica de la que ha dado tan ostensible muestra González al manifestar una irritación, inconcebible en un gobernante sujeto a las reglas de la libertad de expresión, sustancia del orden democrático.

¿Añora González el pasado no tan lejano en que él y su partido se beneficiaban de la abierta simpatía de la mayoría de los profesionales de los medios privados y disfrutaba en los públicos de poderosa influencia que le otorgaba la permisividad de los gobernantes que le precedieron?

¿No le basta contar con una omnipotente red audiovisual sin parangón posible en los países occidentales? ¿Aún es poca la dimensión de esa malla, ampliada por privatizaciones oscuras de los viejos periódicos del Movimiento, la concesión discrecional de frecuencias de radio en beneficio de solicitantes afines, el aseguramiento de una posición privilegiada en la negociación de las televisiones privadas?

La adicción al incienso y la alergia a la crítica convierten a Felipe González en un inmunodeficiente a las inevitables corrientes de aire de la libertad de expresión. Pero no es una mera cuestión personal. Sus analistas le confirman que existe una correlación directa entre el voto socialista y la dependencia exclusiva de la TV pública; como existe, a la inversa, entre ese mismo voto y el consumo de prensa escrita.

Naturalmente que el discurso de Felipe González y el XXXII Congreso de su partido entrañan puntos de interés distintos de las injurias marginales dedicadas a la prensa y las radios libres. Pero la alarma está justificada. Los optimistas piensan que se trata de un desahogo, un exabrupto. Hay, en cambio, quienes las han interpretado como la preparación psicológica para alguna innovación legislativa, como aquella tristemente célebre Ley de Defensa de la República —que convirtió en papel mojado la Constitución de 1931—, a cuyo amparo los gobernantes republicanos censuraron, clausuraron y aniquilaron a su antojo medios informativos impropicios, atropellando la libertad. No parece probable que lleguemos a tanto. Pero es alarmante que empiece a extenderse, entre susurros, la consigna: «Es peligroso criticar al César.»

LA CASA DE LOPE DE VEGA

LA Real Academia Española y la Comunidad autónoma de Madrid han suscrito un convenio para la restauración de la casa de Lope de Vega. Entra, pues, en fase de resolución un asunto sobre el que ABC dio la voz de alarma en el pasado mes de marzo, al denunciar el estado de abandono en que se encontraba el que fue hogar madrileño del Fénix de los Ingenios desde 1610 hasta su muerte, que se produjo en 1635. Nuestros lectores hicieron llegar al periódico generosos donativos y empresarios y constructores ofrecieron su concurso desinteresado. La rehabilitación de la casa de Lope de Vega se hará, al fin, con fondos públicos. Expresamos nuestra satisfacción por la firma del convenio: nos congratula legítimamente haber estado a la cabeza en la recuperación de un espacio cultural tan universal y tan entrañable a la vez. Pero debemos pedir celeridad en las obras: sería lamentable que Madrid fuera en 1992 Capital Europea de la Cultura y para entonces no estuviese aún restaurada la casa de quien es uno de los padres del teatro del Viejo Continente.

ABC
Presidente-Editor
GUILLERMO LUCA DE TENA
Director
LUIS MARIA ANSON

Director de ABC de Sevilla
Francisco Giménez-Alemán
Subdirectores: M. Ramírez. J. J. León

Subdirectores
Joaquín Vila, Santiago Castelo, José Javaloyes, Manuel Adro, Joaquín Amado, Tomás Cuesta

Jefes de Redacción: A. A. González, R. Gutiérrez, V. A. Pérez (Continuidad), R. L. Acuña (Internacional), J. A. Alvarez-Gundín (Cultura), J. C. Azcue (E. Especiales), B. Berasategui (ABC Literario), E. Contreras (Colaboraciones), A. Fernández (Economía), M. A. Flores (Edición Gráfica), C. Maribona (S. de Redacción), L. Lz. Nicolás (Sociedad), J. L. Martín Descalzo (Religión), J. Olmo (Edición), L. I. Parada (Suplementos Económicos), A. Semprun (Reportajes), J. A. Sentís (Nacional), J. A. Vera-Gil (Delegaciones), J. M. Zuloaga (Investigación)

Secciones: J. Rubio (Arte), F. Marhuenda (Cataluña), J. M. Fdez.-Rúa (Ciencia), J. Badía (Comunicación), A. Gamido y J. Espejo (Confección), A. Puerta (Delegaciones), J. C. Díez (Deportes), Luis María Miron (Economía), A. Yáñez (Edición Aérea), M. I. Serrano (Educación), E. R. Marchante (Espectáculos), J. Pato (Gráfica), F. Rubio (Ilustración), M. Salvatierra (Internacional), C. Navascués (Madrid), S. Guisarro (Nacional), M. A. Martín (Sanidad), R. Domínguez (Sucesos), V. Zabala (Toros), M. J. Méndez (Vida Social)

Director General de Prensa Española, S. A.
JUAN MANUEL GONZALEZ-UBEDA

Subdirectores Generales: J. M. Sánchez-Palomares (Comercial), S. Barreno (Técnico), C. Conde (Personal), I. Laguna (Financiero). Directores: L. Escolar (Publicidad), J. L. Vara (Marketing), E. Gil Casares (Distribución), V. Peña (Informática), J. Quesada (Gestión)

Redacción, Administración y Talleres: Avenida de América, 124 (entrada por Josefa Valcárcel, 21). Teléfonos centralita (todos los servicios) 320 13 69, 320 08 18 y 320 09 94. Suscripciones 320 16 19. Telefax Redacción 320 36 20 y 320 35 55. Telefax Publicidad 320 37 45. Apartado 43.

Prensa Española, S. A.

González llama a la Prensa «plumíferos de la democracia»

El líder socialista se resintió al estilo guerrista de las críticas a los escándalos

Prometió a los socialistas que todavía no tienen cargo público que lo lograrían pronto

Madrid. Cristina de la Hoz

Felipe González comenzó su intervención en el XXXII Congreso del PSOE con fuertes críticas a la Prensa a la que acusó de no entender el juego democrático por criticar que casi el 70 por 100 de los delegados que acuden sean cargos públicos. González, no obstante, afirmó que el Congreso «no se debe amargar con esas ignorancias insuperables que dan lugar a cantidades de tinta derramada por plumíferos de la democracia que no saben cuál es el debate democrático». En esta línea, agregó que si el 30 por 100 de los delegados no eran cargos públicos, «vamos a intentar democráticamente que en la década de los noventa también lo sean».

El presidente del Gobierno comenzó con referencias al antiguo régimen cuando dijo que «hace años que abandonamos la dictadura, pero aun así, cuando veo que se presenta críticamente el Congreso no puedo dejar de pensar que hay una mezcla de ignorancia y de mala fe que seguimos pagando por la herencia del franquismo».

Al hilo de esta reflexión afirmó no entender que se presentase críticamente el hecho de que casi el 70 por ciento de los delegados socialistas fueran cargos públicos, lo que quería decir, en su opinión, es que «representamos no sólo a 260.000 militantes, sino a millones de españoles que han hecho cargos públicos, por su deseo y sentido democrático, a los delegados de este Congreso».

«Fíjese —agregó— que si se hubiesen elegido a personas que no tenían el apoyo del pueblo, se hubiera producido una especie de esquizofrenia. Éstos son, entre otros, concejales electos, no como en el franquismo.»

González, quien calificó estas críticas de producto de la ignorancia y de la mala fe y afirmó sentirse orgulloso de esa representación, arrancó los aplausos de los asistentes al Congreso cuando dijo que «el 30 por 100 no son cargos públicos, pero vamos a intentar democráticamente que en la década de los noventa también lo sean».

La derecha y el poder

En este sentido, continuó con sus críticas y afirmó que a la Prensa «le molesta porque creen que es de derecho natural que la derecha ejerza el poder. ¿Es que nos tenemos que arrepentir —se preguntó— de ser más representativos que ellos? Hay que estar muy atentos con las críticas que de verdad tienen contenido y muy vivos con las exigencias de la sociedad». González afirmó que éste era un Congreso «libre y abierto», que no debía «amargarse con esas pequeñas maldades, con esas ignorancias insuperables que dan lugar a cantidades de tinta derramada por plumíferos de la democracia que no entienden cuál es el debate democrático, cuál es el comportamiento de la sociedad».

En su informe de gestión no podía faltar una referencia a las diferentes confrontaciones electorales, en las que «el PSOE ha consolidado su posición como representante de una mayoría antisocial muy sólida». Recordó que se presentaron los comicios al Parlamento Europeo como un «test», como unas primarias que «contra el viento y marea fueron ganadas mayoritariamente». Sobre las autonómicas andaluzas indicó que se ganaron «en una confrontación libre y democrática» a partir de la cual «el PSOE ha conseguido convertirse en un elemento sin el cual no se puede explicar el proyecto político de la realidad española. La estrategia del socialismo democrático que representa el PSOE ha ganado». A lo que agregó posteriormente que «corremos el riesgo de morir pero de éxito».

Lo que decía en 1977

«Los medios de comunicación han tenido un papel de enorme importancia en la tarea de democratizar el país... Ha habido oleadas de nuevos profesionales de todos los medios de comunicación de masas que se han empeñado en una lucha de conquista de parcelas de libertad».

Lo que dice en 1990

«El Congreso no debe amargarse con esas pequeñas maldades, con esas ignorancias insuperables que dan lugar a cantidades de tinta derramadas por plumíferos de la democracia que no saben cuál es el juego democrático, cuál es el comportamiento de la sociedad».

Pactos sin hipotecas

Negó su disposición «a comprometernos con los ciudadanos a aquello que no tengamos capacidad de hacer» y reclamó un ejercicio del poder autonómo y no hipotecado por presiones ni pactos. Sin embargo, a continuación agregó que «si alguien interpreta esto como una arrogante soledad, se está equivocando. Queremos diálogo y pacto. Hay una necesidad de diálogo político parlamentario y de diálogo y compromiso político, pero hipotecas no. A nadie le extrañaría —agregó— que un azañista histórico trabajara en este proyecto».

Absorción del PCE

En su análisis de la situación internacional y de las consecuencias de la caída del Muro, recordó unas palabras de Octavio Paz en las que manifestaba que «el hecho de que la respuesta comunista haya fracasado no quiere decir que las preguntas hayan desaparecido. Tenemos que estar dispuestos a revisar ideas, a encontrar caminos que den respuestas a las preguntas que se plantean». La caída del comunismo le sirvió a González para realizar un nuevo llamamiento a la «casa común», aunque adelantó que «no tenemos ningún afán de absorción de nadie, aunque es verdad que a veces los pequeños partidos responden a pequeñas ideas».

El «aparato» se apresura a apoyar el ataque a la Prensa

Madrid.

Algunos de los principales dirigentes socialistas, entre ellos tres ministros, apoyaron al presidente del Gobierno, Felipe González, tras su discurso de ayer en el Congreso del PSOE, en sus durísimas críticas contra los medios de comunicación independientes.

Julián García Vargas, ministro de Sanidad, manifestó que la parte del discurso referente a la Prensa no fue una crítica, « sino una reflexión».

Por su parte, el ministro de Relaciones con las Cortes, Virgilio Zapatero, indicó que los medios de comunicación tendrían que acostumbrarse a las críticas, «al igual que estamos acostumbrados los socialistas a las críticas de todos los medios, o de algunos medios de comunicación o periodistas concretos», sin que señalara nombre alguno. En términos parecidos se expresó Ana Miranda, secretaria de comunicación del PSOE.

Según el ministro para las Administraciones Públicas, Joaquín Almunia, González no lanzó una fuerte crítica contra la Prensa, sino que sólo «ha discrepado de la valoración de algunos medios, o ha disentido de determinados asuntos».

El Jardín

EL CÍRCULO CUADRADO

ME resulta difícil cuadrar el círculo: llegar a una síntesis razonable de cuanto ocurre en el poder por lo contradictorios que son los síntomas, las apariencias y las actitudes de unos y otros protagonistas en el Gobierno y en el PSOE. Veamos unos ejemplos antes de llegar a la conclusión final de esta crónica, que Dios me libre de convertirla en ley, y que sólo tiene la pretensión de acercarnos a la realidad.

Veamos, por ejemplo, cómo se entiende que **Felipe González** acepte asistir a los debates de la Fundación Sistema, que preside su antagonista **Alfonso Guerra,**

Alfonso Guerra

y se quite allí un zapato como **Nikita Krouchov** en la ONU y empiece a golpear el pupitre diciendo que **Thatcher** y **Major** son los padres putativos de las socialdemocracias de los años noventa. Felipe convirtió la cortés visita, a la cuna ideológica del guerrismo, en un acto de furiosa provocación. Otrosí: el partido prepara una gran campaña de imagen de «nueve años de gobierno socialista», mientras los altos cargos del PSOE insultan y descalifican, precisamente, a esos miembros del Gobierno, **Carlos Sanjuán** a **Narciso Serra, Alfonso Guerra** a **Carlos Solchaga,** etcétera. En lo ideológico, los mensajes son absolutamente contrarios: frente al ajuste salarial liberal y conservador y frente al apretón a los sindicatos que promueve González, en el PSOE el guerrismo habla de pacto social, de diálogo sindical, del peligro de los tecnócratas, de cautela en Asturias, Cartagena, Ferrol y margen izquierda del Nervión.

Hay discrepancias, pues, en los proyectos políticos, en las personas, en las maneras de gobernar y en la estrategia. Hay, pues, dos sectores enfrentados pero con el mismo objetivo: conseguir el poder pero no repartirlo entre todos. Y aquí empezamos, querida **Rosa Conde,** que no me sigues, a llegar al fondo de la cuestión: ¿cómo puede Felipe González mantener todo el poder dejando fuera de juego al guerrismo? O ¿cómo puede Alfonso Guerra quedarse con todo el poder dejando fuera al felipismo? Por aquí se llega al silencio del cordero. Felipe puede recomponer todo su poder eliminando a Guerra, metiéndole de sopetón y a bocajarro un órdago a la grande, aunque no tenga más cartas que su propio cartel. Guerra, sin embargo, no tiene tantas prisas porque tiene la sartén del PSOE por el mango y el mango también.

Pero, pero, pero. Una cosa es que Guerra no tenga prisas y otra muy distinta es que la situación empeore en el ámbito económico, como ya reconoce Solchaga, y en el social, que parece inevitable y, aunque el partido esté en una mano, los electores cabreados, tocados en los bolsillos y asqueados por la corrupción (que es cosa de ambos) se vayan diluyendo como azúcar en el café a otros lares o a la abstención. Es decir, el partido es fuente de poder mientras tenga electores.

Entonces vienen vacas flacas, y de ahí la extraña campaña de los nueve años de elogio a un Gobierno que Ferraz no puede ni ver. En un momento de crispación social y de corrupción y en un momento de debilidad absoluta en Izquierda Unida y en el CDS, mientras en el PP también cuecen habas y no se ve un pujante proyecto político. ¿Es la campaña de los nueve años un preámbulo de elecciones por sorpresa? Podrá darse el caso.

Hacer las elecciones dentro de un año, con el Gobierno-PSOE a tiros, la economía por los suelos y crecida la oposición y la corrupción, puede ser peor. Además, ahora Alfonso Guerra tiene el control de las listas electorales; de ahí que al partido esta operación le pueda interesar. Pero, ¿y al Gobierno?, ¿y a Felipe? A Felipe, mientras siga de rehén del partido, sin control de las listas y sin garantías de apoyo a una política descaradamente liberal, no le interesan las elecciones ni prestaría el cartel. Entonces Felipe seguiría con el órdago en el bolsillo y los otros con su estrategia electoral. Las posturas encontradas que conducen a la ruptura o al pacto negociado. Cabe aplazar ambas cosas, pero el tiempo juega en contra de los dos: del órdago redondo de Felipe y del cuadrado estratégico de Alfonso. Y, de momento, ya no digo más.

Aurora PAVÓN

Cuaderno de notas

LA PRENSA SEGÚN GONZÁLEZ

FELIPE González ha dicho en alguna de sus últimas declaraciones que los periodistas, o por lo menos algunos, sólo se consideran independientes cuando atacan al Gobierno. Estaría bueno que ocurriese lo contrario, es decir, que la independencia se acreditase a través del elogio al poder. De todos modos, se entiende lo que el presidente ha querido indicar. Su ideal de independencia periodística es seguramente el que se cifra en criticar lo criticable y elogiar lo elogiable. Por completo de acuerdo.

El problema surge cuando en los grandes temas de la actualidad política, económica y social, el Gobierno tiene poco o nada que ofrecer como aciertos. Se supone que en tal situación, que es precisamente la que a la vista se muestra, el periodista independiente no se verá obligado a rebuscar por los recovecos de la Administración algún motivo de alabanza. La gran política, la que se corresponde con los grandes temas generales, desde la diplomacia a los servicios, debe estar y está en el inmenso escaparate de la vida nacional. Si la sanidad no funciona como algo mínimamente aceptable en términos generales, si las carreteras dejan que desear, si la Renfe es un desastre sin paliativos, si la corrupción anida por doquier, si la economía no marcha, si la fiscalidad es injusta y rapaz, si el Parlamento se convierte en un mero instrumento del Gobierno para fabricar las leyes que a éste le interesan, si la Justicia se colapsa, si los Altos Tribunales resultan ser muchas veces terminales políticas del Gobierno mismo, si el desempleo no encuentra otro remedio aparente que la reducción de los salarios, si la industrialización brilla por su desarme, si la especulación se come a la inversión, si la vivienda asequible es una entelequia... ¿qué se puede hacer?

La Prensa no puede inventarse a cada paso un Fernández Ordóñez, que es en nuestro país la viva expresión de la mediocridad condecorable. No puede proclamar que Narciso Serra es un vicepresidente notable cuando desde su propio partido ponen en duda la eficacia de su tarea. No puede sostener que Solchaga conduce una política económica acertada cuando los efectos positivos de su labor se ven aplazados año tras año. No puede, en definitiva, repasar la lista de ministros con el farol de Diógenes en la mano para tener que acabar diciendo que el material no se encuentra.

¿Qué queda entonces? ¿Maastricht? ¿La teoría de una ETA desmantelada y vencida que perpetra los crímenes de siempre y en ocasiones hasta los agrava? ¿El tren de alta velocidad? ¿La brillante Expo'92 edificada sobre miles de millones de «pellones», que es la última unidad sevillana de cuenta?

El señor González debería darle facilidades a la Prensa independiente, gobernar con mayor ejemplaridad, atajar la corrupción en vez de negarla. Pero es tal la fealdad que en su gestión exhibe que le da un susto al miedo. Lo único que se le ocurre es buscar los medios de neutralizar la crítica sin intentar persuadir con una adecuada corrección de rumbos. O sea, procura vencer sin convencer. Aplastar con votos, los que todavía rentabiliza, pero no con razones. En el Parlamento saben algo de esto.

Ahora, según se anuncia, va a poner en marcha una ofensiva política de invierno para «vender» eficazmente las excelencias de su Administración. Y le va a confiar la campaña a Alfonso Guerra. Adecuadísimo. Con esto, unas gotas de Piqueras, unos comprimidos de Lobatón, unas grageas de Martín Benítez, el enfermo recuperará la salud. Y los periodistas que confunden la independencia con la crítica al Gobierno, a este Gobierno, se verán hundidos en la miseria para siempre. Va a ser cosa de buscar la reinserción por la vía del arrepentimiento.

Lorenzo CONTRERAS

18/7/93

Manuel Leguineche | Pedro J. Ramírez | Javier F. del Moral | José María García | José Luis Gutiérrez | Antonio Herrero

Julián Lago | M. Martín Ferrand | Luis del Olmo | José Oneto | Justino Sinova | Luis María Anson

Fotos: Archivo

Éxito de la Plataforma para el Derecho a la Información de los Ciudadanos

Las declaraciones del ministro de Justicia, Juan Alberto Belloch, que publicamos en este número y en las que se muestra contrario a la tipificación de la «difamación encuebierta» en el nuevo Código Penal, suponen un éxito para la labor desarrollada por la Plataforma para el Derecho a la Información de los Ciudadanos. Esta asociación civil formada por un destacado grupo de profesionales (sobre estas líneas) se constituyó para alertar a la opinión pública y a las diversas fuerzas políticas de los graves riesgos que para la libertad de expresión y para el derecho a la información entrañaba la reforma del Código Penal, que ahora, según ha anunciado el ministro, será reexaminada en los próximos meses

S.G.

Nicolás Redondo: «Yo ahora mismo firmo más facilidades al despido si se demuestra que crea empleo»

«Yo ahora mismo firmo más facilidades al despido si se demuestra que crea empleo», asegura Nicolás Redondo, secretario general de UGT, en una entrevista que publicamos en páginas de «ABC, Diario de Economía». Redondo, que reclama «una política económica más expansiva que lleve a un crecimiento económico que tire del empleo», afirma que «los sindicatos hemos apostado de forma muy decidida por el pacto social», pero señala que «el pacto, por sí solo, no crea empleo». «Lo que crea empleo —añade el líder sindical— es una política económica adecuada»

20/11/93

Camilo José Cela

Jaime Campmany

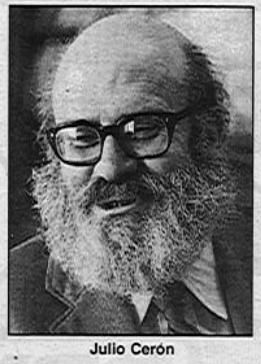
Julio Cerón

Otto de Habsburgo

Alfonso Ussía

Lorenzo Contreras

Víctor Márquez Reviriego

Federico Jiménez Losantos

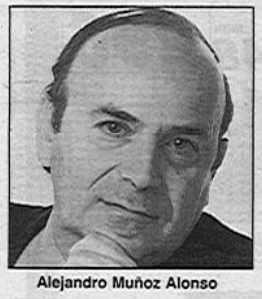
Alejandro Muñoz Alonso

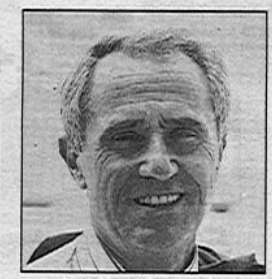
José María Carrascal

Manuel Barrios

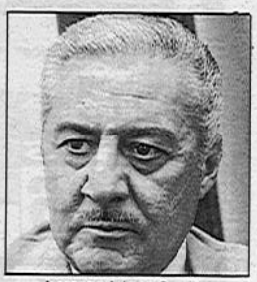
Lorenzo López Sancho

Luis Ignacio Parada

Juan Pedro Quiñonero

Santiago Martín

Jorge Berlanga

Gilera

Miguel Ors

El mejor columnismo del Periodismo español, en ABC

El periódico hablado, la radio, da la noticia; el periódico audiovisual, la televisión, la enseña; el periódico escrito, la Prensa, la valora y analiza. Sobre este axioma, que exigen las nuevas técnicas, ABC abrió columnas de comentario en las principales secciones hace ya diez años. No pocas críticas de los colegas acompañaron esta decisión. Ahora, la mayor parte de los periódicos se han sumado al columnismo. ABC ofrece diariamente a sus lectores, con mucha diferencia y reconociendo el mérito de muchos columnistas de otros medios, el mejor columnismo del Periodismo español. Junto a Camilo José Cela, que mañana reanuda su colaboración en ABC, vienen a esta página algunos de los columnistas habituales de nuestro periódico

EDITORIAL

Una ley incompatible con la libertad de expresión

LA libertad de expresión, consagrada inequívoca y definitivamente por el artículo 20 de nuestra Constitución, sufre en la actualidad una grave amenaza en forma de infortunada ley orgánica, que ha establecido una espada de Damocles sobre el proceso informativo español.

En efecto, la ley orgánica 1/1982, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, modificada ligeramente por la asimismo ley orgánica 3/1985, está sembrando la alarma entre la profesión periodística y las empresas del sector e introduciendo nocivas autocensuras que tienden a evitar situaciones absurdas que mantienen al hecho informativo entre la paradoja y la inequidad.

Efectivamente, frente al referido artículo 20, el artículo 18 de la Constitución «garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen». Así queda planteado nítidamente un conflicto entre derechos fundamentales: el que se establece entre el honor y la información. Sin embargo, el Tribunal Constitucional, en histórica sentencia de 17 de julio de 1986, marca unas pautas esenciales en este «conflicto de derechos de rango fundamental». Aunque el Alto Tribunal no establece una jerarquía clara entre ambos derechos, sino que «impone una necesaria y casuística ponderación entre uno y otro», reconoce a las claras que las libertades del artículo 20 de la Constitución no sólo son derechos individuales, sino que significan «el reconocimiento y la garantía de una institución política fundamental, que es la opinión pública libre, indisolublemente ligada con el pluralismo político y un requisito de funcionamiento del Estado democrático». Evidentemente —añade el Tribunal Constitucional—, «esta dimensión de garantía de una institución pública fundamental, la opinión pública libre, no se da en el derecho al honor». Todo lo cual «otorga a las libertades del artículo 20 una valoración que trasciende a la que es común y propia de todos los derechos fundamentales».

Sentada, pues, esta primacía de la libertad de información, se muestran chirriantes en extremo algunos caracteres de la defensa legal al honor.

Así, resulta altamente perturbadora la inconcreción manifiesta de la propia ley, que no fija ni remotamente las pautas de cuáles hayan de ser las intromisiones ilegítimas de la información en el honor o la intimidad. Tan amplio margen de discrecionalidad en la difusa letra de la ley produce una patente inseguridad jurídica por cuanto cada sentencia depende por completo del criterio subjetivo del juzgador, dándose el caso de que actuaciones semejantes reciben tratamiento dispar.

Un ejemplo clarísimo de esta disparidad de criterios entre los órganos jurisdiccionales lo constituyen dos sentencias de Barcelona, de 11 de junio de 1986 y de 28 de abril de 1987, emanadas de Juzgados distintos y que versan sobre sendas demandas contra la revista «Cambio 16», planteadas, respectivamente, por el magistrado García Lavernia y por su compañero Lorenzo Penalva, ambos procesados por presunto delito de cohecho.

La primera sentencia considera que el simple relato de los hechos que García Lavernia ha protagonizado constituye intromisión ilegítima, que el procesamiento del juez denota sólo la existencia de meros indicios, y que en todo caso tiene derecho a la presunción de inocencia, condenando a la revista al pago de 20 millones de pesetas. Por el contrario, la segunda sentencia entiende que lo único que es exigible al periodista es que la información sea veraz y objetiva, requisitos que se cumplen en este caso. Aquella sentencia fue revocada por la Audiencia Territorial de Barcelona, pero lo grave es el amplio margen de discrecionaliad de que goza un juez para considerar si hubo o no intromisión ilegítima y para fijar la indemnización.

La magnitud frecuentemente exorbitante de las indemnizaciones impuestas judicialmente —por ejemplo, los referidos jueces consiguieron en primera instancia indemnizaciones de 30 y 20 millones de pesetas de las publicaciones «El Periódico» y «Cambio 16»— puede repercutir de forma irremediable sobre las empresas periodísticas: si se aplica el artículo 65 de la ley de Prensa, que fija las anacrónicas y dudosamente legales responsabilidades solidarias, de forma que todos los que intervienen en el proceso informativo (incluso el vendedor y el distribuidor de Prensa) son responsables igualmente, y se exige la ejecución provisional de la indemnización, es probable que muchas empresas no soporten tal mazazo económico, no sirviendo de nada que un tribunal de rango superior deshaga el entuerto más tarde, una vez que la empresa ha quebrado ya.

Pero la inseguridad jurídica se agrava, si cabe, por el hecho, asimismo inadmisible, de que las acciones de protección civil al honor sólo caducan transcurridos cuatro años desde que el recurrente pudo ejercitar la acción, plazo desmesurado a todas luces si se piensa que, según el Código Penal, dichos plazos son de seis meses a un año para los delitos de injurias y calumnias.

El despropósito que constituye esta ley queda aún más de manifiesto si se piensa que, en determinados ambientes (en los que más a menudo se recurre a dicha normativa), el honor no es un bien recluido en el ámbito de la privacidad, sino un objeto de consumo sometido a tráfico. Tiene escaso sentido que determinadas personas, que venden materialmente retazos de intimidad a cambio de dinero, puedan demandar luego la protección jurisdiccional de su aireada privacidad. Si, por añadidura, se toma en cuenta lo rentables que pueden ser estos procedimientos judiciales si prosperan, se entiende fácilmente que dicha norma sea más una bicoca para ciertos «famosos» que un instrumento útil para la protección de un derecho esencial.

Pero es que, además, no hay proporción entre la protección jurídica que obtiene el honor en nuestro ordenamiento y la que hallan otros bienes si cabe más preciados como la propia vida: los familiares de los muertos en el atentado de Hipercor recibirán por cada uno de ellos cinco millones de pesetas... y Sarita Montiel tiene concedidos 40 a pagar por un medio de comunicación por el «honor» de uno de sus hijos adoptivos. La paradoja es notoria y sangrante.

Por añadidura, esta ley, pensada evidentemente para que el ciudadano individual hallara la debida protección, está siendo abusivamente invocada por instituciones —partidos, sindicatos, corporaciones, etc.— y por hombres públicos (sujetos, por tanto, a la crítica política y social) que consideran su «honor» lesionado. El propio PSOE ha llegado a presentar una demanda de esta clase contra «Cambio 16», y el miembro de la ejecutiva federal del PSOE Emilio Alonso Sarmiento, contra Diario 16, pidiendo en ambos casos los demandantes que fuera aplicada la condena solidaria de los demandados prevista ¡en la ley de Prensa de Fraga! Ni que decir tiene que esta tergiversación del espíritu originario de la ley la ha tornado en amenaza flagrante de la libertad de expresión. Amenaza que se ha convertido ya de hecho en instrumento de censura cuando se le ha incorporado la sombra del corporativismo judicial, en el caso de jueces que fallan a favor de compañeros de profesión, como en algún ejemplo citado más arriba.

Por todo ello, la conclusión que el director de este periódico, y presidente de la Sección Española del Instituto de Prensa Internacional (IPI), aportó el viernes a la Universidad de Verano de Santander en el seminario sobre «La ley y los medios informativos», en el sentido de que era preciso derogar la ley de protección al honor, parece constituir, en efecto, la principal urgencia que hoy plantea en España la pervivencia de una información libre. En todo caso, una vez pasados unos años de vigencia de esta norma y demostradas sus disfunciones y carencias, procede abrir un amplio debate parlamentario del que emanen los nuevos criterios con los que, si resulta ser necesario (y está por ver esta necesidad), se armonicen los artículos 18 y 20 de la Constitución.

FERNANDO G. URBANEJA

KIO: Sabemos cómo vino, pero no cómo se irá

La entrada en la Bolsa española del grupo inversor kuwaití KIO ha producido el efecto de una bomba. Han llevado el mercado por las nubes, que para unos valores son razonables y aguantan un análisis mínimamente riguroso, y para otros son mareantes y provocarán más de una ruina, menos publicitada y envidiada que los enriquecimientos de estos meses.

NUNCA tan pocos armaron tanto bullicio en el mercado de valores español. Ni la famosa *bomba del marqués* allá en 1965 cuando el Banesto, presidido por el marqués de *Deleitosa*, anunció una ampliación de capital de una por una que convertía al banco en el primero del país desplazando de la ansiada posición al Hispano.

Ahora han sido tres siglas casi cabalísticas —la KIO (Kuwait Invesment Office)— venidas de Kuwait y recriadas en todos los mercados internacionales de postín, quienes han vuelto a ser historia en la Bolsa española.

De una tacada quienes actúan en nombre de KIO anunciaron, en fin de semana, la adquisición y ubicación en su sociedad filial española Torras de casi 7,5 millones de acciones de cuatro sociedades españolas de renombre (Vizcaya, Central, Explosivos y Ebro), por las que han pagado definitivamente 32.000 millones de pesetas.

El posible cuadernillo de tapas de hule negro con ribetes de oro en el que debe llevar anotadas sus cuentas en España el máximo responsable de la KIO es una pieza apasionante para explicar cómo hacer buenos negocios en España.

¿Cuánto han invertido KIO y sus compañeros de viaje, de dentro y fuera de España, en la adquisición de los paquetes que hoy controlan de Torras, Impasa y MPAC, S. A., Explosivos, Ebro, Central, Vizcaya?

Todo parece indicar que KIO y sus amigos operan en España con un fondo inicial situado en torno a los 500 millones de dólares. Una minucia —menos del 1 por 100— en el conjunto de sus carteras de inversión.

Con los trueques sucesivos del comprador inicial (diversas sociedades de inversión), al final (Torras) las plusvalías obtenidas permiten recuperar a los inversores iniciales (KIO y sus amigos) buena parte de los fondos arriesgados.

El objetivo final bien podría ser obtener en un año una inversión valorada en bastante más de mil millones de dólares, adquirida prácticamente a coste cero.

Poco puede objetarse a la estrategia KIO. Sus apoderados, con los más diversos signos y sombreros, han comprado acciones de sociedades abiertas que estaban al alcance de cualquiera. Ha sido y es una estrategia calculada, que a lo largo de los últimos doce meses ha permitido comprar paquetes apreciables de sociedades con potencial y, al tiempo, ir subiendo sus cotizaciones y animando a otros compradores.

Los títulos que Torras anunció haber comprado esta última semana por valor de 32.000 mi-

(Sigue en página 4) ● ● ●

Diario 16 Información y Prensa, S. A. Redacción, Publicidad, Administración: San Romualdo, 26. 28037 MADRID. Teléfono 754 40 66 (diez líneas). Télex 45934 y 49172. EDITOR: JUAN TOMAS DE SALAS. DIRECTOR: PEDRO J. RAMÍREZ. Directores adjuntos: José Luis Gutiérrez, Justino Sinova, Antonio Alférez y Raúl Heras. Subdirectores: Ignacio Amestoy y José Miguel Ullán. Redactores jefes: Alberto Otaño, Fernando Reinlein, Fernando Múgica, Antonio Ivorra, Rafael Rubio (Economía), Melchor Miralles (Investigación), Juan Carlos Laviana, Carmelo G. Caderot (Diseño), y Miguel Angel Liso (Seguridad y Defensa). Adjuntos a la Jefatura de Redacción: Adolfo Salvador (Deportes) y Carlos

Diario 16
INFORMACION Y PRENSA, S. A.
Redacción, Publicidad, Administración: San Romualdo, 26 - 28037 MADRID. Teléfono 754 40 66 (diez líneas). Télex 45934 y 49172. Telefax 204 02 57

EDITOR
JUAN TOMAS DE SALAS
DIRECTOR
ENRIQUE BADIA Y LIBERAL

DIRECTORES ADJUNTOS
Información: Raúl Heras. **Opinión:** Antonio Alférez. **Grandes firmas:** José Luis Gutiérrez y Justino Sinova. **Andalucía:** Francisco Rosell.

SUBDIRECTORES
Ignacio Amestoy (Madrid y Cultura), Carmelo G. Caderot (Diseño) e Ismael Fuente (Edición dominical).

REDACTORES JEFES
Alberto Otaño (Edición), Juan Carlos Laviana (Edición dominical), Carmelo Cabellos (Cierre), Miguel Angel Liso (Nacional), Alfonso Rojo (Internacional), Antonio Romero (Madrid y Cultura), Melchor Miralles (Investigación), José Castro (Andalucía), Antonio Ivorra (Semanal), Fernando Reinlein (Coordinación), José Ramón García Inchorbe (Reportajes especiales) y Daniel Gluckmann (Fotografía). **Adjuntos a la Jefatura de Redacción:** Jorge Fernández (Nacional), Adolfo Salvador (Deportes), Carlos Monge (Edición dominical), e Ignacio Camacho (Andalucía).

JEFES DE SECCION
José Carlos Duque (Nacional), Enrique Clemente (Internacional), José Luis Guardia (Vivir en Madrid), Fernando Bejarano (Cultura), Luis F. Fidalgo (Economía), Ignacio Alvarez Vara (Toros), Rafael Quintero (Edición), Antonio Papell (Colaboraciones), José Luis Olloqui (Fotografía), Manuel de Miguel (Diseño), Francisco Gil (Documentación), Gerardo Amechazurra (Ilustración), Javier Santero (Semanal), Antonio Herce (País Vasco), Ignacio Gil (Cataluña); Antonio Mozo, José Aguilar, Luis Carlos Peris, Antonio Diéguez y Francisco Cazalla (Andalucía).

DIRECTOR GENERAL
Juan Antonio Rojas
Adjunta a Gerencia: Mari Carmen Molinos. Director administrativo-financiero: Eugenio García. Publicidad: Juan López. Publicidad Sevilla: Rafael Marín. Producción: José María Herranz. Distribución: José Pérez Gracia.
Director de Recursos Humanos del Grupo 16: Manuel Chausa.
IMPRESA.

La amenaza de los precios

Tras el resultado aparentemente optimista de febrero, parece confirmarse el rebrote de la inflación en nuestro país. El discreto 0,2 registrado deriva esencialmente de un descenso coyuntural de los precios alimenticios, difícil de repetir en los próximos meses, entre otras cosas como consecuencia de las desfavorables expectativas de la campaña agraria actual. En todo caso, la tasa interanual supera el 6 por 100 y la inflación subyacente se acerca peligrosamente al 7 por 100, según el propio Ministerio de Economía acaba de reconocer.

Las malas noticias sobre la inflación quiebran, en cierto sentido, todo el edificio de la política económica diseñado a finales de 1982 por el ministro Boyer. Un esquema tozudamente mantenido por su sucesor, cuya gestión acaba de ser tildada de «desordenada» por el secretario general de UGT, en un documento ciertamente crítico con el presente y el pasado, pero con escasas aportaciones al futuro, prácticamente limitadas a reiterar la necesidad de una política económica nueva y «progresista» y del tan manido «giro social».

Tan obvio como que las expectativas inflacionistas generan a su vez más inflación, o que con inflación es imposible crear empleo, resulta constatar que el Gobierno asiste impávido al devenir de la situación. Más allá de algunas recetas atolondradas y puntuales, se echa en falta una redefinición de objetivos y estrategias frente a un evidente deterioro de la situación. Porque el aumento de la inflación no es la única mala noticia que la economía española nos otorga en estos primeros meses de 1989. Problemas de balanza exterior, tipo de cambio, gasto público y tipos de interés, lejos de evolucionar favorablemente, van hacia peor.

La verdad es que el rebrote inflacionista está afectando a la mayor parte de las economías de la OCDE. Y que, al menos en el nivel teórico, en esta ocasión nuestro diferencial con los países de la CE tiende a mantenerse, en lugar de crecer. Pero no podemos olvidar que la economía española es todavía mucho más vulnerable que otras; una vulnerabilidad que, además de unos cuantos índices macroeconómicos, suele traducirse inevitablemente en nombres y apellidos de cada uno de los ciudadanos que integramos esta sociedad.

Contra una ley antilibelo

La sugerencia del diputado sevillano José Higueras, un desconocido para el gran público, en el seno de su grupo parlamentario —el grupo socialista—, de promover una ley antilibelo, ha suscitado las lógicas suspicacias y ha hecho sonar las alarmas. Las tensiones entre el poder político y la Prensa libre, ¿están poniendo en peligro la libertad de expresión en España?

Pocos creen que esta iniciativa surja espontáneamente de un diputado aislado, salvo que el tal Higueras pretenda agradar al poderoso Alfonso Guerra, para el que, a juzgar por recientes declaraciones, todas las críticas al Gobierno obedecen a turbias y siniestras maniobras.

Lo verosímil es que estemos ante un globo sonda del Gobierno socialista, tanteando la posibilidad de una mayor intervención en el campo de la libertad de expresión, en busca de mayor control. Ahora parece que su inquietud proviene del desenfado crítico de determinadas tertulias radiofónicas.

La alarma está, pues, justificada. Teniendo en cuenta que la tentación de las legislaciones especiales es una constante de nuestra joven democracia, el diputado andaluz ha podido, en efecto, ser inducido a levantar su voz. Menos mal que el portavoz socialista, Martín Toval, prefirió cautelosamente no dar vía libre a la iniciativa.

Mal podemos considerar consolidada nuestra democracia cuando periódicamente, y de forma recurrente, surgen proyectos del poder tendentes a la limitación y el control de la libertad de expresión, pieza esencial de todo el sistema democrático.

Pero ¿a qué viene ahora una ley antilibelo? ¿Es necesaria esta ley? ¿Existe un vacío legal que deja a los ciudadanos inermes ante los abusos de la libertad? La realidad es más bien la contraria. Los políticos con responsabilidades de gobierno están protegidos por la figura penal del desacato. Además, como el resto de los ciudadanos, gozan del escudo protector de la figura delictiva de la injuria y la calumnia y disfrutan de la legislación civil, que protege —hasta límites discutibles— el honor y la intimidad. Además, va tejiéndose una importante jurisprudencia en la materia, hasta del Tribunal Constitucional, que está poniendo las cosas en su sitio. Por lo demás, el poder cada vez dispone de más medios públicos de comunicación.

¿Cómo no van a sonar todas las alarmas ante una iniciativa de esta naturaleza? En un momento en que la jurisprudencia, a pesar de algunas sentencias discutibles, trata de inclinarse, con buen criterio, en el conflicto entre la privacidad y el honor, por un lado, y la libertad de expresión, por otro, a favor de este último valor, resulta que el Gobierno quiere inclinar la balanza en su propio provecho. Sería la ley del embudo. Si no, ¿a qué viene plantear siquiera ahora, con las urnas en el horizonte, esta perversa y nueva espada de Damocles sobre el quicio de nuestra democracia?

Sevilla-Madrid-Barcelona

La «cumbre» sevillana de los presidentes de Cataluña, Andalucía y Madrid, interesados en hacer notar que existen un objetivo y un espíritu comunes a las tres comunidades en el horizonte del 92, tiene, de entrada, como señaló acertadamente Rodríguez de la Borbolla, el valor de demostrar con los hechos «una determinada concepción del Estado de las autonomías, concepción que es constructiva, integradora y firme».

El 92, año de la plena integración española en Europa, que bien pudiera ser una Europa sustentada en el dinamismo de las regiones y de las ciudades, será el año de Sevilla, Barcelona y Madrid, con la Expo, los Juegos Olímpicos y la capitalidad cultural europea, respectivamente.

Las tres ciudades han de dar, previsiblemente, un salto decisivo en su adecuación al nivel europeo más exigente, potenciando su desarrollo en materia de transportes, comunicaciones, industrias y servicios. Se dibuja así un eje Sevilla-Madrid-Barcelona que es significativamente sucesor del que en otro tiempo se perfiló con las dos últimas ciudades y Bilbao, que, como el conjunto del País Vasco, de la mano de la paz ansiada, ha de seguir progresando.

Pero es interesante observar cómo al clásico vector del desarrollo español se incorpora Andalucía, hasta ahora en posiciones más retrasadas, con lo que el sur prolonga el flanco mediterráneo, en el que el presidente Pujol ve con razón un esperanzador resurgimiento.

Realidades en marcha, como el tren de alta velocidad, son ya el refrendo concreto del despegue iniciado, que ha de continuar en adecuada conjunción con el resto del país.

Lo que hace falta es que, pese a las pequeñas discrepancias manifestadas, el espíritu de la «cumbre» sevillana se perpetúe en los próximos años en forma de diálogo constante, fluida coordinación de proyectos y programas y ausencia de competitividad recelosa y desleal, lo cual será bueno para los fines que persiguen las tres comunidades y para España entera.

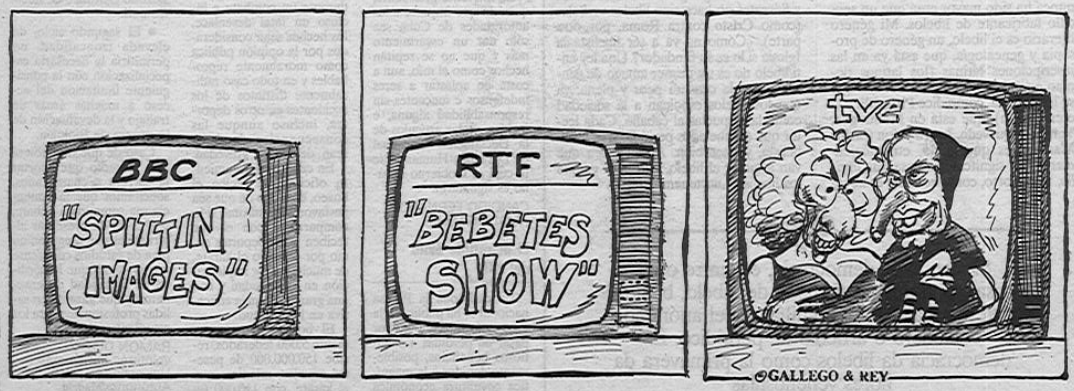

Diario 16 Murcia

Año I - Número 171 | Murcia, sábado 10 de noviembre de 1990 | Precio: 75 pesetas

Llamada a los liberales: Defendió la integración en el PSOE de aquellos que, como los liberales, no pertenecen a las filas del socialismo

Economía de mercado: «En ocho años hemos hecho el mayor proceso de liberalización económica y eso no contradice mis convicciones»

Ataques a la prensa: Censuró a «los plumíferos de la democracia» y a «las tertulias y tertulianos» por criticar a los miembros del Congreso

67 % de cargos públicos: «Espero que en la década de los 90 sean también cargos públicos el 30 por 100 de los delegados restantes»

Felipe González propone al PSOE una política de apertura y diálogo "para no morir de éxito"

La delegación murciana recibió críticas por sus mociones «con poca entidad»

Madrid

El presidente del Gobierno y secretario general del PSOE abrió ayer el 32º Congreso Federal del Partido Socialista con un discurso lleno de ambigüedad y pragmatismo en que propuso la apertura, el diálogo y la renovación «para no morir de éxito».

Al informe de gestión del PSOE apenas le dedicó diez minutos. Insistió en que las estrategias del socialismo democrático y del PSOE han triunfado en la década de los ochenta y lanzó un llamamiento a otros sectores sociales para que se integren en el partido.

Llamó a la cohesión, a la apertura y a la flexibilidad y defendió la integración de aquellos sectores que, como los liberales, no se encontraban aún en el partido socialista.

También reiteró la oferta de diálogo a Izquierda Unida, aunque no citó por su nombre a la formación de Anguita.

«Es una oferta de diálogo para seguir profundizando en el proyecto de progreso, con una actitud abierta y sin pasar facturas a nadie», dijo.

González defendió que el PSOE tiene un proyecto autónomo pero que tiene que estar abierto al consenso. «Tenemos que que seguir viviendo la contradicción de cerrar filas y abrirlas para representar a esa mayoría social de nuestro país».

Sobre la economía de mercado afirmó que «en ocho años hemos hecho el mayor proceso de liberalización económica y eso no contradice mis convicciones socialistas».

Por otra parte, la delegación de Murcia recibió críticas de miembros de la dirección socialista, quienes afirmaron: «Las enmiendas murcianas no tienen entidad suficiente, se han elaborado en un clima poco propicio para la reflexión serena».

Págs. 7 y de 15 a 23

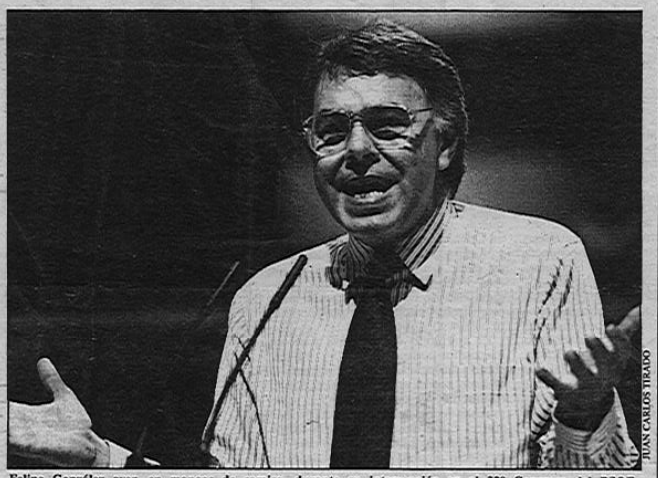

JUAN CARLOS TIRADO

Felipe González ayer, en mangas de camisa, durante su intervención en el 32º Congreso del PSOE.

JUAN CARLOS TIRADO

Todo bajo control

El vicepresidente del Gobierno y número dos del PSOE, Alfonso Guerra, controla la marcha del Congreso con ayuda de un pequeño transmisor que le comunica con su secretario, Rafael Delgado, «Fali». Txiki Benegas sigue de cerca el control.

EEUU pasa a la ofensiva en el Golfo con más tropas que en Vietnam

Washington

Estados Unidos ha decidido pasar a la ofensiva en la crisis del Golfo y dentro de dos meses tendrá casi 450.000 soldados en la zona, más de los que tuvo en Vietnam. Tras ello, todo indica que la guerra es inevitable.

Págs.37 y 38

Y ADEMAS...

5 Los **extranjeros** que veranean en Murcia se van cada año **más insatisfechos**

9 El **Ayuntamiento** de Murcia **restringe** aún más la apertura de **nuevos bares**

41 **Encontrada** en El Verdolay de Murcia una valiosa escultura de **«dama ibérica»**

CULTURAS

Visiones políticas de Azaña

Tercer capítulo dedicado a Manuel Azaña en el cincuentenario de su muerte.
Escriben: **Julio Anguita, José María Aznar, Joaquín Leguina, Arturo Ramoneda y Agustín Rodríguez Sahagún.**

Suplemento 8 págs.

EL CUPONAZO

79374

Serie 217

YA EN MURCIA
Alimento europeo para perros y gatos

Benlló
VERDELAGA

copecuaria, s.l.
Centro Distribuidor
Desvío, 2 (Edif. BARBUS)
Telfs. 84 09 54 - 84 07 05
EL PALMAR (Murcia)

ESPAÑA

Habrá un proyecto de ley que debatirán las Cortes en los primeros meses del 91

El Gobierno quiere un registro público con los nombres de quienes tienen acciones en periódicos

El Ministerio para las Relaciones con las Cortes ha comenzado los trabajos encaminados a la elaboración de una normativa para saber la composición del capital en los medios de comunicación. La cúpula socialista quiere la creación de un registro público con los nombres de quienes tienen acciones en los periódicos, algo similar a lo que ocurre con las emisoras de radio. El anuncio de González en el 32º Congreso «ha sido un mandato para todos los miembros del Gobierno», declaró un ministro a D16.

JULIAN LACALLE
Madrid

El Gobierno estudia enviar a las Cortes, en el próximo periodo de sesiones, más concretamente en los primeros meses de 1991, un proyecto de ley, que recogerá la creación de un Registro público con los nombres de las personas que tienen acciones en cada periódico, según informaron a D16 en fuentes gubernamentales.

El Ministerio para las Relaciones con las Cortes, cuyo titular es Virgilio Zapatero, ha iniciado ya los trabajos para la elaboración de una normativa que establezca la transparencia en la finaciación de los medios de comunicación.

Según las mismas fuentes, Virgilio Zapatero, a cuyo departamento le corresponde legislar en materia de régimen de prensa y medios de comunicación en general, ha comenzado a trabajar en un estudio de derecho comparado, es decir, reunir la legislación vigente en otros países sobre la transparencia financiera de los medios.

Los dirigentes socialistas, como ya hizo Felipe González durante el 32º Congreso del PSOE, han tomado como referencia el debate sobre la financiación de los medios de comunicación que hay en Italia, y que incluso ha llevado a discutir una ley antimonopolio en el mundo de los medios de comunicación.

Ley antimonopolio

«Nosotros no descartamamos que una vez aclarado a quién pertenece el capital o las acciones de cada medio de comunicación y conocida la situación, sea necesario una ley antimonopolio o contra la concentración empresarial de los medios», señalaron las citadas fuentes gubernamentales.

El anuncio de que Felipe González iba a llevar una ley al Parlamento sobre la transparencia financiera de los medios de comunicación ha sido interpretado en el seno del Gobierno «como un mandato para empezar a trabajar en esa normativa».

Las fuentes gubernamentales consultadas por D16 indicaron que nunca se había tratado en Consejo de Ministros la necesidad de conocer quien está detrás de cada medio informativo, si bien reconocieron que ya se había abordado el asunto en conversaciones informales entre miembros del Gobierno.

J. L. GUERRA

El presidente del Gobierno, Felipe González, rodeado de periodistas, en el Congreso de los Diputados.

La tesis que mantiene el Ministerio para las Relaciones con las Cortes es que la transparencia financiera no perjudica a las empresas periodísticas ni a la libertad de información. «Las emisoras de radio tienen las acciones nomitativas en un registro y ello no ha causado ningun problema».

La opinión de Virgilio Zapatero es que conocer el accionariado de los periódicos beneficiará a la sociedad y a la libertad de información y que las empresas no deben temer nada de una futura regulación legal.

Al margen del tratamiento que Felipe González dió a los medios de comunicación en el 32º Congreso, al hablar de «plumíferos de la democracia» y «tertulia de tertulianos», José María Benegas había arremetido ya contra la prensa en sus dos ultimas intervenciones públicas.

Curiosamente, ningún otro partido del arco parlamentario ha mostrado interés por conocer la participación nominal de los accionistas de los periódicos. Algunas formaciones políticas, como el PP, han criticado ya la iniciativa del PSOE.

En principio, el lunes el secretario general del PP, señaló que las críticas de Felipe González a la Prensa, (y en ese marco ha pedido saber quién está detrás de los medios de comunciación), son un claro síntoma de una concepción absolutista del poder y ayer el portavoz del CDS, Antonio Fernández Teixidó, también expresó su desacuerdo con el planteamiento que hacen los socialistas respecto a a los medios de comunicación.

Antes de afrontar la redacción de un proyecto de ley sobre la transparencia financiera de los medios, asunto actualmente en estudio en el Ministerio para las Relaciones con las Cortes, el Gobierno deberá enviar un proyecto de ley para sustituir las penas de privación de libertad para los delitos contra el honor, injurias y desacato por sanciones económicas. Esta iniciativa fue planteada en su día por C. J.

En medios parlamentarios se indicó a D16 que el Gobierno demostrará el talante que tiene respecto a a la Prensa con el contenido de esa normativa, que deberá elaborar por mandato de todos los grupos parlamentarios.

La continuidad del vicepresidente

J. L. *Madrid*

Todo apunta a que Alfonso Guerra continuará en el Gobierno después de la próxima remodelación, dado el interés con que está abordando sus tareas en el seno del Ejecutivo en las últimas semanas, según manifestó a D16 un miembro del Gobierno que despacha con el vicepresidente.

Una de las interpretaciones sobre la composición de la Ejecutiva del 32º Congreso ha sido que González no ha querido ponerle a Guerra «ninguna tachuela» en la dirección, para que dentro de un tiempo pueda dedicarse sin ningún problema al partido y abandonar el Gobierno.

Las fuentes consultadas rechazaron esa interpretación y argumentaron que el 32º Congreso ha dejado la imagen de un partido sólido, cuyo apoyo le permite a Felipe González «hacer la crisis como y cuando quiera, sin que ninguno de los sectores enfrentados pueda levantar la voz».

Bono, que logró echar a Martínez, pide sosiego a Carlos Solchaga

J. L. *Madrid*

El presidente de Castilla-La Mancha y nuevo miembro de la dirección del PSOE, José Bono, pidió ayer sosiego y modestia a Carlos Solchaga, quien declaró el domingo que el 32º Congreso lo había ganado Alfonso Guerra.

Bono dijo que creía que Solchaga no había perdido el Congreso. «Si tenía deseos de estar en la Comisión Ejecutiva comprendo que se sienta contrariado. Solchaga tiene una profunda solidaridad con este proyecto y no creo que su enfado llegue hasta esos límites, ni que se consume su salida».

Con una psicología del pasado, Bono aseguró que «cuando un partido termina su congreso con esa sensación de unidad, no sólo gana el partido sino toda España».

En fuentes socialistas no «guerristas» señalaron que la actuación de Bono en el 32º Congreso del PSOE «merecería todo un capítulo». Se le acusa de haber propiciado la salida de Miguel Angel Martínez de la Ejecutiva, a pesar de que en su día logró «echarlo» de la organización del PSOE de Castilla-La Mancha.

No obstante, Martínez atribuye su salida de la Ejecutiva a que últimamente le había dedicado poco tiempo al máximo órgano de dirección del PSOE. Al parecer no había estado presente en las últimas reuniones de la Ejecutiva y apenas estaba en el despacho que tiene en la calle Ferraz, sede central del partido.

Guerra tiene más poder en el PSOE que González

D16 *Madrid*

Alfonso Guerra, vicesecretario general del PSOE, tiene más poder dentro de su partido que Felipe González, secretario general del mismo, según una encuesta telefónica realizada por el Sermómetro de la cadena SER.

El origen de esta encuesta fueron las declaraciones realizadas por el ministro Carlos Solchaga: «Alfonso Guerra y el aparato del partido han ganado el Congreso».

En la encuesta, a la pregunta de concreta de «¿quién manda más dentro del PSOE: Felipe González o Alfonso Guerra?», el 69 por 100 de las llamadas recibidas respondieron que es Alfonso Guerra quien manda, frente al 31 por 100 que consideraron que es Felipe González.

ESPECIAL DOSSIER

Diario 16
Domingo
29 nov-92

Juan Guerra González, el polémico hermano del ex-vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, se sentará mañana por primera vez en el banquillo de

acusados, a consecuencia del proceso emprendido contra él a raíz del escándalo sobre sus negocios particulares descubierto a principios de 1990. Dos años y medio después, tras un larguísimo sumario dividido en varias piezas, el *asistente* de Alfonso Guerra llega a juicio en medio de enorme expectación.

DE LAMADRID

Juan Guerra fue durante años, casi una década, la auténtica «sombra» de su hermano Alfonso, el poderoso número dos del PSOE.

CASO GUERRA

Un pobre hombre rico

Ostentación, desclasamiento y fidelidad al partido, constantes del escándalo

IGNACIO CAMACHO

EN el principio fue un caballo. El caballo del que Alfonso Guerra quería bajar a Fermín Bohórquez para hacerlo cabalgar en burro. El caballo que Juan Guerra, *el Conseguidor*, regaló a su sobrino Alfonsito en los Reyes de 1989. El caballo, caballo viejo, casi rucho, que el otrora todopoderoso y jacobino vicepresidente montaba hace escasas fechas en los alrededores de la serranía madrileña. La historia del auge y caída de los hermanos Guerra está construida alrededor de un caballo. El caballo como símbolo del desclasamiento, como referencia primaria, elemental y prístina del despegue social según la mentalidad de la pequeña burguesía andaluza.

Tiene escrito Víctor Márquez Reviriego que en Andalucía la imagen del éxito está asociada a una trilogía castiza de símbolos de ostentación: coche, caballo y cortijo. Desde la Andalucía de los caciques hasta la del franquismo, la conciencia pequeñoburguesa ha acuñado la idea de que para triunfar en el Sur había que comprarse un caballo y pasearse con él por la Feria de Sevilla. Es una simbología agrarista y aparencial,

(Sigue en pág. II) ●●●

DOSSIER 16

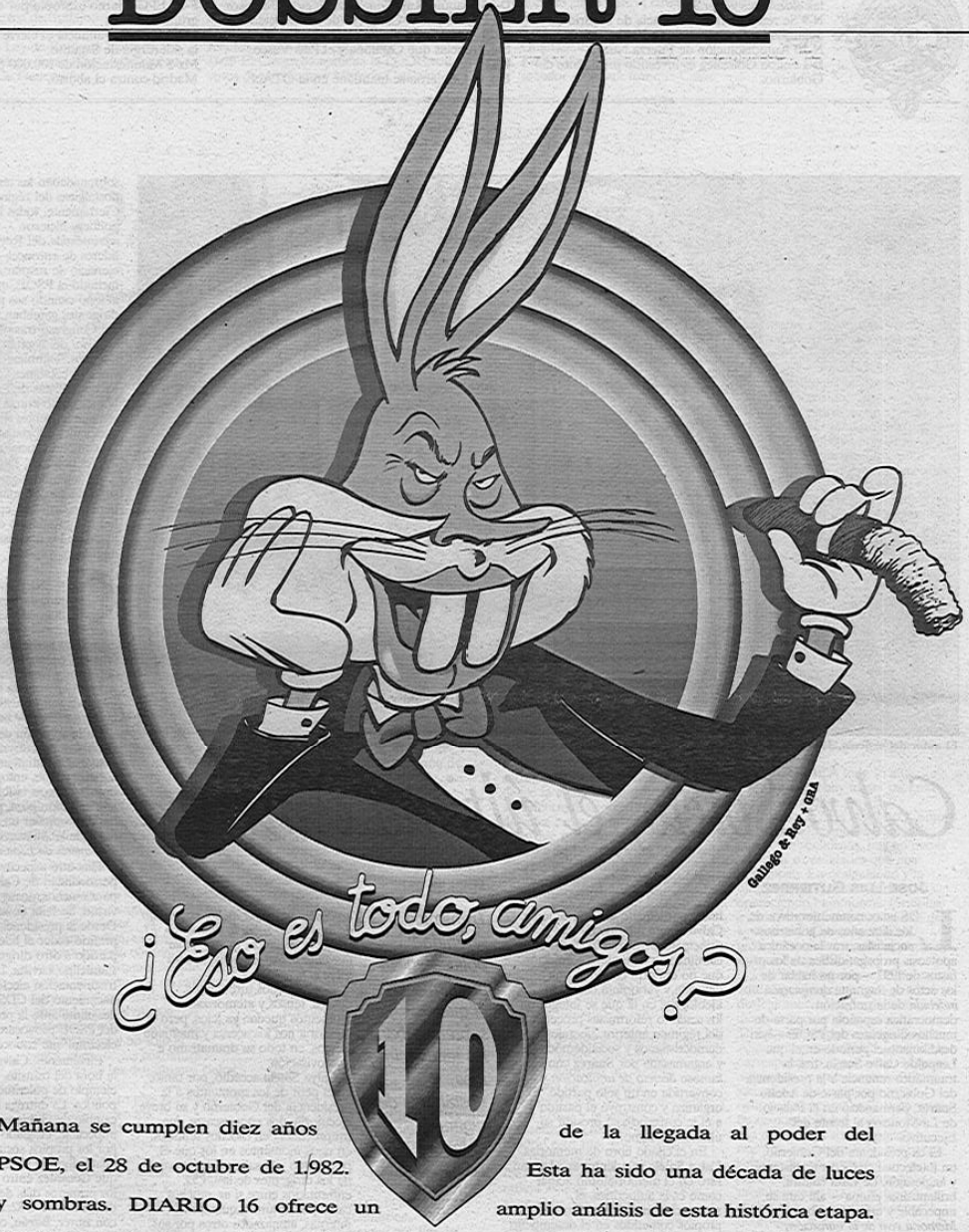

Mañana se cumplen diez años de la llegada al poder del PSOE, el 28 de octubre de 1.982. Esta ha sido una década de luces y sombras. DIARIO 16 ofrece un amplio análisis de esta histórica etapa. Escriben, entre otros, el ministro de Exteriores, Javier Solana, uno de los supuestos «delfines» de Felipe González, Nicolás Redondo y líderes políticos como Julio Anguita, Francisco Alvarez Cascos y Rafael Calvo Ortega, junto a reconocidos analistas.

La década socialista

AÑO X, NUMERO CXXII
LUNES 23 DE FEBRERO DE 1998

EL MUNDO

DOCUMENTOS

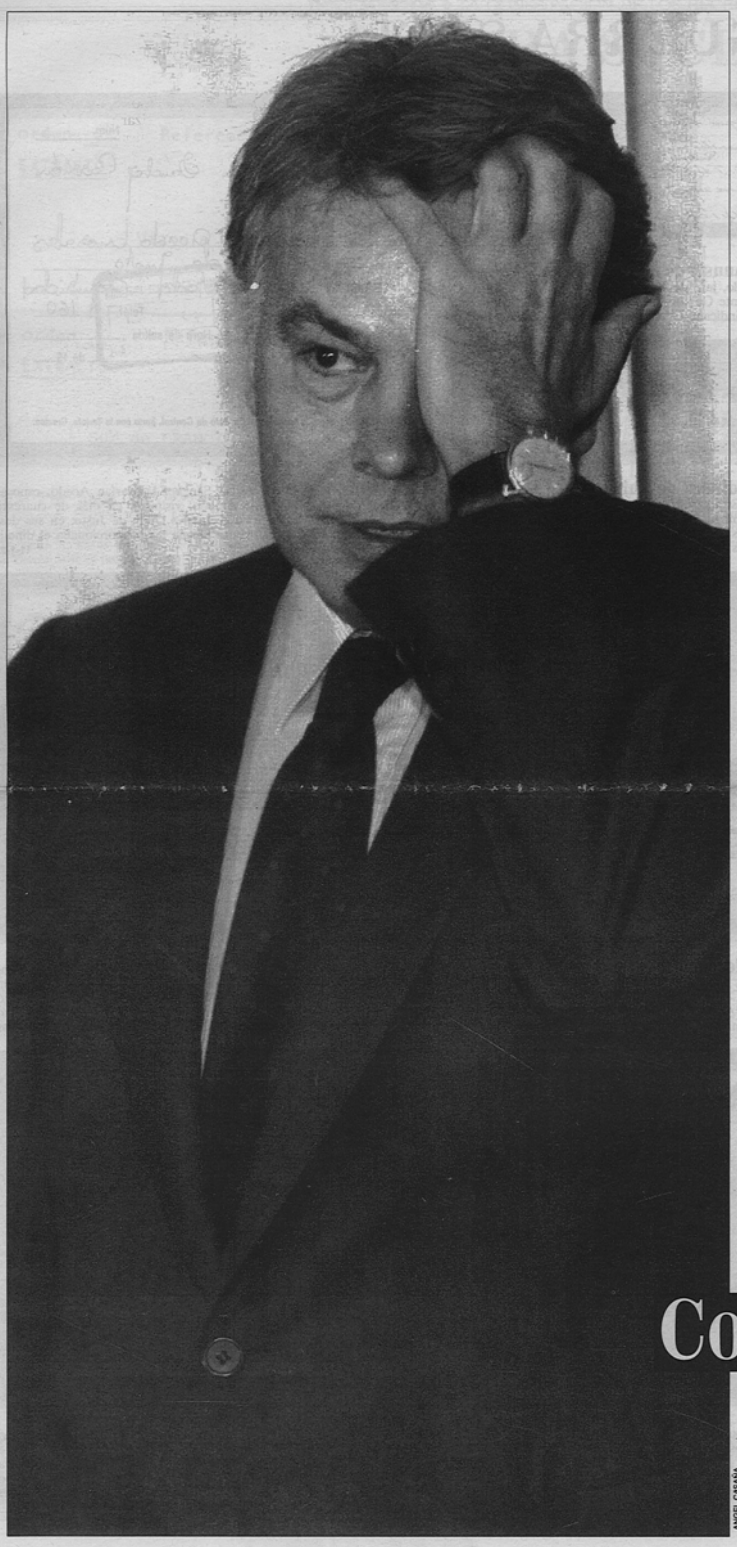

ANGEL CAÑAMA

Desde hace una semana los procesados de los GAL, secundados por periodistas del Grupo Prisa y algunos medios afines, dirigentes del PSOE y el propio Felipe González se han declarado víctimas de una conspiración de periodistas y jueces, obviando los graves hechos de los que se les acusa. Lo que sigue es una antología de 62 documentos, descubiertos casi todos ellos por EL MUNDO, que hablan por si solos. Como consecuencia de su divulgación tuvieron que dimitir entre otros Alfonso Guerra, Narcis Serra, García Vargas, Alonso Manglano, Carlos Solchaga o Guillermo Galeote; Rafael Vera, Julián Sancristóbal y Mariano Rubio estuvieron en prisión preventiva; los ex ministros Barrionuevo y Corcuera se encuentran procesados en varios sumarios y Carlos Navarro y Aida Alvarez han sido ya condenados. Todas las querellas y denuncias interpuestas contra EL MUNDO en relación a estos hechos han sido hasta ahora desestimadas.

LA CONSPIRACION DE LOS HECHOS

La verdad

Panorama

SUPLEMENTO EXTRA DEL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2000

25 AÑOS DE CAMBIO

• ESPAÑA HA VIVIDO DESDE LA LLEGADA AL TRONO DEL REY JUAN CARLOS UNA GRAN TRANSFORMACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS, DE LA POLÍTICA A LA CULTURA, DE LA ECONOMÍA A LA VIDA SOCIAL Y EL DEPORTE •

Crónica
DE SIETE DIAS
DOMINGO, 25 DE OCTUBRE DE 1992
AÑO 2 - NUMERO 71
La verdad

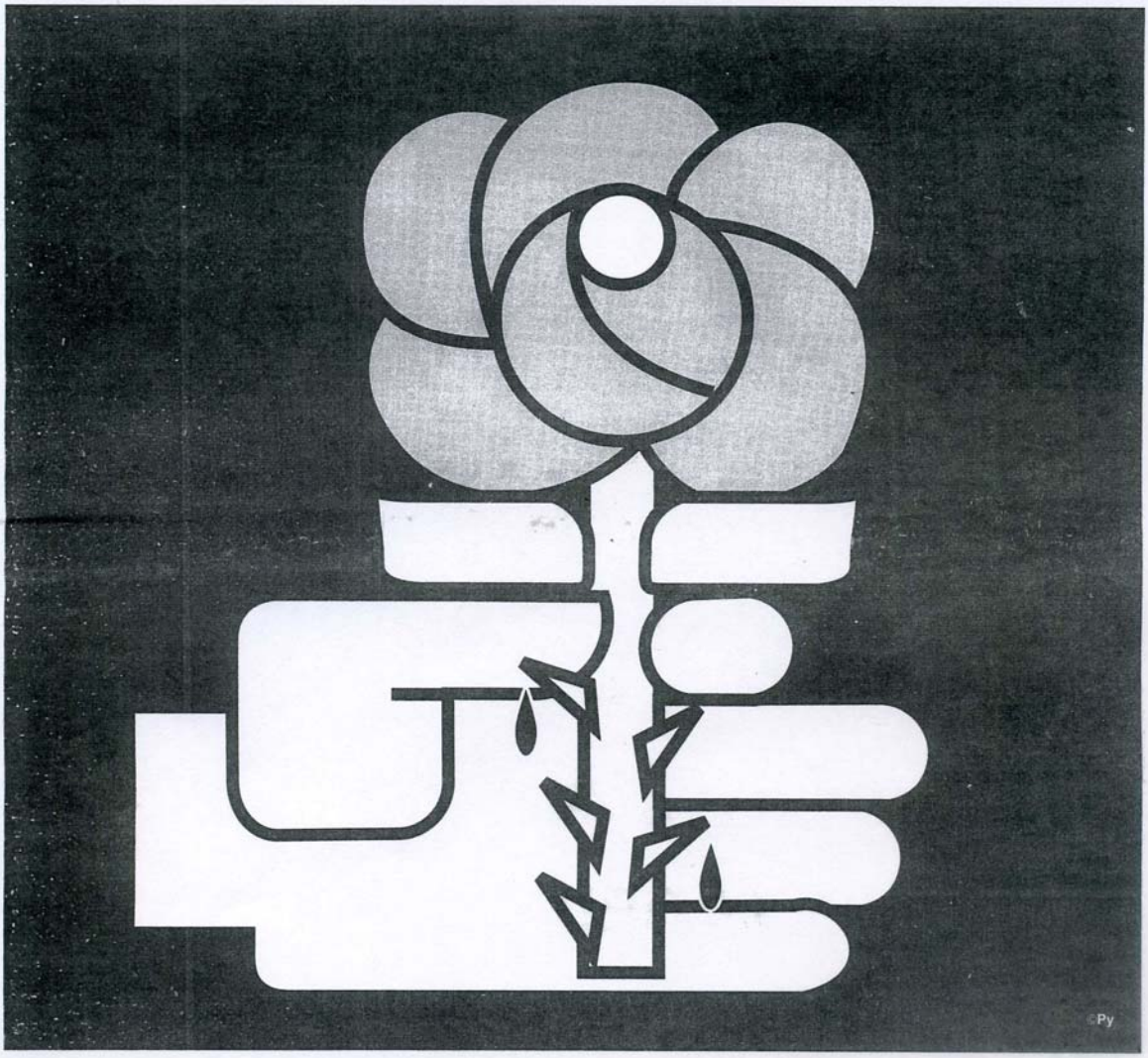

10 AÑOS DE SOLEDAD EN EL PODER

EL balance, el definitivo balance, de los diez años de gobierno del PSOE lo cerrarán los ciudadanos de este país en las elecciones generales del próximo año. En democracia, es la única cuenta de resultados que sirve. Lo demás es comentario, rumor, apreciación o tendencia. Mientras las urnas pronuncian su veredicto inapelable, baste recordar que, como en toda obra humana, luces y sombras oscurecen cada anuario de la década. Negar un cierto desencanto, respecto de las expectativas de aquel octubre del 82, sería vano y ridículo. Silenciar lo conseguido, partidista y sectario. Por el momento, ahí está la fecha y su recuerdo.

AÑO VIII, NÚMERO 367 / DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 1992

EL PAÍS

DOMINGO

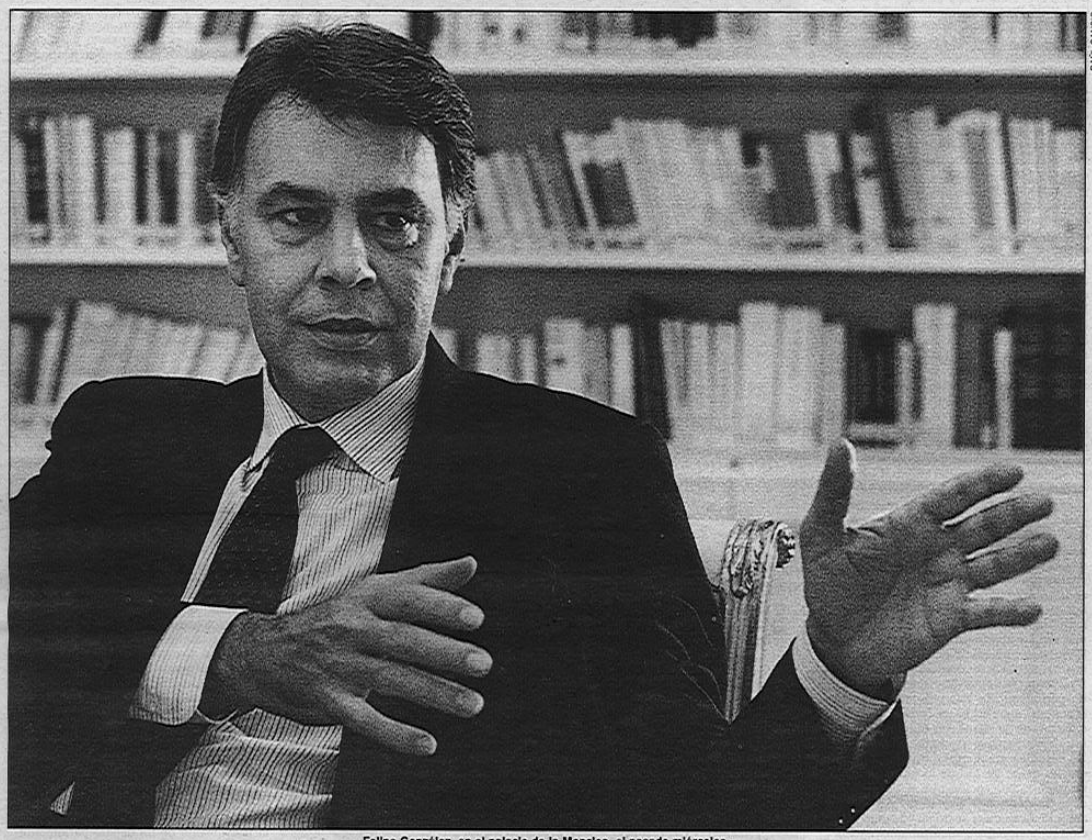

RAÚL CANCIO

Felipe González, en el palacio de la Moncloa, el pasado miércoles.

Soliloquio del presidente

Felipe González analiza la década socialista en conversación con Juan Luis Cebrián

Cuadro I

EL BALANCE

(La escena, en un salón del palacio de la Moncloa. La decoración es pretenciosa, con tonos chillones, escayolas que remedan con desgana evocaciones de las casas patricias de Roma y aun de los burdeles parisienses de principio de siglo. Los libros, probablemente archivos de Estado sin interés ninguno, encuadernados primorosamente en piel, se apelmazan sobre los anaqueles. El presidente está solo, arrellanado en su incomodidad junto a la ventana, por la que entra un sol pálido de otoño. Al comienzo hay un guardia civil que se pasea diligente tras los cristales, pero en ningún momento osa mirar hacia el interior de la habitación. Felipe González acaba de llegar del Congreso de los Diputados. Viste un traje azul marino y su mirada se ve oscurecida por unas ojeras que prestan al personaje un aire cansado. Sobre la mesita de mármol reposa una cigarrera de plata de la que extrae un puro habano. Lo enciende con parsimonia, exhala una bocanada de humo. Entonces comienza a hablar. Se dirige al auditorio primero con estudiada, radiante cordialidad. Luego su tono se hace más comedido, tímido, finalmente sincero. Las luces se apagan, incluso la del sol de otoño. Un foco solitario y enorme ilumina la figura del presidente. Se diría que es la superestrella del espectáculo. O que lo están interrogando en comisaría.)

"Si alguien piensa que un cambio de la magnitud del que necesita España se consigue en una o dos legislaturas se equivoca"

"Si se rompe Europa no es ya que se arriesgue el proyecto socialista: se pondría en peligro una parte fundamental del proyecto de todo el país"

Me cuesta mucho trabajo intentar hacer un balance de estos diez años; estoy más preocupado por la respuesta a los problemas que ahora existen, y por el futuro. Los balances históricos los deben hacer otros, no yo mismo. La política tiene algo de competición deportiva, y si uno dice en qué se ha esforzado, qué cree que le ha salido bien, y los demás lo que ha ido mal, en cambio, resulta a la postre un ejercicio desabrido, pretencioso. Da la impresión o de que uno se defiende con triunfalismo o de que trata de hacer una falsa autocrítica y de exculparse. Una actitud así no es muy constructiva. Pero si hoy viniera alguien a interrogarme y no tuviera otro remedio que responder acerca de en qué he sentido más la dureza de este tiempo contestaría sin duda que en los atentados terroristas y en sus víctimas.

No mucha gente sabe que en los últimos cien años de la historia de España, excluido el periodo de la dictadura de Franco, ha habido más de cien cambios de jefes de Gobierno. Tocamos casi a una

Pasa a la página 2

EL PAÍS 02.12.12

30 años del cambio

Un día como hoy de 1982 Felipe González era investido presidente tras lograr una mayoría aún no superada (202 escaños). Su reto era asentar una balbuceante democracia en medio de una crisis económica, ruidos de sables y asesinatos terroristas.

Felipe González y Alfonso Guerra, el miércoles en la cafetería del hotel Palace de Madrid. Al fondo, la foto en la que ambos celebran en un ventana del hotel el triunfo en las elecciones de 1982. Foto: Gorka Lejarcegi

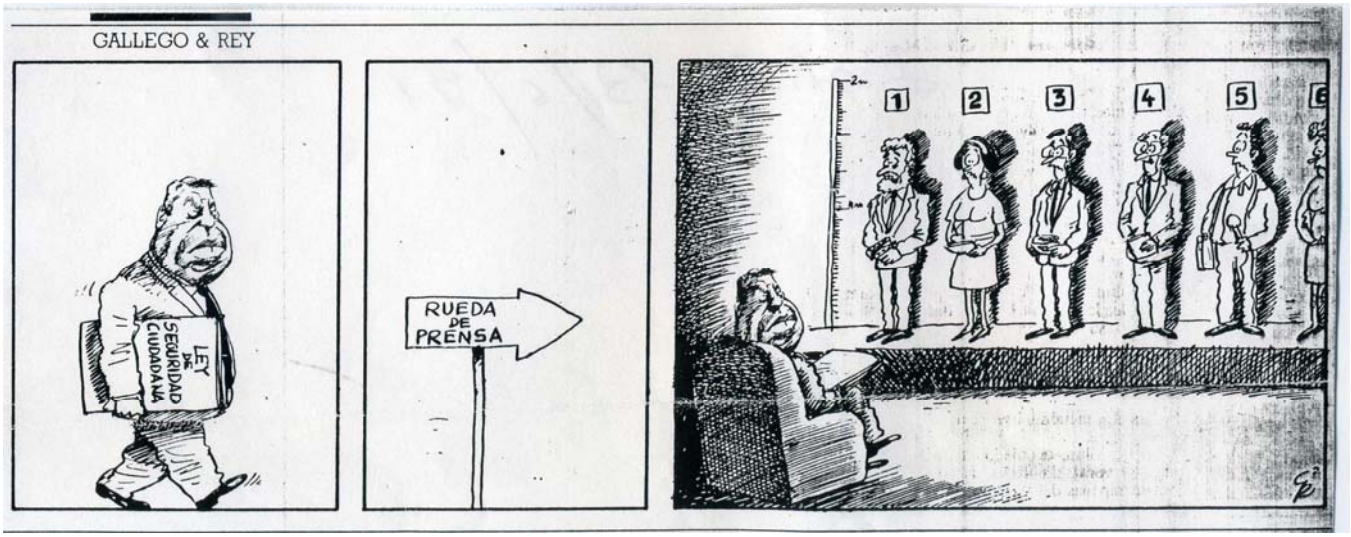

Gallego & Rey en *Diario16*, 13/6/1991

La mediación política del periódico a través de las viñetas

No podemos ignorar en esta tesis la destacada influencia de los dibujantes de viñetas de los diarios de referencia (en especial de los humoristas de Diario16 Gallego&Rey) en la crítica política de la época que analizamos; para su valoración y análisis, aunque someramente, recogemos en la selección de páginas de los diarios reproducidas en Anexo, según opinión de Lorenzo Gomis recogida en su libro "El medio media: la función política de la prensa", y en especial el capítulo IX, titulado "La mediación política del periódico a través de los chistes".

Unas consideraciones previas para establecer la razón e importancia de esta mediación: los hecho que se recogen en los periódicos suscitan comentarios y valoraciones del publico, incluso un juicio crítico y con frecuencia una demanda de los ciudadanos al sistema político, mediante artículos de colaboración y comentarios en diversas secciones o entrevistas; entre estas valoraciones de aspectos de la actualidad política cabe destacar las que se plasman en las viñetas, con frecuencia muy eficaces en sus pretensiones de denuncia. En la transición política –contra autoridades de distinto signo ideológico- el chiste y la viñeta de prensa fue de una eficacia notable, en ocasiones demoledora y hasta cruel, plasmando gráficamente en pinceladas con frecuencia geniales, aspectos de la vida social y política del momento.[281]

[281] GOMIS, Lorenzo: "La mediación política del periódico a través del chiste", en *La función política de la Prensa.* Ed. Seminario y Ediciones, Madrid, 1974, pág. 429